

## **CORONAVIRUS: ISABEL DÍAZ AYUSO Y LAS RESIDENCIAS**

### **NOTICIAS FEBRERO - JULIO 2020**

**LOS DATOS DEL GOBIERNO AYUSO REVELAN QUE 7.291 MAYORES MURIERON EN MADRID EN SU RESIDENCIA SIN SER TRASLADADOS A UN HOSPITAL**

**LA HECATOMBE DE LAS RESIDENCIAS EN MADRID: 544 MUERTOS EN ORPEA, 516 EN AMAVIR, 419 EN DOMUSVI, 217 EN BALLE SOL...**

**LAS RESIDENCIAS DE MADRID GOLPEADAS POR EL VIRUS: EL LISTADO DE LOS CENTROS DONDE MURIERON 5.954 PERSONAS**

**DOMUSVI EN ESPAÑA TAMBIÉN EJECUTA PRÁCTICAS FISCALES IRREGULARES Y PRESENTA CUENTAS CON PÉRDIDAS**

**DOMUSVI UTILIZA DOS SOCIEDADES EN LUXEMBURGO PARA NO PAGAR IMPUESTOS POR SUS RESIDENCIAS DE ESPAÑA Y FRANCIA**

**DOMUSVI DESVÍA A JERSEY PARTE DE LO QUE GANA EN ESPAÑA CON 138 RESIDENCIAS QUE VIVEN SOBRE TODO DEL DINERO PÚBLICO**

**LOS JUECES OBLIGAN A MEDICALIZAR LAS RESIDENCIAS DE ALCORCÓN POR SEXTA VEZ**

**AYUSO ADMITE QUE "LA SITUACIÓN ES COMPLICADA" POR EL "REGUERO DE 100 DENUNCIAS" POR LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS**

**PODEMOS LLEVARÁ A LOS TRIBUNALES A AYUSO POR SU GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS DURANTE LA PANDEMIA**

**LA IZQUIERDA PIDE QUE AYUSO Y SUS CONSEJEROS DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES EXPLIQUEN EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN QUÉ OCURRIÓ EN LAS RESIDENCIAS**

**LA FISCALÍA DE MADRID ADVIERTE QUE LLEGARÁ HASTA EL FINAL EN LA INVESTIGACIÓN DE LAS RESIDENCIAS**

**LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS RESIDENCIAS EN MADRID LLEGA A LA ASAMBLEA: PROTOCOLOS "ILEGALES", QUERELLAS Y CRISIS DE GOBIERNO**

**LOS JUECES FRENAN EL INTENTO DE AYUSO DE NO MEDICALIZAR LAS RESIDENCIAS DE ALCORCÓN Y LEGANÉS**

**EL CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES DE MADRID PIDIÓ LA AYUDA URGENTE DEL EJÉRCITO AL DELEGADO DEL GOBIERNO**

**AYUSO, AGUADO, VARIOS CONSEJEROS Y PABLO IGLESIAS, LLAMADOS A LA COMISIÓN DE RESIDENCIAS**

**PODEMOS LLEVARÁ A LOS TRIBUNALES A AYUSO POR SU GESTIÓN EN LAS RESIDENCIAS Y PIDE UNA EMPRESA PÚBLICA DE CUIDADOS**

**LA FISCALÍA AUMENTA SUS INVESTIGACIONES A RESIDENCIAS EN MADRID**

**EL OBSERVATORIO MADRILEÑO DE SALUD CRITICA LA GESTIÓN DE AYUSO EN LAS RESIDENCIAS: "HA PRIMADO EL BENEFICIO EMPRESARIAL"**

**VOX DEJA SOLA A AYUSO Y PERMITE AL PSOE PRESIDIR LA COMISIÓN QUE INVESTIGARÁ LAS RESIDENCIAS DE MADRID**

**ARRANCA ESTE LUNES LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE RESIDENCIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

**LA FISCALÍA DE MADRID ADVIERTE QUE LLEGARÁ HASTA EL FINAL EN LA INVESTIGACIÓN DE LAS RESIDENCIAS**

**LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS RESIDENCIAS EN MADRID LLEGA A LA ASAMBLEA: PROTOCOLOS "ILEGALES", QUERELLAS Y CRISIS DE GOBIERNO**

**LOS JUECES FRENAN EL INTENTO DE AYUSO DE NO MEDICALIZAR LAS RESIDENCIAS DE ALCORCÓN Y LEGANÉS**

**EL CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES DE MADRID PIDIÓ LA AYUDA URGENTE DEL EJÉRCITO AL DELEGADO DEL GOBIERNO**

**SANIDAD ADMITE QUE CARECE DE INFORMACIÓN FIABLE DEL NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS EN RESIDENCIAS POR CORONAVIRUS**

**ISABEL DÍAZ AYUSO: "EL ACERCAMIENTO DE CS AL PSOE ES INQUIETANTE"**

**SANIDAD ADMITE QUE CARECE DE INFORMACIÓN FIABLE DEL NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS EN RESIDENCIAS POR CORONAVIRUS**

**ISABEL DÍAZ AYUSO: "EL ACERCAMIENTO DE CS AL PSOE ES INQUIETANTE"**

**LA "MEDICALIZACIÓN" DE LAS RESIDENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID SE HIZO CON SANITARIOS VENEZOLANOS SIN CONTRATO**

**LAS RESIDENCIAS QUE QUEDARON A SU SUERTE ANTE EL COLAPSO HOSPITALARIO**

**PP, CS Y VOX 'SALVAN' AL CONSEJERO DE SANIDAD EN UN PLENO EN EL QUE LA IZQUIERDA ACUSA A AYUSO DE "ABANDONAR" A LAS RESIDENCIAS**

**EL DRAMA DE LAS RESIDENCIAS EN MADRID: ASÍ SE IMPEDÍA DERIVAR ANCIANOS AL HOSPITAL**

**LA FISCALÍA CENTRA LA INVESTIGACIÓN EN LAS RESIDENCIAS DE MADRID: 104 DE 220 EN TODA ESPAÑA**

**EL 'YO ACUSO' DE UN CONSEJERO A SU PROPIO GOBIERNO: "LA RESPONSABILIDAD DE LAS RESIDENCIAS ESTÁ EN MADRID"**

**EL GOBIERNO AYUSO PERMITIÓ ENTRAR Y SALIR DE RESIDENCIAS A MILES DE MAYORES HASTA UNA SEMANA DESPUÉS DEL 8M**

**MADRID CIERRA A VISITAS 44 RESIDENCIAS DE ANCIANOS AL REGISTRAR NUEVOS CASOS DE CORONAVIRUS**

**LA CRISIS POR LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS CERCA A LOS CONSEJEROS DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

**LA LLEGADA DE LOS BOMBEROS A LAS RESIDENCIAS: "HAY QUE COLABORAR RETIRANDO A LOS FALLECIDOS QUE NADIE RECOGE"**

**LOS GESTORES DE AMBULANCIAS QUE ACUDÍAN A LAS RESIDENCIAS MADRILEÑAS: "EL DOCTOR IBA SOLO A FIRMAR LA DEFUNCIÓN"**

**ARAGONÉS, GERENTE DE TRANSAMED: "ALGUIEN DECIDIÓ QUE LOS MAYORES DE MADRID SE QUEDARAN EN LAS RESIDENCIAS"**

**AYUSO COLOCÓ A UNA AMIGA SIN EXPERIENCIA PARA MEDICALIZAR LAS RESIDENCIAS DE MAYORES**

**DIMITE EL JEFE DE GABINETE DEL CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES DE MADRID EN PLENA CRISIS SOBRE LAS RESIDENCIAS**

**MADRID REGISTRA LAS PEORES CIFRAS DE MUERTOS EN RESIDENCIAS DE ESPAÑA**

**AYUSO AGRADECE LA AYUDA DE BURGUEÑO Y NO ENTRA A VALORAR SUS OPINIONES SOBRE LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS EN MADRID**

**EL ASESOR SANITARIO DE AYUSO: "LOS MAYORES DE RESIDENCIAS QUEDARON ABANDONADOS A SU SUERTE EN TODA ESPAÑA, INCLUIDO MADRID"**

**LOS 12 DÍAS DE LA "OPERACIÓN BICHO": EL FIASCO DEL PLAN DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA SALVAR LAS RESIDENCIAS**

**EL EJERCICIO DE EQUILIBRISMO DE PABLO CASADO CON LOS DATOS DE LAS RESIDENCIAS**

**CASADO VUELVE A HACER TRAMPAS CON LAS CIFRAS DE FALLECIDOS EN RESIDENCIAS PARA SALVAR A AYUSO**

**LA MUERTE INDIGNA: RECONSTRUCCIÓN DE LA TRAGEDIA DE LAS RESIDENCIAS DE ANCIANOS EN MADRID**

**EL RESPONSABLE DE MEDICALIZAR RESIDENCIAS EN MADRID ADMITE QUE LA ATENCIÓN FUE INSUFICIENTE DURANTE SEMANAS**

**CRONOLOGÍA DEL DESASTRE EN LAS RESIDENCIAS DE MADRID: 7.600 FALLECIDOS, CRISIS EN EL GOBIERNO E INVESTIGACIÓN JUDICIAL**

**LA RESIDENCIA DOCTOR GONZÁLEZ BUENO, LA MAYOR DEL PAÍS, PROHÍBE LAS VISITAS POR UN LEVE REBROTE CASOS**

**UNA RESIDENCIA COMUNICÓ QUE LAS "AUTORIDADES SANITARIAS" PROHIBÍAN EL TRASLADO A HOSPITALES YA ANTES DEL PROTOCOLO DEL GOBIERNO AYUSO**

**MADRID NO TRASLADÓ PACIENTES A OTRAS AUTONOMÍAS Y AYUSO DEFIENDE QUE NO ESTABAN SATURADOS**

**DÍAZ AYUSO RECONOCE SIN QUERER QUE GESTIONÓ LAS RESIDENCIAS Y SE QUEDA CON ESTA CARA TRAS DARSE CUENTA**

**AYUSO CREE QUE CON LA COMISIÓN DE RESIDENCIAS LA OPOSICIÓN BUSCA "PARTIR" SU GOBIERNO Y LANZAR "SOFLAMAS INDIGNANTES"**

**AYUSO, SOBRE EL VÍDEO DEL HOSPITAL DE MADRID: "NO ERAN INSTRUCCIONES SINO UNA SESIÓN ENTRE MÉDICOS"**

**"VAMOS A DENEGAR LA CAMA A LOS PACIENTES QUE MÁS RIESGO DE MORIR TIENEN"**

**AYUSO VUELVE A ELUDIR SU RESPONSABILIDAD SOBRE LAS RESIDENCIAS: "¿DÓNDE HA ESTADO EL JEFE DE REYERO, QUE ES PABLO IGLESIAS?"**

**FACUA DENUNCIA A LA MULTINACIONAL COLISÉE POR APLICAR UNA 'TASA COVID' DE 85 EUROS EN SUS RESIDENCIAS DE MAYORES**

**AYUSO ALARDEA DE SU GESTIÓN PESE AL ESCÁNDALO DE LAS RESIDENCIAS**

**MADRID Y CATALUÑA USARON EL FONDO DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO PARA PRIORIZAR LOS EPI EN VEZ DEL PERSONAL DE LAS RESIDENCIAS**

**LA COMUNIDAD DE MADRID CIERRA VARIAS RESIDENCIAS TRAS DETECTAR NUEVOS POSITIVOS Y RECONOCE QUE MUCHAS OTRAS NO HAN PODIDO REABRIR**

**LOS DATOS DE RESIDENCIAS INTERVENIDAS EN ESPAÑA DEMUESTRAN LA DESATENCIÓN DE MADRID A LO QUE PASABA DURANTE LA PANDEMIA**

**EL 15% DE LOS RESIDENTES DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES HAN MUERTO EN MADRID DURANTE LA PANDEMIA**

**7.690 USUARIOS DE RESIDENCIAS DE MADRID MURIERON DE MARZO A MAYO, MIENTRAS LA COMUNIDAD INVESTIGABA SOLO 14 DE 710 CENTROS**

**EL GOBIERNO DE AYUSO SÓLO ABRIÓ 14 EXPEDIENTES POR 710 RESIDENCIAS, PESE A SER LA COMUNIDAD CON MÁS FALLECIDOS: 7.690**

**MÓSTOLES DENUNCIARÁ AL CONSEJERO DE SANIDAD DE MADRID POR EL TRATO "INHUMANO Y DEGRADANTE" A LOS MAYORES DE RESIDENCIAS**

**LA MULTINACIONAL COLISÉE IMPONE UNA 'TASA COVID' A LOS MAYORES DE SUS RESIDENCIAS PARA QUE PAGUEN LAS "MEDIDAS EXTRA DE SEGURIDAD"**

**UN GERIÁTRICO DE DOMUSVI EN MADRID PIDIÓ A FAMILIARES AUTORIZACIÓN ESCRITA PARA DEJAR MORIR EN EL CENTRO A RESIDENTES RECHAZADOS POR EL HOSPITAL**

**EL CONSEJERO DE LAS RESIDENCIAS EN MADRID SE QUEJÓ DE SU GOBIERNO EN UNA CARTA A AMNISTÍA INTERNACIONAL**

**GERIATRAS ADVIERTEN DEL "MENOSCABO EVIDENTE" DE LA DIGNIDAD DE LOS MAYORES EN LA PANDEMIA Y PIDEN REFLEXIÓN**

**SÁNCHEZ ASEGURA QUE EL GOBIERNO HA TENIDO "COMPROMISO ABSOLUTO" CON LAS RESIDENCIAS: "SE HA ENVIADO HASTA AL EJÉRCITO"**

**RITA MAESTRE: "SON ACTAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL QUE POR TANTO RECIBÍO EL GOBIERNO MUNICIPAL Y NO SABEMOS SI SE HIZO ALGO CON ELLAS"**

**ALMEIDA RECRIMINA QUE REYERO "MANDARA CORREOS" SOBRE SUPUESTAS ILEGALIDADES CON LAS RESIDENCIAS Y "LOS SACARA PARA TRATAR DE EXCULPARSE"**

**EL PSOE ENDURECERÁ SU OPOSICIÓN EN MADRID POR EL ESCÁNDALO DE LOS GERIÁTRICOS Y EL APARTAHOTEL DE AYUSO**

**"NUESTROS PADRES NUNCA HAN SIDO NI SERÁN UN ERROR"**

**LA REBELIÓN CONTRA EL HOSPITAL DE UNA DIRECTORA DE RESIDENCIA: "ESTO ES SENTENCIAR DE MUERTE A LA GENTE Y NO LO PIENSO PERMITIR"**

**FEIJÓO DESMONTA EL BULO DEL PROPIO PP: "EL GOBIERNO CENTRAL SE DESVINCULÓ DE TODAS LAS RESIDENCIAS"**

**“ESTÁBAMOS SOLOS. PEDÍAMOS AUXILIO Y NO LLEGABA”**

**LOS DÍAS MÁS DUROS DE LOS GERIATRAS DE MADRID**

**ACTAS POLICIALES PRUEBAN QUE AL MENOS CINCO RESIDENCIAS PIDIERON AUXILIO A LA COMUNIDAD DE MADRID SIN RESPUESTA: "SUGIEREN ABANDONO DE LAS INSTITUCIONES"**

**AYUSO ANUNCIA UNA “INVESTIGACIÓN INTERNA” SOBRE LAS RESIDENCIAS A ESPALDAS DE CIUDADANOS**

**AYUSO SE ESCUDA EN QUE NO HUBO “ORDEN POLÍTICA” PARA NO HOSPITALIZAR A ANCIANOS**

**SOLO 921 MAYORES DE 70 AÑOS CON CORONAVIRUS HAN INGRESADO EN UCI DE MADRID DESDE EL 1 DE MARZO**

**MADRID JUSTIFICÓ EN UN CORREO LAS DIRECTRICES A LOS MÉDICOS DE PRIMARIA PARA NO TRASLADAR AL HOSPITAL A PACIENTES MAYORES**

**UN JUZGADO DE MADRID RECHAZÓ EN MARZO UNA DENUNCIA DE CLECE POR IMPEDIR EL TRASLADO DE ENFERMOS A HOSPITALES**

**“HA FALLADO TODO: HAN FALTADO PERSONAL, MATERIAL Y EQUIPOS”**

**MADRID RECONOCE QUE NO SEPARÓ ANCIANOS SANOS DE ENFERMOS COMO ORDENÓ SANIDAD**

**EL PP SE VUELCA EN DEFENSA DE AYUSO ANTE EL DESASTRE DE LAS RESIDENCIAS EN MADRID**

**GERIÁTRICOS, HOSPITALES, MASCARILLAS Y ESCUELAS SIEMPRE FUERON COMPETENCIAS AUTONÓMICAS PESE A LOS BULOS DEL PP**

**LOS MAYORES CON SEGURO PRIVADO SÍ FUERON TRASLADADOS DE RESIDENCIAS A HOSPITALES EN MADRID**

**ACTAS DE INSPECCIÓN POLICIAL RECOGEN QUEJAS DE RESIDENCIAS POR NO PODER ENVIAR ENFERMOS A HOSPITALES: “NO HUBIERA HABIDO TANTOS FALLECIMIENTOS”**

**GERIÁTRICOS, HOSPITALES, MASCARILLAS Y ESCUELAS SIEMPRE FUERON COMPETENCIAS AUTONÓMICAS PESE A LOS BULOS DEL PP**

**EL PP SE LANZA CONTRA IGLESIAS PARA TAPAR LA RESPONSABILIDAD DE SUS GOBIERNOS EN LAS MUERTES DE LAS RESIDENCIAS**

**PP Y VOX CULPAN A IGLESIAS DEL DRAMA EN LAS RESIDENCIAS OBVIANDO QUE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA ES AUTONÓMICA Y SIGUE INTACTA**

**LA CONSTITUCIÓN Y EL BOE DESMIENTEN A CASADO: NO, LAS COMPETENCIAS DE LAS RESIDENCIAS NO SON DE PABLO IGLESIAS**

**IGLESIAS Y AYUSO ELEVAN EL TONO EN SUS ATAQUES POR LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS**

**NI EL RESIDENTE FUE AL HOSPITAL, NI EL HOSPITAL FUE A LA RESIDENCIA**

**MADRID ELABORÓ UN PROTOCOLO PARA NO DERIVAR AL HOSPITAL A PACIENTES DOMICILIARIOS**

**IGLESIAS DEFIENDE QUE LA JUSTICIA DECIDA SI AYUSO INCUMPLIÓ LA LEY AL NEGAR ATENCIÓN HOSPITALARIA A LOS ANCIANOS**

**LA CRISIS DE LAS RESIDENCIAS RODEA DE INCÓGNITAS EL FUTURO DEL MANDATO DE DÍAZ AYUSO**

**HOSPITALES DE MADRID RECHAZARON A PACIENTES DE RESIDENCIAS POR SU EDAD: "A LOS MAYORES DE 75 AÑOS NO NOS LOS COGEN"**

**AYUSO DEFIENDE SU GESTIÓN EN LAS RESIDENCIAS: "LA ESTRATEGIA DE CIUDADANOS ES INCOMPRESIBLE"**

**ASÍ MURIERON MÁS DE 6.000 PERSONAS EN RESIDENCIAS DE MADRID**

**GABILONDO PIDE A AYUSO QUE CESE AL CONSEJERO DE SANIDAD POR LA "GRAVE DESATENCIÓN SANITARIA" DE LAS RESIDENCIAS**

**LAS LLAMADAS DE RESIDENCIAS QUE EL HOSPITAL IGNORÓ**

**REYERO INSISTE EN QUE RECIBIÓ "UN PROTOCOLO Y NO UN BORRADOR" SOBRE LAS DERIVACIONES DE MAYORES A HOSPITALES**

**UN JUZGADO REMITE AL SUPREMO LA QUERRELLA DE LAS FAMILIAS DE RESIDENCIAS CONTRA AYUSO**

**RUIZ ESCUDERO: "ME SIENTO TRAICIONADO POR REYERO"**

**"EL PACIENTE NO ES DERIVABLE"**

**REYERO CONFIRMA QUE EL CONSEJERO DE SANIDAD IGNORÓ SUS ADVERTENCIAS PARA MEDICALIZAR LAS RESIDENCIAS**

**UN CONSEJERO DE AYUSO AVISÓ DE QUE LOS ANCIANOS EN LAS RESIDENCIAS IBAN A MORIR "DE FORMA INDIGNA"**

**EL CONSEJERO DE SANIDAD DE AYUSO INSISTE EN LAS MENTIRAS QUE DESMONTAN LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS POR INFOLIBRE**

**UNIDAS PODEMOS Y MÁS MADRID PIDEN LOS EMAILS DE SANIDAD CON LOS PROTOCOLOS QUE "PROHIBÍAN" EL TRASLADO DE RESIDENTES A HOSPITALES**

**LLEGA AL SUPREMO LA QUERRELLA CONTRA AYUSO POR LA MUERTE DE PACIENTES DE GERIÁTRICOS CUYA HOSPITALIZACIÓN VETÓ MADRID**

**ESCUDERO ACUSA A REYERO "DE FARISEÍSMO POLÍTICO" TRAS PUBLICARSE EL CONTENIDO DE SUS CORREOS INTERNOS SOBRE LAS RESIDENCIAS**

**LOS CORREOS INTERNOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE DENUNCIARON LAS MUERTES "INDIGNAS" EN LAS RESIDENCIAS**

**IGLESIAS ACUSA A AYUSO DE COMETER "PROBABLEMENTE UNA ILEGALIDAD QUE HA COSTADO MUCHAS VIDAS" EN LAS RESIDENCIAS**

**EL GOBIERNO DE AYUSO ADMITE QUE ENVIÓ "POR ERROR" EL PROTOCOLO QUE INDICABA NO DERIVAR A ANCIANOS RESIDENTES A HOSPITALES**

**REYERO, EL VERSO SUELTO QUE PONE EN APUROS EL GOBIERNO DE AYUSO**

**UN CONSEJERO DE AYUSO DESENMASCARA A LA PRESIDENTA Y PONE EN DUDA LA LEGALIDAD DE LA ACTUACIÓN DE SANIDAD EN LAS RESIDENCIAS**

**UN CONSEJERO DE AYUSO DICE QUE "NO ES ÉTICO Y POSIBLEMENTE NO SEA LEGAL" RECHAZAR A RESIDENTES EN HOSPITALES**

**EL CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES EN MADRID CREE QUE NEGAR EL AUXILIO A LAS RESIDENCIAS PUDO SER ILEGAL**

**AYUSO NIEGA QUE SE DIESEN INDICACIONES "POLÍTICAS" SOBRE QUÉ PACIENTES ENTRABAN EN LA UCI: "SIEMPRE PRIMAN CRITERIOS MÉDICOS"**

**LA ORDEN DE EXCLUSIÓN DE ANCIANOS EN HOSPITALES QUE MADRID QUISO OCULTAR DERIVA EN UNA CUARTA DENUNCIA CONTRA AYUSO**

**MADRID INDICÓ A LOS MÉDICOS DE PRIMARIA EVITAR EL TRASLADO AL HOSPITAL DE MAYORES CON COVID-19 Y PATOLOGÍAS GRAVES**

**37 MAYORES MURIERON EN LAS RESIDENCIAS DE ALCORCÓN Y LEGANÉS TRAS LOS AUTOS JUDICIALES**

**AYUSO MIENTE EN LA ASAMBLEA: LLAMA "BORRADOR" A UN DOCUMENTO FIRMADO POR UN ALTO CARGO DE SU GOBIERNO Y ENVIADO A HOSPITALES Y RESIDENCIAS**

**EL DOCUMENTO QUE PRUEBA QUE EL GOBIERNO DE AYUSO FIJÓ "CRITERIOS DE EXCLUSIÓN" PARA NO TRASLADAR A ENFERMOS DE RESIDENCIAS A HOSPITALES**

**SALVADOR ILLA, SOBRE EL 8M: "PODRÍA ENSEÑAR INFORMES DE LA CONSEJERÍA DE MADRID AUTORIZANDO A HACER ACTIVIDAD NORMAL PERO NO VOY A TENER EL MAL GUSTO DE EXHIBIRLOS"**

**25 FAMILIARES DE ANCIANOS SE QUERELLAN CONTRA ISABEL DÍAZ AYUSO Y ENRIQUE LÓPEZ**

**"LOS DEJARON MORIR SOLOS": MÁS MADRID Y PSOE CARGAN CONTRA AYUSO POR EL PROTOCOLO QUE IMPEDÍA DERIVACIONES DE RESIDENCIAS A HOSPITALES**

**PSOE, MÁS MADRID Y PODEMOS PIDEN INVESTIGAR LAS RESIDENCIAS EN LA ASAMBLEA**

**CERCA DE 19.200 PERSONAS HAN MUERTO EN RESIDENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES POR CORONAVIRUS O CON SÍNTOMAS**

**REVÉS A AYUSO: AMPLÍAN LA DENUNCIA A LAS RESIDENCIAS DE MADRID POR "HOMICIDIO IMPRUDENTE"**

**LA COMUNIDAD NO INFORMA A LOS JUECES DE LA MEDICALIZACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE LEGANÉS**

**MADRID CREÓ UN PROTOCOLO PARA DECIDIR QUÉ ANCIANOS DE RESIDENCIA ERAN O NO INGRESADOS**

**LA FISCALÍA HA ABIERTO 26 INVESTIGACIONES A RESIDENCIAS DE ANCIANOS EN UNA SEMANA, EN TOTAL HAY 160**

**DENUNCIADO EL HOSPITAL INFANTA CRISTINA POR SU VETO A ANCIANOS SOSPECHOSOS DE COVID-19**

**AYUSO QUIERE QUE LOS MAYORES EN MADRID SE SIENTAN "COMO EN UNA URNA"**

**ASÍ SE CONDENÓ A LOS ANCIANOS: "NO SE PERMITE INGRESAR PACIENTES DE RESIDENCIAS AL HOSPITAL"**

**LAS RAZONES DEL GOBIERNO REGIONAL PARA NO MEDICALIZAR LAS RESIDENCIAS**

**AYUSO CONTRAATACA Y SE QUERELLA CONTRA LA ASOCIACIÓN DEFENSOR DEL PACIENTE POR DENUNCIARLA POR HOMICIDIO IMPRUDENTE ANTE LA FISCALÍA**

**AYUSO PROMETE QUE LOS MAYORES MADRILEÑOS "VAN A ESTAR EN PALMITAS"**

**AYUSO: "NO PUEDO DECIR CUÁNTOS FALLECIDOS HA HABIDO EN RESIDENCIAS"**

**FAMILIARES DE RESIDENTES SE QUERELLAN CONTRA AYUSO Y LOS DIRECTORES DE DIEZ CENTROS DE MAYORES EN MADRID**

**AYUSO RECONOCE QUE NO SE ACEPTARON HOSPITALIZACIONES DE ANCIANOS: "NO LO PUEDO CUESTIONAR EN FRÍO Y A TORO PASADO"**

**EL PORTAVOZ DE SANIDAD DEL PP, SOBRE MEDICALIZAR RESIDENCIAS TRAS 5.876 MUERTOS: "ES SU CANCIÓN DEL VERANO"**

**LA FISCALÍA ABRE EN MADRID 61 INVESTIGACIONES SOBRE FALLECIMIENTOS EN RESIDENCIAS DE ANCIANOS**

**AYUSO RECORRE ALCORCÓN SIN PISAR UNA RESIDENCIA DE MAYORES**

**NUEVO VARAPALO JUDICIAL A AYUSO POR LAS RESIDENCIAS DE ALCORCÓN**

**EL PP DE AYUSO OCULTÓ QUE ANTES DEL CORONAVIRUS LA SITUACIÓN EN LAS RESIDENCIAS DE MADRID ERA MÁS QUE DRAMÁTICA**

**5.811 MUERTES POR COVID EN RESIDENCIAS DE MADRID EN 50 DÍAS**

**FRENTE DE ALCALDES CONTRA AYUSO PARA QUE MEDICALICE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES**

**LOS JUECES OBLIGAN AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID A QUE MEDICALICE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES DE ALCORCÓN**

**MADRID RECONOCE 13.911 MUERTES VINCULADAS AL CORONAVIRUS, 7.577 MÁS DE LAS QUE COMUNICA AL GOBIERNO**

**AGUADO RECUERDA A AYUSO QUE ELLA NO PUEDE CESAR A CONSEJEROS DE CIUDADANOS**

**EL CAÓTICO BAILE DE CIFRAS SOBRE CUÁNTAS RESIDENCIAS ESTÁN MEDICALIZADAS**

**AYUSO AVISA A CS: HABRÁ CESES SI SE DEMUESTRAN "ERRORES" EN LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS**

**LAS 5.272 MUERTES EN RESIDENCIAS AGRAVAN LA CRISIS ENTRE PP Y CS: DÍAZ AYUSO YA NO DESCARTA CESES**

**AYUSO ANUNCIA QUE HABRÁ CESES EN SU GOBIERNO SI SE DEMUESTRAN NEGLIGENCIAS EN LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS  
LA RESIDENCIA VITALIA LEGANÉS DONDE HAN FALLECIDO 96 PERSONAS TIENE UNOS BENEFICIOS ANUALES DE UN MILLÓN DE EUROS**

**EL GOBIERNO DE AYUSO SE FRACTURA: ACUSACIONES, DESMENTIDOS E INSULTOS ENTRE CIUDADANOS Y PP**



**CRECEN LAS DISCREPANCIAS ENTRE LOS SOCIOS DEL GOBIERNO DE MADRID POR LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS**

**MÁS DEL 80% DE LOS FALLECIDOS EN LAS RESIDENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID HAN MUERTO POR CORONAVIRUS**

**MADRID ELEVA LAS MUERTES EN RESIDENCIAS RELACIONADAS CON COVID A CASI 5.000**

**REYERO: "NO ENTIENDO QUE LLEVEN SANITARIOS A OTRAS COMUNIDADES Y NO A NUESTRAS RESIDENCIAS"**

**DENUNCIAN "INCUMPLIMIENTOS GRAVÍSIMOS" DEL GOBIERNO DE AYUSO EN LAS RESIDENCIAS: "NI A LOS FAMILIARES LES DICEN EL NÚMERO DE FALLECIDOS"**

**AYUSO SE NEGÓ A QUE LA POLICÍA MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL REPARTIERAN MASCARILLAS Y ALEGÓ QUE ESTABAN EN LAS RESIDENCIAS**

**AYUSO SIGUE SIN ENVIAR MÉDICOS A LAS RESIDENCIAS UN MES DESPUÉS DE PROMETERLO**

**LA COMUNIDAD DE MADRID ADMITE QUE HAN MUERTO 4.260 PERSONAS EN RESIDENCIAS DE MAYORES**

**MADRID ADMITE LA MUERTE DE 4.260 PERSONAS EN RESIDENCIAS CON CORONAVIRUS O SÍNTOMAS PERO QUE SOLO 781 ESTABAN DIAGNOSTICADOS**

**LA INACCIÓN DE LAS AUTORIDADES MULTIPLICA EL RIESGO EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES DE MADRID**

**ASÍ INTERVIENE LA COMUNIDAD DE MADRID UNA RESIDENCIA CRÍTICA: "NO PUEDO IR, YA VOY EL LUNES"**

**LA FISCALÍA PROSIGUE LA INVESTIGACIÓN DE LOS FALLECIMIENTOS DE ANCIANOS EN LAS RESIDENCIAS DE LA REGIÓN**

**AYUSO CALCULA QUE HAN MUERTO 3.000 ANCIANOS EN LAS RESIDENCIAS DE MADRID**

**LAS DOS SEMANAS DE CHOQUES CON CIUDADANOS QUE LLEVARON A AYUSO A HACERSE CON EL CONTROL DE LAS RESIDENCIAS**

**CRISIS DE GOBIERNO EN MADRID POR EL CORONAVIRUS: AYUSO QUITA A CIUDADANOS EL CONTROL DE LAS RESIDENCIAS**

**UNA EMPRESA DE RESIDENCIAS INVESTIGADA EN UNA TRAMA CORRUPTA LOGRÓ 56 MILLONES DE EUROS DEL GOBIERNO AGUIRRE**

**LA COMUNIDAD DE MADRID DA UN IMPRECISO BALANCE DE MUERTES EN SUS RESIDENCIAS DURANTE LA EPIDEMIA**

**DÍAZ AYUSO: "NO SABÍAMOS NADA DE LA RESIDENCIA DONDE 19 MAYORES HAN MUERTO CON CORONAVIRUS"**

**DÍAZ AYUSO, SOBRE LOS DOS CASOS DE CORONAVIRUS EN MADRID: "ES MÁS PELIGROSO EL MIEDO, QUE EL PROPIO VIRUS"**

## LOS DATOS DEL GOBIERNO AYUSO REVELAN QUE 7.291 MAYORES MURIERON EN MADRID EN SU RESIDENCIA SIN SER TRASLADADOS A UN HOSPITAL

El 77% de los residentes que fallecieron en marzo y abril en geriátricos madrileños no fueron objeto de derivación hospitalaria

Estos datos demuestran hasta qué punto se aplicó el Protocolo del Gobierno Ayuso que excluía traslados a hospitales de enfermos que vivían en residencias

infoLibre publica los datos de los 110 centros con diez o más muertes y menos de un 20% de derivaciones

En nueve residencias fallecieron más de 70 mayores sin recibir atención hospitalaria

Listado de las residencias de Madrid con menos derivaciones hospitalarias.

El 18 de marzo, cuando la pandemia empezaba a desbocarse en Madrid, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso publicó un Protocolo que prohibía trasladar a hospitales a mayores que vivían en residencias si tenían un determinado nivel de dependencia o de deterioro cognitivo. Los datos oficiales del propio Gobierno madrileño, a los que ha tenido acceso infoLibre, demuestran ahora hasta qué punto se aplicó esa orden de exclusión: 7.291 residentes fallecieron en los geriátricos sin recibir previamente atención hospitalaria en marzo y abril, lo que supone el 77% del total de decesos registrados durante esos dos meses entre los residentes madrileños.

En circunstancias normales, siempre hay un porcentaje de mayores que fallecen en los geriátricos donde viven, pero muchísimo más reducido. La derivación al hospital de pacientes con enfermedades crónicas avanzadas puede crear complicaciones por el simple traslado o no tiene sentido someterles a técnicas médicas invasivas como una intubación porque no sobrevivirían. En todo caso, la decisión debe ser producto de una valoración médica individual teniendo en cuenta la situación clínica del enfermo, y no de una orden dictada por un Gobierno para su aplicación de forma generalizada tal y como ocurrió en Madrid.

En Cataluña, aunque no existió un Protocolo como el de Madrid, también se aplicó en la práctica la exclusión hospitalaria de residentes durante varias semanas. Este periódico ya desveló los datos de Cataluña: el 72% de los fallecidos (2.797 personas) en marzo y abril lo hizo en el propio centro.

Un periodista de infoLibre solicitó al Gobierno madrileño a principios de mayo, acogiéndose a la Ley de Transparencia, información sobre el número de decesos producidos en las residencias entre el 1 de marzo y el 30 de abril, desglosados por centro e indicando si la muerte se había producido en el hospital o en la propia residencia. La respuesta llegó este martes. Este periódico analizó ayer en un primer reportaje la hecatombe vivida en las residencias de la mayoría de los grandes grupos que dominan el sector residencial de Madrid, con cifras tan devastadoras como los 544 muertos en los centros de Orpea, el operador líder en la región. O el hecho de que cinco de esas empresas tuvieran una ratio de fallecidos en relación con las plazas gestionadas que supera los 15 puntos porcentuales; en concreto, un 17,6% Mensajeros de la Paz, un 17,0% Casablanca, un 16,8% Aralia, un 16,4% Vitalia Home y un 15,6% DomusVi.

La segunda entrega del análisis de los datos recibidos vía Transparencia está centrada en las derivaciones hospitalarias, objeto de una importante polémica desde finales de mayo, cuando infoLibre publicó de forma íntegra el Protocolo que establecía los criterios de exclusión. En un primer momento, la presidenta Ayuso y su consejero de Sanidad –Enrique Ruiz Escudero– se inventaron que ese documento era un mero “borrador”. Este periódico desveló entonces las cuatro versiones existentes de ese Protocolo, todas ellas firmadas digitalmente por un alto cargo de Sanidad –Carlos Mur–, y también todos los datos relevantes sobre el envío de dicho texto por correo electrónico a 18 altos cargos del Gobierno regional y a los gerentes y los directores médicos de hospitales madrileños para su aplicación.

La información de hoy, basada como todas las anteriores en datos y documentos oficiales del propio Gobierno Ayuso, cierra el círculo: el Protocolo se aprobó, el Protocolo se envió a las personas que tenían que encargarse de su puesta en práctica y el Protocolo se aplicó como demuestran las cifras de fallecimientos de mayores en las residencias sin recibir atención hospitalaria.

## LAS 110 RESIDENCIAS MÁS CRÍTICAS

En los geriátricos madrileños fallecieron en marzo y abril, los dos meses en que la pandemia los azotó con fuerza, un total de 9.470 personas. De ellas, 5.795 lo hicieron con covid-19 confirmado o con síntomas compatibles con la enfermedad y los otros 3.675 sin que la causa del fallecimiento tuviera aparente relación con el virus.

El Protocolo de exclusión de la Comunidad de Madrid se debía aplicar a todos los enfermos que cumplieran una serie de criterios, tuvieran o no coronavirus. Entre ellos figuraban padecer un determinado nivel de dependencia y un grado avanzado de deterioro cognitivo, aspectos que no están directamente relacionados con la esperanza de vida de una persona, aunque sí con los medios que requiere su atención en un hospital.

De esos 9.470 residentes fallecidos, 7.291 perdieron la vida en el propio centro (77%) y 2.179 recibieron atención hospitalaria (23%). Hay que tener en cuenta que estas cifras abarcan los dos meses completos, pero el momento crítico en el sistema sanitario madrileño se vivió entre el 15 de marzo y el 15 de abril aproximadamente. Ahí fue cuando, según decenas de testimonios de familiares de residentes, se cerró casi por completo la posibilidad de los traslados. En otras palabras: en esas cuatro semanas el porcentaje estuvo necesariamente por encima del 77%, porque este dato incluye una primera quincena de marzo en la que no había colapso en los hospitales.

En Madrid están autorizadas para funcionar 475 residencias de mayores, aunque durante la pandemia estuvieron operativas 472. En esta información se analizan los 267 centros en los que se registraron como mínimo diez decesos. Pues bien, sólo en 17 el número de fallecidos en la residencia se quedó por debajo del 50%. En los otros 250 casos, fueron mayoría quienes murieron en el propio centro residencial.

En siete geriátricos, que sumaron 138 decesos, todos se produjeron sin traslado previo. En otros 33, el 90% o más de los residentes perdieron la vida sin llegar al hospital, situación que afectó a 1.205 mayores. En 70 más, esa cifra superó el 80% y los muertos sin atención hospitalaria fueron 2.414.

Las cifras no dejan lugar a dudas. En 110 geriátricos, casi uno de cada cuatro de toda la red, se cumplió una doble condición: fallecieron diez o más personas –el máximo son los 113 del centro Doctor González Bueno– y entre un 80 y un 100% de esos decesos se produjeron en la propia residencia.

A continuación, infoLibre publica un listado con los nombres y datos de esos 110 geriátricos.

## LOS DATOS DE LOS GRANDES GRUPOS

Las cifras son todas llamativas, teniendo en cuenta que estamos hablando de la pérdida de vidas humanas y en muchos casos de personas especialmente vulnerables, pero hay algún dato especialmente impactante: hay hasta nueve geriátricos en cuyas instalaciones fallecieron más de 70 mayores. Cinco de ellas son públicas y están gestionadas por la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS): Doctor González Bueno (95 decesos en el propio centro), Reina Sofía (87), Francisco de Vitoria (84), Nuestra Señora del Carmen (76) y Adolfo Suárez (71). Los otros cuatro son las residencias de Ballezol en Alcalá de Henares (84), la de Los Nogales en Hortaleza (81), la que gestiona Sanitas en Carabanchel (75) y la de Amavir en Valdebernardo (71).

En Madrid, como en el resto de comunidades, conviven geriátricos de tipología muy diversa. Hay 141 que tienen menos de 50 plazas autorizadas y 30 que cuentan con más de 250 camas, once

de ellas públicas gestionadas por el AMAS. Un virus con la enorme capacidad de transmisión del covid-19 convirtió en verdaderas trampas mortales a esos macrocentros residenciales.

El análisis de los datos de derivaciones hospitalarias por grupos empresariales o entidades demuestra que en este tema las diferencias han sido pequeñas. En el caso de los 25 centros públicos que gestiona el AMAS, el 80,0% de los 992 fallecidos lo hicieron en sus propias instalaciones.

En cuanto a los doce principales grupos del sector, que cuentan con 136 geriátricos y 22.665 camas (el 43,3% del total), Casablanca es el que menos derivaciones realizó. El 87% de los 219 fallecidos en sus centros se quedó sin atención hospitalaria. Luego vienen otros siete grupos con porcentajes prácticamente idénticos: Aralia (80,6% de los 191 decesos sin derivación), Vitalia Home (80,1% de 196), Los Nogales (79,8% de 397), Sanitas (79,0% de 462), Mensajeros de la Paz (79,0% de 238), Orpea (78,9% de 930) y Amavir (78,7% de 828).

Algo por detrás, aunque con diferencias mínimas se sitúan Ballesol (77,6% de las 371 muertes sin traslado hospitalario) y DomusVi (76,7% de 615). Cierran esta clasificación Albertia (72,1% de 201) y Caser (71,0% de 124).

En definitiva, en ninguno de los grandes grupos del sector la media bajó del 70% de fallecimientos en la propia residencia. Un fiel reflejo del colapso hospitalario y de la aplicación del Protocolo de exclusión de mayores aprobado, dictado y aplicado por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/30/los\\_datos\\_del\\_gobierno\\_ayuso\\_revelan\\_que\\_291\\_mayores\\_murieron\\_madrid\\_residencia\\_sin\\_ser\\_trasladados\\_hospital\\_109481\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/30/los_datos_del_gobierno_ayuso_revelan_que_291_mayores_murieron_madrid_residencia_sin_ser_trasladados_hospital_109481_1012.html)

LA HECATOMBE DE LAS RESIDENCIAS EN MADRID: 544 MUERTOS EN ORPEA, 516 EN AMAVIR, 419 EN DOMUSVI, 217 EN BALLE SOL...

infoLibre publica los datos de los 5.795 fallecimientos atribuidos al coronavirus en marzo y abril desglosados por centros de la Comunidad de Madrid. La lista la encabeza Ballesol Alcalá con 84 muertes pero hay hasta 38 geriátricos donde se registraron 40 o más decesos. La ratio de fallecimientos por número de plazas es especialmente negativa en los casos de Mensajeros, Aralia, Vitalia Home, DomusVi, Amavir y Orpea. En 131 de las 472 residencias operativas en Madrid no falleció ninguna persona a causa del virus. infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción.

El sector de las residencias en la Comunidad de Madrid está dominado por una docena de grandes grupos cuyos centros han sucumbido en muchos casos a la pandemia. Las cifras son aterradoras: 544 fallecidos en Orpea, 516 en Amavir, 419 en DomusVi, 284 en Los Nogales, 224 en Sanitas, 217 en Ballesol, 171 en Mensajeros de la Paz, 166 en Casablanca, 136 en Vitalia Home, 131 en Aralia... Una lista que suma hasta 5.795 mayores que vivían en residencias y que murieron por coronavirus confirmado o con síntomas compatibles con la enfermedad.

Los datos se corresponden con los decesos producidos durante marzo y abril y fueron facilitados este martes por la Comunidad de Madrid a un periodista de infoLibre, que los solicitó a principios de mayo acogiéndose a la Ley de Transparencia. Esos dos fueron los meses críticos de la pandemia en Madrid. En mayo y junio la cifra de decesos atribuidos al covid-19 se incrementó únicamente en 189, hasta situarse en 5.984. Es decir, el 96,9% de las muertes ocurrieron en los dos primeros meses de pandemia. Madrid, gobernada por Isabel Díaz Ayuso (PP), es la comunidad donde más residentes perdieron la vida: el 30% de los registrados en toda España.

En marzo y abril fallecieron en total 9.470 personas que vivían en las residencias madrileñas. De acuerdo con los registros oficiales, 1.118 tenían covid-19, 4.677 mostraban síntomas compatibles con el virus y otras 3.675 murieron por otras causas. Por tanto, el 61,2% (5.795) habrían perdido la vida por la pandemia y el 38,8% restante por otras causas.

Aunque el sistema de recogida de información era lógicamente idéntico para todos, el análisis de los datos muestra que algunos geriátricos fueron más laxos que otros a la hora de atribuir la causa del fallecimiento al virus. Los ejemplos más llamativos son los siguientes: el centro de Ballesol en Mirasierra registró 20 decesos y no atribuyó ni uno solo al virus; el de Orpea en Pinto sufrió 19 muertes y adjudicó una al Covid-19, y el de Albertia en San Sebastián de los Reyes padeció 41 fallecimientos y consideró que sólo 11 los había provocado la pandemia.

A continuación se reproduce el listado íntegro con el número de decesos desglosados por residencias y se analiza en detalle cómo afectó la pandemia a los principales grupos.

#### Gestión pública vs. gestión privada

En la Comunidad de Madrid están registradas 475 residencias, de las que 472 estaban operativas durante los meses de marzo y abril. El sector está profundamente privatizado: sólo hay 29 centros de titularidad y gestión pública –25 a cargo de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) y cuatro municipales–, mientras que los 443 geriátricos restantes están en manos privadas. Por tanto, sólo el 6,1% de las residencias tienen gestión pública. Este porcentaje se duplica si analizamos el número de plazas autorizadas porque parte de los centros que gestiona la AMAS tienen gran capacidad: el Doctor González Bueno es el más grande con 604 camas y hay otros seis con más de 400. El resultado es que hay 45.775 plazas de gestión privada (el 87,5% del total) y 6.517 de gestión pública (12,5%).

Pues bien, en cuanto al número de decesos durante la pandemia, 670 se produjeron en residencias de gestión pública (11,6% del total) y 5.125 en las privadas (88,4%). En términos globales, aunque la diferencia no es muy grande, son menos malos los datos de los geriátricos públicos.

La AMAS tiene a su cargo 6.258 camas y en sus centros perdieron la vida 644 personas. Es decir, uno de cada diez residentes. El virus azotó con fuerza especial a siete centros, todos ellos con más de 40 víctimas y que están entre los treinta con peores cifras (Doctor González Bueno, Reina Sofía, Francisco de Vitoria, Adolfo Suárez, Nuestra Señora del Carmen, Gran Residencia y Arganda del Rey). Todos menos el Adolfo Suárez tienen más de 400 plazas, un dato más para la reflexión sobre la conveniencia de tener macroinstalaciones de este tipo, que se han mostrado especialmente vulnerables cuando entra en ella un virus letal como el covid-19.

En 10 geriátricos madrileños se registraron 60 o más fallecimientos durante la pandemia y en otros 28 la cifra de residentes muertos se situó entre 40 y 59. Esta luctuosa lista la encabeza el centro de Ballesol en Alcalá de Henares, con 84 mayores muertos por el virus o con síntomas compatibles.

En el lado contrario se sitúan los 131 centros que no atribuyeron ninguna muerte al covid-19 (el 27,7% del total). Es probable que la cifra real sea algo inferior, a la vista de casos como el comentado de Ballesol Mirasierra, aunque se trata de una excepción ya que sólo en cinco de los 131 perdieron la vida seis o más residentes.

#### Los datos de los grandes grupos

La inmensa mayoría de esas residencias sin víctimas no pertenecen a la docena de grandes grupos que tienen cada vez mayor influencia en el sector residencial madrileño. Esos 12 grupos cuentan con 136 geriátricos y 22.665 camas (el 43,3% del total). Y en sus instalaciones perdieron la vida 2.989 personas, lo que equivale al 51,8% del total de decesos. Un porcentaje claramente superior al de camas gestionadas.

El principal grupo privado es Orpea, que cuenta con 23 geriátricos y 4.023 plazas. En marzo y abril fallecieron 544 de sus residentes, un porcentaje del 13,5% respecto al total de camas. En 15 de sus instalaciones hubo 20 o más víctimas, lo que da una idea de lo extendido que estuvo el virus en sus centros.

Amavir tiene 21 residencias y registró 516 decesos, un 14,8% en relación con las 3.483 camas que gestiona en la Comunidad. En 12 de sus instalaciones se registraron 20 o más muertes.

DomusVi es el tercer principal operador de la Comunidad de Madrid con 17 residencias y 2.692 plazas gestionadas. Su ratio de fallecimientos es aún peor que los de Orpea y Amavir: se sitúa en el 15,6% puesto que 419 mayores perdieron la vida a causa del virus durante los dos meses críticos de la pandemia.

A continuación, en número de camas se sitúan Sanitas y Ballezol. El primero tiene 19 geriátricos y 2.538 plazas, mientras que el segundo cuenta con 13 centros y 2.474 camas. Los dos han padecido el mismo porcentaje de fallecimientos en relación con los residentes: un 8,8%. Una cifra por debajo del resto de grandes grupos. Hay que hacer no obstante la salvedad de que Sanitas es también con diferencia quien atribuyó menos fallecimientos en sus instalaciones al covid-19 en comparación con otras causas: consideró que sólo 224 de los 462 decesos totales registrados en sus instalaciones se debieron a la pandemia (un 48,5%). En el caso de Ballezol ese porcentaje es mucho más alto (el 58,5%), aunque cuenta con el llamativo ejemplo de Mirasierra, donde asegura que ninguno de los 20 fallecimientos se debió al virus. En total, murieron 217 residentes en centros de Ballezol.

Tres grupos que operan exclusiva o mayoritariamente en Madrid se sitúan a continuación en número de camas gestionadas: Los Nogales (2.278), Albertia (1.002) y Casablanca (979). Los Nogales es dueño de la segunda residencia con más víctimas de toda la región, la que tiene en Hortaleza con 80 decesos, y en total contabilizó 284 muertes en sus instalaciones. Un porcentaje del 12,5%.

Albertia es, junto a Sanitas y Ballezol, el único de los doce principales grupos cuya ratio de fallecimientos en relación con las plazas de sus centros se sitúa por debajo del 10%. En concreto, en el 9,8, después de que perdieran la vida 98 residentes de sus seis residencias.

Mucho más malas son las cifras de Casablanca, que registró 166 muertes en sus ocho geriátricos. El porcentaje de fallecimientos en relación con las plazas es del 17,0%, el segundo peor de las doce empresa analizadas.

Mensajeros de la Paz, Vitalia Home y Aralia gestionan menos de mil plazas, pero sus cifras en términos comparativos son muy malas. La ratio entre residentes fallecidos y camas gestionadas se eleva al 17,6% en el caso de Mensajeros de la Paz (970 plazas y 171 decesos); al 16,8% en Aralia (778 plazas y 131 muertos), y al 16,4% en Vitalia Home (827 plazas y 136 fallecidos).

Cierra el grupo de grandes empresas Caser, que dispone de 621 plazas autorizadas en sus tres centros. En ellos perdieron la vida 83 personas, lo que equivale a un 13,4% de los residentes.

Todos los demás operadores de la región gestionan menos de 500 plazas. El más conocido es Clece, que cuenta con 403 plazas en cuatro residencias, donde murieron 28 personas. Una ratio del 6,9%, más baja que la de todos los demás grupos analizados.

Si estás leyendo este artículo es gracias a las socias y socios de infoLibre

La salud es lo primero. Por ese motivo, en infoLibre decidimos abrir todos nuestros contenidos sobre el coronavirus para que cualquier ciudadano pueda leerlos gratis. Ese esfuerzo no habría sido posible sin socias y socios que creen en un periodismo comprometido y que ponga en cuarentena a las 'fake news'. Si eres uno de ellos, gracias. Sabes que puedes regalar una suscripción haciendo click aquí. Si no lo eres y quieres comprometerte, este es el enlace. La información de calidad es la mejor vacuna contra cualquier virus.

<https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/29/la-hecatombe-residencias-madrid-544-muertos-orpea-516-amavir-419-domusvi-217-ballezol-109443-1012.html>

LAS RESIDENCIAS DE MADRID GOLPEADAS POR EL VIRUS: EL LISTADO DE LOS CENTROS DONDE MURIERON 5.954 PERSONAS

Un informe oficial obtenido por EL PAÍS recopila por primera vez con datos completos todos los geriátricos de la región más afectados por la pandemia

Una cuidadora ayuda a comer a una anciana en una residencia del barrio madrileño de Villaverde, en Madrid.

La Comunidad de Madrid ha revelado por primera vez cómo se reparten las casi 6.000 muertes oficiales por covid-19 entre las 474 residencias de mayores activas en Madrid, las más devastadas de España por el coronavirus. En un listado que este periódico ha obtenido gracias a una petición de transparencia, aparecen 20 centros con más de 50 fallecidos por la enfermedad. Los datos que publica este martes EL PAÍS arrojan luz sobre la tragedia en las residencias madrileñas, objeto de cientos de denuncias por abandono de la atención médica y otras irregularidades.

Desde marzo el Gobierno regional ha dado información muy incompleta sobre los daños del coronavirus en las residencias de mayores madrileñas, donde al principio de la pandemia había autorizadas 52.123 plazas. A pesar de numerosas peticiones de medios de comunicación, solo ha informado de la cifra total de muertos en las residencias, sin especificar en qué centros se encontraban los brotes más mortíferos. Esta falta de transparencia ha sido un tormento para muchas familias que se han quejado de que los geriátricos tampoco les daban información sobre el brote y han tenido que conocer esa situación a través de filtraciones a la prensa.

La residencia del grupo Balesol en Alcalá de Henares, con 84 muertos por covid-19, es la que tiene un número mayor de fallecidos. Le sigue otra residencia privada, la del grupo Los Nogales en el barrio madrileño de Hortaleza (82 muertes), y cuatro residencias públicas de la Comunidad, Reina Sofía (78), Doctor González Bueno (78), Francisco de Vitoria (74) y Adolfo Suárez (72).

La lista con los fallecidos de cada residencia puede consultarse en este buscador (que incluye también los datos de las residencias de personas con discapacidad y las de personas con enfermedad mental).

Los datos muestran que el virus entró arrasando en las residencias, ayudado por la facilidad con la que se propaga en espacios cerrados donde conviven cientos de personas. Son muchos los centros que tienen decenas de muertes por covid-19. Solo 132 geriátricos madrileños se han librado del golpe mortal del virus (el 28% del total). Se trata en muchos casos de centros ubicados en la sierra madrileña, lejos del trasiego continuo de visitantes. 34 centros de la capital no han tenido muertes por covid-19.

Este listado ha sido obtenido tras una solicitud hecha en mayo por la vía de la Ley de Transparencia de 2013, que obliga a las administraciones a dar una contestación a los ciudadanos, quienes en caso de una respuesta negativa pueden recurrir a los tribunales.

Una asociación de familias, Pladigmare, se pregunta por qué el gobierno regional no dio las cifras en los peores días de la crisis, cuando podían haber resultado de utilidad. "Parece que han actuado con la misma resistencia que cuando se negaban a revelar qué residencias eran objeto de sanciones. Querían proteger la reputación de las empresas", lamenta Miguel Vázquez, presidente de Pladigmare.

#### Familiares escépticos

Tras la publicación de este artículo, varios grupos de familiares han dicho a este periódico que dudan de la veracidad de los datos oficiales. Una portavoz del grupo Ademaf, Carmen López, afirma que muchos grupos de víctimas han hecho sus propios conteos y las cifras oficiales son inferiores a la realidad. Esto puede deberse a que las residencias no han reconocido a muchos fallecidos como "posible covid-19", de modo que en los certificados de defunción registraban otra causa. "El médico de algunas residencias rellenaba certificados en los que ponía que la causa era un fallo cardíaco, el motivo estándar. Todos nos morimos por un fallo cardíaco", se queja López.

Antes de conocer estos datos ya había dudas sobre los datos de residentes muertos por covid-19 que ha proporcionado la Comunidad. El dato de 5.954 fallecidos con síntomas o con la prueba hecha se refiere solo a los residentes muertos dentro de una residencia y ha sido proporcionado por la Consejería de Políticas Sociales. Pero la Consejería de Sanidad no ha informado aún de cuántos residentes muertos en hospitales han perdido la vida a causa de la covid-19, en lo que supone otro ejemplo de falta de transparencia.

El listado que ha obtenido este periódico informa de que 11.555 residentes han muerto por cualquier causa en residencias y hospitales de la región entre el 8 de marzo y el 7 de julio. De ellos 8.379 perdieron la vida en residencias y 3.176 en el hospital. Estos datos significan que, asumiendo que las 52.123 plazas de residencias estaban ocupadas antes de la pandemia, habría muerto en cuestión de cinco meses el 22% de los mayores residentes en Madrid.

El alto número de fallecidos en las propias residencias se debe a que los hospitales de la Comunidad de Madrid rechazaron a los enfermos procedentes de estos centros durante aproximadamente un mes, entre mediados de marzo y mediados de abril, cuando la sanidad madrileña estuvo saturada a causa de la pandemia.

Con el objeto de evitar el colapso de sus hospitales, el Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso dio orden a los hospitales madrileños para que limitaran los traslados desde residencias de mayores. Creó una red de 22 doctores geriatras encargados de autorizar las hospitalizaciones, de acuerdo a unos documentos de triaje inspirados en la medicina de catástrofe.

La otra cara de ese plan era la “medicalización” de residencias, que iba a suponer que los mayores fueran tratados en los centros, pero la Comunidad dio esa misión a la hija de un asesor, Encarnación Burgueño, que dirigió un esfuerzo insuficiente y desorganizado. La propia “medicalización” de las residencias era vista por muchos como una tarea imposible: “Era jugar a lo que no somos”, le dijo a este periódico el presidente de la Federación Española de Dependencia, Ignacio Fernández Cid. Cuando a mediados de abril se alivió la carga sobre los hospitales madrileños, los residentes volvieron a ser admitidos y la mortalidad descendió bruscamente en las residencias.

Cientos de familias madrileñas se enfrentan ahora a la que será probablemente una larga batalla judicial contra los responsables del Gobierno de Ayuso que diseñaron esas medidas y contra más de 100 residencias investigadas por la Fiscalía.

El documento que ha recibido este periódico contiene información referente a los 711 centros de servicios sociales de carácter residencial de Madrid, un universo más amplio que el de las 474 residencias de mayores operativas y que incluye a las residencias para personas con discapacidad y para personas con enfermedad mental. La mortalidad ha sido más reducida en estos centros con una población más joven. La gran mayoría de estos otros centros no han reportado muertes por covid-19. Las residencias de este tipo que han tenido más muertes por este motivo son Medinaceli en la calle Ramírez Tomé (5), Orpea Madrid Mirasierra (4) y Nuevo Versalles (4).

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-07-28/los-5954-muertos-por-covid-19-en-residencias-de-madrid-centro-a-centro.html>

## DOMUSVI EN ESPAÑA TAMBIÉN EJECUTA PRÁCTICAS FISCALES IRREGULARES Y PRESENTA CUENTAS CON PÉRDIDAS

La matriz del grupo en España, Geriavi, firmó en 2015 un préstamo de 65 millones al 7,7% de interés con la empresa francesa que es su accionista único

Desde su constitución hace cinco años, Geriavi ha firmado con la compañía préstamos por 503 millones. Ya ha pagado en intereses 55 millones, además de amortizar otros 143 de principal



La compañía usa el endeudamiento para trasladar parte de sus beneficios a una red societaria que termina en Jersey

En enero de 2020 emitió obligaciones por 115 millones que también suscribió su accionista único.

Geriavi se niega a aclarar qué tipo de interés paga

Documento de Geriavi donde consta el tipo de interés del 7,7% que paga por un préstamo de su accionista único.

La multinacional DomusVI aplica también en España prácticas de elusión fiscal para trasladar parte de sus beneficios a una red societaria que termina en la isla de Jersey, según desveló infoLibre esta semana. El ejemplo más claro es la firma de un préstamo de 65 millones de euros entre la matriz del grupo en España –Geriavi– y su accionista único –la sociedad francesa Homevi– a un tipo de interés del 7,7%, en septiembre de 2015, lo que supone prácticamente el doble del precio de mercado en aquel momento. La legislación española obliga a realizar este tipo de operaciones entre sociedades vinculadas al valor de mercado.

El 30 de enero de 2020, pocos días antes de que la pandemia entrase con fuerza en España, Geriavi lanzó otra importante operación de endeudamiento: 115 millones en obligaciones subordinadas. La deuda fue comprada íntegramente por Homevi. infoLibre preguntó a Geriavi cuál era el tipo de interés al que se había cerrado dicho contrato, para saber si se ajustaba a la legalidad, pero la portavoz de la compañía se negó a contestar. Ni a esa ni al resto de preguntas planteadas (puedes ver al final de esta noticia todas las cuestiones que quedaron sin respuesta).

Geriavi. Imagen de obligaciones.

Documento de Geriavi donde se consigna que su accionista único, Homevi, ha suscrito en enero de 2020 otros 115 millones de deuda en obligaciones subordinadas.

El uso del endeudamiento es una de las medidas más utilizadas por las multinacionales para reducir su factura fiscal y trasladar los beneficios a otra compañía del grupo que se encuentre en un territorio de baja o nula tributación. Al endeudarse mucho, una sociedad tiene que afrontar importantes gastos financieros. Y esos gastos reducen los beneficios que pueda obtener por su actividad ordinaria. Si los créditos se firman encima a un tipo de interés muy alto, como ocurre con DomusVi, los gastos financieros se multiplican. Y el beneficio fiscal, también.

infoLibre publicó este jueves las pruebas documentales que demuestran que DomusVi está utilizando dos sociedades de Luxemburgo para no pagar impuestos por las residencias que gestiona en España y Francia. Lo hace a través de operaciones de deuda con un tipo de interés desorbitado: entre el 9,2 y el 11%.

DomusVi es una multinacional que vive esencialmente del dinero público. Como informó este periódico en una anterior investigación, 82 Administraciones autonómicas, forales y locales alimentan la caja de ingresos de la multinacional. En algunos de sus geriátricos se han vivido verdaderas catástrofes durante la pandemia y, aunque se desconoce la cifra total de fallecidos por la opacidad de varios Gobiernos autonómicos y de la propia empresa, los datos que sí han trascendido son escalofriantes. Por poner un ejemplo: en sus diez centros de Cataluña fallecieron 145 personas con covid-19 o con síntomas compatibles en marzo y abril. Cifras impactantes se acumulan también en centros de Galicia o la Comunidad Valenciana.

## LAS CUENTAS DE LA MATRIZ ESPAÑOLA

Geriavi se constituyó en julio de 2015, tiene su sede en Vigo y su consejera delegada es Josefina Fernández Miguélez. DomusVi cuenta en España con 138 residencias y cerca de 20.000 camas, que representan el 70% de la facturación del grupo. El resto lo aportan otros servicios, desde la atención domiciliaria de mayores a los centros de salud mental. En 2017, la división residencial del grupo facturó 355 millones de euros y en 2019 tenía previsto superar los 437 millones, un

incremento del 23% en dos años. El grupo en su conjunto, que tiene también gran fortaleza en Francia, alcanzó en 2018 una cifra de negocio de 1.370 millones de euros.

En sus dos primeros años de vida, Geriavi indicó en las cuentas que presenta en el Registro Mercantil de Pontevedra el tipo de interés al que firmaba los préstamos. Por eso se puede saber que el suscrito en septiembre de 2015 lo fue al 7,7%, pues consta en la documentación presentada al año siguiente. Pero en 2017 ya empezó a ocultar ese dato y no lo ha vuelto a facilitar de los créditos suscritos a partir de esa fecha. Recurre siempre a la misma fórmula estándar: los préstamos “devengan un tipo de interés de mercado pagadero semestralmente”.

¿Cuál era ese tipo de interés en 2015, por ejemplo, cuando se firmó el crédito de 65 millones al 7,7%? La respuesta se puede encontrar incluso en las propias cuentas de Geriavi. Varias de sus filiales tenían a finales de 2015 deudas con entidades de crédito por un importe total de 55,3 millones de euros y el tipo de interés medio se situó en ese ejercicio “en el 3,92% aproximadamente”, según se indica literalmente en la memoria de la compañía. Al año siguiente ese porcentaje bajó ligeramente hasta el 3,88%.

Geriavi. Imagen tipo de interés medio

Documento de Geriavi en el que se indica que el tipo de interés medio que pagó por deudas con entidades de crédito se situó por debajo del 4% en 2015 y 2016.

¿Por qué es importante saber si los préstamos devengan un tipo de interés de mercado? Pues para algo tan básico como saber si es legal. La Ley del Impuesto de Sociedades, en su artículo 18, establece que “las operaciones efectuadas entre personas o entidades vinculadas se valorarán por su valor de mercado. Se entenderá por valor de mercado aquel que se habría acordado por personas o entidades independientes en condiciones que respeten el principio de libre competencia”. Entre otros supuestos, se considera que dos entidades están vinculadas cuando una de ellas tiene “al menos el 25% del capital social o los fondos propios” de la otra. En el caso de Homevi y Geriavi no hay duda puesto que la primera tiene el 100% de las acciones de la segunda.

Lógicamente, el tipo de interés al que prestan dinero las entidades de crédito se puede considerar de mercado. Y si esos créditos son a la misma empresa pues más claro todavía, porque el mismo riesgo corre un banco que Homevi a la hora de dejar dinero a Geriavi. Así que la conclusión obvia es que el tipo de interés de mercado en 2015 no llegaba al 4%, incluyendo ya la legítima ganancia del prestamista, muy lejos del 7,7% al que se firmó el contrato de septiembre de 2015 entre Geriavi y Homevi por importe de 65 millones.

Desde su constitución en 2015, Geriavi ha firmado once contratos de préstamo con su accionista único, por un importe nominal de 502,9 millones. Dos de esos créditos ya están completamente devueltos. En cinco años, Geriavi ha amortizado 143 millones de principal y ha pagado otros 55,1 millones en intereses. En total, ha destinado 198 millones a cumplir con la deuda que le ha endosado Homevi. Y a 31 de diciembre de 2019 aún le quedaban 359,9 millones de principal por devolver, a lo que hay que sumar los 115 millones de la emisión de obligaciones subordinadas en enero de 2020.

En otras palabras: Geriavi se ha anotado 55,1 millones en gastos financieros con Homevi, lo que ha convertido a la empresa en deficitaria hasta el punto de que acumula pérdidas por 31,6 millones de euros, y además ha devuelto 143 millones a su accionista único. Una gigantesca transferencia de fondos que sólo es posible en un negocio que genera enormes ingresos de caja, como ocurre con las residencias.

Más allá del dinero que le facilita Homevi, Geriavi cambió a finales de 2019 su política de no endeudarse con las entidades financieras. El 27 de noviembre, firmó un préstamo con garantía hipotecaria sindicado con tres bancos (Caixabank 50%, Sabadell 35% y Abanca 15%) por valor de 100 millones de euros. Al cierre del ejercicio había utilizado 40 millones.

¿Y para qué quiere la matriz española de DomusVi tanto dinero? Esta es la explicación que ofrece la compañía que dirige Josefina Fernández Miguélez en la última memoria económica:

“Para el ejercicio 2019 la sociedad presenta resultados negativos (pérdidas) por 11.749.303 euros. El origen de estos resultados está en los costes asociados a las adquisiciones realizadas y al coste de la financiación necesaria para las mismas. La sociedad espera mejorar estos resultados en el próximo ejercicio”.

Esa última frase consta exactamente igual en las memorias de 2018 y 2017. Pero llega el siguiente ejercicio y los resultados empeoran. Algo que resulta lógico si se tiene en cuenta que es una compañía diseñada estructuralmente para perder dinero. ¿Cómo va a tener beneficios una empresa que declaró en 2019 una cifra de negocios de 17,2 millones y sólo en intereses a su accionista único tuvo que pagar 19,8 millones? Es decir, sólo en intereses por los préstamos de Homevi ya abonó más que todo lo que ingresó por su actividad ordinaria.

En cuanto a las adquisiciones realizadas, la principal fue la compra del grupo SARquavitaie por 259 millones, que se elevó a público en febrero de 2017. Dicha compañía contaba con 88 centros residenciales, con 11.000 plazas en total, y era hasta entonces la líder del sector en España. Su adquisición permitió a DomusVi ocupar ese puesto. Bien directamente o bien a través de alguna de sus filiales –Casta Salud o Quavitaie– adquirió, además, en estos cinco años, otra docena de centros en España (por menos de 50 millones en total), cuatro sociedades en Portugal (9,5 millones) y parte del capital del grupo Acalis en Latinoamérica (29,8 millones). En total, el precio de las adquisiciones no llega a 350 millones, lejos de los más de 500 recibidos en préstamos de Homevi. Y eso sin tener en cuenta los 115 millones de la emisión de obligaciones de enero de 2020 ni el préstamo sindicado de 100 millones con los bancos firmado en noviembre de 2019.

Gerivi es en la actualidad la matriz de 58 filiales. De ellas, 53 están en España, cuatro en Portugal y una tiene su sede en Chile (Acalis). Esas filiales son las que se encargan de gestionar las residencias concretas. A veces una compañía lleva un solo geriátrico, mientras que en otras ocasiones se encarga de varios centros. Fuera de España, la inversión más relevante es la de Acalis, que explota centros en Chile, Uruguay y Colombia. Gerivi tiene el 100% del capital de todas sus filiales, de forma directa o indirecta, salvo de Acalis, del que a finales de 2019 poseía el 41%.

Pero Gerivi es sólo una pieza en un engranaje societario que pasa por cuatro territorios: España, Francia, Luxemburgo y Jersey. Sus cuentas y sus prácticas fiscales no se pueden entender de forma aislada porque forman parte de un todo.

#### UNA PIEZA DEL ENGRANAJE

La multinacional DomusVi tiene, desde julio de 2017, como accionista mayoritario al fondo de inversión británico Intermediate Capital Group (ICG), que ha creado una tupida red societaria para articular la compra de DomusVi y reducir al mínimo su factura fiscal mientras se mantenga como su principal propietario. La sociedad última de la trama tiene su domicilio en la isla de Jersey, un territorio fiscalmente opaco, y se denomina ICG Europe Fund VI (No. 1) Limited Partnership. [Aquí puedes leer una detallada información sobre el entramado].

Entre cualquiera de las 138 residencias que DomusVi en España y esa sociedad de Jersey se interpone un red societaria de más de 20 compañías. La mayoría de ellas no tienen empleados y fueron creadas por motivos exclusivamente financieros con un objetivo básico: no pagar impuestos en España y Francia y trasladar las ganancias a Jersey, donde la tasa del impuesto de sociedades es del 0%.

Gerivi y sus 58 filiales presentan sus cuentas consolidadas en Francia y no en España. En concreto, la encargada de consolidar los balances es una sociedad llamada Kervita, cabeza de un grupo con más de 200 participadas en total. Consolidar las cuentas significa que todas las empresas del grupo tributan como si fuesen una sola, de forma que los beneficios de unas empresas se compensan con las pérdidas de otras, reduciendo así la factura fiscal. Todas las compañías tienen sus cuentas, pero la única responsable del impuesto de sociedades es la empresa matriz que consolida las cuentas. En el caso de DomusVi, por tanto, la sociedad Kervita es también responsable del impuesto de todas sus filiales españolas.

La consolidación tiene como objetivo conocer de forma más ajustada la realidad económica de los grupos empresariales. Esto es algo perfectamente legal, regulado de forma prácticamente idéntica en todos los países de la UE, pero que en la práctica termina beneficiando a los grandes grupos con muchas filiales porque es muy probable que algunas de ellas tengan pérdidas y puedan reducir así la factura fiscal de las que obtienen beneficios. En el caso de DomusVi, gracias a la consolidación fiscal se ahorró 22 millones en 2019 y otros tantos en 2018.

Cuestión diferente son las prácticas de elusión fiscal que ejecuta la multinacional. Como Kervita es la sociedad que tendría que pagar impuestos por los beneficios de todo el grupo, ICG carga sobre ella el máximo endeudamiento posible y le impone el pago de unos intereses desorbitados. En concreto, Kervita está pagando a dos sociedades en Luxemburgo de su principal accionista unos intereses de entre el 9,2 y el 11%. El endeudamiento de Kervita con dichas compañías de Luxemburgo asciende a 640,5 millones de euros de principal y el pago de intereses ascendió a 105,5 millones, entre julio de 2017 y marzo de 2019.

Esos gastos financieros enormes permiten a Kervita declarar pérdidas y, como consolida las cuentas de sus más de 200 filiales, el resultado práctico es que no paga ningún tipo de impuesto de sociedades por su negocio de residencias en España y Francia, pese a que en 2018 admitió una facturación total de 1.370 millones de euros.

El fuerte endeudamiento de otras empresas del grupo, como la española Geriavi, contribuye al mismo objetivo. Para empezar, Geriavi acumula pérdidas importantes –solo en 2019 tuvo unos números rojos de 11,7 millones– y Kervita puede compensarlas con otras filiales que declaren beneficios. Reduce así la factura fiscal.

Además, como ICG adquirió DomusVi mediante un fuerte endeudamiento ("apalancamiento financiero" en el argoyt), drenar la caja de las residencias es necesario para hacer frente a esa deuda y financiar así la compra de la multinacional por parte del fondo de inversión. El pago de intereses desorbitados acelera el proceso y el traslado de buena parte de las ganancias a territorios de baja o nula tributación permite incrementar los beneficios.

En Kervita es donde se juntan los tres grupos de accionistas que tiene DomusVi: el fondo británico ICG, que controla el 55,5% del capital; la compañía francesa Société d'Investissements DVH (SIDVH), que en marzo de 2019 declaraba tener el 33,8%, y los principales ejecutivos del grupo de residencias, que tenían en ese momento el 10,7%, aunque esta cifra pudo variar desde entonces ya que existían contratos que otorgaban a los directivos la posibilidad de vender sus acciones a ICG y SIDVH.

Los directivos del grupo DomusVi entraron en el capital de Kervita a través de otras tres sociedades montadas en Francia: Mancare I, Mancare II y Mancare III. En la primera de ellas, de acuerdo con las últimas cuentas presentadas en el Registro de Nanterre (Francia) correspondientes a 2018, la principal accionista era Josefina Fernández Miguélez, la consejera delegada de Geriavi. A finales de 2018, tenía el 13,32% del capital de Mancare I. A preguntas de este periódico, Fernández Miguélez no quiso aclarar qué porcentaje tiene en la actualidad y si también es accionista de Mancare II o Mancare III.

#### DOMUSVI NO CONTESTA

infoLibre planteó, el jueves 16 de julio, ocho preguntas a la consejera delegada de Geriavi, Josefina Fernández Miguélez. A través de una portavoz, indicó que no iba a responder a ninguna.

Las cuestiones planteadas fueron las siguientes:

1. La estructura societaria de Geriavi termina en la isla de Jersey, un territorio fiscalmente opaco, en concreto en una sociedad denominada ICG Europe Fund VI (Nº. 1) Limited Partnership. ¿Cuál es la razón de elegir a Jersey para situar allí la sociedad última de la estructura del grupo DomusVi?
2. ¿Qué porcentaje de acciones tiene a día de hoy Josefa Fernández Miguélez de la compañía francesa Mancare I?

3. ¿Tiene Josefina Fernández Miguélez participaciones en las sociedades Mancare II y Mancare III? En caso afirmativo, ¿qué porcentaje tiene del capital de esas compañías?

4. A 31 de diciembre de 2019, Geriavi tenía suscritos con su accionista única (Homevi) nueve préstamos a largo plazo, de los que le quedaban por amortizar 359,9 millones de euros. Algunos de esos préstamos tenían un tipo de interés del 7,7% (por ejemplo, el firmado el 2 de septiembre de 2015). Pese a ello, en las cuentas anuales la sociedad mantiene que el tipo de interés que paga es el de “mercado”. ¿Entiende Geriavi que el 7,7% es el tipo de interés de mercado desde 2015 hasta ahora?

5. El 30 de enero de 2020, Geriavi lanzó obligaciones subordinadas por importe de 115 millones de euros, suscritas íntegramente por su accionista único (Homevi). ¿Qué tipo de interés paga Geriavi por esas obligaciones subordinadas?

6. Geriavi ha declarado pérdidas todos los ejercicios y ya acumula más de 31 millones en números rojos desde su creación. Y la compañía del grupo DomusVi que consolida fiscalmente (Kervita) también declara pérdidas desde su constitución. El resultado es que ni Geriavi ni Kervita han tenido que pagar nada por impuesto de sociedades. Una situación que se consigue gracias a los importantes gastos financieros que tienen las empresas clave de la estructura societaria. ¿Estamos ante meras prácticas de ingeniería fiscal?

7. Un grupo como Geriavi, cuyos ingresos proceden de forma mayoritaria de la Administración pública, ¿considera correcto formar parte de una estructura societaria que termina en Jersey y crear un sistema de préstamos entre empresas del grupo para no pagar impuesto de sociedades ni en España ni en Francia?

8. Al menos a través de Mancare I, Josefa Fernández Miguélez es accionista de Kervita. Esta última compañía está pagando, por bonos convertibles suscritos por dos sociedades del grupo domiciliadas en Luxemburgo, un tipo de interés del 9,2 y del 11%, respectivamente. ¿Considera que se ajusta a la legalidad fiscal europea pagar en la actualidad hasta un 11% de tipo de interés por un instrumento financiero del grupo DomusVi?

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/24/domusvi\\_espaa\\_tambien\\_ejecuta\\_practicas\\_fiscales\\_irregulares\\_presenta\\_cuentas\\_con\\_perdidas\\_109236\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/24/domusvi_espaa_tambien_ejecuta_practicas_fiscales_irregulares_presenta_cuentas_con_perdidas_109236_1012.html)

#### DOMUSVI UTILIZA DOS SOCIEDADES EN LUXEMBURGO PARA NO PAGAR IMPUESTOS POR SUS RESIDENCIAS DE ESPAÑA Y FRANCIA

La compañía matriz de DomusVi, que consolida las cuentas de todas las filiales del grupo en España y Francia, está transfiriendo los beneficios a Luxemburgo a través de operaciones de deuda

La empresa francesa paga a su principal accionista en Luxemburgo unos intereses desorbitados: entre el 9,2 y el 11%

Entre julio de 2017 y marzo de 2019 abonó en intereses 105,5 millones, lo que le permite declarar pérdidas y no pagar ni un euro por impuesto de sociedades pese a que el grupo factura 1.370 millones al año

El mismo sistema usan las compañías de Luxemburgo para enviar el dinero hasta una sociedad en Jersey de los principales dueños de DomusVi

Documento de la sociedad luxemburguesa Topvita Financing donde indica que está cobrando un 11% de interés a Kervita, matriz del grupo DomusVi en Francia.

La multinacional DomusVi es el principal grupo de residencias en España, el tercero en Francia y ha entrado con fuerza en Portugal y varios países de Latinoamérica. De acuerdo con sus datos, gestiona más de 400 geriátricos –138 de ellos en España–, atiende a más de 70.000 “residentes y clientes” y en 2018 facturó 1.370 millones de euros. Pese a estas cifras de negocio tan

importantes, no paga ni un euro por impuesto de sociedades. Algo que consigue mediante prácticas de elusión fiscal diseñadas por su principal accionista, el fondo de inversión británico Intermediate Capital Group (ICG), y que se ejecutan desde dos compañías de Luxemburgo.

DomusVi recurre para lograr su objetivo a una de las medidas más extendida entre las multinacionales para evitar el pago de impuestos: el endeudamiento. La compañía matriz del grupo en Francia –denominada Kervita– está pagando a dos sociedades en Luxemburgo de su principal accionista unos intereses desorbitados por los 640,5 millones que le han prestado. Desorbitados significa entre el 9,2 y el 11%, en dos operaciones de deuda firmadas en julio de 2017, cuando el tipo de interés de mercado no superaba el 4%. La existencia de estos créditos fue desvelada por el digital francés Le Média.

Entre julio de 2017 y marzo de 2019, Kervita abonó en intereses a las dos sociedades de Luxemburgo 105,5 millones de euros. Ello le permitió declarar pérdidas y, en consecuencia, no pagó cantidad alguna por el impuesto de sociedades, según las cuentas depositadas por Kervita en el Registro Mercantil de Nanterre (Francia) consultadas por infoLibre.

Estamos ante una operativa financiera compleja, pero cuyo resultado es inequívoco: el traslado de beneficios a una sociedad en la isla de Jersey creada por los principales dueños de DomusVi, mediante operaciones de endeudamiento ejecutadas desde compañías de Luxemburgo que permiten no pagar impuestos a las empresas del grupo en España y Francia que gestionan en total más de 400 residencias de mayores.

infoLibre trasladó a la consejera delegada de DomusVi en España, Josefina Fernández Miguélez, la siguiente pregunta: “Kervita está pagando por operaciones de deuda suscritas con dos sociedades del grupo domiciliadas en Luxemburgo un tipo de interés del 9,2 y del 11%, respectivamente. ¿Considera que se ajusta a la legalidad fiscal europea pagar en la actualidad hasta un 11% de tipo de interés por ese instrumento financiero?”. A través de su portavoz, Fernández Miguélez se negó a responder.

DomusVi vive esencialmente del dinero público. Como desveló este periódico en una anterior investigación, 82 Administraciones autonómicas, forales y locales alimentan la caja de ingresos de la multinacional. En algunos de sus geriátricos se han vivido verdaderas catástrofes durante la pandemia y, aunque se desconoce la cifra total de fallecidos por la opacidad de varios Gobiernos autonómicos y de la propia empresa, los datos que sí han trascendido son escalofriantes. Por poner un ejemplo: en sus diez centros de Cataluña fallecieron 145 personas con covid-19 o con síntomas compatibles en marzo y abril. Cifras impactantes se acumulan también en centros de Galicia o la Comunidad Valenciana.

Veamos en cuatro pasos cómo funciona el entramado financiero montado por DomusVi y cómo ha diseñado el fondo ICG la compra del grupo de residencias para dar un pelotazo, en buena parte gracias al dinero que evita pagar en el impuesto de sociedades por sus negocios en España y Francia.

## 1. LA COMPRA DE DOMUSVI

ICG se convirtió en el principal accionista de DomusVi en julio de 2017, tras adquirir el 55,5% del capital que tenía hasta entonces otro fondo, PAI Partners. Cuando este último compró la empresa en septiembre de 2014 fue valorada en 639 millones de euros y cuando cerró su venta a ICG se tasó en 2.364 millones. En otras palabras: PAI Partners pagó 354 millones por su 55,5% del capital y se embolsó 1.312 millones con su venta.

Es importante entender cómo hacen negocio los fondos llamados de private equity –que invierten en compañías no cotizadas–, como PAI Partners o ICG. Estas compañías, cuando entran en una empresa, lo hacen ya con un horizonte de salida que suele situarse en los cinco años y rara vez supera los siete. Por supuesto, si encuentran una opción de obtener antes importantes plusvalías, lo hacen. Eso es lo que ocurrió con PAI Partners y DomusVi: el fondo no estuvo ni tres años en el capital del grupo de residencias y multiplicó su inversión casi por cuatro. Esa es una forma convencional de hacer negocio: vender la empresa por un precio más alto que el de adquisición.

Pero los fondos tienen una segunda forma de ganar dinero mucho más sofisticada, usando lo que en la jerga se llama "apalancamiento financiero". Imaginemos que un fondo quiere comprar una empresa que vale 10, pero sólo quiere invertir 5, así que pide los otros 5 prestados. Es clave que la empresa genere mucha caja (las residencias son un buen ejemplo), de forma que con ese dinero que entra de forma constante en la compañía se pueda ir pagando el crédito. Cuando llega el momento de vender la empresa, aunque el fondo lo haga por 10 (lo mismo que le costó), habrá ganado 5 si el préstamo ya está devuelto.

ICG diseñó una operación con un enorme apalancamiento para comprar DomusVi. Para ello creó en 2017 en Francia una sociedad denominada Kervita, con unos fondos propios de 543 millones de euros –ahora tiene 625–, que emitió de forma inmediata deuda por 640,5 millones.

Quién suscribió esa deuda y a qué precio lleva al segundo paso de esta operación.

## 2. LA UTILIZACIÓN DE LA DEUDA

infoLibre desveló este lunes la trama societaria de más de 20 empresas en cuatro países montada para mover el dinero desde cualquiera de las 138 residencias de DomusVi en España hasta la sociedad dominante del grupo en Jersey. En esa trama hay tres empresas clave para las operaciones de elusión fiscal: Kervita, que es la que consolida las cuentas de todas las filiales del grupo en España y Francia, y las luxemburguesas Topvita Investment y Topvita Financing.

Estas dos últimas compañías son las que suscribieron la deuda lanzada por Kervita –en forma de bonos convertibles– el 27 de julio de 2017, el día que se formalizó la compraventa de DomusVi. Topvita Investment adquirió deuda por importe de 535,8 millones de euros, a un tipo de interés del 9,2%, y Topvita Financing se quedó con 104,7 millones, a un interés del 11%.

Las dos sociedades de Luxemburgo tienen los mismos accionistas y con la misma distribución de capital entre ellos –se trata de otras cinco sociedades controladas por el grupo ICG– y Topvita Investment es además la dueña del 55,5% de las acciones de la francesa Kervita.

Por tanto, al tener una de las sociedades participantes en la emisión y suscripción de los bonos más del 25% de la otra, debería considerarse una "operación vinculada". Y la consecuencia principal de esa calificación es que dichas operaciones deben realizarse al valor de mercado. Las normas de contabilidad internacional que utilizan las auditoras, explicó una de ellas a este periódico, indican que "el tipo de mercado sería el de un bono similar más dos puntos porcentuales. Eso nos llevaría a entre un 3,5 y un 4%. En operaciones en Europa se podría llegar a admitir un 5% como máximo, aunque realmente ya es muy alto. En ningún caso, desde luego, ni un 9,2 ni un 11%".

Adquirir en 2017 un bono a un tipo de interés del 11% sólo sería lógico si existiera una alta probabilidad de impago. Es decir, si estuviéramos ante un bono basura. Pero, lógicamente, ICG no va a emitir un bono basura a través de una empresa de la trama societaria (Kervita) y comprarlo a través de otras dos (las Topvita) porque estaría engañándose a sí mismo.

La lógica de la operación es otra: cargar de gastos financieros a Kervita para que esta sociedad pierda dinero. Eso nos lleva al tercer paso: las cuentas de Kervita.

Pero antes merece la pena detenerse en otro detalle: en octubre de 2017, Topvita Investment compró deuda de otras tres sociedades francesas: Mancare I, Mancare II y Mancare III. Son las compañías utilizadas por ejecutivos de DomusVi –entre ellos Josefina Fernández Miguélez– para participar en el capital del grupo. Topvita Investment adquirió en total 927.691 euros en bonos, que se amortizaron de forma mayoritaria en los meses siguientes. Pero lo relevante es fijarse en el tipo de interés al que se suscribieron dichos bonos: el 3%. No el 9,2%, ni mucho menos el 11%. Y la operación subyacente es la misma en todos los casos: la adquisición de DomusVi.

Topvita. Bonos

Documento de Topvita Investment donde explica que está cobrando un 9,2% de interés a Kervita por sus bonos convertibles. Las sociedades de los directivos de DomusVi (Mancare I, II y III) pagan en cambio un interés del 3%.

### 3. LAS CUENTAS DE KERVITA

La empresa francesa Kervita tiene una doble función en el esquema montado por los dueños de DomusVi.

En primer lugar, es la empresa que presenta las cuentas consolidadas de todo el grupo. En concreto, consolida los resultados de más de 200 filiales, incluidas las 54 que tienen su sede en España. ¿Qué significa eso? Que todas las empresas del grupo tributan como si fuesen una sola, de forma que los beneficios de unas empresas se compensan con las pérdidas de otras, reduciendo así la factura fiscal. Todas las compañías tienen sus cuentas, pero la única responsable del impuesto de sociedades es la empresa matriz que consolida las cuentas. En el caso de DomusVi, por tanto, la sociedad Kervita es también responsable del impuesto de todas sus filiales españolas. Gracias a la consolidación fiscal, se ahorró 22 millones en 2019 y otros tantos en 2018. Esto es algo perfectamente legal, regulado de forma prácticamente idéntica en todos los países de la UE, pero que en la práctica termina beneficiando a los grandes grupos con muchas filiales porque es muy probable que algunas de ellas tengan pérdidas.

En segundo lugar, como Kervita es la sociedad que tendría que pagar impuestos por los beneficios de todo el grupo, ICG le impone el pago de esos intereses desorbitados que hemos visto para que pueda declarar pérdidas. En 2018 tuvo un resultado financiero negativo de 82,6 millones de euros y en 2019 de 70,3 millones. En total, 152,9 millones dedicados de forma casi íntegra a pagar intereses a Topvita Investment y Topvita Financing [hay que destacar que esta cifra no coincide con la que aportan las sociedades luxemburguesas porque el periodo fiscal es diferente. En Kervita coincide con el año natural, mientras que en las compañías de Luxemburgo termina el 31 de marzo].

Kervita. Resultado financiero negativo.

Cuentas de Kervita donde consta el resultado financiero negativo de 2019 (70,3 millones) y 2018 (82,6 millones).

El resultado financiero negativo fue clave para que Kervita pudiera declarar pérdidas en ambos ejercicios, tanto en sus cuentas individuales como en las consolidadas de todo el grupo. Y finalmente, según explica la propia compañía, el "resultado fiscal" del grupo fue negativo en 6,3 millones de euros en 2019 y en 39,0 millones en 2018.

El resultado fiscal es el que se tiene en cuenta para el pago de impuestos, una vez realizados los ajustes que imponga la normativa tributaria de cada país.

En definitiva, tal y como está diseñada la estructura de DomusVi, se puede concluir que Kervita está diseñada para tener pérdidas estructurales y evitar el pago del impuesto de sociedades por parte de un grupo que factura 1.370 millones al año. La consolidación le permite ahorrar 22 millones y el endeudamiento le facilita llevar el resultado fiscal a números rojos.

Queda un último paso entender cómo llega el dinero a la sociedad de Jersey donde están los dueños de DomusVi.

Kervita. Resultado fiscal.

Cuentas de Kervita de 2019 donde se refleja la ganancia obtenida por la consolidación de las cuentas de sus filiales (22 millones) y el resultado fiscal negativo del grupo DomusVi (6,3 millones).

### 4. EL DINERO VIAJA A JERSEY



El pago de intereses está permitiendo a DomusVi trasladar una parte sustancial de los beneficios del grupo a las dos compañías de Luxemburgo mencionadas (Topvita Investment y Topvita Financing), pero el dinero tiene que seguir su viaje hasta la isla de Jersey, que es donde está la sociedad última dominante de la trama, denominada ICG Europe Fund VI (No. 1) Limited Partnership.

El método utilizado es idéntico, aunque los productos financieros sean diferentes. Pongamos el ejemplo de Topvita Investment, que el mismo 27 de julio de 2017 que compró a la francesa Kervita deuda por importe de 535,8 millones, se endeudó por su parte en 600,8 millones de euros. El tipo de interés que paga a sus acreedores es también el 9,2% y esa deuda la suscribieron íntegramente entre siete sociedades que son accionistas de Topvita Investment de forma directa o indirecta. El principal producto utilizado fueron los llamados CPECs ("certificados de acciones preferentes convertibles", por sus siglas en inglés), que en Luxemburgo están libres de tributación.

Y lo mismo hizo Topvita Financing, que en su caso emitió instrumentos de deuda por 103,7 millones de euros, por los que paga el mismo 11% de tipo de interés que cobra a Kervita. Y la deuda también la compraron en su totalidad sus accionistas, que son los mismos que en Topvita Investment.

Topvita CEPC

Documento de Topvita Investment donde detalla que se endeudó en 600,8 millones de euros, a un tipo de interés del 9,2%.

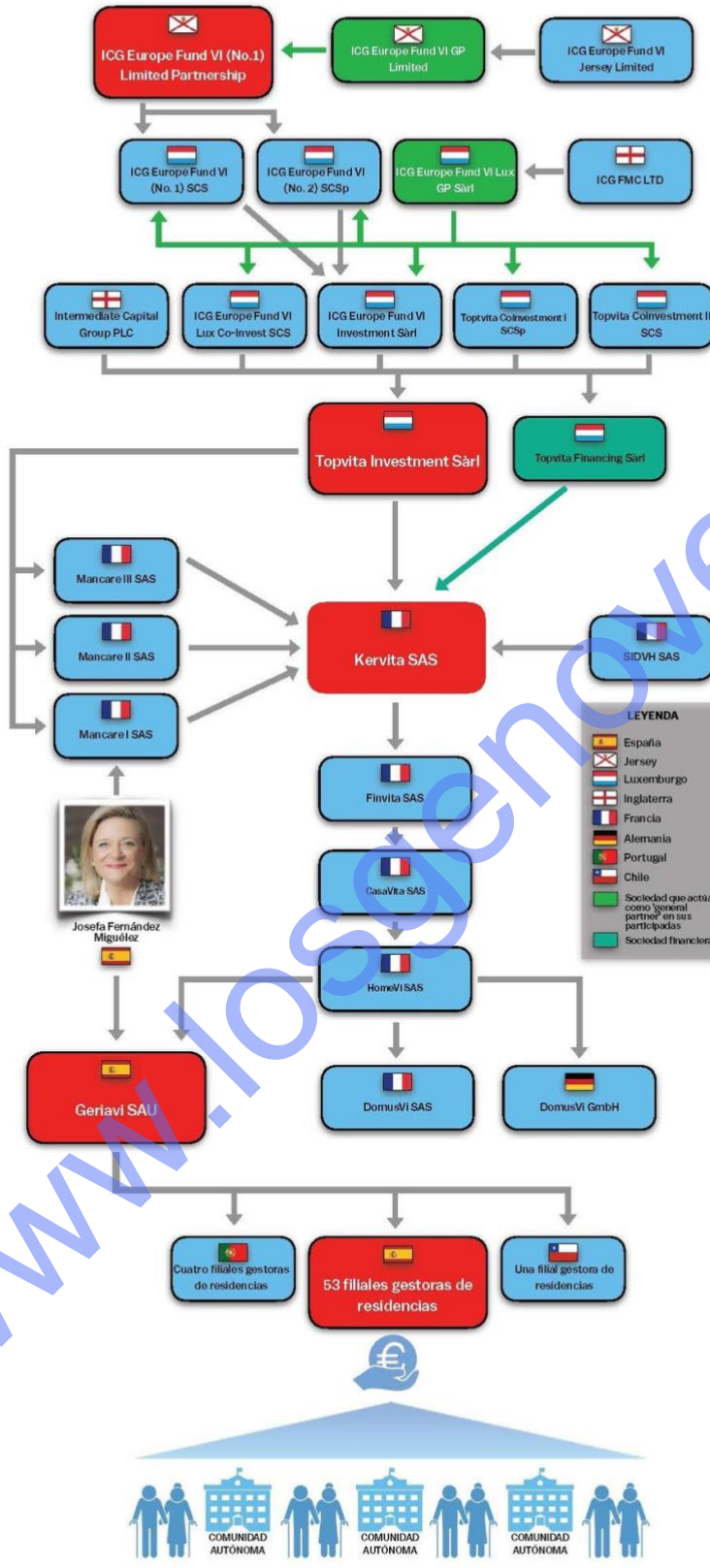
Con el dinero ya en Jersey se cierra el círculo. Se trata de un territorio fiscalmente opaco, donde el impuesto de sociedades está a un tipo del 0% y donde es prácticamente imposible conocer la identidad de los accionistas de una empresa.

Un círculo que empieza con el dinero público del que se nutren las residencias de DomusVi y que continúa con la elusión del pago de impuestos a Hacienda de un grupo con una facturación millonaria gracias a la utilización de prácticas fiscales que como mínimo bordean la legalidad. Los beneficios, en cambio, son privados y se reparten en Jersey.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/22/domusvi\\_utiliza\\_dos\\_sociedades\\_luxemburgo\\_para\\_no\\_pagar\\_impuestos\\_109125\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/22/domusvi_utiliza_dos_sociedades_luxemburgo_para_no_pagar_impuestos_109125_1012.html)

DOMUSVI DESVÍA A JERSEY PARTE DE LO QUE GANA EN ESPAÑA CON 138 RESIDENCIAS QUE VIVEN SOBRE TODO DEL DINERO PÚBLICO

## La trama societaria



infoLibre

Fuente: Elaboración propia a partir de Registros Mercantiles de España, Francia, Luxemburgo y Jersey

infoLibre desvela la trama societaria de más de 20 compañías en cuatro países montada para mover el dinero desde cualquiera de las residencias de DomusVi en España hasta la sociedad dominante del grupo en Jersey

Los principales dueños de la multinacional son inversores que pusieron el dinero a través del fondo ICG y cuya identidad se desconoce

Entre los accionistas minoritarios están un fondo que pertenece al Gobierno de Emiratos Árabes Unidos, un banco público francés y algunos de los principales ejecutivos de la empresa

La consejera delegada de DomusVi en España, Josefina Fernández Miguélez, tiene sus acciones a través de una sociedad montada en Francia que se denomina Mancare I SAS

infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

Manuel Rico@manuelrico

Documento mercantil de Topvita Investment Sàrl donde desvela que la sociedad última de control del grupo DomusVi está en Jersey.

La multinacional DomusVi es la principal empresa del sector de las residencias de mayores en España y la tercera de Europa. En julio de 2017, se convirtió en su accionista mayoritario el fondo de inversión británico Intermediate Capital Group (ICG), que ha creado una tupida red societaria para articular la compra de DomusVi y reducir al mínimo su factura fiscal mientras se mantenga como su principal propietario. Una red que pasa por Luxemburgo y termina en la isla de Jersey, un territorio fiscalmente opaco donde tiene su domicilio la sociedad última de la trama, ICG Europe Fund VI (No. 1) Limited Partnership.

infoLibre ha analizado documentos de los Registros Mercantiles de España, Francia, Luxemburgo y Jersey para trazar la línea que une a la empresa local dueña de una residencia en España con la sociedad última de control en Jersey. O lo que es lo mismo: para seguir el rastro del dinero, desde que ingresa en la compañía que gestiona uno de los geriátricos de DomusVi hasta que llega a su destino final en la sociedad de Jersey. Esa trama societaria está compuesta por más de 20 empresas, tal y como se muestra en el gráfico que acompaña a esta información.

La existencia de ese entramado de empresas, la mayoría sin empleados y creadas por motivos exclusivamente financieros, lleva a una conclusión obvia: parte del dinero que DomusVi gana en España termina en Jersey, un territorio fiscalmente opaco y donde la tasa del impuesto de sociedades es del 0%, según los datos de la OCDE.

El principal cliente de DomusVi en España es la Administración pública. Como desveló infoLibre en una anterior investigación, 82 Gobiernos autonómicos, forales y locales alimentan la caja de ingresos de la multinacional. Lo hacen por dos vías: adjudicándole la gestión de residencias o concertando plazas. En el primer caso, conocido como “gestión indirecta”, un centro mantiene la titularidad pública pero es gestionado de forma privada por la empresa que recibe la concesión. En el segundo, la Administración compra una plaza en la residencia, paga una cantidad de dinero a cambio de poder enviar al geriátrico a una persona que tenga derecho a recibir atención por su dependencia. La parte más importante de los ingresos de DomusVi –al igual que de los demás grandes grupos del sector– procede de la Administración por una de esas dos vías. El resto de los ingresos los obtiene al comercializar las plazas que no concierta, es decir, las que explota directamente de forma privada, vendiendo el servicio residencial a los ciudadanos que lo puedan pagar.

En definitiva: el dinero público es la principal fuente de ingresos de DomusVi y parte de las ganancias que obtiene la multinacional en España terminan en Jersey, en una compañía con unos inversores cuya identidad se desconoce, porque quien da la cara ante el Registro Mercantil de la isla situada en el Canal de la Mancha es el fondo de inversión ICG.

DomusVi cuenta en España con 138 residencias y cerca de 20.000 camas, que representan el 70% de la facturación del grupo. El resto lo aportan otros servicios, desde la atención domiciliar de mayores a los centros de salud mental. En 2017, la división residencial del grupo facturó 355 millones de euros y en 2019 tenía previsto superar los 437 millones, un incremento del 23% en los dos años bajo el control del fondo ICG. El grupo en su conjunto, que tiene también gran fortaleza en Francia, alcanzó en 2018 una cifra de negocio de 1.370 millones de euros.

En algunos de los geriátricos de DomusVi se han vivido verdaderas catástrofes durante la pandemia. El primer reportaje de investigación de este periódico sobre las residencias, publicado el 8 de abril, se centraba precisamente en lo ocurrido en ocho de sus geriátricos, donde habían fallecido más de 150 personas en las primeras semanas de azote del virus.

Tres meses y medio después sigue siendo imposible conocer la cifra exacta de fallecimientos en las residencias de España porque hay nueve gobiernos autonómicos –entre ellos los de las cuatro comunidades con más muertes en geriátricos: Madrid, Cataluña, Castilla y León y Castilla-La Mancha– que se niegan a ofrecer esa información desglosada por centros. Así que un periodista de infoLibre ha pedido la información a los 17 Ejecutivos autonómicos acogiéndose a la Ley de Transparencia. Entre los que ya han contestado está Cataluña, donde DomusVi explota diez residencias, en las que fallecieron 145 personas con covid-19 o con síntomas compatibles en marzo y abril. En Andalucía gestiona 13 geriátricos, en los que perdieron la vida 33 mayores durante esos dos meses. En la Comunidad Valenciana, el Gobierno autonómico ha planteado la posibilidad de revertir una concesión a DomusVi en Alcoi (Alicante), donde los familiares aseguran que hubo 73 víctimas.

A continuación, infoLibre desgana la estructura societaria de DomusVi que va desde cualquiera de las 138 residencias de España a la sociedad ICG Europe Fund VI (No. 1) Limited Partnership en Jersey. Una red que recorre cuatro países y que gráficamente se resume así:

Trama societaria DomusVi.

La estructura societaria de la multinacional de residencias DomusVi, que termina en una sociedad domiciliada en la isla de Jersey.

#### LA TRAMA SOCIETARIA EN ESPAÑA

La sociedad matriz del grupo DomusVi en España se llama Geriavi, fue creada en julio de 2015 y tiene su sede en Vigo. La consejera delegada es Josefina Fernández Miguélez, que se ha mantenido al frente del grupo mientras crecía por medio de fusiones y su propiedad iba cambiando de fondo de inversión en fondo de inversión.

"Los fondos entendieron siempre que no hay pelotazos en geriatría", declaraba en octubre de 2017, el mismo día que se completaban las transacciones accionariales por las que el fondo Pai Partners le vendía su 55,5% de capital en el grupo DomusVi al fondo ICG. Cuando PAI Partners compró la empresa en septiembre de 2014 fue valorada en 639 millones de euros y cuando cerró su venta en julio de 2017 se tasó en 2.364 millones. En otras palabras: PAI Partners pagó 354 millones por su 55,5% del capital y se embolsó 1.312 millones con su venta. Al parecer, ganar en menos de tres años 958 millones no es un "pelotazo" para Josefina Fernández.

A finales de 2019, Geriavi contaba con 58 filiales. De ellas, 53 están en España, cuatro en Portugal y una en Chile. Esas filiales son las que se encargan de gestionar las residencias concretas. A veces una compañía lleva un solo geriátrico, mientras que en otras ocasiones se encarga de la explotación de varios centros. Las participadas más importantes son Quavitae Servicios Asistenciales y Geriatros.

Fuera de España, la inversión más relevante es la del Grupo Acalis, con sede en Chile y que además de en ese país tiene centros también en Uruguay y Colombia. En una reciente entrevista, Fernández explicaba que en Latinoamérica tienen que construir centros de lujo por el tipo de cliente al que se dirigen: "Los adultos mayores, como les llaman allí, que van a una residencia en Chile están acostumbrados a vivir en su casa con dos o tres asistentes".

Geriavi tiene el 100% del capital de todas sus filiales, salvo de Grupo Acalis, del que a finales de 2019 poseía el 41%.

Geriavi es una sociedad anónima unipersonal (SAU), es decir, que tiene un único accionista. Se trata de una compañía francesa denominada HomeVi SAS. De esta forma, la trama societaria de DomusVi hace un primer cruce de frontera, aunque no será el último.

La compañía con sede en Vigo presenta sus cuentas consolidadas en Francia y no en España. Los grupos empresariales tienen la obligación de consolidar sus cuentas, es decir, recoger en un mismo balance los datos financieros de todas las sociedades que están bajo su control. El objetivo es que se pueda conocer mejor cuál es la situación económica de dicho grupo. A la hora de pagar impuestos puede ser una ventaja porque los beneficios de las sociedades que ganan dinero se compensan con las pérdidas de aquellas compañías que van mal, reduciendo así la factura fiscal del conjunto del grupo.

“Las cuentas anuales consolidadas del grupo DomusVi serán depositadas en el Registro Mercantil de Francia a través de Kervita SAS”, explica Geriavi en la documentación que presenta en el Registro Mercantil de Pontevedra. Toca analizar, por tanto, la estructura del grupo en Francia.

Documento Geriavi 2019.

Documento de Geriavi SAU, donde indica quién es su accionista único y quién su sociedad dominante en Francia.

#### LA TRAMA SOCIETARIA EN FRANCIA

DomusVi tiene cuatro sociedades en Francia, en una estructura piramidal en la que cada compañía tiene el 100% de su filial. En la base está HomeVi SAS, cuyo accionista único es Casavita SAS; el accionista único de Casavita SAS es Finvita SAS, y el accionista único de Finvita SAS es Kervita SAS, que es por tanto quien está en la cúspide y es la sociedad dominante que presenta las cuentas consolidadas de todo el grupo.

SAS son las iniciales de société par actions simplifiée, un tipo de sociedad de la que no existe en España una forma jurídica equivalente, aunque estaría a medio camino entre la sociedad anónima y la limitada. Tiene una gran flexibilidad en su funcionamiento y organización, que se establecen básicamente en sus estatutos y no en el Código de Comercio, por lo que es el tipo societario preferido por los grandes grupos para sus filiales.

HomeVi SAS es la primera empresa de DomusVi en su estructura gala. Es la dueña directa del 100% del capital de la española Geriavi, de la gala DomusVi SAS –la empresa que cumple en Francia la misma función que Geriavi en España– y de la alemana DomusVi GmbH.

En sus cuentas, HomeVi le otorga a su filial francesa un valor contable de 502 millones de euros, a Geriavi de 232 millones y a la participada alemana de 100.000 euros.

Documento HomeVi

Documento de HomeVi donde se relacionan sus tres filiales directas, entre ellas la española Geriavi.

Casavita SAS es la segunda empresa del entramado en Francia. Es la accionista única de HomeVi. Antes de que el fondo de inversión ICG se hiciera con el control de DomusVi, Casavita era la sociedad que presentaba las cuentas consolidadas de la multinacional ante la Hacienda francesa, incluidas las de sus filiales directas e indirectas en España. Así lo hizo en el ejercicio 2017.

HomeVi Casavita

Documento de HomeVi donde se indica que su accionista único es Casavita.

La pirámide continúa hacia arriba con Finvita SAS, que tiene el cien por cien de las acciones de Casavita. Es la compañía que utilizó el fondo PAI Partners para el control accionario del grupo, durante los tres años en los que fue el dueño de la mayoría de su capital. Su única función es la de intermediaria en la estructura, como demuestra el hecho de que en los últimos tres años haya declarado que el importe de su cifra de negocios es de cero euros. En cambio, su capital social asciende a 643,4 millones de euros.

#### Casavita Finvita

Documento de Casavita donde se indica que su accionista único es Finvita.

Cuando se produjo la venta a ICG, este fondo decidió engordar la estructura en Francia con una nueva compañía y creó Kervita SAS. Mediante una serie de transmisiones cruzadas de acciones entre las diferentes empresas, ejecutadas en julio y octubre de 2017, se estableció la configuración actual con Kervita como sociedad dominante.

#### Finvita

Documento de Casavita donde se indica que su accionista único es Kervita.

En Kervita es donde se juntan los tres grupos de accionistas que tiene DomusVI: el fondo británico ICG, que controla el 55,5% del capital; la compañía francesa Société d'Investissements DVH SAS (SIDVH), que en marzo de 2019 declaraba tener el 33,8%, y los principales ejecutivos del grupo de residencias, que tenían en ese momento el 10,7%, aunque esta cifra pudo variar desde entonces ya que existían contratos que otorgaban a los directivos la posibilidad de vender sus acciones a ICG y SIDVH.

El rastro del dinero puesto por ICG lleva al segundo cruce de frontera, puesto que sus acciones en Kervita las tiene a través de una sociedad domiciliada en Luxemburgo que se llama Topvita Investment Sàrl (iniciales de société à responsabilité limitée, equivalente a una SL en España).

Los directivos del grupo DomusVi, por su parte, entraron en el capital de Kervita a través de otras tres sociedades montadas en Francia: Mancare I SAS, Mancare II SAS y Mancare III SAS. En la primera de ellas, de acuerdo con las últimas cuentas presentadas en el Registro de Nanterre correspondientes a 2018, la principal accionista era Josefina Fernández Miguélez, la consejera delegada de Geriavi que declara que no existen los "pelotazos en geriatría".

A finales de 2018, Josefina Fernández Miguélez tenía el 13,32% del capital de Mancare I. infoLibre le preguntó el pasado jueves a la portavoz del grupo en España si mantenía ese mismo porcentaje en la actualidad y si tenía también participación en Mancare II y Mancare III. En una muestra más de falta de transparencia, Fernández Miguélez se negó a responder a esas y a todas las demás preguntas de este periódico. Una opacidad que Geriavi y su consejera delegada aplican de forma generalizada, no sólo a la hora de hablar sobre sus intereses económicos, sino también sobre asuntos mucho más graves como el número de fallecidos en sus residencias durante la pandemia. Y ello a pesar de que, como se indicó con anterioridad, la expansión de DomusVi en España y el enriquecimiento de su consejera delegada se debe en buena medida al dinero público que recibe la compañía de las Administraciones públicas.

La compañía luxemburguesa Topvita Investment también declaraba una participación minoritaria en las tres sociedades creadas por los directivos del grupo.

#### Topvita Investments

Documento de Topvita Investments donde declara las acciones que tenía en marzo de 2019 en Kervita, Mancare I, Mancare II y Mancare III.

El tercer elemento en el accionariado de Kervita, y por tanto de todo el grupo DomusVi, es la compañía francesa SIDVH. Esta sociedad estaba controlada por Sagesse Retraite Santé (SRS), creada por Yves Journel, el fundador del grupo DomusVi en Francia en 1983. Sin embargo, en

la operación de venta a ICG de la multinacional de residencias, SIDVH tuvo que realizar una ampliación de capital en la que SRS pasó a ser un socio minoritario con el 21,3% del capital. Con la mayoría se hicieron CDC International Capital (ahora BPI France) y Mubadala Investment Company, a través de un fondo específico surgido de la alianza de ambos denominado FEF.

BPI France es un banco público francés mientras que Mubadala Investment Company es un fondo soberano del Gobierno de Emiratos Árabes Unidos. En España, Mubadala es el principal accionista de Cepsa.

En otras palabras: la mayoría de las ganancias de los geriátricos que DomusVi tiene en España terminan en una compañía de Jersey, pero una pequeña parte de ese dinero viaja hacia un fondo del régimen de Abu Dabi.

## LA TRAMA SOCIETARIA EN LUXEMBURGO

La compra de la mayoría del capital de DomusVi por parte de ICG en 2017 se articuló a través de un fondo denominado ICG Europe Fund VI, que recaudó 2.500 millones de euros entre inversores, mientras que la matriz de ICG –Intermediate Capital Group plc– aportó otros 500 millones. ¿Y quienes son los que ponen dinero en este tipo de fondos de inversión? Pues por una parte los llamados inversores institucionales –aseguradoras, bancos, fondos de pensiones– y por otra las conocidas como family offices, las sociedades que utilizan los multimillonarios para sacar el máximo rendimiento a su dinero.

El funcionamiento de los fondos de private equity –que invierten en compañías no cotizadas– es habitualmente el siguiente: una vez recaudado el dinero tienen una serie de años –el máximo suelen ser cinco– para entrar en diferentes empresas y otros tantos para desinvertir y salir del accionariado con las mayores plusvalías posibles. Los gestores del fondo cobran un porcentaje fijo por su trabajo –lo normal es el 2% del dinero bajo su gestión– y otro variable en caso de que el beneficio obtenido en la operación rebase una cierta barrera. Lo habitual es que el primer 8% de las ganancias se reparta exclusivamente entre los inversores y, a partir de esa cantidad, los gestores del fondo tienen derecho a un 20% de los beneficios que se repartan.

Por tanto, hay dos ideas básicas: cuando ICG entra en DomusVi –o cualquier fondo de private equity en una empresa– lo hace ya con un horizonte temporal de salida y su objetivo esencial es obtener unos beneficios que superen claramente el 8% de lo invertido, porque a partir de esa barrera se multiplican las ganancias del propio fondo. Una de las actuaciones esenciales para lograr ese objetivo es montar unas complicadas estructuras societarias en territorios de baja o nula tributación fiscal. Por ponerle cifras al tema: en el caso de ICG Europe Fund VI, los gestores del fondo crearon seis sociedades en Luxemburgo y diez en Jersey. A ello hay que sumarle las compañías específicas constituidas para cada operación concreta.

En el caso de la adquisición de DomusVi, la empresa clave es Topvita Investment Sàrl, que como hemos visto es la que tiene el 55,5% de las acciones de la compañía francesa Kervita. Una segunda compañía en Luxemburgo es Topvita Financing Sàrl, que como su nombre indica tiene como objetivo primordial ayudar a la financiación de la operación.

Ambas compañías fueron creadas el mismo día –2 de marzo de 2017– y tienen los mismos accionistas, según lo declarado en el Registro Mercantil de Luxemburgo. Son otras cinco empresas que se reparten el capital de la siguiente forma: el 48,11% es de ICG Europe Fund VI Investment Sàrl; el 39,75% de Topvita Coinvestment I SCSp; el 6,35% de Intermediate Capital Group plc; el 5,74% de Topvita Coinvestment II SCS y el 0,05% de ICG Europe Fund VI Lux Co-invest SCS.

Algunas de estas empresas tienen a su vez como accionistas a otras compañías –la mayoría también de Luxemburgo–, pero como se indica en el documento que abre esta información, la sociedad última de control es ICG Europe Fund VI (No. 1) Limited Partnership, cuya sede está en la isla de Jersey.

## LA TRAMA SOCIETARIA EN JERSEY

Luxemburgo es un lugar atractivo para los fondos por sus bajos impuestos –hasta el punto de que se ha convertido en uno de los principales centros de operaciones en Europa de private equity–, mientras que Jersey añade al tema fiscal –no se paga impuesto de sociedades– otra ventaja para ciertos inversores: la opacidad. Es prácticamente imposible conocer quiénes son los accionistas de una compañía con sede en la isla del Canal de la Mancha.

La sociedad que está en la cúpula de la trama societaria de DomusVi es una "limited partnership", un tipo de asociación del Derecho británico que es la utilizada habitualmente por los fondos de private equity. Está compuesta por un "general partner", que designa el propio fondo y que se encarga de la gestión, y los "limited partners", que son los inversores que ponen el dinero y cuya responsabilidad se limita al capital invertido. El general partner es quien decide dónde invierte, aunque puede tener determinadas limitaciones que le han puesto los inversores; por ejemplo, no invertir en determinada zona geográfica o en cierto tipo de industrias.

En determinadas ocasiones, se produce una inversión conjunta (co-investment) y a veces el propio fondo también compromete parte de su capital. Es lo que ocurrió con el ICG Europe Fund VI, donde el fondo británico además de encargarse de la gestión, invirtió 500 de los 3.000 millones recaudados (el 16,67% del total a través de Intermediate Capital Group plc). Tal y como consta en su último informe de cuentas anuales, "la sede principal del negocio" de dicho fondo está en Jersey.

La limited partnership que controla finalmente ese 55,5% del grupo DomusVi se llama ICG Europe Fund VI (No 1) y como general partner actúa otra compañía de Jersey denominada ICG Europe Fund VI GP Limited. Allí es donde terminan la mayor parte de las ganancias que generan 138 residencias en España, que viven básicamente del dinero público que reciben de 82 Administraciones autonómicas y locales. Lo que se desconoce es la identidad de los beneficiados. El resto de las ganancias acaban en los bolsillos de algunos directivos del grupo, entre ellos Josefina Fernández Miguélez, y en las arcas de un banco público francés (BPI France), un fondo del Gobierno de Emiratos Árabes Unidos (Mubadala) y un multimillonario galó (Yves Journal).

ICG Jersey

Inscripción en el Registro de Jersey de la sociedad que está en la cúspide de la trama societaria de Domusvi: ICG Europe Fund VI (No. 1) Limited Partnership.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/20/domusvi\\_desvia\\_jersey\\_parte\\_que\\_gana\\_e\\_spana\\_con\\_negocio\\_residencias\\_que\\_mayoria\\_dinero\\_origen\\_publico\\_109017\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/20/domusvi_desvia_jersey_parte_que_gana_e_spana_con_negocio_residencias_que_mayoria_dinero_origen_publico_109017_1012.html)

LOS JUECES OBLIGAN A MEDICALIZAR LAS RESIDENCIAS DE ALCORCÓN POR SEXTA VEZ

Los magistrados del TSJM recuerdan que la situación no ha cambiado y que hay riesgo para los mayores

Los intentos de acabar con la medida cautelar de medicalizar las residencias de mayores de Alcorcón por parte del Letrado de la Comunidad de Madrid han chocado de nuevo con el muro de los jueces del Tribunal Superior de Justicia (TSJM). Los magistrados de lo Contencioso-Administrativo han tumbado por sexta vez en tres meses el último recurso presentado por el abogado regional. Los jueces ya en su auto de 10 de julio recuerdan que las medidas cautelares —en este caso, que haya médicos y enfermeras en los geriátricos— se podrán extender todo el tiempo que sea necesario para garantizar la salud de los residentes.

El abogado de la Comunidad de Madrid recurrió el auto dictado por los magistrados de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJM de 23 de junio y una providencia del 26 de ese mes. En su escrito, solicitaba dejar sin efecto la medida cautelar aprobada por los magistrados a mediados de abril, cuando el Ayuntamiento de Alcorcón, con su alcaldesa Natalia de Andrés (PSOE) a la cabeza, presentó un recurso ante el Tribunal Superior. El escrito municipal pedía la intervención médica con carácter urgente y cautelar de las cuatro residencias de mayores de la localidad, dado el alto número de mayores fallecidos por coronavirus. Y todo ello,



sin que ni la Consejería de Políticas Sociales, con Alberto Reyero al frente, ni la de Sanidad, con Enrique Ruiz-Escudero, tomaran medidas para solucionarlo.

El letrado de la Comunidad de Madrid entendía que se debía revocar la medicalización de los centros de mayores y dejar vigente tan solo la obligación de “informar periódicamente de la situación de los residentes”. Basaba su petición en que las residencias “no demandan medidas extraordinarias”. Estas se encontraban “cubiertas por su personal, apoyadas por el hospital, y sin que precisen significativamente refuerzo material”, según consta en el auto al que ha tenido acceso EL PAÍS.

El auto judicial, de la que es ponente la magistrada María del Pilar García Ruiz, es más escueto que los redactados con anterioridad. En tan solo cinco folios se ventilan la cuestión, ya que en sus fundamentos jurídicos recuerdan todos y cada uno de los puntos que han ido reiterando al abogado autonómico durante los escritos anteriores. Escritos en los que no ha conseguido ninguna rebaja en las medidas cautelares y en los que incluso se le ha apercibido de que informase a la mayor brevedad de lo que estaba ocurriendo en los geriátricos. En caso contrario, los magistrados estaban dispuestos a tomar medidas contra la autoridad —en este caso, el equipo de Ruiz-Escudero por ejercer el mando único en las residencias— que contraviniera la orden.

Este último auto mantiene de nuevo que las medidas cautelares estarán en vigor hasta que recaiga sentencia firme con el que concluya el procedimiento judicial o este concluya de manera anticipada por las causas recogidas en la ley, como la retirada del recurrente. “Entiende la sala que el auto de fecha de 23 de junio de 2020 debe confirmarse por sus propios fundamentos y que los mismos, que son de plena aplicación al caso, no han sido atacados de modo efectivo”, mantiene el escrito del TSJM. “Lo que en realidad vierte la parte actora [la Comunidad de Madrid] en el recurso es una mera disconformidad con el criterio adoptado por este órgano jurisdiccional para decidir como lo hizo sobre la denegación de lo solicitado”, añade.

Los jueces dan también un pequeño tirón de orejas al letrado regional, que argumentó en su escrito que el estado de alarma se levantó en el territorio español el 9 de junio, “no siendo hasta el 21 de junio cuando quedó efectivamente levantado”, añaden los magistrados.

De todas formas, reiteran que su medida no está vinculada con el estado de alarma, sino con “la continuación de la situación de riesgo ante la falta de certeza de la evolución de la situación sanitaria”. En concreto, desde que se habían puesto en marcha las distintas fases de desescalada y, en especial, “el levantamiento de la prohibición de visitas a las residencias de mayores en esta Comunidad Autónoma”.

Los jueces son incluso más taxativos: “En cualquier caso, el argumento relativo a la pérdida de vigencia del estado de alarma (en reciente fecha de 21 de junio de 2020) así como de las Órdenes que cita del Ministerio de Sanidad carece de relevancia a los efectos pretendidos”. Y mantienen que la medida cautelar de medicalizar las residencias de Alcorcón ya fue explicada en autos anteriores. En ellos, se puso como ejemplo lo realizado por el Ejecutivo autonómico en el hospital de campaña de Ifema o en los hoteles cedidos en la región.

#### Cobertura jurídica

A ello se une que “la pérdida de vigencia del estado de alarma y de las reiteradas Órdenes Ministeriales a partir del 21 de junio pasado no perjudica el hecho de que el recurso que se resuelva habrá de serlo conforme a la normativa vigente cuando el mismo se interpuso, y, más aún, que, pese a que las normas en cuestión ya no estén vigentes la medida cautelar adoptada no pierde su cobertura jurídica”. La magistrada ponente le da otro tirón de orejas al abogado regional al final de los razonamientos jurídicos, al citar que los jueces pueden adoptar las medidas cautelares “que sean adecuadas” al fin que se pretende, es decir, “para evitar o paliar dichos perjuicios”.

Este correlato de autos contra el letrado regional se suma a otros similares dictados por la misma sala a favor del Ayuntamiento de Leganés, con su alcalde Santiago Llorente (PSOE) al frente,

que tomó la misma decisión que su compañera de partido y vecina de municipio, Natalia de Andrés.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-07-17/los-jueces-obligan-a-medicalizar-las-residencias-de-alcorcon-por-sexta-vez.html>

AYUSO ADMITE QUE "LA SITUACIÓN ES COMPLICADA" POR EL "REGUERO DE 100 DENUNCIAS" POR LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS

También ha reprochado al resto de partidos que quieran investigar en la Asamblea: "Tenemos una comisión no de investigación sino de dolor"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha lamentado que la situación en la Comunidad de Madrid "es complicada" porque tiene "un reguero de 100 querellas" en los juzgados por su gestión de las residencias.

Así lo ha afirmado durante una entrevista en Estadio con Federico Jiménez Losantos, donde además de describir el homenaje de Estado como "una ceremonia de la ONU frente a un pebetero", ha cargado contra la oposición y los ciudadanos que la han denunciado por los fallecidos en residencias.

"Están buscando paralizar mi acción de Gobierno. He tenido dificultades incluso" para gobernar, ha dicho. A su juicio, "quieren retorcer el dolor" con la creación de una comisión de investigación sobre la situación de las residencias y su gestión: "Tenemos una comisión no de investigación sino de dolor. Es cierto que la situación para el Gobierno autonómico es difícilísima", ha admitido.

"Ayuso ha reprochado a otros partidos que "no todos son conscientes de lo importante que es ponerse a trabajar pensando en lo fundamental".

Sobre su relación con Ciudadanos, ha apuntado que "que hemos tenido desencuentros, pero los dos equipos están trabajando unidos. Cuando trabajamos en el día a día no noto las diferencias entre un partido y otro".

Con respecto a Vox, que también avaló la creación de la comisión de investigación, ha asegurado que "no entiendo su estrategia" pues "tienen razón en muchos planteamientos, pero luego van perdiendo la razón y erosionando" con sus argumentos. "No hay que demostrar todo el tiempo las diferencias", ha concluido.

[https://www.elplural.com/politica/ayuso-admite-situacion-complicada-reguero-100-denuncias-gestion-residencias\\_244171102](https://www.elplural.com/politica/ayuso-admite-situacion-complicada-reguero-100-denuncias-gestion-residencias_244171102)

PODEMOS LLEVARÁ A LOS TRIBUNALES A AYUSO POR SU GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS DURANTE LA PANDEMIA

El nuevo coordinador de Podemos en la Comunidad de Madrid, Jesús Santos, ha anunciado que llevará a la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, a los tribunales por su gestión durante el pico de la pandemia de coronavirus en las residencias de mayores, donde han muerto casi 6.000 ancianos de esta enfermedad en los últimos cuatro meses. En una entrevista concedida a Europa Press, el también vicealcalde de Alcorcón ha recordado que varias sentencias obligan al Gobierno regional a medicalizar los geriátricos de Leganés y Alcorcón, por lo que ante la falta de ejecución "va a seguir presionando y pidiendo las responsabilidades oportunas, también llevando a Ayuso a los tribunales".

"Vemos el talante de Ayuso cuando la Justicia le obliga a medicalizar unas residencias para que los mayores no se mueran ahogados y para darles medios sanitarios para mejorar la pandemia y no lo hace, con sentencias judiciales firmes. Nuestra labor como Ayuntamiento es cuidar a nuestros mayores. Estamos haciéndolo y como oposición en la Asamblea de Madrid llevaremos

ante las últimas consecuencias al Gobierno de Ayuso, porque creemos que ha cometido un delito de falta de auxilio a los mayores de esas residencias", ha declarado.

Santos quiere que las residencias se medicalicen para garantizar que los ancianos que allí viven "no vuelvan a morir ahogados" como durante la pandemia del coronavirus. A su juicio, la Ley de Residencias ha quedado "totalmente anulada", ya que obliga a estos centros a tener un ratio mayor de médicos y enfermeros por pacientes que los actuales y que tengan respiradores.

"La pandemia no se puede prever pero las condiciones en las que hemos llegado a ella tienen responsables. Las licitaciones de las residencias salen a precio para empresas como OHL, Fomento, Urbaser o Florentino Pérez, que gestionan el 80% de las residencias [leer aquí la investigación de infoLibre sobre los fondos de inversión, multimillonarios y algún empresario corrupto que controlan los 13 mayores grupos de residencias en España], que ponen por delante el nivel económico a los mayores en una pandemia. El modelo de gestión tiene que cambiar creando una empresa pública de los Cuidados, para que la dependencia y la sanidad de los mayores no vuelvan a ser el negocio de los grandes núcleos empresariales", ha esgrimido.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/11/podemos llevara los tribunales ayuso por\\_gestion las residencias durante pandemia 108778 1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/11/podemos llevara los tribunales ayuso por_gestion las residencias durante pandemia 108778 1012.html)

## LA IZQUIERDA PIDE QUE AYUSO Y SUS CONSEJEROS DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES EXPLIQUEN EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN QUÉ OCURRIÓ EN LAS RESIDENCIAS

Representantes de los familiares, médicos, hospitales, empresas propietarias de estos centros, médicos, policías y bomberos serán llamados a comparecer en sede parlamentaria

El PP apura el plazo para registrar su solicitud de comparecientes

El director de investigación de infoLibre, Manuel Rico, figura en el listado presentado por el PSOE y Podemos

La Comisión de Investigación sobre la situación de las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid durante la crisis del covid-19, cuando acumularon gran parte de los fallecidos y aplicaron protocolos que impidieron el traslado a los hospitales, ha sido constituida esta semana en la Asamblea de Madrid. Y los grupos ya dan los primeros pasos para que la maquinaria eche a andar. El próximo lunes, como tarde, los grupos parlamentarios tendrán que registrar sus peticiones de comparecencia. Y los grupos parlamentarios ultiman el listado de quienes pretenden que sean llamados a sede parlamentaria para aportar sus testimonios.

Los grupos de la izquierda lo tienen claro. En la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 no pueden faltar, como comparecientes, tres políticos madrileños que han sido protagonistas estas trágicas semanas. Es el caso de la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso (PP); el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (PP), y el de Políticas Sociales, Alberto Reyero (Cs). Los tres han sido incluidos en los listados de PSOE, Más Madrid y Podemos.

En el caso del listado de Más Madrid también figura el vicepresidente de la Comunidad, Ignacio Aguado (Ciudadanos). Como en el caso del resto de políticos, la formación justifica que sea llamado "debido a las responsabilidades que ostenta, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado y ejecutado las decisiones relativas al funcionamiento y a la preparación de las residencias de mayores para hacer frente a la emergencia covid-19 en la Comunidad de Madrid".

Hasta el 25 de marzo, la consejería responsable de los centros de de mayores de la región era la de Políticas Sociales. Pero Ayuso decidió retirar estas competencias a Reyero y transferírselas a Sanidad en un episodio más de los enfrentamientos que acumulan PP y Cs, socios de Gobierno de coalición en la Comunidad de Madrid.

Era solo el comienzo de las tensiones entre Sanidad y Políticas Sociales. Porque el choque total llegó después de que infoLibre publicara los protocolos del Gobierno de Ayuso que prohibieron trasladar pacientes de residencias a hospitales. Algo que, a ojos del consejero Reyero "no es ético y posiblemente no sea legal", según unas declaraciones realizadas el 1 de junio en la Asamblea de Madrid.

Los protocolos llevaban la firma de un alto cargo de la Consejería de Sanidad, Carlos Mur, entonces director general de Coordinación Sociosanitaria—. Él es otra de las personas a la que pretenden convocar los grupos de la izquierda. Todos coinciden en solicitar su presencia en el Parlamento regional.

En los tres listados también hay unanimidad sobre la necesidad de que comparezcan Antonio Burgueño, ex director general de Hospitales y asesor para la crisis del covid-19. Y su hija, Encarnación Burgueño, directora general de Cardio Líder. Según publicó el diario El País, la presidenta Díaz Ayuso recurrió a esta empresa sin experiencia previa en el sector para gestionar la crisis de los centros de mayores.

Asociaciones de familiares y residentes

Las formaciones políticas quieren que en esta comisión de investigación aporten también sus testimonios asociaciones en defensa de los derechos de los mayores como Marea Residencias o Pladigmare, la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en Residencias. De esta última asociación el convocado es Miguel Vázquez, su presidente.

También quieren contar con la presencia del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

En el escrito de Más Madrid [Aquí, en PDF] figuran dos nombres clave cuyo testimonio, difundido por El Periódico de Catalunya, sirvió para describir a la perfección cómo desde los hospitales se negaba el ingreso a residentes en centros de mayores. Las llamadas son la doctora Mirthaines Castro de Ponzo, doctora en la residencia Vitalia de Griñón. Y Ramona Carvajal, familiar de una de las fallecidas en esa residencia.

El director de investigación de infoLibre, Manuel Rico, figura en el listado presentado por el PSOE y Podemos. Este diario ha publicado más de una veintena de informaciones sobre los polémicos protocolos y sobre la estructura empresarial del sector de las residencias en España.

El PP apura el plazo para solicitar los comparecientes en esta comisión de investigación. Fuentes del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid consultadas por este diario aseguran que no lo harán hasta el lunes. En Vox, por su parte, avanzan que uno de los llamados será el vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, a quien la derecha achaca ser el "responsable" de la residencias durante el estado de alarma.

El diputado del PSOE José Ángel Gómez Chamorro fue elegido este lunes presidente de la misma, acompañado por el diputado conservador Diego Sanjuanbenito, como vicepresidente, y por la parlamentaria de Unidas Podemos Paloma García como secretaria.

Fue la extrema derecha de Vox la que permitió que los socialistas se hicieran con la Presidencia de esta comisión al votar a sus propios candidatos.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/10/la\\_oposicion\\_quiere\\_que\\_ayuso\\_sus\\_consejeros\\_sanidad\\_servicios\\_sociales\\_expliquen\\_asamblea\\_que\\_ocurrio\\_las\\_residencias\\_108681\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/10/la_oposicion_quiere_que_ayuso_sus_consejeros_sanidad_servicios_sociales_expliquen_asamblea_que_ocurrio_las_residencias_108681_1012.html)

LA FISCALÍA DE MADRID ADVIERTE QUE LLEGARÁ HASTA EL FINAL EN LA INVESTIGACIÓN DE LAS RESIDENCIAS

La Consejería de Justicia y la Fiscalía regional se reúnen para analizar la situación jurídica y administrativa tras la pandemia

Y en esta primera cita tras el largo confinamiento sobre la mesa ha estado el altísimo nivel de fallecimientos en los geriátricos madrileños que supera las 6.000 personas. El Fiscal Superior de Madrid, Jesús Caballero Klint, ha señalado que se investigan un buen número de residencias y que se reproducen una serie de patrones de actuación que es necesario analizar.

Caballero Klint ha indicado que al mismo tiempo que se investigan las residencias, se quieren hacer recomendaciones en el ámbito civil de la tutela que tiene la Fiscalía en el ámbito de las personas mayores para que "no vuelvan a ocurrir" las muertes producidas durante los peores momentos de la crisis sanitaria en la región.

En todo caso ha aclarado que esas diligencias de investigación se están abordando con absoluta libertad de criterio, Pero no hay que olvidar que las circunstancias en cada una de las 500 residencias que hay en Madrid pueden ser diferentes y no se puede meter "a todas en el mismo saco", algo que sería injusto.

Sobre el archivo de algunas denuncias, ha señalado que se han producido al no detectarse responsabilidad penal y ha dicho que tiene que haber "un plus de dejación de negligencia que comporte esa responsabilidad penal", algo diferente a que pueda haber otros tipos de responsabilidades como patrimoniales.

De cualquier modo hay abiertas en la región 107 diligencias de investigación que dirige el Ministerio Público. Se trata del 60 por ciento del total en toda España.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/07/07/radio\\_madrid/1594138476\\_483003.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/07/07/radio_madrid/1594138476_483003.html)

#### AYUSO, AGUADO, VARIOS CONSEJEROS Y PABLO IGLESIAS, LLAMADOS A LA COMISIÓN DE RESIDENCIAS

PSOE y Más Madrid coinciden en pedir que comparezca la presidenta regional; Vox quiere escuchar al vicepresidente del Gobierno Central

La comisión que investigará las residencias en Madrid podría retrasarse hasta septiembre La presidenta regional Isabel Díaz Ayuso, el vicepresidente Ignacio Aguado, o el vicepresidente del Gobierno central, Pablo Iglesias, son algunos de los citados a comparecer en la comisión de investigación sobre residencias que ha puesto en marcha la Asamblea de Madrid. Los tiempos parlamentarios van a retrasar muy probablemente todas estas comparecencias hasta el mes de septiembre, como pronto.

«Hemos pedido que comparezcan 45 personas, de momento, que han estado durante el tiempo de la crisis en diferentes niveles de responsabilidad», explicó la diputada socialista Puri Causapié. Su partido también ha citado a trabajadores, familiares de víctimas y asociaciones de personas mayores.

En su lista, además de la presidenta Díaz Ayuso, figuran los consejeros Alberto Reyero (Políticas Sociales), Enrique Ruiz Escudero (Sanidad), Enrique López (Justicia) y Javier Fernández-Lasquetty (Hacienda).

También se llama, entre otras personas, a Carlos Reus, ex jefe de Gabinete del consejero que presentó recientemente su dimisión, y Óscar Álvarez López, ex gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social que también ha dejado su cargo a petición propia recientemente.

El PSOE quiere además que comparezca Carlos Mur, el ex director general de Coordinación Socio-Sanitaria que firmaba los borradores de protocolo sobre derivaciones de mayores desde residencias a hospitales. E incluye en su lista a Carlos Novillo, director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, y a la Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, Ángeles Pedraza.

El consejero de Políticas Sociales de la anterior legislatura, Carlos Izquierdo, también es llamado, así como el asesor externo Antonio Burgueño, y su hija, Encarnación Burgueño, a quien la Comunidad contrató para que diera servicio en residencias durante la pandemia. El comisario principal de la Policía Municipal de Madrid, Teodoro Pérez, es asimismo llamado como compareciente.

#### Familiares y médicos

Más Madrid coincide en la petición de comparecencia de Díaz Ayuso, y además quiere también que comparezca el vicepresidente, Ignacio Aguado. Los consejeros Rejero y Ruiz Escudero también son llamados por este grupo, que coincide igualmente en las llamadas a familiares de víctimas, responsables de residencias o médicos de las mismas.

Vox, por su parte, ha elaborado una lista de comparecientes que comienza por Pablo Iglesias, vicepresidente del Gobierno Central que «puso los intereses políticos por delante de la vida de los españoles y dejó morir a los ancianos solos en las residencias», señalan en un comunicado.

La Mesa deberá valorar las comparecencias y decidir sobre ellas, antes de que se concreten quiénes y cuándo acudirán a la citada comisión de investigación.

[https://www.abc.es/espana/madrid/abci-ayuso-aguado-varios-consejeros-y-pablo-iglesias-llamados-comision-residencias-202007110043\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/madrid/abci-ayuso-aguado-varios-consejeros-y-pablo-iglesias-llamados-comision-residencias-202007110043_noticia.html)

#### PODEMOS LLEVARÁ A LOS TRIBUNALES A AYUSO POR SU GESTIÓN EN LAS RESIDENCIAS Y PIDE UNA EMPRESA PÚBLICA DE CUIDADOS

El nuevo coordinador en Madrid, Jesús Santos, quiere que las residencias se medicalicen para «garantizar que los ancianos que allí viven no vuelvan a morir ahogados»

Ayuso, Aguado, varios consejeros y Pablo Iglesias, llamados a la comisión de residencias  
El nuevo coordinador de Podemos en la Comunidad de Madrid, Jesús Santos, ha anunciado que llevará a la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, a los tribunales por su gestión durante el pico de la pandemia de coronavirus en las residencias de mayores, donde han muerto casi 6.000 ancianos de esta enfermedad en los últimos cuatro meses.

En una entrevista concedida a Europa Press, el también vicealcalde de Alorcón ha recordado que varias sentencias obligan al Gobierno regional a medicalizar los geriátricos de Leganés y Alorcón, por lo que ante la falta de ejecución «va a seguir presionando y pidiendo las responsabilidades oportunas, también llevando a Ayuso a los tribunales».

«Vemos el talante de Ayuso cuando la Justicia le obliga a medicalizar unas residencias para que los mayores no se mueran ahogados y para darles medios sanitarios para mejorar la pandemia y no lo hace, con sentencias judiciales firmes. Nuestra labor como Ayuntamiento es cuidar a nuestros mayores. Estamos haciéndolo y como oposición en la Asamblea de Madrid llevaremos ante las últimas consecuencias al Gobierno de Ayuso, porque creemos que ha cometido un delito de falta de auxilio a los mayores de esas residencias», ha declarado.

Santos quiere que las residencias se medicalicen para garantizar que los ancianos que allí viven «no vuelvan a morir ahogados» como durante la pandemia del coronavirus. A su juicio, la Ley de Residencias ha quedado «totalmente anulada», ya que obliga a estos centros a tener un ratio mayor de médicos y enfermeros por pacientes que los actuales y que tengan respiradores.

«La pandemia no se puede prever pero las condiciones en las que hemos llegado a ella tienen responsables. Las licitaciones de las residencias salen a precio para empresas como OHL, Fomento, Urbaser o Florentino Pérez, que gestionan el 80 por ciento de las residencias, que ponen por delante el nivel económico a los mayores en una pandemia. El modelo de gestión tiene que cambiar creando una empresa pública de los Cuidados, para que la dependencia y la sanidad de los mayores no vuelvan a ser el negocio de los grandes núcleos empresariales», ha esgrimido.

[https://www.abc.es/espana/madrid/abci-podemos-lleva-tribunales-ayuso-gestion-residencias-y-pide-empresa-publica-cuidados-202007111914\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/madrid/abci-podemos-lleva-tribunales-ayuso-gestion-residencias-y-pide-empresa-publica-cuidados-202007111914_noticia.html)

## LA FISCALÍA AUMENTA SUS INVESTIGACIONES A RESIDENCIAS EN MADRID

Las diligencias de análisis en relación a las residencias ascienden hasta las 107 en la región

La Fiscalía General del Estado ha aumentado el número de investigaciones llevadas a cabo respecto a irregularidades en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

Solo en la región madrileña se han abierto 107 diligencias sobre los problemas en los centros de ancianos por la crisis del coronavirus.

Se han abierto cuatro nuevas investigaciones en la Comunidad de Madrid de las que se habían registrado el pasado 2 de julio.

Las reclamaciones y las quejas por la poca protección de los mayores en los centros en los que se encontraban ha provocado las reclamaciones de los familiares.

Según informa la Fiscalía General del Estado, un total de 185 diligencias civiles permanecen abiertas, mientras que permanecen abiertas 229 diligencias de investigación en relación a las residencias de mayores.

[https://www.elplural.com/sociedad/fiscalia-aumenta-investigaciones-residencias-madrid\\_243580102](https://www.elplural.com/sociedad/fiscalia-aumenta-investigaciones-residencias-madrid_243580102)

## EL OBSERVATORIO MADRILEÑO DE SALUD CRITICA LA GESTIÓN DE AYUSO EN LAS RESIDENCIAS: "HA PRIMADO EL BENEFICIO EMPRESARIAL"

A través de un análisis de CC.OO. y UGT, proponen medidas urgentes para recuperar la sanidad pública en la Comunidad de Madrid

El Observatorio Madrileño de Salud ha elaborado un informe con el que señala las continuas irregularidades que el Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva cometiendo respecto a la sanidad pública en la región.

En un trabajo realizado de la mano de CC.OO. y UGT, se señala la mala gestión llevada a cabo por la presidenta Isabel Díaz Ayuso durante la crisis del coronavirus en lugares tan delicados como las residencias de ancianos.

Según señala el análisis, las residencias de mayores son, en su gran parte, privatizadas. "Ha primado el beneficio empresarial por encima del bienestar de los residentes y de la calidad del servicio", señala el informe.

De las 473 residencias que se encuentran en la Comunidad de Madrid, solo 25 son de titularidad y gestión pública directa, mientras que otras 18 solamente poseen titularidad pública.

Los cuidadores aseguran que las empresas saben que se dedica menos tiempo al usuario para ahorrarse así costes de personal. El análisis asegura que la privatización y el negocio son los que han conducido a esta catástrofe.

Tal y como asegura el Observatorio Madrileño de Salud, la mortalidad en las residencias ha sido escandalosa. El 64,4% de los mayores internos que habían dado positivo han perdido la vida a causa del coronavirus.

Sistema sanitario público debilitado por los recortes

La Comunidad de Madrid cuenta con unos presupuestos sanitarios insuficientes, por debajo de la media del resto de comunidades. En la última década se ha destinado 10.822 millones de euros menos a la sanidad pública.

Por culpa de las medidas de ahorro se ha disminuido el número de camas, un deterioro de la Atención Primaria, recortes del personal sanitario, privatizaciones y una disminución de stock de material.

La falta de sanitarios había acumulado hasta febrero de 2020, "453.177 pacientes en lista de espera para consultas con especialistas". Para hacer frente a este problema desde el Observatorio Madrileño de Salud se aconseja la contratación de los 836 profesionales, tal y como había prometido el Consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero.

La privatización y la reducción del stock, para ahorrarse costes, ha hecho que Madrid se haya convertido en la ciudad con más contagiados de España, aunque es la tercera comunidad en población y la decimotercera en porcentaje de población mayor.

**Mala gestión de Isabel Díaz Ayuso**

El Observatorio Madrileño de Salud explica en su informe que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha continuado "favoreciendo los intereses empresariales".

La creación de la Dirección General de Salud Pública por parte de Esperanza Aguirre en 2008, ha tenido un carácter decorativo frente a las medidas impuestas por la Consejería de Sanidad de la región.

"No se preocupó nunca por dar solución a los problemas de salud", señala el escrito. Según el informe, Ayuso fomentó los negocios privados en IFEMA y dejó de lado el plan de atención sanitaria en las residencias.

**Plan de Salud de la Comunidad de Madrid**

Para hacer frente a la crisis del coronavirus que ha perjudicado totalmente al sistema sanitario, el Observatorio Madrileño de Salud advierte de la necesidad de unos presupuestos suficientes, 9.500 millones de euros, para la sanidad pública madrileña.

Para reforzar el sector sanitario de cara un posible rebrote del virus, el análisis asegura que es necesario un Plan de Salud de la Comunidad de Madrid. Además de ello, será necesario aumentar las camas hospitalarias hasta alcanzar una ratio de 5 camas por cada 1.000 habitantes.

"Es el momento de exigir a la Comunidad de Madrid una respuesta a la altura de las necesidades de salud", aclara el informe.

[https://www.elplural.com/sociedad/observatorio-madrileno-salud-critica-gestion-ayuso-residencias-ha-primado-beneficio-empresarial\\_243482102](https://www.elplural.com/sociedad/observatorio-madrileno-salud-critica-gestion-ayuso-residencias-ha-primado-beneficio-empresarial_243482102)

**VOX DEJA SOLA A AYUSO Y PERMITE AL PSOE PRESIDIR LA COMISIÓN QUE INVESTIGARÁ LAS RESIDENCIAS DE MADRID**

El grupo parlamentario de Vox en la Asamblea de Madrid ha impedido este lunes que el centroderecha presida la comisión de investigación sobre el drama de las residencias en la crisis del coronavirus. Como ya pasó la semana pasada con la comisión para la reconstrucción, los de Rocío Monasterio no se han alineado al votar con PP y Cs y, así, el PSOE controlará también la comisión que servirá a la estrategia de José Manuel Franco, líder de los socialistas madrileños, desvelada por OKDIARIO: «Retorcer el tema de las residencias» para derrocar al Gobierno regional.

Si bien Ciudadanos ha apoyado al candidato del Partido Popular a la presidencia de la comisión, el diputado regional Diego Sanjuanbenito, Vox se ha negado a hacer lo propio. Por ello, el parlamentario socialista José Ángel Gómez Chamorro será el presidente, Diego Sanjuanbenito será el vicepresidente y Paloma García Villa (Podemos) será la secretaria.



La izquierda tendrá, por tanto, mayoría en la Mesa de esta comisión, lo que facilitará las cosas a PSOE, Podemos y Más Madrid para establecer el calendario de sesiones, la lista de personas que comparecerán y a la postre, las conclusiones. La comisión pretende determinar las responsabilidades que pudieran derivarse de actuaciones «inadecuadas o irregulares» en un momento «de grave crisis sanitaria».

El presidente de la comisión, tras constituir el órgano, ha señalado que espera «que esta comisión cumpla con estas perspectivas de mirar por los intereses de los familiares y residentes de la Comunidad para dar una mejor atención en los recursos residenciales, así como una alternativa clara para que los hechos ocurridos no vuelvan a ocurrir».

Voto a sí mismos

El voto en blanco de Vox la semana pasada permitió al PSOE presidir la comisión para la reconstrucción. En esta ocasión, los de Vox se han votado a sí mismos, lo que a la postre ha dado el mismo resultado. La presidencia de la comisión caerá en manos socialistas y el Partido Popular y Ciudadanos muestran su enfado con los de Rocío Monasterio.

En una nota de prensa, Vox asegura que estamos ante «un paso más en el pacto de exculpación entre PP y PSOE+Podemos». «La Mesa (de la comisión) ha quedado conformada el representante del Gobierno criminal de Sánchez (en la Presidencia), el representante de Díaz Ayuso (en la Vicepresidencia) y el representante de Pablo Iglesias (en la Secretaría). Queda patente que tienen mucho que esconder», aseguran.

Vox tacha de «vergonzoso» que los partidos que serán investigados en dicha comisión por conformar los gobiernos en Madrid y en La Moncloa, «pretendan ser juez y parte de la misma para taparse las vergüenzas y evitar, entre otras cuestiones, que tenga que comparecer Pablo Iglesias y dar explicaciones».

Explica que «por esta razón», Vox presentó a «sus propios candidatos para presidir la Mesa de dicha comisión. Es la única formación que puede acreditar su imparcialidad a la hora de dirigir la investigación del geriatricidio ocurrido durante la pandemia del coronavirus». «Sin embargo, los candidatos propuestos por esta formación sólo recibieron el apoyo de sus propios diputados, mientras quedaba en evidencia el pacto del consenso progre para ocultar la desastrosa gestión de unos y otros que tan graves consecuencias ha tenido en esta crisis sanitaria», valora la formación de Santiago Abascal.

En su comunicado, Vox agrega que «ahora comprobamos que el pacto de exculpación que se puso de manifiesto con la mal llamada comisión de reconstrucción queda ahora confirmado también en la de investigación de las residencias». «En cualquier caso, Vox seguirá luchando para que se sepa la verdad de lo ocurrido con nuestros mayores, para devolverles la dignidad que les robaron y para pedir las responsabilidades políticas que correspondan», apostillan.

Isabel Díaz Ayuso

En este caso, Vox había pedido también, como la izquierda, desarrollar una investigación en la Asamblea sobre las residencias. Sin embargo, su propuesta, que fue la primera en registrarse, quedó descartada. Finalmente ha salido adelante la iniciativa de comisión registrada por la izquierda regional justo después de la polémica de las órdenes de Sanidad para no derivar ancianos de residencias a hospitales.

En todo caso, ante las disputas internas entre el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, y el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, reprendió a ambos para que cada uno se centrara «en hablar de su gestión», en decir lo que ha hecho y explicarlo, y no en la de sus compañeros. Por ello, la dirigente autonómica decidió impulsar una «investigación interna» dentro del Gobierno regional por lo sucedido en las residencias de mayores consecuencia de esta crisis.

Fin de la comisión

El objetivo pasa determinar las responsabilidades que pudieran derivarse de actuaciones «inadecuadas o irregulares» en un momento «de grave crisis sanitaria». El trabajo de la Comisión finalizará en el plazo de un año desde su constitución, pudiendo acordar la Mesa de la Asamblea la prórroga del plazo aquí establecido a petición motivada de la Comisión.

Concluido el plazo establecido, la Comisión, en no más de 30 días, elaborará un dictamen con la relación de sesiones y trabajos, las conclusiones aprobadas y las enmiendas formuladas por los grupos parlamentarios. El dictamen resultante junto con los votos particulares que puedan presentar los grupos se elevará al Pleno de la Cámara para su debate y posible aprobación.

18 miembros

Este grupo de trabajo está compuesta por 18 diputados designados por sus respectivos grupos parlamentarios. Podrán participar tres parlamentarios de cada grupo. Por el PSOE estará Puri Causapié, Matilde Ojeda y José Ángel Chamorro; del Partido Popular, Carlos Izquierdo, Dolores Navarro y Diego San Juan Benito; de Ciudadanos, Ana García, Tomás Marcos y Miguel Díaz.

Por su parte, por el partido de Íñigo Errejón (Más Madrid), Emilio Delgado, Mónica García y Pablo Gómez Perpinyà, de Vox tomarán parte los diputados Mariano Calabuig, Pablo Gutiérrez de Cabiedes y José Ignacio Arias Moreno y, finalmente, de Podemos la portavoz Isa Serra, Vanessa Lillo y Paloma García.

<https://okdiario.com/espana/vox-deja-sola-ayuso-permite-psoe-presidir-comision-que-investigara-residencias-madrid-5854847>

#### ARRANCA ESTE LUNES LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE RESIDENCIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

La misión será determinar las responsabilidades que pudieran derivarse de actuaciones "inadecuadas o irregulares" en un momento "de grave crisis sanitaria"

La comisión será sin comparecientes y en la que se elegirá a su presidente, vicepresidente, secretario y los diputados que asistirán

La comisión de investigación sobre la situación provocada por el covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 arrancará este lunes en la Asamblea de Madrid con la sesión de constitución de la misma, informa Europa Press. Será sin comparecientes y en la que se elegirá a su presidente, vicepresidente, secretario y los diputados que asistirán.

Esta comisión fue propuesta inicialmente por el PSOE justo después de la polémica de las órdenes de Sanidad para no derivar ancianos de residencias a hospitales que adelantó infoLibre [Aquí puedes consultar nuestro dossier con nuestra investigación sobre las residencias]. Estas "contradicciones" en la explicación de lo sucedido en las residencias de mayores entre el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, y el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero llevó a los grupos de izquierda a registrarla.

El titular de Sanidad llegó a reconocer que uno de los seis borradores del protocolo dirigidos a atender en centros hospitalarios a personas con covid-19 procedentes de centros residenciales se envió por "error" y acusó a Reyero de haber filtrado unos correos electrónicos dirigidos a él, donde advertía de las consecuencias de no trasladar a todos los ancianos de residencias a hospitales.

Sin embargo, Reyero especificó que se trataba de un protocolo y no un borrador, y llegó a afirmar que "hubo mucho revuelo entre los geriatras de la Consejería de Sanidad" porque las órdenes para no derivar usuarios de residentes con cierto grado de dependencia o discapacidad al

hospitales durante el pico de la pandemia "no se sostenían". Finalmente, fue la Mesa de la Asamblea de Madrid quien dio el visto bueno para la creación de esta Comisión de Investigación.

#### Funcionamiento de la comisión

Con esta comisión pretenden determinar las responsabilidades que pudieran derivarse de actuaciones "inadecuadas o irregulares" en un momento "de grave crisis sanitaria".

La Comisión estará compuesta por 18 miembros designados por los grupos parlamentarios. Podrán participar tres parlamentarios de cada grupo. El trabajo de la Comisión finalizará en el plazo de un año desde su constitución, pudiendo acordar la Mesa de la Asamblea la prórroga del plazo aquí establecido a petición motivada de la Comisión.

Concluido el plazo establecido, la Comisión, en un plazo no superior a 30 días, elaborará un dictamen con la relación de sesiones y trabajos, las conclusiones aprobadas y las enmiendas formuladas por los grupos parlamentarios. El dictamen resultante junto con los votos particulares que puedan presentar los grupos se elevará al Pleno de la Cámara para su debate y posible aprobación.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/05/arranca\\_este\\_lunes\\_comision\\_investigacion\\_residencias\\_comunidad\\_madrid\\_108507\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/07/05/arranca_este_lunes_comision_investigacion_residencias_comunidad_madrid_108507_1012.html)

#### LA FISCALÍA DE MADRID ADVIERTE QUE LLEGARÁ HASTA EL FINAL EN LA INVESTIGACIÓN DE LAS RESIDENCIAS

La Consejería de Justicia y la Fiscalía regional se reúnen para analizar la situación jurídica y administrativa tras la pandemia

Y en esta primera cita tras el largo confinamiento sobre la mesa ha estado el altísimo nivel de fallecimientos en los geriátricos madrileños que supera las 6.000 personas. El Fiscal Superior de Madrid, Jesús Caballero Klint, ha señalado que se investigan un buen número de residencias y que se reproducen una serie de patrones de actuación que es necesario analizar.

Caballero Klint ha indicado que al mismo tiempo que se investigan las residencias, se quieren hacer recomendaciones en el ámbito civil de la tutela que tiene la Fiscalía en el ámbito de las personas mayores para que "no vuelvan a ocurrir" las muertes producidas durante los peores momentos de la crisis sanitaria en la región.

En todo caso ha aclarado que esas diligencias de investigación se están abordando con absoluta libertad de criterio. Pero no hay que olvidar que las circunstancias en cada una de las 500 residencias que hay en Madrid pueden ser diferentes y no se puede meter "a todas en el mismo saco", algo que sería injusto.

Sobre el archivo de algunas denuncias, ha señalado que se han producido al no detectarse responsabilidad penal y ha dicho que tiene que haber "un plus de dejación de negligencia que comporte esa responsabilidad penal", algo diferente a que pueda haber otros tipos de responsabilidades como patrimoniales.

De cualquier modo hay abiertas en la región 107 diligencias de investigación que dirige el Ministerio Público. Se trata del 60 por ciento del total en toda España.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/07/07/radio\\_madrid/1594138476\\_483003.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/07/07/radio_madrid/1594138476_483003.html)

#### LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS RESIDENCIAS EN MADRID LLEGA A LA ASAMBLEA: PROTOCOLOS "ILEGALES", QUERELLAS Y CRISIS DE GOBIERNO

El impacto del coronavirus en las residencias de ancianos ha sido devastador. Desde que comenzó la pandemia, las 710 residencias madrileñas suman 5.987 fallecidos con coronavirus o sintomatología. Del total, 1.253 muertes corresponden a casos confirmados mediante test y 4.734 a casos con síntomas compatibles, según los datos oficiales remitidos. Esto supone el

18,1% del total. Es decir, casi una de cada cinco personas que vivía en una residencia ha fallecido durante los peores meses de la pandemia en Madrid.

Los primeros datos que se conocieron sobre la expansión del virus fueron los facilitados por la Consejería de Políticas Sociales a los grupos parlamentarios durante el pico de la pandemia el 25 de marzo, que revelaban que durante los primeros quince días de la crisis sanitaria murieron 1.130 personas en centros sociales, 1.101 de geriátricos. Según publicó InfoLibre, únicamente el 13% de ellos recibió asistencia sanitaria.

La falta de respuesta de la Comunidad de Madrid ante la desatención médica y la ausencia de espacios medicalizados para atender a los enfermos ha provocado un terremoto en el gobierno regional. De todas las comunidades, Madrid es la que acumula más diligencias civiles por esta cuestión (150, a 29 de junio). A ello se le suma una querrela presentada por un grupo de familiares en un juzgado de Madrid, que ya ha sido elevada al Tribunal Supremo al estar denunciada la presidenta de la comunidad, Isabel Díaz Ayuso.

Durante los momentos más duros de la pandemia por el coronavirus, entre mediados de marzo y mediados de abril, la Comunidad de Madrid gobernada por PP y Cs marcó unas directrices claras para excluir a las personas mayores que estaban viviendo tanto en residencias como en sus propios domicilios de cualquier atención hospitalaria. En dichos protocolos se recomendó a los médicos de Atención Primaria evitar el traslado a los hospitales a pacientes con síntomas del covid-19 mayores de 80 años y con patologías graves.

Sin embargo, sí otorgó un trato diferente a los mayores que contaban con un seguro privado, según publicó El País. Los pacientes de la privada no obtuvieron ningún problema para ser trasladados desde los centros donde residían hasta sus hospitales de referencia. Ayuso lo desmintió y aseguró que las órdenes de exclusión de los ancianos de residencias para ser ingresados en hospitales eran "borradores" y que nunca llegaron a los centros. Sin embargo, el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, reconoció al cabo de unos días ante la oposición que los protocolos de exclusión llegaron a las residencias y los hospitales aunque se trató de un "error".

Reyero y Escudero, en medio de una guerra sin tregua

El consejero de Políticas Sociales, encargado de la gestión de las residencias, Alberto Reyero (Cs), pidió el 21 de marzo la "activación urgente del Ejército para el apoyo sanitario y logístico" al Gobierno central, pese a la oposición de Ayuso. La presidenta madrileña lo apartó 5 días después en favor del consejero de Ruiz Escudero (PP) y desde entonces los desencuentros entre los dos socios de la coalición han sido frecuentes.

Reyero aseguró en primer lugar que las residencias no estaban medicalizadas. Ayuso dijo que sí lo estaban. Más tarde, el político de Cs señaló que los criterios que se distribuyeron desde el gobierno regional a los centros hospitalarios fueron "en contra" del criterio de la Consejería de Políticas Sociales y señaló que él se oponía de manera "radical" a los mismos. "No es ético y posiblemente no sea legal" dejar sin atención médica a los ancianos de las residencias, dijo.

Reyero especificó que se trataba de un protocolo y no un borrador, y llegó a afirmar que "hubo mucho revuelo entre los geriatras de la Consejería de Sanidad" porque las órdenes para no derivar usuarios de residentes con cierto grado de dependencia o discapacidad a hospitales durante el pico de la pandemia "no se sostenían".

A principios de junio El País publicó unos correos electrónicos entre ambos dirigentes, en los que el político de Cs advierte a Escudero de los peligros de no trasladar a los ancianos a los hospitales y en los que también le pide la colaboración de la Consejería de Sanidad. Para Escudero, esto supuso una "filtración" interesada. "Esto es una traición. Yo no lo hubiera hecho", dijo. Al cabo de unos días, Ayuso anunció una investigación "interna" para dirimir lo ocurrido en las residencias y señaló que la exclusión de ancianos se hizo por "pragmatismo y nunca por dejación ni negligencia".

Las culpas para Iglesias

Mientras que los dirigentes del gobierno regional discrepaban sobre si se habían tomado las mejores decisiones, el PP y Vox buscaban un culpable en el Gobierno nacional. Ambas formaciones insistieron durante semanas en atribuir la responsabilidad de lo ocurrido en las residencias de mayores al Ejecutivo central, y más en concreto al vicepresidente segundo Pablo Iglesias.

Dirigentes de PP y Vox señalaban que con la aplicación del estado de alarma, Iglesias asumió "el mando único" en las residencias de ancianos. Una información falsa. Las administraciones autonómicas conservaron "las competencias que le otorga la legislación vigente en la gestión ordinaria de sus servicios". Así lo refleja el Boletín Oficial del Estado en los artículos 4 y 6 del real decreto del 14 de marzo. La función del Ministerio de Sanidad durante la emergencia sanitaria fue reforzar el papel de los gobiernos autonómicos.

"¿Dónde ha estado el jefe de Reoyo, que es Pablo Iglesias? No ha ayudado ni a mi consejero ni a la Comunidad", dijo Ayuso a mediados del mes de junio, situando al líder de Unidas Podemos como "jefe" de su consejero de Políticas Sociales, tratando de negar así la responsabilidad del Ejecutivo regional.

Arranca la comisión de investigación en la Asamblea

Este lunes ha arrancado la comisión de investigación en la Asamblea de Madrid con la elección de los miembros de su Mesa, cuya mayoría ostentará la izquierda y estará presidida por el PSOE. Esta comisión fue propuesta inicialmente por los socialistas, y después se sumaron a ella Más Madrid y Unidas Podemos, después de la polémica de las órdenes de Sanidad para no derivar ancianos de residencias a hospitales.

Vox ha dejado en minoría a PP y Ciudadanos al no sumarse en las votaciones, otorgándole a la izquierda el control del órgano rector de esta comisión. PP y Ciudadanos han votado en conjunto a sus aspirantes, mientras que Vox ha propuesto a su propio candidato. El portavoz de Más Madrid, Pablo Gómez Perpinyà, ha celebrado que "quienes consideran que lo que ha pasado en las residencias es meramente una anécdota no vayan a tener el control de la comisión".

El PSOE pretende que esta comisión dirima "las responsabilidades políticas" que hubiera habido en la gestión y saber qué ha sucedido para "mejorar en el futuro", ha subrayado el portavoz socialista, Purificación Causapé. La portavoz de Unidas Podemos, Isa Serra, ha avanzado que su grupo pedirá que la primera persona que comparezca en la comisión sea Ayuso y que espera que se haga una reflexión sobre el modelo residencial.

"Tenemos una expectativa de que sea una Comisión con cierta transparencia, donde puedan venir los familiares, trabajadores y trabajadoras de las residencias", explica Paloma García Villa, portavoz en Políticas Sociales de Unidas Podemos y secretaria de la Mesa. "Esperamos que se pueda aclarar con nombre y apellidos quiénes son las responsables, aunque sea en una Comisión parlamentaria, y también creemos que la justicia tendrá que actuar".

Desde Ciudadanos señalan a Público que "esperan" que en esta comisión se "diriman las responsabilidades políticas" con dimisiones si es necesario. "Tenemos que estar preparados de cara a que pueda venir un rebrote o un hipotético virus futuro. Y por ello hay que saber qué se ha hecho bien y qué se ha hecho mal". Aun así, y pese a las discrepancias entre PP y Cs señalan que no quieren convertir la comisión en un "enfrentamiento" con su socio.

El trabajo de la comisión durará un año desde su constitución, aunque se podrá solicitar a la Asamblea una prórroga del plazo. Una vez concluya el plazo, hay un plazo de 30 días para elaborar un dictamen resultante con las conclusiones y las enmiendas generadas.

<https://www.publico.es/politica/comunidad-madrid-investigacion-residencias-madrid-llega-asamblea-protocolos-ilegales-querellas-crisis-gobierno.html>

## LOS JUECES FRENAN EL INTENTO DE AYUSO DE NO MEDICALIZAR LAS RESIDENCIAS DE ALCORCÓN Y LEGANÉS

El letrado de la Comunidad de Madrid solicitó que se levantara la medida cautelar por el descenso del número de contagios

Los jueces del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) han tumbado de nuevo sendos recursos presentados por el Letrado de la Comunidad de Madrid en los que solicitaba que se dejaran sin medicalizar las 12 residencias de mayores de Alcorcón y Leganés. Los magistrados de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-administrativo han redactado dos autos prácticamente calcados en los que recuerdan a la Consejería de Sanidad que el coronavirus no está ni mucho menos controlado y que los ancianos son la población de mayor riesgo. Mantienen la obligación de que se les informe cada semana.

Este es el enésimo recurso que pierde la Abogacía regional, que ha intentado por todos los medios a su alcance frenar las medidas cautelares solicitadas por la alcaldesa de Alcorcón, Natalia de Andrés, y el de Leganés, Santiago Llorente, ante la supuesta inactividad de la Comunidad de Madrid en los geriátricos de sendas localidades. Los jueces ordenaron que se medicalizaran de inmediato todas las residencias, ante la enorme cantidad de mayores muertos por la pandemia. En concreto, pedían que los médicos y enfermeras se trasladaran de manera permanente a los cuatro geriátricos de Alcorcón: la residencia de la Comunidad de Madrid, el centro Campodón, Amavir y Sanitas. Y a los ocho de Leganés: Parque de los Frailes, Domus Vi, Vitalia Home, Los Balcones, Nuestra Señora de Butarque, Amavir El Encinar, Valdepelayos y Valdeluz.

Pese a que el cuerpo de Letrados de la Comunidad de Madrid ha recurrido todas las decisiones judiciales, siempre han recibido un no rotundo

Dictaron sendos autos con fecha de 21 y 27 de abril. Los magistrados pusieron como ejemplo que las medidas que tenía que tomar la Consejería de Sanidad, con su máximo representante a la cabeza, Enrique Ruiz-Escudero, era similar a lo que habían hecho en el hospital de campaña instalado en Ifema o a los hoteles en los que se atendía a enfermos del coronavirus.

Pese a que el cuerpo de Letrados de la Comunidad de Madrid ha recurrido todas las decisiones judiciales, siempre han recibido un no rotundo. Los magistrados de la Sección Octava le han recordado el derecho a la salud de todas personas y a recibir el tratamiento adecuado. Además, en este caso se ve agravado al tratarse de personas mayores y de una enfermedad que les ataca de manera mucho más grave, lo que puede terminar incluso con la muerte.

Los dos últimos autos, a los que ha tenido acceso EL PAÍS, tienen fecha de 22 y 24 de junio. El recurso presentado por la Abogacía autonómica solicitaba en ambos procedimientos que se revocara la medida cautelar. Basaba la petición en que “los informes presentados durante las últimas semanas evidencian el cumplimiento de la obligación impuesta, mediante el notable esfuerzo de los medios personales y materiales”. El escrito no recuerda, sin embargo, que entre la promulgación del primer auto (a finales de abril) y el primer informe remitido, tras numerosas peticiones de ambos Ayuntamientos y fechado el 14 de mayo, murieron en las residencias 37 mayores —28 en Leganés y 9 en Alcorcón—.

El escrito regional mantiene que se puede constatar que “las circunstancias han cambiado”, en cuanto la situación de los residentes, en que ya no hay ausencia de personal sanitario y medios materiales y en la capacidad del hospital Severo Ochoa o del hospital universitario Fundación Alcorcón para acoger a los pacientes que lo precisen. Durante la pandemia han muerto por covid 287 mayores en residencias de Leganés y 148 en Alcorcón. Al menos, hasta el 14 de mayo.

Los dos Ayuntamientos fueron consultados por los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y alegaron que se mantuviera la medida cautelar solicitada desde el inicio del

procedimiento. Entendían los abogados de los Consistorios que la situación, lejos de mejorar, se mantenía para todos los residentes de estos geriátricos.

#### Mantener las cautelares

Las dos magistradas ponentes, Amparo Guilló Sánchez-Galiano y María del Pilar García Ruiz, han dictado dos autos, con la dureza que ha caracterizado a la Sección Octava en ambos procedimientos iniciados por los Ayuntamientos de Alcorcón y Leganés. Las juezas recuerdan en sus escritos que las medidas cautelares se pueden mantener hasta que recaiga sentencia firme con la que acabe el procedimiento o hasta que este finalice ante de llegar a juicio. A eso se añade que lo que se investigue por parte de los instructores del caso o lo que aporten las partes en su defensa no tiene la capacidad por sí misma para modificar esas cautelares. “La Sala constata el cumplimiento del auto, pero no encuentra motivos para levantar la medida cautelar acordada”, mantienen las juezas en sus escritos. Estos autos pueden ser recurridos ante la propia sala en el plazo de cinco días.

Las magistradas no aceptan la tesis del Letrado de la Comunidad de Madrid de que el cambio de fase por parte de la región pueda ser “una garantía de finalización de la pandemia”

Con esta parte le habría bastado para motivar su decisión, pero las magistradas deciden entrar en el fondo del asunto y no quedarse solo en la forma. Los escritos reconocen que se ha dado “cierta estabilización en la situación de los residentes y centros” de ambas localidades por contagios de coronavirus. Pero eso no es suficiente: “Dicha tendencia no podrá considerarse definitiva sino en el momento en el que el funcionamiento de tales centros y estado de los residentes se acerque, cuando menos, a la situación anterior al reconocimiento de la situación de pandemia que dio lugar, a su vez, al estado de alarma”. Las juezas recuerdan que se produjo el “colapso” del sistema sanitario y que los hospitales estuvieron desbordados “por el volumen de pacientes que tuvieron que ser atendidos en los hospitales en esas fechas”. También mantienen que si ahora se puede trasladar a los mayores a las residencias se debe a que las circunstancias han cambiado.

Las magistradas no aceptan la tesis del Letrado de la Comunidad de Madrid de que el cambio de fase por parte de la región pueda ser “una garantía de finalización de la pandemia”. “Y mucho menos de la desaparición del virus y de la posibilidad, por tanto, de que tuvieran lugar rebrotes del mismo que pudieran suponer un empeoramiento del riesgo para el colectivo de residentes”, añaden los autos. Estos reiteran, al igual que en todos los escritos anteriores, que “las personas de la tercera edad son un colectivo que ha resultado ser el más afectado, con diferencia, por las altas tasas de letalidad del virus”. Los riesgos, por tanto, no se pueden considerar “inexistentes”.

Las juezas recuerdan otro hecho significativo que puede traer graves consecuencias para los mayores: “el hecho de que los centros-residencias de mayores han sido abiertos al público de modo muy reciente, por lo que es imposible disponer de una evaluación de resultados a propósito de tal medida”. “En consecuencia, es imposible descartar de plano el riesgo de nuevos contagios que, si no con la misma intensidad, si pudieran llegar a acercar a estos centros y sus residentes —en situación de vulnerabilidad sanitaria especial— a la experiencia anteriormente vivida”, recogen los escritos judiciales. A ello, se podría sumar que los servicios hospitalarios pudieran llegar a saturarse “de nuevo en poco tiempo”.

#### Sin cambios apreciables

Ante todo este razonamiento, la Sala Octava no aprecia que “se haya producido un cambio de las circunstancias que motivaron la adopción de la medida cautelar que deba determinar ahora su revocación”. “La mejora de la situación que se describe en los informes aportados y “el alivio sobre la presión hospitalaria” que se afirma en la petición no implican una consolidación en la situación apreciada para adoptar la medida cautelar acordada en su día, que determine ahora su modificación”, concluyen las ponentes.

Los escritos reiteran la obligación que tiene la Consejería de Sanidad de informar cada siete días al Tribunal Superior. De hecho, los Ayuntamientos se han quejado durante el

procedimiento de la falta de cumplimiento de este extremo por parte del departamento de Ruiz-Escudero, lo que llevó al TSJM a dictar una providencia en la que se lo recordaba e incluso amenazó con tomar medidas coercitivas en caso de que continuara si remitir los informes periódicos.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-07-03/los-jueces-reiteran-a-ayuso-que-debe-medicalizar-las-residencias-de-alcorcon-y-leganes.html>

## EL CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES DE MADRID PIDIÓ LA AYUDA URGENTE DEL EJÉRCITO AL DELEGADO DEL GOBIERNO

Alberto Reyero alertó varias veces en marzo al Ejecutivo central de la situación “preocupante” de las residencias de mayores

La falta de respuesta de la Comunidad de Madrid ante la desatención médica y la falta de otros recursos en las residencias de mayores en los albores de la crisis del coronavirus llevó al consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, a pedir el 24 de marzo la “activación urgente del Ejército para el apoyo sanitario y logístico” incluso al delegado del Gobierno. Tres días antes hizo esta solicitud al vicepresidente Pablo Iglesias; el ministro de Sanidad, Salvador Illa, y la ministra de Defensa, Margarita Robles, pese a la oposición de Isabel Díaz Ayuso. De las 5.300 desinfecciones militares en geriátricos de toda España, 896 fueron en Madrid (17%).

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero (PP), presentó el 12 de marzo un plan, “histórico” según la Comunidad, que incluía la medicalización de las residencias. Los positivos por la covid-19 serían atendidos sin tener que derivarlos a hospitales. Dos semanas después, el compromiso no se había cumplido. Y el desamparo en las residencias era mayúsculo. Concentraban casi un millar de los 1.130 decesos oficiales por coronavirus en Madrid. Transcurridos dos meses, la cifra se había multiplicado por seis: a 19 de junio habían fallecido 5.985 ancianos —el 15% de los residentes— en los centros de servicios sociales por el virus o con una sintomatología compatible.

En medio de ese infierno, Reyero (Ciudadanos) elevó sus peticiones de auxilio al Gobierno mediante diferentes vías. También a través de José Manuel Franco, el delegado en Madrid. “La situación general de las residencias de mayores es muy preocupante y algunas precisan de una intervención muy urgente. Considero que la intervención militar con apoyo sanitario militar es la única manera de reconducir algunas de ellas especialmente problemáticas y con alto número de fallecidos: organizando, aislando, evacuando, etc., si es necesario”, exponía el consejero de Políticas Sociales en un correo electrónico al que ha tenido acceso EL PAÍS.

“El Ejército no tiene capacidad para enviar sanitarios, no tiene capacidad para llegar solo en Madrid a 500 residencias, y no digamos por todo el país”, rechazó Ayuso días antes. La presidenta de Madrid terminó reclamando que la Unidad Militar de Emergencias (UME) colaborara en la desinfección de los geriátricos.

En el escrito a Franco, Reyero adjuntaba la carta que envió el 21 de marzo a Iglesias, Illa y Robles en la que solicitaba la intervención de las Fuerzas Armadas. “Podríamos priorizar necesidades en función de la disponibilidad de medios materiales y humanos. Espero que nos puedas ayudar”, le insistió al delegado.

Reyero instaba a “intervenir inmediatamente” en cinco residencias de mayores. La más conocida era Monte Hermoso. Fue la primera de Madrid donde trascendió que se había producido un brote masivo con docenas de muertos. La Fiscalía Provincial abrió una investigación penal. El Defensor del Paciente definió el caso como “insólito” y denunció la “falta de seguridad extrema, limpieza, personal y medios”.

El consejero también consideraba prioritario actuar en las residencias de Ballesol en Alcalá de Henares y Casaquinta, en Ciempozuelos. Lo mismo que en la de la de Santísima Virgen y San Celedonio: a finales de marzo contabilizaba 25 muertos y tenía a la mitad de la plantilla aislada. Los trabajadores de la residencia Orpea Loreto de Madrid, también en la lista, denunciaron que la empresa ocultó muertes por la covid-19.



Cuando Reyero escribió a Franco los mayores contagiados en residencias ya no eran trasladados a ningún hospital. Fallecían en el mismo centro. La excepción fueron los enfermos con seguro privado, que sí fueron derivados en lo peor de la pandemia. La Comunidad envió al menos cuatro correos para excluir la hospitalización de positivos por coronavirus en residencias. Justo lo que Reyero le reprochó al consejero de Sanidad en reiteradas ocasiones. La primera fue el 22 de marzo, cuando el responsable de Políticas Sociales advirtió por escrito al de Sanidad del riesgo de que “muchos residentes fallecieran de forma indigna”. “Incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales”, añadía si no se atendía a personas discapacitadas con independencia de la edad.

El 26 de marzo, dos días después de la carta de Reyero al delegado del Gobierno, Ayuso anunció un plan de choque para las residencias. La Comunidad puso a su frente a Encarnación Burgueño, sin experiencia en gestión sanitaria e hija del ex director general de los hospitales regionales, para sustituir los traslados de mayores a hospitales por una asistencia médica en las residencias. En los 12 días que duró la “Operación Bicho”, denominación que le puso Burgueño, el número de residentes fallecidos se disparó por encima de los 4.200. Esto es, más de 3.000 personas perdieron la vida en las residencias de Madrid el tiempo que duró la fallida “medicalización” que dirigió Burgueño. Hasta mediados de abril los hospitales no volvieron a admitir a pacientes de residencias.

El Ejército palió el abandono de los centros de servicios sociales de carácter residencial. De las 11.061 desinfecciones realizadas por todo el país durante la Operación Balmis, 1.489 se desarrollaron en Madrid (13,4%). La mayoría (896) fueron en residencias, seguidas de hospitales (156), edificios de la Administración (131), centros sociales (107), medios de transporte (58), centros de salud (48), vías públicas (32), comercios (15), aeropuertos (7) y otras infraestructuras (39).

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-07-05/el-consejero-de-asuntos-sociales-de-madrid-pidio-la-ayuda-urgente-del-ejercito-al-delegado-del-gobierno.html>

#### **SANIDAD ADMITE QUE CARECE DE INFORMACIÓN FIABLE DEL NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS EN RESIDENCIAS POR CORONAVIRUS**

El documento, al que ha tenido acceso la SER, apunta que unos 20.000 residentes murieron por COVID-19: la mitad diagnosticados con prueba PCR y la otra mitad con síntomas compatibles pero sin test que lo confirmen

Sanidad reconoce en un informe interno que carece de información fiable de las Comunidades Autónomas para presentar un balance oficial de fallecidos por coronavirus en las residencias de ancianos.

En ese documento, que ha conocido la Cadena SER, se apunta que cerca de 20.000 residentes murieron por coronavirus, la mitad diagnosticados con prueba PCR y la otra mitad con síntomas compatibles pero sin test que lo confirmen, por lo que no figuran en la estadística del Ministerio.

#### **Datos incompletos**

Los datos no están completos porque hay una comunidad que nunca ha reportado la información al Ministerio y otras tres lo han hecho solo en dos o tres ocasiones. Sanidad lamenta la inconsistencia y la incongruencia de los datos, las fechas incoherentes en el envío de la información, errores en la suma de residentes y ausencia de datos relevantes.

Tres meses después, Sanidad ha llegado a la conclusión de que los datos de las Comunidades Autónomas sobre los muertos en las residencias no son fiables. Hasta tal punto que afirma que la mala calidad de esa información dificulta su difusión.

Casi 19.000 ancianos muertos por COVID-19

Así figura en los documentos del Ministerio que ha podido conocer la Cadena SER y que indican que en los geriátricos han fallecido casi 19.000 ancianos por coronavirus: 9.000 confirmados con prueba y 9.830 con síntomas de COVID sin confirmación.

Pero el informe destaca que hay discrepancias en el número de muertos, ausencia de datos sobre las causas de fallecimiento, errores en la suma de residentes, intervenciones de residencias sin especificar o fechas incoherentes en el envío de la información. Información que además está incompleta.

Hay una Comunidad Autónoma que nunca ha notificado y otras lo han hecho de forma irregular o fuera de plazo pesar de que estaban obligadas a hacerlo dos veces por semana tras la orden ministerial del 23 de marzo. Orden que se incumplió sin que Sanidad tomase medidas conocidas. La documentación detalla que de las más de siete mil residencias fueron intervenidas 391. Solo 8 por incremento de muertos, solo 84 por ausencia de médicos y solo una por dificultades en la gestión de cadáveres.

[https://cadenaser.com/ser/2020/07/07/sociedad/1594101711\\_509771.html](https://cadenaser.com/ser/2020/07/07/sociedad/1594101711_509771.html)

ISABEL DÍAZ AYUSO: “EL ACERCAMIENTO DE CS AL PSOE ES INQUIETANTE”

“En las denuncias de las residencias solo hay partidos instalados en el politiquero y que remueven el dolor con intereses políticos»

–¿Pero por qué entonces en la Asamblea critican que la oposición quiera fiscalizar la gestión de las residencias, por ejemplo?

–No buscan fiscalizar nada, sólo buscan utilizar a los muertos para hacer política.

–¿Le preocupan las denuncias sobre la gestión de las residencias?

–Me preocupa trasladar a las familias tanto dolor.

–Para muchas de ellas puede ser un consuelo que se fiscalice lo que ha pasado y que se asuman responsabilidades.

–Aquí no se busca aclarar nada. Sólo hay unos partidos instalados en el politiquero y que están trasladando un mensaje que no es cierto.

–¿No faltaron medios en las residencias, atención médica y test?

–Hay que tener en cuenta que, aunque hubiéramos tenido un médico por habitación, en muchos casos no habría servido para nada. Ante el coronavirus lo más eficaz es la anticipación, como hicieron en otros países que cerraron antes las fronteras. Si España hubiera actuado en febrero o en marzo la tragedia no habría llegado a ser tan grande. Se está trasladando el falso mensaje de que se ha abandonado a la gente y de que se hubiera podido evitar su muerte, y es muy difícil que una persona con muchas patologías, gravemente enferma y muy mayor, pueda curarse cuando el virus entra en su cuerpo. Me importa que se siga removiendo este dolor con intereses políticos.

Iglesias lleva años aprendiendo de los mejores tiranos, que entraron democráticamente en el poder para instalarse eternamente»

–¿Está diciendo que todas las personas mayores que han fallecido en las residencias no lo han hecho por la falta de medios y de atención médica? ¿Que no se hubieran salvado en un hospital?

–Cuando ha habido tantos fallecimientos en hospitales, esto te demuestra que había situaciones en las que era imposible evitar un desenlace fatal. Es un virus muy agresivo y la

carga viral en febrero y marzo era altísima. Ahora sigue entre nosotros, pero en aquellos meses la carga viral era tan potente que las personas se les morían a los médicos en las manos. Si me dijeran que sólo han fallecido personas en las residencias, y en los hospitales, no, podríamos pensar que era una cuestión de medios sanitarios. Pero el problema es que éste es virus fortísimo y muy agresivo con las personas mayores, y más si tienen patologías, que es como normalmente se está en una residencia. Las estadísticas de fallecidos en todo el mundo confirman que más de un 60 por ciento tenían más de 80 años.

–¿No ha fallado el modelo actual de las residencias?

–Ha venido una crisis sanitaria nacional sin precedente, y hay que tomar nota de ella y ver en qué se puede mejorar porque en el futuro nos podemos enfrentar a otra situación parecida. Antes tantas muertes no nos podemos quedar de brazos cruzados y vamos a reforzar el modelo. Jamás podré olvidar esto y mi obligación es estudiar qué se puede mejorar y hacerlo. Pero por las estadísticas, y el conocimiento que ya tenemos del virus, sabemos que es muy difícil hacerle frente cuando ha infectado a una persona mayor y con patologías previas. No hay vacuna ni medicina, y hoy sólo tenemos la distancia para evitar que se propague de cuerpo a cuerpo.

–Entiendo que considera que la gestión autonómica no tiene recorrido penal. ¿Tampoco entonces la del mando único?

–Lo desconozco. Imagino que tendrá más complicaciones porque en el momento que asumes el mando, asumes también la máxima responsabilidad en la gestión. Ahora bien, yo no echo los muertos encima de nadie a diferencia de la izquierda. Y la campaña de algunos contra Madrid me parece cruel, canalla e insensata porque el mensaje que traslada a las personas que han perdido un familiar es mezquino. No les puedes decir que la muerte de su familiar no nos importó porque detrás había un sanitario, un geriatra o un bombero, que han puesto su vida por detrás de la persona a la que atendían y que han estado trabajando sin medios y sin recursos, sobre todo al principio de la pandemia. En las tres semanas más duras la situación fue de guerra.

<https://www.larazon.es/espana/20200705/715p44zdabazrmszydhqbyscfq.html>

#### LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS RESIDENCIAS EN MADRID LLEGA A LA ASAMBLEA: PROTOCOLOS "ILEGALES", QUERELLAS Y CRISIS DE GOBIERNO

El impacto del coronavirus en las residencias de ancianos ha sido devastador. Desde que comenzó la pandemia, las 710 residencias madrileñas suman 5.987 fallecidos con coronavirus o sintomatología. Del total, 1.253 muertes corresponden a casos confirmados mediante test y 4.734 a casos con síntomas compatibles, según los datos oficiales remitidos. Esto supone el 18,1% del total. Es decir, casi una de cada cinco personas que vivía en una residencia ha fallecido durante los peores meses de la pandemia en Madrid.

Los primeros datos que se conocieron sobre la expansión del virus fueron los facilitados por la Consejería de Políticas Sociales a los grupos parlamentarios durante el pico de la pandemia el 25 de marzo, que revelaban que durante los primeros quince días de la crisis sanitaria murieron 1.130 personas en centros sociales, 1.101 de geriátricos. Según publicó InfoLibre, únicamente el 13% de ellos recibió asistencia sanitaria.

La falta de respuesta de la Comunidad de Madrid ante la desatención médica y la ausencia de espacios medicalizados para atender a los enfermos ha provocado un terremoto en el gobierno regional. De todas las comunidades, Madrid es la que acumula más diligencias civiles por esta cuestión (150, a 29 de junio). A ello se le suma una querrela presentada por un grupo de familiares en un juzgado de Madrid, que ya ha sido elevada al Tribunal Supremo al estar denunciada la presidenta de la comunidad, Isabel Díaz Ayuso.

Durante los momentos más duros de la pandemia por el coronavirus, entre mediados de marzo y mediados de abril, la Comunidad de Madrid gobernada por PP y Cs marcó unas directrices

claras para excluir a las personas mayores que estaban viviendo tanto en residencias como en sus propios domicilios de cualquier atención hospitalaria. En dichos protocolos se recomendó a los médicos de Atención Primaria evitar el traslado a los hospitales a pacientes con síntomas del covid-19 mayores de 80 años y con patologías graves.

Sin embargo, sí otorgó un trato diferente a los mayores que contaban con un seguro privado, según publicó El País. Los pacientes de la privada no obtuvieron ningún problema para ser trasladados desde los centros donde residían hasta sus hospitales de referencia. Ayuso lo desmintió y aseguró que las órdenes de exclusión de los ancianos de residencias para ser ingresados en hospitales eran "borradores" y que nunca llegaron a los centros. Sin embargo, el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, reconoció al cabo de unos días ante la oposición que los protocolos de exclusión llegaron a las residencias y los hospitales aunque se trató de un "error".

Reyero y Escudero, en medio de una guerra sin tregua

El consejero de Políticas Sociales, encargado de la gestión de las residencias, Alberto Reyero (Cs), pidió el 21 de marzo la "activación urgente del Ejército para el apoyo sanitario y logístico" al Gobierno central, pese a la oposición de Ayuso. La presidenta madrileña lo apartó 5 días después en favor del consejero de Ruiz Escudero (PP) y desde entonces los desencuentros entre los dos socios de la coalición han sido frecuentes.

Reyero aseguró en primer lugar que las residencias no estaban medicalizadas. Ayuso dijo que sí lo estaban. Más tarde, el político de Cs señaló que los criterios que se distribuyeron desde el gobierno regional a los centros hospitalarios fueron "en contra" del criterio de la Consejería de Políticas Sociales y señaló que él se oponía de manera "radical" a los mismos. "No es ético y posiblemente no sea legal" dejar sin atención médica a los ancianos de las residencias, dijo.

Reyero especificó que se trataba de un protocolo y no un borrador, y llegó a afirmar que "hubo mucho revuelo entre los geriatras de la Consejería de Sanidad" porque las órdenes para no derivar usuarios de residentes con cierto grado de dependencia o discapacidad a hospitales durante el pico de la pandemia "no se sostenían".

A principios de junio El País publicó unos correos electrónicos entre ambos dirigentes, en los que el político de Cs advierte a Escudero de los peligros de no trasladar a los ancianos a los hospitales y en los que también le pide la colaboración de la Consejería de Sanidad. Para Escudero, esto supuso una "filtración" interesada. "Esto es una traición. Yo no lo hubiera hecho", dijo. Al cabo de unos días, Ayuso anunció una investigación "interna" para dirimir lo ocurrido en las residencias y señaló que la exclusión de ancianos se hizo por "pragmatismo y nunca por dejación ni negligencia".

Las culpas para Iglesias

Mientras que los dirigentes del gobierno regional discrepaban sobre si se habían tomado las mejores decisiones, el PP y Vox buscaban un culpable en el Gobierno nacional. Ambas formaciones insistieron durante semanas en atribuir la responsabilidad de lo ocurrido en las residencias de mayores al Ejecutivo central, y más en concreto al vicepresidente segundo Pablo Iglesias.

Dirigentes de PP y Vox señalaban que con la aplicación del estado de alarma, Iglesias asumió "el mando único" en las residencias de ancianos. Una información falsa. La administraciones autonómicas conservaron "las competencias que le otorga la legislación vigente en la gestión ordinaria de sus servicios". Así lo refleja el Boletín Oficial del Estado en los artículos 4 y 6 del real decreto del 14 de marzo. La función del Ministerio de Sanidad durante la emergencia sanitaria fue reforzar el papel de los gobiernos autonómicos.

"¿Dónde ha estado el jefe de Reyero, que es Pablo Iglesias? No ha ayudado ni a mi consejero ni a la Comunidad", dijo Ayuso a mediados del mes de junio, situando al líder de Unidas Podemos como "jefe" de su consejero de Políticas Sociales, tratando de negar así la responsabilidad del Ejecutivo regional.

Arranca la comisión de investigación en la Asamblea

Este lunes ha arrancado la comisión de investigación en la Asamblea de Madrid con la elección de los miembros de su Mesa, cuya mayoría ostentará la izquierda y estará presidida por el PSOE. Esta comisión fue propuesta inicialmente por los socialistas, y después se sumaron a ella Más Madrid y Unidas Podemos, después de la polémica de las órdenes de Sanidad para no derivar ancianos de residencias a hospitales.

Vox ha dejado en minoría a PP y Ciudadanos al no sumarse en las votaciones, otorgándole a la izquierda el control del órgano rector de esta comisión. PP y Ciudadanos han votado en conjunto a sus aspirantes, mientras que Vox ha propuesto a su propio candidato. El portavoz de Más Madrid, Pablo Gómez Perpinyà, ha celebrado que "quienes consideran que lo que ha pasado en las residencias es meramente una anécdota no vayan a tener el control de la comisión".

El PSOE pretende que esta comisión dirima "las responsabilidades políticas" que hubiera habido en la gestión y saber qué ha sucedido para "mejorar en el futuro", ha subrayado la portavoz socialista, Purificación Causapié. La portavoz de Unidas Podemos, Isa Serra, ha avanzado que su grupo pedirá que la primera persona que comparezca en la comisión sea Ayuso y que espera que se haga una reflexión sobre el modelo residencial.

"Tenemos una expectativa de que sea una Comisión con cierta transparencia, donde puedan venir los familiares, trabajadores y trabajadoras de las residencias", explica Paloma García Villa, portavoz en Políticas Sociales de Unidas Podemos y secretaria de la Mesa. "Esperamos que se pueda aclarar con nombre y apellidos quiénes son las responsables, aunque sea en una Comisión parlamentaria, y también creemos que la justicia tendrá que actuar".

Desde Ciudadanos señalan a Público que "esperan " que en esta comisión se "diriman las responsabilidades políticas" con dimisiones si es necesario. "Tenemos que estar preparados de cara a que pueda venir un rebrote o un hipotético virus futuro. Y por ello hay que saber qué se ha hecho bien y qué se ha hecho mal". Aun así, y pese a las discrepancias entre PP y Cs señalan que no quieren convertir la comisión en un "enfrentamiento" con su socio.

El trabajo de la comisión durará un año desde su constitución, aunque se podrá solicitar a la Asamblea una prórroga del plazo. Una vez concluya el plazo, hay un plazo de 30 días para elaborar un dictamen resultante con las conclusiones y las enmiendas generadas.

<https://www.publico.es/politica/comunidad-madrid-investigacion-residencias-madrid-llega-asamblea-protocolos-ilegales-querellas-crisis-gobierno.html>

## LOS JUECES FRENAN EL INTENTO DE AYUSO DE NO MEDICALIZAR LAS RESIDENCIAS DE ALCORCÓN Y LEGANÉS

El letrado de la Comunidad de Madrid solicitó que se levantara la medida cautelar por el descenso del número de contagios

Los jueces del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) han tumbado de nuevo sendos recursos presentados por el Letrado de la Comunidad de Madrid en los que solicitaba que se dejaran sin medicalizar las 12 residencias de mayores de Alcorcón y Leganés. Los magistrados de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-administrativo han redactado dos autos prácticamente calcados en los que recuerdan a la Consejería de Sanidad que el coronavirus no está ni mucho menos controlado y que los ancianos son la población de mayor riesgo. Mantienen la obligación de que se les informe cada semana.

Este es el enésimo recurso que pierde la Abogacía regional, que ha intentado por todos los medios a su alcance frenar las medidas cautelares solicitadas por la alcaldesa de Alcorcón, Natalia de Andrés, y el de Leganés, Santiago Llorente, ante la supuesta inactividad de la Comunidad de Madrid en los geriátricos de sendas localidades. Los jueces ordenaron que se medicalizaran de inmediato todas las residencias, ante la enorme cantidad de mayores muertos

por la pandemia. En concreto, pedían que los médicos y enfermeras se trasladaran de manera permanente a los cuatro geriátricos de Alcorcón: la residencia de la Comunidad de Madrid, el centro Campodón, Amavir y Sanitas. Y a los ocho de Leganés: Parque de los Frailes, Domus Vi, Vitalia Home, Los Balcones, Nuestra Señora de Butarque, Amavir El Encinar, Valdepelayos y Valdeluz.

Pese a que el cuerpo de Letrados de la Comunidad de Madrid ha recurrido todas las decisiones judiciales, siempre han recibido un no rotundo

Dictaron sendos autos con fecha de 21 y 27 de abril. Los magistrados pusieron como ejemplo que las medidas que tenía que tomar la Consejería de Sanidad, con su máximo representante a la cabeza, Enrique Ruiz-Escudero, era similar a lo que habían hecho en el hospital de campaña instalado en Ifema o a los hoteles en los que se atendía a enfermos del coronavirus.

Pese a que el cuerpo de Letrados de la Comunidad de Madrid ha recurrido todas las decisiones judiciales, siempre han recibido un no rotundo. Los magistrados de la Sección Octava le han recordado el derecho a la salud de todas personas y a recibir el tratamiento adecuado. Además, en este caso se ve agravado al tratarse de personas mayores y de una enfermedad que les ataca de manera mucho más grave, lo que puede terminar incluso con la muerte.

Los dos últimos autos, a los que ha tenido acceso EL PAÍS, tienen fecha de 22 y 24 de junio. El recurso presentado por la Abogacía autonómica solicitaba en ambos procedimientos que se revocara la medida cautelar. Basaba la petición en que “los informes presentados durante las últimas semanas evidencian el cumplimiento de la obligación impuesta, mediante el notable esfuerzo de los medios personales y materiales”. El escrito no recuerda, sin embargo, que entre la promulgación del primer auto (a finales de abril) y el primer informe remitido, tras numerosas peticiones de ambos Ayuntamientos y fechado el 14 de mayo, murieron en las residencias 37 mayores —28 en Leganés y 9 en Alcorcón—.

El escrito regional mantiene que se puede constatar que “las circunstancias han cambiado”, en cuanto la situación de los residentes, en que ya no hay ausencia de personal sanitario y medios materiales y en la capacidad del hospital Severo Ochoa o del hospital universitario Fundación Alcorcón para acoger a los pacientes que lo precisen. Durante la pandemia han muerto por covid 287 mayores en residencias de Leganés y 148 en Alcorcón. Al menos, hasta el 14 de mayo.

Los dos Ayuntamientos fueron consultados por los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y alegaron que se mantuviera la medida cautelar solicitada desde el inicio del procedimiento. Entendían los abogados de los Consistorios que la situación, lejos de mejorar, se mantenía para todos los residentes de estos geriátricos.

Mantener las cautelares

Las dos magistradas ponentes, Amparo Guilló Sánchez-Galiano y María del Pilar García Ruiz, han dictado dos autos, con la dureza que ha caracterizado a la Sección Octava en ambos procedimientos iniciados por los Ayuntamientos de Alcorcón y Leganés. Las juezas recuerdan en sus escritos que las medidas cautelares se pueden mantener hasta que recaiga sentencia firme con la que acabe el procedimiento o hasta que este finalice ante de llegar a juicio. A eso se añade que lo que se investigue por parte de los instructores del caso o lo que aporten las partes en su defensa no tiene la capacidad por sí misma para modificar esas cautelares. “La Sala constata el cumplimiento del auto, pero no encuentra motivos para levantar la medida cautelar acordada”, mantienen las juezas en sus escritos. Estos autos pueden ser recurridos ante la propia sala en el plazo de cinco días.

Las magistradas no aceptan la tesis del Letrado de la Comunidad de Madrid de que el cambio de fase por parte de la región pueda ser “una garantía de finalización de la pandemia”

Con esta parte le habría bastado para motivar su decisión, pero las magistradas deciden entrar en el fondo del asunto y no quedarse solo en la forma. Los escritos reconocen que se ha dado “cierta estabilización en la situación de los residentes y centros” de ambas localidades por contagios de coronavirus. Pero eso no es suficiente: “Dicha tendencia no podrá considerarse

definitiva sino en el momento en el que el funcionamiento de tales centros y estado de los residentes se acerque, cuando menos, a la situación anterior al reconocimiento de la situación de pandemia que dio lugar, a su vez, al estado de alarma". Las juezas recuerdan que se produjo el "colapso" del sistema sanitario y que los hospitales estuvieron desbordados "por el volumen de pacientes que tuvieron que ser atendidos en los hospitales en esas fechas". También mantienen que si ahora se puede trasladar a los mayores a las residencias se debe a que las circunstancias han cambiado.

Las magistradas no aceptan la tesis del Letrado de la Comunidad de Madrid de que el cambio de fase por parte de la región pueda ser "una garantía de finalización de la pandemia". "Y mucho menos de la desaparición del virus y de la posibilidad, por tanto, de que tuvieran lugar rebrotes del mismo que pudieran suponer un empeoramiento del riesgo para el colectivo de residentes", añaden los autos. Estos reiteran, al igual que en todos los escritos anteriores, que "las personas de la tercera edad son un colectivo que ha resultado ser el más afectado, con diferencia, por las altas tasas de letalidad del virus". Los riesgos, por tanto, no se pueden considerar "inexistentes".

Las juezas recuerdan otro hecho significativo que puede traer graves consecuencias para los mayores: "el hecho de que los centros-residencias de mayores han sido abiertos al público de modo muy reciente, por lo que es imposible disponer de una evaluación de resultados a propósito de tal medida". "En consecuencia, es imposible descartar de plano el riesgo de nuevos contagios que, si no con la misma intensidad, si pudieran llegar a acercarse a estos centros y sus residentes —en situación de vulnerabilidad sanitaria especial— a la experiencia anteriormente vivida", recogen los escritos judiciales. A ello, se podría sumar que los servicios hospitalarios pudieran llegar a saturarse "de nuevo en poco tiempo".

Sin cambios apreciables

Ante todo este razonamiento, la Sala Octava no aprecia que "se haya producido un cambio de las circunstancias que motivaron la adopción de la medida cautelar que deba determinar ahora su revocación". "La mejora de la situación que se describe en los informes aportados y "el alivio sobre la presión hospitalaria" que se afirma en la petición no implican una consolidación en la situación apreciada para adoptar la medida cautelar acordada en su día, que determine ahora su modificación", concluyen las ponentes.

Los escritos reiteran la obligación que tiene la Consejería de Sanidad de informar cada siete días al Tribunal Superior. De hecho, los Ayuntamientos se han quejado durante el procedimiento de la falta de cumplimiento de este extremo por parte del departamento de Ruiz-Escudero, lo que llevó al TSJM a dictar una providencia en la que se lo recordaba e incluso amenazó con tomar medidas coercitivas en caso de que continuara si remitir los informes periódicos.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-07-03/los-jueces-reiteran-a-ayuso-que-debe-medicalizar-las-residencias-de-alcorcon-y-leganes.html>

EL CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES DE MADRID PIDIÓ LA AYUDA URGENTE DEL EJÉRCITO AL DELEGADO DEL GOBIERNO

Alberto Reyero alertó varias veces en marzo al Ejecutivo central de la situación "preocupante" de las residencias de mayores

La falta de respuesta de la Comunidad de Madrid ante la desatención médica y la falta de otros recursos en las residencias de mayores en los albores de la crisis del coronavirus llevó al consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, a pedir el 24 de marzo la "activación urgente del Ejército para el apoyo sanitario y logístico" incluso al delegado del Gobierno. Tres días antes hizo esta solicitud al vicepresidente Pablo Iglesias; el ministro de Sanidad, Salvador Illa, y la ministra de Defensa, Margarita Robles, pese a la oposición de Isabel Díaz Ayuso. De las 5.300 desinfecciones militares en geriátricos de toda España, 896 fueron en Madrid (17%).

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero (PP), presentó el 12 de marzo un plan, “histórico” según la Comunidad, que incluía la medicalización de las residencias. Los positivos por la covid-19 serían atendidos sin tener que derivarlos a hospitales. Dos semanas después, el compromiso no se había cumplido. Y el desamparo en las residencias era mayúsculo. Concentraban casi un millar de los 1.130 decesos oficiales por coronavirus en Madrid. Transcurridos dos meses, la cifra se había multiplicado por seis: a 19 de junio habían fallecido 5.985 ancianos —el 15% de los residentes— en los centros de servicios sociales por el virus o con una sintomatología compatible.

En medio de ese infierno, Reyero (Ciudadanos) elevó sus peticiones de auxilio al Gobierno mediante diferentes vías. También a través de José Manuel Franco, el delegado en Madrid. “La situación general de las residencias de mayores es muy preocupante y algunas precisan de una intervención muy urgente. Considero que la intervención militar con apoyo sanitario militar es la única manera de reconducir algunas de ellas especialmente problemáticas y con alto número de fallecidos: organizando, aislando, evacuando, etc., si es necesario”, exponía el consejero de Políticas Sociales en un correo electrónico al que ha tenido acceso EL PAÍS.

“El Ejército no tiene capacidad para enviar sanitarios, no tiene capacidad para llegar solo en Madrid a 500 residencias, y no digamos por todo el país”, rechazó Ayuso días antes. La presidenta de Madrid terminó reclamando que la Unidad Militar de Emergencias (UME) colaborara en la desinfección de los geriátricos.

En el escrito a Franco, Reyero adjuntaba la carta que envió el 21 de marzo a Iglesias, Illa y Robles en la que solicitaba la intervención de las Fuerzas Armadas. “Podríamos priorizar necesidades en función de la disponibilidad de medios materiales y humanos. Espero que nos puedas ayudar”, le insistió al delegado.

Reyero instaba a “intervenir inmediatamente” en cinco residencias de mayores. La más conocida era Monte Hermoso. Fue la primera de Madrid donde trascendió que se había producido un brote masivo con docenas de muertos. La Fiscalía Provincial abrió una investigación penal. El Defensor del Paciente definió el caso como “insólito” y denunció la “falta de seguridad extrema, limpieza, personal y medios”.

El consejero también consideraba prioritario actuar en las residencias de Ballesol en Alcalá de Henares y Casaquinta, en Ciempozuelos. Lo mismo que en la de la de Santísima Virgen y San Celedonio: a finales de marzo contabilizaba 25 muertos y tenía a la mitad de la plantilla aislada. Los trabajadores de la residencia Orpea Loreto de Madrid, también en la lista, denunciaron que la empresa ocultó muertes por la covid-19.

Cuando Reyero escribió a Franco los mayores contagiados en residencias ya no eran trasladados a ningún hospital. Fallecían en el mismo centro. La excepción fueron los enfermos con seguro privado, que sí fueron derivados en lo peor de la pandemia. La Comunidad envió al menos cuatro correos para excluir la hospitalización de positivos por coronavirus en residencias. Justo lo que Reyero le reprochó al consejero de Sanidad en reiteradas ocasiones. La primera fue el 22 de marzo, cuando el responsable de Políticas Sociales advirtió por escrito al de Sanidad del riesgo de que “muchos residentes fallecieran de forma indigna”. “Incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales”, añadía si no se atendía a personas discapacitadas con independencia de la edad.

El 26 de marzo, dos días después de la carta de Reyero al delegado del Gobierno, Ayuso anunció un plan de choque para las residencias. La Comunidad puso a su frente a Encarnación Burgueño, sin experiencia en gestión sanitaria e hija del ex director general de los hospitales regionales, para sustituir los traslados de mayores a hospitales por una asistencia médica en las residencias. En los 12 días que duró la “Operación Bicho”, denominación que le puso Burgueño, el número de residentes fallecidos se disparó por encima de los 4.200. Esto es, más de 3.000 personas perdieron la vida en las residencias de Madrid el tiempo que duró la fallida “medicalización” que dirigió Burgueño. Hasta mediados de abril los hospitales no volvieron a admitir a pacientes de residencias.



El Ejército palió el abandono de los centros de servicios sociales de carácter residencial. De las 11.061 desinfecciones realizadas por todo el país durante la Operación Balmis, 1.489 se desarrollaron en Madrid (13,4%). La mayoría (896) fueron en residencias, seguidas de hospitales (156), edificios de la Administración (131), centros sociales (107), medios de transporte (58), centros de salud (48), vías públicas (32), comercios (15), aeropuertos (7) y otras infraestructuras (39).

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-07-05/el-consejero-de-asuntos-sociales-de-madrid-pidio-la-ayuda-urgente-del-ejercito-al-delegado-del-gobierno.html>

## SANIDAD ADMITE QUE CARECE DE INFORMACIÓN FIABLE DEL NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS EN RESIDENCIAS POR CORONAVIRUS

El documento, al que ha tenido acceso la SER, apunta que unos 20.000 residentes murieron por COVID-19: la mitad diagnosticados con prueba PCR y la otra mitad con síntomas compatibles pero sin test que lo confirmen

Sanidad reconoce en un informe interno que carece de información fiable de las Comunidades Autónomas para presentar un balance oficial de fallecidos por coronavirus en las residencias de ancianos.

En ese documento, que ha conocido la Cadena SER, se apunta que cerca de 20.000 residentes murieron por coronavirus, la mitad diagnosticados con prueba PCR y la otra mitad con síntomas compatibles pero sin test que lo confirmen, por lo que no figuran en la estadística del Ministerio.

### Datos incompletos

Los datos no están completos porque hay una comunidad que nunca ha reportado la información al Ministerio y otras tres lo han hecho solo en dos o tres ocasiones. Sanidad lamenta la inconsistencia y la incongruencia de los datos, las fechas incoherentes en el envío de la información, errores en la suma de residentes y ausencia de datos relevantes.

Tres meses después, Sanidad ha llegado a la conclusión de que los datos de las Comunidades Autónomas sobre los muertos en las residencias no son fiables. Hasta tal punto que afirma que la mala calidad de esa información dificulta su difusión.

### Casi 19.000 ancianos muertos por COVID-19

Así figura en los documentos del Ministerio que ha podido conocer la Cadena SER y que indican que en los geriátricos han fallecido casi 19.000 ancianos por coronavirus: 9.000 confirmados con prueba y 9.830 con síntomas de COVID sin confirmación.

Pero el informe destaca que hay discrepancias en el número de muertos, ausencia de datos sobre las causas de fallecimiento, errores en la suma de residentes, intervenciones de residencias sin especificar o fechas incoherentes en el envío de la información. Información que además está incompleta.

Hay una Comunidad Autónoma que nunca ha notificado y otras lo han hecho de forma irregular o fuera de plazo pesar de que estaban obligadas a hacerlo dos veces por semana tras la orden ministerial del 23 de marzo. Orden que se incumplió sin que Sanidad tomase medidas conocidas. La documentación detalla que de las más de siete mil residencias fueron intervenidas 391. Solo 8 por incremento de muertos, solo 84 por ausencia de médicos y solo una por dificultades en la gestión de cadáveres.

[https://cadenaser.com/ser/2020/07/07/sociedad/1594101711\\_509771.html](https://cadenaser.com/ser/2020/07/07/sociedad/1594101711_509771.html)

ISABEL DÍAZ AYUSO: "EL ACERCAMIENTO DE CS AL PSOE ES INQUIETANTE"

«En las denuncias de las residencias solo hay partidos instalados en el politiquero y que remueven el dolor con intereses políticos»

–¿Pero por qué entonces en la Asamblea critican que la oposición quiera fiscalizar la gestión de las residencias, por ejemplo?

–No buscan fiscalizar nada, sólo buscan utilizar a los muertos para hacer política.

–¿Le preocupan las denuncias sobre la gestión de las residencias?

–Me preocupa trasladar a las familias tanto dolor.

–Para muchas de ellas puede ser un consuelo que se fiscalice lo que ha pasado y que se asuman responsabilidades.

–Aquí no se busca aclarar nada. Sólo hay unos partidos instalados en el politiquero y que están trasladando un mensaje que no es cierto.

–¿No faltaron medios en las residencias, atención médica y test?

–Hay que tener en cuenta que, aunque hubiéramos tenido un médico por habitación, en muchos casos no habría servido para nada. Ante el coronavirus lo más eficaz es la anticipación, como hicieron en otros países que cerraron antes las fronteras. Si España hubiera actuado en febrero o en marzo la tragedia no habría llegado a ser tan grande. Se está trasladando el falso mensaje de que se ha abandonado a la gente y de que se hubiera podido evitar su muerte, y es muy difícil que una persona con muchas patologías, gravemente enferma y muy mayor, pueda curarse cuando el virus entra en su cuerpo. Me importa que se siga removiendo este dolor con intereses políticos.

Iglesias lleva años aprendiendo de los mejores tiranos, que entraron democráticamente en el poder para instalarse eternamente»

–¿Está diciendo que todas las personas mayores que han fallecido en las residencias no lo han hecho por la falta de medios y de atención médica? ¿Que no se hubieran salvado en un hospital?

–Cuando ha habido tantos fallecimientos en hospitales, esto te demuestra que había situaciones en las que era imposible evitar un desenlace fatal. Es un virus muy agresivo y la carga viral en febrero y marzo era altísima. Ahora sigue entre nosotros, pero en aquellos meses la carga viral era tan potente que las personas se les morían a los médicos en las manos. Si me dijeran que sólo han fallecido personas en las residencias, y en los hospitales, no, podríamos pensar que era una cuestión de medios sanitarios. Pero el problema es que éste es virus fortísimo y muy agresivo con las personas mayores, y más si tienen patologías, que es como normalmente se está en una residencia. Las estadísticas de fallecidos en todo el mundo confirman que más de un 60 por ciento tenían más de 80 años.

–¿No ha fallado el modelo actual de las residencias?

–Ha venido una crisis sanitaria nacional sin precedente, y hay que tomar nota de ella y ver en qué se puede mejorar porque en el futuro nos podemos enfrentar a otra situación parecida. Antes tantas muertes no nos podemos quedar de brazos cruzados y vamos a reforzar el modelo. Jamás podré olvidar esto y mi obligación es estudiar qué se puede mejorar y hacerlo. Pero por las estadísticas, y el conocimiento que ya tenemos del virus, sabemos que es muy difícil hacerle frente cuando ha infectado a una persona mayor y con patologías previas. No hay vacuna ni medicina, y hoy sólo tenemos la distancia para evitar que se propague de cuerpo a cuerpo.

–Entiendo que considera que la gestión autonómica no tiene recorrido penal. ¿Tampoco entonces la del mando único?

–Lo desconozco. Imagino que tendrá más complicaciones porque en el momento que asumes el mando, asumes también la máxima responsabilidad en la gestión. Ahora bien, yo no echo los muertos encima de nadie a diferencia de la izquierda. Y la campaña de algunos contra Madrid me parece cruel, canalla e insensata porque el mensaje que traslada a las personas que han perdido un familiar es mezquino. No les puedes decir que la muerte de su familiar no nos importó porque detrás había un sanitario, un geriatra o un bombero, que han puesto su vida por detrás de la persona a la que atendían y que han estado trabajando sin medios y sin recursos, sobre todo al principio de la pandemia. En las tres semanas más duras la situación fue de guerra.

<https://www.larazon.es/espana/20200705/715p44zdabazrmszydhqbyscfq.html>

## LA "MEDICALIZACIÓN" DE LAS RESIDENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID SE HIZO CON SANITARIOS VENEZOLANOS SIN CONTRATO

La empresa Transamed, contratada por el Gobierno de Ayuso, empleó a tres médicos extranjeros para realizar las visitas a los geriátricos.

Cuando estos profesionales pidieron ser pagados, el dueño de la empresa les planteó que había más sanitarios que querían trabajar y a los que no tenía "por qué hacer ningún contrato"

La "Operación Bicho", que es como bautizó el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso su plan para "medicalizar las residencias" durante los días críticos de la pandemia en los que murieron más de 7.000 ancianos, consistió en contratar a una empresa sin apenas estructura que reclutó a tres médicos venezolanos residentes en España con una visa de estudiante y a los que no se dio de alta en la Seguridad Social. Pese a que el cometido de estos facultativos era el de inspeccionar geriátricos donde el coronavirus había multiplicado la tasa de mortalidad de los ancianos, parte del personal que acudió a las residencias entre el 26 de marzo y el 6 de abril, y que firmó las actas describiendo lo que se encontró dentro, no tenía contrato ni seguro. Cuando los trabajadores se quejaron, el gerente de la sociedad, Eduardo Aragonés, amenazó con prescindir de ellos para reclutar a médicos sin contrato que tuvieran más necesidad de trabajar.

La documentación en poder de eldiario.es y los testimonios de cuatro trabajadores que participaron en el dispositivo describen un sinfín de irregularidades, falta de coordinación y descontrol por parte del Gobierno regional y la subcontrata que eligió para esta misión. El importe todavía se desconoce porque la operación se llevó a cabo mediante los trámites simplificados para dar respuesta a la crisis de la COVID-19. La emergencia sanitaria impactó duramente en los centros de mayores, especialmente en autonomías como Madrid, en las que las residencias se convirtieron en focos de brotes e infecciones. El balance de víctimas actualmente alcanza los 8.236 ancianos fallecidos, de ellos 5.987 eran casos confirmados o con sospechas de coronavirus.

El rosario de irregularidades que describe el personal sanitario reclutado por Transamed es interminable: ausencia de contratos, retrasos en los pagos y salarios por debajo de lo que inicialmente les prometieron.

Cuando el personal hizo ver a la empresa que estaba incumpliendo las condiciones pactadas, su gerente, Eduardo Aragonés, amenazó a los tres médicos venezolanos con prescindir de ellos para emplear a otros facultativos en negro que necesitasen más el trabajo. "Hay más gente, más médicos que quieren trabajar, hay más gente que quiere trabajar ilegales, que no les tengo por qué hacer ningún contrato. Vosotros mismos, de verdad. Es una pena", llega a decir en un mensaje de audio remitido a un grupo de WhatsApp en el que se encontraba parte de su plantilla, al que ha tenido acceso esta redacción y que se reproduce más abajo.

El empresario, en una larga conversación con este medio, no ha sido capaz de explicar por qué no registró en la Seguridad Social los contratos del personal que mandó a las residencias en los días más duros de la pandemia y sin estar cubiertos por un seguro.

Aspiraban a ser "reyes" de la gestión sociosanitaria

Transamed y GTM, empresas de Aragonés que se encargan de gestionar ambulancias privadas, llegaron a las residencias de la Comunidad de Madrid de la mano de la firma Cardio Líder, dirigida por Encarnación Burgueño, hija del arquitecto de la privatización sanitaria de Madrid y asesor de la Consejería durante la COVID-19. Se trata de una de las contrataciones más polémicas de la administración regional durante la pandemia.

En unos mensajes publicados por El País, Encarnación Burgueño, sin experiencia anterior en la gestión de residencias, envía un audio a Aragonés: "Llevamos en torno a 8.700 abueletes vistos. ¿Sabéis lo que es eso? ¿El curro que habéis hecho? En una semana... Flipo colorines. Como sigamos así nos vamos a hacer los reyes y los amos de la gestión sociosanitaria de Madrid comunidad autónoma. ¿Vale? Flipo. Sois geniales. Vais a hacer que mi sueño se consiga, que es trabajar en el mundo sociosanitario. Tener mi propia empresa".

Según ese mismo periódico, Burgueño llegó a enviar a Aragonés un contrato remunerado "para la gestión integral de la crisis del Covid-19 en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid", que iba firmado por Carlos Mur de Vizueta, director de Coordinación Sociosanitaria cesado por Ayuso el 13 de mayo.

El relato de los trabajadores de Transamed no solo habla de las irregularidades laborales, también desmonta las afirmaciones de Isabel Díaz Ayuso sobre la medicalización de los geriátricos. La misión de este personal en Transamed, según los testimonios recabados por eldiario.es, fue levantar acta de la situación en que se encontraba cada centro y señalar las necesidades de personal en informes que iban firmados con el correspondiente número de colegiado de cada uno de los sanitarios.

Los médicos con los que ha contactado esta redacción y que participaron en este proyecto, operativo entre el 26 de marzo y el 6 de abril, todos venezolanos, advirtieron al empresario antes de iniciar la relación laboral que vivían en España con visados de estudiante. Documentos a los que ha accedido eldiario.es corroboran esa versión.

El contacto del gerente de Transamed con los facultativos se produce a través de WhatsApp. "¿Tienes trabajo? Ahora tienes". Así empezó la relación laboral por la que el gerente de la empresa les prometió alrededor de 2.000 euros –siempre según las fuentes consultadas– con un contrato de 40 horas semanales. Finalmente, cada médico recibió 1.000 euros a través de una transferencia bancaria, según exponen las fuentes consultadas.

En conversación con eldiario.es, el administrador de la compañía, Eduardo Aragonés, es incapaz de explicar en qué momento y cómo dio de alta a los sanitarios en la Seguridad Social. Según la documentación a la que ha accedido eldiario.es, entre el 20 y el 21 de abril distribuyó a varios de estos profesionales un documento en PDF titulado "precontrato" y el nombre de cada trabajador al que estaba dirigido. Aragonés desmiente que en esa fecha, tras dos semanas del final del proyecto de las residencias, enviase esos archivos.

Cinco días después, el 25 de abril, mandó un mensaje a un grupo en el que estaban estos tres profesionales: "Entended que no se van a realizar contratos ni pre contrato". E hizo llegar su amenaza a través de un mensaje de audio (que se reproduce más abajo): "Hay más gente, más médicos que quieren trabajar, hay más gente que quiere trabajar ilegales, que no les tengo por qué hacer ningún contrato. Vosotros mismos, de verdad. Es una pena".

Los médicos empleados por la subcontrata de las ambulancias se sienten estafados. "Él siempre jugó con nuestra necesidad. De hecho, un día que no nos estaba pagando lo que nos había comentado, se lo planteé. Le comenté que estábamos aquí viviendo sin familia, que necesitábamos pagar la comida y el alquiler. Estuvimos en las residencias arriesgando la vida", cuenta uno de los facultativos sobre su conversación con el jefe.

Durante la peor época de la pandemia, con centenares de muertes y profesionales superados por las consecuencias de la emergencia sanitaria, estos profesionales entraron en estos centros amparados por el Gobierno regional para certificar la situación en la que se encontraban y

emitieron unos informes dejando constancia de las necesidades de personal y los usuarios firmando con su número de colegiado esos documentos.

A eso es a lo que la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, llama "medicalización de las residencias", en contra del criterio del consejero de Servicios Sociales de su Gobierno, Alberto Reyero, de Ciudadanos, quien siempre ha defendido que los geriátricos nunca se medicalizaron.

Estos profesionales aseguran que la empresa no les ha dado de alta en la Seguridad Social y que desde el principio tuvieron dificultades para cobrar lo pactado con Aragonés. Ante esta situación, el 25 de abril se plantaron. A través de un grupo de WhatsApp, al que ha accedido eldiario.es, los sanitarios expusieron que habían decidido "no continuar" con "los servicios hasta que no se abone el importe pendiente igual que a otros compañeros de la empresa". "Al final somos nosotros quienes hemos dado la cara colocando nuestro número de colegiado en las condiciones laborales que son las que son. Y hay límites", planteó uno de estos trabajadores, en representación de los tres sanitarios venezolanos.

La respuesta de Aragonés fue clara: "Entended que no se van a realizar contratos, ni pre contrato y que ya no me creáis confianza por lo cual no tengo mucho más que decir". "Devolver (sic) los uniformes y que os vaya muy bien", añadió.

Aragonés carga contra sus trabajadores

Consultado por el contenido del audio reproducido por esta redacción, el gerente de Transamed se limita a apuntar que ese mensaje "está sacado de contexto" y opta por cargar contra los trabajadores que le ayudaron a desarrollar el proyecto, asegurando que uno de estos médicos "no tiene la nacionalidad española, no tiene los papeles de trabajo y está trabajando". "Igual que los otros dos médicos que tenemos", incide. Asimismo, añade que va a "denunciar" a uno de los profesionales citados "porque [actualmente] está trabajando de forma ilegal" en un centro de mayores. Los sanitarios con los que ha contactado esta redacción han pedido que no se revelen sus nombres por temor a las consecuencias que pueda provocar esta información sobre su estatus migratorio.

La respuesta del empresario al que se le ha adjudicado la gestión de estas ambulancias es contradictoria: Aragonés asegura que la relación laboral terminó cuando finalizó el proyecto de las residencias. Las fuentes consultadas por esta redacción lo desmienten y el nombre y apellidos de dos médicos figuran en el cuadrante de horarios del mes de abril de las ambulancias. Este documento fue generado un día después de que la intervención impulsada por Burgueño en los geriátricos fracasase. Las fuentes consultadas aseguran que estos profesionales continuaron vinculados a la empresa realizando visitas médicas a domicilio.

Sobre la situación legal en la que se encontraban los médicos que realizaron las visitas a las residencias y sellaron los informes, el gerente de la empresa aporta varias versiones. En un principio asegura que se contrató a todos. Pero posteriormente plantea que les aportó unos precontratos, que los sanitarios "no le han devuelto firmado en ningún momento". Preguntado si al no recibirlos de vuelta no pudo darles de alta, responde: "Exactamente". Conforme avanza la conversación con eldiario.es, reconoce, sin embargo, que recibió un contrato firmado por estos trabajadores el 20 de abril.

El empresario insiste en responsabilizar a los sanitarios de su situación, al reseñar que "ellos deberían ir a extranjería con ese precontrato, según estipula la normativa en España", para ser "homologado". Además, asegura que durante el estado de alarma "no había forma de dar de alta a nadie porque no había funcionarios ni nada". Fuentes legales consultadas por esta redacción desmontan la primera afirmación, recuerdan que dar de alta es "siempre" una obligación del empleador. Asimismo, explican que el precontrato sirve como promesa de contrato y es un trámite previo para que la población extranjera suscriba un contrato ordinario. "Mientras no se formalice este documento no pueden prestar servicios", insisten. Por su parte, fuentes oficiales de la Seguridad Social desmienten la segunda afirmación y aseguran que "no ha habido ningún problema con los trámites de los trabajadores" durante el estado del alarma.

La Consejería de Sanidad, que encargó a Burgueño este proyecto, se desmarca de estas contrataciones y se limita a responder que la relación con Transamed "fue un apoyo puntual y no ha habido transacción comercial del Sermas". La directora de Cardio Líder no ha atendido a las peticiones de información realizadas por eldiario.es.

Respaldaos por la asociación de médicos venezolanos

Viendo la situación en la que se encontraban, los sanitarios contactaron con la asociación de médicos venezolanos, AMEVESP. El 21 de abril, este colectivo publicó en Twitter que "la empresa Transamed sigue estafando a médicos venezolanos ya que tarda en pagar e incluso les paga menos de lo acordado. Cuidado con estos estafadores".

[https://www.eldiario.es/madrid/medicalizacion-residencias-Comunidad-Madrid-venezolanos\\_0\\_1042195938.html](https://www.eldiario.es/madrid/medicalizacion-residencias-Comunidad-Madrid-venezolanos_0_1042195938.html)

## LAS RESIDENCIAS QUE QUEDARON A SU SUERTE ANTE EL COLAPSO HOSPITALARIO

El sistema público de salud desatendió muchos centros de mayores. Cuando el ejército acudió a desinfectarlos se encontró con una grave falta de personal, formación y medios para combatir la epidemia

El teniente coronel de infantería al frente del batallón de emergencias entró por primera vez en las residencias de ancianos una semana después de que comenzara el confinamiento contra la epidemia y se encontró desesperación, angustia y caos. Para entonces, los muertos por la covid-19 empezaban a contarse por miles en España aunque en esas cuentas oficiales no estaban todavía los fallecidos en los centros de mayores.

El mando militar al frente del batallón que había desinfectado seis geriátricos en tres días redactó informes escuetos y dolorosos sobre lo que había visto en esos centros atacados por el coronavirus. En los partes del teniente coronel se resumen algunos de los problemas que han causado tanto dolor en las residencias: descontrol, recursos insuficientes, ausencia de asistencia sanitaria pública, falta de personal y escasa formación para combatir el brote.

## EXTRACTOS DE LOS PARTES DEL TENIENTE CORONEL TRAS REVISAR RESIDENCIAS

- "Trabajadores, angustiados; limpiadores, llorando; la directora, infectada". "Los trabajadores se encuentran con angustia a la entrada de la residencia. El personal de limpieza se encuentra llorando en las escaleras. La directora no se encuentra en la residencia porque está infectada".

- "Positivos compartiendo habitación doble". "165 residentes, 24 positivos (compartiendo habitación doble, dando como resultado 48 casos posibles positivos), tres muertos en la residencia (posteriormente se informó de que ya habían sido trasladados al tanatorio aunque el personal de esta unidad no pudo comprobar esto último al no tener acceso a todas las partes de la residencia), 20 miembros de la plantilla de baja".

- "Falta de control real del personal que está infectado". "Dentro de la residencia se nota bastante falta de control de la situación por parte del personal auxiliar, con alto grado de nerviosismo, transformándose en caos a la hora de gestionar las diversas situaciones (...) No tienen el control real del personal que realmente estaba infectado o estaba sano (...) Trasladaron personal que estaba infectado junto con personal sano, que a su vez se acumulaba en la zona de entrada".

- "No cuenta con medios de desinfección". "El centro no cuenta con medios de desinfección y el servicio de limpieza ha suspendido sus trabajos. La limpieza la realizan los trabajadores del centro".

- "Cinco aislados, ninguno con síntomas". "140 residentes, de los cuales dos habían sido ingresados y dieron positivo por coronavirus, eran pacientes asintomáticos ambos. Tenían a otros cinco aislados, ninguno con síntomas".

- “Medios muy limitados, muy poca formación para proceder ante esta situación”. “La residencia cuenta con medios muy limitados y muy poca formación/información de cómo proceder ante esta situación. Los trabajadores contaban todos con mascarilla y guantes, pero se los quitaban, se tocaban la cara, cogían comida...”.

- “Ningún control respecto al aislamiento de los residentes”. “Con respecto al aislamiento de los residentes, no llevaban prácticamente ningún control, los pacientes deambulaban libremente, incluso los aislados (...) En varias ocasiones aparecían residentes en lugares donde teóricamente no deberían estar (hall principal, por fuera de la residencia, en pasillos interiores donde se estaba desinfectando)”.

- “Violencia verbal contra los trabajadores”. “Gran parte de los residentes tiene su capacidad racional desgastada, por lo que a los trabajadores se les hace muy complicado su control... Se presenció alguna situación de violencia verbal contra los trabajadores”.

- “Siete positivos, pero por los síntomas, se presuponen mucho más”. “Siete positivos confirmados, pero por los síntomas, se presuponen muchos más. 15 fallecidos por covid hasta ese momento”.

- “Tienen 18 posibles casos, pero faltan test”. “104 residentes, dos fallecidos, los dos con síntomas compatibles con coronavirus. Tienen 18 posibles casos más entre los residentes (presentan síntomas). No están confirmados por falta de test”.

- “Para entrar a las habitaciones usan una funda de plástico”. “No tienen un protocolo de aislamiento adecuado ya que para entrar a las habitaciones usan una funda de plástico, que dejan en el pasamanos al salir y usan indistintamente entre todos los trabajadores”.

- “El médico de baja, la máxima autoridad, una enfermera”. “La plantilla es de 42 trabajadores, de los que 20 están de baja, todos con síntomas. Contaban con un médico que actualmente está de baja. La mayor autoridad sanitaria en el interior es una enfermera”.

- “Disponen de medios muy básicos”. “Disponen de medios muy básicos, y una información y formación también muy básica. Se ha percibido bastante nerviosismo entre el personal debido a esto”.

## Capítulo 1

### Una investigación judicial sobre la desatención médica de las comunidades

El coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad covid-19, se coló a finales de febrero en cientos de residencias de toda España y acabó con la vida de casi 20.000 personas, la mayoría ancianos, según los últimos datos de las 17 comunidades autónomas, que tienen la competencia sobre estos centros.

La Fiscalía investiga ahora la supuesta desatención médica a numerosas residencias por parte de las autoridades autonómicas entre el 14 de marzo y el 14 de abril, un periodo crítico en el que decenas de hospitales de toda España estuvieron desbordados por la asistencia a enfermos de la covid-19. Fiscales de distintas provincias han preguntado a los directores de residencias si pidieron ayuda a los servicios públicos de salud de cada comunidad y qué respuesta les dieron. También han reclamado las comunicaciones, si existen, entre las residencias y los hospitales o centros de salud de cada zona. Además, quieren saber si las residencias contaban con el personal y los medios obligatorios según las distintas normativas autonómicas.

El presidente de la Federación Empresarial de la Dependencia (FED), Ignacio Fernández, sostiene que la investigación judicial probará que las residencias llamaron “por activa y por pasiva” a los servicios de salud de las comunidades y les “negaron los ingresos” en hospitales. Y que esas “llamadas están grabadas”.

Cinta Pascual, presidenta del Círculo Empresarial de Atención a las Personas (CEAPS), llegó al Congreso cargada de documentación que demostraba supuestamente todas las peticiones de auxilio que hicieron las residencias y la falta de respuesta de las autoridades. “Cuando nos dicen

que nuestros mayores tienen que estar en las residencias, nosotros esperábamos que nos mandaran EPI (equipos de protección individual), médicos, enfermeras, y test diagnósticos, y que se hiciera una valoración de las personas y si alguno podía salvar la vida habría que trasladarle al hospital”, afirmó. Pero eso no ocurrió en muchos casos.

La policía municipal de Madrid, los bomberos de Alcorcón, directores de residencias repartidas por las comunidades más pobladas, cientos de familiares de fallecidos en muchas partes de España y mandos al frente de la Unidad Militar de Emergencias han denunciado el abandono que sufrieron numerosos centros de mayores durante, al menos, los 30 días que pasaron desde el decreto que ponía a España en estado de alarma hasta mediados de abril, cuando los hospitales comenzaron a vaciarse de enfermos de la covid-19.

Hay cientos de denuncias de particulares relacionadas con el deficiente funcionamiento de residencias (trato degradante, falta de medidas de prevención, nula información...) y con el abandono de sus familiares por parte de los servicios públicos de salud.

## Capítulo 2

### Hospitales desbordados = residencias abandonadas

España sufrió los mayores daños de la epidemia entre mediados de marzo y mediados de abril, con cientos de muertes y miles de contagios cada día. Al menos una tercera parte de los fallecimientos quedó fuera de la estadística oficial del Ministerio de Sanidad porque ocurrió en geriátricos o en domicilios y no se hicieron pruebas diagnósticas para conocer el motivo de la enfermedad que causó la muerte.

A muchos de estos centros no llegaban en las primeras semanas de la pandemia ni los médicos, ni las ambulancias, ni los medicamentos, ni las pruebas diagnósticas, ni los equipos de protección individual. Aquellos días, ni siquiera llegaron los servicios funerarios, pese a que había cadáveres dentro de las residencias. “Llamamos a las funerarias y les dijimos: ¡No nos podéis hacer esto! Y nos contestaron que no podían venir porque no tenían EPI para sus trabajadores”, explica Cinta Pascual, presidenta de la patronal CEAPS.

El pasado 2 de abril, España ya era el país del mundo con más contagios diarios por coronavirus (8.000) y con más muertos cada 24 horas (950, la mayoría en hospitales). Madrid, el territorio más golpeado por la epidemia, registró ese día más de 500 fallecimientos, casi la mitad en residencias de ancianos. Los hospitales madrileños atendían muy por encima de su capacidad máxima. Habían pasado de tener 640 camas en las zonas de cuidados intensivos a más de 1.500 para hacer frente a la crisis sanitaria. “Si no tomamos más medidas”, dijo entonces el ministro de Sanidad, Salvador Illa, para justificar el endurecimiento de la cuarentena, “las UCI estarán saturadas en dos o tres semanas”.

Las UCI de toda España apenas podían atender la emergencia causada por el virus. El 2 de abril había 6.092 camas ocupadas en estas áreas de cuidados intensivos, mientras que antes de la crisis la capacidad total era de solo 4.400 plazas. De los 100.000 enfermos diagnosticados con covid a primeros de abril, la mitad estaban hospitalizados. Muchos centros habían reconvertido sus plantas para dedicarlas casi en exclusiva a la atención de infectados por el SARS-CoV-2.

Los protocolos de la Consejería madrileña de Sanidad aprobados para ese periodo crítico imponían restricciones a los traslados a hospitales de ancianos de residencias en función del grado de discapacidad o dependencia del enfermo. Los requisitos dejaban fuera a la inmensa mayoría de los mayores aquejados de algunas de las dolencias que impedían su ingreso en un centro sanitario.

“Nos pareció una barbaridad [la discriminación de Madrid]”, se queja Cinta Pascual. “Pero protocolos con limitación de acceso a hospitales hay muchos en más sitios y con palabras científicas muy bonitas”. “Pese a ello”, continúa, “estábamos convencidos de que se iban a llevar a nuestros enfermos a hospitales, pero a mediados de marzo se produjo el cierre. No ha pasado en todos los sitios, sino en aquellas comunidades que tenían sus sistemas públicos de salud



colapsados. Ha ocurrido en Madrid, en Barcelona, en alguna provincia de Castilla y León. He sentido rabia y pena. No entendía qué estaba pasando y por qué. Emocionalmente no lo vamos a superar”.

El consejero madrileño de Políticas Sociales, Alberto Reyero (Ciudadanos), sostiene que en las residencias de ancianos “se cuida pero no se cura”, por lo que si el “residente no va al hospital, el hospital tiene que ir a la residencia”, algo que no ocurrió en muchos casos en la Comunidad de Madrid durante el primer mes de la pandemia.

Las normativas autonómicas sobre centros de mayores señalan que se trata de establecimientos de servicios sociales no sanitarios, de “alojamiento, convivencia y atención social”, donde la atención sanitaria y farmacológica que se le presta al residente “es complementaria a la pública que le pudiera corresponder”, garantizando “el acceso de los usuarios a los recursos sanitarios públicos”.

El protocolo de la Consejería de Sanidad fechado el 26 de marzo era “discriminatorio”, según Reyero. “La derivación a hospitales debe basarse en criterios clínicos, no se puede excluir a nadie por discapacidad o niveles de dependencia. No es ético ni legal”. Reyero escribió en tres ocasiones al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (PP), para quejarse del trato indigno que se le estaba dando a los ancianos de las residencias de la Comunidad de Madrid.

El consejero Ruiz Escudero niega que el sistema de salud abandonara a las residencias y para demostrarlo facilitó a finales de mayo en la Asamblea de Madrid una relación de servicios sanitarios prestados a las residencias, sin especificar las fechas: “Se han acometido 633 actuaciones en residencias, 232 han sido medicalizadas, se han ordenado 9.235 traslados de residencias a hospitales y también de hospitales a residencias, y se han distribuido 30.500 test en centros sociosanitarios, se ha comunicado el resultado de 18.000 test siendo positivos 6.271. Hay 28 equipos de atención primaria y 38 equipos formados por personal sanitario de hospitales que están atendiendo a las residencias, y también 26 equipos de geriatras que atienden a las residencias y coordinan con los hospitales de referencia. Se han entregado más de 12 millones de unidades de protección para las residencias y se han dispensado ya 2.960 concentradores de oxigenoterapia y 175.000 dosis de medicamentos”.

Expertos en geriatría y en medicina interna señalan que el traslado al hospital no siempre es lo mejor para pacientes muy frágiles con una enfermedad infecciosa grave, como la covid-19. Su organismo no aguantaría los procedimientos invasivos de los hospitales. Pero advierten de que, para decidir, hay que hacer una valoración individual con criterios clínicos, nunca con restricciones como la edad o la discapacidad. Y subrayan que tiene que garantizarse que en el geriátrico tendrán el cuidado médico necesario. Muchas no lo tenían. Ni tenían personal entrenado —el fijo está formado por auxiliares de enfermería o gerocultores—ni medicación adecuada como sedantes ni oxígeno. Las residencias arguyen que son centros sociales, no sanitarios.

“En cuanto necesitas medicación por vía intravenosa o que enfermería esté 24 horas, tienes que medicalizar la residencia. Hay comunidades que lo han hecho y otras que no. Y todas lo han hecho tarde porque llegaron tarde los EPI y los test”, asegura el presidente de la Sociedad Española de Geriatría (SEGG), José Augusto García Navarro. A muchas residencias no fueron las ambulancias para los traslados pero tampoco los médicos de los centros de salud o los equipos de cuidados paliativos. “Durante la crisis hemos atendido a los pacientes donde se nos ha requerido pero llegó un punto en el que no éramos suficientes”, denuncia Clara Abad, presidenta de la Sociedad Madrileña de Medicina de Familia, que atribuye la falta de medios en Madrid a la infradotación de la atención primaria y a que dos terceras partes de la plantilla del hospital de campaña de Ifema se cubrieron con médicos de familia que tuvieron que dejar sus puestos en los centros de salud.

### Capítulo 3

La lucha contra el virus en hogares de cuidados a los mayores

La pandemia ha devastado numerosas residencias de ancianos de muchos países europeos. España, Italia, el Reino Unido o Francia tienen cifras muy altas de fallecimientos en hogares de cuidados a los mayores. Son casas grandes con mucha gente que convive junta muchas horas al día. Si entra el coronavirus, su propagación es rápida y el daño que causa, enorme, al atacar en un lugar cerrado donde convive el grupo de población más vulnerable ante un brote infeccioso.

Los primeros protocolos del Ministerio de Sanidad y de las comunidades, previos a la declaración del estado de alarma en España, plantearon medidas preventivas que pasaban por el aislamiento de los casos sospechosos en las residencias. Pero esos protocolos no sirvieron de mucho para atajar el brote porque llegaron cuando el coronavirus ya estaba dentro de los centros.

“El problema”, explica Cinta Pascual, presidenta de la patronal CEAPS, “es que el 30% de los casos de coronavirus que teníamos era asintomático y, por tanto, aunque nosotros aisláramos en una planta a los sospechosos, en otra planta podían quedar residentes asintomáticos que seguían contagiando al resto”.

La lucha contra un virus tan invisible y tan mortífero que se cuela en recintos cerrados donde convive gente mayor con múltiples enfermedades crónicas se complica si, además, no es posible acudir a un sistema público de salud desbordado por la demanda de decenas de miles de enfermos.

Cinta Pascual denuncia así el abandono: “A finales de marzo nos reunimos en un comité de crisis con expertos epidemiólogos y nos dijeron: ‘Esto es la guerra y estáis solos’. En esa guerra, las residencias de ancianos intentaron comprar material para proteger a sus trabajadores, pero en algún caso les fue confiscado porque no eran un sector prioritario. En esa guerra, las residencias sufrieron numerosas bajas por enfermedad y, además, algunos de sus trabajadores fueron fichados por hospitales que necesitaban manos para atender a sus enfermos. En esa guerra, los directores de los centros tuvieron que mantener durante más horas de las razonables a cadáveres en habitaciones porque las funerarias no iban a recogerlos.

El Ministerio de Sanidad hizo público el 2 de abril un código ético que fijaba las pautas para gestionar una emergencia sanitaria donde había más necesidades que recursos. El ministerio admitía que la rápida expansión del brote infeccioso estaba poniendo a prueba los sistemas sanitarios de las comunidades, que tenían dificultades para conseguir los medios necesarios, tanto materiales como humanos, para atender la emergencia. Por esa razón, Sanidad hacía recomendaciones para tomar decisiones cuando los recursos son finitos y las necesidades infinitas.

## EL CÓDIGO ÉTICO DE SANIDAD

1. “No se puede discriminar a nadie por ningún motivo ajeno a la situación clínica del paciente y a las expectativas objetivas de supervivencia, basadas en la evidencia”.
2. Solo se podrá acudir a los criterios de priorización cuando se hayan agotado las posibilidades existentes para disponer de los recursos asistenciales necesarios y para optimizar el uso de los disponibles.
3. Excluir a pacientes del acceso a determinados recursos asistenciales o a determinados tratamientos resulta contrario, por discriminatorio, a los fundamentos mismos del Estado de derecho (artículo 14 de la Constitución).
4. Los pacientes de mayor edad en caso de escasez extrema de recursos asistenciales deberán ser tratados en las mismas condiciones que el resto de la población, es decir, atendiendo a criterios clínicos de cada caso en particular.

Este código ético se incumplió en algunos casos. Los tribunales deberán resolver si esas conductas tienen un reproche penal o no, y si acarrearán una indemnización a los perjudicados por la responsabilidad patrimonial de la Administración ante un daño ocasionado por el anómalo funcionamiento de sus servicios públicos.

## Capítulo 4 El negocio del cuidado de mayores

En España hay 5.457 residencias de ancianos con casi 382.000 plazas, según datos del Imsero. Ninguna normativa autonómica obliga a tener enfermeras las 24 horas del día en estos establecimientos.

El último informe del Defensor del Pueblo sobre “atención a mayores en centros residenciales”, previo a la declaración de la pandemia, reclamaba más recursos para aplicar la ley de dependencia, se quejaba por una lista de espera de 50.000 personas y pedía una “revisión al alza de las ratios de personal de atención directa para mejorar la calidad asistencial”. “Las ratios de personal están desfasadas. Ahora los usuarios con dependencia son más y su dependencia es mayor”, señalaba. El informe consideraba necesario “mejorar la cualificación del personal” y promover un “modelo de residencia con atención médica y de enfermería más amplia y extensa”.

En los últimos años, el perfil de los ancianos que viven en residencias ha cambiado y requieren mayores cuidados médicos. En promedio, se trata de personas de más de 85 años, con tres enfermedades activas, que consumen más de siete medicamentos diarios, padecen insuficiencia respiratoria (17%) y algún tipo de incontinencia en tres de cada cuatro casos, según los informes de CEAPS.

“La ley de dependencia [vigente desde 2006] cambió las residencias de forma drástica. Ahora atienden a personas más dependientes. A partir de esta ley muchas personas en situación de dependencia que hasta entonces no podían pagarse una plaza pudieron acceder a ella, a través de plazas públicas o concertadas, o de prestaciones vinculadas al servicio [por las cuales se da un dinero a la persona, que debe aportar de su bolsillo lo que quede hasta cubrir el precio de la plaza]”, afirma José Manuel Ramírez, presidente de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Pablo Iglesias, vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales, vinculó lo ocurrido en las residencias de ancianos a los fuertes recortes en gasto social que ha sufrido España en los últimos años: “Han sido 7.000 millones de euros en sanidad y 5.000 millones en el sistema de la dependencia. Esos recortes han aumentado la vulnerabilidad de los mayores”. Además, Iglesias encontró otras razones para justificar la tragedia de los últimos cuatro meses: “¿Que las residencias estén en manos de conocidos corruptos y fondos buitres no tiene nada que ver?”, se preguntó.

Las patronales que representan a la mayoría del sector niegan las acusaciones de Iglesias y explican que tan solo el 15% de las residencias en España están en manos de grandes grupos, alguno de los cuales es propiedad de empresarios imputados en casos de corrupción. El 67% de los centros está gestionado por pequeñas y medianas empresas.

## Capítulo 5 Las cifras de la tragedia

Los registros civiles han contado un exceso de mortalidad de 43.936 personas respecto al año pasado en el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 1 de junio. El Ministerio de Sanidad ha notificado en ese mismo periodo 26.991 fallecidos diagnosticados de covid-19. La diferencia de 16.945 fallecidos está relacionada también con la epidemia de coronavirus SARS-CoV-2 aunque no puede ser atribuida completamente a esta circunstancia, según los expertos. La mayoría de esos 16.945 muertos corresponde a ancianos que fallecieron en residencias o en sus viviendas sin haberse hecho la prueba del coronavirus.

Entierro de una mujer, en el Prat de Llobregat. Falleció en una residencia y durante la pandemia los funerales quedaron restringidos a la presencia de pocos familiares.

Entierro de una mujer, en el Prat de Llobregat. Falleció en una residencia y durante la pandemia los funerales quedaron restringidos a la presencia de pocos familiares. ALBERT GARCIA

Los datos facilitados por los Gobiernos de Madrid y Cataluña suman casi 2.000 muertos en domicilios y más de 10.000 en residencias, la mayoría con coronavirus o sospecha de padecer covid-19.

Cuando la Policía Municipal de Madrid levantó acta de la inspección realizada a una residencia en mayo, el mando al frente de la operación escribió: "Nos dicen que si se hubieran podido derivar al hospital a los enfermos, habría habido menos fallecimientos". Los expertos sostienen que es imposible saberlo.

Oficialmente, más de 28.300 personas han muerto en España por la covid-19, según la estadística del Ministerio de Sanidad, de los que el 86% tenía más de 70 años.

#### Conclusiones

La atención no fue adecuada

La tragedia que desencadenó la entrada del coronavirus en el 20% de las 5.400 residencias de ancianos de toda España, según datos de CEAPS, se vio agravada por la saturación de los servicios públicos sanitarios como consecuencia del contagio de decenas de miles de personas por el coronavirus SARS-CoV-2. El colapso hospitalario en muchas zonas impidió la atención adecuada a residencias. La aprobación de protocolos restrictivos por algunas comunidades, como Madrid, apuntalaron el abandono de residencias situadas en zonas con hospitales colapsados. Las cifras del drama, que no son homogéneas, tampoco entraron en la estadística del Ministerio de Sanidad sobre muertos por el coronavirus. De las cerca de 20.000 personas fallecidas en residencias, con test positivo o sospecha, más de 10.000 (de Madrid, Cataluña y Castilla y León, principalmente) no figuran en las cifras oficiales.

El debate respecto al modelo de las residencias de ancianos en España lleva años sobre la mesa. Un sector defiende reforzar su dotación médica y sanitaria. El Defensor del Pueblo también reclama para estos centros una atención médica y de enfermería "más amplia y extensa" que la existente en la actualidad. Expertos en servicios sociales advierten, sin embargo, de los peligros de convertir estos centros en una especie de hospitales pequeños y abogan por aproximar más las residencias a un concepto de hogar, con unidades de convivencia y donde se respete el proyecto vital de cada residente. Los expertos defienden también que la atención médica necesaria provenga de los servicios públicos de atención primaria y de una buena coordinación con la red hospitalaria.

<https://elpais.com/sociedad/crisis-del-coronavirus/2020-06-27/las-residencias-que-que-daron-a-su-suerte-ante-el-colapso-hospitalario.html>

PP, CS Y VOX 'SALVAN' AL CONSEJERO DE SANIDAD EN UN PLENO EN EL QUE LA IZQUIERDA ACUSA A AYUSO DE "ABANDONAR" A LAS RESIDENCIAS

Enrique Ruiz Escudero esquiva su reprobación como responsable de Sanidad de la Comunidad de Madrid con 36 votos frente a 36

Unidas Podemos, el grupo promotor de la iniciativa, califica de "decisión política" la denegación de atención sanitaria a los mayores de las residencias.

El Gobierno de coalición Partido Popular-Ciudadanos en la Comunidad de Madrid vivió este jueves una prueba de fuego en la Asamblea regional en la votación de la reprobación del consejero de Sanidad (PP), Enrique Ruiz Escudero, planteada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie. En el contexto de esta iniciativa está la polémica gestión de la crisis del covid-19 en la región, con el drama de las residencias de mayores como foco principal, una cuestión que ha enfrentando públicamente a los socios del Gobierno de coalición en el Ejecutivo autonómico.

Al filo de las 21.00 horas, el Pleno de la Asamblea de Madrid, rechazó la iniciativa con 36 votos en contra de la reprobación frente a 34 a favor. Pese a que la votación fue en secreto, a petición del grupo de Unidas Podemos, los números cuadran con el bloque de la investidura frente al de

los partidos de la izquierda. Debido a las medidas tomadas por el coronavirus, los parlamentarios en la Cámara madrileña se han reducido ahora a 70 con este reparto por grupos: PSOE (20), PP (16), Ciudadanos (14), Más Madrid (10), Vox (6), Unidas Podemos (4).

No es ningún secreto que los roces entre el responsable de Sanidad y el de Políticas Sociales, Alberto Reyero (Cs), han sometido a una gran prueba de estrés al Ejecutivo de coalición, sobre todo a cuenta de la actuación en las residencias de mayores. El enfrentamiento ha sido indisimulado, en público. Porque el responsable de Políticas Sociales, a quien Isabel Díaz Ayuso le retiró las competencias de los centros de mayores el 25 de marzo, no ha ocultado que no comparte los protocolos –desvelados por infoLibre– que, en los peores días de la pandemia, no permitieron derivar a hospitales a residentes enfermos. "No es ético y posiblemente no sea legal", ha llegado a decir.

En su intervención, Paloma García, de Unidas Podemos, grupo promotor de la iniciativa, calificó de "decisión política" la denegación de atención sanitaria a los mayores de las residencias. Crítica también fue la socialista Pilar Sánchez Acera, que acusó al Gobierno regional de "abandonar a las residencias". Y la representante de Más Madrid, Mónica García, que intentó desmontar el argumentario de la derecha que apunta a que las competencias en materia de centros de mayores durante el estado de alarma estaban en manos del vicepresidente del Gobierno Pablo Iglesias (Unidas Podemos).

"Las competencias eran suyas, solo suyas y nada más que suyas", insistió Mónica García.

Desde Ciudadanos, Enrique Veloso dijo no compartir el "relato interesado" que hace la izquierda de lo ocurrido en las residencias y consideró que los mismos que piden la reprobación de Ruiz Escudero deben pedir también la de los consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas donde ellos gobiernan. Y citó "datos" que apuntan a que entre el 1 de marzo y el 5 de junio se realizaron más de 10.000 traslados de alojados en residencias a hospitales.

"Que yo sepa, todas las comunidades autónomas tienen protocolos para el tratamiento de pacientes", insistió el representante de Ciudadanos en una intervención sin autocrítica.

Eduardo Raboso, diputado del Partido Popular, echó en cara a los socialistas y a Unidas Podemos que el Gobierno central todavía no ha facilitado el número exacto de fallecidos por la pandemia. "Están ustedes echándonos encima unos muertos que en realidad son suyos", dijo. Y defendió que los protocolos "son la esencia de la medicina" y que estos protocolos "no vienen del consejero [Ruiz Escudero]".

A juicio del representante de los conservadores, tanto el consejero de Sanidad como el de Políticas Sociales "se esforzaron innegablemente en el cumplimiento de su deber más allá de lo que resultaba exigible".

Por su parte, Gábor Joya (Vox) se sorprendió de que la izquierda pida que se aparte el consejero antes de que haya una investigación al respecto y mostró sus "sospechas" de que sólo se quiera "atacar a uno para salvar a muchos".

#### Los antecedentes

Tras las críticas de Reyero a los protocolos, en la parte del Gobierno madrileño integrada por el Partido Popular consideraron "insostenible" la continuidad de Reyero como integrante del Ejecutivo. Pero desde Ciudadanos salieron a recordar que, sobre la cuota del partido naranja en Consejo de Gobierno, es el vicepresidente Ignacio Aguado el que tiene la última palabra. En las horas previas a la votación de este jueves se alentó la posibilidad de que hubiera ruptura de la disciplina de voto dentro del grupo de Ciudadanos, unos rumores que el vicepresidente Ignacio Aguado se encargó de disipar.

El titular de Sanidad llegó a asegurar que uno de los seis "borradores" del protocolo –en realidad no eran borradores, porque todos los documentos llevaban firma– fue enviado por "error" y acusó a Reyero de haber filtrado unos correos electrónicos dirigidos a él, donde advertía de las consecuencias de no trasladar a todos los mayores de residencias a centros hospitalarios.

Pero Reyero le llevó la contraria. Defendió que se trataba de un protocolo y no un borrador. "Hubo mucho revuelo entre los geriatras de la Consejería de Sanidad", llegó a afirmar porque las órdenes para no derivar a residentes con cierto grado de dependencia o discapacidad al hospitales en los peores días de pandemia "no se sostenían".

Ayuso les llamó al orden pidiéndoles que se dedicaran a hablar de sus respectivos departamentos. Y anunció la apertura de una "investigación interna" dentro del Gobierno regional por lo sucedido en las residencias de mayores en plena pandemia. Es la segunda investigación interna que abre desde que estalló la crisis del covid-19. La primera fue la motivada por la polémica de su alojamiento en un apartamento perteneciente a la cadena de hoteles Room Mate hasta que la Comunidad de Madrid pasó a la fase 1. Y el contrato fantasma con esta empresa hotelera. Como consecuencia de este "error humano", cesó el secretario general técnico de esta consejería al ser considerado el responsable de que ese contrato apareciera y desapareciera después de la Plataforma de Contratación de la Comunidad de Madrid.

Ayuso: "Menos reprobación y más escuchar"

Horas antes del debate de la reprobación en el Pleno de control al Gobierno en la Asamblea de Madrid, la presidenta de la Comunidad de Madrid respaldaba a su consejero de Sanidad.

"Menos reprobación y más escuchar a las personas que tienen responsabilidades de Sanidad en la Comunidad, que se han dejado la piel por todos los madrileños", sostuvo.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/25/pp\\_reprobacion\\_consejero\\_sanidad\\_madrid\\_108149\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/25/pp_reprobacion_consejero_sanidad_madrid_108149_1012.html)

#### EL DRAMA DE LAS RESIDENCIAS EN MADRID: ASÍ SE IMPEDÍA DERIVAR ANCIANOS AL HOSPITAL

EL PERIÓDICO recoge la conversación telefónica entre una doctora y la hija de una anciana agonizante, en la que la facultativa reconoce que no puede enviar a la enferma a un centro sanitario

Día 23 de marzo de 2020. Ramona Carvajal recibe una llamada de la doctora que atiende a su madre, Alejina, en una residencia del sur de Madrid, en la localidad de Griñón. La madre lleva 13 días enferma de covid-19, pero no la hospitalizan, pese al ruego de la hija. La anciana morirá 17 días después de esta llamada.

El testimonio al que ha tenido acceso EL PERIÓDICO, y que forma parte de una denuncia que se presentará ante el juzgado de guardia, es prueba palpable de cómo se materializaba una praxis que las familias de ancianos ingresados en residencias vienen denunciando desde hace semanas: en pleno auge del coronavirus, con las ucis hospitalarias al borde del colapso, los abuelos enfermos no eran derivados a los centros sanitarios.

Un protocolo de la Comunidad de Madrid fechado el 18 de marzo por el entonces director general de Coordinación Sociosanitaria, Carlos Mur, limitaba el acceso a las UCIs en una práctica de medicina de guerra. Se priorizaba a los más jóvenes y sanos. De las personas mayores y de los discapacitados, solo los que no tuvieran cierto nivel de deterioro cognitivo, o los que pudieran moverse por su propio pie, o no tuvieran patologías tan propias de la edad como la hipertensión o la diabetes, serían admitidos en una unidad de cuidados intensivos para intentar liberarles del coronavirus. No era el caso de la inmensa mayoría de internos de las residencias.

Después de semanas creciendo, las diligencias penales abiertas por las fiscalías de toda España para investigar si se cometió algún delito en las residencias de ancianos o de personas con discapacidad han alcanzado esta semana los 240 casos, según los datos ofrecidos este jueves por la Fiscalía General del Estado, 16 más que la semana pasada.

<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20200625/residencias-madrid-coronavirus-enfermos-hospital-8014511?jwsourc=cl>

## EL GOBIERNO DE AYUSO OCULTA INFORMES Y ADJUDICACIONES DEL NUEVO HOSPITAL DE EMERGENCIA QUE COSTARÁ 50 MILLONES A LOS MADRILEÑOS

Tanto Ciudadanos como la oposición hacen saltar las alarmas ante el temor de que este nuevo proyecto se convierta en un "escándalo"

Este miércoles la Comunidad de Madrid ha notificado que se inician los trámites para la construcción de un nuevo hospital de emergencia en Valdebebas, entre Ifema y el aeropuerto Madrid-Barajas Adolfo Suárez. "El proyecto anunciado este mes por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ampliará los recursos asistenciales de la sanidad pública madrileña aportando hasta 1.000 nuevas camas y supondrá una inversión de alrededor de 50 millones de euros", explica la administración regional.

Un montante nada desdeñable que se invertirá de forma "urgente y extraordinaria" con el fin de que las obras, que se iniciarán próximamente, terminen a finales de otoño para "seguir reforzando el sistema sanitario madrileño con un nuevo centro público frente a posibles rebrotes de coronavirus COVID-19 u otras enfermedades". Esta nueva infraestructura contará con más de 1.000 camas y estará dotado, según expone el gobierno autonómico, con tecnología puntera para atender cualquier tipo de pandemia que venga en el futuro.

Sin embargo, la pompa propagandística con la que se está anunciando este nuevo proyecto megalómano no es bien recibida por buena parte de los grupos de la Asamblea de Madrid. Fuentes de Ciudadanos explican a EIPlural.com que el anuncio encendió todas las alarmas en el cuadro naranja, a la espera de conocer los pormenores contractuales y sabedores de que la sospecha de posibles irregularidades se cierne sobre el mando único del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, encabezado por su mano derecha, el consejero de Sanidad Enrique Ruiz Escudero.

Valdebebas se tramitará con carácter urgente mientras se solapa en el tiempo la vuelta a la normalidad en el recinto ferial de Ifema, hospital de campaña que operó de urgencia 41 días con el fin de descongestionar las UCI en la peor etapa de la pandemia. Las prisas por sacar adelante el hospital de campaña, del que Ayuso no duda en vanagloriarse cada vez que puede, supusieron un gasto desproporcionado a los madrileños. Tal y como recogió EIPlural.com, se realizaron 15 contratos: nueve hasta el 30 de junio (el hospital cerró el 1 de mayo), dos hasta el 31 de mayo, tres hasta el 31 de marzo y uno posterior. Adjudicaciones que han supuesto al erario madrileño un gasto de 15,6 millones de euros, lo que supone que cada día que el hospital de Ifema permaneció abierto se gastaron más de 380.000 euros.

Este gasto innecesario (se realizaron contratos por más tiempo del que el hospital estuvo abierto) incluía entre sus adjudicaciones de urgencia al Grupo Empresarial Electromédico. La empresa Iberman, conectada a lo largo y ancho de la región a través de prórrogas ilegales sin concurso público, recibió 368.995,38 euros por prestar los servicios de electromedicina que monopoliza en la región gracias a la connivencia de la gerencia de los hospitales y la Comunidad de Madrid.

Sabedores de lo ocurrido en el pasado, los grupos de la oposición piden mayor transparencia en la puesta en marcha del nuevo hospital de emergencias. Fuentes de la Asamblea condenan que el gobierno de Ayuso no haya hecho público ni el informe técnico que avala la construcción del centro, ni el informe de contingencia sobre el que se regirá el hospital ni las empresas adjudicatarias de los servicios que se prestarán en el recinto. Este medio se ha puesto en contacto con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para conocer el motivo de que estos documentos preceptivos no hayan sido publicados en el portal de transparencia, pero, por el momento, el gobierno autonómico ha rehusado dar declaraciones.

José Manuel Freire, portavoz de Sanidad del PSOE de Madrid, explica a EIPlural.com que la celeridad del anuncio de Isabel Díaz Ayuso "huele mal" y podría suponer un nuevo "disparate" basado en las "ocurrencias" de la administración regional. "Las adjudicaciones no están en el portal de transparencia", señala Freire, anticipando un posible "escándalo" derivado de un "acto arbitrario".

[https://www.elplural.com/autonomias/gobierno-ayuso-oculta-informes-adjudicaciones-hospital-emergencia-costara-50-millones-madrilenos\\_242632102](https://www.elplural.com/autonomias/gobierno-ayuso-oculta-informes-adjudicaciones-hospital-emergencia-costara-50-millones-madrilenos_242632102)

## EL PSOE PROTESTA POR LA FALTA DE RESPUESTAS DEL GOBIERNO A SUS PREGUNTAS SOBRE LA GESTIÓN DE LA CRISIS

El Ejecutivo regional se remite al portal de contratación en sus contestaciones parlamentarias

Tras meses sin responder a las preguntas por escrito de la oposición por el estado de alarma, el Gobierno regional ha empezado ahora a contestar los cientos de peticiones de información sobre la gestión de la crisis del coronavirus que se agolpan en el registro de la Asamblea. Los representantes públicos quieren conocer al detalle los expedientes que recogen cada paso de las operaciones para comprar material sanitario en China y trasladarlo en avión a Madrid; adquirir tests para detectar la enfermedad; o distribuir mascarillas gratuitas desde las farmacias regionales. Para su sorpresa, el Gobierno les ha remitido una y otra vez al portal de contratación, sin dar ningún detalle, en lo que los representantes del PSOE consideran un intento de dificultar su labor de fiscalización.

“El grupo parlamentario socialista está absolutamente indignado por la falta de transparencia del gobierno”, lamenta Pilar Sánchez Acera, número dos del grupo que encabeza Ángel Gabilondo. “Aparte de la tardanza en contestar, no se puede consentir que nos remitan al portal de contratación y no nos dejen ver físicamente esos contratos y los expedientes que acompañan. Parecería que quieren ocultar algo”.

La queja es preludio del duro pleno que previsiblemente se vivirá hoy en la Asamblea. Los integrantes del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso tienen un puñado de preguntas relacionadas con la pandemia. Y como colofón se votará la reprobación del titular de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero.

Salvo sorpresa, el bloque que forman PP, Cs y Vox se unirán para impedir que la izquierda gane la votación. Y aunque la oposición esperaba poner en un aprieto al titular de Políticas Sociales, Alberto Reyero, que ha denunciado en público los errores del Ejecutivo en las residencias, tanto el Gobierno como Cs aseguran que se unirá al voto negativo de la mayoría. Su abstención provocaría una crisis gubernamental irreconducible.

“En lugar de debatir porqué no se medicalizaron las residencias o porqué se excluyó a personas dependientes o con discapacidad de la atención hospitalaria, salimos con esta vileza”, lamentó ayer Reyero sobre la polémica planteada por el sentido de su voto, un alegato en el que de hecho volvió a dejar constancia de sus discrepancias con Ruiz-Escudero. “El que quiera reducir todo a un enfrentamiento con un compañero de Gobierno o a una lucha entre partidos políticos es un miserable. Yo no estoy en eso”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-25/el-psoe-protesta-por-la-falta-de-respuestas-del-gobierno-a-sus-preguntas-sobre-la-gestion-de-la-crisis.html>

## LA DERECHA HACE DE SU 'PLAN BARAJAS' "OTRO 8M" CONTRA SÁNCHEZ PESE A QUE LAS MISMAS MEDIDAS SE APLICAN EN TODA EUROPA

PP y Ciudadanos consideran insuficientes las medidas de control a los pasajeros en el aeropuerto de Madrid El Gobierno insiste en que han sido adoptadas en el marco europeo y en que no es un paquete cerrado, sino que podrá adaptarse a nuevos escenarios Teodoro García Egea: "A este paso, el Gobierno de Pedro Sánchez va a convertir Barajas en otro 8 de marzo" infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

"A este paso, el Gobierno de Pedro Sánchez va a convertir Barajas en otro 8 de marzo". Quien así ha hablado es el secretario general del PP, Teodoro García Egea, en declaraciones a esRadio. En la base de sus declaraciones está el pulso que el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantiene con el Ejecutivo central a cuenta de la vuelta a la normalidad en el aeropuerto de Madrid. En manos de una coalición Partido Popular-Ciudadanos y presidido por la



conservadora Isabel Díaz Ayuso, lleva varios días exigiendo a Pedro Sánchez mayores controles y "medidas efectivas de prevención y contención que contribuyan a evitar la importación de casos de covid-19 por pasajeros de vuelos internacionales que llegan al Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas".

Durante toda la pandemia, los conservadores han recurrido a la circunstancia de que se permitieran las marchas feministas del pasado 8 de marzo como un elemento de desgaste continuo al Ejecutivo central. Con el archivo de la causa en los tribunales —ahora hay recursos en contra de ese archivo—, esta estrategia se ha venido abajo y parecen haber encontrado en la gestión de las llegadas de pasajeros a Barajas un nuevo campo para la confrontación política.

"Hagan caso a los presidentes del Partido Popular, porque hasta ahora, cuando le han hecho caso a los presidentes autonómicos del Partido Popular les ha ido bien [...] Esto debería hacer reflexionar a las autoridades sanitarias para que tengamos un plan concreto sobre Barajas y no estemos ante un nuevo 8 de marzo porque, en este caso, sí llevamos avisando tiempo de que las conexiones con otros países deben ser conexiones seguras, debe haber reciprocidad en la realización de pruebas, de test a la salida y entrada de viajeros y, por tanto, todo lo que no hagan en este momento, en el futuro, cualquier ciudadano con toda legitimidad podrá pensar que el Gobierno tiene algo de responsabilidad en lo que está ocurriendo", defendió el número dos del PP en la citada entrevista.

Fuera de España, decenas de países, como Portugal, Francia, Reino Unido o Alemania, celebraron el 8M en el mundo. Y, en España, hasta el Partido Popular se sumó a las concentraciones.

Hasta la fecha, el Gobierno central y el regional han intercambiado varias comunicaciones con el aeródromo como protagonista. El pasado viernes, el presidente del Gobierno respondía a una carta previa de la presidenta Isabel Díaz Ayuso intentando tranquilizarla sobre la seguridad en Barajas y recordando que el Gobierno está coordinado con el resto de los socios de la UE en las medidas adoptadas por la reapertura del espacio aéreo. Y, este martes, el consejero de Sanidad de la Comunidad, Enrique Ruiz Escudero (PP) remitía una carta al ministro de Sanidad, Salvador Illa, en la que el Ejecutivo regional insiste en la necesidad de que se "arbitren" con "urgencia" otras "medidas adicionales que permitan la contención eficaz de la pandemia que aún nos amenaza".

¿Qué está pasando en Barajas? ¿Qué medidas se han implantado desde el Gobierno central? ¿A qué responden? ¿Qué reclaman desde el Gobierno regional? infoLibre da respuestas a estas preguntas.

El pasado 21 de junio, coincidiendo con el fin del estado de alarma, España abrió sus fronteras a los países del espacio Schengen y la Unión Europea. Y los pasajeros que no vienen de estos países lo hacen en vuelos de repatriación o con permisos laborales o de residencia, explican en el Ejecutivo. Todas las personas que hacen entrada en territorio español por el aeropuerto de Barajas son sometidas, según explican las mismas fuentes, a un triple control.

No puede hacerse de forma unilateral

No se trata de exámenes arbitrarios, inventados por el Gobierno de Pedro Sánchez, sino de controles que cuentan con el aval de la Unión Europea, la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) y las asociaciones de aeropuertos y de compañías aéreas. "Solo íbamos solos en el interior de nuestro país. Cuando tenemos que compartir fronteras [...] tenemos que ser recíprocos. Barajas está con las mismas medidas que todos los aeropuertos", defendió este martes la vicepresidenta Carmen Calvo en declaraciones a Antena 3.

El triple control pasa por una medición de temperatura con cámaras termográficas, la cumplimentación de un formulario cuya firma implica una declaración responsable en la que, entre otros asuntos, el firmante se compromete a contactar con las autoridades sanitarias en caso de experimentar síntomas, y un control visual. En el caso de no pasar estos tres controles, el pasajero será remitido a los servicios médicos. Estaríamos, en este caso, ante un control

secundario, "que realiza un equipo médico que atiende a los casos sospechosos y realiza una evaluación clínica y epidemiológica", explican desde el departamento de Salvador Illa.

Las fuentes del Ejecutivo consultadas por infoLibre mantienen que no se trata de un escenario cerrado y que se irán tomando todas las medidas que la situación vaya aconsejando de la misma manera que se ha implantado estos mismos controles. El pasado sábado, en declaraciones a los medios en el aeropuerto de Barajas, a horas de que llegaran los primeros pasajeros, el ministro de Transportes, José Luis Ábalos, insistía en que estas decisiones no pueden tomarse de manera unilateral.

Pero para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el protocolo puesto en marcha por el Ejecutivo central –y por extensión, por las autoridades europeas– deja mucho que desear. "Tras la situación vivida en nuestro país en los últimos meses, no podemos conformarnos solo con revisiones visuales basadas en el 'ojo clínico' del que las hace, controles de temperatura y formularios en papel que por su volumen no permiten seguimiento epidemiológico alguno", puede leerse en la carta remitida este martes por el consejero Ruiz Escudero al ministro de Sanidad.

En la Comunidad de Madrid consideran "insuficientes" las medidas del llamado plan Barajas del Gobierno "al haberse detectado ya en España casos importados que han entrado a nuestro país por el aeropuerto" madrileño.

Esos "casos importados" que cita el consejero se deben a vuelos de repatriaciones o de pasajeros con permiso de residencia o trabajo en España porque, hasta el momento, solo se han abierto fronteras a vuelos comerciales a países del espacio Schengen y la Unión Europea.

La Consejería de Sanidad madrileña traslada a Illa una serie "medidas adicionales" que podrían ser adoptadas en Barajas y solicita que sean "elevadas" al resto del Gobierno, en especial al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a las autoridades europeas y a la Organización Mundial de la Salud.

Las propuestas que llevan la firma de consejero de Sanidad madrileño están integradas en tres grandes bloques: control de la enfermedad en origen, acciones de Sanidad Exterior y control en destino, es decir, dentro del territorio de la Comunidad de Madrid.

PCR negativa 24 horas ante de viajar a España

Dentro del primero de los bloques, la Comunidad de Madrid reclama la "restricción de vuelos procedentes de países con una tasa de incidencia acumulada por covid-19 superior a la registrada en España y/o espacio Schengen".

También incluyen en este bloque el "requerimiento para poder embarcar de una prueba diagnóstica de PCR negativa para SARS-CoV-2 en las 48 horas anteriores a la salida a cualquier destino de nuestro país". En el Ejecutivo precisan que este tipo de controles, a dos días de viajar, no son un método infalible y que en esas 48 horas no se puede garantizar que no se produzcan contagios.

En el apartado de las "acciones de Sanidad Exterior", se reclama una plataforma tecnológica que permita a las autoridades sanitarias autonómicas monitorizar a los pasajeros una vez que los pasajeros han accedido a su territorio, mensajes en los teléfonos móviles con indicaciones para proceder en el caso de presentar síntomas y publicidad en aeropuertos o medios de transporte con los teléfonos a los que recurrir si hay síntomas.

Por último, desde la Comunidad de Madrid reclaman que en el aeropuerto de Barajas se ponga en marcha las 24 horas del día un dispositivo del Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid (SUMMA 112) para la atención de aquellos pacientes que detecte Sanidad Exterior.

Partidos de la Asamblea de Madrid piden a Ayuso que asuma su responsabilidad

Desde la Cámara legislativa madrileña, Más Madrid, Vox y Unidas Podemos coincidieron en pedir a Ayuso que asuma su responsabilidad para tomar medidas en Barajas.

Pablo Gómez Perpinyà (Más Madrid) consideró que el plan del Gobierno central para el aeropuerto es "insuficiente", pero, al mismo tiempo, consideró que la presidenta madrileña "está viendo la paja en el ojo ajeno y no la viga en el suyo". "La Comunidad está mostrando la incapacidad que tiene de vigilar a los que estamos en Madrid y se sigue negando a contratar rastreadores y personal en Atención Primaria", criticó, según informa Europa Press.

Por su parte, el portavoz de Unidas Podemos, Jacinto Morano, señaló que teme que Ayuso no quiere asumir "su responsabilidad" porque el aeropuerto de Barajas está en la Comunidad y es ella quien debería "asumir sus responsabilidades". En el ámbito nacional, el portavoz en el Congreso, Pablo Echenique, acusó al PP de querer "convertir Barajas en el nuevo 8M", después de que la Justicia haya "tumbado su temita" de "criminalizar al feminismo" y culparle de la expansión del coronavirus.

Desde Vox, Rocío Monasterio, consideró que ha llegado el momento de que se deje de hablar de Sánchez y "empezar a gestionar".

Ciudadanos, de la mano del PP

En esta cuestión del aeropuerto de Barajas, PP y Cs han ido bastante de la mano. El vicepresidente, Ignacio Aguado, ha pedido que el Gobierno actúe "urgentemente" para aplicar controles efectivos en Barajas. Y, de cara al 1 de julio, cuando abren las fronteras extracomunitarias considera que deberían exigirse pruebas PCR en origen y prohibir los vuelos procedentes de países donde la pandemia no esté controlada.

Para la vicealcaldesa de Madrid, Begoña Villacís (Cs), las medidas que ha tomado hasta la fecha el Gobierno central el Barajas son "cosméticas".

Casado y los pactos

Mientras una parte del PP aprieta a Sánchez con las actuaciones en Barajas, el líder del PP, Pablo Casado, puso este martes el foco en su voluntad al pacto y al acuerdo con el Gobierno. La primera meta sería este jueves en el Congreso de los Diputados, cuando se debatirá el decreto sobre la nueva normalidad. El jefe de los conservadores avanzó que su formación está dispuesta a votar a favor si el Ejecutivo se sienta a hablar con el PP para introducir una serie de cambios que los conservadores creen necesarios. Casado ha encargado a Ana Pastor que se dirija al ministro de Sanidad para abordar estos asuntos. La idea del PP es que se incorporen al texto medidas de lo que han bautizado como Pacto Cajal, su propuesta de pacto de Estado por la Sanidad.

De forma paralela, el líder del principal partido de la oposición sigue reclamando al Gobierno que "reconozca de una vez la cifra real de fallecidos". "No es mucho pedir y es importante asistir al homenaje en memoria de las víctimas sabiendo cuantos españoles han perdido la vida", añadió. Esta exigencia llegó también al Congreso de los Diputados a través de una proposición no de ley –sin efecto vinculante–.

Si estás leyendo este artículo es gracias a las socias y socios de infoLibre

La salud es lo primero. Por ese motivo, en infoLibre decidimos abrir todos nuestros contenidos sobre el coronavirus para que cualquier ciudadano pueda leerlos gratis. Ese esfuerzo no habría sido posible sin socias y socios que creen en un periodismo comprometido y que ponga en cuarentena a las 'fake news'. Si eres uno de ellos, gracias. Sabes que puedes regalar una suscripción haciendo click aquí. Si no lo eres y quieres comprometerte, este es el enlace. La información de calidad es la mejor vacuna contra cualquier virus.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/24/verdades\\_mentiras\\_del\\_plan\\_barajas\\_otro\\_derecha\\_contra\\_gobierno\\_108077\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/24/verdades_mentiras_del_plan_barajas_otro_derecha_contra_gobierno_108077_1012.html)

LA FISCALÍA CENTRA LA INVESTIGACIÓN EN LAS RESIDENCIAS DE MADRID: 104 DE 220 EN TODA ESPAÑA

Tras Madrid, sigue siendo Cataluña la autonomía con mayor número de investigaciones abiertas, un total de 43, seguida por los 24 expedientes en Castilla-LaMancha y los 20 de Castilla y León. Se han abierto un total de veintiuna nuevas diligencias de investigación en la última semana, mientras que el número de procedimientos civiles se mantiene estable.

La Fiscalía General del Estado sigue dando cuenta del número de diligencias penales abiertas por sus delegaciones en toda España por posibles delitos relacionados con la gestión de las residencias de ancianos durante la pandemia por covid-19, que ya superan las 220. Madrid sigue siendo la comunidad que más investigaciones acumula, un total de 104 a las que hay que sumar seis procedimientos ya abiertos por otros tantos juzgados de instrucción, según informa Europa Press.

Según esta información, durante la última semana se ha decretado el archivo de un total de cinco expedientes de diligencias de investigación penal. Concretamente, en las Fiscalías Provinciales de Guadalajara, Burgos, Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Cáceres, y la Rioja, éstas últimas por haberse acordado su judicialización. En total 33 órganos judiciales tramitan ya causas por posible responsabilidad penal en estos centros.

Se tiene además constancia esta semana de la incoación de un total de veintiuna nuevas diligencias de investigación. Cinco en la Fiscalía Provincial de Barcelona, seis en la de Madrid, dos en la Fiscalía de Área de Alcalá de Henares, dos en la Fiscalía Provincial de Cáceres, y una en las Fiscalías de Gijón, Santa Cruz de Tenerife, Albacete, Manresa-Igualada, La Rioja y Navarra.

Tras Madrid sigue siendo Cataluña la Comunidad con mayor número de investigaciones abiertas, un total de 43, seguida muy de lejos por las dos Castillas, con un total de 24 expedientes en Castilla-LaMancha y 20 en Castilla y León; tras las que se sitúa Galicia con 14 diligencias en curso y Extremadura con 6 causas de este tipo en el Ministerio Público. Detrás de estos territorios se sitúa Andalucía con 3 asuntos en trámite en las fiscalías, La Rioja con 2 expedientes y las comunidades de Asturias, Canarias, Navarra y Valencia, con una diligencia tramitándose en cada una de ellas.

En Cantabria, Baleares y País Vasco no se registra ningún caso de trascendencia penal que estén estudiando las Fiscalías de dichos territorios, mientras que en Murcia no hay expedientes en Fiscalía, pero sí tres causas judiciales ya abiertas por presuntas irregularidades en estos centros.

Se mantienen las diligencias civiles

En cuanto a las diligencias civiles, en la última semana el Ministerio Público no ha acordado el archivo de ninguna, por lo que la cifra total se mantiene en 194 abiertas en las fiscalías territoriales, desde donde se hace el seguimiento de la situación de las residencias y establecimientos de mayores.

Madrid y Cataluña son, de lejos, las comunidades autónomas donde permanecen abiertos más procedimientos civiles, con decenas de diligencias, seguidas por Castilla y León, con una veintena, Andalucía, con unas 15, o Castilla-La Mancha, con una decena. Además, se ha incoado en los últimos días un procedimiento de jurisdicción voluntaria en un juzgado de primera instancia de Huesca, a instancias de la Fiscalía y en relación con el contenido de una de sus diligencias civiles en trámite.

[https://www.infolibre.es/noticias/madrid/2020/06/25/la\\_fiscalia\\_general\\_centra\\_investigacion\\_las\\_residencias\\_madrid\\_104\\_220\\_toda\\_espana\\_108150\\_1762.html](https://www.infolibre.es/noticias/madrid/2020/06/25/la_fiscalia_general_centra_investigacion_las_residencias_madrid_104_220_toda_espana_108150_1762.html)

**EL 'YO ACUSO' DE UN CONSEJERO A SU PROPIO GOBIERNO: "LA RESPONSABILIDAD DE LAS RESIDENCIAS ESTÁ EN MADRID"**

Reyero contradice la versión de Díaz Ayuso, que subraya la responsabilidad del Gobierno central, y se desentiende de un aplauso al consejero de Sanidad

En cuanto Enrique Ruiz-Escudero acaba su intervención, decenas de diputados se levantan para mostrar con aplausos su apoyo al consejero de Sanidad. Las palmas coreografiadas deben dejar la fotografía de la unidad del Gobierno de coalición de PP y Cs frente a las críticas de la oposición a su gestión de la pandemia del coronavirus. El trampantojo, sin embargo, salta por los aires inmediatamente. Los diputados de Cs permanecen atornillados en sus escaños. Y Alberto Reyero, titular de Políticas Sociales por elección de ese partido, también se queda quieto mientras el resto de consejeros presentes se levantan para la ovación. Nada resume mejor el enfrentamiento entre los dos gestores, ni la tensión con la que Ruiz-Escudero afronta en la tarde de este jueves la votación de su reprobación en la Asamblea, marcada por los 6.000 muertos registrados en las residencias.

“Le puedo garantizar que yo no me he quitado de en medio, que yo sigo pensando que la responsabilidad de Políticas Sociales y de las residencias, está aquí, está en esta Comunidad Autónoma, y está en esta consejería”, lanza minutos antes Reyero, rompiendo en dos minutos dos meses de estrategia comunicativa de Isabel Díaz Ayuso.

Frente a la presidenta de la Comunidad, y el PP, que defienden que era el Gobierno central quien tenía la competencia de la gestión de las residencias, y por lo tanto de la hecatombe, Reyero. Frente a la formación conservadora, que lleva semanas asegurando que se han medicalizado más de 200 de esos centros sanitarios, Reyero, que lo niega. Y frente a los protocolos de derivación a los hospitales que discriminaban a los residentes en función de su grado de dependencia o discapacidad, y que el PP tilda de borradores, Reyero: “No es ético y posiblemente no sea legal”, advirtió el 1 de junio, dándolos por buenos.

Porque el consejero de Políticos Sociales lleva semanas discrepando de Ruiz-Escudero, en público y en privado, en primera persona, y a través de sus subordinados. Sobran los ejemplos.

22 de marzo. Reyero le escribe un email a Ruiz-Escudero. “Tenemos que ser conscientes de que el soporte médico existente en la mayoría de las residencias (en algunas ni eso) está concebido para una situación normal y eso abocaría a que desafortunadamente muchos residentes fallecieran en condiciones indignas”, advierte. “Por lo que sería necesario un apoyo sanitario adicional por parte de Sanidad que ahora es muy complicado de obtener”, añade. “Si esto lo aplicamos a personas con discapacidad, la situación tiene una componente más grave; en este caso podría ocurrir que personas con una discapacidad grave pero buenas expectativas de vida podrían ser rechazados en esta derivación e incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales”.

La petición de medicalizar residencias se ha hecho por tierra, mar o aire en cualquier reunión en la que hemos participado

8 de abril. Reunión telemática con representantes de la consejería de Sanidad y Políticas Sociales. Extracto de lo recogido en el acta, según Reyero: ‘El viceconsejero de Políticas Sociales considera que la necesidad de médicos se sabe desde el primer día, que se han buscado permanentemente y que la responsabilidad de que haya o no médicos no es de que haya o no una lista. Cree que no se considera a las residencias desde un punto de vista sanitario, como a otros niveles, afirma que si se puede incorporar profesionales vía repliegue sería importante, porque vemos espacios complicados, sin médico y sin enfermería’.

Las tensiones que está provocando el choque entre los dos consejeros ha puesto en peligro la estabilidad del primer gobierno de coalición de la historia de la Comunidad de Madrid, obligando a intervenir a las direcciones nacionales de los dos partidos para evitar la tentación de un adelanto electoral (PP) o una moción de censura con la izquierda (Cs). El diálogo con los dirigentes nacionales, no obstante, no ha dulcificado el discurso de Reyero. Se ha podido ver este jueves en la Asamblea.

“Es conocida mi posición con respecto a la medicalización de las residencias, coincidente, por otro lado, con otras personas relevantes en el ámbito sanitario”, ha dicho Reyero, contraponiendo su criterio con el de Ruiz-Escudero. “Y solo remarcar que esta petición se ha hecho por tierra, mar o aire en cualquier reunión en la que hemos participado”.

¿Son esos los truenos que preceden a la tormenta? ¿Puede llegar Reyero a desmarcarse del apoyo que debe prestarle todo el Ejecutivo a Ruiz-Escudero en la reprobación de esta tarde? El consejero de Políticas Sociales y Cs dicen que no. La oposición, por si acaso, presiona: quiere que se vote en urna, para que nadie sepa lo que ha votado cada diputado cuando llegue el recuento de una votación en la que PP, Cs y Vox impondrán sus votos si permanecen unidos.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-25/el-yo-acuso-de-un-consejero-de-cs-la-responsabilidad-de-las-residencias-esta-en-madrid.html>

## LOS DATOS QUE EL PP OLVIDA CUANDO ACUSA AL GOBIERNO DE MENTIR SOBRE LAS CIFRAS DE MUERTOS

Madrid es la comunidad donde más ancianos murieron en las residencias y la segunda con mayor desfase en las cifras de fallecidos. La Sanidad madrileña colapsó y nadie del Gobierno regional dio la voz de alarma. Negaron la realidad por una mezcla de soberbia y oportunismo político mientras eludían su propia responsabilidad

Ignacio Escolar

1. Tras el fiasco judicial del 8M, el Partido Popular apuesta esta semana por otra teoría de la conspiración: la de las cifras de los muertos. "¿Qué oculta el Gobierno?" se pregunta la oposición, que acusa al Ejecutivo de "mentir a sabiendas" sobre estas cifras. "No es un desajuste numérico, es un abismo moral", asegura la portavoz del PP, Cayetana Álvarez de Toledo: "Ustedes dejan a 17.000 compatriotas en el limbo".

2. Ese limbo, según el PP, es la enorme diferencia entre el aumento de la mortalidad registrada durante la pandemia respecto a años anteriores y los muertos confirmados por coronavirus. Según el Sistema de Monitorización de la Mortalidad (MoMo), entre el 10 de marzo y el 31 de mayo murieron en España 43.657 personas más que el año pasado. Pero las cifras oficiales de muertes por COVID-19 con prueba diagnóstica es de 28.235 fallecidos.

3. El PP, al acusar al Gobierno de esta conspiración para esconder a los muertos, olvida tres claves fundamentales.

La primera, que difícilmente se puede esconder algo que está a la vista de todos. Los datos del MoMo no salen de ningún informe secreto: son oficiales y los proporciona un instituto público.

La segunda, que esa divergencia entre el exceso de mortalidad y los muertos de covid confirmados con una prueba diagnóstica no es una anomalía española, sino la tónica en todo el mundo.

La tercera, que la fuente de los datos oficiales de fallecidos no es tampoco el Gobierno: son las autonomías. Incluidas todas aquellas en las que el PP gobierna, como la Comunidad de Madrid.

4. Catalunya y Madrid lideran ese "abismo moral" que critica Cayetana Álvarez de Toledo. Más de un tercio de esas posibles víctimas de COVID-19 que no están registradas como tales murieron en Madrid, una región donde el Partido Popular gobierna desde hace un cuarto de siglo y que Pablo Casado pone como "ejemplo de gestión" frente a la pandemia.

5. Madrid es la segunda autonomía con más muertos sin identificar que probablemente fallecieron por la pandemia –o por el colapso sanitario provocado por la pandemia–. Y también la región donde la mortalidad se disparó más en toda España, según el MoMo.

6. Madrid también fue la autonomía donde más ancianos murieron en las residencias. Fallecieron el 17% de todos los residentes en apenas tres meses, el porcentaje más alto de toda España. Más de un tercio de todas las muertes en las residencias de toda España se registraron en la Comunidad de Madrid.

7. Los datos son apabullantes y muy claros. Las manipulaciones del PP con estas cifras también son evidentes. En las últimas semanas, la derecha está difundiendo una estadística que retuerce la verdad de forma flagrante. Aquí un par de ejemplos.

PP Comunidad de Madrid

✓

@ppmadrid

En respuesta a @ppmadrid

Pablo Iglesias ataca a la Comunidad de Madrid, donde un 32% de los fallecidos por COVID-19 lo han hecho en residencias de mayores. Pero calla ante el 85% de Aragón y Extremadura o el 73% de Cantabria. <https://www.larazon.es/salud/20200609/gy374v6s6jaxrhil3ehoesz55u.html> ...

Inicio de la Fase 2 en Madrid. Reanudación de visitas en residencias de mayores

Un 32% de muertos en residencias de Madrid frente al 85% de Aragón

Ayuso estudia acciones legales contra Pablo Iglesias tras decir que la gestión del gobierno autonómico en los centros de mayores «fue un crimen»

larazon.es

230

17:50 - 12 jun. 2020

Rosa Díez

✓

@rosadiezglez

Diez CCAA presentan mayor tasa de mortandad en las residencias q Madrid, q está por debajo de la media nacional. No lo verán en las televisiones. Guarden los datos, para contrarrestar la propaganda maléfica de la pareja tóxica Sánchez/Iglesias. [https://www.abc.es/sociedad/abc-diez-comunidades-tienen-peores-datos-madrid-muertos-residencia-durante-epidemia-202006212021\\_noticia.html](https://www.abc.es/sociedad/abc-diez-comunidades-tienen-peores-datos-madrid-muertos-residencia-durante-epidemia-202006212021_noticia.html) ...

4.175

12:18 - 22 jun. 2020

8. La trampa es bastante burda. Esta clasificación ordena las comunidades en función de qué porcentaje de los mayores de 65 años falleció en las residencias respecto al total de muertos. Es un indicador que sirve de poco para mostrar lo que ocurrió y casi el único en el que Madrid sale relativamente bien parado, por dos motivos.

El primero, que solo cuenta como muertos por covid en Madrid a aquellos ancianos fallecidos que dieron positivo en una prueba PCR: apenas 1.252. Entre marzo y mayo, murieron más de 7.000 ancianos en los geriátricos de Madrid, pero solo se hizo pruebas a un pequeño porcentaje de estos fallecidos. Que en Madrid haya tantos muertos sin confirmar en las residencias –ni se les dio tratamiento ni se les hizo las pruebas– ayuda a que su posición en esta clasificación sea mejor.

El segundo, que en algunas comunidades, como Aragón, la inmensa mayoría de los muertos diagnosticados fallecieron en residencias. ¿Eso significa que la pandemia fue allí peor? Evidentemente no: en Madrid murió el 17% de los ancianos de las residencias, el peor porcentaje de todas las autonomías. Es casi el doble de la media española, que fue del 9%.

La mortalidad en las residencias de mayores en cada comunidad autónoma

Porcentaje (%) de residentes fallecidos en cada comunidad durante la crisis de la COVID-19. Aragón, Euskadi y La Rioja no han proporcionado sus cifras

Cada cuadrado representa el número de residentes totales frente a los fallecidos con COVID-19 confirmado, incluyendo casos sospechosos y los fallecidos por todas las causas

Madrid (17%)

C. León (11%)  
Cataluña (8%)  
C. La Mancha (14%)  
Andalucía (5%)  
Asturias (9%)  
C. Valenciana (4%)  
Galicia (4%)  
Extremadura (11%)  
Navarra (10%)  
Cantabria (8%)  
Canarias (5%)  
Islas Baleares (7%)  
Murcia (8%)

Fuente: datos recopilados por eldiario.es de las comunidades autónomas actualizados a la semana del 15 al 19 de junio

9. La campaña del PP acusando al Gobierno de mentir con los muertos tiene un objetivo evidente: esconder la nefasta gestión que hizo la Comunidad de Madrid de la pandemia y de las residencias de ancianos. Desviar la atención del verdadero escándalo: las órdenes para dejar sin asistencia médica a los ancianos sin seguro privado, que denuncian hasta sus propios socios de Gobierno en Madrid, los consejeros de Ciudadanos.

10. "Ya no se está dando tratamiento a los ancianos de residencias. Se les está dando terapia para infección bacteriana y si es un covid, mala suerte" (...) Las UCI se van a asignar por años de vida recuperables. Esto es horroroso".

Este vídeo del jefe médico del hospital Infanta Cristina de Parla (Madrid) es la enésima prueba que demuestra a las claras lo que pasó. La sanidad de Madrid colapsó. No había camas UCI. No había recursos.

11. En Lombardía (Italia), los hospitales también colapsaron. Pero la respuesta de las autoridades fue pedir ayuda. Llegaron refuerzos de otras zonas del país menos castigadas por la pandemia. También médicos de China, de Rusia, de Cuba... Algo inimaginable en el Madrid de Ayuso.

12. Madrid no pidió ayuda. Al contrario. La presidenta Isabel Díaz Ayuso se dedicó a negar la realidad y acusar a quienes decían lo contrario de mentir. "La sanidad madrileña no está colapsada como dicen los bulos", aseguraba el 21 de marzo la presidenta de Madrid. Un día antes, el 20 de marzo, su Gobierno había enviado a los hospitales y residencias de Madrid un protocolo prohibiendo el traslado de los ancianos de las residencias.

13. Dos días antes de tachar de "bulo" el colapso de la sanidad, el 19 de marzo, Ayuso había recibido en su correo electrónico un mensaje desesperado de una de las residencias abandonadas a su suerte. Ayuso nunca les respondió.

14. Un día después, el 22 de marzo, el propio consejero de su Gobierno de coalición –Alberto Reyero, de Ciudadanos– envió dos correos al consejero de Sanidad, del PP, advirtiendo que discriminar a los ancianos para que "fallecieran de forma indigna" era una decisión éticamente irresponsable y posiblemente ilegal.

15. El 19 de marzo, el consejero Alberto Reyero y el vicepresidente Ignacio Aguado, ambos de Ciudadanos, pidieron ayuda al Ejército para medicalizar las residencias. Ayuso se negó: "Esta petición no sirve porque el Ejército no tiene capacidad". Días después, le quitó al consejero Reyero las competencias sobre las residencias. Las asumió su consejero de Sanidad, no Pablo Iglesias, al que ahora el Gobierno de Madrid quiere culpar de este desastre en otro ejemplo más de zafia propaganda. Hasta la propia Ayuso admite, cuando se le escapa, que la gestión de la Sanidad y de las residencias siempre han sido competencias de la Comunidad de Madrid.

16. "Hemos puesto en marcha un plan de choque para medicalizar las residencias", aseguraba Díaz Ayuso el 26 de marzo. De ese supuesto plan, presentado a bombo y platillo, se encargaba



la hija del privatizador de la Sanidad madrileña, Encarnación Burgueño: alguien de nula experiencia en estos temas, elegida a dedo por el Gobierno de Madrid y que tampoco tenía medios para afrontar un reto así. Burgueño bautizó su plan de choque como la 'operación bicho'. Fue un enorme fiasco.

17. El gobierno de Madrid no solo no pidió ayuda sino que su presidenta presumía en esas fechas de que sobraban los recursos. En una entrevista en el Financial Times el 24 de marzo, en pleno colapso de los hospitales, Isabel Díaz Ayuso aseguró que la sanidad madrileña estaría "en unos días" en condiciones de ayudar a otras regiones de España. Era otra mentira propagandística.

18. La realidad en las residencias de Madrid era muy distinta. "Nos encontramos fallecidos que llevaban entre siete y diez días sin recoger", explican hoy los bomberos.

19. "La práctica totalidad de las residencias ya están medicalizadas", aseguraba Isabel Díaz Ayuso el 17 de marzo durante una entrevista en Telecinco. Fue otra mentira más.

20. Lo más criticable no es que los hospitales madrileños colapsaran, como ha ocurrido con esta pandemia en muchas otras regiones del mundo. Lo realmente grave es otra cosa: que nadie en la Comunidad de Madrid diera la voz de alarma. Que no pidieran ayuda. Que negaran la realidad por una mezcla de soberbia y oportunismo político.

21. Era más importante mantener una ficción. El discurso triunfalista del "milagro de Ifema"; el mantra de que Madrid tiene "la mejor sanidad del mundo". Esa mentira política que pretendía hacer responsable al Gobierno central de los muertos, mientras eludía su propia responsabilidad.

22. La gestión de Ayuso en esta crisis resume 25 años de gobierno del PP en Madrid: maltrato de lo público, privatizaciones y propaganda a raudales. Pedir ayuda habría sido tanto como admitir una gran verdad: que esa sanidad castigada por los recortes y la falta de recursos había llegado a su límite.

[https://www.eldiario.es/escolar/PP-olvida-Gobierno-mentir-muertos\\_6\\_1041555861.html](https://www.eldiario.es/escolar/PP-olvida-Gobierno-mentir-muertos_6_1041555861.html)

**EL GOBIERNO AYUSO PERMITIÓ ENTRAR Y SALIR DE RESIDENCIAS A MILES DE MAYORES HASTA UNA SEMANA DESPUÉS DEL 8M**

En Madrid hay casi 300 centros de día, en muchos casos situados en el mismo edificio que una residencia. Esos centros funcionan de lunes a viernes y el primer día que cerraron fue el 16 de marzo

Los usuarios de los centros de día están allí de 8 de la mañana a 6 de la tarde y luego van a dormir a sus casas. Comparten con quienes viven en los geriátricos entrada, personal médico y en algunas residencias también zonas comunes

El 90% de quienes acuden al centro de día lo hacen en pequeñas furgonetas de nueve plazas. Estuvieron usando ese transporte colectivo cuando ya existía en Madrid transmisión comunitaria del virus

El 9 de marzo, altos cargos del Gobierno Ayuso se reunieron con miembros de tres patronales.

Fuentes del sector dicen que se pidió el cierre de los centros de día, en el Ejecutivo niegan que fuera una "petición taxativa"

El 13 de marzo, a primera hora de la mañana, miles de mayores de la Comunidad de Madrid fueron recogidos en pequeñas furgonetas para ser trasladados al centro de día donde recibían atención asistencial y pasaban la jornada hasta regresar por la noche a sus casas. Así ocurría a diario de lunes a viernes. Esos mayores son trasladados habitualmente en vehículos de nueve plazas, donde comparten asiento con varios compañeros del centro de día, además del chófer y una gerocultora. En la mayoría de los casos, el destino es un edificio que cumple una doble función: residencia y centro de día. Aquel 13 de marzo, el coronavirus ya había empezado a

causar estragos en la Comunidad de Madrid: se tenía conocimiento de 1.990 contagiados por covid-19, 272 personas estaban en la UCI y 81 habían fallecido.

¿Cómo es posible que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso mantuviera abiertos los centros de día, con lo que implica de traslados de miles de mayores en transporte colectivo y su presencia en geriátricos donde comparten determinados servicios con los residentes que viven allí?

Gestores de residencias consultados por este periódico entienden que mantener abiertos los centros de día aquella semana fue “una barbaridad”, aunque también indican que no se deben juzgar las decisiones que se tomaron en marzo a partir de los conocimientos que tenemos en junio sobre la pandemia. Pero lo que no depende del momento en que se analicen los hechos es otra cuestión clave: que el 9 de marzo se cerraron los centros de mayores –lo que antes se conocía como “hogar del jubilado” y que nada tienen que ver con los centros de día– y que el 11 se suspendieron las clases en colegios, institutos y universidades, mientras toda esa semana se mantuvieron abiertos los centros de día [la orden de cierre entró en vigor el sábado 14, pero los fines de semana no están abiertos los centros de día, de forma que el primer día efectivo de cierre fue el lunes 16].

Y ello a pesar de afectar a una población especialmente vulnerable, los mayores con algún grado de dependencia, que en muchos casos acuden a un edificio que también alberga una residencia, donde viven personas igual de vulnerables o más.

En Madrid han fallecido casi 6.000 personas que vivían en residencias con covid-19 o con síntomas compatibles. Esa cifra representa el 30,6% del total de residentes muertos en toda España.

La decisión del Gobierno Ayuso de no cerrar los centros de día hasta el 16 de marzo llama aún más la atención si se tiene en cuenta que un eje central de su discurso durante estos últimos meses es que las manifestaciones feministas del 8M tendrían que haberse prohibido porque existían ya datos suficientes que desaconsejaban su celebración. El Gobierno Ayuso llegó a comunicar a la jueza que investigó el 8M que había enviado el 7 de marzo a la Delegación del Gobierno dos correos notificando resoluciones en las que constaba “el riesgo de carácter inminente para la salud pública” por la expansión del covid-19. Una de esas resoluciones hacía referencia precisamente a la suspensión de las actividades en los centros de mayores, cerrados una semana antes que los centros de día.

En alguna de las actas de inspecciones en residencias realizadas por la Policía Municipal de Madrid, desveladas por infoLibre, la directora del geriátrico reseña que el 6 de marzo se “prohibieron visitas de familiares”, mientras que el centro de día que funciona en el mismo edificio se cerró “el 16 de marzo”. Así ocurrió por ejemplo en la residencia de DomusVi Mirasierra, como se recoge en el documento que ilustra esta información.

## QUÉ SON Y CÓMO FUNCIONAN LOS CENTROS DE DÍA

En primer lugar, es importante distinguir entre los “centros de mayores” y los “centros de día”. Los primeros son centros de ocio y socialización, donde los usuarios juegan a las cartas o participan en actividades como baile o manualidades, pero no se trata de personas en situación de vulnerabilidad. En los segundos se produce un apoyo asistencial y terapéutico a mayores dependientes.

Además del tipo de personas a las que atienden y las actividades que se realizan en ellos, hay una tercera diferencia importante: el lugar donde están las instalaciones. La mayoría de los centros de día están en el mismo edificio que una residencia que pertenece a la misma empresa o entidad.

¿Hasta qué punto comparten servicios o espacios las personas que van al centro de día y los residentes que viven en el geriátrico? infoLibre ha consultado a diferentes grupos de residencias, que gestionan en conjunto decenas de centros en la Comunidad, y la respuesta es la siguiente:

– En todos los geriátricos, los residentes y los usuarios del centro de día comparten la misma entrada al edificio y tienen también los mismos médicos y enfermeras.

– En un número importante de residencias, ambos grupos comparten además zonas comunes, como baños, gimnasio o peluquería. En otras, sin embargo, están separados los espacios para cada grupo.

En torno al 90% de los usuarios de centros de día utilizan un servicio de transporte, que los recoge alrededor de las 8.00 horas. En el centro les dan el desayuno, la comida y la merienda. A las 18.00 horas, la furgoneta les devuelve a sus hogares. En el tiempo que pasan en el centro, realizan rehabilitación física –gimnasia grupal, por ejemplo– o terapia ocupacional.

En definitiva, quienes critican que no se cerraran los centros de día al mismo tiempo que los centros de mayores, entienden que durante esa semana se incrementó el riesgo de contagio al menos en tres situaciones:

1. Durante el transporte de ida al centro y vuelta a sus hogares, donde los mayores compartieron un espacio reducido con otros compañeros, el chófer y la gerocultora.
2. Al ser atendidos los usuarios de un centro de día y los residentes del geriátrico anejo por el mismo médico y las mismas enfermeras.
3. Al compartir espacios comunes ambos grupos, especialmente en aquellas instalaciones donde no existe una separación total entre residencia y centro de día.

De acuerdo con los últimos datos del IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales), a 1 de enero de 2019 existían en Madrid 291 centros de día, que disponían de 14.235 plazas. La Consejería de Políticas Sociales indica que hay 18 centros con 614 plazas que gestiona la AMAS (Agencia Madrileña de Atención Social), es decir, que son de titularidad y gestión pública. Y otros 134 centros con 4.128 plazas que están concertadas, es decir, que la Comunidad paga una cantidad a la empresa propietaria para enviar allí a personas con derecho a recibir la prestación. El resto son centros de día privados y sin financiación pública.

El esquema de propiedad, gestión y financiación de los centros de día es el mismo que el de las residencias. Como explicó infoLibre, doce grandes grupos se embolsan en Madrid el 64% del dinero público con el que se financian geriátricos privados. Buena parte de los centros de día están en manos de esos mismos grupos.

## LA REUNIÓN DEL 9 DE MARZO

Todas las fuentes consultadas por este periódico coinciden en que el asunto de qué hacer con los centros de día se trató en una reunión que se celebró el lunes 9 de marzo, en la Consejería de Políticas Sociales.

Por parte del Gobierno madrileño estuvieron el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero; el viceconsejero, Javier Luengo, y el entonces director de Coordinación Socio-Sanitaria, Carlos Mur, dependiente de la Consejería de Sanidad. Mur es el alto cargo que firmó el Protocolo que fijaba "criterios de exclusión" que impedían el traslado de determinados mayores enfermos desde la residencias a los hospitales, tal y como desveló infoLibre.

Por parte de las empresas estuvieron representantes de tres de las cuatro patronales: Aeste, que reúne a los principales grupos del sector; Amade, que es la asociación madrileña de la estatal CEAPs, y Lares, que agrupa a las entidades de carácter religioso.

Fuentes de diversas empresas indicaron a este periódico que en aquella reunión del día 9 pidieron al Gobierno madrileño "que se cerraran los centros de día" de forma inmediata. Por su parte, en la Consejería de Políticas Sociales indican que las patronales "es cierto que abordaron el tema, pero no fue una petición taxativa. Mostraron su preocupación por la situación de esos centros, pero al mismo tiempo señalaron que cerrarlos podría dejar desprotegidos a muchos mayores".

Las fuentes empresariales añaden que la misma petición de cierre la reiteraron el día 11, llamando especialmente la atención sobre el hecho de que el Gobierno madrileño ya había anunciado hasta el cierre de los centros para discapacitados, pero mantenía abiertos los centros de día. En Políticas Sociales señalan que "desde el día 10 ya se empieza a elaborar la orden que se publica el día 13 [y entra en vigor el sábado 14]".

#### EL "RIESGO INMINENTE" PARA LA SALUD DEL DÍA 6

Lo cierto es que el sábado 7 de marzo se cerraron "los centros de mayores, en las tipologías de hogares y clubes y servicios de convivencia familiar y social". Es decir, lo que antiguamente se llamaba el "hogar del jubilado" y donde acuden personas que no son dependientes y que funcionan realmente como espacios de socialización.

La resolución de la Dirección General de Salud Pública lleva fecha del 6 de marzo, aunque se publicó en el Boletín Oficial al día siguiente, que fue cuando entró en vigor. En el fundamento quinto se indica lo siguiente: "Existen razones objetivas para la suspensión de la actividad de los citados centros como medida preventiva y de contención de la transmisión del covid-19, debido a que la actividad de los centros de mayores en la situación de alerta sanitaria actual supone un grave riesgo de carácter inminente para la salud pública".

En este caso la orden de cierre fue efectiva el mismo sábado 7 de marzo, porque los centros de mayores permanecen abiertos todos los días del año – salvo 24, 25, 31 de diciembre y 1 de enero–, al contrario que los centros de día que cierran los fines de semana.

infoLibre le preguntó a las Consejerías de Políticas Sociales y de Sanidad cuál fue el criterio para cerrar los centros de mayores el 7 de marzo y mantener abiertos los centros de día durante una semana más. La portavoz de la consejería que dirige Alberto Reyero indicó lo siguiente: "Cerrar los centros de día suponía una situación de desprotección para los mayores dependientes que reciben allí apoyo asistencial y terapéutico. Por ello, en los primeros momentos se fue más conservador. No obstante, el criterio de cierre de centros lo determina Salud Pública".

El departamento de Sanidad, por su parte, ofreció la siguiente respuesta: la decisión de cerrar los centros de mayores y mantener abiertos los centros de día se adoptó "por un criterio asistencial dado el perfil de los usuarios que utilizan estos recursos y siempre en coordinación y por consenso con la Consejería de Políticas Sociales".

Aquel 6 de marzo, Políticas Sociales envió a los centros que dependen de la Consejería unas instrucciones de actuación frente al coronavirus, donde se indicaba que en caso de existir la sospecha de que una persona podía estar contagiada, "deberá separarse" de las demás y se le "pondrá una mascarilla quirúrgica siempre que sea posible".

El lunes 9 de marzo, la Consejería de Sanidad dicta otra orden con medidas preventivas, que incluyen la suspensión de las actividades educativas. Esas medidas se adoptan "con motivo de la situación y evolución del coronavirus y ante el riesgo inminente y extraordinario para la salud de la población causada por este patógeno". La orden se publicó en el Diario Oficial el día 10 y entró en vigor el miércoles 11.

El día 12 de marzo, Políticas Sociales envió un documento titulado "Información general para los conductores y trabajadores de transporte y rutas en los centros residenciales, centros de día y pisos tutelados financiados con fondos públicos". Son dos páginas donde se enumeran una serie de "medidas higiénico sanitarias generales", como el lavado de manos, no tocarse con las manos los ojos, nariz, boca y oídos, o cubrirse la boca o la nariz con el codo flexionado al estornudar. También se pide realizar "una limpieza y desinfección general del habitáculo de los vehículos" tras finalizar cada ruta y al final de cada día.

Este periódico preguntó a las Consejerías de Reyero y Escudero si habían valorado el riesgo que para las personas mayores supuso "utilizar hasta el viernes 13 de marzo, incluido, ese servicio de transporte colectivo" que les llevaba al centro de día y les devolvía a su hogar.

Políticas Sociales no aclaró si habían valorado ese riesgo, pero explicó que se habían dictado esas recomendaciones e instrucciones a los conductores. Sanidad no respondió a la pregunta.

## LA SITUACIÓN EN LAS COMUNIDADES AQUEL 13 DE MARZO

El coronavirus terminó afectando con fuerza a los residentes de diversas comunidades, especialmente Madrid, pero también Cataluña, Castilla y León y Castilla-La Mancha. Pero, en aquel momento, Madrid era el único territorio con una situación crítica desde el punto de vista de la transmisión comunitaria y que empezaba a ser preocupante en cuanto a ingresos en la UCI y fallecidos.

Los datos oficiales del Ministerio de Sanidad indican que, el 13 de marzo, se localizaban en Madrid 81 de 120 fallecidos de toda España (67,5% del total), 180 de los 272 ingresados en la UCI (66,1%) y 1.990 de los 4.209 casos de covid-19 detectados (47,3%)

En seis comunidades no se había producido ni un solo fallecimiento por covid-19: Andalucía, Canarias, Cantabria, Galicia, Murcia y Navarra. Otras cinco comunidades sólo contaban con una muerte por el virus: Asturias, Baleares, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Extremadura. En La Rioja se habían producido dos decesos, en Cataluña cuatro, en Castilla-La Mancha cinco y en Aragón siete.

Pese al levísimo impacto que entonces tenía el virus en sus territorios, Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León y La Rioja ya no abrieron los centros de día el 13 de marzo. Ese mismo viernes, a mediodía, Pedro Sánchez realizó una declaración institucional en la que explicó que al día siguiente se declararía el estado de alarma en toda España.

En las horas siguientes, las doce comunidades que no habían cerrado sus centros de día fueron aprobando resoluciones para adoptar esa decisión, que fue efectiva el 16 de marzo. Entre ellas estaba Madrid, que aquel lunes ya no abrió los centros de día. Pero el virus ya se transmitía desbocado en las residencias de la comunidad que gobierna Isabel Díaz Ayuso: el 19 de marzo habían fallecido 138 residentes, el 25 eran 1.101 los muertos y el 30 de marzo ascendían a 2.465. El 80% ni siquiera fue trasladado al hospital para recibir atención allí, siguiendo las instrucciones del Protocolo aprobado por la Consejería de Sanidad del PP.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/25/el\\_gobierno\\_ayuso\\_permitio\\_entrar\\_salir\\_la\\_s\\_residencias\\_miles\\_mayores\\_hasta\\_una\\_semana\\_despues\\_del\\_8m\\_108134\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/25/el_gobierno_ayuso_permitio_entrar_salir_la_s_residencias_miles_mayores_hasta_una_semana_despues_del_8m_108134_1012.html)

## MADRID CIERRA A VISITAS 44 RESIDENCIAS DE ANCIANOS AL REGISTRAR NUEVOS CASOS DE CORONAVIRUS

Una de ellas es la del Doctor González Bueno, el mayor geriátrico de España | La Comunidad asegura que la situación está "controlada"

Un total de 44 residencias de mayores madrileñas están cerradas a visitas al registrar nuevos casos de coronavirus, según han confirmado a EL PAÍS fuentes de la Consejería de Políticas Sociales, Igualdad, Familias y Natalidad, que aseguran que los casos "son puntuales y están controlados". En la región hay 475 residencias, con lo que permanecen cerradas a visitas el 10%. Las citadas fuentes precisan que la decisión se ha tomado tras someter a pruebas PCR de coronavirus a los residentes en estos centros, algunos de los cuales han dado positivo pese a ser asintomáticos. La Comunidad de Madrid ha decidido por tanto cerrar a visitas las residencias afectadas y poner en cuarentena a las personas afectadas, en aplicación de los protocolos elaborados para este tipo de casos.

Los centros afectados, según ha adelantado Europa Press, son las residencias públicas Doctor González Bueno, el mayor geriátrico de España, la residencia de Colmenar Viejo, Nuestra Señora del Carmen (Madrid), Santiago Rusiñol (Aranjuez), Cisneros (Alcalá de Henares), Gran Residencia de Carabanchel (Madrid), Francisco de Vitoria (Alcalá de Henares), Adolfo Suárez (Madrid) y la residencia de Manoterías (Madrid).

Los geriátricos privados a visitas son San Esteban (Fuenlabrada), Montehermoso (Madrid), La Torre (Morata de Tajuña), Fundación Catalina Suárez La Purísima Concepción (Madrid), Moscatérales (San Sebastián de los Reyes), Parque de los Frailes (Leganés), Geroinnova de Miramadrid (Paracuellos de Jarama), Los Peñascales (Torrejón de Ardoz), San Marcos (San Martín de la Vega), Albertia Moratalaz (Madrid), Nuestra Casa (Collado Villalba).

En la misma situación se encuentran los centros privados Nuestra Señora de la Soledad (Parla), Domusvi Espartales (Alcalá de Henares), Inarejos (Cobeña), Rosalba (Sevilla la Nueva), Virgen de la Nueva (San Martín de Valdeiglesias), Fuentes (Pedrezuela), Los Balcones (Leganés), Santa Justa (Fuenlabrada), C.A. Benito Menni (Ciempozuelos), La Florida (Madrid), Ilunión (Parla), Plata y Castañar (Madrid), San Juan de Dios (El Álamo), Santa Teresa Jornet (Madrid), San Enrique y Santa Rita (Madrid), Sanitas Residencial Henares (Alcalá), Vuestra Casa (Madrid), Jazmín (Madrid), Amavir Ciudad Lineal (Madrid), Los Nogales Hortaleza (Madrid), Amavir Coslada, Rafael Alberti (Madrid), Josefa Segovia (Madrid) y Las Azaleas (Madrid).

El motivo principal del cierre es la aparición de nuevos casos de coronavirus, que fuentes del departamento que dirigen Alberto Reyero señalan que están “controlados” en coordinación con la Consejería de Sanidad. También recalcan que el hecho de que se hagan más test y de forma “más exhaustiva” permite controlar más casos y la toma de decisiones “a tiempo”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-24/madrid-cierra-a-visitas-44-residencias-de-ancianos-m-al-registrar-nuevos-casos-de-coronavirus.html>

## LA CRISIS POR LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS CERCA A LOS CONSEJEROS DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

La Asamblea vota este jueves la reprobación de Ruiz-Escudero y dimite el jefe de gabinete de Reyero

La guerra política abierta por la gestión de la pandemia en las residencias, donde han muerto 5.987 personas, y su previsible judicialización, no solo llena de tensiones el día a día del Gobierno de coalición que han formado PP y Cs. También rodea de dudas el futuro del consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero —cuyo jefe de gabinete dimitió este martes—, y de su homólogo de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero, que mantiene firme su voluntad de seguir en el Gobierno pese a que su reprobación se vota mañana en la Asamblea. Vox pide la destitución del primero. El resto de la oposición, la del segundo.

El precario equilibrio que une al Gobierno de coalición formado por PP y Cs, con sus socios tentados por un adelanto electoral y una moción de censura, respectivamente, obliga a la contención. Lo admitió implícitamente Díaz Ayuso la semana pasada, tras un nuevo capítulo del enfrentamiento público entre Ruiz-Escudero (PP) y Reyero (Cs).

—¿Por qué no destituye a Reyero?, le preguntaron, mentándole a un consejero que se ha distinguido por criticar en público la gestión del Gobierno regional durante la pandemia.

—El cuerpo me pide, en fin, cosas de todo tipo, a todo el mundo le pasa —contestó la presidenta de la Comunidad en Telecinco—. Pero lo importante es ser pragmático, y no pensar en uno, [sino] pensar en a quién representa.

No se ha presentado ninguna dimisión ni está planteada ninguna destitución. Esa es la afirmación que transmiten tanto el equipo de la presidenta, Díaz Ayuso (PP), como el del vicepresidente, Ignacio Aguado (Cs). Sin embargo, las turbulencias que atraviesa el Ejecutivo a cuenta de la gestión de las residencias han dividido al Gobierno en varios grupos diferenciados, rompiendo su unidad.

El consejero de Justicia, Enrique López, y el de Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty, han cimentado su posición como asesores privilegiados de Díaz Ayuso, que ha formado con ellos un núcleo duro del que también participan la consejera de Presidencia, María Eugenia Carballado, y su jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez. El responsable de Transportes, Ángel Garrido, ha vuelto a dar muestras de la independencia de criterio que se le supone a un expresidente

regional. Y el titular de Políticas Sociales, Reyero, como el de Sanidad, Ruiz-Escudero, no solo cerrarán la crisis cuestionados por su gestión, sino también por sus enfrentamientos públicos.

“Tiene una larga tarea por delante”, dijo ayer sobre Ruiz-Escudero Díaz Ayuso, que ha comenzado una investigación interna sobre lo ocurrido en las residencias. Las conclusiones, aseguran en su equipo, se harán públicas. Y de ellas, se deduce, depende el futuro de los dos gestores. Ya lo avisó la propia presidenta el pasado 19 de abril.

“En lo que respecta a los consejeros sobre los que tengo decisión de nombramiento y cese, si tengo la certeza o seguridad de que ha habido negligencia, dejación de funciones, falta de interés, o errores evidentes, no tengo ningún problema [en pedir responsabilidades]. Evidentemente hay que hacerlo”, dijo Díaz Ayuso.

PP y Cs han encontrado un espacio de entendimiento y tregua en un argumento que no recoge su pacto de gobierno: la potestad de destituir a cada consejero dependerá del partido que lo nombrara. Eso, en teoría, protege a Reyero frente a Díaz Ayuso. Y a Ruiz-Escudero frente a Aguado. Salvo que su futuro quede unido.

En paralelo, se suceden los movimientos sutiles. En mayo, Díaz Ayuso nombró al exdirector del hospital de Ifema, Antonio Zapatero, como viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19. La oposición le apodó inmediatamente como el zar del covid, interpretó su llegada como una desautorización de Ruiz-Escudero, hasta el momento al frente del mando único, y empezó a hacer apuestas sobre la posibilidad de que el primero acabe por ocupar en algún momento el puesto del segundo. Desde entonces ha pasado mes y medio: Ruiz-Escudero sigue al frente de la Sanidad madrileña y se mantiene firme en la defensa de su gestión.

#### Aval de Reyero a Escudero

Al tiempo, el jefe de gabinete de Reyero dejó ayer su cargo “por motivos personales”. Una salida que deja al consejero de Políticas Sociales sin su mano derecha justo cuando está en el ojo del huracán.

Como informó este diario, si el huracán no ha roto en catástrofe para los intereses del Gobierno es porque las direcciones nacionales de los dos partidos están templando los ánimos. Ni adelanto electoral en búsqueda de un Gobierno de PP con Vox, ni moción de censura en persecución de un Ejecutivo del PSOE con Cs. Por ahora.

“No estamos en la oposición. Cada consejero tiene que hablar de su gestión”, pidió la semana pasada Díaz Ayuso, intentando reconducir la situación. Difícil cuando mañana la Asamblea vota la reprobación de Ruiz-Escudero para intentar reflejar las contradicciones del Gobierno.

La izquierda perderá la votación si el bloque de derechas (PP, Cs y Vox) se mantiene unido, pero aun así espera poner a Reyero frente a una disyuntiva: avalar la gestión que ha criticado en público, o desmarcarse de ella provocando una crisis irrecuperable.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-23/la-crisis-por-la-gestion-de-las-residencias-cerca-a-los-consejeros-de-sanidad-y-politicas-sociales.html>

#### LA LLEGADA DE LOS BOMBEROS A LAS RESIDENCIAS: “HAY QUE COLABORAR RETIRANDO A LOS FALLECIDOS QUE NADIE RECOGE”

Ante la falta de medios de las funerarias, los bomberos intervinieron para hacerse cargo de al menos 185 cadáveres “desatendidos”, según documentación a la que accedió EL PAÍS

Entre el 27 de marzo y el 17 de abril, cuando el sistema sanitario de Madrid amenazaba con colapsar frente al envite de la pandemia, los bomberos tuvieron que intervenir en decenas de residencias para retirar al menos 185 cadáveres de los que nadie se hacía cargo. Las funerarias estaban totalmente desbordadas. Apenas había ataúdes. Tampoco sudarios. Y los cuerpos se acumulaban “desatendidos” durante tanto tiempo que los formularios oficiales incluso recogieron la opción de señalar que llevaban “36 horas o más” sin ser trasladados, según documentos

oficiales a los que accedió EL PAÍS. “Hay que priorizar la retirada de fallecidos [en residencias] que nadie recoge”, refleja uno de esos escritos, fechado el 27 de marzo, justo cuando comenzaba el pico de contagios y muertes de la pandemia, que azotó especialmente a los centros sociosanitarios.

“Os queríamos hacer llegar lo crítica que está siendo la situación de las residencias de ancianos en la comunidad”, se lee en una nota interna firmada el 27 de marzo por la jefatura del Cuerpo de Bomberos. “Nos reportan desde Políticas Sociales que cuando el coronavirus entra en una residencia en pocos días tienen gran cantidad de infectados, si no todos, y un importante número de fallecidos”, sigue. “De las 476 residencias de ancianos, hay gravemente afectadas 37 y otras 32 que estarán en este estado en pocos días. A esto se unen también algunas residencias de discapacitados (13 en estado crítico) que replican problemas casi idénticos”, detalla. Y subraya: “Hemos recibido orden de la presidenta para que colaboremos con otros servicios para controlar esta desagradable situación priorizando la retirada de fallecidos que nadie recoge. Inicialmente requeriremos puntualmente la colaboración de voluntarios pero lo trasladaremos en seguida a la guardia para que se desarrollen y resuelvan estas cuestiones de forma ordinaria”.

En lo peor de la pandemia, las residencias se convirtieron en una trampa mortal. Con los hospitales casi colapsados, las derivaciones de ancianos no alcanzaron a todos los que necesitaban atención médica especializada. En esas semanas críticas, los recursos de la Administración tampoco llegaron a proporcionar medios médicos a los centros. Un infierno que se mide en cifras.

En lo que va de crisis, en las residencias sociosanitarias de Madrid han muerto 8.236 personas por cualquier tipo de causa. De ellas, 5.987 lo han hecho por causas vinculadas al coronavirus. Y más de 1.200 estuvieron en seguimiento por parte de los bomberos, según fuentes sindicales, ya que la recogida de sus cadáveres se estaba demorando más de lo debido y podía obligar a que el cuerpo interviniera. En total, los profesionales se hicieron cargo de al menos 185, y concentraron sus esfuerzos en cuatro días dramáticos: entre el 4 y el 7 de abril, los bomberos tuvieron que hacerse cargo de una media diaria de 23 restos mortales en residencias.

“Fue un despropósito y un drama”, cuenta Israel Naveso, responsable del Sindicato de Bomberos federado en CSIT Unión Profesional, que reclamó durante lo peor de la crisis que se movilizaran más recursos y bomberos.

El parque de Las Rozas, los bomberos de Leganés y los de Fuenlabrada se volcaron en la recogida de cadáveres, centrándose en los que llevaban desatendidos más de seis horas. Los parques de Aldea del Fresno, Coslada, Valdemoro o Tres Cantos se centraron en la desinfección e inspección de los centros y ambulancias.

Sin recursos suficientes

“Los fallecimientos han superado con creces la capacidad habitual de recursos materiales para su gestión y traslado”, se lee en un contrato para comprar 200 sudarios (por 20.570 euros) con los que trasladar los cadáveres.

“Se ha encomendado al cuerpo de bomberos la revisión y desinfección de instalaciones sanitarias críticas tales como centros de salud o residencias”, se detalla en otro acuerdo para gastar 132.575,26 euros en adaptar cinco furgones para el transporte de los equipos industriales necesarios para desinfectar las instalaciones.

“Es necesaria la desinfección completa y permanente de los equipos y prendas de vestir que se utilicen durante la guardia, y la adquisición para ello de 22 lavadoras y 22 secadoras”, ilustra un tercer contrato de 27.493,14.

Ocurrió entre finales de marzo y principios de abril: con la región sumando miles de contagiados y cientos de muertos cada día, nadie podía hacerse cargo de los cadáveres de algunos ancianos. Hasta que llegaron los bomberos.



<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-23/la-llegada-de-los-bomberos-a-las-residencias-hay-que-colaborar-retirando-a-los-fallecidos-que-nadie-recoge.html>

## LOS GESTORES DE AMBULANCIAS QUE ACUDÍAN A LAS RESIDENCIAS MADRILEÑAS: “EL DOCTOR IBA SOLO A FIRMAR LA DEFUNCIÓN”

Los primeros sanitarios enviados por la Comunidad a prestar asistencia en geriátricos golpeados por el coronavirus describen las imágenes de horror que presenciaron en decenas de centros

Durante 27 años en una ambulancia Eduardo Aragonés ha cubierto de todo, desde el atentado del 11-M hasta accidentes de tráfico múltiples. Nunca había trabajado en una emergencia tan mal gestionada como la crisis sanitaria en las residencias de Madrid. “No teníamos apoyo. Cuando tú vas a una catástrofe grande, con múltiples víctimas, lo primero que ves es que hay multitud de ambulancias. El Sámur, el Summa..., aquí, por mucho que pedíamos apoyo, no aparecía nadie”, dice Aragonés, de 43 años.

Aragonés es el gerente de la empresa de ambulancias privada que contrató la Comunidad de Madrid para medicalizar los geriátricos en lo peor de la pandemia cuando el Gobierno regional decidió excluir a estos mayores de los hospitales, con el fin de evitar un colapso. Fue Encarnación Burgueño, la hija de un poderoso asesor de la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, quien recurrió a ellos, mediante un contrato firmado por Carlos Mur de Viu, un alto cargo de la Consejería de Sanidad. Durante 12 días, entre el 26 de marzo y el 6 de abril, estuvieron dirigidos por una persona inexperta que le dio a ese esfuerzo el código “operación bicho”. Su función no era trasladar a mayores al hospital, sino curarlos en los propios hogares de mayores. Pero eran un equipo ínfimo para una tarea descomunal.

Aragonés y otros 14 empleados de su empresa, las ambulancias Transamed, fueron testigos de la hecatombe que ha dejado casi 6.000 muertos por covid-19 en los geriátricos madrileños, la mitad de ellos durante esos días. Cuatro médicos, cuatro enfermeros, siete técnicos de ambulancia y dos coordinadores de Transamed visitaron en ese período casi 200 de las 475 residencias madrileñas. Aragonés y su compañera Agnes Lipska, de 37 años, hablan por primera vez con amplios detalles sobre la tragedia que presenciaron. A pesar de su larga experiencia en catástrofes, la intervención en las residencias les ha dejado huella. Son escenas que les persiguen: “Un recuerdo dantesco, caótico y penoso”, dice Aragonés.

“Hay muchas imágenes a lo largo de los días, no sabes cuándo te van a llegar. Yo por ejemplo hago deporte, y cuando estoy en el kilómetro 4 y te viene un brote de ansiedad, un brote de shock, y no puedes hacer nada, tienes que vivirlo”, dice Lipska.

No quieren revelar los nombres de las residencias para no herir la sensibilidad de hijos y nietos. “No creo que a los familiares les guste recibir esta noticia, sinceramente. No me gustaría saber que mi padre o mi madre ha fallecido en pésimas condiciones”, dice Aragonés. Lo que sí dicen es que con un buen protocolo y con cuidados adecuados en las residencias de ancianos, estiman que buena parte de los fallecidos se habría podido salvar.

“¿Ya me he muerto?” “Les dan pastillas para dormir y de repente lo primero que se encuentran es un tío vestido de blanco de 1,87 de altura, un dos por dos, véase yo, con el traje, la mascarilla, la escafranda, guantes, que se me veía como un gusiluz a distancia, entrando en una habitación, y las tenías que despertar y lo primero que decían es: ‘¿Me voy a morir ya?’, ‘¿ya habéis venido a por mí?’, ¿ya me he muerto?’ Luego estaba el señor que jugaba al ajedrez, y te preguntaba que dónde está mi amigo Manuel... Había pacientes con miedo, que te apretaban la mano”.

La mujer que no quería comer ni beber. “Hubo una abuelita no muy mayor a la que obligamos a comer unos yogures y un zumo. Nos dijo llorando que sabía que su hermano se había muerto. ‘No quiero seguir viviendo. Me voy a morir de coronavirus y no quiero pasar lo que le ha pasado a mi hermano’, nos dijo. Sabía toda la información de boca de sus familiares. Le dolía el pecho, tenía principios de neumonía. Le pusimos antibióticos y analgésicos por vía sanguínea y oxígeno. Su saturación mejoró. No sabemos qué pasó con ella. Era uno de los casos que no tenía antecedentes de enfermedades y se hubiera podido valorar un traslado. Pero claro nosotros lo preguntábamos y nos decían: ‘No puede ser porque los hospitales están a reventar’”.

El médico que se negaba a curar. “Había médicos de plantilla que no estaban de baja, seguían trabajando, pero aparecían por la residencia solo para firmar certificados de defunción. Eso pasó en una residencia pequeña. El doctor llegaba, y desde la puerta cogía los carnets de identidad de los ancianos que le facilitaban los trabajadores. Él rellenaba el certificado de defunción desde la puerta y se iba. Decía que era mayor, que tenía más de 60 años y patologías, y que no podía arriesgarse”.

La frase de bienvenida más común. “Los trabajadores de bastantes residencias nos decían al llegar que llevaban días llamando al Summa y no aparecían las ambulancias. Era como una frase de bienvenida con sus variantes: ‘Sois los primeros que venís a ayudar’, o ‘nadie ha venido a ayudar’ o ‘a ver si no nos dejáis tirados como otros’. Así, nos recibieron incluso hasta el último día de intervenciones, el 6 de abril. Algunos empleados se echaban a llorar al vernos llegar. Tenían ansiedad. Hacían todo lo posible que estaba en su mano pero no daban abasto”.

Cadáveres sin recoger. “Los vimos en tres o cuatro residencias. Los tenían en habitaciones cerradas. Las más pequeñas no tenían una cámara frigorífica para depositarlos. En una residencia al abrir la puerta de una habitación me encontré dos cadáveres. Estaban sin bolsa. En la cama, donde claramente había pasado tiempo desde que habían fallecido”.

Sin sedación. “Vimos enfermos agonizando. Eran residencias que no tenían sedación. Nosotros se la proporcionamos durante los días que la tuvimos. Luego nos quedamos sin ella. Nos teníamos que marchar sin poder hacer más, señalizando la habitación con una pegatina negra en la puerta. Eso es muy duro. Todo enfermo merece una muerte digna con paliativos, porque si han de morir, sea por covid o no, que tengan su sedación”.

Dos días con la cadera partida. “La familia lo sabía. Un señor llevaba dos días con la fractura de cadera. Llamaron al Summa y no fue. El señor estaba tumbado inmovilizado. Valoramos la lesión y pedimos trasladarlo al hospital, era importante, pero nos dijeron las cuidadoras que la familia no quería trasladarlo y de todas formas el hospital no aceptaba traslados. Ese dolor...”.

Una residencia sin trabajadores. “Un técnico de ambulancia se encontró con una persona que le abrió la puerta, le dio las llaves y se fue. Era el encargado del turno de tarde y se iba a su casa a descansar. El resto de sus compañeros habían ido cayendo uno a uno, y no había nadie a cargo de los ancianos. Ni siquiera un auxiliar. Así que enviamos a nuestro técnico de emergencias. La noche que pasó allí fue una auténtica pesadilla. Iba con un EPI a todos lados y se recorrió la residencia de arriba a abajo. Se puso a darles de comer, a cambiarles de postura, a limpiarles, a darles la medicación... todo en una noche. Un tío para todos. Al día siguiente salió de allí con la sensación de haber estado solo en el infierno. Y dijo al final: ‘Ya no vuelvo’”.

El miedo de las religiosas a sanciones. “En una residencia sobre todo temían que fuéramos en realidad inspectores y les fuéramos a cerrar el centro. Costaba mucho que nos enseñaran todas las habitaciones. Nos dividimos en grupos para revisar todos los pasillos y hacer triaje a todo el mundo. Nos quedamos rezagados y cuando me di cuenta, en la oscuridad, había una trabajadora observándonos. Yo me alejaba para hablar por teléfono y, ya de paso, echaba un ojo para ver qué veía. Pero era muy complicado. Enseguida tenía a un grupo de monjas detrás. Estaban preocupadas por lo que podía decir”.

Prohibido entrar. “En varias residencias de la misma cadena no nos dejaron entrar porque nos decían que se les había colado prensa. Tuvimos que avisar a Encarnación Burgueño y ella hacía gestiones para que al día siguiente en una nueva ruta nos abrieran la puerta”.

Trabajadores durmiendo dentro. “En una residencia había 45 abuelos para 10 cuidadores de plantilla, y solo quedaban cuatro activos, que se quedaban a dormir en la propia residencia, en habitaciones vacías. Se les notaba desmoralizados y cansados y con miedo. Nos dijeron que dormían ahí para que el virus no entrara o saliera de los muros de la residencia”.

Voces desde la puerta. “Cuando íbamos por los pasillos en uno de los centros, a veces los trabajadores gritaban el nombre de los residentes desde la puerta. No querían entrar sin EPI. Tenían mucho miedo. Solo tenían bolsas de basura para protegerse. Parecía que de esa manera

querían comprobar si los ancianos estaban vivos. Les contestaban y seguían andando hacia otra puerta. A veces tenías que abrir la habitación y te los encontrabas enfermos y muy debilitados”.

Sin dinero para médicos. “Este es el caso de una residencia modesta, religiosa. No tenían personal. Les dijimos que tenían que contratar un médico, y nos decían que eso era cosa de la Comunidad, no de ellas, que no tenían dinero. De hecho querían que les donáramos un médico y, bueno, al día siguiente decidimos mandar uno de los nuestros para hacer seguimiento, y solo con eso ya se notó una leve mejoría. A un anciano que tratamos allí, le pusimos el distintivo del color en negro, que significaba “fallecimiento en breve”. Al día siguiente, con la medicación que le habíamos puesto había mejorado bastante. Seguía en negro, porque no podíamos meter más medicación, eso lo tiene que poner un médico de zona, nosotros nos fuimos a otras residencias, pero no sabemos cómo acabó. Pero con medicación, esos casos...”

Sonrisas. “En todas las habitaciones que entrábamos intentábamos siempre sacar una sonrisa, decirles algo cariñoso. Les animábamos diciéndoles: ‘Esto se va a pasar rápido y nos vamos a ir a bailar un chotis’. A veces eran ellos los que usaban el humor. Un abuelo una vez nos dijo: ‘Esto debe ser un virus de la izquierda porque está cargándose a los mayores para que no voten al PP”.

Halo de miedo: “Recordamos el miedo que tenían los propios abuelos, el personal que había en las residencias, la forma en la que estaba anímicamente ese personal. Era un poquito de todo. Esa sensación te golpeaba al entrar. Tú entrabas en una residencia y te golpeaba un halo de miedo. Se podía, digámoslo así, aunque sea malinterpretado, respirar ese miedo”.

Preguntas sin responder. “Muchas veces te preguntaban por la sobrina, la nieta, los hijos... Querían que les contaras cómo estaban. Estaban completamente aislados y querían saber. Pero no teníamos respuestas”.

Enfermos sin covid. “Había gente que no tenía ningún síntoma de covid pero estaba muy enferma. En esos casos, las residencias tenían los tratamientos de los pacientes antes de la pandemia y poco más. Si la enfermedad cambiaba o adquiría una enfermedad nueva, sea o no covid, no se les daba la pauta que hiciera falta, o el auxilio. Eso era así de triste”.

Ver morir a los vecinos. “Visitabas primero a los más graves, que eran los que no tenían ninguna conexión con lo que estaba sucediendo. No podían ver o reconocer, no podían hablar, y por supuesto no podían tomar medicación oral, tenía que ser por vía endovenosa, y muchas veces los trabajadores estaban tan desbordados que no podían. Tenían un leve suspiro de vida, llegabas, los veías y su vida acababa a la hora o a la media hora. Los moderadamente graves estaban psicológicamente muy afectados, porque veían el progreso de los que morían y se identificaban con ellos, en lo que les iba a pasar... Y para muchos la manera de morirse rápida era dejar de comer, de beber... directamente pasar a ser una persona vegetativa”.

Lucha desigual. “Esto me recuerda mucho a los 300 espartanos contra 50.000 soldados, pues los espartanos éramos nosotros y resistimos todo lo que pudimos hasta que nos cortaron. Si no, hubiésemos resistido más”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-24/los-gestores-de-ambulancias-que-acudian-a-las-residencias-madrilenas-el-doctor-iba-solo-a-firmar-la-defuncion.html>

**ARAGONÉS, GERENTE DE TRANSAMED: "ALGUIEN DECIDIÓ QUE LOS MAYORES DE MADRID SE QUEDARAN EN LAS RESIDENCIAS"**

Hablamos con Eduardo Aragonés, gerente de la empresa de ambulancias Transamed, que se encargó de medicalizar las residencias madrileñas durante los 12 días de la llamada 'Operación bicho'

Eduardo Aragonés es el gerente de Transamed, la empresa que medicalizó las residencias madrileñas durante los 12 días de la 'Operación bicho'. Esta mañana se ha pasado por los micrófonos de 'Hoy por Hoy Madrid' para contarnos su visión de este asunto. "Entendemos que los mayores fueron abandonados a su suerte. Alguien tomó su decisión de que se quedaran en

las residencias y no fueran a los hospitales. No la vimos, pero nos la dijeron. Nos lo contó Encarnación Burgueño", explica sobre lo que esta mañana ha dicho el propio Antonio Burgueño en El País, asesor sanitario de Ayuso.

"Nos llama [Encarnación Burgueño] y nos dice que tenían previsto un dossier previo bajo servicio de vehículos de intervención rápido. En ningún momento se identifica como miembro de un partido político", relata Aragonés. "Nos presentan una documentación de la Comunidad de Madrid para autorizarnos a prestar estos servicios, cosa que entendemos que es real porque en estado de alarma no necesitas contrato para ejercer labor sanitaria de emergencia, dimos validez a esos contratos", afirma el gerente de Transamed.

Han presentado una denuncia contra Cardio Líder, empresa que dirige Encarnación Burgueño. Están planteando también presentar una denuncia "por daños y perjuicios" al gobierno regional porque "entendemos que esto es dirigido por la Comunidad de Madrid".

Carga contra Antonio Burgueño por acusarlos de ser una empresa de tercera. "Nosotros podemos ser una empresa pequeña, pero no de tercera. Los que estuvimos dando la cara dentro de las residencias, con muertos y enfermos, durante 12 horas, intentando hacer todo lo posible. Los que nos hemos arruinado somos nosotros. Mi gente es gente de primera y superprofesionales", responde Aragonés. Cuando veían una residencia en mal estado, "solicitábamos ayuda a la UME para intentar hacer fondos de aislamiento, pero esa ayuda no llegaba nunca".

Además, Aragonés cuenta que han recibido amenazas por mail y WhatsApp por la crisis de las residencias, algunas "van con nombre". Guardan documentación, ya en manos de sus abogados, en las que están "las fechas de todas las asistencias que tuvimos, pacientes vistos, tratados, los documentos de la Comunidad de Madrid". Sobre la medicalización de las residencias, dice que Ayuso "debe estar mal asesorada. Se entenderá que una residencia medicalizada es capaz de atender a los pacientes en casos graves. Yo no vi ninguna".

[https://cadenaser.com/emisora/2020/06/23/radio\\_madrid/1592913853\\_438955.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/06/23/radio_madrid/1592913853_438955.html)

#### AYUSO COLOCÓ A UNA AMIGA SIN EXPERIENCIA PARA MEDICALIZAR LAS RESIDENCIAS DE MAYORES

Encarnación Burgueño ha sido jefa de ventas de Telepizza, agente inmobiliaria y teleoperadora, pero los contactos de su padre le han permitido adentrarse en el mundo sociosanitario

El 26 de marzo, cuando en las residencias de ancianos de la Comunidad de Madrid habían fallecido ya 1.130 ancianos por Covid19, la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, puso en marcha un plan para medicalizar estos centros y anular los traslados de personas mayores a los hospitales de la red pública.

La Comunidad de Madrid lo llamó "plan de choque" pero significó la contratación de la hija de Antonio Burgueño, exdirector general de Hospitales y el ideólogo de la privatización de la sanidad madrileña. Encarnación Burgueño, de 50 años y autodenominada directora general de Cardio Líder S.L, no pisó nunca una residencia y estuvo, los 12 días que duró su gestión, confinada en su casa y pidiendo disculpas a las llamadas sin responder: "Me he quedado sobá. Perdonadme".

Aprovechándose de los contactos de su padre, esta mujer en realidad era autónoma de una empresa con tres socios dedicada al alquiler de desfibriladores a centros comerciales y otras dependencias.

En 2017, el expresidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, inauguró la instalación de estos dispositivos de reanimación cardiovascular en todas las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, una inversión de 183.000 euros que la amiga de Ayuso difundió por las redes sociales de Cardio Líder.

Ángel Garrido ♥ ES



@angelgarridog



Completamos la instalación de desfibriladores en todas las sedes judiciales de la región.

Esta mañana, con Jorge García, alcalde de Colmenar Viejo, donde hemos presentado esta iniciativa. <http://bit.ly/2mNtnYI>

Ver imagen en Twitter Ver imagen en Twitter Ver imagen en Twitter

31

17:50 - 17 ene. 2018

La amiga de Isabel Díaz Ayuso, a la que a pesar de no tener experiencia sanitaria le fue adjudicada la medicalización de las residencias de ancianos, ha sido jefa de ventas de Telepizza, agente inmobiliaria y teleoperadora, pero los contactos de su padre le han permitido adentrarse en el mundo sociosanitario y presentarse como “directora general” de una empresa del sector.

Encarnación Burgueño no tenía material ni sabía cómo medicalizar las residencias de ancianos de la Comunidad de Madrid, así que para salvar este escollo se asoció con la empresa de ambulancias privadas Transamed, valiéndose de los contactos de su padre, y puso en marcha un operativo que en los doce días que estuvo en marcha se saldó con la muerte de más de 3.000 ancianos en las residencias. El propio gerente de las empresas de ambulancias, Eduardo Esteban Aragonés, ha denunciado que nunca se medicalizaron las residencias ni hizo acto de presencia un médico para socorrer a los ancianos enfermos de Covid19.

Los mensajes de audio filtrados por la empresa de ambulancias dejan entrever un caótico plan sin personal, sin equipos y sin nadie al mando que supiera de gestión sanitaria. “Se necesita apoyo moral. Necesitan aliento, que vayáis aunque sea sin equipo”, dice Encarnación Burgueño en un mensaje, animando a los sanitarios que contrató a que entraran sin EPIS en las residencias.

El total del dispositivo para las casi 500 residencias de ancianos que hay en Madrid fueron cuatro médicos, dos enfermeros, siete técnicos de ambulancias y dos coordinadores. Las escenas que se encontraban los trabajadores de la empresa de ambulancias eran de terror: mayores agonizando sin morfina, cadáveres sin recoger después de cinco días y caras de pavor entre los ancianos que preguntaban si se iban a morir.

A todo esto, la hija de Antonio Burgueño, al que Isabel Díaz Ayuso puso también al frente de la coordinación del dispositivo sanitario del coronavirus, no perdonaba su siesta todas las tardes y en más de una ocasión la empresa de ambulancias llamaba a su teléfono y no respondía nadie al otro lado.

Logo de la Comunidad de Madrid

La marca con la que Encarnación Burgueño vende desfibriladores usa con descaro el logo de la Comunidad de Madrid en su cartelería. Así se puede ver en los contenidos que tiene publicados en Twitter, red social donde no escriben desde octubre de 2018 y en la que son continuos los reuets de la empresa de ambulancias Transamed y a organismos y políticos vinculados al PP.

CARDIO LIDER

@CardioLider

Cada año se producen en España más de 24.000 paradas cardíacas. Un porcentaje importante de los casos, suceden fuera de los hospitales, ya que, en la actualidad, sólo 1 de cada 20 personas sobrevive a una PCR cuando sucede fuera del hospital. Instala un DEA [www.Cardiolider.es](http://www.Cardiolider.es)

Ver imagen en Twitter

3

8:58 - 20 nov. 2017

Información y privacidad de Twitter Ads

La gestión de las residencias de ancianos está esperando ya en el Tribunal Supremo, donde hay una petición de desahorcamiento de la presidenta de la Comunidad de Madrid y de su consejero de Sanidad por negación del derecho a la salud a los mayores. Otras demandas judiciales de los familiares de las personas mayores fallecidas están en proceso.

<https://lultimahora.es/ayuso-coloco-a-una-amiga-sin-experiencia-para-medicalizar-las-residencias-de-mayores/>

## DIMITE EL JEFE DE GABINETE DEL CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES DE MADRID EN PLENA CRISIS SOBRE LAS RESIDENCIAS

Carlos Reus Jimeno "se va por razones personales", según informan fuentes de la Comunidad de Madrid

La renuncia llega tras semanas de desencuentros entre la Consejería de Políticas Sociales (Cs) y la de Sanidad (PP), que tomó el control de la gestión de las residencias el 25 de marzo

El jefe de gabinete de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad dirigida por Alberto Reyero (Ciudadanos), Carlos Reus Jimeno, ha dimitido. Según aseguran fuentes del Gobierno de la Comunidad de Madrid a infoLibre, "se va por motivos personales". La renuncia llega en plena polémica por la gestión de las residencias de mayores y después de semanas de crisis interna entre la Consejería de Políticas Sociales y la de Sanidad, en manos del conservador Enrique Ruiz Escudero. Este jueves, y por iniciativa de la oposición de izquierdas, la Asamblea de Madrid votará la reprobación de Ruiz Escudero. Ciudadanos se opondrá, lo que complica más la posición de Reyero y su equipo. Hace una semana, el vicepresidente de Madrid y portavoz de la formación naranja, Ignacio Aguado, dispuso cualquier duda. No le pone "ni un pero" al consejero de Sanidad, fueron sus palabras.

La de Reus Jimeno es la primera dimisión que se produce en la Comunidad de Madrid tras semanas de desencuentros entre los dos partidos que forman el Gobierno, PP y Ciudadanos. El 25 de marzo, la Comunidad de Madrid retiró a Reyero las competencias en materia de residencias de mayores, que desde ese momento pasaron a manos de Escudero.

Las centros de mayores están en el ojo del huracán desde el principio de la pandemia, pero más desde que infoLibre desvelara que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso envió un Protocolo a hospitales y residencias en el que se habla expresamente de "criterios de exclusión" que impedirían llevar a pacientes mayores a los hospitales. En ese momento, la Consejería de Sanidad de Ruiz Escudero se negó a aclarar qué centros recibieron ese Protocolo y se limitó a destacar un envío posterior del documento, el 25 de marzo, una versión en la que se usa la expresión "recomendaciones de exclusión". Sin embargo, la de Políticas Sociales de Reyero se desmarcó con contundencia de las actuaciones de Sanidad: "Ninguno de los documentos enviados cuenta con el visto bueno del consejero", explicaron fuentes del departamento a este diario en aquel momento.

El propio Reyero, de hecho, llegó a asegurar en la Asamblea de Madrid que los protocolos dictados por la Comunidad conforman una decisión que "no es ética y posiblemente no es legal". Por eso afirmó estar "absolutamente a favor" de que se cree una comisión de investigación sobre las muertes en las residencias. De hecho, y tal y como desveló El País el pasado 5 de junio, el propio Reyero escribió a Escudero para advertirle que si se negaba el auxilio a las personas con discapacidad de cualquier edad se podría incurrir "en una discriminación de graves consecuencias legales". "Si esto lo aplicamos a personas con discapacidad, la situación tiene una componente más grave; en este caso podría ocurrir que personas con discapacidad grave pero buenas expectativas de vida (...) podrían ser rechazados en esta derivación (a hospitales) e incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales. Por favor, tened en cuenta eso", escribió Reyero el 22 de marzo, dos días después de que se enviara el Protocolo desvelado por infoLibre.

Este martes El País publica una entrevista con Antonio Burgueño, asesor sanitario de Ayuso para coordinar la lucha contra la pandemia. En ella, Burgueño asegura que la medicalización de las residencias —la conocida como operación Bicho, que dirigió su hija, Encarnación Burgueño—

"no se llevó a cabo". Ante la pregunta de si alguien podría "acabar en la cárcel" por la gestión, Burgueño afirma: "Eso sí que no lo sé. Esperemos a los tribunales".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/24/dimite\\_jefe\\_gabinete\\_del\\_consejero\\_politicas\\_sociales\\_madrid\\_plena\\_crisis\\_sobre\\_las\\_residencias\\_108072\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/24/dimite_jefe_gabinete_del_consejero_politicas_sociales_madrid_plena_crisis_sobre_las_residencias_108072_1012.html)

## MADRID REGISTRA LAS PEORES CIFRAS DE MUERTOS EN RESIDENCIAS DE ESPAÑA

Ante la falta de datos homogéneos, las estimaciones de EL PAÍS muestran que en la región fallecieron más internos. Los partidos se culpan de mala gestión de la pandemia

Los mayores fallecidos en residencias se han convertido en un arma política con la que los partidos se atizan pese a manejar cifras de las que no se pueden sacar conclusiones, bien por falta de datos, bien porque los que hay no se pueden comparar. El Ministerio de Sanidad prometió hace mes y medio que haría pública la información sobre estos centros, tras pedir a las comunidades que le mandaran sus datos. Aún no lo ha hecho. No todas han hecho igual el recuento y resulta prácticamente imposible homogeneizar. Hay unos 19.200 fallecidos con coronavirus o síntomas compatibles en las residencias de servicios sociales, según datos de las autonomías de finales de mayo.

Madrid se ha situado en el centro del debate político. Se cruzan las afirmaciones de su presidenta, Isabel Díaz Ayuso, que asegura que su comunidad tiene un porcentaje de fallecidos en residencias mucho menor que otras autonomías, con las acusaciones del vicepresidente segundo del Gobierno, Pablo Iglesias, de haber cometido un "posible crimen" al aprobar protocolos por los que se restringía la derivación de grandes dependientes a los hospitales.

El PP culpa al "mando único" del Gobierno de lo ocurrido en las residencias. Pero el Ejecutivo recuerda que las competencias son de las autonomías y que ha dictado órdenes como la que habilitaba a intervenir residencias que se vieran desbordadas por la pandemia. Esta semana se constituirá un grupo de trabajo entre las autonomías y el Ministerio de Derechos Sociales para abordar lo sucedido y las medidas ante futuros rebotes.

Ante la falta de datos homogéneos, EL PAÍS ha elaborado varias estimaciones: tanto en números absolutos como relativos (porcentaje de fallecidos sobre el total de residentes) Madrid tiene los peores datos. Solo mejora en una hipotética clasificación al comparar el número de decesos en estos centros respecto al total de fallecidos de la comunidad.

La afirmación este fin de semana de Pablo Casado —"murieron más ancianos donde no gobernaba el PP"— muestra, además del uso partidista de la tragedia, que se están comparando cifras que nada tienen que ver. Por ejemplo, se mezclan datos de fallecidos en geriátricos con decesos en todos los centros residenciales de servicios sociales, que incluyen los de discapacidad o incluso salud mental, en función del territorio. Esto último es lo que pidió el Ministerio de Sanidad a las autonomías en abril: que informaran dos veces en semana del global de decesos, bien con el test hecho, o con síntomas compatibles. Porque uno de los principales problemas en estos centros es que escasearon los test y muchas muertes quedaron sin la confirmación de una prueba.

Pero comunidades como La Rioja o Andalucía no informan de este extremo, por ejemplo. Madrid, Castilla y León y Castilla-La Mancha no aclaran cuántas personas han fallecido específicamente en geriátricos, sino que dan una cifra global de fallecidos en residencias que también incluyen las de discapacidad o salud mental. Madrid y Cataluña solo comunican el número de residentes que han muerto en los propios centros, y no incluyen los decesos en el hospital, como sí hacen la mayoría de las autonomías. Resulta imposible incluso conocer cuántas personas vivían antes de la pandemia en los centros. Algunas informan sobre el número de residentes; otras dan una estimación; otras, un número de plazas, ocupadas o no.

"No hay datos homogéneos. De ahí el baile de cifras", asegura el epidemiólogo Jesús Molina Cabrillana, miembro de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene, que considera casi "imposible" que ahora, de forma retrospectiva, el ministerio pueda homogeneizar los datos cuando antes no hubo un "protocolo común de declaración". Los

fallecidos por coronavirus, añade, deberían haberse declarado desde el primer momento con una definición única: o solo síntomas, o síntomas y PCR de confirmación o solo PCR. Con la heterogeneidad actual es difícil comparar, concluye.

Si el objetivo de comparar es saber si un territorio lo hizo mejor que otro, en lugar de ver porcentaje de fallecidos en residencias sobre el total de muertes, lo ideal sería saber cuántos residentes fallecieron (porcentaje sobre total de internos en residencias) o la letalidad (sobre el total de contagios en residencias, cuántos murieron). Sin embargo, en muchos casos estos últimos datos tampoco los facilitan las comunidades.

El uso de cifras no comparables está dejando estos días titulares engañosos, como que siete de cada 10 muertos en España vivían en residencias. ¿De dónde sale ese cálculo? Del número de fallecidos en estos centros (más de 19.000) y el total de decesos que da oficialmente Sanidad (más de 28.000). Sin embargo, esta última cifra solo cuenta a quienes dieron positivo en una PCR. La primera incluye a residentes que murieron con síntomas pero sin confirmación.

Estos datos de mala calidad, en resumen, acaban diciendo lo que a cada uno le interesa. Para que Madrid quede mejor que otras comunidades, basta con tomar alguna de las cifras que facilitan las autonomías y compararla con el total de fallecidos. A Madrid le sale un 41%, porcentaje inferior al de Aragón, Asturias, Extremadura, Cantabria, La Rioja... Pero Madrid sale peor parada en un ranking por comunidades si se calcula el porcentaje de fallecidos sobre el total de residentes. En este caso, EL PAÍS lo ha calculado con datos de las autonomías y cifras de un reciente estudio del CSIC para los casos en que estas no los facilitan.

La gestión que hizo Madrid de las residencias de mayores está bajo la lupa de la justicia tras las denuncias de decenas de familias que aseguran que sus mayores fueron discriminados por edad, por ser dependientes o simplemente por vivir en una residencia y no tener cobertura sanitaria privada. Madrid elaboró y distribuyó a sus profesionales protocolos con criterios de exclusión para no derivar a residentes a unos hospitales que a finales de marzo y principios de abril estaban desbordados. Madrid llegó a tener 1.528 camas de UCI ocupadas cuando antes de la pandemia solo disponía de poco más de 600. Casi triplicó su capacidad.

Pero no fue la única comunidad con protocolos que incluían criterios de exclusión. Aragón tuvo sus propias instrucciones, como la que indicaba que pacientes sospechosos y muy dependientes, con demencia moderada o grave, cáncer en fase terminal o expectativa de vida inferior a un año no eran "candidatos a ser trasladados". Era un protocolo para médicos de atención primaria (que visitan a personas en sus domicilios o en residencias) similar al que Madrid aprobó el 23 de marzo y que incluso ponía límite de edad: 80 años. La diferencia fue que la sanidad aragonesa nunca estuvo colapsada. En el punto álgido de la primera ola tenía el 40% de las camas de hospitalización libres y más de 100 camas de UCI vacías. No llegó a estrenar dos hospitales de campaña que tenía preparados. Fuentes sanitarias de esta comunidad aseguran que su protocolo se aplicó de forma consensuada con el paciente o con su familia.

#### Paliativos

Castilla y León también elaboró un documento, adelantado por eldiario.es, que decía: "Se atenderá a los residentes sin necesidad de movilizarlos ni derivarlos al hospital". Tenían que darse ciertas condiciones, como garantizar la atención sanitaria: cuidados paliativos, oxigenoterapia, antibióticos intravenosos... El protocolo se cambió el 16 de abril. La Fiscalía ha abierto diligencias para investigarlo.

"Nos centramos en el diagnóstico para que no se repita algo así. La sociedad no nos lo perdonaría", apunta José María Toro, de la patronal Ceaps. "No teníamos información previa y las residencias no estamos preparadas para atender a mayores" con problemas de salud agudos, explica. En lo álgido de la pandemia se vieron sin equipos de protección individual y sin test, por lo que no podían aislar bien a los mayores, "muchos asintomáticos".

Geriatras y expertos en paliativos explican que en muchos casos el traslado al hospital de personas muy enfermas y que ya venían de una situación delicada no les proporciona ningún beneficio. Pero insisten en que cada caso debe ser valorado individualmente y que en su



residencia o domicilio tienen que poder recibir todos los cuidados, algo que en muchos centros no se garantizó ya que no se medicalizaron, como ocurrió en Madrid.

Toro añade que los protocolos que han trascendido, “aun legales y con criterios clínicos, excluían al 90% de los residentes”. Por ello anima a que se cambien. José Manuel Ramírez, director de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, asegura que “falló fundamentalmente la asistencia sanitaria”, bien en hospitales o en los propios centros, “algo inadmisiblemente y cruel”. En la nueva normalidad las comunidades deben regular la coordinación con el sistema sanitario y planes de contingencia en cada centro. Toro añade que no comprende por qué, si las residencias dan los datos, el Gobierno y las comunidades “no han sido capaces de homogeneizarlos”. Ramírez pide “un sistema de monitorización de los centros, un sistema de alerta temprana” que aún no se ha hecho. Y considera prioritario que se creen “corredores seguros” para que los mayores contagiados se desplacen a otros centros, hospitales o sociosanitarios, y no sean atendidos en las residencias, “junto a personas muy vulnerables al contagio”.

#### FALTA INFORMACIÓN CLAVE PARA HACER UN DIAGNÓSTICO

“Se están utilizando los datos de manera interesada”, critica José María Toro, secretario general de la patronal Ceaps. “Faltan cifras”, añade. Se desconoce cuántos centros han estado libres de covid-19 en España; cuántos eran públicos y cuántos privados; en cuáles de ellos vivía población más dependiente. “En función de cómo se miren las cifras, arrojarán una u otra conclusión”, apunta.

Así, en números absolutos lidera este trágico ‘ranking’ Madrid, con cerca de 6.000 muertes con covid-19 confirmada o síntomas compatibles la última semana de mayo. Un 40,88% de los fallecidos en la región. Una cifra que se eleva a más de 2.500 en Castilla y León (74% de los decesos). Este cálculo se realiza con datos de funerarias o de las bajas del Sistema Nacional de Salud, en el caso castellanoleonés. Pero se compara habitualmente con el de Aragón (713 decesos, un 84,17% del total), que compara los decesos en sus centros —que fuentes de la comunidad afirman que están “sobrenotificados” y las cifras serán depuradas, dado que incluyen no solo los casos confirmados con test sino también con síntomas compatibles— con el dato global de las muertes en la región con PCR positiva.

Sin embargo, al comparar el número de fallecidos sobre el total de residentes, Madrid encabeza la lista, con un 11,91%. Pero ni siquiera esta variable es exacta, se desconoce el número de residentes fallecidos en el hospital, así que este porcentaje probablemente sea mayor. Algo que también ocurre en Cataluña, donde el porcentaje es del 6,33%. Además de que hay comunidades sobre las que se calcula con el total de plazas y en otras, sobre el total de residentes. Sigue Castilla-La Mancha, con un 8,12% (cálculo inexacto ya que la comunidad no aclara el total de sus plazas: faltan las de salud mental), y Navarra, con un 7,37%. Pero además este porcentaje es injusto, pues autonomías como Andalucía, La Rioja o el País Vasco (donde las diputaciones son competentes) no aclaran el número de residentes que fallecieron con síntomas y sin test”.

#### LAS PRINCIPALES CIFRAS

En números absolutos. El mayor número de muertes se registra en Madrid, donde hasta final de mayo habían fallecido 5.972 personas con coronavirus confirmado o con síntomas compatibles en residencias de servicios sociales. Siguen Cataluña, con 3.928 decesos en geriátricos, y Castilla y León y Castilla-La Mancha, con 2.560 y 2.421 muertes en residencias de servicios sociales, respectivamente.

Porcentaje de decesos respecto al total de residentes. El 11,91% de los residentes en centros de servicios sociales de la Comunidad madrileña murieron con covid-19 confirmada o con síntomas. Siguen Castilla-La Mancha (8,12%, aunque el dato está calculado sobre los centros de personas con discapacidad y residencias de mayores, faltan las de salud mental, que la comunidad no aclaró); Navarra (7,37%) y La Rioja (6,45%, aunque en este caso son solo fallecidos con el test realizado, dado que la comunidad no informa de quienes presentaban síntomas compatibles).

Porcentaje de residentes fallecidos respecto al total de la comunidad. Aragón es la comunidad con mayor porcentaje de residentes fallecidos respecto al total de decesos (84,17%, aunque no diferencia entre quienes presentaban síntomas compatibles y tenían un test confirmado por lo que el cálculo no es exacto). Le sigue Castilla y León, con un 74,14%, un cálculo con base en los fallecidos con síntomas compatibles y con PCR positiva respecto al total de decesos, según las bajas en el Sistema Nacional de Salud. Y detrás van Cantabria, con un 66,55% (solo con casos con test confirmado) y Extremadura (66,40%, solo con casos con PCR confirmada).

<https://elpais.com/sociedad/2020-06-23/madrid-registra-las-peores-cifras-de-residencias-de-espana.html>

#### AYUSO AGRADECE LA AYUDA DE BURGUEÑO Y NO ENTRA A VALORAR SUS OPINIONES SOBRE LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS EN MADRID

El exdirector de hospitales de la Comunidad de Madrid critica que su plan para que los ancianos fueran atendidos acabara siendo ejecutado por “empresas de tercera división”

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha agradecido la ayuda del exdirector de hospitales de la Comunidad de Madrid Antonio Burgueño durante la crisis del coronavirus, pero ha defendido que no valora las “decenas de opiniones” que se vierten sobre la gestión de la crisis del coronavirus en la autonomía.

Así lo ha indicado, tras la presentación del Plan Infoma 2020, al ser preguntada por las palabras de Burgueño en una entrevista concedida a este periódico, en la que señala que “los mayores de residencias quedaron abandonados a su suerte en toda España, incluido Madrid”.

En dicha entrevista, el hombre que fue presentado a primeros de marzo como el principal asesor de la presidenta Isabel Díaz Ayuso para coordinar la lucha contra la pandemia lamenta que su plan inicial para que los ancianos fueran atendidos acabara siendo ejecutado por “empresas de tercera división”. Se refiere a la “operación bicho”, el término que empleó su hija Encarnación, sin experiencia alguna en gestión sanitaria, para desarrollar durante 12 días una caótica actividad de medicalización de residencias.

“En esta pandemia centenares de personas me han asesorado por WhatsApp, por e-mail ... Y me han trasladado sus opiniones como lo ha hecho Antonio. Tanto a él como a todas estas personas les estaré eternamente agradecida”, ha sostenido Ayuso en referencia a las declaraciones de Burgueño.

Ayuso también ha indicado que, a pesar de esto, “como todo el mundo sabe”, la estrategia contra la epidemia la ha dirigido la Consejería de Sanidad, que ahora mismo está centrada en evitar que haya rebotes y en seguir transmitiendo a los ciudadanos campañas de concienciación – “que el virus no ha terminado”, ha afirmado– y en la construcción del hospital de pandemias de Valdebebas. “El consejero de Sanidad [Enrique Ruiz Escudero] tiene una larga tarea por delante”, ha dicho.

“Decenas de personas opinan últimamente de lo que ha ocurrido en Madrid, sobre todo en Madrid, parece que esto no ha sucedido en otras comunidades y en otros rincones del mundo y no las entro a valorar. Solo agradecida por el asesoramiento altruista que [Burgueño] ha hecho”, ha dicho la presidenta regional.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-23/ayuso-agradece-la-ayuda-de-burgueno-y-no-entra-a-valorar-sus-opiniones-sobre-la-gestion-de-las-residencias-en-madrid.html>

#### EL ASESOR SANITARIO DE AYUSO: “LOS MAYORES DE RESIDENCIAS QUEDARON ABANDONADOS A SU SUERTE EN TODA ESPAÑA, INCLUIDO MADRID”

Antonio Burgueño critica que su plan para que los ancianos fueran atendidos en los geriátricos no se llevó a cabo

El hombre que fue presentado a primeros de marzo como el principal asesor de la presidenta Isabel Díaz Ayuso para coordinar la lucha contra la pandemia, terminó pasando a un segundo plano en algún momento. Antonio Burgueño tiene un largo y conflictivo historial en la Comunidad de Madrid porque como director general de hospitales en tiempos de Esperanza Aguirre fue el impulsor de la privatización de centros sanitarios, hasta que dejó el cargo en 2013. Trabajó en HM Hospitales, director asistencial de Adeslas e impulsor del llamado modelo Alzira.

En una entrevista realizada este lunes por la tarde cerca del parque del Retiro, Burgueño, de 78 años, socio de una empresa de consultoría especializada en asuntos sanitarios, asegura que él se apartó a un segundo plano después de elaborar un programa de 270 puntos contra el coronavirus que le solicitó Ayuso. Dice que es la hora de examinar qué se ha hecho mal antes de la próxima oleada en otoño y de exigir responsabilidades políticas y judiciales. Y lamenta que su idea acabara siendo ejecutada por “empresas de tercera división”. Se refiere a la “operación bicho”, el término que empleó su hija Encarnación, sin experiencia alguna en gestión sanitaria, para desarrollar durante 12 días una caótica actividad de medicalización de residencias. Él niega que su hija consiguiera gracias a sus contactos el encargo de curar a los mayores de residencias durante los días más letales de la pandemia, cuando los hospitales rechazaron los ingresos de esos ancianos.

El responsable de medicalizar residencias en Madrid admite que la atención fue insuficiente durante semanas

Pregunta: ¿Cuál es el origen de su plan para medicalizar residencias?

Respuesta: Me llamó la presidenta el martes 10 de marzo a las cinco de la tarde y me preguntó: “¿Qué piensas de todo esto?” Le dije que lo veía muy mal y le propuse hacer un plan. Mi idea es muy militar, muy del ejército y de empresa. Me dice: “Mañana nos lo cuentas en la Casa de Correos a [el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz] Escudero, [el consejero de Hacienda, Javier Fernández] Lasquetty y a mí”.

P. ¿Qué pasó al día siguiente?

R. Les dije: “Tienen ustedes necesidad de un plan de guerra”. No sé si usé esa expresión, pero uno de los presentes dijo: “Ya tenemos un general”. Yo propuse que una persona tuviera el mando único, ajeno al mando político. Me fui y en cuestión de 24 horas, yo y el equipo de mi consultoría elaboramos un programa con 270 tareas que fue presentado el jueves 12 por el consejero Escudero. La medicalización de residencias era uno de los puntos capitales.

P. ¿Usted se postuló para ejecutar el plan?

R. Yo no lo propuse. Tampoco me dijeron nada. Pero creo que el que pintó el plan debería haberlo ejecutado.

La medicalización de las residencias no se llevó a cabo.

P. ¿Qué salió mal?

R. La medicalización de las residencias no se llevó a cabo. En el ejército es todo muy fácil. Faltó jerarquía, rapidez y eficacia. No ha pasado solo en la Comunidad de Madrid, sino en las 17 comunidades autónomas. Mi plan era medicalizarlas con los tres mil y pico médicos de atención primaria en la Comunidad, pero ellos no fueron (a las residencias). La atención primaria en España dejó a los enfermos mayores abandonados.

P. ¿Por qué no fueron los médicos de primaria a las residencias?

R. Hacía falta un general. Dar órdenes y dar incentivos para que esos profesionales fueran y también, muy importante, la protección.

P. ¿De quién fue la idea de los protocolos para no derivar a mayores de residencias al hospital?

R. Yo no he visto esos protocolos. Los geriatras que los elaboraron pensaban que alguien vería a esos enfermos.

P. ¿Cómo llega su hija a encargarse de la medicalización de residencias?

R. En algún momento ella conectó con la Comunidad de Madrid viendo el agobio que tenían. Era una ayuda mínima. A mí alguien me dijo que ella estaba colaborando. Y me dijo que había que sacarlos. Pero dije que no. Que eso era una ayuda mínima para lo que necesitaban las residencias, que necesitaban un ejército de médicos. Y bueno... hicieron lo que pudieron. No lo sé, eh. No estoy enterado. Ni tampoco lo llevo. No tenían contrato y no pagaron.

P. ¿Por qué paran el día 6 cuando este periódico revela que su hija está trabajando en la crisis en residencias?

R. Pues la fuerza que tiene la crítica de determinados medios es muy fuerte y mira. Si el medio no entiende muy bien que Antonio Burgueño entrega un plan y que es un señor al que no le quiere la Comunidad de Madrid, pues nada.

P. ¿Lo paró Escudero?

R. No creo. Desde luego yo sí que cogí el teléfono y le dije a mi hija: "¿Qué coño estás haciendo?, dejad de ayudar porque no tenéis contrato, no tenéis nada y esto no lo van a pagar".

P. ¿Entonces engañó su hija a la empresa de ambulancias Transamed?

R. Entonces, si es así, es la empresa de ambulancias la que tiene que reclamar por engaño a mi hija, evidentemente. Desde luego es una empresa que yo no conozco. De verdad que sabes más que yo.

P. Ellos están en bancarrota porque la Comunidad de Madrid no les ha pagado el trabajo de 12 días.

R. Me parece absolutamente injusto que hayan hecho eso y no se les haya pagado nada. Y si además de eso consiguieron hacer algo eficaz para las residencias pues que les mencionen en el cuadro de honor de la pandemia.

P. Carlos Mur de VÍu, que era director de Coordinación Sociosanitaria, admite que hasta el 6 de abril no hay una presencia médica significativa en las residencias.

R. Claro. Pues empiezan a llegar a las residencias muchas más fuerzas de otras latitudes. Y hasta médicos de primaria.

P. ¿Por qué no antes?

R. Era una locura. Todo el mundo andaba sobrepasado.

P. ¿Quedaron abandonados a su suerte los mayores de residencias?

R. Yo creo que en toda España quedaron abandonados a su suerte, incluido Madrid.

Yo no he quedado mal con nadie. Las relaciones de mis hijos con las instituciones son cosas suyas

P. ¿Usted tomaba decisiones?

R. Yo solo daba consejo por teléfono cuando me lo pedían. A los tres o cuatro días me aparté porque los médicos de la sanidad madrileña se opusieron a que yo participara.

P. ¿Quién de la Comunidad le pedía consejo?

R. Yo se lo daba a quien me lo pedía. Yo conozco a todos, al consejero de Sanidad, el de Hacienda. A quien menos conozco es a la presidenta, a quien solo había visto una vez, en 2014, cuando era diputada de la Asamblea.

P. ¿Ha quedado mal con ellos por culpa de su hija?

R. Yo no he quedado mal con nadie. Las relaciones de mis hijos con las instituciones son cosas suyas. Sigo hablando con todo el mundo.

Yo colaboro con mi país pero sin pasar factura

P. ¿Le han pagado por su labor?

R. Yo no estaba para eso. Yo colaboro con mi país pero sin pasar factura.

P. ¿Por qué creía usted que atender a los mayores en las residencias era una buena idea?

R. Es algo que ya había pensado antes. Antes de la covid los hospitales ya se veían colapsados frecuentemente. Cuando estuve de director de hospitales de la Comunidad de Madrid, los viernes por la tarde se llenaban las urgencias de viejecitos de la tercera edad. En las residencias no había médico los fines de semana. Los hospitales no están para ser un cementerio. No tienen que recibir a los mayores en situación de agonía. Tienen que morir en una residencia, en su casa o en una unidad de paliativos, pero no en un hospital de agudos. Yo propuse a la consejería en 2012 un plan para poner médicos y enfermeros de la sanidad pública en las residencias.

P. Pero en esta crisis han quedado fuera de los hospitales personas mayores que no eran terminales. Los protocolos dejaron fuera a los dependientes.

R. La persona dependiente con un proceso agudo desde luego que vaya al hospital, pero si está en un proceso terminal desde luego que no.

P. El jueves hay una votación en la Asamblea para reprobación al consejero Escudero. ¿Qué votaría usted?

R. Yo solo siento mucho que mi amigo Enrique no exigiera que el que había hecho el plan lo gestionara, porque en estos momentos el crucificado sería Antonio Burgueño.

P. ¿Va a dimitir Escudero?

R. No lo sé. Es que esto le va a afectar a mucha gente del Gobierno, de la nación y del Gobierno de Madrid.

P. Hay familias que han llevado esto a los tribunales. ¿Va a ir gente a la cárcel?

R. Eso sí que no lo sé. Porque no sé cómo interpretarán los tribunales lo que ha pasado en todos los niveles gubernamentales. Esperemos a los tribunales.

P. Usted ha dicho que sería crucificado si le hubiera tocado la gestión de la crisis.

R. Lo he dicho. Pongo tal cual. O a lo mejor en la cárcel.

P. ¿En la cárcel, usted?

R. A lo mejor. Es que hay que tomar decisiones y alguna puede que no guste o que no sea racional.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-22/antonio-burgueno-los-mayores-de-residencias-quedaron-abandonados-a-su-suerte-en-toda-espana-incluido-madrid.html>

LOS 12 DÍAS DE LA “OPERACIÓN BICHO”: EL FIASCO DEL PLAN DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA SALVAR LAS RESIDENCIAS

El Gobierno de Ayuso encerró a los residentes mayores y encomendó su salud a la hija del 'privatizador de la sanidad madrileña', que dirigió un esfuerzo médico insuficiente y caótico

Horas después de que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, anunciara un plan de choque para las residencias de mayores, se puso en marcha la que denominaron "operación bicho", el código que usaba la persona sin experiencia a quien se encomendó la salud de casi 50.000 ancianos. Ese 26 de marzo, con 1.130 mayores de geriátricos fallecidos por la covid-19, Encarnación Burgueño, que se autodenominaba directora general de Cardio Líder, una marca comercial sin entidad societaria, se ponía al frente de la respuesta de la Consejería de Sanidad que consistía en sustituir los traslados de mayores a hospitales por una asistencia médica en las propias residencias.

Burgueño no disponía de médicos ni ambulancias ni conocimientos de gestión sanitaria, pero gracias a los contactos de su padre tenía cerca su oportunidad soñada, una empresa en el lucrativo sector de la salud. Encarnación Burgueño es hija del ex director general de hospitales de la Comunidad, Antonio Burgueño, a quien la presidenta Díaz Ayuso había encargado la coordinación del sector sanitario ante la pandemia.

EL PAÍS ha tenido acceso a decenas de documentos y grabaciones con los detalles de los 12 días que duró aquel plan médico caótico y a todas luces insuficiente que fue el pilar básico de la "medicalización" de las residencias madrileñas.

El esquema acabó abruptamente el 6 de abril, cuando este periódico reveló que la hija del ideólogo de la privatización de la sanidad madrileña estaba gestionando la crisis en los geriátricos. Cuando echó el freno en seco habían muerto en las residencias más de 4.200 mayores.

Encarnación Burgueño, de 50 años, dirigió toda la "operación bicho" confinada en su vivienda sin poner un pie en una residencia. Persuadió al gerente de una empresa de ambulancias privadas, Transamed, para que se sumara al plan y con ese fin le envió por e-mail un contrato remunerado "para la gestión integral de la crisis del Covid-19 en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid".

Más de 3.000 mayores murieron en residencias de Madrid mientras duró la fallida "medicalización" dirigida por Encarnación Burgueño

Iba firmado digitalmente por un alto cargo de la Consejería de Sanidad, el director de Coordinación Sociosanitaria, Carlos Mur de VÍu. Cuatro vehículos médicos de esta empresa visitarían en casi dos semanas cerca de 200 de las 475 residencias de Madrid, siguiendo las instrucciones de Burgueño, quien a su vez recibía indicaciones de Mur de VÍu.

Las residencias nos decían que llamaban pidiendo ayuda pero no aparecía nadie".

No era un "apoyo puntual", como dijo la consejería cuando este diario destapó el papel de Burgueño. Durante 12 días, hasta el 6 de abril, los sanitarios de Transamed fueron la primera y única asistencia médica exterior que recibieron miles de ancianos durante aquellos días, según decenas de partes con los detalles de las visitas, firmados y sellados por Transamed y por los representantes de las residencias, generalmente sus directores. El gerente de la empresa de ambulancias, Eduardo Esteban Aragonés, ha mostrado a este periódico las pruebas que revelan en qué consistió realmente la "medicalización" de residencias, tan cacareada por el Gobierno de Ayuso.

"En ningún caso estuvo antes de nosotros un médico externo del Summa (emergencias de la Comunidad) o de atención primaria", afirma Aragonés. "Las residencias nos decían que llamaban pidiendo ayuda pero no aparecía nadie".

Otra empresa de ambulancias privada, la sevillana SAMU, visitó residencias madrileñas durante esos días, pero no para medicalizarlas. Su función era dividir los centros en función de los síntomas de los pacientes y dar pautas al personal sobre desinfección y prevención de contagios.

Ayuso, que se expone a una querrela en el Tribunal Supremo por negar el derecho a la salud de los mayores, desplegó hace dos semanas en la Asamblea regional un largo rollo de folios con las supuestas intervenciones médicas en las residencias. Pero las pruebas que tiene Transamed podrían fortalecer la acusación de más de 400 familias de fallecidos contra la presidenta y otros líderes de la Comunidad de Madrid.

Isabel Díaz Ayuso

✓

@IdiazAyuso

Sin ayuda, sin conocer el Covid19, Madrid actuó en las residencias de mayores (más de 500), 161 de discapacidad y 88 de religiosos.

Estuvimos y con material les protegimos.

Las muertes son innegables, pero dentro y fuera de ellas. Fue un tsunami que conseguimos contener.

5.401

11:54 - 11 jun. 2020

Encarnación Burgueño ha declinado hacer declaraciones para esta información. Mur de Vía ha admitido que los ancianos de residencias estuvieron mal atendidos durante semanas, una admisión que pone en cuestión la defensa de la Comunidad de Madrid de su gestión de la crisis en residencias, donde han muerto casi 6.000 personas por la covid-19.

Apagar un fuego sin agua

Aragonés dice que supo de Encarnación Burgueño el 16 de febrero por mediación de Israel Jara, un conocido suyo del mundo sanitario. Jara y Burgueño son autónomos y colaboran en Cardio Líder, un proyecto para alquilar desfibriladores a centros comerciales y otros negocios. Los dos socios pensaban en crecer gracias a las conexiones del padre de Burgueño, pero no tenían recursos médicos, según le dieron a entender a Aragonés. Jara le propuso a Aragonés que colaborara con sus vehículos y sanitarios en un proyecto para asistir a residencias en Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid.

Aragonés, que tiene la sede de su empresa en Navas del Marqués (Ávila), no tuvo más noticias hasta el martes 10 de marzo, cuando Jara le dijo que debían reunirse ese viernes. Aquella fue una semana frenética en la que el virus ganaba terreno y los hospitales se llenaban de enfermos a ritmo de vértigo. Los políticos de la Comunidad tomaron varias decisiones clave para la gestión de los geriátricos durante la pandemia. El jueves 12, el consejero Escudero anunció un plan para medicalizar las residencias por el que los mayores contagiados iban a ser atendidos allí mismo. Ese mismo día trasciende a la prensa el polémico fichaje de Antonio Burgueño como asesor de la Comunidad frente al coronavirus. El viernes, Mur de Vía creó el grupo de geriatras que diseñó la política para excluir de los hospitales a residentes mayores con dependencias.

Los ancianos empezaban a ser rechazados en los hospitales, pero la segunda parte del plan, la medicalización, tardó en arrancar hasta el 26 de marzo porque la aprobación de la consejería no llegaba. La idea era "hacer realidad la hospitalización domiciliaria" en las residencias, evitando el traslado del paciente, según la propuesta de nueve folios que elaboraron Cardio Líder y Transamed, y que lleva en cada pie de página sus logos y el de la sanidad pública madrileña, SaludMadrid. Por fin, Burgueño dio la buena noticia. Sonaba enérgica en un audio de WhatsApp que envió a Jara y a Aragonés: "Al habla, operación bicho", decía. Tenían luz verde.

Ayuso revelaba a la prensa que el consejero Escudero se ponía al frente de la gestión sanitaria de las residencias. La nota de prensa de aquel "plan de choque" informa de la colaboración de la Unidad Militar de Emergencias, Protección Civil o los Bomberos de la Comunidad. Eran organismos que se encargaron de desinfectar residencias y trasladar cadáveres. En cuanto a las actuaciones sanitarias la nota era escueta y genérica. Decía: "La Consejería de Sanidad se

situará como mando único para llevar a cabo las actuaciones sanitarias en estos centros” y ocultaba la participación de Cardio Líder y Transamed.

Durante 12 días, los sanitarios de Transamed fueron la única asistencia. 25 centros pedían recursos tan básicos como la morfina

Los audios de las primeras horas muestran las conversaciones de un pequeño equipo infradotado, con una tarea monumental por delante. También revelan la incapacidad de la persona responsable: “Se necesita apoyo moral. Necesitan aliento, que vayáis aunque sea sin equipo”, se escucha a Burgueño en un mensaje, sugiriendo que los sanitarios entraran sin EPI en las residencias. El equipo de Aragonés constaba de cuatro vehículos sanitarios con cuatro médicos, dos enfermeros, siete técnicos de ambulancia y dos coordinadores.

Burgueño, recibiendo indicaciones de Mur de Víu, ordenaba los movimientos de los sanitarios sobre el terreno. Le dijo a Aragonés que había 10 residencias que estaban “fatal” y otras 30 que estaban mal. Mur de Víu quería que fueran primero a cuatro en situación crítica: San Celedonio, Amavir en Colmenar Viejo, las Hermanitas de los Pobres y Fundación Reina Sofía.

El panorama que se encontraban los trabajadores de Aragonés era dantesco. Mayores agonizando sin morfina, cadáveres sin recoger después de cinco días y muchas caras de pavor. Los sanitarios entraban en las habitaciones vestidos con un mono de buzo y los mayores a veces rompían en llanto por el susto. “¿Por qué no está aquí Antonio, mi amigo del dominó?”, le preguntó un anciano a Aragonés. “Me voy a morir, ¿verdad?”, le dijo otro.

Muchas residencias estaban al borde del precipicio, peor incluso que la información que sus responsables habían dado por teléfono a los inspectores de la Consejería de Políticas Sociales en un excel que había llegado a las manos de Burgueño. Las empresas trataban de cuidar su reputación y el drama de los centros solo iba filtrándose a la prensa por boca de familiares y trabajadores.

“Me voy a morir, ¿verdad?”

Burgueño quería verificar si la información del excel era cierta, para sorpresa de Aragonés, quien no entendía por qué tenían que dedicar su tiempo a labores de auditoría en lugar de ponerse a curar. Solo cuando un paciente precisaba ayuda inmediata hacían una intervención de urgencia en la residencia. Nadie le mostró los protocolos de exclusión del traslado a hospitales, que solo fue conociendo de oídas durante las visitas.

Según le explicó la líder de la operación, debían “mapear” la situación para después elegir centros que transformarían en hospitales geriátricos. Su idea era centralizar la atención en esas residencias cuando llegaran los respiradores, unas máquinas por las que medio mundo peleaba. Pero parecía una quimera pensar en esos recursos de UCI cuando los centros que visitaba Aragonés carecían de lo más básico: bombonas y concentradores de oxígeno, medicinas contra el dolor o sedantes. Aragonés tampoco podía comprar sin receta medicamentos usados contra el virus en los hospitales como los antivirales. El oxígeno que llevaban en sus vehículos se agotó a la semana y no había manera de conseguir más.

“Era como mandar a un incendio forestal, una sola bomba de bomberos. ¿Qué haces cuando se acaba el agua?”, se pregunta hoy Aragonés, reflexionando sobre aquella odisea.

Aragonés salía de casa al amanecer y se iba a dormir alrededor de las tres de la mañana, después de pasar al ordenador los partes con la información de cada geriátrico. Burgueño, sin embargo, no siempre estaba disponible a pesar de que dependían de ella para organizar rutas o para mover hilos cuando las residencias negaban la entrada a los sanitarios de Aragonés, porque no se fiaban de ellos. “Algunos directores temían que fuéramos de la prensa”, dice Aragonés. Burgueño se quedaba a veces dormida y por las tardes se echaba la siesta: “Me he quedado sobá, perdóname”.

En los noticieros de aquellos días se ve a Aragonés y a miembros de su equipo pasando por delante de las cámaras de televisión con sus uniformes de Ambulancias GTM, el otro nombre



comercial que usa su empresa. Pidieron a Burgueño repetidamente uniformes con el logo de la Comunidad, pero nunca los proporcionaron.

Tras mucho demandarlo, la líder del operativo les pasó el 30 de marzo el excel para que organizaran mejor las rutas. La tabla muestra el cuadro general aterrador de aquel día, incluyendo el número de fallecidos por centro o sus necesidades. Las carencias eran muchas y tan básicas como la morfina, una reclamación que habían hecho 25 centros.

Todo iba bien para Burgueño el sábado 4 de abril, cuando felicitó en un audio a Aragonés: "Llevamos en torno a 8.700 abueletes vistos. ¿Sabéis lo que es eso? ¿el curro que habéis hecho? En una semana... Flipo colorines. Como sigamos así nos vamos a hacer los reyes y los amos de la gestión sociosanitaria de Madrid comunidad autónoma. ¿Vale? flipo. Sois geniales. Vais a hacer que mi sueño se consiga, que es trabajar en el mundo sociosanitario. Tener mi propia empresa".

Flipo colorines. Como sigamos así nos vamos a hacer los reyes y los amos de la gestión sociosanitaria de Madrid comunidad autónoma.

Pero el lunes 6 de abril se desvanecieron los anhelos de la hija del poderoso asesor de Ayuso. A las 15:01, EL PAÍS publicó la noticia sobre Burgueño. Una hora después ésta ordenó parar las máquinas. "Escuchar [sic]. Que no vayan a ningún sitio esta tarde, Eduardo. Ahora te llamo", le dijo en un audio a Aragonés. Él se quedó colgado esperando en la base de la empresa en Coslada. Esa mañana habían seguido con visitas a residencias que veían por primera vez a un sanitario externo.

Burgueño dejó de responder a los mensajes y llamadas de Aragonés, que le reclamaba el pago. El contrato que Burgueño le había mandado el 25 de marzo, firmado por Mur de VÍu, estipulaba que la contraprestación por los servicios prestados y las compras de material se efectuaría en una cuenta bancaria que él había proporcionado. Aragonés le pasó a Burgueño una factura por 16.450 euros que solo incluía las horas de trabajo de sus empleados.

Él siguió trabajando en la crisis porque tenía vehículos y personal de su flota que habían sido contratados por otros clientes, como el grupo de residencias Vitalia, que repartió a sus mayores entre sus cinco residencias de Madrid en función de los síntomas.

Burgueño reapareció el 14 de abril para decirle que Mur de VÍu les quería pagar, pero estaba esperando un momento y forma oportunos. "El fuego ha quemado pero no ha quemado tanto. Mur se está defendiendo", le explica. "Él después de esta crisis se va a ir pero antes nos quiere pagar esto. Mi padre habla con él", añade. Le dice que Mur de VÍu está buscando a un proveedor de confianza para hacer el pago. "Él no puede firmar ningún pago hasta que el consejero hable en la Asamblea", agregó. "Yo ahora mismo no puedo mandarle mensajes ni hablar con él. Estoy pendiente de que mi padre hable con él".

"El fuego ha quemado, pero no ha quemado tanto. Mur se está defendiendo"

Las excusas siguieron. Aragonés se dio cuenta de que no le iban a pagar, sobre todo cuando el 13 de mayo fue destituido Mur de VÍu. La presidenta publicó un tuit que elogiaba la tarea de Mur: "Carlos Mur ha hecho un gran trabajo en las residencias de mayores, y es una de las personas que más ha contribuido para frenar la crisis en ellas. Este cambio nada tiene que ver con su trabajo; estamos renovando la Consejería y cuento con él".

Isabel Díaz Ayuso

✓

@IdiazAyuso

Carlos Mur ha hecho un gran trabajo en las residencias de mayores, y es una de las personas que más ha contribuido para frenar la crisis en ellas.

Este cambio -nada- tiene que ver con su trabajo; estamos renovando la Consejería y cuento con él. <https://bit.ly/2T0tBvJ>

Madrid destituye al alto cargo que frenó el traslado de los ancianos con coronavirus a los hospit...  
La Comunidad de Madrid ha destituido este miércoles al responsable del departamento que dio  
la orden de no trasladar a los hospitales a los ancianos de residencias con coronavirus  
elmundo.es

2.638

20:04 - 13 may. 2020

Burgueño quería dar carpetazo. "En teoría estábamos voluntariamente", le dijo a Aragonés. El gestor de las ambulancias ha denunciado a Burgueño. Por culpa del impago ha entrado en concurso de acreedores, dejando en la estacada a los sanitarios que ha empleado desde hace años. Están necesitados porque viven de contratos para cubrir eventos deportivos o de ocio, actividades aún paralizadas. También dice seguir dispuesto a colaborar en esta crisis sanitaria con Administraciones públicas, pero siempre que sean honestas.

"No lo hago por dinero", explica Aragonés, sobre su revelación para este periódico. Le mueve buscar justicia para las familias de los fallecidos y para sus trabajadores. "Todo el trabajo que hemos hecho es como si no hubiera existido. Nos hemos dejado la piel, 12 horas diarias pegándonos cara a cara con el covid para que nadie lo valore y solo se prejuzgue lo mal que se ha actuado en las residencias. Pero nadie ha visto esto". Es cierto. Nadie había visto lo que realmente sucedió en las residencias de Madrid, pero poco a poco está saliendo a la luz.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-21/los-12-dias-de-la-operacion-bicho-el-fiasco-del-plan-de-la-comunidad-de-madrid-para-salvar-las-residencias.html>

## EL EJERCICIO DE EQUILIBRISMO DE PABLO CASADO CON LOS DATOS DE LAS RESIDENCIAS

Pablo Casado afirma sobre las muertes en residencias de ancianos que "a nivel nacional las estadísticas dejan claro que donde más fallecidos hubo fue donde el PP no gobernaba"

"Me causa vergüenza ver cómo nos podemos estar arrojando desde el Gobierno de la nación las cifras de las residencias de ancianos a las comunidades autónomas del Partido Popular, me causa sonrojo porque, lamentablemente, a nivel nacional las estadísticas dejan claro que donde más fallecidos hubo fue donde el PP no gobernaba", estas eran las palabras del líder del PP este fin de semana sobre el drama de las residencias de ancianos. La primera trampa es que Pablo Casado está comparando los datos de cinco comunidades con los datos de las otras doce. Las cinco comunidades que gobierna el PP contra las doce comunidades en las que no gobierna. Y lo hace así porque es la única manera en la que le sale esa cuenta, y le sale muy ajustada.

Como contamos la semana pasada, en las residencias de toda España han muerto más de 19.500 ancianos por coronavirus o síntomas compatibles. Pues bien, en las cinco comunidades que gobierna el PP (Madrid, Castilla y León, Andalucía, Galicia y Murcia) han muerto casi 9.500 mayores. Y en las otras doce han muerto poco más de 10.000. Es decir, que las cinco comunidades del PP acumulan casi la mitad de los fallecidos. Y Casado necesita sumar los datos de las otras doce autonomías para poder sostener su afirmación.

La segunda trampa está en lo que Casado no dice. El líder popular omite que la comunidad con más ancianos fallecidos, que es Madrid con casi 6.000, está gobernada por el PP. Sólo Madrid acumula el 30% del total de mayores muertos en residencias de toda España.

Además, Casado al tratar de salvar la cara de su partido en este drama, está reconociendo implícitamente que la gestión de las residencias era y es responsabilidad de las comunidades autónomas. El Gobierno también tenía su parte de responsabilidad en la coordinación pero la primera línea de defensa de los ancianos eran las comunidades.

[https://cadenaser.com/programa/2020/06/22/hoy\\_por\\_hoy/1592810375\\_575144.html](https://cadenaser.com/programa/2020/06/22/hoy_por_hoy/1592810375_575144.html)

## CASADO VUELVE A HACER TRAMPAS CON LAS CIFRAS DE FALLECIDOS EN RESIDENCIAS PARA SALVAR A AYUSO

Compara datos de decesos en residencias de las comunidades gobernadas por el PP con los fallecimientos en regiones de gobiernos socialistas

El presidente del Partido Popular, Pablo Casado, ha vuelto a pisar un charco con motivo de unas declaraciones sobre los decesos por coronavirus en residencias españolas. Una vez más, el líder de los populares ha tratado de echar en cara a Pedro Sánchez el elevado número de víctimas al mismo tiempo que alardeaba de la gestión de los suyos en las comunidades autónomas en las que gobiernan.

En un mitin de este fin de semana, Casado aseveró lo siguiente: "Me causa vergüenza ver cómo nos podemos estar arrojando desde el Gobierno de la nación las cifras de las residencias de ancianos a las comunidades autónomas del Partido Popular, me causa sonrojo porque, lamentablemente, a nivel nacional las estadísticas dejan claro que donde más fallecidos hubo fue donde el PP no gobernaba".

Esto tiene dos lecturas. La primera de ellas tumba por completo (otra vez) el argumentario del PP elaborado por él mismo en el que culpaba a Pablo Iglesias de las muertes en residencias ya que le acusaba de tener él las competencias. Al señalar que las comunidades en las que gobernaba el PP han registrado menos fallecidos, de facto, asume que las competencias efectivamente estaban en manos de las comunidades autónomas.

Pero además, Casado hace trampas al comparar datos. En toda España han muerto 19.500 ancianos por coronavirus o síntomas compatibles con dicha enfermedad. Al comparar los decesos en comunidades gobernadas por el PP con los datos en las gobernadas por los socialistas, están equiparando las cifras de cinco comunidades autónomas, que son las que gobiernan los suyos, con doce, que son las que comandan dirigentes del PSOE.

Las cuentas son claras. En las cinco comunidades en las que gobierna el PP (Madrid, Castilla y León, Andalucía, Galicia y Murcia) han muerto casi 9.500 mayores. En el resto, 10.000.

Cabe recordar también que la región más castigada es la Comunidad de Madrid, con 6.000, registrando casi el 30% del total. Y tampoco se puede olvidar que la gestión de Ayuso está teniendo recorrido judicial tras trascender que el Gobierno de la capital ordenó a las residencias no hospitalizar a mayores en plena pandemia del coronavirus.

Un argumentario que se cae a pedazos

El líder del PP optó por recurrir a fake news tales como que Iglesias tenía las competencias por ser el "mando único" o que Sanidad ordenó confinar ancianos en sus habitaciones. Ambas cuestiones se demostraron falsas y fue entonces cuando apostó por preguntar a Iglesias por los 300 millones de euros que prometió para atajar la crisis las residencias; pero la jugada le salió mal, pues el consejero de Justicia, Enrique López, admitió que el dinero sí llegó a las arcas regionales. Pero no es que solo llegara, es que además ya ha trascendido en qué gastó Ayuso el dinero con el que la vicepresidencia de Asuntos Sociales regó las comunidades autónomas.

De los 300 millones, a la capital le correspondieron 38,8, a los que Ayuso ya ha dado uso. La transferencia se completó a principios de mayo y la mayor parte del fondo fue empleado para adquirir equipos de protección individual (EPI), en lugar de para reforzar las limitadas plantillas.

Así, la presidenta regional habría gastado un 38,7%, unos 15 millones, en los EPI; un 17% (6,6 millones) en reforzar el personal; un 19,3% (6,7) en garantizar a las familias los ingresos suficientes y un montante de 5,3 millones para mejorar la asistencia y auxilio de las personas sin hogar.

¿Corrupción?

EIPlural.com ha publicado este fin de semana que Juan José Pérez Blanco, director de operaciones del hospital del Ifema para hacer frente a la pandemia del coronavirus concedió más de 13 millones de euros a una sola empresa sin concurso alguno.

En concreto, según ha podido saber este periódico, se trata de la firma Iberman, que forma parte del cuestionado Grupo Empresarial Electromédico (GEE), y sucedió cuando Pérez Blanco ejercía el cargo de director de gestión del Hospital Universitario la Paz, ubicado en Madrid, un puesto que desempeñó desde septiembre de 2012 hasta marzo de 2019.

Preguntado por este medio sobre esta presunta ilegalidad, el gabinete de Ayuso ha preferido guardar silencio y no responder a las preguntas planteadas por ELPLURAL.COM para conocer la versión de los hechos del gobierno madrileño.

[https://www.elplural.com/politica/casado-vuelve-trampas-cifras-fallecidos-residencias-salvar-ayuso\\_242385102](https://www.elplural.com/politica/casado-vuelve-trampas-cifras-fallecidos-residencias-salvar-ayuso_242385102)

## LA MUERTE INDIGNA: RECONSTRUCCIÓN DE LA TRAGEDIA DE LAS RESIDENCIAS DE ANCIANOS EN MADRID

EL PAÍS reproduce con documentos oficiales, comunicaciones internas del Gobierno y declaraciones públicas el drama de los centros de mayores en la Comunidad

Alberto Reyero, consejero de Políticas Sociales, esta semana en el pleno de la Asamblea de Madrid.

El 19 de marzo, 138 personas habían muerto por causas vinculadas al coronavirus en residencias sociosanitarias de la Comunidad de Madrid, según documentación gubernamental a la que accedió EL PAÍS. Ese día el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, hace pública una carta al vicepresidente, Pablo Iglesias, en la que pide la intervención de la Unidad Militar de Emergencia (UME) en los geriátricos. Entonces la misiva llama la atención más por el choque político con la presidenta Isabel Díaz Ayuso que por la advertencia que hace Reyero: "La situación en los hospitales está dificultando la derivación en algunos casos". Hoy, con el asunto en vías de ser examinado por la justicia y la Asamblea regional, esas palabras cobran una nueva dimensión en el examen de las causas de la catástrofe.

Tres meses después, el número de fallecidos en sus camas de residencias se ha multiplicado hasta los 5.985. Son datos oficiales sobre las muertes en 710 residencias sociosanitarias, pero la inmensa mayoría de esos fallecimientos se han producido en los 475 geriátricos de la región. El balance mortal no incluye a los residentes fallecidos en hospitales, un dato que no ha revelado la Comunidad. Son los números de una hecatombe que ha convertido a los geriátricos en el centro de la tragedia provocada por el coronavirus en la región, donde ya han fallecido más de 16.000 personas durante la pandemia.

Todo empezó a principios de marzo, cuando estalló el primer foco de contagio en una residencia. Este diario ha reconstruido la cronología de los hechos, con ayuda de documentos oficiales, comunicaciones internas y declaraciones públicas.

4 de marzo. Primer foco de contagio. Médicos del hospital Gregorio Marañón se desplazaron a la residencia La Paz para comunicar que tres ancianos de ese centro habían dado positivo por coronavirus y una de ellas, de 99 años, había fallecido. Los especialistas examinaron a los 15 contactos más cercanos a los enfermos. Ocho residentes y una auxiliar en enfermería dieron positivo. Madrid acababa de descubrir su primer foco de contagio en residencias. La cuenta atrás hacia la hecatombe acababa de empezar, cebándose con las residencias, donde al principio de la pandemia vivían más de 52.000 personas.

10 de marzo. Declaración de emergencia. La Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), de la que dependen 25 residencias públicas de mayores de la Comunidad, sacó un contrato urgente "para el suministro de material para la prevención ante la exposición al coronavirus para los centros adscritos". El documento no ahorra detalles. "Ante las circunstancias especiales derivadas de la exposición de usuarios y trabajadores de los centros adscritos a la Agencia al covid-19, se hace preciso la adquisición y aprovisionamiento inmediato de material asistencial". La AMAS decidió gastar más de un millón de euros incluso antes de que se decretara el estado de alarma (14 de marzo). Es el síntoma de un drama que iba a afectar también a las residencias

concertadas y privadas: faltan equipos de protección, medicinas... y el mercado se había convertido en una selva de compradores desesperados y vendedores que esperan al mejor postor.

No es la única carencia de las residencias para hacerle frente al coronavirus. Transcurrido más de un mes, y superado el pico de la enfermedad, el 40% de los cuidadores de residencias habían contraído el virus o habían tenido que aislarse en sus domicilios para pasar una cuarentena de 14 días. Y se conoce que el 50% de estos centros no tienen atención médica permanente: normalmente el 28% no tienen médico y el 22% solo lo tienen en turno de mañana. Y la Comunidad de Madrid tiene que actuar para contratar reemplazos, proporcionarles material, equipos de protección y medicinas a la desesperada, mientras los hospitales sufren problemas parecidos y el sistema sanitario amenaza con colapsar. Acaban aterrizando más de 20 aviones con 67 millones de equipos de protección comprados en China, pero tardan semanas en llegar.

12 de marzo. Rechazos a las hospitalizaciones. A pesar de las patentes carencias de los geriátricos, la Consejería de Sanidad decidió que los mayores de residencias enfermos con covid-19 iban a ser atendidos en las residencias. De este modo evitarían un colapso de los hospitales. Un alto cargo de esa consejería, el director de Coordinación Sociosanitaria Carlos Mur de Víu, le pide a un grupo de geriatras elaborar un protocolo de triaje. Los geriatras iban a valorar quiénes debían ser ingresados en los hospitales de la región, con base en la ética de la medicina de catástrofe. Según los protocolos conocidos, recomendaron dejar fuera de hospitales a enfermos terminales, personas dependientes y personas con discapacidad (la exclusión de este último grupo fue modificada).

Cuando los hospitales de la región se desatascaron a mediados de abril, los mayores volvieron a ser admitidos. Mientras duró el bloqueo murieron más de 5.200 enfermos de covid-19 en las residencias, el 90% de las víctimas en esos centros.

Otros datos hospitalarios conocidos recientemente muestran las consecuencias de ese triaje. La semana pasada Ayuso dijo que el 25% de los ingresados en unidades de cuidados intensivos durante la crisis habían cumplido los 70 años —921 de un total acumulado de 3.694— a pesar de que según los datos más recientes de Sanidad Mortuoria los pacientes que superan esa edad concentran el 87% de las muertes por el virus —13.044 de 14.955—.

“Se trató de decir que el criterio de edad se aplicaba en UCI”, se queja en la última comisión de Sanidad (12 de junio) el consejero del ramo, Enrique Ruiz-Escudero. “En UCI se aplican criterios de tratar de salvar la vida, tomando la decisión con los recursos que se tienen y la situación del paciente”, añade. “No se pueden permitir falsedades. Siempre se han seguido criterios clínicos, en un momento de tantísima complejidad”, defiende. “Nunca hemos dejado de trasladar a una persona mayor a un hospital”, sigue. “232 residencias han llegado a estar medicalizadas, se han ordenado 10.632 traslados entre residencias y hospitales, se han distribuido 30.800 test, se han comunicado los resultados de la mitad de ellos, y en este momento hay 28 equipos de atención primaria, y 38 de profesionales sanitarios de hospitales, que están atendiendo en residencias, además de 26 equipos de geriatras que coordinan con los hospitales de referencia”, enumera. “Se han entregado más de 12 millones de material de protección”.

La Comunidad asegura que se han producido más de 10.600 traslados de residencias a hospitales, pero no da fechas para saber cuántos hubo durante el peor momento de la pandemia, cuando los hospitales ya casi no podían absorber a más pacientes. El Ejecutivo se defiende con cifras que solo refuerzan el hecho de que la enfermedad se ha cebado en las personas de más edad: el 25,2% de los madrileños ingresados en los hospitales (10.772) contaban con más de 80 años, sobre un total de 42.719 pacientes hospitalizados analizados entre los días 1 de marzo y 31 de mayo de 2020. Además, el 47,8% de los ingresados (20.418 pacientes) tenían más de 70 años.

Con la entrada en vigor del estado de alarma decretado por el Gobierno central, las visitas a las residencias, antes restringidas, fueron imposibles. Los centros se cerraron a cal y canto. Los residentes ya no pudieron ser visitados por sus familiares. Desde entonces, hubo miles de muertes sin despedida.

17 de marzo. Empieza el enfrentamiento político. Al menos 19 ancianos internados en la residencia Monte Hermoso de Madrid habían muerto como consecuencia de un brote de coronavirus, según confirma la empresa. Un total de 75 personas entre trabajadores y residentes del centro han dado positivo. Es solo la primera señal conocida de lo que ya estaba empezando a pasar en los hogares de personas mayores de la región. Y los gestores regionales saben que se avecina lo peor.

Un día después, 18 de marzo, Carlos Mur de Víu, director de Coordinación Sociosanitaria, envía el primero de cuatro correos electrónicos (los siguientes son el 20, 24 y 25 de marzo) pidiendo dar traslado de los protocolos de triaje que supuestamente sirvieron de guía para que hospitales y residencias descartaran la hospitalización de ancianos enfermos con covid-19 (la Comunidad dice que eran borradores). Residencias y familiares aseguran que en ciertos casos se aplicó un triaje por edad: "A los mayores de 75 años no nos los cogen".

En paralelo, sanitarios madrileños se preparan para la eventualidad de tener que hacer triaje de ancianos siguiendo órdenes políticas. "Vamos a denegar la cama a los pacientes que más riesgo de morir tienen", dijo el 18 de marzo un jefe médico del hospital Infanta Cristina de Parla. Daba instrucciones a su equipo para evitar el colapso del centro, según un vídeo de una sesión clínica. Les dijo que autoridades políticas habían diseñado un plan para dejar fuera a los ancianos. "Son decisiones drásticas, horribles, que les costará la reelección política seguro, ¿vale? Les costará su cabeza, pero es necesario para la sociedad", les informa.

Dos días después de conocerse el caso de la residencia de Monte Hermoso, el 19 de marzo, Isabel Díaz Ayuso le escribe una carta a Pedro Sánchez explicando que la Comunidad afronta ya el pico de la pandemia. "Desde la Consejería de Sanidad hemos realizado una estimación de las necesidades de material sanitario para afrontar esta crisis, teniendo en cuenta una duración de este pico de nuevos casos de 20 días", escribe.

19 de marzo. "La situación en los hospitales está dificultando la derivación en algunos casos de las personas más vulnerables". El consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, pide la intervención del Ejército en las residencias madrileñas, y acaba escribiéndole al vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, para pedirselo. Díaz Ayuso le desautoriza inmediatamente. "Esta petición no sirve porque el Ejército no tiene capacidad para enviar médicos sanitarios", dice en una radio. El choque político tapa los argumentos que expone Reyero en su carta, cuando no se han llegado a los 200 muertos en las residencias.

"La crisis está teniendo consecuencias devastadoras sobre las personas mayores y/o con discapacidad que viven en las residencias en la Comunidad de Madrid", escribe. "La situación es ya muy preocupante, con muchas personas contagiadas, fallecidas o aisladas, personal también infectado o en cuarentena", añade. "La Sanidad madrileña está haciendo un enorme esfuerzo y un gran trabajo, pero la situación en los hospitales está dificultando la derivación en algunos casos de las personas más vulnerables y con pluripatologías, por lo que en muchos casos deben permanecer en la Residencia, recibiendo una atención médica para la que la mayoría no están preparadas", sigue. Y subraya: "Lo están para atención sanitaria en situaciones ordinarias pero no en una situación de crisis como la actual".

22 de marzo. "Condiciones indignas" y "consecuencias legales". Reyero se pone en contacto con el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero, para advertirle sobre su preocupación por algunos de los criterios que excluyen a residentes ancianos o discapacitados de ser trasladados a hospitales para luchar contra el coronavirus.

"Tenemos que ser conscientes de que el soporte médico existente en la mayoría de las residencias (en algunas ni eso) está concebido para una situación normal y eso abocaría a que desafortunadamente muchos residentes fallecieran en condiciones indignas", escribe. "Por lo que sería necesario un apoyo sanitario adicional por parte de Sanidad que ahora es muy complicado de obtener", añade. "Si esto lo aplicamos a personas con discapacidad, la situación tiene una componente más grave; en este caso podría ocurrir que personas con una discapacidad grave pero buenas expectativas de vida podrían ser rechazados en esta derivación e incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales".

Al no obtener respuesta, Rejero insiste con un segundo e-mail a Ruiz-Escudero. “Una situación como la actual precisaría de una medicalización de las residencias que solo nos podríais facilitar vosotros o puntualmente las brigadas sanitarias del ejército”.

En ese correo, Rejero sugiere que se dediquen parte de los hoteles medicalizados para acoger a residentes que no se han contagiado, protegiéndoles así del virus. El proyecto tardará en hacerse realidad casi un mes.

25 de marzo. 992 muertos en una semana. En los siete días transcurridos entre el 19 y el 25 de marzo, fallecen 992 personas en residencias, para un total de 1.130, según documentación oficial. La pandemia sigue empeorando. Los hospitales no dan abasto. Apenas hay traslados desde las residencias en esas fechas: el 79% de los muertos en residencias públicas fallecen en sus centros, por el 74% en las concertadas y el 64% en las privadas. Datos que insinúan lo que luego confirman las aseguradoras: aquellos ancianos con seguros privados tienen más opciones de ingresar en un hospital.

” Hemos actuado como un servicio único de cuidados intensivos”, aseguró el consejero Ruiz-Escudero. “Las camas da igual que estuvieran en la sanidad pública o la privada, se utilizaron como un único recurso”.

26 de marzo. Rejero, apartado de la gestión. La crisis política que enfrenta a PP y Cs en el Gobierno no ha hecho más aumentar. Díaz Ayuso aparta a Rejero (Cs) de la gestión médica de las residencias al crear un mando único que deja en manos del consejero de Sanidad, Ruiz-Escudero (PP), mandado para organizar tanto la sanidad pública como la privada.

Nadie oculta el enfado con el consejero de Políticas Sociales. Hay comentarios irreproducibles, por descarnados. “La negligencia es de tal magnitud que va a tener problemas (judiciales)”, es el resumen.

El mando único coordinará la entrega de millones de equipos de protección y de cientos de visitas a las residencias. Pero con él no acaba la polémica. Ruiz-Escudero, en posteriores balances, dice que ha medicalizado más de 200 residencias. Rejero lo niega.

31 de marzo. “No se ha derivado a ningún residente al hospital desde el día 10 de marzo”. La hecatombe lleva a que la Comunidad empiece a intervenir la gestión de las residencias con mayor número de muertos (hoy 14 de 710 sociosanitarias están bajo su gestión directa por esa razón). La desesperación cunde entre los gestores de los centros.

“No se ha derivado a ningún residente al hospital desde el día 10 de marzo, siguiendo los criterios que, caso a caso, han ido marcando desde el servicio de geriatría (...)”, le explica un gestor en esas fechas a los familiares de los ancianos en un vídeo al que tuvo acceso este diario. “A pesar de todas las medidas hemos tenido 46 fallecimientos”, añade sobre su centro, en el norte de la capital. “(...) Durante todo este periodo insisto en que se han seguido los criterios marcados por el servicio de geriatría, quien ha decidido, con cuentagotas, las pruebas que podíamos hacer, y las derivaciones, que no han sido ninguna hasta el día de ayer, con ocho pruebas y cinco derivaciones. Este cambio de tendencia, que desconozco por qué criterios se ha adoptado, puede ser una ayuda para la situación que estamos viviendo”.

Hay otros documentos, como las actas policiales de visitas a residencias y la carta de una directora de residencia, que indican que las autoridades no respondieron siempre a las llamadas de auxilio de los centros, y que sugieren que en lugar de un triaje durante días (los de más demanda) pudo haber un rechazo a las hospitalizaciones. La Comunidad lo niega tajantemente: “Se ha luchado por cada vida”.

7 de abril. Madrid envía efectivos a otras comunidades. El alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, anuncia que envía a Toledo y Soria dos sanitarios y 20 voluntarios del Samur para reforzar a los servicios médicos de Castilla y León. “Madrid ha recibido la ayuda de muchas regiones y ahora es nuestro turno”, dice en un tuit. En los siguientes días, Ruiz-Escudero anuncia que los hospitales de Madrid iniciarán próximamente la desescalada, para volver a su trabajo

habitual, ya que la epidemia está remitiendo. Reyero no da crédito, porque en las residencias el virus sigue golpeando con fuerza.

“No entiendo que ahora que se habla de repliegue sanitario no se utilicen a estas personas en las residencias”, dice el consejero de Políticas Sociales en una entrevista. “Yo soy partidario de la solidaridad entre territorios, pero no entiendo que el Samur vaya a Castilla y León y no se refuerce la atención sanitaria en nuestras residencias”.

De hecho, los hospitales siguen desbordados. Solo un día después, el 12 de Octubre empieza a tramitar contratos de urgencia para reacondicionar áreas del centro y atender a pacientes. “Debido al aumento progresivo de casos de sospecha y/o confirmados de infección por covid-19 en cuyo manejo, según protocolo clínico, se requiere ampliación del número de camas de hospitalización, se han tenido que ir habilitando espacios del hospital que no estaban preparados para dicho uso, por lo que es necesario e imprescindible realizar todos los trabajos necesarios para que, urgentemente, se pueda seguir reacondicionando”.

8 de abril. Las cifras del terror: 4.260 muertos. Por primera vez, la Comunidad publica la cifra de muertos en residencias. El reflejo de la debacle no solo está en los 4.260 muertos atribuibles a la pandemia, sino en la falta de medios: de esos, solo 781 fallecen tras haberse hecho un test para confirmar la enfermedad, y 3.479 lo hacen con síntomas compatibles. Desde entonces, la cifra ha ido creciendo hasta el total de 5.985 personas que han perdido la vida en residencias de todo tipo por causas vinculables a la enfermedad, según datos del viernes. De ellas, solo 1.254 se hicieron el test.

Ese mismo día, la Comunidad anuncia que ha intervenido en más de 306 residencias, y que ha conseguido repartir en 457 residencias un total de 348.000 pares de guantes; 134.000 mascarillas; 5.400 litros de soluciones hidroalcohólicas; 5.100 gafas protectoras; 101.000 cubre zapatos; 15.400 batas; 14.000 gorros y 3.500 litros de agua.

19 de abril. Policía Local en las residencias. Los alcaldes de las principales ciudades de la Comunidad reciben una carta de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación en la que se les ordena que la Policía Local siga presencialmente la situación de las residencias al menos una vez por semana. Esas visitas están en el corazón de las denuncias presentadas por los municipios de Leganés y Alcorcón para conseguir que el Gobierno regional medicalice las residencias: la justicia falla en su favor. Y reflejan una realidad terrible.

Por ejemplo, en Alcalá de Henares, una de las ciudades más pobladas de la región, se contabilizan 319 muertes en los 15 centros de la ciudad: eso significa que ha muerto el 21% del total a 24 de abril, que se eleva al 25% un mes después. El alcalde, Javier Rodríguez Palacios, pide ayuda y soluciones. No llegan.

Mayo y junio. Investigación oficial. Las semanas pasan mientras se acumulan las muertes, los choques públicos entre Reyero y Ruiz-Escudero a cuenta de la medicalización (o no) de cientos de residencias, y las investigaciones abiertas por la Fiscalía. Con la vuelta a la actividad de la Asamblea, la oposición critica a Díaz Ayuso, que defiende la gestión. Finalmente, anuncia una investigación interna. En paralelo, el final de junio vuelve a descubrir brotes puntuales de contagios en las residencias madrileñas.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-20/el-primer-aviso-sobre-residencias-en-madrid-la-situacion-en-hospitales-esta-dificultando-la-derivacion-en-algunos-casos.html>

## EL RESPONSABLE DE MEDICALIZAR RESIDENCIAS EN MADRID ADMITE QUE LA ATENCIÓN FUE INSUFICIENTE DURANTE SEMANAS

Carlos Mur de Víu reconoce que los mayores residentes estuvieron desatendidos en los días más mortíferos mientras duró la fallida "operación Bicho"

Las residencias de Madrid quedaron sin apoyo médico relevante hasta el 6 de abril, según reconoce el alto cargo de la Comunidad de Madrid responsable de esa atención durante los días más mortíferos de la pandemia. Carlos Mur de Víu dice en una entrevista con este periódico que



ese día comenzó un “plan de choque ordenado”, con la participación de Samur, Cruz Roja, Médicos sin Fronteras, recursos humanos de los hospitales y profesionales de las mutuas de salud, entre otros. Más de 4.200 mayores habían muerto por la covid-19 en residencias hasta el día siguiente a esa fecha, mientras estuvo funcionando la “operación Bicho”, un esfuerzo caótico e infradotado para curar a los ancianos enfermos mientras los hospitales denegaban ingresos. El plan fue dirigido por Cardio Líder. Detrás de esa marca sin entidad societaria estaba Encarnación Burgueño, la hija de Antonio Burgueño, el poderoso asesor médico de Isabel Díaz Ayuso.

Mur de Víu, que era director de Coordinación Sociosanitaria, niega que la razón por la que Cardio Líder dejó de prestar el servicio de medicalización en residencias el 6 de abril fuera el artículo que publicó EL PAÍS aquel día sobre Burgueño. “Tenían un voluntarismo importante pero evidentemente no era el de personas preparadas”, dice Mur de Víu al teléfono. “Vimos que había alternativas mejores para lograr la medicalización”.

Explica que hasta ese día no hubo suficiente personal para medicalizar las residencias. “Incluso los estudiantes de Medicina que eran reclutados acababan en hospitales”.

“Fue insuficiente (el apoyo a las residencias), pero insuficiente fue todo. Faltaba material de hospitales y recursos de todo tipo”, añade.

Como ha podido averiguar EL PAÍS, Encarnación Burgueño coordinó a 15 trabajadores sanitarios de una empresa privada de ambulancias, Transamed, que visitaron cerca de 200 residencias durante 12 días. Transamed entró en el esquema porque Burgueño les envió un contrato firmado por Mur de Víu.

A pesar de que reconoce la existencia del documento, Mur de Víu asegura que ni Cardio Líder ni Transamed tuvieron nunca un “contrato formalizado”. El documento fue firmado por él el 25 de marzo y autoriza a Transamed para “prestar sus servicios en la Gestión Integral de Crisis del Covid 19 en los Centros Sociosanitarios de la Comunidad de Madrid” de forma remunerada.

Según él, la dirección general del Sermas (Servicio Madrileño de Salud), no llegó a aprobar el contrato. “Nunca se realizó ningún abono a ninguna cuenta entre otras cosas porque la dirección general de Coordinación Sociosanitaria no tiene presupuesto”.

Admite que es injusto que Transamed haya trabajado sin cobrar ni ver su trabajo reconocido. Añade que Burgueño pudo provocar un malentendido. “Habrá que ver cómo se puede hacer. Entiendo el punto de vista de Transamed y si se tiene que hablar con ellos se hará”. Mur de Víu fue destituido el 13 de mayo, reemplazado por el geriatra Javier Martínez Peromingo. Ayuso elogió en un tuit su tarea durante la crisis: “Carlos Mur ha hecho un gran trabajo en las residencias de mayores, y es una de las personas que más ha contribuido para frenar la crisis en ellas. Este cambio –nada- tiene que ver con su trabajo; estamos renovando la Consejería y cuento con él”.

Isabel Díaz Ayuso

✓

@IdiazAyuso

Carlos Mur ha hecho un gran trabajo en las residencias de mayores, y es una de las personas que más ha contribuido para frenar la crisis en ellas.

Este cambio -nada- tiene que ver con su trabajo; estamos renovando la Consejería y cuento con él. <https://bit.ly/2T0tBvJ>

Madrid destituye al alto cargo que frenó el traslado de los ancianos con coronavirus a los hospit...  
La Comunidad de Madrid ha destituido este miércoles al responsable del departamento que dio la orden de no trasladar a los hospitales a los ancianos de residencias con coronavirus  
[elmundo.es](http://elmundo.es)

2.638

20:04 - 13 may. 2020

Encarnación Burgueño no quiso hacer declaraciones a este periódico. Su padre fue el promotor de la idea de medicalizar las residencias, una propuesta que hizo el 11 de marzo a la Comunidad. Pero niega a este periódico que su hija estuviera medicalizando las residencias gracias a él. "En algún momento contactaron con la Comunidad viendo el agobio que se tenía. Alguien me lo dijo", asegura. "Cuando salió en el periódico dejaron de hacerlo pero no sé por qué. Era legítimo. Si además consiguieron algo eficaz deberían reconocérselo en el cuadro de honor de la pandemia".

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-21/el-responsable-de-la-medicalizacion-de-residencias-en-madrid-admite-que-la-atencion-fue-insuficiente-durante-semanas.html>

## CRONOLOGÍA DEL DESASTRE EN LAS RESIDENCIAS DE MADRID: 7.600 FALLECIDOS, CRISIS EN EL GOBIERNO E INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Centros desbordados, peticiones de ayuda sin atender por parte de la administración y escaso material para afrontar una emergencia: cronología de los 100 días de gestión en la zona cero de la pandemia que han provocado un conflicto interno en el Ejecutivo regional. 7.690 usuarios de residencias de Madrid murieron de marzo a mayo, mientras la Comunidad investigaba solo 14 de 710 centros.

Las residencias de la Comunidad de Madrid han sido el mayor foco de la epidemia en toda España por el efecto letal del virus en estos lugares de concentración de población vulnerable. El 18% de los usuarios (7.690) de geriátricos madrileños han fallecido entre marzo y mayo, en los momentos más duros de la pandemia. Pero el Gobierno regional solo ha intervenido 14 de los 710 centros, el 2%. Tampoco ha llegado a medicalizar los centros, como prometió la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, al inicio de la pandemia.

La gestión de los geriátricos por parte del Ejecutivo de Ayuso se encuentra ahora en el punto de mira –y hasta ha llegado a los tribunales– por las órdenes que restringieron al mínimo los traslados de los mayores enfermos al hospital, lo que obligó a las residencias a asumir atenciones médicas para las que no estaban preparadas.

Estas instrucciones han abierto una crisis sin precedentes en el seno del Ejecutivo autonómico gobernado por PP y Ciudadanos. El conflicto interno es público con declaraciones cruzadas y decisiones políticas, como la retirada de las competencias de los centros de mayores a la Consejería de Políticas Sociales –dirigida por Ciudadanos– para dárselas a la de Sanidad (PP). Así ha sido la cronología de la crisis sanitaria y política provocada por la gestión de la pandemia en las residencias.

### Primera fallecida

3 de marzo. Fallece la primera usuaria de una residencia de ancianos. Esta mujer de 99 años fue la primera víctima mortal con coronavirus en la Comunidad. El brote se produjo en el centro de mayores La Paz.

5 de marzo. La Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid distribuye una circular en la que explica que considera prioritario cerrar los centros de día y restringir las visitas a residencias de mayores. Tras publicarse en eldiario.es el contenido de este documento, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso se retractó y explicaron que había sido enviado por "error". No sería la primera vez que el Ejecutivo regional utilizaría ese argumento.

8 de marzo. Madrid limita las visitas a centros de mayores públicos y privados.

12 de marzo. "Las residencias se van a medicalizar y los mayores contagiados serán atendidos allí mismo", anuncia la Consejería de Sanidad en una rueda de prensa de la presidenta Isabel Díaz Ayuso con el consejero Enrique Ruiz Escudero.

14 de marzo. El real decreto ley que introdujo el estado de alarma en España establece que las administraciones autonómicas conservan "las competencias que le otorga la legislación vigente en la gestión ordinaria de sus servicios" Así lo recogían los artículos 4 y 6 del real decreto. Por

tanto, la Comunidad de Madrid seguía siendo competente en la gestión de la Sanidad y también en la de las residencias.

16 de marzo. La residencia Monte Hermoso alerta en un correo electrónico enviado a la presidenta de la Comunidad de Madrid de que están desbordados, que se están muriendo los residentes y de que no cuentan con ayuda, como desveló eldiario.es a finales de abril. En ese email, un representante legal del centro advierte ya de que no se están derivando a los ancianos a los hospitales. También explica que tres días antes, el 13 de marzo, se envió otra solicitud de ayuda a la Consejería de Sanidad sin obtener respuesta.

17 de marzo. Se confirma el brote en la residencia de Monte Hermoso, en el que fallecen 17 personas en cuatro días. Ocorre tras las llamadas de socorro del centro a la Comunidad de Madrid.

El mismo día que se conocen los fallecidos, Ayuso concede una entrevista en Telecinco. La presidenta regional asegura que no tenía constancia de esta situación pese a haber recibido el correo electrónico del centro que alertaba de la "situación extrema" en la que se encontraban. En esa misma entrevista, Ayuso afirma que todas las residencias de la región ya están medicalizadas. La dirigente del PP mentía.

18 de marzo. La Comunidad de Madrid anuncia que personal de la Consejería de Políticas Sociales evaluará diariamente las condiciones en las que se encuentra cada centro residencial, sea público o privado.

Ese mismo día un responsable médico del hospital Infanta Cristina de Parla explica en una sesión interna que ya no estaba dando tratamiento a los ancianos de residencias, según consta en una grabación publicada este jueves.

19 de marzo. El Consejero de Políticas Sociales (Ciudadanos), Alberto Reyero, pide públicamente ayuda a la UME para la atención y desinfección de los centros sociosanitarios. Ayuso niega horas después que se necesite tal ayuda y desautoriza a su consejero. Comienzan las primeras desavenencias públicas en el Gobierno autonómico por la gestión de las residencias.

El ministro de Sanidad, Salvador Illa, firma la orden SND/265/2020 que faculta a los gobiernos autonómicos a intervenir en la gestión de las residencias de titularidad pública o privada. La orden establece que se podrá "modificar la prestación de servicios del personal médico, de enfermería u otro tipo de personal sanitario vinculado con las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios". En su apartado 7, facultaba a los gobiernos autonómicos, a "dictar las resoluciones, disposiciones e instrucciones interpretativas que, en la esfera específica de su actuación, sean necesarias".

20 de marzo. Se envía a las residencias y a los centros sanitarios un protocolo para evitar que los ancianos de residencias sean trasladados a hospitales. Infolibre publica en mayo cuatro versiones diferentes de este documento firmadas digitalmente por el entonces director de coordinación sociosanitaria, Carlos Mur. También publica dos versiones de otro documento elaborado por Sanidad: un protocolo realizado con la colaboración de geriatras y con logotipo de la Comunidad de Madrid que también establece criterios de exclusión. La presidenta regional y el consejero de Sanidad han sostenido después, una vez se han conocido los documentos, que se enviaron "por error" y que se trataba de borradores. No explican por qué estaban firmados.

22 de marzo. El consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, envía dos mails –adelantados por El País– al Consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, cuestionando la legalidad de las medidas de derivación de los residentes en centros sociosanitarios y advirtiendo de que si no se aporta apoyo a estos centros, sus residentes pueden fallecer en "condiciones indignas".

23 de marzo. La Consejería de Sanidad recomienda a los médicos de Atención Primaria, en un protocolo que publica en mayo eldiario.es, evitar el traslado a los hospitales desde sus domicilios de pacientes con síntomas de COVID-19, que sean mayores de 80 años y tengan patologías graves.

24 de marzo. Isabel Díaz Ayuso cuenta al Financial Times que la Comunidad de Madrid "pronto" estará en disposición de ofrecer ayuda a otros territorios. Lo decía la presidenta de la región más castigada por la pandemia que registraba diariamente un tercio de los contagiados y los fallecidos de todo el país.

Se alcanzan los 1.000 fallecidos

25 de marzo. La Consejería de Políticas Sociales aporta el primer registro de fallecidos en residencias, hasta ese momento contabilizan 1.065 ancianos muertos. Ese día ese mismo departamento anuncia que intervendrá residencias.

26 de marzo. La presidenta quita las competencias de las residencias a la Consejería de Políticas Sociales, en manos de Ciudadanos, y se las transfiere a la de Sanidad, que depende del PP. Crea un "mando único" en el que además de las dos consejerías está también la de Interior. En la Consejería de Políticas Sociales denuncian el "abandono" al que se ha sometido a las residencias desde que empezó la alerta sanitaria.

31 de marzo. La Comunidad de Madrid interviene ocho residencias de ancianos al borde del colapso por el coronavirus. Días después, se eleva a 14 el número de centros gestionados por un funcionario público.

1 de abril. En la inspección realizada por la Policía Municipal en la residencia Las Azaleas, los agentes constatan a las seis de la tarde que "uno de los fallecidos se encuentra todavía en el centro desde las 23.15h" del día anterior, tal y como recogen las actas de inspección a las que ha tenido acceso este diario.

3 de abril. La Policía Municipal visita la residencia Santísima Virgen y San Celedonio, que registraba entonces 34 fallecidos. Los agentes anotan que sus responsables han "solicitado ayuda a las diferentes autoridades sanitarias y sociales, no habiendo recibido ninguna contestación", tal y como ha quedado reflejado en las actas publicadas por el diario.es.

6 de abril. Los agentes municipales registran las dificultades que tuvo la residencia Nuestra Señora de Montserrat para evitar que personal con síntomas y sanos compartiesen espacios. Registran también las peticiones de material realizadas por la plantilla del centro.

7 de abril. "Faltan EPI, guantes, mascarillas y pruebas", indicaron los agentes municipales en su visita a la residencia geriátrica Las Rosas. En ese momento 38 residentes tenían síntomas, cuatro dieron positivo y seis habían fallecido.

Se superan los 4.000 fallecidos

8 de abril. La Comunidad de Madrid actualiza los datos de muertes en residencias y aseguran que hasta la fecha hay 4.750 mayores fallecidos, 781 positivos y 3.479 sospechosos sin confirmar.

9 de abril. El Ayuntamiento de Madrid envía 40 sanitarios y voluntarios del Samur para reforzar los hospitales de Soria y Segovia. La Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Madrid llegan a un acuerdo de colaboración para incrementar el personal sanitario en Segovia y Soria, donde la tasa de afectados por población es muy elevada.

11 de abril. Una responsable del Conjunto Residencial las Fuentes reconoce a la Policía Municipal que pidieron ayuda al Gobierno de Díaz Ayuso, sin haber obtenido respuesta ante esas peticiones, tal y como recoge el acta a la que ha tenido acceso el diario.es.

12 de abril. Reyero, el consejero de Políticas Sociales apartado de la gestión de las residencias por Ayuso para cedérsela a Sanidad, envía una carta a Amnistía internacional denunciando que no estaba recibiendo el apoyo de la Consejería de Sanidad de su Gobierno para salvar vidas en las residencias durante la pandemia, como ha desvelado esta semana El País.

14 de abril. Reyero pone en cuestión la medicalización de las residencias y critica que se hayan enviado sanitarios a Castilla y León.

15 de abril. La Comunidad de Madrid eleva la cifra oficial de fallecidos hasta 6.056 ancianos, 4.953 confirmados o con síntomas de coronavirus.

17 de abril. Los agentes municipales visitan la residencia Hermanas Mercedoras de la Caridad. "Sugieren abandono por parte de las instituciones", recoge el informe realizado por los profesionales del Ayuntamiento de Madrid publicado en eldiario.es.

19 de abril. Ayuso anuncia que habrá ceses si se demuestra negligencia en la gestión de las residencias. Dos días después, su vicepresidente, Ignacio Aguado, le recuerda que no puede destituir a los consejeros nombrados por Ciudadanos.

21 de abril. "Una residencia medicalizada no es una residencia con atención sanitaria solo, es algo más", insiste el consejero Reyero, que vuelve a cuestionar la asistencia médica en los centros anunciada por Sanidad. Ayuso había concedido previamente entrevistas en las que aseguraba que los centros se han medicalizado.

21 de abril. El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid ordena a la Consejería de Sanidad a dotar de personal y test a cuatro residencias de Alcorcón, ante la solicitud de medida cautelarísima planteada por el Ayuntamiento.

7.300 muertes en residencias

2 de mayo. La Comunidad de Madrid informa de 7.337 muertes en estos centros, 5.828 de ellos eran casos sospechosos o confirmados de coronavirus.

6 de mayo. La justicia obliga en un segundo auto al Ejecutivo regional a facilitar medios a las ocho residencias de Leganés, como había solicitado el Ayuntamiento de este municipio.

11 de mayo. Se presenta en los Juzgados de Plaza Castilla una querrela colectiva contra altos cargos del Gobierno autonómico. La actuación fue impulsada por familiares agrupados en la Marea de Residencias.

13 de mayo. El Consejo de Gobierno destituye al director general de Coordinación Socio-Sanitario, Carlos Mur. Se trata del alto cargo que firmó en marzo las diferentes versiones del protocolo que ordenaba no derivar a los hospitales a los ancianos de residencias.

26 de mayo. PSOE, Más Madrid y Unidas Podemos registran en la Asamblea de Madrid una petición de comisión de investigación para conocer lo que ha ocurrido en las residencias.

1 de junio. "No es ético y posiblemente no sea legal", dice el consejero Reyero en la Asamblea de Madrid sobre los protocolos de exclusión de ancianos elaborados por sus compañeros de Gobierno de la Consejería de Sanidad.

3 de junio. Ayuso dice que las órdenes de exclusión de los ancianos de residencias para ser ingresados en hospitales eran "borradores" y que nunca llegaron a los centros.

4 de junio. El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, desmiente a la presidenta madrileña y reconoce en la Asamblea de Madrid que los protocolos de exclusión llegaron a las residencias y los hospitales aunque dice que "por error".

5 de junio. El País publica los correos de Reyero a Ruiz Escudero expresando su alarma por la orden que restringía los traslados de ancianos a hospitales. El Consejero de Sanidad (PP) dice que se siente traicionado por la difusión de esos correos.

Un juzgado de instrucción remite al Supremo la querrela presentada contra la presidenta madrileña, el consejero de Sanidad y el de Justicia por la gestión de la pandemia en estos centros.

8 de junio. Madrid inicia la fase 2 y se reanudan las visitas en las residencias. Algunas de ellas mantienen limitadas los encuentros con los familiares al detectarse rebrotes.

11 de junio. Ayuso anuncia una investigación "interna" sobre lo ocurrido en las residencias. Ese mismo día, la dirigente del PP defiende en una entrevista en El Confidencial que las decisiones de no trasladar a personas mayores de residencias a hospitales se tomaron por "pragmatismo y nunca por dejación ni negligencia".

16 de junio. Madrid informa al Gobierno central de que el 18% de los usuarios de sus centros de mayores han fallecido entre marzo y mayo, según publica eldiario.es. La Comunidad informa de 7.690 muertos, 1.203 confirmados con la infección.

[https://www.eldiario.es/madrid/Cronologia-residencias-Madrid-judicializada-Gobierno\\_0\\_1039746901.html](https://www.eldiario.es/madrid/Cronologia-residencias-Madrid-judicializada-Gobierno_0_1039746901.html)

#### LA RESIDENCIA DOCTOR GONZÁLEZ BUENO, LA MAYOR DEL PAÍS, PROHÍBE LAS VISITAS POR UN LEVE REBROTE CASOS

Al menos tres usuarios han dado positivo en pruebas del coronavirus aunque se trata de casos residuales con poca carga vírica y poca posibilidad de contagio

La residencia de mayores Doctor González Bueno, el geriátrico público más grande de España, ha cerrado sus puertas a visitas de familiares al recibir los resultados de las últimas PCR realizadas a los usuarios, que dejan al menos tres positivos por coronavirus. Se trata, según indican empleados del centro, de casos de Covid-19 denominados residuales, sin mucha carga viral y con pocas posibilidades de contagio. Sin embargo, por precaución y siguiendo el protocolo de desescalada puesto en marcha con el inicio de la fase 2 el 8 de junio en Madrid, la residencia ha suspendido las visitas de familiares desde este jueves.

Al ser una de las residencias de mayores más grandes de Europa, la Doctor González Bueno, situada en la Carretera de Colmenar Viejo, ha sido muy golpeada por la pandemia. El día 22 de marzo ya había un fallecido y el 25 sumaban 14. A partir de ahí se desconoce el balance global, ya que la Comunidad de Madrid no facilita datos desglosados por residencias, pero los empleados apuntan a más de un centenar de decesos.

Trabajadores de este geriátrico denunciaron a finales de marzo la situación "insostenible" en la que se hallaban debido a la cantidad de bajas de trabajadores. También carecían de equipos de protección individual ni mascarillas. Por eso, pidieron ayuda al a Unidad Militar de Emergencias.

Actualmente las residencias de mayores que también están cerradas a visitas son la Francisco de Vitoria de Alcalá de Henares y Nuestra Señora del Carmen de Cantoblanco (Madrid), ambas públicas y por registrar en los últimos días casos de coronavirus. Y también el geriátrico privado Santísima Virgen y San Celedonio por incumplir algunos puntos del protocolo marcado por la Comunidad de Madrid para recibir a visitantes en la fase 2.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/06/19/radio\\_madrid/1592562281\\_216333.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/06/19/radio_madrid/1592562281_216333.html)

#### UNA RESIDENCIA COMUNICÓ QUE LAS "AUTORIDADES SANITARIAS" PROHIBÍAN EL TRASLADO A HOSPITALES YA ANTES DEL PROTOCOLO DEL GOBIERNO AYUSO

"Los pacientes con sospecha de estar contagiados no son derivables a hospital por criterio de las autoridades sanitarias", informó a los familiares el médico del geriátrico madrileño La Purísima Concepción, el 17 de marzo. Un día después, la Consejería de Sanidad aprobó el Protocolo en el que se establecían criterios de exclusión para el traslado de enfermos desde las residencias a los hospitales. infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

El mensaje es claro: "Los pacientes con sospecha de estar contagiados no son derivables a hospital por criterio de las autoridades sanitarias, que nos recomiendan que los mantengamos

en la residencia. Permanecen aislados”. Lo firma Miguel Ángel Rodríguez Cañas, médico de la residencia madrileña La Purísima Concepción. Además de ser una prueba más de que mayores que vivían en residencias no fueron admitidos en los hospitales, en este caso resulta especialmente llamativa la fecha: el documento, al que ha tenido acceso infoLibre, es del 17 de marzo. Es decir, un día antes de que la Consejería de Sanidad aprobase el Protocolo que cercenaba el derecho de muchos residentes a recibir tratamiento hospitalario.

Este periódico intentó en reiteradas ocasiones, durante los dos últimos días, recabar la versión de Rodríguez Cañas. Pero el médico de la residencia no contestó ni a las preguntas planteadas por escrito, ni a las llamadas telefónicas. Entre otras cuestiones, infoLibre quería saber quiénes eran las “autoridades sanitarias” que le transmitieron la prohibición de derivar enfermos desde su residencia al hospital y a través de qué medio le dieron esa instrucción. [Puedes ver al final de esta información todas las preguntas planteadas al médico del geriátrico].

El documento de Rodríguez Cañas está dirigido a los familiares de los residentes y el médico del centro explica que les escribe “para informar de la situación actual” del centro y “en calidad de director del área preventivo-sanitaria”. “Si bien no hay casos de coronavirus Covid-19 confirmados en el centro, tres residentes que han sido derivados a hospital han dado positivo al virus. Estos tres pacientes, por el momento, no han regresado a la residencia. Se ha informado al 112 de la situación tras ser informados de estos tres casos y nos han indicado un protocolo a seguir”.

La situación crítica por la pandemia se vivió en Madrid entre mediados de marzo y mediados de abril. El primer fallecimiento de una residente se produjo el 3 de marzo. El 19 de ese mes la cifra era de 138 muertes y a partir de ahí se disparó exponencialmente: el 25 de marzo los decesos eran ya 1.101 y cinco días después sumaban 2.465. A día de hoy, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso (PP) contabiliza casi 6.000 muertes entre los mayores que vivían en geriátricos de la región.

Antes de ese momento de colapso, cuando un residente enfermaba y no podía ser tratado por el médico del centro, se le trasladaba al hospital para ser atendido allí. Cada geriátrico tiene un hospital de referencia, al igual que ocurre con un domicilio particular. En el caso de la residencia La Purísima Concepción ese hospital es el Gregorio Marañón.

Aunque en su carta el doctor Rodríguez Cañas informaba a todos los familiares sobre la situación de tres personas que habían sido trasladadas al Gregorio Marañón cuando las derivaciones aún funcionaban de forma correcta, y a las que descubrieron el virus una vez que estaban en el hospital, la política de transparencia informativa terminó en ese momento. Uno de esos familiares explica a este periódico que no supieron si esos tres primeros contagiados regresaron a la residencia, ni tampoco cuántas personas han fallecido en el centro. “Creemos que muchas, pero no sabemos nada de forma oficial”, critica.

La Purísima Concepción está gestionada por la Fundación Catalina Suárez y dispone de 156 camas.

Tras informar sobre los tres contagios y la prohibición de derivaciones hospitalarias dictaminada por el “criterio de las autoridades sanitarias”, el médico de la residencia explica a los familiares el “protocolo anticontagio / expansión” implantado en el centro, que incluye la suspensión de “todas las actividades que requieran que los residentes permanezcan juntos (animación, gerontogimnasia, terapia ocupacional, peluquería) y los residentes deben permanecer en sus habitaciones hasta nueva orden”.

#### El Protocolo del Gobierno Ayuso

Un día después de que el médico de la residencia La Purísima Concepción informase de que los enfermos de covid-19 no recibirían tratamiento hospitalario, la Consejería de Sanidad aprobó un Protocolo para todos los hospitales y residencias de la Comunidad estableciendo los criterios de exclusión; es decir, fijando qué personas no podían ser trasladadas a un hospital desde un geriátrico. Ese documento lleva el sello oficial de la Comunidad de Madrid y está firmado digitalmente por Carlos Mur, entonces director de Coordinación Socio-Sanitaria del Gobierno

Ayuso. La Consejería de Sanidad, cuyo titular es Enrique Ruiz Escudero (PP), actualizó ese Protocolo los días 20, 24 y 25 de marzo. Una copia íntegra de las cuatro versiones de ese documento se publicó en infoLibre el pasado 5 de junio [se pueden consultar aquí].

El Protocolo, en sus diferentes versiones, fue enviado por correo electrónico a 18 altos cargos de las Consejerías de Sanidad y Políticas Sociales, además de a los gerentes y directores médicos de los hospitales encargados de su aplicación. Esos envíos, tal y como desveló este periódico, se produjeron minutos después de que Carlos Mur firmase los documentos los cuatro días citados.

Entre los criterios para impedir el traslado al hospital, la Comunidad de Madrid incluyó un determinado nivel de dependencia o un grado de demencia senil avanzado del residente, circunstancias no relacionadas directamente con las expectativas de vida de una persona. En la segunda versión del Protocolo –la aprobada y enviada el día 20 de marzo– se fijaban con total crudeza los “criterios de exclusión de derivación hospitalaria”. La última versión, del 25 de marzo, suavizaba algunos criterios, pero mantenía en la práctica la exclusión de los pacientes con mayor nivel de dependencia (“fragilidad igual o mayor de 7” en una escala del 1 al 9) o con el grado máximo de demencia senil (GDS 7).

La presidenta Ayuso y el consejero Ruiz Escudero, para ocultar la existencia del Protocolo con los criterios de exclusión, se inventaron que era un "borrador" enviado por "error" de un texto del que se hicieron hasta "siete versiones". Jamás han enseñado ningún documento que respaldase ese relato. La realidad es que sólo hay un Protocolo con sello oficial de la Comunidad de Madrid y firmado por un alto cargo de Sanidad, del que existen cuatro versiones y no siete.

#### PREGUNTAS SIN RESPUESTA

infoLibre contactó el miércoles con el médico de La Purísima Concepción, Miguel Ángel Rodríguez Cañas, para plantearle una serie de preguntas sobre la comunicación que envió a los familiares de los residentes el 17 de marzo. Rodríguez Cañas no respondió pese a los reiterados intentos por recabar su versión. Las cuestiones que quedaron sin respuesta fueron las siguientes:

1. ¿Quiénes fueron las "autoridades sanitarias" que le indicaron que los pacientes con sospecha de estar contagiados "no son derivables a hospital"?
2. ¿Por qué vía le comunicaron ese criterio de no derivación hospitalaria: por escrito o de forma oral? ¿En qué fecha?
3. Entre el 15 de marzo y el 15 de abril, ¿pudieron ustedes realizar derivaciones hospitalarias o fueron rechazadas éstas por el hospital de referencia (Gregorio Marañón)?
4. En cuanto a los tres residentes que ya habían sido derivados al hospital, y que estaban contagiados por covid, ¿fueron devueltos a la residencia?
5. El protocolo que les indicó el 112, ¿qué directrices básicas contenía para esos casos?

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/19/una\\_residencia\\_comunico\\_que\\_las\\_autoridades\\_sanitarias\\_prohibian\\_traslado\\_hospitales\\_antes\\_del\\_protocolo\\_del\\_gobierno\\_ayuso\\_107948\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/19/una_residencia_comunico_que_las_autoridades_sanitarias_prohibian_traslado_hospitales_antes_del_protocolo_del_gobierno_ayuso_107948_1012.html)

#### MADRID NO TRASLADÓ PACIENTES A OTRAS AUTONOMÍAS Y AYUSO DEFIENDE QUE NO ESTABAN SATURADOS

La presidenta regional asegura que las infraestructuras regionales pudieron asumir los miles de contagiados

La Comunidad de Madrid no trasladó a ningún paciente a hospitales de otras autonomías durante marzo y abril, cuando el sistema sanitario regional recibió a miles de pacientes enfermos por coronavirus y decidió sobre el futuro de miles de ancianos contagiados en sus residencias. Así lo ha dicho este jueves Isabel Díaz Ayuso, la presidenta regional, que la semana pasada



reconoció en la Asamblea que los centros hospitalarios madrileños habían tenido algo más que problemas para atender a los ciudadanos: "Hemos vivido situaciones de guerra, de colapso", dijo.

"Teníamos infraestructuras como Ifema, y gracias a ellas no necesitamos hacer ningún traslado", ha dicho la dirigente del PP en respuesta a una pregunta de Rocío Monasterio, de Vox. "¿A cuántas familias van a engañar diciendo que la muerte de su padre o de su abuelo era evitable, cuando aquí había una situación de guerra? ¿No se les cae la cara de vergüenza de tratar con tanta frivolidad lo que ha ocurrido en las residencias y hospitales de la Comunidad de Madrid?", ha seguido, contestando a Pablo Gómez Perpinyà, de Más Madrid. "¿Ustedes se creen que hay algún médico que se ha dejado llevar por sus estigmas, por el 'este viene de la privada, este de la pública, que se muera porque es anciano'?"

¿Ustedes creen que si un médico ha podido salvar la vida a una persona se ha quedado de brazos cruzados por una orden política?", ha seguido preguntando la presidenta de Madrid. "¡Dejen de manipular! Lo de las residencias ha ocurrido en todo el mundo, son insensatos e insensibles haciendo esto en esta Cámara".

El Ministerio de Sanidad solo ha sido informado de un traslado en toda España, de Soria a La Rioja, pero se remite a las comunidades autónomas, porque no centraliza los datos. EL PAÍS, por ejemplo, informó del traslado de una paciente desde Guadalajara, en Castilla-La Mancha, a Madrid. Y el Ministerio de Transportes llegó a preparar trenes medicalizados.

Con la Comunidad de Madrid convertida en el epicentro de la pandemia en España, la gestión del Gobierno de Díaz Ayuso está en el ojo del huracán por denuncias internas y externas.

Las internas: cuando se conocieron los protocolos que decidieron la derivación de los residentes a los hospitales en función de criterios de exclusión basados en niveles de dependencia o discapacidad, el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero (Cs), hizo en público una advertencia que ya había hecho en privado ("No es ético y posiblemente no sea legal"), y el de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero, del PP, le replicó con dureza ("fariseísmo político", espetó).

Las externas: como viene publicando EL PAÍS, apenas el 25% de los ingresados en las UCI desde el 1 de marzo habían cumplido los 70 años, cuando esa franja de edad concentra el 87% de las muertes por el virus; los que tenían seguro privado tuvieron más posibilidades de ser atendidos en hospitales que los que no; y las residencias no fueron medicalizadas. Además, hubo hospitales, como el de Parla, que dieron cursos para prepararse para excluir a personas mayores enfermas en lo peor de la pandemia.

Díaz Ayuso verá próximamente cómo el Parlamento regional investiga en una comisión lo ocurrido en las residencias, donde han muerto al menos 5.981 personas. Es el corazón de la catástrofe. Desde el 1 de marzo, más de 16.000 personas han muerto en la comunidad por causas vinculadas al coronavirus: 9.164 en hospitales, 5.981 en residencias, 905 en domicilios y 28 en otros lugares.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-18/madrid-no-traslado-pacientes-a-hospitales-de-otras-comunidades-en-lo-peor-de-la-crisis.html>

**DÍAZ AYUSO RECONOCE SIN QUERER QUE GESTIONÓ LAS RESIDENCIAS Y SE QUEDA CON ESTA CARA TRAS DARSE CUENTA**

"Bueno... ya empezamos con las, con lo que la... a ver", ha balbuceado la presidenta madrileña.

Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, ha pasado un mal rato en pleno directo durante la entrevista que le ha hecho Sonsoles Ónega, presentadora del programa Ya Es Mediodía de Telecinco.

La periodista ha preguntado a la presidenta regional por qué ha sido posible el acuerdo entre distintos partidos en el Ayuntamiento de Madrid y no en la Comunidad.

Ayuso ha respondido criticando el tono de la oposición y ha puesto como excusa las distintas competencias que tiene cada administración. Y ha dicho lo siguiente:

“Es cierto que las competencias municipales no son las mismas que las autonómicas. Yo he tenido que gestionar la sanidad, hemos tenido que gestionar las residencias, tenemos que gestionar los impuestos de la comunidad entera y tenemos una relación directa con el Gobierno de España. Es cierto que son distintas competencias”.

Después ha achacado la culpa del desencuentro a los partidos de la oposición.

Sin embargo, Ónega se había fijado en un detalle de sus declaraciones: “Presidenta, ha dicho que usted gestionaba la sanidad y las residencias. O sea, que nos está diciendo que gestionó las residencias, ¿no fueron competencia entonces del mando único?”.

La periodista hace esta pregunta porque tanto Ayuso como otros líderes del PP han acusado a Pablo Iglesias de ser el responsable de la cantidad de fallecidos en las residencias porque tenía el “mando único”, algo que el vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales siempre ha negado, asegurando que las competencias eran autonómicas.

Al reconocer que fue su Gobierno el que gestionó las residencias, Ayuso acababa de entrar en una contradicción, motivo por el que le ha cambiado el rostro en directo y ha tenido que explicarse.

“Bueno... ya estamos... Yo lo que digo es que las competencias autonómicas... Sí, pero que ya empezamos con las, con lo que la... a ver. La gestión de los servicios sociales. A ver, el Ayuntamiento tiene unas plazas, la Comunidad tiene otras, pero la gestión de los servicios sociales de las propias como de los hospitales de la Comunidad. Es decir, que las competencias autonómicas y las competencias municipales no son iguales. Pero durante el mando único de esta gestión es cierto que había unas directrices concretas políticas tanto de la sanidad como en las propias residencias, que es algo de lo que yo aún no he hablado. Pero sí, así es. Digo en la entrevista. En fin, que no hace falta eso”.

Su rostro lo decía todo tras explicarse.

[https://www.huffingtonpost.es/entry/ayuso-residencias-competencia\\_es\\_5eeb78a6c5b600357640ca53](https://www.huffingtonpost.es/entry/ayuso-residencias-competencia_es_5eeb78a6c5b600357640ca53)

**MADRID ABRE LAS BARRAS DE BARES Y LOS TOROS PERO MANTIENE CERRADAS LAS DISCOTECAS Y LOS AFOROS HASTA JULIO**

El Gobierno de Díaz Ayuso diseña una fase más restrictiva de la desescalada, hasta el 5 de julio, y otra suavizada desde entonces

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha aprobado este viernes las restricciones de aforo que marcarán el fin de la desescalada en la Comunidad de Madrid. Como norma general, entre este domingo 21 de junio y el 5 de julio, todos los negocios tendrán su aforo interior limitado al 60% (80% en terrazas de bares y restaurantes, que podrán volver a usar sus barras). Desde el 6 de julio, ese porcentaje llegará al 75% (100% en terrazas). Esas medidas se irán modificando en función de la evolución de la pandemia en la Comunidad y permanecerán en vigor, en principio, hasta que el Gobierno de España decrete el final de la alerta sanitaria. El uso de mascarilla seguirá siendo obligatorio cuando no se pueda mantener 1,5 metros de distancia con otras personas.

“Los datos asistenciales se siguen manteniendo en descenso”, ha dicho Enrique Ruiz-Escudero, consejero de Sanidad. “La presión en urgencias sigue siendo muy baja”, ha seguido el integrante del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que no tiene competencias para restringir los movimientos de sus ciudadanos por el resto de España. “La situación del virus en la Comunidad está en control, hablando siempre desde la prudencia y la vigilancia”, ha añadido. “Ahora nuestra gran preocupación es el aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas, por los casos importados”.

El miedo a un rebrote de la pandemia ha marcado tanto la comparecencia como el diseño del plan regional de desescalada. El Gobierno nacional articuló un plan de tres fases para pasar del confinamiento estricto de la población a la llamada nueva normalidad. Madrid, el epicentro de la pandemia en España, ha llegado hasta el fin del estado de alarma, este domingo, dentro de la fase 2, y sin haber pasado por la 3. El peligro de que la enfermedad vuelva a extenderse a toda velocidad por la región ha hecho que el Gobierno de Díaz Ayuso no haya decidido cuánto tiempo estarán vigentes las restricciones.

“No es prudente establecer fechas concretas de cuándo vamos a volver a la normalidad, porque no lo sabemos: depende de la epidemia”, ha dicho Ignacio Aguado, vicepresidente regional. “No sería prudente ni responsable poner una fecha, aunque trabajamos para llegar cuanto antes a ella”, ha añadido el líder de Cs tras ver cómo más de 16.000 personas morían en la Comunidad por causas vinculadas al coronavirus desde el 1 de marzo.

Los aforos decretados para las dos fases serán de aplicación para las plazas de toros, los alojamientos turísticos; locales comerciales y establecimientos minoristas; centros y parques comerciales, con independencia de su superficie; en las bibliotecas, archivos, monumentos y museos; en cines, teatros y auditorios; en instalaciones deportivas cubiertas; en establecimientos de apuestas y juego; en academias, autoescuelas y formación no reglada; en ferias, congresos y eventos; en parques de atracciones, zoológicos y acuarios; y en plazas de toros.

Fuera de esos criterios quedan las piscinas recreativas (tanto privadas como municipales) que mantendrán, hasta nueva orden, un aforo máximo del 50%, mientras que las piscinas deportivas –privadas y municipales- contarán con un aforo del 75%. A partir del 6 de julio no tendrán límite de aforo, manteniendo en las zonas de estancia la distancia de 1,5 metros entre sus usuarios.

Sin discotecas ni bares nocturnos

La suavización de las restricciones en el aforo, sin embargo, no han llegado a todos los sectores. Las discotecas, por ejemplo, seguirán cerradas al menos hasta el 5 de julio: tras ver cómo estos negocios estaban en el centro de los rebotes ocurridos en otros países, los gestores madrileños han considerado que el mantenimiento de la distancia física, y el uso de mascarillas, era demasiado difícil como para permitir su apertura.

También permanecerán cerrados hasta el 5 de julio los centros de servicios sociales, excepto las residencias. En estos centros residenciales, donde han muerto al menos 6.000 personas por causas vinculadas al coronavirus durante la epidemia, se flexibilizará el régimen de visitas, que se seguirá realizando con cita previa, aumentando el número de personas que pueden acudir para estar con su familiar residente, ya que hasta ahora solo puede ir una.

También, según detalla la Comunidad en un comunicado, se incrementará el tiempo de la visita (de momento, se ha mantenido en media hora) y se subirá la frecuencia, dado que con anterioridad las visitas estaban limitadas, por lo general, a una vez por semana. A partir del 1 de julio, los alumnos del primer ciclo de Educación Infantil podrán volver a las aulas, de forma voluntaria y con preferencia para aquellos cuyos progenitores deban trabajar fuera de su domicilio. Los centros tendrán que ofrecer los horarios y servicios que prestaban hasta el 11 de marzo.

Además, se vuelven a abrir los parques infantiles, y se permiten los campamentos de actividades de tiempo libre, con 300 asistentes al aire libre y 75 en espacios cerrados. La Comunidad de Madrid pasó el 25 de mayo a la fase 1 del Plan de Transición hacia una nueva normalidad, elaborado por el Gobierno de España, y se mantenía en la fase 2 desde el pasado 8 de junio

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-19/madrid-mantiene-cerradas-las-discotecas-abre-las-barras-de-bares-y-mantiene-aforos-limitados-hasta-julio.html>

AYUSO OCULTA LAS LISTAS DE ESPERA DE LA SANIDAD MADRILEÑA

La Comunidad de Madrid es una de las pocas que aún no ha actualizado las cifras, a pesar de que está obligada por ley a informar puntualmente. El último dato, de febrero, es previo a la crisis del COVID-19

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta el Sistema Nacional de Salud, ahora que bajan las aguas de la pandemia, es dar salida a toda la demanda asistencial embalsada durante los últimos tres meses. La pandemia obligó a cerrar agendas y reorientar todos los esfuerzos a contenerla. Los sanitarios se están encontrando ahora en muchas consultas con patologías agravadas por el propio miedo de los pacientes a acudir a los centros hospitalarios, a pesar de que se han seguido atendiendo en todo momento otras urgencias ajenas al COVID-19.

Madrid se enfrenta a este reto con los ojos vendados. Al menos, los ciudadanos, porque el gobierno madrileño es uno de los pocos que aún no ha sido capaz de calcular, o no quiere difundir, el caudal de esa demanda sanitaria embalsada. Solo Euskadi y Castilla y León mantienen también estas cifras lejos del escrutinio público. La Ley de Transparencia de la Comunidad de Madrid es diáfana en este asunto y obliga a sus organismos a hacer públicas las listas de espera para el acceso a sus servicios y a "mantenerlas actualizadas". Un portavoz de la Consejería no ha concretado una fecha para hacerlo, solo que será "pronto".

Sanidad habitualmente ofrece los datos desagregados por centros con una frecuencia semanal y elabora un panorama general una vez al mes. El último fue en febrero, justo antes del estallido del coronavirus en la región. En el segundo mes del año había 78.171 madrileños en lista de espera operarse. Esperaban de media 47 días, siempre que no rechazaran una derivación a otro hospital diferente al que tiene asignado, público o privado. En esos casos, la demora media se disparaba hasta los 93 días. A la lista de espera quirúrgica, hay que sumar la de consultas externas y la de pruebas diagnósticas, que ya dejaban entonces algunas cifras exasperantes para quienes las padecen. En el Hospital Universitario del Sureste, de referencia para más de 183.000 habitantes de Arganda del Rey y su entorno, una mujer tenía que esperar de media más de cuatro meses para hacerse una mamografía -128,51 días- y el centro acumulaba 1.182 pacientes en cola. La suma de todos estos datos lleva al PSOE a asegurar que ya en febrero "había uno de cada diez madrileños en lista de espera", según le ha afeado su portavoz en materia sanitaria, José Manuel Freire al consejero de Sanidad.

El popular Ruiz Escudero ha eludido responder a la oposición, que le ha pedido explícitamente esos datos en la sesión de control al gobierno en la Asamblea de Madrid. El máximo responsable de la sanidad madrileña se ha limitado a anunciar que los quirófanos de la Comunidad de Madrid funcionarán al 80% de su capacidad durante los meses de julio y septiembre, y al 60% en agosto. "Muy por encima de los parámetros habituales", según el consejero de Sanidad, aunque su departamento no ha facilitado a la SER la información requerida hace días sobre la utilización de los quirófanos durante veranos anteriores. La bancada socialista le ha exigido que ponga sobre la mesa los recursos para garantizar esa asistencia sanitaria: "Si no puede, o si no le dejan -le ha espetado Freire-, igual es el momento de dejarlo".

[https://cadenaser.com/emisora/2020/06/18/radio\\_madrid/1592483936\\_752831.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/06/18/radio_madrid/1592483936_752831.html)

**SÁNCHEZ TRANQUILIZA A AYUSO SOBRE LA SEGURIDAD EN BARAJAS Y LE RECUERDA QUE EL GOBIERNO ESTÁ COORDINADO CON EL RESTO DE LOS SOCIOS DE LA UE**

El presidente ha remitido una carta a Isabel Díaz Ayuso explicando que las medidas adoptadas para la reapertura del espacio aéreo son las mismas que en toda la UE e incluyen toma de temperatura a los viajeros y seguimiento de casos sospechosos. Responde así a las exigencias de la Comunidad de Madrid, que calificó de "insuficientes" los controles primarios establecidos por el Ministerio de Sanidad en el principal aeródromo español

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha remitido una carta a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, explicando que las medidas tomadas para la reapertura del espacio aéreo con el exterior y el control de sanitario de los turistas son coordinadas con el resto de los socios de la Unión Europea. Y que el Plan Barajas propuesto por la presidenta no es necesario pues ya se han implementado las recomendaciones establecidas desde de la Comisión Europea y la Agencia de Seguridad Aérea. Sánchez recuerda que dentro

de esas medidas se encuentra el control de temperatura y la recogida de los datos de localización de los viajeros que, junto al refuerzo del personal de apoyo, limitarían el riesgo de un posible contagio.

"Expresas tu preocupación por determinados vuelos procedentes de algunos países que aún están padeciendo la pandemia con virulencia. En estos momentos dichos vuelos están prohibidos, salvo por razones de repatriación o rescate. Son precisamente esos vuelos los que están aterrizando estos días en Barajas por unas razones que justifican su entrada", asegura en la carta. El presidente le recuerda a Ayuso que esos pasajeros son sometidos a los controles sanitarios correspondientes como control de temperatura o control documental a través de un cuestionario.

El presidente responde así a las exigencias de la Comunidad de Madrid después de que el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, haya calificado este viernes durante su intervención en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de "insuficientes" los controles primarios establecidos por el Ministerio de Sanidad para la reapertura de los aeropuertos y ha reiterado su petición de exigir la presentación de un certificado de prueba PCR negativa a la hora de tomar el vuelo en los países de origen.

Ayuso solicitó además por carta esta semana a Sánchez una reunión para abordar un plan para el aeropuerto madrileño, que incluya PCR a viajeros procedentes de los países más afectados así como controles "rigurosos" en los vuelos. Así, indicó que del mismo modo que para viajar a países tropicales es obligatorio vacunarse previamente, para venir a España, "parece necesario exigir PCR a los viajeros procedentes de los países más afectados, y establecer un canal de comunicación con los sistemas de salud de las distintas comunidades para analizar más propuestas".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/19/sanchez\\_tranquiliza\\_ayuso\\_sobre\\_seguridad\\_barajas\\_recuerda\\_que\\_gobierno\\_esta\\_coordinado\\_con\\_resto\\_los\\_socios\\_ue\\_107997\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/19/sanchez_tranquiliza_ayuso_sobre_seguridad_barajas_recuerda_que_gobierno_esta_coordinado_con_resto_los_socios_ue_107997_1012.html)

#### DÍAZ AYUSO CENTRA SU BATALLA EN BARAJAS: EXIGE UN PROTOCOLO QUE EXISTE DESDE HACE UNA SEMANA

La presidenta reclama medidas que ya le fueron notificadas por Sánchez el domingo y pide un imposible: test para los 165.000 viajeros diarios del aeropuerto

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ya ha elegido un nuevo campo de batalla contra el Gobierno central de Pedro Sánchez, o un nuevo "relato", por usar un término habitual en ella. Hablamos del aeropuerto Madrid-Barajas Adolfo Suárez, que ella ha establecido como "la puerta de entrada del virus a nuestra Comunidad" en la primera oleada de coronavirus y que ya amenaza con convertir en culpable de un rebrote. Para ello, ha anunciado en su cuenta de Twitter la carta que le ha enviado a Pedro Sánchez con la exigencia de varias medidas de prevención que, o bien ya existen, o bien ya le fueron anunciadas en la última conferencia de presidentes autonómicos, o bien son técnicamente inviables.

Isabel Díaz Ayuso



@IdiazAyuso

Hace un mes no se podía pisar la calle. Ahora todo estará abierto, sin estrategia nacional ante rebrotes, y nuestros aeropuertos sin protocolo COVID-19.

Madrid tendrá su propio plan. He pedido reunión al presidente para hacer juntos el de Barajas.

La historia puede repetirse.

[Ver imagen en Twitter](#)[Ver imagen en Twitter](#)

11,3 mil

17:28 - 17 jun. 2020

[Información y privacidad de Twitter Ads](#)

5.439 personas están hablando de esto

En su carta a Pedro Sánchez, Isabel Díaz Ayuso establece que Barajas fue “la puerta de entrada del virus a nuestra Comunidad” y reconoce que “no tengo noticia de que nosotros, como país, estemos tomando ninguna medida específica”. La presidenta madrileña asegura estar preocupada por los “rebotes muy fuertes” que tienen lugar “en algunos países” y que “parece ser mucho más virulento que el de los meses anteriores”.

Más en detalle, Díaz Ayuso pide a Sánchez “que establezcas controles de llegada rigurosos en los vuelos entre Madrid y otros destinos de alto riesgo”. Además, asegura haber pedido en las conferencias de presidentes “un plan Barajas” e insiste en reclamar que “para venir a España parece necesario exigir PCR a los viajeros procedentes”.

Eso es en la carta que ha hecho pública, pero en su cuenta de Twitter, Díaz Ayuso es mucho más agresiva y, junto a la carta, incluye el siguiente mensaje. “Hace un mes no se podía pisar la calle. Ahora todo estará abierto, sin estrategia nacional ante rebotes, y nuestros aeropuertos sin protocolo COVID-19. Madrid tendrá su propio plan. He pedido reunión al presidente para hacer juntos el de Barajas. La historia puede repetirse”.

Almudena Negro ES DE

✓

@almudenanegro

Es muy fuerte que Barajas siga sin protocolo. Muy fuerte. ¿A qué se dedica @abalosmeco? <https://twitter.com/ldiazayuso/status/1273276329425866758> ...

Isabel Díaz Ayuso

✓

@ldiazayuso

Hace un mes no se podía pisar la calle. Ahora todo estará abierto, sin estrategia nacional ante rebotes, y nuestros aeropuertos sin protocolo COVID-19.

Madrid tendrá su propio plan. He pedido reunión al presidente para hacer juntos el de Barajas.

La historia puede repetirse.

[Ver imagen en Twitter](#)[Ver imagen en Twitter](#)

790

17:39 - 17 jun. 2020

[Información y privacidad de Twitter Ads](#)

Y el mensaje es replicado por sus escuderos políticos, como la diputada del Partido Popular en la Asamblea de Madrid, Almudena Negro, famosa por la difusión de bulos y manipulaciones en las redes sociales. Ella retuiteaba este miércoles el mensaje de su presidenta y añadía: “Es muy fuerte que Barajas siga sin protocolo. Muy fuerte. ¿A qué se dedica Ábalos?”, citando al ministro de Transportes, José Luis Ábalos.

La respuesta se la daban muchos tuiteros, que le reenviaban el tuit con el vídeo del propio Ministerio de Transportes donde se difundía la visita que la semana anterior había hecho Ábalos, precisamente, al aeropuerto de Barajas, para conocer los protocolos y medidas de seguridad instauradas. En el vídeo se muestran los carteles informativos, los marcadores de distancias de seguridad, las cámaras térmicas que miden la temperatura de todos los viaje, el despliegue de los funcionarios de Seguridad Exterior...

José Luis Ábalos

✓

@abalosmeco

Esta tarde he supervisado las medidas de prevención y control de @aena y @sanidadgob para la normalización de la actividad en los aeropuertos españoles.

Se trata de una serie de protocolos de seguridad para que los pasajeros viajen seguros a través de nuestros aeropuertos.

Video insertado

509

19:17 - 11 jun. 2020

Información y privacidad de Twitter Ads

Protocolo de 20 páginas

No obstante, el vídeo solo muestra las medidas más visuales. Para ir al detalle, hay que acudir a la documentación específica que ignoran en la Comunidad de Madrid. Desde el Ministerio de Transportes, señalan a este periódico que “tenemos algo más que un Plan Barajas”, y se remiten al Plan de Recuperación Operativa, cuyos protocolos se aplican en los 46 aeropuertos de AENA. Además, recuerdan que dicho plan está coordinado con la Comisión Europea, la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) y el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC) en base a unas indicaciones para todos los aeropuertos europeos dictadas el 20 de mayo, hace un mes. Además, se ha creado un grupo interno que representa a todas las áreas de la empresa aeroportuario y que colabora con el Consejo Internacional de Aeropuertos, que engloba al 90% del tráfico aéreo europeo, y con las principales asociaciones de aerolíneas.

Isabel Díaz Ayuso

✓

@IdiazAyuso

No es verdad que exista un plan para Barajas. Si no queremos que la historia con el COVID19 se repita, el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid tienen que trabajar juntas.#PlenoAsamblea

Video insertado

2.794

13:00 - 18 jun. 2020

Información y privacidad de Twitter Ads

El protocolo elaborado por AENA, y que se extiende a lo largo de una veintena de páginas, incluye varias medidas de seguridad. Por ejemplo, se prohíbe entrar a los aeropuertos a los acompañantes de viajeros, excepto en casos de personas con movilidad reducida. Se disuadirá a los pasajeros sintomáticos de viajar, se recomendará el uso de mascarilla desde la entrada a la salida de los aeropuertos, se fomentarán los trámites digitales para evitar contactos físicos, se mantendrán las distancias de seguridad o se reforzará la limpieza y desinfección de todas las zonas.

Sin embargo, las piezas clave del sistema de vigilancia son las cámaras térmicas y la Passenger Location Card (PLC), la ficha epidemiológica que será de obligado cumplimiento en el avión y que permitirá tener localizados a todos los viajeros durante un mes, por si experimentaran síntomas tras el viaje, con lo que se podrá también contactar con todos los pasajeros del avión e incluso saber en qué asiento viajaban.

Los test PCR, una exigencia inviable

Eso en lo que respecta al protocolo que, desde la Comunidad de Madrid, aseguran que no existe. En el caso de la otra baza del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso: los test PCR. Esta medida también fue reclamada este miércoles por el vicepresidente Ignacio Aguado. Desde Madrid reclaman que todos los viajeros que lleguen a la Comunidad de Madrid se hayan hecho un test PCR para descartar contagio. Un test que tendrían que haber realizado en origen y que, dadas las características de estos tipos de test, tendrían que llevarse a cabo “en un plazo de 24 o 48 horas” antes del viaje, en palabras de Aguado. Otra posibilidad, como ha pedido Canarias, es realizar los test en España, según lleguen los turistas. Pero ambas opciones son técnicamente inviables.

Respecto a los test de origen, sería necesario una coordinación mundial con todos los aeropuertos que tienen destino en Barajas y desde el Ministerio de Transportes señalan que “no puedes exigir a países europeos un PCR y que no te lo exijan a ti”. Es un caso de coordinación europea -con los países del espacio Schengen- similar al de las fronteras interiores. Además, no hay casos de países donde se realicen test PCR antes de salir de viaje y, fuentes del Ministerio, apuntan a algún aeropuerto puntual que las realiza, “pero si lo paga el viajero”.

Madrid, sin capacidad de PCR

Sobre la posibilidad de realizar test PCR en el destino, en España, se pronunció ayer el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, Fernando Simón, quien alertó de la “falsa seguridad” que pueden dar los falsos negativos. Además, explicó las razones técnicas: “Estamos hablando de hacer PCR a un avión que viene con 300 o 400 viajeros, pero están llegando un avión tras otro y a los pasajeros no se les puede tener esparcidos”. El Ministerio de Sanidad no es muy proclive a realizar este tipo de pruebas masivas. No obstante, las decisiones finales ya son de las comunidades autónomas”, señaló.

El problema viene cuando se analiza el potencial de las comunidades autónomas. El test PCR, a diferencia de los serológicos, es más fiable pero necesita de un instrumental y un equipo humano para llevarlo a cabo. Es decir, el test da el resultado en dos o tres horas, pero si no hay capacidad para realizar los pasos, puede retrasarse días. Cuando Madrid consiguió por fin pasar a Fase 1, fue por su mejor en la capacidad de realizar test PCR. En concreto, pasó de 10.977 a 15.529 PCR por día. Cada jornada, pasan por Barajas 165.000 personas entre salidas y llegadas. Una cifra abrumadora tanto para hacer test a los turistas al llegar como si exigimos PCR desde origen y, en consecuencia, nos lo reclaman a los viajeros que salgan.

Países con mejor situación que España

El tercer arma de Isabel Díaz Ayuso es la exigencia a Pedro Sánchez de establecer “controles de llegada rigurosos en los vuelos entre Madrid y otros destinos de alto riesgo, sin descartar la posibilidad de anularlos”. Sin embargo, estas medidas ya están contempladas en lo que anunció el presidente del Gobierno este domingo. El 1 de julio se abren las fronteras con países Schengen -Unión Europea-, que, a priori, tienen una situación mejor que la nuestra. Y, en el caso de terceros países, sólo se permitirá conexión con aquellos que cumplan “tres requisitos”: una situación epidemiológica “análoga o mejor”, asumir “ciertas condiciones sanitarias en origen, trayecto y destino”, y “actuar con reciprocidad”, aceptando también el ingreso de viajeros procedentes de la UE.

Es decir, no se permitirá llegada de vuelos de países “de alto riesgo” ni de aquellos que tengan “rebotes muy fuertes”, como dice Díaz Ayuso en su carta. Esta decisión, que en cada caso analizarán el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Transportes, fue anunciada por Sánchez en la décimocuarta conferencia de presidentes autonómicos, en la que estaba Isabel Díaz Ayuso. Sin embargo, en su defensa hay que recordar que en buena parte de estas reuniones autonómicas ha estado distraída: el 12 de abril llegó dos horas tarde por estar haciéndose fotos con un avión en Barajas, el 26 de abril se saltó el protocolo de los estatutos para poder hablar la primera e irse a una misa funeral en La Almudena. Y, durante el mes y medio que ha durado el luto oficial en la Comunidad de Madrid, la presidenta madrileña ha abandonado las conferencias de presidentes para fotografiarse en la Puerta del Sol guardando un minuto de silencio a las 12:00 horas.

[https://www.elplural.com/politica/espana/diaz-ayuso-centra-batalla-barajas-exige-protocolo-semana\\_242174102](https://www.elplural.com/politica/espana/diaz-ayuso-centra-batalla-barajas-exige-protocolo-semana_242174102)

**AYUSO CREE QUE CON LA COMISIÓN DE RESIDENCIAS LA OPOSICIÓN BUSCA "PARTIR" SU GOBIERNO Y LANZAR "SOFLAMAS INDIGNANTES"**

Cree incongruente que hubiera alarma absoluta para que no se pudiera ni ir a comprar el pan y ahora ya no exista un protocolo a nivel nacional Ayuso ha sostenido que la oposición en la



Asamblea quiere poner en marcha la comisión de investigación sobre residencias para construir un relato "como si fuera un plató de televisión", para "partir" su Gobierno

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha sostenido que la oposición en la Asamblea quiere poner en marcha la comisión de investigación sobre residencias para construir un relato "como si fuera un plató de televisión", para "partir" su Gobierno y "lanzar soflamas indignantes".

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en respuesta al portavoz de Más Madrid, Pablo Gómez Perpinyà, Ayuso le ha preguntado "cuántas familias azuzadas por el dolor y alimentadas políticamente" van a llevar en otoño al Parlamento así como a cuántas familias "van a engañar y decir que la muerte de su padre y de su abuelo se podría haber evitado cuando era imposible ante la guerra que ha vivido la Comunidad".

"No sé como no se les cae la cara de vergüenza una y otra vez extrayendo casos concretos, manipulando la situación, actuando con tanta frivolidad y falta de empatía y de sensibilidad ante lo que ha sucedido en los hospitales y en las residencias", ha lanzado. Ayuso ha ironizado con que los diputados presentes de la izquierda son "grandes conocedores de la Medicina" porque sabían en cada momento lo que había que hacer y en cada decisión pero "nunca se dignaron a visitar un solo hospital".

"Ustedes tienen todas las recetas para ver qué se podía haber hecho en esas noches de dolor; y tienen la poca vergüenza de decirle a los médicos de la Comunidad qué paciente tenía que haber entrado en la UCI, si estaban atendidos por ser de la Sanidad pública o la privada... No sé como no les da congoja decirle eso a los médicos", ha sostenido. La jefa del Ejecutivo autonómico ha criticado de "absurdo" este relato y les ha pedido tener "un poco de dignidad y vergüenza".

Por otra parte, en cuanto al cambio de fase, Ayuso ha indicado que han sido "precavidos" a la hora de pedirlo porque al menos "la economía ha arrancado". La presidenta ha asegurado que al habérselo impedido el Gobierno regional en un primer momento "se ha colapsado el sistema económico en Madrid, mandando al paro 18.000 personas a la semana". Según ha explicado, lo que le parece "incongruente" es que haya habido "alarma absoluta para que los ciudadanos no pudieran ni bajar a comprar el pan" y ahora ya no exista "un protocolo a nivel nacional" para afrontar la situación tras el estado de alarma.

Los ciudadanos tienen "Ayusofobia"

Por su parte, Gómez Perpinyà ha criticado que Ayuso haya "pataleado" por el cambio de fase y ahora cuando el Ejecutivo autonómico puede recuperar sus facultades como consecuencia del fin del estado de alarma "resulta que no tienen tanta prisa".

"Son predicadores y practicantes de esa máxima que consiste en que cuando les toca piden máxima cautela y cuando les toca a otro se lanzan a la calle para aporrear una cacerola", ha espetado. Según ha subrayado, al Gobierno regional "lo último que le ha preocupado es la salud de los madrileños". A su parecer, son "un auténtico desastre, que ha llegado tarde a todas las citas importantes de la gestión de esta pandemia, un gobierno que efectivamente se ha abonado a todas las protestas pero no a hacer sus deberes".

En este sentido, ha asegurado que los españoles no tienen "madrileñofobia" sino "ayusofobia". "Los madrileños han hecho un ejercicio de responsabilidad inmenso justo todo lo contrario de su Gobierno", ha espetado.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/18/ayuso\\_cree\\_que\\_con\\_comision\\_residencia\\_s\\_oposicion\\_busca\\_partir\\_gobierno\\_lanzar\\_soflamas\\_indignantes\\_107915\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/18/ayuso_cree_que_con_comision_residencia_s_oposicion_busca_partir_gobierno_lanzar_soflamas_indignantes_107915_1012.html)

AYUSO, SOBRE EL VÍDEO DEL HOSPITAL DE MADRID: "NO ERAN INSTRUCCIONES SINO UNA SESIÓN ENTRE MÉDICOS"

“La Comunidad de Madrid no ha dictado ninguna instrucción con criterios de edad para el acceso a las UCI de Madrid”, asegura el Gobierno regional

“Esto no eran instrucciones sino una sesión interna entre médicos para analizar todos los escenarios posibles de pandemia”. Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, ha negado que sean instrucciones lo que se puede ver en el vídeo publicado este jueves por EL PAÍS, que revela que a mediados de marzo los sanitarios se prepararon para recibir órdenes políticas en las que se iba a negar la cura a personas mayores. Es más, la presidenta tilda el vídeo de “filtraciones y bulos”, asegura. “Vamos a denegar la cama a los pacientes que más riesgo de morir tienen”, dice textualmente el jefe médico del hospital de Parla que aparece en la grabación, que alude a órdenes políticas “muy duras”.

El vídeo ha sobrellevado el pleno de la Asamblea de Madrid de este jueves, en el que se están debatiendo los planes de la Comunidad al decaer las limitaciones con el estado de alarma, que acaba el 21 de junio con la región todavía en fase 2. En respuesta a una pregunta de Unidas Podemos en la sesión de control, Ayuso ha subrayado que los médicos y geriatras de la Comunidad de Madrid han trabajado “con total profesionalidad y nunca bajo el dictado de los políticos”.

“La sanidad de la Comunidad de Madrid ha estado a la altura en las circunstancias más difíciles que se recuerdan en décadas y se ha atendido con total normalidad y con total profesionalidad de nuestros sanitarios”, ha dicho Ayuso, que ha emplazado a dejar “en paz a los médicos” y de atribuirles “decisiones políticas”. Ayuso ha vuelto a echar balones fuera y a decir que Madrid ha estado “solo” en la lucha contra la pandemia, y si no hubiera sido por las actuaciones del Ejecutivo autonómico “hubiera habido el triple de contagios entre sanitarios y de fallecidos”.

Entre tanto, la Consejería de Sanidad de Madrid ha difundido una explicación en la que reconoce que “es una sesión clínica de un internista” realizada en Parla, pero alega que es del 18 de marzo, “previa al pico de la epidemia”. “Es una sesión interna en la que se simulaban las distintas posibilidades que podían ocurrir y diferentes formas de actuar según el escenario de inicio de la pandemia. Como simulación que era, no estaba sujeta a ningún protocolo ni directriz específica”, continúa argumentado el Gobierno regional.

“La Comunidad de Madrid no ha dictado ninguna instrucción con criterios de edad para el acceso a las UCI de Madrid”, insisten. “En el hospital de Parla se han destinado todos los recursos necesarios en función de las fases de escalada de la pandemia atendiendo a las necesidades asistenciales de cada momento. Pasamos de siete camas a 21 en UCI y de 147 a 281 en hospitalización, más el hotel NH, en el que se habilitaron 120 camas”, concluyen. Exactamente la misma versión ha dado poco después el propio hospital Infanta Cristina de Parla.

Efectivamente, el vídeo fue grabado en el hospital de Parla como parte de una sesión preparatoria para un escenario inminente de colapso hospitalario, según ha podido averiguar EL PAÍS. Un fragmento de la grabación había circulado por redes sociales desde finales de marzo sin que fuera conocido su origen o su veracidad. El taller, de 19 minutos, fue grabado para que los compañeros de guardia pudieran conocer una información considerada “muy importante”.

En el vídeo, el doctor dice crudamente en la grabación para sorpresa de sus compañeros que en ese momento ya se había excluido de tratamiento a los ancianos provenientes de residencias: “Se les está dando terapia para infección bacteriana y si es un covid, mala suerte”.

“Es drástico, es horroroso, ojalá no nos hubiera tocado vivirlo”, admite el doctor. “Por el bien de los mayores, antes de que nos obliguen a echarlos del hospital, hay que priorizar a los jóvenes”, reitera, para añadir que por órdenes políticas, “tendremos que darles [a los mayores] el alta a su casa o al circuito de desahogue que se habilite”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-18/ayuso-sobre-el-video-del-hospital-de-madrid-no-eran-instrucciones-sino-una-sesion-entre-medicos.html>

“VAMOS A DENEGAR LA CAMA A LOS PACIENTES QUE MÁS RIESGO DE MORIR TIENEN”

Un vídeo de una sesión clínica en el hospital de Parla, en Madrid, desvela que el sistema de salud de la Comunidad se preparó para excluir a personas mayores enfermas

Un vídeo con instrucciones de un jefe médico a su equipo en un hospital de la Comunidad de Madrid revela que a mediados de marzo los sanitarios se prepararon para recibir órdenes políticas negando la cura a personas mayores. El doctor dice crudamente en la grabación para sorpresa de sus compañeros que en ese momento ya se había excluido de tratamiento a los ancianos provenientes de residencias: “Se les está dando terapia para infección bacteriana y si es un covid, mala suerte”.

El vídeo fue grabado en el hospital Infanta Cristina de Parla, al sur de la capital, como parte de una sesión preparatoria para un escenario inminente de colapso hospitalario, según ha podido averiguar EL PAÍS. Un fragmento había circulado por redes sociales desde finales de marzo sin que fuera conocido su origen o su veracidad. Un portavoz del hospital dice que la sesión tuvo lugar en la segunda o tercera semana de ese mes para preparar al equipo en un momento crítico. El taller de 19 minutos fue grabado para que los compañeros de guardia pudieran conocer una información considerada como “muy importante”.

El instructor advierte a los médicos internistas de que al ritmo que avanzaban los ingresos en los hospitales de la Comunidad de Madrid, la región iba a entrar en 48 horas en un colapso de sus UCI. Les revela que el rechazo a personas mayores les va a venir impuesto por las autoridades sanitarias y que el único margen que les queda para salvar esas vidas es ser más estrictos con los ingresos de enfermos jóvenes con buen pronóstico.

Esto es un trauma. Vamos a denegar la cama a los pacientes que más riesgo de morir tienen pero necesitamos reservarla para los que más años de vida podemos salvar

“Si queremos salvar a nuestros ancianos tendremos que asumir de alguna forma... arriesgar a que un paciente joven, que si empeora nadie le va a denegar una cama de UCI, esté en su casa”, dice el instructor. A continuación, le pide a su equipo consensuar una serie de criterios para identificar a enfermos jóvenes a los que se enviaría a sus domicilios.

“Es posible que en las próximas semanas a un paciente de x edad se le deniegue el ingreso hospitalario porque necesitamos la cama para otro paciente que se beneficie más de ello. Esto es un trauma. Vamos a denegar la cama a los pacientes que más riesgo de morir tienen pero necesitamos reservarla para los que más años de vida podemos salvar”, añade.

El portavoz del hospital asegura que el hospital nunca rechazó enfermos por su edad avanzada. “No se ha negado a nadie un tratamiento si era lo más adecuado”, enfatizó. Pero hijos de mayores en residencias del municipio de Parla han denunciado a este periódico que sus padres murieron por falta de asistencia hospitalaria.

El padre de Julia Mirón falleció el 5 de abril por la covid-19 después de días en estado grave en la residencia del grupo Vitalia en Parla. “Durante todo el tiempo que estuvo enfermo en ningún momento la dirección del centro ni Sanidad de Madrid llevaron a mi padre al hospital, donde tal vez hubiera habido una posibilidad de salvar a una persona, por mucho que fuera una persona de 87 años”, denuncia Mirón.

La sesión tuvo lugar en un momento crítico para los hospitales madrileños, cuando solo quedaban 400 camas de UCI libres de 1.000 disponible

El vídeo refuerza la credibilidad de las familias madrileñas que denuncian que sus mayores murieron sin asistencia médica durante el peor mes de la pandemia, entre mediados de marzo y mediados de abril. Más de 400 hijos y nietos se han sumado a las querellas contra la Comunidad de Madrid y varias residencias por haber denegado el auxilio a los fallecidos. En las residencias madrileñas han muerto por covid-19 casi 6.000 personas.

La sesión tuvo lugar en un momento crítico para los hospitales madrileños, cuando quedaban 400 camas de UCI libres de 1.000 disponibles y el ritmo de ingresos en esas salas era de 133 al día, según dice el instructor. (La Comunidad amplió más tarde esas camas que llegaron a 1.528

a principios de abril). Los enfermos se acumulaban en pasillos, tumbados en colchonetas o sentados en sillas, y faltaban recursos básicos. Los sanitarios madrileños se protegían con bolsas de basura y los pacientes usaban máscaras de buceo de Decathlon. A pesar de esta situación, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, tachaba de bulos las informaciones de colapso sanitario.

El instructor de la sesión le dice a este periódico que usó ciertas expresiones “llamativas” como gancho para atraer la atención de su equipo. Un fragmento con los primeros siete minutos fue publicado el 25 de marzo en YouTube sin permiso del hospital y la red social no lo ha retirado a pesar de que él lo ha solicitado porque consideraba que sus declaraciones estaban fuera de contexto. El hospital compartió con este periódico el resto de la charla del instructor, cuya cara y voz han sido distorsionadas por este periódico en el vídeo que aparece en este artículo. En conjunto, queda claro que los fines de la sesión eran informar de una muy próxima decisión política que supondría excluir a los ancianos y adoptar decisiones de organización interna para retrasar el colapso del hospital de Parla.

La “teoría del paréntesis”

Con la ayuda de diapositivas, el jefe médico da inicio a una sesión llamada “teoría del paréntesis”. El nombre es una metáfora para explicar que solo la población enferma que quedaba dentro de los corchetes del paréntesis iban a tener acceso al hospital. En los días siguientes los corchetes se iban a estrechar como unas pinzas. Un lado del paréntesis sería movido por las autoridades políticas, excluyendo a los vulnerables de mayor edad, y el otro por el hospital, dejando fuera a pacientes jóvenes con menor riesgo.

Eso es drástico. Esto es horroroso. Ojalá no nos hubiera tocado vivirlo

El instructor habla de varios cuellos de botella que se estaban formando, el primero, inmediato, en las UCI; y otro también próximo en la hospitalización. “Por el bien de los mayores, antes de que nos obliguen a echarlos del hospital, tenemos que priorizar el sacar a las personas jóvenes, a las que nunca se les va a denegar un recurso, para tener camas disponibles para los pacientes más ancianos”, les informa.

El jefe del equipo da informaciones contradictorias sobre quién impone a los hospitales de Madrid el triaje de los mayores. Se refiere a órdenes del ministerio y de la Comunidad de Madrid. Como ha sido revelado por este periódico y otros, el Gobierno regional distribuyó a sus hospitales y centros de salud protocolos de triaje a personas dependientes, con discapacidad, o con más de 80 años.

También revela el instructor que esa misma mañana se había aprobado una autorización para que las fuerzas del orden sacaran a los pacientes ingresados aún enfermos que se resistiesen a marcharse a casa. Aconseja a sus compañeros que no titubeen a la hora de tomar esa dura decisión. “Si no lo haces tú habrá alguien, algún administrativo que dirá ‘no cumple criterios de ingreso’ y traerá a la policía y se lo llevará del hospital aunque tú no quieras”, le dice a su equipo.

Insiste en que deben acatar órdenes de responsables políticos por muy en desacuerdo que estén y que los nuevos criterios suponen un desafío ético inédito en sus carreras profesionales. “Son decisiones drásticas horrorosas, que les costará la reelección política seguro, ¿vale? Les costará su cabeza, pero es necesario para la sociedad”, les informa.

“Las camas de UCI no son de mi hospital. Las camas de UCI son de la Comunidad de Madrid y se van a asignar al paciente de toda la Comunidad que más se beneficie de ello, no por gravedad, sino por años de vida recuperables. Eso es drástico. Esto es horroroso. Ojalá no nos hubiera tocado vivirlo”, les dice.

“Esto es un cambio de chip, ¿vale? No estamos preparados ninguno para esto. Lo sé”, dice el médico. “Esa decisión nos va a venir de arriba”, añade.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-17/vamos-a-denegar-la-cama-a-los-pacientes-que-mas-riesgo-de-morir-tienen.html>

## AYUSO VUELVE A ELUDIR SU RESPONSABILIDAD SOBRE LAS RESIDENCIAS: "¿DÓNDE HA ESTADO EL JEFE DE REYERO, QUE ES PABLO IGLESIAS?"

La presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso ha asegurado en una entrevista en Cuatro que hay que "contextualizar" la situación que se ha vivido con las residencias de mayores, una situación "de guerra" donde el virus ha entrado "con absoluta virulencia en todas partes" y que la Comunidad, con los recursos que tenía, se puso "a la carrera" para solventarla.

"Efectivamente ha habido sobre todo dos semanas donde esto fue una auténtica guerra, en la que morían 500 personas al día en residencias, pero, sobre todo, fuera de las residencias", ha dicho la presidenta madrileña, que ha insistido en que han muerto muchos más mayores fuera de los centros que en los mismos.

La Comunidad de Madrid ha sido la región en la que se han notificado más fallecimientos en residencias de mayores un total de 7.690, muy por encima de las registradas en Catalunya, Andalucía y la Comunitat Valenciana, las cuales cuentan con más centros que la Comunidad de Madrid, y las citadas han duplicado el número total de expedientes abiertos a estos centros por parte del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, pese a las graves irregularidades notificadas en Madrid -algunas, como la orden de no derivar a hospitales a enfermos en residencias, reconocidas por un consejero del Ejecutivo autonómico-.

Sobre las irregularidades la presidenta de la Comunidad de Madrid ha dicho que las decisiones de derivación de ancianos de las residencias a los hospitales las toman "los médicos y los geriatras, los profesionales" y no los políticos, que no deciden "quién entra y quién no en una UCI".

Se ha referido a la versión de un protocolo de la Comunidad de Madrid que desaconsejaba el traslado de personas mayores desde las residencias a los hospitales durante el pico de la pandemia, que posteriormente fue modificado con el visto bueno los geriatras, según Ayuso.

Además, ha comentado que hay pacientes "con o sin" coronavirus que no pueden "ni ser ingresados" porque no resisten "ni a la propia traqueotomía". "Eso lo saben los médicos intensivistas, que no aguantan, y ahí no ha estado un político diciendo este sí y este no, esa es la verdad. La lucha por la vida ha estado siempre, lo que no hemos estado es en decisiones de a esta persona la dejas morir y a estas la mandas al hospital, eso es insensato", ha señalado.

Pablo Iglesias jefe del consejero de Ayuso

Por otro lado, ha indicado que durante el mando único "el jefe" del consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, ha sido el vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, pero que han tenido que ser los consejeros madrileños los que han tenido que estar al frente, porque la Comunidad ha estado "muy sola".

"¿Dónde ha estado el jefe de Reyero, que es Pablo Iglesias? No ha ayudado ni a mi consejero ni a la Comunidad", ha denunciado Ayuso. Estas declaraciones han saltado a las redes sociales donde se ha criticado a Ayuso por designar a Pablo Iglesias como jefe del consejero de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid.

Además, Alberto Reyero envió una carta a Amnistía Internacional el 12 de abril, en pleno pico de la covid-19 en España, para alertar de que la Consejería de Sanidad del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso no se implicaba con las residencias. Reyero asegura en el escrito que está "haciendo lo imposible por conseguir la implicación de la consejería" en la gestión de las residencias.

La guerra abierta entre Ayuso y Reyero ha continuado durante toda la pandemia, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha censurado este lunes que el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, haya "sembrado dudas". A su juicio, la estrategia que está siguiendo su socio de gobierno, Ciudadanos, es "muchas veces incomprensible".

<https://www.publico.es/politica/residencias-comunidad-madrid-ayuso-vuelve-eludir-responsabilidad-residencias-jefe-reyero-pablo-iglesias.html>

## FACUA DENUNCIA A LA MULTINACIONAL COLISÉE POR APLICAR UNA 'TASA COVID' DE 85 EUROS EN SUS RESIDENCIAS DE MAYORES

Los escritos han sido presentados ante la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo y ante la Agencia Catalana de Consumo, al tener Coliséé su sede social en España en Reus. El grupo, después de que infoLibre publicase la noticia, dio marcha atrás parcialmente y aseguró que el pago de los 85 euros durante siete meses sería "voluntario".

La organización de consumidores Facua ha denunciado a la multinacional Coliséé por aplicar una tasa covid de 85 euros mensuales adicionales a los usuarios de sus residencias de mayores. Los escritos han sido presentados ante la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo y ante la Agencia Catalana de Consumo, al tener Coliséé su sede social en España en Reus.

Tal y como desveló infoLibre este martes, Coliséé comunicó a las familias de los usuarios de sus residencias que aplicaría esa tasa en la próxima factura "con el objetivo de impulsar las medidas extra de seguridad para los centros", añadiendo que se trata de "una aportación discrecional que se aplicará hasta diciembre de 2020".

Facua recuerda que el Ministerio de Consumo, a petición de la asociación, emitió una nota informativa el pasado 11 de junio en la que indicaba que la aplicación de este tipo de tasas podría incurrir en una cláusula abusiva, tal y como establece la Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, puesto que "se trataría de la imposición al consumidor y usuario de un servicio no solicitado y no susceptible de aceptación o rechazo por su parte".

Coliséé, tras la publicación de la noticia, dio marcha atrás parcialmente y aseguró que esa tasa sería "voluntaria y temporal" y añadió que el grupo había invertido más de tres millones de euros para hacer frente a la pandemia en sus centros. Esa es precisamente la cantidad aproximada que podría recaudar mediante el cobro de los 85 euros a todos los mayores de sus residencias hasta diciembre.

El grupo Coliséé es el cuarto más importante de España. Gestiona una red de 50 geriátricos y más de 5.900 camas. Los centros están repartidos por siete comunidades, aunque su negocio está muy concentrado en tres: Comunidad Valenciana, donde tiene 25 residencias; Castilla y León, donde cuenta con 11, y Cataluña, donde gestiona nueve. Los otros cinco se reparten por País Vasco (2), Asturias, Illes Balears y Murcia. Casi la mitad de sus centros operan bajo la marca comercial La Saleta Care.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/18/facua\\_denuncia\\_multinacional\\_colisee\\_por\\_aplicar\\_una\\_tasa\\_covid\\_euros\\_sus\\_residencias\\_mayores\\_107924\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/18/facua_denuncia_multinacional_colisee_por_aplicar_una_tasa_covid_euros_sus_residencias_mayores_107924_1012.html)

## AYUSO ALARDEA DE SU GESTIÓN PESE AL ESCÁNDALO DE LAS RESIDENCIAS

Asegura que si no fuera por la gestión del Gobierno regional hubiera habido "el triple de contagios entre los sanitarios y probablemente de fallecidos".

La presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, ha asegurado que si no fuera por la gestión del Gobierno regional hubiera habido "el triple de contagios entre los sanitarios y probablemente de fallecidos", por lo que hubiera "colapsado" el sistema, algo que, según ha asegurado, Podemos hubiera "deseado constantemente porque les gusta politizar absolutamente todo".

En su respuesta en el Pleno de la Asamblea a la portavoz de Podemos, Isa Serra, Ayuso ha defendido que Madrid tiene "el mejor sistema sanitario del mundo, uno de los mejores y uno de los más generosos".

Según ha defendido, el sistema sanitario de la Comunidad "ha estado a la altura en las circunstancias más difíciles que se recuerdan en décadas" y ha incidido en que seguirán con la

contratación de 10.000 profesionales, abrirán los quirófanos por la tarde en agosto y relizarán pactos de gestión con los hospitales para reducir listas de espera.

La dirigente regional ha criticado que desde la formación morada hayan "negado ayuda a las residencias privadas". "Son ustedes los que distinguen entre lo público y lo privado, en la Comunidad se ha vivido una auténtica guerra contra esta pandemia y todos los hospitales han trabajado para salvar vidas a contrarreloj", ha apuntado.

En este sentido, ha preguntado por qué desde Podemos no se contestaron "las cartas de la patronal en el peor momento" y por qué el Gobierno, "empezando" por el vicepresidente segundo, Pablo Iglesias, "no visitó una sola residencia y no se molestó en ayudar a ninguna".

"¿Por qué no aporta ya el 50% de los fondos que están destinados a la dependencia? ¿Por qué no acaban con las listas de espera en las residencias concertadas con más plazas? ¿Por qué dedican todo su tiempo en lugar de elaborar un protocolo a estar constantemente contra esta Comunidad?", ha cuestionado.

Ayuso ha asegurado que desde la Comunidad de Madrid seguirán con el refuerzo de las plantillas, acopiando material, con la construcción de un nuevo hospital en Valdebebas. "No hay más ciego que ustedes, el que no quiere ver, es lo que tiene", ha lanzado.

Así, ha indicado que van a estar con prácticamente todos los centros de salud abiertos y con 13 consultorios. La jefa del Ejecutivo autonómico ha reconocido que no están "todos abiertos" pero porque no se pueden abrir "muchos de ellos" porque no tienen circuitos Covid-19 para proteger a los sanitarios.

[https://www.elplural.com/politica/ayuso-alardea-gestion-pese-escandalo-residencias\\_242164102](https://www.elplural.com/politica/ayuso-alardea-gestion-pese-escandalo-residencias_242164102)

## MADRID Y CATALUÑA USARON EL FONDO DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO PARA PRIORIZAR LOS EPI EN VEZ DEL PERSONAL DE LAS RESIDENCIAS

La Vicepresidencia Segunda de Derechos Sociales culminó la transferencia de la ayuda extraordinaria a las comunidades autónomas a comienzos de mayo Isabel Díaz Ayuso dedicó menos de la mitad del dinero que le brindó el Gobierno a reforzar las plantillas que a comprar equipos de protección infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

Fernando Varela

El Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Govern de la Generalitat de Catalunya, los territorios más afectados por la pandemia de la covid-19 en España, dieron prioridad a la adquisición de equipos de protección individual (EPI) en vez de al refuerzo de su personal de servicios sociales y de las plantillas de las residencias de mayores con la inyección de millones que les concedió la Vicepresidencia Segunda de Derechos Sociales a mediados de marzo.

El fondo social extraordinario por un total de 300 millones de euros habilitado por el Gobierno cuando Pablo Iglesias asumió la coordinación de los servicios sociales por delegación del ministro de Sanidad, en aplicación del estado de alarma, se transfirió a las comunidades autónomas a partir de ese momento y hasta el 8 de mayo.

Por término medio, las comunidades autónomas dedicaron la mayoría del dinero (el 33,54%) a ampliar la dotación de las partidas destinadas a garantizar ingresos suficientes a las familias para asegurar la cobertura de sus necesidades básicas, de urgencia o de inserción.

No fue el caso del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que prefirió gastar el 38,7% del dinero que le correspondió —38,7 millones de euros— en la compra de medios de prevención. Fueron nada menos que 15 millones de euros en equipos de protección individual, más conocidos como EPI, que supuestamente la Comunidad de Madrid entregó a su personal de servicios sociales, entre ellos los empleados de las residencias de mayores, según los datos remitidos por las comunidades autónomas al Gobierno y a los que ha tenido acceso infoLibre.

El Gobierno madrileño prefirió dar prioridad a esos trajes y no al refuerzo de sus plantillas para atender los servicios sociales de la comunidad. A este concepto —reforzar las plantillas de centros de servicios sociales y residencias de mayores para hacer sustituciones por motivos de prevención, por contagio, por prestación de nuevos servicios o simplemente por sobrecarga de trabajo de las plantillas ordinarias—, dedicó menos de la mitad que a equipos de protección: apenas 6,6 millones de euros (el 17% del total).

Más allá de eso, el ejecutivo de Ayuso consumió el grueso del dinero que le transfirió la Vicepresidencia Segunda en ampliar la dotación de las partidas destinadas a garantizar ingresos suficientes a familias para asegurar la cobertura de sus necesidades básicas, de urgencia o de inserción, a la que destinó más incluso que a reforzar las plantillas (6,7 millones, el 19,3% del total de fondo de emergencia). Y empleó otros 5,3 millones a reforzar los dispositivos de atención a personas sin hogar con personal y medios para asegurar que tanto ellas como quienes les atendieron estuvieran debidamente protegidas y haciendo posible la ampliación tanto de su tiempo de estancia en dependencias de servicios sociales.

Madrid fue, según los datos facilitados por el Gobierno de Ayuso al Gobierno, la comunidad que menos expedientes de intervención de residencias de mayores ordenó durante la pandemia (2%) a pesar de tener la cifra más elevada de residentes fallecidos. Fue el 18,1% del total, el doble que Cataluña, la segunda comunidad más afectada, que sin embargo sí intervino el 19,1% de sus centros de mayores.

El Govern catalán, presidido por Quim Torra, también prefirió dar prioridad a la adquisición de equipos de protección individual en vez de a reforzar las plantillas de sus servicios sociales y de las residencias, aunque en una proporción menor. Al primer objetivo dedicó 12 millones de euros y al segundo 6,6.

#### Criterios diferentes

Las prioridades de gasto del dinero transferido por la Vicepresidencia Segunda por parte de las demás comunidades contrasta con las de Madrid y Cataluña. Andalucía, por ejemplo, se centró en reforzar los servicios de proximidad de carácter domiciliario para garantizar los cuidados especialmente dirigidos a las personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia con el objetivo de compensar el cierre de comedores y centros de día (a esta tarea dedicó 29 millones de euros, el 56% del fondo extraordinario que recibió del Gobierno de Sánchez).

El reparto de dinero entre comunidades se fijó en una conferencia sectorial presidida por el departamento de Derechos Sociales del Ejecutivo de Sánchez con participación de todas las comunidades a partir de criterios de tamaño de la población, dispersión geográfica y tasa de pobreza, entre otros factores, pero cada Gobierno autonómico empleó los fondos según sus prioridades. Madrid, con 38,7 millones, Cataluña (45,5), Andalucía (51,7) y la Comunitat Valenciana (29,9) consumieron más de la mitad de los 300 millones de este fondo extraordinario creado para ayudar a las comunidades, muchas de ellas desbordadas por la intensidad de la pandemia.

La radiografía del gasto de la Comunidad de Madrid muestra, en comparación con otras Comunidades Autónomas, que dio prioridad al gasto en equipos de protección individual frente al refuerzo de las plantillas. El Gobierno de Díaz Ayuso dedicó una proporción sensiblemente menor que la media del dinero que recibió a reforzar los servicios de proximidad de carácter domiciliario. Fueron 2,3 millones, apenas un 5,9% del total (proporcionalmente cuatro veces menos que el conjunto de las comunidades).

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/18/madrid\\_cataluna\\_usaron\\_fondo\\_emegencia\\_vicepresidencia\\_derechos\\_sociales\\_para\\_priorizar\\_los\\_epi\\_vez\\_del\\_personal\\_las\\_residencias\\_107900\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/18/madrid_cataluna_usaron_fondo_emegencia_vicepresidencia_derechos_sociales_para_priorizar_los_epi_vez_del_personal_las_residencias_107900_1012.html)

**LA COMUNIDAD DE MADRID CIERRA VARIAS RESIDENCIAS TRAS DETECTAR NUEVOS POSITIVOS Y RECONOCE QUE MUCHAS OTRAS NO HAN PODIDO REABRIR**



La Consejería de Políticas Sociales ha impuesto medidas muy restrictivas para autorizar la reapertura de los centros a las visitas de familiares tras la crisis en las residencias, donde han muerto 7.690 fallecidos entre marzo y mayo

La nueva normalidad prevista para el próximo lunes 21 de marzo tardará en llegar a las residencias de Madrid. Tampoco ha terminado de producirse del todo la anunciada desescalada: varios centros de la red han tenido que echar el cierre de nuevo tras su reapertura el 8 de junio como estaba previsto con el pase a la fase 2 de la región y otros nunca han llegado a abrir sus puertas a las visitas de los familiares. Un desconfinamiento desigual en uno de los mayores focos de la pandemia donde han fallecido más de 7.000 residentes.

Las razones varían entre nuevos contagios o incumplimientos de los requisitos para autorizar la reapertura por parte del Gobierno regional. La Consejería de Políticas Sociales que dirige Alberto Reyero (Ciudadanos) confirmaba este martes que la residencia Francisco de Vitoria, en Alcalá de Henares; la Santiago Rusiñol, en Aranjuez, y la Nuestra Señora del Carmen, en Cantoblanco, han tenido que limitar de nuevo las visitas tras detectarse nuevos casos positivos entre los residentes. También permanecen restringidas las visitas en el geriátrico Santísima Virgen y San Celedonio que abrió durante dos días. En este caso porque no tenían bien organizados los puestos para que se produjera la llegada de familiares, aseguran estas mismas fuentes.

La Consejería no sabe cuantificar cuántas residencias han tenido que cerrar después de su reapertura ni cuántas ni siquiera han llegado a reabrir por tener positivos entre sus residentes o por no cumplir los requisitos, aunque reconocen que pueden ser unas decenas de ellas.

Desde la Consejería admiten que están aflorando nuevos casos de coronavirus en los geriátricos debido a los PCR masivos que se están realizando y por eso no descartan que estas pruebas puedan producir nuevas clausuras. Fuentes del departamento que dirige Reyero explican que van a ser “súper estrictos” con las medidas que deben seguir las residencias para aceptar visitas. Los familiares, sin embargo, denuncian las restricciones y piden protocolos seguros para poder ver a sus mayores que llevan más de tres meses encerrados sin ningún contacto con el exterior.

En la estrategia elaborada para la reapertura en la primera etapa de transición hacia la nueva normalidad, la Comunidad determina que los centros que quieren abrir sus puertas deben garantizar que en los últimos 14 días no han tenido nuevos casos de COVID-19, que no hay escasez de personal, que cuentan con un stock de material de protección para ser autosuficientes durante dos semanas y que el hospital de referencia tiene cama libres, tras la polémica orden que impidió durante las peores semanas de la crisis trasladar a los residentes de estos centros a los hospitales.

La gestión de las visitas familiares también queda pautada entre las medidas distribuidas en el protocolo de coordinación de la Consejería de Sanidad frente a la infección por coronavirus para centros socio-sanitarios, al que ha accedido eldiario.es. En un principio se permite la entrada de un familiar a la semana, “preferiblemente siempre el mismo”, destacan en la estrategia elaborada por el Gobierno autonómico. Los encuentros se realizan “mediante cita previa”, con mamparas, tienen una duración máxima de 30 minutos y para acudir a ellos los asistentes tienen que superar un “cuestionario de idoneidad”, en el que se comprometen a “no presentar sintomatología de riesgo”.

Residentes y visitantes deben garantizar que cumplen con las medidas de seguridad, mantienen una distancia física y llevan mascarilla. Para que estos encuentros cumplan con las normas dictaminadas por la Comunidad, deben habilitar un espacio aislado con “dispositivos de toma de temperatura a la entrada, desinfección e higienización y puesta de EPIs”. Las residencias han sido la zona cero de la pandemia, en Madrid se han registrado 7.690 fallecidos –1.203 confirmados con COVID-19– entre marzo y mayo, una cifra que supone el 18,1% del total de personas mayores que viven en un centro asistencial, según los datos aportados por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso al Ejecutivo central.

Pero las familias muestran sus reticencias a estas restricciones y piden que se tenga en cuenta que los mayores llevan más de tres meses “encerrados”, en muchos de los casos, en sus propias

habitaciones. “No deja de hablarse de la desescalada, de que ya podemos ir a los restaurantes, viajar... pero no se está contando la realidad de nuestros mayores a los que esta desescalada no está llegando, que lo están pasando muy mal y que necesitan al menos tener contacto con sus familiares”, lamenta Isabel, familiar de una residente el centro Santiago Rusiñol.

Isabel pudo ver a su madre hace una semana y volvía a tener visita este viernes. Una llamada del centro le dio la “pésima noticia” de que cancelaban su cita tras detectarse un positivo en la residencia. “Desde luego ese positivo no se ha producido por las visitas porque en todo momento se respetaron las medidas de seguridad, entre mi madre y yo nos separaban dos mesas y no hubo contacto en ningún momento”.

“Lo están pasando mal, no tienen a su familia y ya son cuatro meses. No nos damos cuenta de que la gente que está en las residencias están todos allí, lo han pasado muy mal y lo están pasando mal”, añade. En la residencia de su madre dice que se habla de un centenar de fallecidos durante las peores semanas de la crisis.

Se activará el protocolo con un caso confirmado

Ante la desescalada y la dramática situación vivida en algunas residencias, la Comunidad trata de extremar la prudencia para evitar que el virus se expanda de forma incontrolable. Por eso, considerarán que existe un brote en cuanto se confirme un caso de infección. Si se da esa situación, se habilitará “un circuito específico para el estudio de los residentes y los trabajadores del centro”.

En caso de que se ponga en marcha el protocolo, residentes y trabajadores deberán tener un resultado de sus test en 24 horas y se dividirá el centro según los síntomas que padezcan los usuarios. Además, se informará a la Dirección General de Coordinación Socio-Sanitaria “de cuántos pacientes precisan evacuación, que serán aquellos residentes con PCR negativa, sin anticuerpos y sin confirmación previa de COVID-19”, en caso de que sea necesario.

La sectorización de las residencias fue impulsada por el Ministerio de Sanidad. El 21 de marzo emitió una orden que obligaba a los centros evitar que usuarios sanos y contagiados compartiesen espacio. Los responsables de algunos de estos recursos asistenciales, como explicó la directora de Nuestra Señora De Montserrat a eldiario.es, no tuvieron capacidad de crear estas zonas durante estas zonas. La Comunidad emplaza a sus centros a contar con tres espacios distintos. Una zona COVID, para aislar a los positivos; una zona intermedia, en la que aglutinar los casos sospechosos y pendientes de resultados y una tercera zona, destinada a los casos negativos y asintomáticos.

Crisis en el Gobierno por los protocolos de exclusión

La crisis ha colocado el modelo de residencias de Madrid en el ojo del huracán. Los geriátricos madrileños han sido el mayor foco de la epidemia en toda España por el efecto letal del virus en estos lugares de concentración de población vulnerable. El cóctel de una gestión externalizada en manos de terceros, plantillas mermadas y una limitada capacidad de atender dentro de los centros a mayores enfermos ha explotado con la pandemia. A la situación previa, muy comprometida, se sumaron decisiones muy cuestionadas como el bloqueo al traslado de mayores a los hospitales en el peor momento de la epidemia que obligaron a los centros a dar atención sanitaria sin tener medios.

Estas órdenes que llegaron a las residencias y a los hospitales han abierto una guerra entre los responsables de Sanidad (PP) y Políticas Sociales (Ciudadanos) y una crisis en el Gobierno regional. Ahora, la Comunidad de Madrid trata de extremar las precauciones para no volver a la situación dramática en la que se encontraron los geriátricos durante las peores semanas de la pandemia.

[https://www.eldiario.es/madrid/Comunidad-Madrid-residencias-detectar-positivos\\_0\\_1039047241.html](https://www.eldiario.es/madrid/Comunidad-Madrid-residencias-detectar-positivos_0_1039047241.html)

## LOS DATOS DE RESIDENCIAS INTERVENIDAS EN ESPAÑA DEMUESTRAN LA DESATENCIÓN DE MADRID A LO QUE PASABA DURANTE LA PANDEMIA

Madrid es la comunidad que menos residencias intervino en proporción a la cifra de muertes en centros de mayores: apenas el 2%

Las cifras por comunidades autónomas ponen al descubierto la desatención de las residencias en plena pandemia

Madrid fue la comunidad que menos intervenciones en residencias de mayores ordenó durante la pandemia de covid-19 en proporción a la cifra de muertes registrada en estos centros, según datos remitidos por los Gobiernos autonómicos al Gobierno a los que ha tenido acceso infoLibre.

Los datos del Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso son devastadores. El Ejecutivo madrileño sólo ordenó abrir expediente a 14 de sus 710 centros, lo que significa que la intervención de los centros sólo afectó a 1.450 residentes de un total de 42.523. Los fallecidos en residencias de mayores comunicados por la Comunidad de Madrid al Gobierno fueron 7.690. Esta cifra es un 18,1% del total y no sólo es proporcionalmente la más elevada de España sino que duplica la de la segunda comunidad más afectada, que es Cataluña (9,6%).

De acuerdo con estas cifras, que ya obran en poder del Ejecutivo de Pedro Sánchez y que han sido facilitados por las propias comunidades, el Gobierno de Díaz Ayuso sólo abrió expedientes de intervención al 2% de sus centros en lo que se alojaba el 3,4% de los mayores con plaza en residencias. Sólo Galicia e Illes Balears expedientaron menos residencias (0,8%), si bien sus porcentajes de fallecidos en residencias es muy inferior (3,2 y 6% respectivamente).

El dramático ranking de fallecidos en residencias durante la pandemia en proporción al número de mayores alojados en estos centros lo lidera Madrid con un 18,1%. Eso significa que durante la crisis de la covid-19 murieron dos de cada diez residentes. Por detrás están Cataluña (9,6%) y Navarra (8,7%) y Asturias (6,3%). Mientras Madrid intervenía sólo un 2% de sus residencias, estas tres comunidades actuaron sobre muchas más residencias: Cataluña el 19,1%, Navarra el 7,3% y Asturias el 38,8%

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/16/madrid\\_comunidad\\_que\\_menos\\_intervenciones\\_residencias\\_ordeno\\_proporcion\\_cifra\\_muertes\\_centros\\_mayores\\_107826\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/16/madrid_comunidad_que_menos_intervenciones_residencias_ordeno_proporcion_cifra_muertes_centros_mayores_107826_1012.html)

## EL 15% DE LOS RESIDENTES DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES HAN MUERTO EN MADRID DURANTE LA PANDEMIA

La comunidad ha intervenido en 14 residencias, frente a las 112 actuaciones de Asturias, según los datos enviados por las autonomías al Gobierno

Las residencias son uno de los epicentros de esta pandemia y las de la Comunidad de Madrid han sido duramente golpeadas. El 15,31% de las personas que vivían en centros de servicios sociales de la región murieron entre el 8 de marzo y el pasado 15 de mayo, según los datos remitidos por las comunidades autónomas al Gobierno y a los que ha tenido acceso EL PAÍS. Son fallecimientos por cualquier causa, no solo por covid-19, en residencias de mayores, de discapacidad o salud mental. El porcentaje, un cálculo de este diario en base a las cifras facilitadas, da una idea del impacto del virus: Madrid es la comunidad más golpeada, en términos absolutos y relativos. De los 7.690 fallecidos, solo a 1.203 se les realizó el test. Muchos ancianos murieron con síntomas compatibles, sin que una prueba confirmara el diagnóstico. En este tiempo, el Gobierno regional ha intervenido 14 centros. El número contrasta, por ejemplo, con los 112 de Asturias.

El goteo era incesante durante los días más duros. Se sucedían las noticias de fallecimientos y centros desbordados. Las residencias han sido uno de los grandes focos de contagio y su gestión y la de las comunidades, competentes en servicios sociales, ha estado en el punto de mira. Aún no se ha publicado la cifra oficial de fallecidos. Según los datos a los que ha accedido este diario, solo nueve comunidades han remitido al Gobierno la información solicitada, que están obligadas a enviar desde el 8 de abril.

Se trata de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Asturias, Andalucía, Murcia, Navarra, Galicia y Baleares. En ellas, entre el 8 de marzo y el 15 de mayo murieron 5.346 personas a quienes se había realizado un test. Pero la cifra de decesos por cualquier causa asciende a 19.243. Muchos murieron sin que una prueba confirmara el diagnóstico. Según el último recuento de este diario con información de las 17 autonomías, son más de 19.000 muertes, bien con coronavirus confirmado o con síntomas compatibles. A al menos la mitad no se les realizó el test.

La falta de pruebas fue uno de los grandes problemas durante la época más dura de la pandemia, y aun hoy las patronales y sindicatos critican que no en todas las comunidades ha habido test para todos los residentes y trabajadores. De hecho, hay una gran diferencia entre el número total de muertes en las residencias, por cualquier causa, y de quienes tuvieron un diagnóstico gracias a un test. En Cataluña murieron 4.702 personas, 2.387 de ellas con covid-19 confirmada; en Andalucía, 2.150 por cualquier causa, 524 con coronavirus confirmado.

La comparación de los datos entre las comunidades es compleja, dado que no son homogéneos. Madrid, por ejemplo, solo informa de fallecimientos en los propios centros. Galicia incluye también los decesos de los residentes en el hospital. El porcentaje de fallecidos es un cálculo de este diario en base a los datos remitidos por las autonomías al Gobierno sobre los residentes en los centros y el número total de decesos. En Madrid, donde ahora viven 42.523 personas, han muerto 7.690 en las residencias (no solo por covid-19). Sin contar variables como quienes hayan fallecido en hospitales o se hayan marchado a casa, los fallecidos suponen el 15,31% de quienes vivían en residencias. En Galicia, con 23.862 residentes y 759 decesos, son el 3,08%. En Asturias, según las cifras facilitadas, con 13.632 residentes y 864 decesos, son el 5,96%.

Madrid ha copado el centro del debate político. El Gobierno regional vive una guerra interna, con los dos socios del Gobierno, PP y Ciudadanos, enfrentados por la gestión en estos centros. El consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero (Cs), advirtió al inicio de la crisis al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (PP), del riesgo de que “muchos residentes fallecieran de forma indigna” y de las posibles “graves consecuencias legales” de los protocolos que restringían la derivación de dependientes a los hospitales. La presidenta, Isabel Díaz Ayuso, asegura que uno de esos polémicos protocolos fue un borrador y culpa de la gestión de las residencias al vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, quien a su vez ha acusado al Gobierno regional de “un posible crimen”.

El pasado domingo, Pedro Sánchez recordó durante su intervención en La Moncloa que la gestión es competencia de las comunidades, y que del 18 de marzo y el 17 de mayo se había enviado al Ejército a realizar 5.200 actuaciones de desinfección en geriátricos por toda España dentro del marco de la operación Balmis. “El Gobierno no ha mirado para otro lado en esta crisis, y no solamente porque hemos aprobado órdenes sino porque hemos enviado al Ejército. Mayor compromiso con la seguridad de nuestros mayores que ha mostrado este Gobierno a mí me parece imposible”, aseguró Sánchez.

En ello ha insistido también Iglesias, que coordina la actuación en servicios sociales. Ha reiterado que las competencias en residencias han sido de las comunidades y que durante la pandemia desde su departamento han impulsado que los trabajadores de estos centros fueran considerados esenciales y la orden ministerial, aprobada por el Ministerio de Sanidad, que obligaba a separar a los usuarios de las residencias en grupos, para tratar de frenar la expansión del virus. También la orden por la que, a final de marzo, se facultaba a las comunidades a intervenir los centros que se vieran desbordados. Esto quiere decir que podían ordenar la reubicación o el traslado de residentes, la creación de nuevos centros o modificación de su capacidad, e incluso nombrar a un funcionario público para que dirigiera la actividad asistencial.

En este tiempo, las nueve comunidades mencionadas han abierto 428 expedientes de intervención en residencias de servicios sociales, es decir, que los Gobiernos regionales han emprendido algún tipo de actuación en las mismas. Pero para todas las comunidades “intervención” no significa lo mismo. En Madrid, por ejemplo, implica cambiar la dirección. En la región, los 14 expedientes coinciden con el número de residencias intervenidas por la comunidad en este tiempo (lo que puede significar que otras actuaciones más leves no se hayan comunicado). Suponen el 2% de los 710 centros de servicios sociales. En Asturias son 112

intervenciones en centros, incluso en algunos que estaban libres de covid pero en los que se actuó con carácter preventivo. Es decir, que se actuó en el 38,8% de las 289 residencias. En Cataluña han sido 209 actuaciones, lo cual supone el 19,1% de los 1.092 centros. La Generalitat precisa que, de ellas, 13 son las residencias propiamente intervenidas.

### 300 millones para servicios sociales

EL PAÍS también ha podido acceder al destino detallado del fondo social extraordinario de 300 millones que el Gobierno aprobó el 19 de marzo para paliar los efectos de la covid-19. Las comunidades lo han distribuido para reforzar las plantillas de las residencias de mayores y los centros de servicios sociales, la asistencia al domicilio de las personas mayores dependientes o personas con discapacidad, así como para asistir a las personas sin hogar.

Un tercio de los 300 millones —100,6 millones (33,5%)— se han dedicado a ampliar la dotación de las partidas destinadas a garantizar ingresos suficientes a las familias y la cobertura de sus necesidades básicas. Otros 60,1 millones (20,3%) son para el refuerzo de las plantillas de centros sociales y residenciales. 58,2 millones (19,4%) servirán para los servicios de proximidad de carácter domiciliario. Para la compra de equipos de protección individual (EPI) se reservan 37 millones (12,3%). 24 millones (8%) son para medidas que las comunidades, en colaboración con los Ayuntamientos, consideren para personas especialmente vulnerables.

Andalucía es la comunidad que recibe más fondos con 51,7 millones. Le siguen Cataluña (45,5 millones), Madrid (38,7 millones) y la Comunidad Valenciana (30 millones). Castilla y León cuenta con 17,6 millones, una cifra ligeramente superior a Castilla-La Mancha (14,6 millones). Entre medias se sitúa Galicia (17 millones). Canarias cuenta con 14 millones, en la línea de País Vasco (13,4 millones). Para Murcia son 9,3 millones y Aragón 9,9 millones. En el caso de Extremadura la partida es de 7,8 millones. Semejante a la de Baleares (7,4 millones). Asturias consigue 6,6 millones, La Rioja y Navarra 4,5 millones, y Cantabria 4 millones. Ceuta y Melilla tienen 1,6 millones cada una.

El sector de los servicios sociales se ha mostrado molesto por que el Gobierno eliminara los 1.000 millones con carácter finalista para esta materia del fondo de 16.000 millones no reembolsables recién aprobado. Aunque hay comunidades que esgrimen que esta cantidad se compensa con el ingreso mínimo vital.

<https://elpais.com/sociedad/2020-06-16/las-comunidades-abren-428-expedientes-a-residencias-14-en-madrid-frente-a-112-en-asturias-o-209-en-cataluna.html>

### 7.690 USUARIOS DE RESIDENCIAS DE MADRID MURIERON DE MARZO A MAYO, MIENTRAS LA COMUNIDAD INVESTIGABA SOLO 14 DE 710 CENTROS

Las comunidades han remitido al Gobierno sus datos de expedientes de intervención sobre residencias, el primer paso para ser intervenidas: Madrid solo investigó qué ocurría en el 2% de sus centros, Catalunya en el 19%

Seis de las residencias intervenidas en la Comunidad de Madrid durante la pandemia ya habían sido sancionadas

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, presidido por Isabel Díaz Ayuso, expedientó por las muertes de COVID-19 a 14 centros de la red de residencias sociosanitarias de la región durante los dos meses más duros de la pandemia. En total, en toda la región hay 710 residencias, por lo que solo investigaron el 2% de ellas, las que acogen a solo 1.450 personas. En Madrid hay 42.523 usuarios y han fallecido estos meses 7.690 —1.203 confirmados con COVID-19—, lo que supone el 18,1% del total. Casi uno de cada cinco.

El Govern de Catalunya, una región también muy azotada por el coronavirus y con muchos brotes en este tipo de instituciones para mayores y para personas dependientes, ha abierto algún tipo de expediente a 209 centros del total de 1092, el 19%, habiendo contabilizado 4.702 muertes. Son todo datos remitidos por las propias comunidades autónomas al Gobierno, y un cálculo del propio Gobierno, al que ha tenido acceso el diario.es. Están actualizados a 15 de mayo. La

apertura del expediente no es la intervención en sí de una residencia por parte de un gobierno regional, sino la apertura de una investigación sobre el centro para saber qué está ocurriendo si, por ejemplo, se han registrado demasiados fallecimientos. Es el primer paso para poder intervenirlas.

No todas las comunidades han remitido ya sus cifras. Lo han hecho, además de Madrid y Catalunya, la Comunidad Valenciana, que comenzó algún tipo de expediente o informe en el 3,8% de sus centros; Asturias, el 38,8%; Andalucía, el 3,1%; Murcia, el 4,5%; Navarra, el 7,3%; Galicia, el 0,8%; y Baleares, el 0,8%. De entre las que han dado información al Gobierno, la Comunidad de Madrid es la que más fallecidos por todas las causas en residencias ha tenido estos meses, en términos relativos y absolutos. Y proporcionalmente, la tercera que menos centros ha expedientado, por delante de Galicia y Baleares –en cuyas residencias murieron el 3,2% de los usuarios y el 6%–. Un expediente no significa necesariamente una actuación judicial: los protocolos e implicaciones varían de una región a otra. Por ejemplo, en Asturias, según cuentan fuentes de su Gobierno, se ha activado la intervención sanitaria de las residencias cuando se ha dado un solo caso.

Las comunidades autónomas estaban autorizadas a intervenir las residencias por una orden del Ministerio de Sanidad del 24 de marzo, diez días después de que el Gobierno decretara el estado de alarma. Se facultaba a los gobiernos regionales como "autoridad competente" para actuar sobre los centros geriátricos y de personas con discapacidad si se daba un brote o la situación se desbordaba, lo que quería decir que podían, "por motivos de salud pública", reubicar residentes o tomar las medidas que considerasen oportunas para garantizar su seguridad y asistencia.

Como la apertura de un expediente es el primer paso, fueron apenas 14 residencias las intervenidas por la Comunidad de Madrid durante esta primera ola de pandemia, y ninguna más fue investigada, amonestada, ni fueron tomadas sus riendas. Fueron, en abril, la DomusVi Espartales, Casaquinta Ciempozuelos, Isabel La Católica-La Ventilla, Fundación Reina Sofía Alzheimer, Sergesa Boadilla, Vitalia Leganés, Monte Hermoso Madrid, Residencia de Usera, Geriatel Rivas, Orpea Santo Domingo, Santísima Virgen y San Celedonio, La Purísima Concepción, Santa Teresa Jornet. Seis de ellas ya habían sido sancionadas antes, en meses y años previos a la pandemia. En Catalunya, de las 209 expedientadas, la Generalitat encargó la gestión a otra entidad distinta de la que lo hacía hasta ese momento en 13.

Las inspecciones realizadas por la Policía Municipal de Madrid, cuyas actas publicó eldiario.es, también desvelan que muchas residencias vivieron una situación desesperada durante lo más duro de la pandemia y no tuvieron amparo de la Comunidad de Madrid. En muchas había falta de personal sanitario y de equipos de protección, situación que se sumó a una ausencia de respuesta por parte del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Al menos cinco de esos centros detallaron a los agentes cómo fueron ignoradas sus llamadas de socorro mientras sumaban infectados, fallecidos y trabajadores en cuarentena. Hoy mismo en la Asamblea, Ayuso ha defendido que ordenó no trasladar a personas mayores enfermas de residencias a hospitales por "pragmatismo".

[https://www.eldiario.es/sociedad/Comunidad-Madrid-residencias-COVID-19-Catalunya\\_0\\_1038696511.html](https://www.eldiario.es/sociedad/Comunidad-Madrid-residencias-COVID-19-Catalunya_0_1038696511.html)

**EL GOBIERNO DE AYUSO SÓLO ABRIÓ 14 EXPEDIENTES POR 710 RESIDENCIAS, PESE A SER LA COMUNIDAD CON MÁS FALLECIDOS: 7.690**

Andalucía, con 1.128 centros; Catalunya, con 1.092, y la Comunitat Valenciana, con 842, abrieron al menos el doble de expedientes, 209 en el caso de Catalunya. Estas comunidades registraron 2.150 fallecimientos, 4.702 y 1.850, respectivamente. Son los datos oficiales sobre todos los centros "residenciales", fundamentalmente de mayores y atención a personas dependientes y con discapacidad.

Nuestra labor de investigación es esencial para destapar realidades ocultas. Sólo con información contrastada y fiable es posible construir una sociedad más justa y democrática, donde se trate a todos los seres vivos con respeto y humanidad.

La Comunidad de Madrid ha sido la región en la que se han notificado más fallecimientos en residencias por causas vinculadas al Covid-19: un total de 7.690, muy por encima de las víctimas mortales registradas en Catalunya (4.702), Andalucía (2.150) y Comunitat Valenciana (1.850 fallecidos). En este recuento oficial se incluye a personas que presentaron cuadros compatibles con el virus, pero que no se sometieron a pruebas diagnósticas.

Y, si bien una primera versión de esta información se refería únicamente a los centros de mayores, desde el Gobierno han matizado a posteriori que las cifras facilitadas se refieren a todos los centros "residenciales", fundamentalmente de mayores y atención a personas dependientes y con discapacidad.

Todas estas comunidades cuentan con más centros que la Comunidad de Madrid, y las ciudades al menos han duplicado el número total de expedientes abiertos a estos centros por parte del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, pese a las graves irregularidades notificadas en Madrid -algunas, como la orden de no derivar a hospitales a enfermos en residencias, reconocidas por un consejero del Ejecutivo autonómico-.

Sólo 9 comunidades autónomas han remitido todos los datos al Gobierno

De hecho, frente a los 710 centros de Madrid, y a los 14 expedientes notificados, en Andalucía hay 1.128 centros y 35 expedientes, en la Comunitat Valenciana hay 842 residencias y se han abierto 32 expedientes. En Catalunya, con 1.092 residencias -382 más que en Madrid- se han abierto 209 expedientes a estos centros.

Según los datos oficiales remitidos por 9 de las 17 comunidades autónomas al Gobierno, a los que ha accedido Público, Madrid es la cuarta por la cola -empatada con Navarra, con 191 residencias y 641 fallecidos- en lo que respecta a la apertura de expedientes a estos centros, y esto en términos absolutos. En porcentajes es la tercera, tras Galicia y Baleares (0,8%, frente al 2% en Madrid).

Asturias y Catalunya son las comunidades en las que se han abierto un mayor número de expedientes en base al total de centros, con un 38,8% y un 19,1%. Andalucía ha intervenido en un 3,1% de las residencias, la Comunitat Valenciana en un 3,8%.

Por otro lado, el total de fallecidos en residencias contabilizado en estas 9 comunidades autónomas es de 19.243.

Asturias abrió expediente a un 38,8% de los centros; Catalunya al 19,1%. Madrid sólo ha investigado un 2%

La competencia sobre estos centros corresponde a las comunidades autónomas, y han sido las respectivas autoridades en cada una de las regiones quienes han decidido abrir expedientes. Una orden ministerial de Sanidad, fechada el 24 de mayo, autorizaba las comunidades autónomas a intervenir las residencias durante la pandemia. Los datos del Gobierno han sido remitidos al Ministerio de Sanidad por parte de las CCAA durante las últimas semanas. Están actualizados hasta el 15 de mayo.

En Madrid han fallecido el 18,1% de los residentes, frente al 9,6% en Catalunya

En porcentajes, Madrid ha registrado el fallecimiento del 18,1% de sus residentes, lejos del 9,6% de Catalunya o del 8,7% de Navarra. Las tasas más bajas son las de Galicia (3,2%) y Murcia (3,9%).

En total, Madrid ha registrado 7.690 fallecimientos (18,1% del total de residentes); Catalunya 4.702 (9,6%); Comunitat Valenciana 1.850 (5,5%); Asturias 864 (6,3%); Andalucía 2.150 (4,9%); Murcia 269 (3,9%); Navarra 641 (8,7%); Galicia 759 (3,2%) y Baleares 318 fallecidos (6%).

<https://www.publico.es/politica/gobierno-ayuso-abrio-14-expedientes-710-residencias-pese-comunidad-mas-fallecidos-7-690.html>

## MÓSTOLES DENUNCIARÁ AL CONSEJERO DE SANIDAD DE MADRID POR EL TRATO "INHUMANO Y DEGRADANTE" A LOS MAYORES DE RESIDENCIAS

El Ayuntamiento asegura que podría existir "un presunto delito de vulneración de los derechos fundamentales y libertades públicas y otro presunto delito de omisión del deber de socorro".

En esta emergencia, Público está a tu lado con la información que necesitas. Sin bulos, sin alarmismos, con rigor, poniendo el foco en lo que importa: las personas. Ayúdanos a seguir haciendo el mejor periodismo. Nosotros también te necesitamos más que nunca.

El Ayuntamiento de Móstoles ha avanzado que denunciará ante los Juzgados y la Fiscalía al consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, por presuntamente "decidir arbitrariamente quién debía recibir asistencia hospitalaria y quién no en las residencias de mayores", a raíz del polémico protocolo sobre triaje en el pico de incidencia de la pandemia.

De hecho, el Gobierno municipal asegura que ese documento llevó a transformar "las residencias de mayores en campos de exterminio selectivo" al dar a los mayores un trato "inhumano" durante la crisis sanitaria.

El Consistorio quiere que se investigue si en estos centros de la localidad se aplicó el protocolo que determinaba "qué enfermos tenían derecho a ser atendidos en los hospitales", dado que de haberlo hecho podría existir "un presunto delito de vulneración de los derechos fundamentales y libertades públicas y otro presunto delito de omisión del deber de socorro".

Una medida que para el Gobierno local, conformado por PSOE y Podemos, supondría una "discriminación" y algo "inmoral" ya que "transformaba las residencias de mayores en campos de exterminio selectivo", dando a estas personas "un trato inhumano y degradante".

Según explican, han tomado la decisión de elevarlo a tribunales a raíz de que se publicasen informaciones "que apuntan a que la Consejería de Sanidad, que dirige Ruiz Escudero, elaboró un protocolo que establecía criterios de "exclusión" de derivación hospitalaria" de los mayores que vivían en residencias de la Comunidad de Madrid.

Según dichas informaciones, han insistido desde el Ejecutivo local, Ruiz Escudero "habría dado órdenes escritas a estos centros" para que establecieran dichos criterios selectivos que determinaban a qué enfermos "se les debía negar la asistencia hospitalaria, aunque lo solicitasen expresamente y su cuadro médico así lo requiriese".

Desde el Consistorio recalcan que este protocolo "vulneraría los derechos constitucionales de los afectados y, concretamente, el Artículo 14 de la Constitución Española que dispone que todos los españoles son iguales ante la ley".

La Consejería de Sanidad indicó este lunes que uno de cada cuatro pacientes atendidos durante la pandemia de covid-19 en los hospitales madrileños (10.772 personas) tenía más de 80 años y, aproximadamente, uno de cada dos, más de 70 años (20.418).

Escudero "habría dado órdenes escritas a estos centros" para que establecieran dichos criterios

El pasado 30 de marzo el Juzgado de Primaria Instancia e Instrucción número 6 de Valdemoro decretó el archivo de un proceso penal contra la Consejería de Sanidad por presunta denegación de auxilio durante la gestión de la pandemia del coronavirus en la residencia de ancianos Pablo Neruda de Ciempozuelos, en la que fallecieron varias personas a causa de la covid-19 a los que se solicitó derivación a hospital.

Por su parte, Escudero subrayó recientemente en la Asamblea, sobre la polémica del tratamiento sanitario a residentes, que el único criterio asistencial fue el de "salvar vidas", sin ningún tipo de condicionante de edad, y hacer "lo humanamente posible" en una situación de "catástrofe" como fue el pico de la epidemia. Aparte, ha enfatizó que lo aplicado a partir del 25 de marzo fue un



"protocolo" consensuado con los geriatras, "no una orden ni una instrucción", basado en criterios clínicos.

Por tanto, rechazó que hubiera cualquier directriz política y que imperó el criterio de los sanitarios, para añadir que como facultativo se "sentiría ofendido" si la Consejería dijera cómo tienen que derivarse a los pacientes. Por tanto, le parece de una "gravedad tremenda" cuestionar la labor de los profesionales.

Escudero quiso reconocer el trabajo de los profesionales sanitarios que han estado trabajando en estos centros desde el principio, en unos momentos "muy difíciles". "Para ellos exijo el máximo respeto. No se pueden permitir falsedades sobre su actuación, que siempre ha seguido criterios clínicos, en un momento de tanta complejidad", desgranó.

<https://www.publico.es/politica/residencias-madrid-mostoles-denunciara-consejero-sanidad-madrid-trato-inhumano-degradante-mayores-residencias.html>

#### LA MULTINACIONAL COLISÉE IMPONE UNA 'TASA COVID' A LOS MAYORES DE SUS RESIDENCIAS PARA QUE PAGUEN LAS "MEDIDAS EXTRA DE SEGURIDAD"

"En la próxima factura incluiremos una aportación adicional de carácter temporal de 85 euros mensuales", comunica en una carta a los residentes el director general de la compañía, que gestiona 50 geriátricos en España. La medida indigna a familiares: "El pasado viernes autorizaron de nuevo las visitas. Mi tío lo primero que me dice es que le han dado esa carta y que él no entiende por qué tiene que pagar ese dinero", explica Iker González a infoLibre. Ofrecemos este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de los socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

Una tasa covid para los mayores que hayan sobrevivido a la pandemia impuesta de forma unilateral por la dirección de la residencia. Esa es la increíble idea que ha tenido Colisée, una de las principales multinacionales del sector, que gestiona en España 50 geriátricos. Así consta en una carta que firma el director general de la compañía, Gerard Sanfeliu, a la que ha tenido acceso infoLibre.

"Con el objetivo de impulsar las medidas extra de seguridad para los centros, en la próxima factura incluiremos una aportación adicional de carácter temporal de 85 euros mensuales. Se trata de una aportación discrecional que se aplicará hasta diciembre de 2020", escribe Sanfeliu en la misiva, que ya han empezado a entregar a las personas que viven en sus residencias. El directivo añade: "La dirección de cada centro está a su disposición para concretar el detalle de esta medida y resolver las dudas que les puedan surgir durante este tiempo, así como para informarles puntualmente de todas las iniciativas que se irán implementando con este fin".

Una medida que ha indignado a familiares de los mayores, que después de meses sin poder visitarlos, lo primero que se han encontrado es que habían recibido esa carta imponiéndoles a las bravas esa contribución económica. Uno de ellos es Iker González, que tiene a su tío en la residencia de Colisée en la localidad de Macotera (Salamanca): "La semana pasada autorizaron de nuevo la visita a los familiares. Yo fui el viernes. Mi tío, que tiene una pensión de 1.000 euros escasos que van íntegros a pagar la residencia, lo primero que me dice es que le han dado esa carta. Y que está en contra, que él no entiende por qué tiene que pagar ese dinero", explica Iker González en conversación telefónica con infoLibre. Sobre el caso concreto de esta residencia informó la prensa local en los últimos días (Salamanca 24 horas y La Gaceta de Salamanca).

El grupo Colisée es el cuarto más importante de España. Gestiona una red de 50 geriátricos y más de 5.900 camas. Los centros están repartidos por siete comunidades, aunque su negocio está muy concentrado en tres: Comunidad Valenciana, donde tiene 25 residencias; Castilla y León, donde cuenta con 11, y Cataluña, donde gestiona nueve. Los otros cinco se reparten por País Vasco (2), Asturias, Illes Balears y Murcia. Casi la mitad de sus centros operan bajo la marca comercial La Saleta Care.

La matriz en España se denomina Colisée Homecare SL y su accionista único es la mercantil francesa Colisée International SAS. Esta última está a su vez controlada por un fondo de inversión, denominado IK Investment y que opera desde la isla de Jersey, un territorio fiscalmente opaco en el Canal de la Mancha. Además de en España, Colisée tiene residencias en Francia, Italia, Bélgica y China.

Una medida de dudosa legalidad

En su misiva, el director general de Colisée en España asegura que desde el inicio de la pandemia implementaron "medidas de prevención y seguridad" en los centros del grupo. "Esta situación ha supuesto horas extra de nuestros profesionales, nuevas incorporaciones, compra de material de protección y otras medidas urgentes y necesarias para proteger a nuestros residentes y a los profesionales que trabajan con nosotros", sostiene Sanfeliu en la carta.

Con su tasa covid obligatoria y unilateral, Colisée en España podría embolsarse más de tres millones de euros, en caso de que la mayoría de los residentes aceptasen pagar esa contribución hasta final de año. Una cuestión que está por ver, ya que los mayores que viven en residencias podrían alegar que esa especie de impuesto postpandemia no figura en las cláusulas del contrato que regula su estancia en el centro. Por no hablar de una posible intervención de las autoridades. El Ministerio de Consumo ya advirtió recientemente que consideraba "ilegal" que los comercios y bares impusieran un cargo extra por las medidas de higiene. El departamento que dirige Alberto Garzón envió una nota informativa a las comunidades autónomas, explicando que la inclusión de gastos de desinfección, prevención y acondicionamiento de forma desglosada en una factura podría ser considerada como una cláusula abusiva. Una práctica que podría ser sancionable.

A primera hora de la tarde del lunes, infoLibre contactó con Colisée para preguntar una serie de cuestiones sobre la imposición de la tasa covid en sus residencias, entre ellas cuál es la normativa legal o la cláusula contractual en la que se basan para cobrar ese dinero a las personas que viven en sus centros. En el momento de publicar esta información, Colisée seguía sin contestar a las preguntas planteadas.

"En contra de aportaciones para un fondo de inversión"

Iker González, el joven que tiene a su tío en la residencia de Colisée en el pequeño municipio salmantino de Macotera, es uno de los que no piensa quedarse cruzado de brazos. Este mismo lunes, aprovechando que el titular de la residencia es el Ayuntamiento mientras que Colisée se encarga de su gestión, Iker escribió al alcalde para informarle de los hechos y pedirle ayuda.

Tras explicar el contenido de la carta de Gerard Sanfeliu, destaca que Colisée en ningún momento "ha facilitado facturas ni tampoco información detallada sobre los gastos concretos" que dice haber soportado en Macotera. "Es importante recordar que el Grupo Colisée es una compañía francesa que está controlada en la actualidad, según la reciente información publicada por infoLibre, por el fondo de inversión IK Investment desde la isla de Jersey, después de que se la vendiera por 236 millones de euros el fondo Eurazeo PME", destaca Iker González en su escrito al alcalde, Antonio Méndez Ayuso (PSOE).

"Estamos en contra de realizar aportaciones destinadas a un fondo de inversión, sin que nos hayan aclarado ni los costes extraordinarios que han soportado ni tampoco el destino concreto del dinero, si redundará en beneficio de Macotera o, muy diferente, servirá para aumentar los beneficios del fondo de inversión extranjero", advierte.

También aprovecha para aclarar que los familiares valoran "muy positivamente el trabajo realizado por los trabajadores en la residencia", de manera que solicitan "que pueda organizarse en el pueblo una recogida de fondos en su beneficio, de manera que el dinero se quede en Macotera".

Otra familiar de un residente, que prefiere no identificarse, también se muestra indignada con la decisión de imponerles esa tasa. "No entiendo además en qué se supone que han gastado el dinero. El material de protección, mascarillas y geles, se lo dio a la residencia la Junta y el Ayuntamiento. La desinfección la hicieron los bomberos y la UME. Y personal no contrataron".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/17/la\\_multinacional\\_colisee\\_impone\\_una\\_tasa\\_covid\\_los\\_mayores\\_sus\\_residencias\\_para\\_que\\_paguen\\_las\\_medidas\\_extra\\_seguridad\\_107807\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/17/la_multinacional_colisee_impone_una_tasa_covid_los_mayores_sus_residencias_para_que_paguen_las_medidas_extra_seguridad_107807_1012.html)

## UN GERIÁTRICO DE DOMUSVI EN MADRID PIDIÓ A FAMILIARES AUTORIZACIÓN ESCRITA PARA DEJAR MORIR EN EL CENTRO A RESIDENTES RECHAZADOS POR EL HOSPITAL

Así consta en un acta de inspección de la Policía Municipal del 23 de abril, fecha en la que iban 60 fallecidos en las instalaciones de DomusVi Mirasierra sin previo traslado al hospital. Sólo los familiares de seis residentes firmaron esa autorización. DomusVi admite a infoLibre que en los otros 54 casos llamaron "reiteradamente" para trasladarlos al hospital pero no fue posible. El acta de la Policía Municipal contiene otro dato estremecedor: "Nos comunica la directora que tuvo acumulación de fallecidos en el centro (periodo máximo de cadáver en centro 72 horas)". infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

Las pruebas de que los hospitales de Madrid no aceptaron a personas enfermas que vivían en residencias durante el momento crítico de la pandemia son ya abrumadoras. Un acta de la Policía Municipal de Madrid a la que ha tenido acceso infoLibre desvela ahora un nuevo ángulo de esta tragedia. Una residencia de DomusVi, el principal grupo en España con 138 centros, informó a familiares de residentes de la imposibilidad de realizar traslados al hospital y les solicitó una autorización escrita aceptando que muriesen en la residencia. Así lo hizo constar la directora en el acta de inspección levantada por los agentes de la Policía Municipal de Madrid.

infoLibre se puso en contacto con DomusVi para saber si, más allá de buscar protección ante posibles demandas judiciales futuras, tenía algún objeto esa solicitud de autorización escrita a los familiares. Una portavoz del grupo se negó a responder a esa y a otras preguntas que le planteó este periódico.

La inspección de la Policía Municipal se realizó el 23 de abril. En ese momento habían fallecido en DomusVi Mirasierra 69 personas, 60 de ellas en la residencia. En el acta policial, en el capítulo de "Observaciones", se indica lo siguiente: "De los 69 fallecidos, 9 fallecieron en el hospital, y el resto (60) fallecieron en la residencia provocado por la no admisión de derivaciones de dichos pacientes en el hospital de referencia (Hospital de La Paz)".

Los agentes policiales añaden a continuación que María, la directora del geriátrico, "manifiesta que los familiares de 6 residentes, previa comunicación de su gravísimo estado de salud, comunican la no derivación hospitalaria y que su familiar fallezca en residencia (autorizándolo por escrito a la dirección del centro)".

infoLibre preguntó qué había pasado con los familiares de los otros 54 fallecidos en las instalaciones de DomusVi Mirasierra, de los que no consta que concedieran esa autorización por escrito. La portavoz de la multinacional se negó a responder. [Una vez publicada esta información, dicha portavoz aseguró que habían intentado "reiteradamente" trasladarlos al hospital pero que no se lo permitieron, tal y como consta en la actualización de la noticia añadida al final de este texto]

Cuando se trata de enfermos que están al final de su vida, también en épocas normales y no sólo de pandemia, ciertas residencias preguntan a los familiares si quieren que fallezcan en el centro o si prefieren que los trasladen al hospital. Son "criterios de humanización", que buscan dejar a la familia esa última decisión. Eso pudo ocurrir también en algún caso puntual en DomusVi Mirasierra, pero las cifras hablan de una situación general muy diferente: cuando empezó la pandemia el centro tenía 200 residentes y en poco más de un mes fallecieron 69, es decir, el 34,5%. La inmensa mayoría de esas 69 personas no eran, lógicamente, enfermos terminales a principios de marzo.

"Periodo máximo de cadáver en centro 72 horas"

En el acta de la Policía Municipal hay otro dato estremecedor. “Nos comunica la directora que tuvo acumulación de fallecidos en el centro (periodo máximo de cadáver en centro 72 horas)”, escriben los agentes en el acta.

En marzo se generó una polémica pública cuando la ministra de Defensa, Margarita Robles, aseguró que efectivos de la Unidad Militar de Emergencia (UME) habían encontrado cadáveres en las residencias. La realidad es que en el peor momento de la pandemia, entre mediados de marzo y mediados de abril, los servicios funerarios en la Comunidad de Madrid también quedaron desbordados. Y fueron incapaces de recoger todos los fallecidos que se acumulaban en las residencias.

El pasado viernes, la Cadena Ser informó de que en el geriátrico madrileño Santa Teresa y San José el cadáver de un residente había permanecido 36 horas sin ser retirado por la funeraria. La declaración de la directora de DomusVi Mirasierra, tal y como se recoge en el acta de la Policía Municipal que hoy desvela infoLibre, habla de una situación aún más dramática: “acumulación de fallecidos”, que en algún caso permaneció “72 horas en el centro”.

Los agentes policiales especifican que la UME fue al centro “a desinfectar el día 22 de marzo y a marcar pautas de sectorización el 30 de marzo”. Esta última fecha también llama la atención. La orden del Gobierno central de clasificar las residencias en cuatro grupos –residentes sin síntomas y sin contacto estrecho con casos posibles de covid-19, residentes sin síntomas en aislamiento preventivo por contacto con caso posible de coronavirus, residentes con síntomas compatibles con el covid-19 y casos confirmados– se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 21 de marzo. En dicha orden se indicaba que “esta clasificación debe realizarse en cada centro con carácter urgente, y a más tardar en el plazo de un día desde que se publique esta orden”. Por tanto, cuando la UME va a “marcar pautas de sectorización”, se supone que la residencia ya debería llevar más de una semana dividida en sectores.

Un día antes de la inspección, el 22 de abril, el Hospital de La Paz comunicó que se realizarían pruebas PCR a todos los residentes, aunque los agentes policiales indican en el acta que la fecha está “por determinar”. Recordemos que, para entonces, había fallecido uno de cada tres residentes.

Durante la inspección de las instalaciones de DomusVi Mirasierra, los agentes detectaron otro incumplimiento de las medidas de seguridad. Lo relatan así: “Las actuantes observan cómo en 3ª planta se cumple el protocolo de aislamiento (zona verde, de tránsito y roja) si bien aprecian algún trabajador, el cual accede a dicha planta sin el equipo necesario e interactuando con el resto de plantas con el consiguiente riesgo de contagio. Se recomienda al trabajador las medidas a adoptar, así como a la directora del centro la incidencia observada, comprometiéndose la misma a incidir en la adopción de medidas de seguridad en dicha planta”.

Por último, la Policía Municipal refleja en el acta que la directora “se derrumba en varias ocasiones manifestando su necesidad de apoyo psicológico”. Y que “manifiesta el absoluto abandono por parte de las instituciones públicas”.

#### Actas y protocolos

infoLibre desveló el miércoles 10 de junio las dos primeras actas de la Policía Municipal, realizadas tras inspeccionar los geriátricos de Amavir en el barrio de Usera y de Geriassa en la calle Doctor Esquerdo de la capital, en las que sus responsables denuncian que no han podido trasladar a pacientes enfermos a los hospitales. “Preguntada al respecto de la situación manifiesta: si se hubiera podido derivar a los residentes al hospital no hubiera habido tantos fallecimientos puesto que sólo son residencia y no hospital”, explicó a los policías la directora de Geriassa.

Tres días después, este periódico publicó una tercera acta policial sobre lo ocurrido en una pequeña residencia de Madrid, llamada Virgen de la Paloma. “Los [agentes] actuantes observan cómo la directora necesita apoyo psicológico por esta situación creada por el covid-19 (se derrumba al narrar el fallecimiento de uno de sus residentes por infarto de miocardio certificado)”. Sagrario, la directora del geriátrico, relató a infoLibre por qué se había derrumbado al no poder

salvar la vida de Toribio, uno de los “abuelos” de la residencia. [Puedes leer aquí el testimonio de Sagrario]

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso aprobó el 18 de marzo un Protocolo en el que se establecían una serie de criterios para decidir cuándo una persona enferma de una residencia podía ser trasladada a un hospital para recibir asistencia y cuándo quedaba condenado a permanecer en el geriátrico. Entre esos criterios figuraban algunos que impedían derivar al residente si tenía un determinado nivel de dependencia o una demencia senil avanzada, circunstancias que nada tienen que ver con las expectativas de vida de una persona. Dos días después, se aprobó una segunda versión del Protocolo donde se fijaban con total crudeza los “criterios de exclusión de derivación hospitalaria”. Una última versión, del 25 de marzo, suavizaba algunos criterios pero mantenía en la práctica la exclusión de los pacientes con mayor nivel de dependencia (“fragilidad igual o mayor de 7” en una escala del 1 al 9) o con el grado máximo de demencia senil (GDS 7).

Este lunes, Más Madrid anunció que preguntará en el próximo Pleno del Ayuntamiento de la capital –el próximo 25 de junio– si el gobierno de José Luis Martínez-Almeida actuó en las residencias tras tener constancia de su situación crítica por las actas de la Policía Municipal. Rita Maestre, portavoz de Más Madrid, exigió a Almeida que "deje de encubrir a Ayuso" en el escándalo de las residencias y que se comporte como "el alcalde de todos los madrileños".

DomusVi, el grupo al que pertenece el geriátrico de Mirasierra, es el líder del sector en España al gestionar 138 centros. Hace más de dos meses, cuando infoLibre inició la investigación sobre el sector de las residencias, dedicó su primer reportaje a dicho grupo: El 'mapa de la muerte' de la multinacional DomusVi: más de 150 mayores fallecidos en ocho de sus residencias. En aquel momento, 8 de abril, existía una enorme opacidad sobre las cifras de fallecimientos y este periódico sólo pudo confirmar las muertes en esos ocho centros de DomusVi. Esas cifras se multiplicaron durante las siguientes semanas.

DomusVi, como la mayoría de las grandes empresas del sector, se nutre en buena parte de fondos públicos. En otra información de este periódico, se explicó que recibe dinero de 82 Administraciones públicas, entre gobiernos autonómicos, diputaciones forales y ayuntamientos.

El accionista principal de DomusVi es un fondo de inversión británico, denominado Intermediate Capital Group (ICG). Dicho fondo adquirió en 2017 la mayoría del capital de la sociedad francesa DomusVi SAS, que a su vez es dueña de las filiales que operan en España.

Actualización: DomusVi da su versión tras publicarse la noticia

Ocho horas después de publicarse esta información en infoLibre, y de que se hicieran eco de la misma en diversas televisiones y radios, la portavoz de DomusVi se puso en contacto con este periódico para ofrecer su versión sobre lo ocurrido en el centro de Mirasierra. Algo que se había negado a hacer antes de la publicación de la noticia.

"Cuando la salud de un anciano en una residencia se deteriora de tal manera que su final es irreversible, la dirección del centro siempre ha comunicado a las familias la situación y ha pedido su autorización para que el anciano fallezca en las mejores condiciones posibles en la residencia. De manera que sea la familia quien tenga la última palabra. Es un procedimiento habitual y anterior a la aparición del coronavirus y la crisis sanitaria. Nada tiene que ver con ella. Éste fue el caso de los seis residentes, gravemente enfermos, a los que se pidió autorización familiar ante la eminencia de su fallecimiento", indicó la empresa.

En el caso de los otros 54 fallecidos, "se llamó reiteradamente a los servicios sanitarios para atenderles hospitalariamente y ante la situación de emergencia sanitaria que vivía la Comunidad de Madrid y la saturación de las UCIs hospitalarias no fue posible el traslado". Esta declaración por parte de DomusVi es una evidencia más de lo que el Gobierno de Madrid lleva semanas negando: que se impidió el traslado de residentes enfermos a los hospitales.

"DomusVi lamenta profundamente el fallecimiento de estos residentes y quiere señalar que en muchos momentos de la crisis sintió impotencia ante las dificultades para trasladar a sus mayores a los hospitales correspondientes", concluye la versión de la empresa.

La multinacional sigue sin responder a todas las demás cuestiones planteadas por infoLibre sobre lo ocurrido en otros geriátricos y en otras comunidades autónomas.

#### DOMUSVI NO RESPONDE

infoLibre envió este lunes a DomusVi una serie de preguntas relacionadas con la solicitud de una autorización escrita a familiares de residentes para que aceptasen que fallecerían en el centro, tras comunicarles que no les habían dejado realizar un traslado al hospital. El objetivo era saber si, más allá de lo ocurrido en DomusVi Mirasierra, había sucedido algo similar en otros centros de la multinacional y en otras comunidades autónomas.

La empresa se negó a responder a todas las preguntas planteadas, que fueron las siguientes:

1. En el caso de las comunidades autónomas donde se prohibió o dificultó la derivación de pacientes desde las residencias a los hospitales, ¿solicitó DomusVi autorizaciones por escrito a los familiares de los residentes para que aceptasen la no derivación?

2. En caso afirmativo, ¿en cuántas residencias y en qué comunidades autónomas solicitó DomusVi este tipo de autorizaciones escritas a los familiares?

3. La solicitud de esas autorizaciones, ¿con qué criterio se realizaba? Es decir: ¿se solicitaba a todos los familiares de residentes a los que se impidió derivar a un hospital o sólo a algunos?

Si la respuesta fuese esta última, que sólo se solicitaba a algunos, ¿cuál era el criterio para solicitar la autorización escrita?

4. ¿Cuántas autorizaciones por escrito de familiares recabó DomusVi en las diferentes residencias que gestiona en España? ¿Y cuántos familiares se negaron a prestar dicha autorización?

5. Además de evitar posibles consecuencias jurídicas en el futuro, ¿tiene algún otro objetivo la solicitud de esa autorización por escrito de los familiares?

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/16/un\\_geriatrico\\_domusvi\\_madrid\\_pidio\\_familiares\\_residentes\\_que\\_no\\_aceptaban\\_hospital\\_autorizacion\\_escrita\\_para\\_que\\_muriesen\\_centro\\_107795\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/16/un_geriatrico_domusvi_madrid_pidio_familiares_residentes_que_no_aceptaban_hospital_autorizacion_escrita_para_que_muriesen_centro_107795_1012.html)

#### EL CONSEJERO DE LAS RESIDENCIAS EN MADRID SE QUEJÓ DE SU GOBIERNO EN UNA CARTA A AMNISTÍA INTERNACIONAL

El consejero de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero, dijo en una carta a la ONG de derechos humanos Amnistía Internacional que no estaba recibiendo el apoyo de la Consejería de Sanidad de su Gobierno para salvar vidas en las residencias durante la pandemia. Reyero afirmó en el escrito, del 12 de abril, que estaba "haciendo lo imposible por conseguir la implicación de la consejería" de Enrique Ruiz Escudero, una muestra más de la falta de entendimiento dentro del Gobierno madrileño en mitad de una crisis que ha supuesto la muerte por covid-19 de casi 6.000 personas en residencias.

Amnistía Internacional confirmó a este periódico la existencia de esta carta, revelada por terceros que tuvieron conocimiento de ella. Se trata de una respuesta de Reyero a un requerimiento que la ONG británica hizo a las comunidades autónomas el 10 de abril para conocer detalles de su gestión de la pandemia en las residencias.

Reyero explicó que las residencias no son centros médicos, por lo que era fundamental el apoyo por parte de las autoridades sanitarias, y agregó que esa cooperación sí se estaba produciendo en dos comunidades autónomas con Gobiernos de coalición, Andalucía y Valencia, según detalles del texto parafraseados por la responsable de relaciones institucionales de Amnistía, Verónica Barroso. Reyero también reveló que, desde el inicio de la pandemia, había buscado sin

conseguirlo la implicación de Escudero y añadió que, sin ese apoyo, sería imposible el éxito completo de sus esfuerzos.

La correspondencia con Amnistía Internacional data del periodo más mortífero en las residencias de Madrid, entre mitad de marzo y mitad de abril, cuando los hospitales negaron traslados a muchos residentes siguiendo directrices de la Comunidad. La presidenta, Isabel Díaz Ayuso, y su consejero Escudero alegan que las residencias fueron medicalizadas, pero Reyero ha criticado que la asistencia no fue suficiente, alentando a múltiples fuentes del sector que denuncian que estos hogares estuvieron abandonados a su suerte.

Amnistía también envió la solicitud de información a Escudero pero no obtuvo respuesta, según la ONG. Sí contestó de manera genérica y escueta el jefe de gabinete de la presidenta Ayuso, Miguel Ángel Rodríguez. “Fue una respuesta insatisfactoria que no entró en detalle en los requerimientos que les pedimos”, dice la portavoz de la ONG. “A Amnistía le encantaría tener una interlocución más fluida con la Comunidad de Madrid”, agrega Barroso.

“Valoramos muy positivamente las medidas que ha intentado impulsar la consejería de Políticas Sociales pero igual de necesario es que las impulse la Consejería de Sanidad y que haya una coordinación”.

La respuesta de la Comunidad a las muertes en residencias es objeto de examen político y judicial, sobre todo después de que Reyero denunciara hace dos semanas que su Gobierno negó auxilio a los mayores que viven en estos hogares. El consejero de Ciudadanos advirtió a Escudero, del Partido Popular, de “graves consecuencias legales” y de mayores muriendo en condiciones indignas, según dos correos del 22 de marzo vistos por este periódico. Según Reyero, el consejero de Sanidad no contestó a esas peticiones privadas de auxilio ni a otras posteriores, el 31 de marzo y el 11 de abril.

El escrutinio sobre las muertes en residencias ha tensionado la convivencia de los dos partidos del Gobierno madrileño. La presidenta Ayuso ha evitado ser dura con Reyero, quien al menos en público cuenta con el respaldo del vicepresidente Ignacio Aguado, también de Ciudadanos. Pero, según fuentes conocedoras de la situación, Ayuso quiere intentar un retorno a la paz, cesando a Escudero y a Reyero en algún momento de baja actividad informativa durante el verano, unos planes adelantados por El Confidencial.

Sin respuesta

La ONG recibió respuesta de otras comunidades y de colegios profesionales de médicos y enfermeros en aquella solicitud de abril sobre los contagios de cuidadores y sanitarios. Amnistía no ha investigado las muertes en residencias de mayores en España, pero sí ha elegido como uno de sus temas la protección de los trabajadores de estos centros porque la calidad del cuidado que dispensen puede suponer la diferencia entre la vida y la muerte.

Se trata de una interlocución por cartas muy frecuente en la actividad de Amnistía, una organización que basa parte de su éxito en su capacidad de influir en las autoridades. Según la ONG, la mayoría de ministerios, Gobiernos autonómicos y ayuntamientos han colaborado con esta y otras solicitudes durante la pandemia, o han dado al menos un acuse de recibo prometiendo enviar la información en un momento posterior. Pero la colaboración de la Comunidad de Madrid ha sido casi inexistente, salvo con la consejería de Reyero.

En su escrito, Reyero enumera una serie de medidas adoptadas por su consejería, como las inspecciones de su equipo a residencias, las visitas de funcionarios a algunos centros con alto número de muertes o la puesta en marcha de una bolsa de empleo para reclutar a cuidadores y suplir así las bajas de personal.

Amnistía dice que en ocasiones las administraciones son reticentes a colaborar con sus esfuerzos de recabar datos debido al tema o al contexto político. “Nosotros entendemos que haya consejerías de Sanidad muy colapsadas y de hecho algún Gobierno autonómico nos ha

dado acuse de recibo y nos ha dicho que más adelante nos contestarían, pero con la Consejería de Sanidad madrileña no hemos tenido interlocución alguna durante esta crisis", dice Barroso.

Ayuso dice que el único culpable es el virus

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, volvió a defender este lunes que su Gobierno hizo todo lo posible para evitar la devastación mortal del virus en las residencias. Durante una entrevista con Telecinco, Ayuso dijo que era imposible detener el avance del virus porque cuando saltaron las alarmas ya era tarde. "La única manera es actuar de la misma manera un mes antes, con tiempo", dijo en la entrevista según la transcripción de la agencia EFE. "Hemos peleado por cada vida en las residencias, hemos puesto a disposición de los ciudadanos absolutamente todo lo que teníamos", añadió Ayuso. Sin embargo, patronales, sindicatos y familias denuncian que la Comunidad dejó abandonadas a las residencias. Por un lado, un protocolo dejó fuera de atención hospitalaria a mayores de residencias y por otro el plan para que fueran atendidos en los geriátricos durante los días de caos ha sido criticado como un sinsentido. La presidenta ha evitado ser dura con las acusaciones de Rejero, prefiriendo desviar los ataques hacia el Gobierno central. En su entrevista con Telecinco, respondió al vicepresidente Pablo Iglesias que "si algo es criminal son sus palabras". En la entrevista con Telecinco cargo contra el Gobierno de Sánchez por echar "gasolina" sobre la Comunidad de Madrid. "Yo no les he acusado de muertes, de asesinatos, de geriatricidio, como me están haciendo a mí, que me llaman sepulturera, asesina".

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-15/el-consejero-de-las-residencias-en-madrid-se-quejo-de-su-gobierno-en-una-carta-a-amnistia-internacional.html>

## GERIATRAS ADVIERTEN DEL "MENOSCABO EVIDENTE" DE LA DIGNIDAD DE LOS MAYORES EN LA PANDEMIA Y PIDEN REFLEXIÓN

La Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG) critica que "las personas mayores han sido uno de los grupos de población que más han visto vulnerados sus derechos o han sufrido más experiencias discriminatorias" La Sociedad comenta que también se ha visto durante la pandemia cómo se han suspendido o reducido temporalmente, por motivos de salud pública, los recursos públicos y privados de los que estas personas mayores eran usuarios

La Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG) pide realizar, con motivo del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, que se celebra anualmente el 15 de junio, una reflexión conjunta sobre la gestión, a nivel estatal, de la crisis sanitaria y social que ha supuesto la aparición del coronavirus desde la doble óptica de la identificación de elementos relacionados con el trato a las personas mayores, dado que aprecia un "menoscabo evidente" de su dignidad, ha informado Europa Press.

"Nuestro objetivo no es señalar culpables, ni mucho menos, sino poder reflexionar y analizar aquellos aspectos que precisan ser modificados para garantizar una correcta atención a estas personas, a la vez que difundir las buenas prácticas que consideramos es la mejor manera de erradicar el mal trato", señalan desde la SEGG.

La Sociedad destaca que durante la pandemia se han visto iniciativas que podrían considerarse como ejemplos claros de buen trato de la sociedad hacia las personas mayores, pero también de lo contrario, pues "al igual que en otras crisis, las personas mayores han sido uno de los grupos de población que más han visto vulnerados sus derechos o han sufrido más experiencias discriminatorias únicamente por razón de edad".

En este sentido, la Sociedad indica que, por ejemplo, se ha establecido una asociación entre la edad y el coronavirus y, por un lado, se han tomado medidas más restrictivas para las personas mayores que para otros grupos de edad y, por otro lado, "en algunos momentos del relato de las consecuencias de la pandemia parecía tenerse asumido que era normal que murieran las personas mayores a causa del coronavirus". Para la SEGG, esto es una consecuencia del "enfoque negativo y de pérdidas relacionado con el envejecimiento que se sigue manteniendo".



Por otro lado, recuerda cómo en algunos casos podría haberse utilizado la edad cronológica como criterio único a la hora de tomar decisiones, por ejemplo, relacionadas con los tratamientos y acceso a los recursos, cuando la Sociedad insiste en que se conocen más factores además de la edad que pueden influir en la infección, el curso y desenlace de la enfermedad, a los cuales "se les ha prestado menor atención".

#### Aislamiento

A pesar de que se conocen las consecuencias de la soledad, del confinamiento y del aislamiento en personas mayores, la SEGG lamenta que "se han incrementado estas situaciones al reducirse drásticamente cualquier contacto físico con otras personas".

"Es evidente que para las personas que pertenecen a grupos de alto riesgo han de tomarse medidas de prevención, pero debían valorarse su impacto en problemas físicos (pérdida de fuerza muscular, problemas cardiovasculares, dependencia), psicológicos (miedo, pérdida de control, depresión, ansiedad, vivencia de abandono) y sociales (pérdida de contacto con su red afectiva y familiar)", explica.

Además, las diferentes medidas que se han tomado para prevenir el avance de la pandemia, parecen trasladar en sus justificaciones, a juicio de la SEGG, que "las personas mayores no son un grupo productivo, que son clase pasiva y que, debido a que siguen cobrando su pensión, no pasaría nada si tuvieran que permanecer más tiempo en sus casas". "El mensaje que se transmitió era claro: ciertas personas mayores tenían menos valor que otros ciudadanos, y ello es un menoscabo evidente de su dignidad, algo que consideramos inaceptable", añaden.

Igualmente, la Sociedad comenta que también se ha visto durante la pandemia cómo se han suspendido o reducido temporalmente, por motivos de salud pública, los recursos públicos y privados de los que estas personas mayores eran usuarios, y "no se ha reflexionado sobre los efectos que esta suspensión ha podido tener en el estado de salud y en el bienestar de las personas".

Al mismo tiempo, critican la "repetición hasta la saciedad" de que las personas mayores son más vulnerables y de que hay que protegerles, lo que implica según la SEGG, "edadismo, paternalismo y sobreprotección", quitando así valor a la propia persona.

#### Atención en residencias

La SEGG también se centra en lo ocurrido estos dos últimos meses en la atención prestada a las personas en las residencias. "Una de las grandes lecciones que nos deja esta crisis social y sanitaria es la urgencia en revalorizar, visibilizar y dotar de más recursos el sector residencial", expone.

Por otro lado, la Sociedad considera que se ha evidenciado que no se actuó de forma preventiva suficientemente, al no dotar a los centros, de forma prioritaria, ni de información ni de los recursos necesarios para frenar la expansión del virus.

"La crisis de la covid-19 no ha hecho más que sacar a luz que los grandes olvidados de toda crisis son siempre los más desfavorecidos y en este caso, las personas que viven en centros residenciales a los que no se les ha protegido suficientemente o se les ha dado una atención insuficiente", manifiesta.

Con respecto a los nuevos modelos de cuidados y de las nuevas formas de entender dichos centros, a SEGG avisa: "¿se ha preguntado a las personas que los utilizan y/o a sus familiares qué tipo de centros son necesarios y qué mejoras se deberían realizar?".

En este sentido, la Sociedad habla de un marco de referencia conocido como atención centrada en la persona. "Este cambio pasa prioritariamente por entender que el centro residencial es el hogar, la casa de la persona, y que, más allá del control de las enfermedades crónicas que puede tener una persona, lo que necesita en dichos centros, son relaciones sociales y actividades

significativas para la persona, que sus cuidadores conozcan quién es, sus necesidades e intenten adaptarse a ellas", dice.

Y para la Sociedad, un elemento "imprescindible" del cambio de modelo de los centros residenciales, está relacionado con el reconocimiento de la dignidad de las personas, de sus derechos, y, por tanto, de todas las dimensiones de las personas, sin descuidar las psicosociales y las afectivas favoreciendo el desarrollo de oportunidades y de herramientas para su bienestar personal. "No podemos perder la oportunidad de aprovechar el aumento en la concienciación social sobre la realidad y necesidades de las personas mayores que ha brotado a raíz de la covid-19", concluye la SEGG.

Pruebas de covid-19 cada 15 días en residencias

También con motivo del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, el Círculo Empresarial de Atención a Personas (CEAPs) ha lanzado un decálogo para la protección y el cuidado que merecen las personas mayores ante posibles rebotes de covid-19.

Entre estas medidas, destacan garantizar el suministro de material de protección a las residencias para proteger a los profesionales y a las personas atendidas con un stock mínimo de un mes; la realización de pruebas periódicas cada 15 días en las residencias a personas residentes y trabajadores; y la reforma de los protocolos de atención sanitaria a personas residentes con el objetivo de garantizar la derivación a las personas con diagnóstico positivo al hospital o los centros sociosanitarios de referencia.

También pone el foco en la necesidad de establecer un procedimiento unificado de información para que las residencias informen a una única administración, que deberá informar al resto; y financiación pública del aumento de ratio de personal y los materiales de protección necesarios para afrontar esta situación desde el punto de vista sanitario y como medida de protección del colectivo más vulnerable.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/15/geriatras\\_advierten\\_del\\_menoscabado\\_evidente\\_dignidad\\_los\\_mayores\\_pandemia\\_piden\\_reflexion\\_107786\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/15/geriatras_advierten_del_menoscabado_evidente_dignidad_los_mayores_pandemia_piden_reflexion_107786_1012.html)

**SÁNCHEZ ASEGURA QUE EL GOBIERNO HA TENIDO "COMPROMISO ABSOLUTO" CON LAS RESIDENCIAS: "SE HA ENVIADO HASTA AL EJÉRCITO"**

El presidente del Gobierno insistió dos veces que "la gestión está en manos de las comunidades autónomas": "Todos hemos sido testigos de las órdenes y contraórdenes que han salido a la luz en relación con las residencias e ingresos en hospitales" Durante el estado de alarma el Ejecutivo aprobó diversas órdenes como un fondo de 300 millones para reforzar las plantillas y se mandó a los miembros de la UME a desinfectar estos centros

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha defendido que es "imposible" mostrar más compromiso con las personas mayores como lo ha hecho el Ejecutivo durante la pandemia de covid-19. "El Gobierno no ha mirado a otro lado en esta crisis, no solo porque hayamos aprobado órdenes, sino que hemos enviado al Ejército", ha asegurado este domingo en la rueda de prensa posterior a la décimocuarta conferencia con los presidentes autonómicos recogida por Europa Press.

Según ha indicado, durante el estado de alarma el Ejecutivo aprobó diversas órdenes, un fondo de 300 millones para reforzar las plantillas de trabajadores en las residencias e incluso mandó a los miembros de la Unidad Militar de Emergencias (UME) a desinfectar estos centros, los cuales realizaron 5.200 actuaciones en residencias de mayores de toda España entre el 18 de marzo y el 17 de mayo en el marco de la Operación Balmis. "Ese compromiso del Gobierno de España es absoluto con las residencias de mayores", ha insistido.

Si bien, Sánchez ha recordado que, al igual que con las materias de Sanidad y Educación, las competencias de Dependencia y, por tanto, de las residencias de ancianos, son de las

comunidades autónomas. "Los presidentes autonómicos son los responsables de la gestión", ha asegurado.

En cualquier caso, ha reconocido que se aprenderán "algunas lecciones" de lo ocurrido durante estos meses de pandemia con las residencias y se tendrá que ver en una Comisión parlamentaria de evaluación del covid-19 de qué manera resuelve el Gobierno esta situación que ha "preocupado" a todos a lo largo de las últimas semanas.

Preguntado sobre las órdenes de la Comunidad de Madrid en las que se ordenaba no trasladar a usuarios de residencias a hospitales, tal y como ha desvelado infoLibre, Sánchez ha evitado entrar a valorar esta cuestión. "La gestión está en manos de las comunidades autónomas, todos hemos sido testigos de las órdenes y contraórdenes que han salido a la luz en relación con las residencias e ingresos en hospitales, lo dejo ahí", ha afirmado.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/14/sanchez\\_asegura\\_que\\_gobierno\\_tenido\\_co\\_promiso\\_absoluto\\_sobre\\_las\\_residencias\\_enviado\\_hasta\\_ejercito\\_107749\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/14/sanchez_asegura_que_gobierno_tenido_co_promiso_absoluto_sobre_las_residencias_enviado_hasta_ejercito_107749_1012.html)

**RITA MAESTRE: "SON ACTAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL QUE POR TANTO RECIBIÓ EL GOBIERNO MUNICIPAL Y NO SABEMOS SI SE HIZO ALGO CON ELLAS"**

Más Madrid preguntará en el Pleno del Ayuntamiento de la capital, el próximo 25 de junio, si el gobierno de José Luis Martínez-Almeida actuó en las residencias de mayores tras tener constancia de su situación crítica en los días más duros del impacto de la pandemia por las actas de la Policía Municipal. En esas actas, publicadas por infoLibre [ver aquí nuestro dossier], queda reflejada, según Más Madrid, la situación de "abandono" institucional de las personas internas en estos centros, que contaban con una acusada falta de personal y recursos.

Rita Maestre, portavoz de Más Madrid, ha exigido a Almeida que "deje de encubrir a Ayuso" en el escándalo de las residencias de mayores y que se comporte como "el alcalde de todos los madrileños".

Maestre ha denunciado la "pasividad del Gobierno municipal en relación a las residencias" a pesar de tener conocimiento de los que estaba pasando en ellas. "Son actas de la Policía Municipal que por tanto recibió el Gobierno municipal, y no sabemos si se hizo algo con ellas", explica Maestre. "Lo único que conocemos hasta ahora es la absoluta pasividad del Gobierno municipal en relación a las residencias. Tenían esa información, los mayores estaban sufriendo, sabían que los trabajadores estaban abandonados por la Administración autonómica y que nosotros sepamos no se hizo nada. Esa pasividad es moral y políticamente reprobable", ha manifestado tajante la concejala.

La Policía Municipal, según Más Madrid, ha sido parte del plan de urgencia que puso en marcha la Comunidad de Madrid, que preside Isabel Díaz Ayuso (PP). Durante los meses de abril y mayo, los agentes habrían visitado más de un centenar de residencias de mayores y anotado en sus actas los problemas que se han vivido en estos centros.

infoLibre publicó el pasado 9 de junio actas de inspección de la Policía Municipal que recogen quejas de residencias por no poder enviar enfermos a hospitales: "No hubiera habido tantos fallecimientos", indicaba la directora de uno de los geriátricos. [Puedes leer aquí la información]

Tres días después, este periódico desveló lo ocurrido en un pequeño geriátrico de Madrid, donde falleció de un infarto un residente al que la ambulancia no fue a buscar. "La directora se derrumba al narrar el fallecimiento de uno de los residentes por infarto", recogieron los policías en su acta. Sagrario, la directora, explicó a infoLibre en detalle lo que había ocurrido. [Puedes leer aquí la información].

En los últimos días también han publicado otras actas de la Policía Municipal la Cadena Ser, sobre la existencia de ancianos fallecidos en las habitaciones de una residencia, y eldiario, sobre el "abandono" institucional que denunciaron los directores de residencias.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/15/mas\\_madrid\\_preguntara\\_gobierno\\_almeida\\_si\\_actuo\\_residencias\\_mayores\\_tras\\_conocer\\_las\\_actas\\_policia\\_municipal\\_107780\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/15/mas_madrid_preguntara_gobierno_almeida_si_actuo_residencias_mayores_tras_conocer_las_actas_policia_municipal_107780_1012.html)

## ALMEIDA RECRIMINA QUE REYERO "MANDARA CORREOS" SOBRE SUPUESTAS ILEGALIDADES CON LAS RESIDENCIAS Y "LOS SACARA PARA TRATAR DE EXCULPARSE"

El regidor madrileño ha echado en falta que el consejero de Ciudadanos "agradeciera a los profesionales del Samur" que han estado trabajando en residencias

El alcalde opina sobre las relaciones con la formación naranja que el panorama "ha sido muy complicado desde el punto de vista político" porque "formar un gobierno de coalición con dos partidos no es fácil"

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, ha recriminado al consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Alberto Reyero, que "mandara correos" sobre unas supuestas ilegalidades relacionadas con las residencias durante la crisis del coronavirus "y los sacara para tratar de exculparse".

En una entrevista en Antena 3, recogida por Europa Press, Almeida ha opinado que este primer año ha transcurrido, en lo que a Cs, su socio de gobierno se refiere, "razonablemente bien" aunque ha reconocido que el panorama "ha sido muy complicado desde el punto de vista político" porque "formar un gobierno de coalición con dos partidos no es fácil" dado que lo que se pone encima de la mesa son dos formas culturales de entender la política.

Preguntado por la situación en el seno del Gobierno regional, el alcalde ha parafraseado a la presidenta autonómica, Isabel Díaz Ayuso, diciendo que no se trata de hacer amigos sino de remar en la buena dirección, lo que le ha llevado a opinar que el pacto de gobierno en Sol sí "está funcionando" aunque tampoco ha negado las discrepancias entre su compañera de partido y el vicepresidente autonómico, Ignacio Aguado (Cs).

Martínez-Almeida se ha referido al consejero Reyero, también de Cs, diciendo que ha echado en falta que "agradeciera a los profesionales del Samur" que han estado trabajando en residencias, con independencia de los comentarios que haga sobre si se pudo hacer bien o no. No ha querido entrar en la hipótesis de si él hubiera cesado a Reyero si hubiera estado en los zapatos de Ayuso pero sí le ha enviado un mensaje al consejero de Cs.

"Si un consejero advierte una ilegalidad no lo dice en correos electrónicos y los saca en el momento político que le conviene. Hay otras vías en un Estado de Derecho, no se mandan correos para sacarlos y tratar de exculparse porque no es la actuación más correcta", ha manifestado.

Almeida recrimina a Sánchez que no le llamase y afirma no haber recibido "ninguna solución" sobre el IMV

Almeida también ha criticado que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, no le haya llamado "ni pisado las calles de Madrid" mientras que en el otro lado de la balanza ha situado al ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, que esta tarde se reunirá por videoconferencia con los alcaldes de las principales ciudades para abordar el Ingreso Mínimo Vital.

"Ningún madrileño le recriminaría que hubiera llamado al alcalde o pisado las calles de Madrid. En algún momento se ha equivocado con la ciudad al no llamar. Es una cuestión de empatía y cercanía", ha opinado el primer edil.

También ha reprochado a Sánchez una "falta de correspondencia" con la jefa del Gobierno autonómico, Isabel Díaz Ayuso, quien ayer escribió "un tuit de agradecimiento" tras la última Conferencia de Presidentes. Sin embargo, como ha apuntado el alcalde, Sánchez decidió que "el único contacto con un político de Madrid fuera con el socialista Ángel Gabilondo". "Eso no es

justo. En lugar de hablar con la presidenta o con el alcalde cara a cara llama a su portavoz para testar al gobierno y tomar iniciativas al respecto", ha afeado.

Otro de sus reproches se ha centrado en el proceso del Ingreso Mínimo Vital ya que los ayuntamientos no han recibido instrucciones. "No nos han dado ninguna solución. No se han dirigido a los ayuntamientos para nada", ha asegurado Almeida, que calcula que unas 45.000 personas pueden llamar a la puerta del Consistorio con peticiones sobre el Ingreso.

Lo que hará el Ayuntamiento este lunes será asesorar y tramitar las peticiones, a pesar de las "notables dificultades" ante la falta de instrucciones. En este punto ha hecho mención a la reunión por videoconferencia que esta tarde mantendrá el ministro de Seguridad Social con los alcaldes de las principales ciudades para abordar el Ingreso Mínimo Vital con el objetivo de "que no sea un fracaso y aunque ya haya entrado en vigor". "Al menos un miembro del Gobierno ha tenido delicadeza y sensibilidad", ha aplaudido.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/15/almeida\\_recrimina\\_reyero\\_que\\_mandara\\_correos\\_sobre\\_supuesta\\_ilegalidad\\_los\\_sacara\\_para\\_tratar\\_exculpase\\_107767\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/15/almeida_recrimina_reyero_que_mandara_correos_sobre_supuesta_ilegalidad_los_sacara_para_tratar_exculpase_107767_1012.html)

## EL PSOE ENDURECERÁ SU OPOSICIÓN EN MADRID POR EL ESCÁNDALO DE LOS GERIÁTRICOS Y EL APARTAHOTEL DE AYUSO

El cambio de estrategia se decidió el viernes en una reunión que presidió Sánchez en Ferraz

El PSOE endurecerá la oposición a Isabel Díaz Ayuso en la Comunidad de Madrid. La decisión se tomó el viernes al más alto nivel en una comida en la sede federal socialista, según señalaron fuentes conocedoras de la reunión a EL PAÍS. Los asistentes al almuerzo fueron el presidente del Gobierno y líder de los socialistas, Pedro Sánchez; el jefe de gabinete de Sánchez en La Moncloa, Iván Redondo; Félix Bolaños, secretario general de Presidencia; Santos Cerdán, secretario de Coordinación Territorial del PSOE; y José Manuel Franco, delegado del Gobierno y secretario general de la federación socialista madrileña. El ministro de Transportes y secretario de Organización José Luis Ábalos, no pudo acudir por un imprevisto de última hora.

La dureza de la confrontación de Díaz Ayuso contra el Gobierno en lo más crudo de la crisis del coronavirus ha terminado provocando que el PSOE centre su atención en Madrid. Los socialistas no descartan, sin ponerle fecha, una moción de censura. La división en el Ejecutivo de coalición del PP y Ciudadanos que preside Ayuso es pública desde que airearon sus diferencias por la gestión de las residencias de mayores y puede ser una oportunidad para el PSOE, coinciden en La Moncloa y en Ferraz.

Sánchez citó el martes pasado en La Moncloa a Ángel Gabilondo, candidato socialista en las últimas elecciones autonómicas, para abordar la situación en la comunidad, según reveló eldiario.es. Cuadros de todos los niveles del PSOE madrileño reclaman en las últimas semanas una oposición más contundente, en respuesta a la empleada por Ayuso. Los barones del PSOE también creen necesario incrementar el tono en Madrid tras comprobar cómo Ayuso iba al choque en las conferencias de presidentes autonómicos. Este lunes será uno de los temas del Consejo de Política Territorial, el organismo del PSOE que reúne a sus líderes territoriales.

La presidenta madrileña ha protagonizado varios desaires en la cumbre de presidentes. En una ocasión se incorporó dos horas tarde para recibir a un avión con material sanitario en Barajas. En otra solo se quedó al principio y se fue a una misa por las víctimas de la pandemia en la catedral de La Almudena. Ayuso también ha acusado al Gobierno de la situación en Madrid de manera recurrente. De los 27.136 fallecidos oficiales en España por la covid-19, 8.691 han sido en la región (32%).

El PSOE estudia el posible recorrido en los tribunales que podría tener el escándalo de las residencias de mayores. El consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, de Ciudadanos, advirtió al inicio de la pandemia a su compañero de Sanidad, el popular Enrique Ruiz Escudero, del riesgo de que "muchos residentes fallecieran de forma indigna" y de las posibles "graves consecuencias legales". Escudero prometió "medicalizar" los geriátricos el 12 de marzo. No se cumplió. La Consejería de Sanidad también envió al menos cuatro correos para excluir de

hospitales a ancianos de residencias. Los mayores con seguro privado sí fueron trasladados a centros sanitarios.

“La gestión de las residencias de mayores está en manos de las comunidades autónomas. Todos hemos sido testigos de las órdenes y contraórdenes que han salido a la luz por parte del Gobierno autonómico en relación con los mayores y su ingreso en hospitales. Lo dejo ahí”, afirmó Sánchez este domingo en una comparecencia en La Moncloa.

Otro foco que el PSOE pretende explotar es la estancia de dos meses de Ayuso en un apartahotel de lujo del empresario Kike Sarasola. La presidenta afirmó que pagó 80 euros al día por la estancia (2.400 euros al mes), un precio con un descuento notable respecto al de mercado.

La Comunidad de Madrid es la joya de la corona del PP, donde gobierna sin interrupción desde 1995. Los socialistas ganaron las elecciones autonómicas del año pasado —no lo conseguían desde 1987— con 37 escaños, siete más que el PP. Pero Ayuso consiguió retener Madrid con Ciudadanos dentro del Ejecutivo y el apoyo de Vox desde fuera.

<https://elpais.com/espana/2020-06-14/el-psoe-endurecera-su-oposicion-en-madrid-por-el-escandalo-de-los-geriatricos-y-el-apartahotel-de-ayuso.html>

“NUESTROS PADRES NUNCA HAN SIDO NI SERÁN UN ERROR”

Familiares de los 68 fallecidos en la residencia pública de Alcorcón les rinden un homenaje a las puertas del centro

Momentos de mucha tensión, de mucha impotencia y, sobre todo, de dolor se vivieron ayer a las puertas de la residencia pública de mayores que tiene la Comunidad de Madrid en Alcorcón. Familiares y amigos de los 68 ancianos fallecidos por covid-19 les rindieron un sentido homenaje y pidieron a gritos “justicia, justicia” para que sus muertes no caigan en el olvido. “Daremos hasta la última gota de sangre para que esto no quede así”, relató uno de los organizadores.

Los familiares llegaron pasadas las once de la mañana. Llevaban una flor y una fotografía de los fallecidos. Mientras se aproximaba la hora del homenaje, los integrantes de la Plataforma de Familiares de la Residencia de Mayores de Alcorcón colocaron carteles anunciando el acto. No faltó la empleada del centro, que pese a que ni se presentó a los congregados, les dijo que no podían poner esos panfletos en las paredes del edificio. Mientras, apuraba un sándwich. Unos minutos después, se vieron escenas de dolor, en las que amigos y familiares se fundían en abrazos mientras no paraban de llorar o echaban la mirada al suelo. Una portavoz, tras pedir que se guardara la distancia de seguridad, leyó un breve comunicado: “Es muy complejo explicar con palabras las pérdidas de nuestros padres y madres en circunstancias tan duras y crueles. La mayoría no hemos podido despedirnos de ellos, ni estar a su lado, ni poder decirles lo mucho que los queríamos, no poder juntar sus manos con las nuestras, no hacerlos de rabiar un poquito y no poder decirles que nunca los hemos abandonado”.

A la mujer, con la voz entrecortada, le costaba seguir por la emoción del momento. “Eso nos crea mucha angustia, pero lo que más horroriza es que se les trate como errores, a los que se han ido y a los que siguen”, leyó, refiriéndose al supuesto envío “por error” que ha alegado la Comunidad de Madrid respecto a los protocolos redactados por la Consejería de Sanidad para no trasladar a ancianos con problemas previos a los hospitales. “Errores son las personas que no empatizan con nuestros padres y madres dependientes, a los que había y hay que limpiarles, acariciarles, besarles y hacerlos reír por su gran dependencia. Errores son el querer negociar y lucrarse con ellos, el no darles un soporte de humanidad y calidad en sus últimos momentos por ser mayores”, añadió la portavoz con tono solemne, pero enérgico. Esta recordó que tenían claro que antes o después estos mayores tenían que morir. “La vida es un ciclo, pero no era el momento”, añadió. “Jamás pensamos que estos días se iban a quedar tan grabados en nuestra mente, cuando nos llamaban con cuentagotas y les pedían que les agarrasen la mano y les dijeran que sus cónyuges, hijos, nietos y demás familias les queríamos muchísimo. No habrá días o semanas que no les recordemos y los llevemos en nuestros corazones”, continuó en medio de un gran silencio.

“Nuestros padres nunca han sido ni serán un error”, concluyó. Tras hacer una breve pausa, comenzó a leer los nombres de los fallecidos. Sus familiares se apostaban junto a un árbol del parque situado enfrente de la residencia y pegaban con cinta su foto, a la que añadían una flor. La mayoría fueron ayudados por los responsables de la Plataforma de Familiares de la Residencia de Alcorcón, al vivir un momento tan difícil y de tanta tensión. Así ocurrió con las sobrinas de Carmen Díaz Díez, una mujer de 89 años que llevaba diez en la residencia pública de Alcorcón. Murió el 22 de marzo, cuando el virus se cebaba en los geriátricos de la región. “La dejaron medio abandonada, en la cama, solita y sin tan siquiera llevarla al hospital”, criticaba su sobrina, Ana María Díaz.

También participó activamente en el homenaje Luis de Miguel, hijo de Lucía Bernal, fallecida a los 80 años en la residencia de Alcorcón. Esta mujer, dependiente y con enfermedad de Parkinson, murió el 1 de abril aislada tras tener fiebre alta y sufrir mala saturación. “Fue el propio médico el que desaconsejó el traslado al hospital. Tan solo se limitaron a ponerle antibióticos por vía oral”, afirma su hijo. Los bomberos no recogieron el cuerpo hasta el 4 de abril y, a partir de ahí, localizarlo resultó un auténtico calvario para los familiares. Nadie les daba razón de dónde se encontraba. Necesitaron una semana para hallarlo. “No sabemos en qué circunstancias murió, si sufrió, si le dieron cuidados paliativos, si tuvo una muerte digna, si estuvo acompañada o no”, añade De Miguel. La plataforma ha presentado una demanda en los juzgados de Alcorcón, que se suma a otras similares en la capital y en Leganés del colectivo Marea por las Residencias.

Tras acabar con los homenajes a los residentes, algunos familiares colocaron flores en una farola del centro y las ataron con cinta. Después se guardó un minuto de silencio, en el que muchos contuvieron la respiración y abundaron las lágrimas. Tras un cerrado aplauso, la tensión del momento la rompió uno de los portavoces de la Plataforma: “Vamos a ir a por ellos a muerte. Ayudadnos en la lucha”, mientras el resto chillaba “justicia, justicia”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-13/nuestros-padres-nunca-han-sido-ni-seran-un-error.html>

**LA REBELIÓN CONTRA EL HOSPITAL DE UNA DIRECTORA DE RESIDENCIA: “ESTO ES SENTENCIAR DE MUERTE A LA GENTE Y NO LO PIENSO PERMITIR”**

Lidia Sánchez envió el 9 de abril al Hospital de Alcorcón un escrito de desobediencia “por obligación ética”, tras semanas viendo morir a mayores sin atención médica

Antes de plantarle cara al hospital, la directora Lidia Sánchez llevaba semanas viendo morir a decenas de residentes a los que conocía desde hacía años. Lo contó en correos que enviaba a las familias de la residencia Amavir Alcorcón a principios de abril y que se leen como el parte de una guerra. El centro había quedado a merced del virus y como otros hogares de mayores de la Comunidad de Madrid sufrió durante días el bloqueo de las derivaciones a su hospital de referencia, en este caso el Hospital Universitario Fundación de Alcorcón (HUFA).

El email de su insubordinación, del jueves 9 de abril, está cargado de rabia y desesperación. Se había enterado de que las urgencias habían quedado casi vacías pero le acababan de comunicar que la solución para una residente enferma era tranquilizarla con medicación, sujetarle las manos para ponerle oxígeno y alimentarla a base de pastillas. Era demasiado para alguien que llevaba días llamando personalmente a hijos y nietos para darles las peores noticias.

Sánchez lanzó un ultimátum. O mandaban ambulancias para recoger a sus residentes, o no le quedaría otro remedio que pedir a las familias que fueran a recoger a sus abuelos en coche para llevarlos ellos mismos a urgencias. A los familiares les explicó que era “su obligación ética” y les adjuntó el mensaje que había enviado al hospital y que ha sido remitido a este periódico por el yerno de un residente.

"Buenas tardes:

Llevo semanas viendo cómo los residentes morían en nuestro centro sin atención hospitalaria, sin los medicamentos específicos para coronavirus porque había desabastecimiento. Sin derivaciones hospitalarias porque los hospitales estaban colapsados.

Entiendo la situación en ese momento pero ahora NO, no la entiendo ni pienso quedarme viendo cómo tengo residentes con positivos, gente todavía sin prueba y con sintomatología respiratoria, que voy a seguir viendo morir.

Me niego, lo siento, viendo cómo las urgencias del HUFA están vacías y camas suficientes para atender a personas, y lo que yo tengo aquí son personas, mayores pero personas, y no se merecen morir en una residencia sin la atención que se merecen, ya no hay nada que justifique que cada una de las personas que siguen aquí reciban la atención que necesita.

Si no se toman medidas YA, voy a tomar otras medidas, si tengo que llamar a las familias para que vengan en sus coches y cojan a su familiar y se presenten en el hospital lo voy a hacer.

Os voy a pasar un listado de personas que deben en este momento recibir atención hospitalaria, si en un tiempo razonable a lo largo del día de hoy no vienen ambulancias a buscar a mis residentes empiezo a llamar familias.

No me parece bien que el hospital me diga que suba dosis de tranquilizante y sujete para poner un oxígeno, me den un tratamiento en pastillas para gente que no come, esto es sentenciar de muerte a la gente y no lo pienso permitir. No es normal que exista tratamiento intravenoso y nos den pastillas, con gente con disfagia, que no come... sabiendo que ese tratamiento es tirado porque es imposible darlo.

Os voy a dar un listado de todos aquellos precisan atención hospitalaria en este momento".

Era el aviso de hartazgo de una persona que es descrita como muy comprometida por sus conocidos. Sánchez lleva 11 años trabajando en la residencia del grupo Amavir en el municipio del sur de Madrid. El primer mes de la pandemia, el más duro, lo pasó trabajando con su equipo 12 horas al día para proteger a los 177 mayores, sin apenas recursos o ayuda externa. Un domingo, le tocó comprar 300 mascarillas por 585 euros un domingo en una farmacia de Alcorcón, según contó al periódico digital Alcorconhoy.com. "Cuando salí me puse a llorar, me temblaban las piernas", relató el 19 de marzo, cuando el virus aún no había matado a nadie en su centro.

La lucha por conseguir EPIs o tests de diagnóstico devino luego en la impotencia por el abandono por parte del hospital. La Comunidad de Madrid diseñó una política denunciada por discriminatoria según la cual fue excluida de atención hospitalaria buena parte de la población de las residencias. De este modo querían evitar el colapso hospitalario. A cambio, la Comunidad prometió potenciar la atención de los mayores en los geriátricos, mediante la "medicalización" de las residencias. Pero los correos de Sánchez son una prueba más de que ese refuerzo no llegó. En uno del 7 de abril se refiere a un intento de medicalización, pero no por parte de la Comunidad, sino de las autoridades locales.

"Desde el Ayuntamiento de Alcorcón, junto con el Cuerpo de Bomberos Alcorcón están tratando de medicalizar las residencias, hasta el momento sin resultado", escribió. "Seguimos con el mismo afán y fin desde el principio, que es tratar de pasar esta pandemia con los menores daños, pero seguimos sintiendo nuestras manos atadas, con poca respuesta por las autoridades".

Se suponía que la Comunidad iba a suplir las derivaciones al hospital con la atención médica en los propios geriátricos, pero los críticos creen que era una cortina de humo. Ni el Gobierno regional puso medios ni era factible en medio del caos transformar estos centros en sucedáneos de hospitales. Las residencias se convirtieron así en una trampa mortal.

El Ayuntamiento de Alcorcón pidió auxilio al consejero de Sanidad madrileño, Enrique Ruiz Escudero, para la residencia de Amavir y otras tres del municipio, Sanitas, Campodón y la pública de la Comunidad de Madrid. Lo hizo en cuatro cartas fechadas el 3, 5 y 6 de abril, que han sido puestas en manos del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) y que han podido ser vistas por este periódico.



El sábado 4 a las ocho de la tarde fue Sánchez quien se encargó de llamar a la hija de Galo García, Ester, para decirle que su padre se estaba apagando. Galo, un maestro jubilado de 75 años, llevaba seis días luchando en la residencia contra la covid-19. "Ester no tengo buenas noticias", le dijo. La hija, enfermera en el Hospital de Alcorcón, le preguntó si había posibilidad de traslado, pero por su trabajo sabía la respuesta mejor que cualquier otro familiar. La única opción que quedaba eran los cuidados paliativos. Su padre ni siquiera era un gran dependiente, uno de los perfiles excluidos por los protocolos. Tenía alzheimer moderado pero caminaba, se aseaba y comía solo. Galo murió el día 6 poco antes del amanecer.

"Mi padre no tuvo derecho a nada, ni a ser diagnosticado, ni a ser tratado, ni a morir dignamente", dice Ester que no culpa ni a la residencia ni al hospital. "Esto ha sido una guerra con muchas víctimas, pero ha habido alguien que ha cribado, tú sí, tú no..."

El correo de protesta de la directora Sánchez del 9 de abril surtió efecto. A la mañana siguiente le escribía de nuevo a las familias: "Quería que supierais que esta misma mañana ha venido la geriatra del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón personalmente al centro para ver la situación actual de los residentes que tienen en estos momentos problemas de salud. Que ayer ya hubo derivaciones y hoy por la mañana. Las personas que puedan seguir aquí bien el tratamiento, lo seguirán recibiendo en el centro, si en algún momento observamos la imposibilidad serán derivados al hospital".

Alrededor de la mitad de abril, cuando los hospitales madrileños se desatascan, comienzan las admisiones de los mayores que habían sido relegados. Los enfermos de Amavir Alcorcón pudieron quizás ganar unos días gracias al ultimátum de la directora. Según los correos de la directora, el hospital había abierto tímidamente el tapón el fin de semana del 3 y 4 de abril. Un portavoz del hospital dice que entre el 31 de marzo y el 9 de abril las ambulancias trasladaron desde Amavir a 12 residentes. A instancias del Ayuntamiento, el TSJM ordenó a la Comunidad de Madrid el 21 de abril que reforzara con carácter urgente la atención médica en la residencia. Son medidas que llegaron demasiado tarde para muchos.

Sánchez y el grupo Amavir han declinado hacer comentarios para este reportaje porque se trata de un asunto sensible. Familiares de esta y otras decenas de residencias de Madrid se han querellado contra la Comunidad de Madrid y el asunto está en manos del Tribunal Supremo.

Los familiares dicen que la directora hablaba por ellos cuando expresó esa "descarga de impotencia brutal". José María Gil, que tiene a su suegro en la residencia, dice que desde mediados de marzo la directora no les ocultó su frustración por el abandono por parte de las autoridades. "Era desesperación pura y dura".

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-13/la-rebelion-contra-el-hospital-de-una-directora-de-residencia-esto-es-sentenciar-de-muerte-a-la-gente-y-no-lo-pienso-permitir.html>

**FEIJÓO DESMONTA EL BULO DEL PROPIO PP: "EL GOBIERNO CENTRAL SE DESVINCULÓ DE TODAS LAS RESIDENCIAS"**

Tanto los 'populares' como Vox han responsabilizado a Pablo Iglesias de todas las muertes de los geriátricos en reiteradas ocasiones

El presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, ha vuelto a desmarcarse este sábado del discurso promovido por parte de Génova 13 después de afirmar durante una entrevista concedida a la Cadena Ser que la responsabilidad y la gestión de las residencias de ancianos durante el estado de alarma ha dependido de los distintos gobiernos autonómicos.

Con un tono muy crítico, el dirigente popular ha manifestado que "que el Gobierno central y la vicepresidencia de Asuntos Sociales se desvinculara absolutamente de todas las residencias en Galicia" no cree "que le de mucha legitimidad para hablar de las residencias de tercera edad" que tuvieron que "gestionar los presidentes autonómicos, los del PSOE, los del PP y los nacionalistas". Un reproche que a su vez esconde un mensaje muy distinto al que ha adoptado tanto la cúpula del Partido Popular, como Vox y medios afines a la derecha y la extrema derecha, quienes han responsabilizado en innumerables ocasiones a Pablo Iglesias de todas las muertes

de ancianos que se han producido en los geriátricos de toda España –al menos 19.500 residentes han fallecido-, asegurando que la responsabilidad de las residencias era suya, pese a que el Boletín Oficial del Estado desmentía este hecho. De hecho, el BOE del 21 de marzo reforzaba las competencias de las CCAA.

Sin ir más lejos, el secretario general del PP, Teodoro García Egea, acusó este miércoles en el Congreso de los Diputados a Iglesias de ser “el único que manda en este tema”, puesto que “asumió el mando único en este tema”. Un día después, la diputada popular y expresidenta de la Cámara Baja, Ana Pastor, rizaba aún más el rizo y en el programa de ‘Hoy por Hoy’, también en la Cadena Ser, defendía la gestión de las residencias gallegas por parte del propio Feijóo, pero liberaba de responsabilidades a Isabel Díaz Ayuso en los geriátricos madrileños.

Hay que recordar que precisamente la Comunidad de Madrid sigue siendo la región con mayor número de ancianos muertos en las residencias con 5.975 fallecidos con coronavirus o sintomatología, después de que la Consejería de Políticas Sociales haya revisado a la baja la cifra de 5.986 decesos que comunicó el pasado 6 de mayo.

Asimismo, Madrid es la comunidad autónoma que más diligencias acumula (más de un centenar de procedimientos, a 10 de junio, y una querrela presentada por un grupo de familiares en un juzgado de Madrid ha sido elevada al Tribunal Supremo al estar denunciada la presidenta de la comunidad, Isabel Díaz Ayuso), seguida de Cataluña, con menos de la mitad de diligencias abiertas (36), Castilla y León (36) y Castilla-La Mancha (21).

[https://www.elplural.com/politica/espana/fejoo-desmonta-bulo-pp-el-gobierno-central-desvinculo-residencias\\_241820102](https://www.elplural.com/politica/espana/fejoo-desmonta-bulo-pp-el-gobierno-central-desvinculo-residencias_241820102)

“ESTÁBAMOS SOLOS. PEDÍAMOS AUXILIO Y NO LLEGABA”

Las residencias privadas narran cómo fueron las semanas que no pudieron derivar enfermos y piden medidas ante un posible rebrote

El relato es unánime en tres puntos. Semanas de horror, en las que el virus se extendía por las residencias. Un sentimiento de abandono, de haber estado “solos” ante una pandemia que pilló a todos desprevenidos. Y el miedo a que el rebrote llegue sin estar preparados, a que el drama de miles de muertos se repita. Por ello, las cuatro patronales de las residencias piden que se actúe ya, para que el sector esté preparado ante una posible nueva ola en otoño, y para ello consideran fundamental que haya mecanismos claros de coordinación con el sistema de salud. Coinciden en que este ha sido uno de los grandes problemas, que en las comunidades con “mayor saturación” de los hospitales se restringió la admisión de mayores desde los centros.

El Gobierno no ha publicado aún la cifra de fallecidos en residencias de servicios sociales. Según un recuento de este diario con datos de las autonomías, son más de 19.000 las muertes en estos centros —que también agrupan los de discapacidad o salud mental— con covid-19 confirmada o síntomas compatibles. La mayoría, probablemente, en residencias de mayores. Han sido uno de los grandes focos de contagio. Al menos a la mitad no se les realizó el test.

“Hay desconocimiento de nuestro sector. Al tomar el mando Sanidad, tanto desde el Gobierno como desde las comunidades, no saben con qué recursos contamos”, explica Ignacio Fernández, presidente de la Federación Empresarial de la Dependencia (FED), que agrupa a unos 2.000 centros. “Dieron instrucciones para gestionar la situación de desbordamiento total [en hospitales]. Se creyó que una solución sería restringir los ingresos desde las residencias y que seríamos capaces de atender a personas con enfermedades agudas, pero no estamos preparados. Esto causó la tragedia”, prosigue. “Se actuó tarde, fuimos nosotros quienes pedimos cerrar los centros de día [muchos comparten instalaciones con residencias] y prohibir visitas, las comunidades al principio se mostraban reticentes”, asegura Jesús Cubero, secretario general de la Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia (Aeste), que aglutina a unos 400 centros.

Fernández dice que tuvieron problemas con las derivaciones desde mediados de marzo hasta la “primera o segunda” semana de mayo, en las comunidades donde la pandemia ha golpeado más fuerte. Cubero habla de “un mes muy complicado, de mediados de marzo hasta mediados de

abril". Y añade: "¿Hubo ingresos? Sí. ¿Se nos denegaron? También. Mucha gente no ha podido ser atendida por servicios sanitarios".

Cinta Pascual, presidenta del Círculo Empresarial de Atención a las Personas (Ceaps) —con cerca de 2.000 centros—, se refiere a "20 o 25 días de horror". "Hay indicadores claros: uno, la cantidad de personas que han muerto sin diagnóstico, es decir, que no había pruebas; otro, el porcentaje de trabajadores infectados, luego no había equipos de protección individual (EPI), y el tercero, la cantidad de fallecimientos en las residencias, es decir, que no se derivaba. Estábamos solos y abandonados, pedíamos auxilio y no llegaba", continúa. Asegura que se restringieron derivaciones a los centros sanitarios en "Madrid, Cataluña, en algunas ciudades de Andalucía, en hospitales de Valencia, en Castilla y León, en Castilla-La Mancha, en Navarra, en el País Vasco", tenían un "cribado" o pedían un perfil que "no cumplían el 95% de los residentes".

"El problema viene de partida. El Gobierno asumió que las personas con positivo se atendieran en las residencias, que debían clasificar a los mayores en grupos [en función de si tenían síntomas o no]. Es como hacer una barbacoa al lado de la paja. Los positivos tenían que haberse atendido fuera de las residencias, en recursos intermedios, y los agudos en el hospital", expone Juan José García, secretario general de la Federación Lares, que engloba a 1.050 centros gestionados por entidades sin ánimo de lucro. Él dice que los mayores problemas con las derivaciones los registraron desde "el 25 o 26 de marzo al 8 de abril". Alerta de que "la atención primaria" del sistema de salud no funciona bien en las residencias. "El debate no debería ser si hay que cambiar las normas para exigir más personal sanitario en los centros, sino determinar las obligaciones de la atención primaria. Deberían ir a las residencias a pasar consulta, por ejemplo", apunta.

#### Rebrote

Según el CSIC, en España hay cerca de 373.000 plazas en 5.417 residencias, el 71% de estas últimas en manos privadas. El IMSERSO, que eleva las plazas a unas 381.000, estima que el 60% de ellas cuenta con financiación pública —también incluye la concertación—. El vicepresidente segundo del Gobierno, Pablo Iglesias, ha criticado la "privatización y precarización" de las condiciones de trabajo en las residencias y ha pedido un cambio de modelo. Por el momento se desconoce a nivel nacional cuántas residencias han estado libres del virus, ni cuántas públicas o privadas hay afectadas en España. Lo ocurrido en ellas ha sido muy cuestionado durante la crisis, con cientos de familias denunciando. Pero las empresas aseguran que la clave no está en la titularidad de los centros. "El virus no distingue entre quién gestiona las residencias, ha entrado exactamente igual en las públicas que en las privadas, no hay diferencia", dice Pascual, de Ceaps. "A los mayores no les importa quién gestione, sino la calidad, la proximidad y lo que les cobran cada mes. Lo que tiene que hacer el Gobierno es terminar con la lista de espera de las plazas públicas y concertar más, que las autoridades ponen los requisitos, el precio, deciden el cómo, el cuándo y el por qué", añade. Las empresas reclaman que el Ejecutivo cofinancie la ley de dependencia, como está obligado. "Actualmente aporta el 20% de la financiación, frente al 80% de las comunidades", sostiene Cubero, de Aeste. Fernández, de la FED, afirma que el precio medio para la Administración de una plaza concertada son "54 euros al día, frente a los 170" de una pública. García, de Lares, pide más peso del sector no lucrativo.

Las patronales coinciden en que aún no se ha hecho un test a todos los residentes y trabajadores en todas las comunidades. "En La Rioja o Asturias ha funcionado muy bien, pero en Castilla-La Mancha o Madrid ha sido un desastre", sostiene García, de Lares. "Sanidad debería pasar un test rápido cada 15 días a todos los trabajadores y usuarios", prosigue. Fernández, de la FED, reclama un "mapa epidemiológico" en todas las residencias: saber cuántos positivos hay y quiénes han desarrollado anticuerpos, tanto personal como mayores.

Las residencias se topan ahora con un frente político, con un cruce de reproches entre partidos y Administraciones, y otro judicial, con las Fiscalías investigando las residencias. Las patronales se alejan de la bronca política. La residencia que lo haya hecho mal, que pague, matizan. Pero aseguran que la mayoría ha actuado correctamente.

Poco a poco vuelven a la normalidad. "Cada vez tenemos más centros sin contagios", dice Pascual, de Ceaps. Las patronales explican que están empezando a llegar nuevos residentes y

que ya no hay problemas para derivar enfermos a los hospitales. Pero García, de Lares, alerta de que se está haciendo la desescalada “sin que se exija al ámbito sanitario que asuma responsabilidades”. Carga contra los protocolos “deshumanizados” que se imponen. “¿Cómo se pueden concebir los servicios sociales sin contacto? Los cumplimos. ¿Pero cómo se le dice a un hijo que lleva tres meses sin ver a su padre que no lo toque?”, añade. “Estamos viendo escenas de reencuentros muy bonitas con las familias”, prosigue Fernández, de la FED. “Ahora nos toca recuperar el deterioro que ha habido en este tiempo entre los mayores, de movilidad o cognitivo”, sostiene Cubero, de Aeste. El confinamiento ha pasado factura. “La gente no solo ha muerto de covid, también de soledad”, añade García, de Lares.

Les preocupa el otoño, que haya rebrote. “Que en cuanto tengan conocimiento, den la voz de alarma, que haya test suficientes, que no nos volvamos a quedar sin EPI, y sobre todo que tengan prevista la atención sanitaria a los mayores”, reclama Cubero. “Si no, nos volverá a pasar lo mismo”, dice García, de Lares. “La sociedad no va a permitir que esto vuelva a ocurrir. Hay que actuar. Y vamos lentos”, advierte Pascual, de Ceaps.

<https://elpais.com/sociedad/2020-06-12/las-patronales-de-las-residencias-restringir-los-ingresos-en-los-hospitales-causo-la-tragedia.html>

## LOS DÍAS MÁS DUROS DE LOS GERIATRAS DE MADRID

Los 22 encargados de filtrar los traslados de residencias a hospitales protestaron porque el 061 no recogió a mayores autorizados

A finales de marzo los mayores de residencias que recibían la luz verde del hospital se encontraban a los pocos minutos con otra luz roja. El 061 no acudía a recogerlos a pesar de que los geriatras de enlace habían autorizado el traslado. Estos encargados de filtrar las entradas desde residencias para evitar el colapso protestaron a la Comunidad de Madrid porque se suponía que esas personas cumplían con los requisitos de hospitalización del protocolo diseñado para la crisis del coronavirus.

Frustrado, un geriatra de este grupo expresaba su disgusto con el Summa (las urgencias madrileñas) con un juego de palabras que evoca a un viejo lema de la Comunidad: “Más que la summa de todos hay gente que parece que resta”.

Era una de muchas quejas a la consejería de Sanidad de este grupo de 22 geriatras de enlace que ahora está bajo lupa por su papel en el diseño de la política de triaje en las residencias de mayores, el principal foco de muerte en la pandemia. Cuando surgió el problema de las ambulancias, ya se habían enfrentado a la difícil tarea de elaborar los protocolos, un documento extraordinario inspirado en la medicina de catástrofes, que en su versión final recomendó no admitir en hospitales a enfermos terminales ni grandes dependientes. Tuvieron que decidir a gran escala quiénes se beneficiarían de recursos médicos escasos, quizás el mayor dilema ético de toda su carrera. A algunos les recordó a los ejercicios teóricos de la Facultad de Medicina, como cuando dos trenes chocaban y tenían que poner pegatinas verdes y rojas a las víctimas.

Anticipando que los hospitales de Madrid podían colapsarse, la Consejería de Sanidad creó este grupo el 13 de marzo. A las residencias les sorprendió porque antes de ese día no tenían que conseguir el visto bueno de ningún intermediario para derivar al hospital a sus enfermos. Era un filtro que según la Sociedad Española de Geriátrica solo se instauró en la Comunidad de Madrid.

La dirección de coordinación sociosanitaria asignó esta labor inicialmente a 10 geriatras distribuidos en un número igual de hospitales de todo el territorio de la región. El día 16 se amplió el grupo a 22 hospitales, según detallan fuentes médicas a este periódico. Cada geriatra de enlace tuvo asignadas decenas de residencias de mayores de la Comunidad, donde hay en total 475 centros de ese tipo.

Además de responder a las derivaciones, hasta 200 consultas al día desde residencias de mayores, y continuar con su trabajo habitual, tuvieron la orden de elaborar el documento de triaje. Redactaron hasta siete versiones, según la consejería de Sanidad. Las consensuaban telemáticamente y las firmaba el director de coordinación sociosanitaria, Carlos Mur de Vía.

Las primeras versiones eran más restrictivas. Dejaban fuera del hospital a personas con dependencia moderada y en uno de los documentos se rechazaba a personas con discapacidad de cualquier edad. Los geriatras rebajaron esos requisitos y también modificaron el lenguaje más crudo. Sustituyeron "criterios de exclusión" por "criterios de derivación hospitalaria".

"Nunca se pretendió excluir a nadie, pero tampoco caer en el encarnizamiento terapéutico. Cuando a un residente se le ha intentado manejar en su residencia ha sido porque la derivación al hospital no le iba a proporcionar un beneficio en su pronóstico vital", dice Mur de Vía a este periódico.

Sin embargo, las familias y residencias denuncian que se rechazó a cientos de personas que se hubieran beneficiado de un tratamiento en el hospital, incluidas personas aptas según los protocolos.

El triaje es habitual en la profesión médica, por ejemplo a la hora de decidir preferencias de trasplantes o la atención en la UCI tras un accidente múltiple. Lo novedoso es que los geriatras denegaron el acceso a una cama de hospital, un recurso más amplio.

Según expertos en bioética, el riesgo de estas situaciones de escasez es que se dé prioridad a un criterio utilitarista, por el cual el bien colectivo se impone a las necesidades del individuo. Lo usual cuando sobran recursos es que predomine la equidad en el reparto, es decir, que los colectivos más necesitados deben tener prioridad, justo al contrario de lo que las familias denuncian que sucedió.

"Todo el mundo puede entender que no se traslade a un enfermo terminal agonizante porque no se va a beneficiar de otra cosa que no sean cuidados paliativos, pero los mayores dependientes son otra cosa. No puedo negarles una cama disponible solo porque una persona más joven puede necesitarla en cuestión de horas", valora Aurelio Luna, catedrático de medicina legal en la Universidad de Murcia.

#### Protestas

Los geriatras se dieron cuenta con el paso de los días de que la medicalización de las residencias anunciada por la Comunidad de Madrid no era realidad y protestaron por ello. Era la otra pata del plan de atención a las residencias. Si ellos estaban negando atención a mayores en hospital era porque se suponía que iban a ser atendidos in situ.

Muy al principio, el 14 de marzo, habían pactado con la consejería de Sanidad un incremento del soporte médico en las residencias porque estaban limitadas y no podían ofrecer tratamientos tan básicos como oxigenoterapia o terapia intravenosa. Pero el 10 de abril tuvieron que reiterar esas demandas. Pidieron a la Comunidad un refuerzo médico en las residencias a través de la Sociedad Española de Geriatria y de la Sociedad Española de Medicina Geriátrica.

También se quejaron a la consejería de que en las residencias no se había separado adecuadamente a los enfermos. "Existe un elevado porcentaje de residencias (alrededor del 50%) en las cuales las medidas de aislamiento propuestas o no se han realizado correctamente o no han resultado eficaces", dice un borrador de los geriatras de enlace visto por este periódico.

La presión, el drama en las residencias y los obstáculos del Summa minaron la moral de los geriatras. Durante lo peor de la crisis estuvieron disponibles 14 horas al día, de 08:00 a 22:00, de lunes a domingo. El 11 de abril se organizaron para tirar la toalla. Le pidieron a Mur de Vía acabar con su papel, ya que no tenía sentido en los términos que estaba diseñado.

"Esta actividad carece del apoyo de las consejerías correspondientes, está siendo interpretada de una manera equívoca y en el momento actual no es ya más que una traba burocrática más que enlentece los traslados. Se debería volver al sistema anterior al 13 de marzo en el que el médico de la residencia solicita el traslado directamente sin intermediarios, cuando lo cree oportuno", dice el borrador visto por este periódico.

Los hospitales madrileños aliviaron su situación a mediados de abril y los geriatras pudieron dar entrada a más enfermos de residencias. Por entonces, más de 5.200 personas habían muerto en los geriátricos madrileños por covid-19 o con síntomas, casi un 90% del total hasta hoy.

Los autores de la política selectiva y sus defensores defienden hoy que la hospitalización no hubiera salvado esas vidas. Mur de Viú, que fue destituido el mes pasado, dice que el plan de choque de su consejería contuvo la tragedia. Defiende su actuación que le llevó incluso a él, un psiquiatra, a contribuir como voluntario en las residencias más apuradas. "Me apena muchísimo que no se relate todo lo conseguido para que, al menos, el drama no fuese aún mayor". Pero reconoce que la medicalización no funcionó, en buena parte por la gran cantidad de bajas del personal que cayó infectado. Destaca que su consejería envió cantidades masivas de medicamentos y oxígeno a los geriátricos, pero para las familias de los fallecidos eso es una prueba de una política insuficiente e injusta.

#### OTRAS GUÍAS ÉTICAS CUESTIONADAS

En los primeros días de la pandemia proliferaron los documentos éticos de distintas sociedades científicas y administraciones. Algunos documentos han sido muy criticados por inmorales y posiblemente ilegales. Como ha revelado este periódico, la Comunidad de Madrid también distribuyó en marzo un protocolo a los médicos de los centros de salud que atienden pacientes en domicilios en los que también se establecían criterios de exclusión para el ingreso en hospitales de los pacientes que estuvieran en sus casas. "Tener más de 80 años" era un motivo de rechazo. El Comité Español de Bioética, un órgano independiente del Gobierno, y el Ministerio de Sanidad, publicaron documentos advirtiendo que los médicos deben prevenir la extensión de una mentalidad utilitarista o, peor aún, de prejuicios contrarios hacia las personas mayores o con discapacidad.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-12/los-dias-mas-duros-de-los-geriatras-de-madrid.html>

#### ACTAS POLICIALES PRUEBAN QUE AL MENOS CINCO RESIDENCIAS PIDIERON AUXILIO A LA COMUNIDAD DE MADRID SIN RESPUESTA: "SUGIEREN ABANDONO DE LAS INSTITUCIONES"

Las inspecciones de los agentes de la Policía de Madrid reflejan la desatención por parte del Gobierno de Ayuso en los momentos más críticos, cuando los muertos se contaban por cientos y las residencias estaban siendo duramente golpeadas

Las inspecciones realizadas por la Policía Municipal en las residencias de la ciudad de Madrid durante las peores semanas de la pandemia desvelan la situación desesperada en la que se encontraban esos centros durante lo más duro de la pandemia. Falta de personal sanitario y de equipos de protección, que se sumaban a una ausencia de respuesta por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid que preside Isabel Díaz Ayuso. Al menos cinco de esos centros detallaron a los agentes cómo fueron ignoradas sus llamadas de socorro mientras sumaban infectados, fallecidos y trabajadores en cuarentena.

El relato de la desatención por parte del Ejecutivo regional en los momentos más críticos, cuando los muertos se contaban por cientos y las residencias estaban siendo duramente golpeadas, ha quedado por escrito en las actas que cubrió la Policía Municipal de Madrid tras aquellas visitas a los geriátricos. eldiario.es ha podido acceder a 12 de esos documentos, que se suman a los publicados por infoLibre y la Cadena Ser.

"Sugieren abandono por parte de las instituciones", recoge el informe realizado por los agentes municipales el 17 de abril en la residencia Hermanas Mercedoras de la Caridad. En esa fecha ya habían fallecido tres mayores en ese centro y cuatro de los nueve trabajadores se encontraban de baja por presentar síntomas compatibles con la COVID-19. No contaban con ningún médico. "No han recibido visita de UME, ni bomberos ni nadie hasta nuestra llegada", escriben los agentes municipales en el informe.

#### Acta de inspección de la residencia de las Hermanas Mercedarias de la Caridad

La directora del centro relata en esa conversación con los policías el abandono que estaban sufriendo. La Comunidad de Madrid llamó para interesarse el 16 de abril, un día antes de la llegada de estos agentes, pero nada más. La situación sanitaria de la región había mejorado desde hacía días tras semanas de colapso en los hospitales, pero esta residencia no fue atendida hasta el 16 de abril pese a que el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, llevaba días anunciando el "repliegue del sistema sanitario" y el Ayuntamiento de Madrid incluso había enviado refuerzos del SAMUR a Castilla y León, una ayuda que no llegó a muchas de las residencias de la región.

No es este el único centro que en abril relató el abandono al que estaba siendo sometido por parte del Gobierno regional. Hasta cuatro residencias más contaron a la Policía local que no obtuvieron "respuesta alguna" tras vivir situaciones similares y tras haber pedido auxilio a la Comunidad de Madrid.

Es el caso de la inspección realizada el 11 de abril en el centro Conjunto Residencial las Fuentes. Una responsable cuenta a los agentes que desde el centro solicitaron todo tipo de ayuda al Gobierno regional. "No obteniendo respuesta alguna", escribe el atestado. El policía que realiza la inspección detalla que la residencia solicitó servicio de desinfección cuando se tuvo conocimiento de un positivo. "No obtuvieron respuesta alguna". También reclamaron médicos. En vano. Esta residencia demandó además "todos los días a la Comunidad de Madrid" tests rápidos para residentes y trabajadores, "no obteniendo respuesta alguna".

#### Acta de inspección del Conjunto residencial Las Fuentes

Esa fue la tónica durante semanas. La residencia Santísima Virgen y San Celedonio, una de las más atacadas por el virus, registraba 34 fallecidos y 25 residentes infectados cuando los agentes se personaron el 3 de abril. La situación era crítica porque además la mayoría de los trabajadores se encontraban de baja tras haberse infectado.

#### Acta de inspección de la residencia Rafael Alberti

"El personal que se observa es deficiente en número", recogió el agente municipal en su informe tras comprobar que el centro solo contaba con una enfermera y dos médicos para 120 residentes. Esta residencia que contaba por entonces decenas de fallecidos e infectados manifestó "haber solicitado ayuda a las diferentes autoridades sanitarias y sociales, no habiendo recibido ninguna contestación".

Un relato similar ofreció la directora de la residencia Rafael Alberti. Esta inspección se produjo el 4 de abril, cuando el centro contaba con 23 residentes aislados con síntomas y 18 profesionales de baja. La responsable del geriátrico lamentó no haber tenido el soporte de las autoridades: "No se han personado nadie, ni UME ni Comunidad de Madrid. En definitiva, nadie". La directora solicitaba "urgentemente", y así quería que constara en el documento, todo tipo de equipos de protección.

#### Acta de inspección de la residencia Santa Genoveva Torres

Otros geriátricos vivieron situaciones igualmente angustiosas. Daba igual que las inspecciones se hubieran realizado a principios de abril o en las semanas siguientes, cuando la presión asistencial en los hospitales ya había bajado. Así lo refleja el acta de una visita a la residencia Santa Genoveva Torres el 2 de abril, a la que ha tenido acceso el diario.es y que ha adelantado la Cadena Ser. Los trabajadores contaron a los agentes que habían solicitado "concentradores de oxígeno a la Fundación Jiménez Díaz y al Centro de salud Ventura Rodríguez pero sin respuesta", así como "medios humanos (enfermeros, geriatras,...)" y medios de protección sin que nadie les contestase.

El personal del centro denunció que se encontraba "en situación de desamparo por las instituciones públicas" y que lo único que habían obtenido hasta el momento era "material

donado". La residencia sumaba hasta esa fecha cuatro ancianos fallecidos, 20 ancianos con síntomas y 16 trabajadores de baja.

Sin material de protección

Además de la falta de respuesta, los agentes constataron una carencia generalizada de equipos de protección que se tradujo en plantillas mermadas. En la inspección que realizaron el 4 de abril al centro Dos de Mayo, la Policía Municipal refleja cómo estaban bajo mínimos de material. Los profesionales demandaban gafas, batas, pantallas, mascarillas FFP2 y FFP3 y también requerían gel desinfectante. "El centro solicita ayuda", añadieron los agentes, que entre paréntesis destacaron la necesidad de "enfermería y auxiliares". Seis trabajadores de los 27 trabajadores con los que cuenta el recurso asistencial estaban de baja.

Una situación parecida está documentada en el centro Domus Vi Madrid Sur el 6 de abril. Este centro además ya registraba 17 muertes entre sus 122 residentes. "Hay coordinación con [el hospital] Infanta Leonor para medicación de residentes", destacaron los agentes, que certificaron que los usuarios "con síntomas" estaban en habitaciones individuales.

A esta residencia también acudió la Unidad Militar de Emergencias del Ejército, que –según consta en los documentos a los que ha accedido eldiario.es– estuvo "todo el fin de semana desinfectando". En la visita de la Policía Municipal se deja constancia de que se precisan "medios de protección individual ya que no han contado nunca con ellos". Entre las peticiones, incluyen "oxígeno, bandejas isotérmicas, concentradores, cámaras de inhalación, test para plantilla y residentes, buzos impermeables". Material básico también es demandado: "Necesitan urgentemente mascarillas buenas FFP2 y FFP3".

La escasez de profesionales queda patente en todas las inspecciones pese a que la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, defendía aquellos días que las residencias de la Comunidad de Madrid ya estaban medicalizadas.

La directora del centro Domus Vi Madrid Sur indica que "necesita personal sanitario, médicos, DUE, auxiliares". La situación en la residencia de mayores Hermanitas Ancianos Desamparados también era crítica, con la mitad de sus residentes contagiados, 23 de 46. "Actualmente solo se encuentran seis personas trabajando en el centro entre trabajadores, voluntarios y hermanas", escriben los agentes en el documento fechado el 2 de abril. "No dan abasto con el personal que son para atender bien [a los residentes]", reseñan.

En las actas también figuran las peticiones de algunos centros para que acudiese la UME a desinfectar o la confirmación de que este destacamento militar ya había pasado por allí. Por ejemplo, en el caso del centro Dos de Mayo, los agentes anotaron que habían solicitado de manera "urgente" su visita y destacaron que "al parecer les dijeron que pasarán esta semana".

En el caso de la residencia geriátrica Las Rosas, los expertos en emergencias del Ministerio de Defensa pasaron el 31 de marzo, como figura en el acta fechada a 7 de abril. En él también plantean que en este centro 38 residentes tenían síntomas, cuatro dieron positivo y seis habían fallecido en ese momento. "Faltan EPI, guantes, mascarillas y pruebas", indicaban.

Todos los documentos que obran en poder de esta redacción indican que las llamadas de socorro de estos centros fueron ignoradas durante semanas, al igual que había ocurrido al inicio de la crisis en la residencia Montehermoso, donde fallecieron 17 ancianos en cuatro días, como desveló este diario.

6.007 personas han muerto en las residencias de Madrid con coronavirus o con síntomas compatibles con la enfermedad desde que estallara la crisis sanitaria. Todos fallecieron en la cama de los centros en los que residían –los datos no incluyen los que perecieron en los hospitales–. Los días previos a estas inspecciones que desvela eldiario.es, un protocolo enviado a residencias y hospitales, adelantado por infoLibre, restringió al máximo el traslado de los pacientes a los centros sanitarios. Por aquel entonces Ayuso negaba el colapso de la sanidad y aseguraba que las residencias estaban medicalizadas. Las actas desmienten de nuevo a la presidenta regional.



## UN HOSPITAL PARA PANDEMIAS MÁS MEDIÁTICO QUE NECESARIO

Cuatro expertos analizan la situación de Madrid sobre la necesidad de un nuevo centro para emergencias

El lunes, Isabel Díaz Ayuso lo anunció de forma oficial: comenzaban las obras del nuevo hospital para pandemias de cara a un posible rebrote de coronavirus el próximo otoño. “De gestión pública”, aseguran. Tienen ya localización, Valdebebas; presupuesto previsto, 50 millones de euros; y diseño, casi 40.000 metros cuadrados en tres pabellones modulables que tendrán 960 camas de agudos y 48 de críticos y cuidados intermedios. Pero esa nueva construcción al albur del hospital de campaña de Ifema no ha tenido planificación, no se sabe de dónde saldrán los recursos humanos con los que dotarla y carece de visión a largo plazo.

¿Es este proyecto lo más óptimo para la Comunidad de Madrid? Cuatro expertos en dirección y gestión hospitalaria responden: esta es la solución menos eficiente. Coinciden en qué sería lo más adecuado: reforzar la red actual de hospitales e inyectar recursos en la atención primaria. Y ambas ideas tienen que ver con la casuística de la región.

Madrid tiene una extensión territorial reducida —poco más de 8.000 kilómetros cuadrados—; una alta densidad de población —829,84 habitantes por kilómetro cuadrado, y alcanza los 5.418,47 habitantes por kilómetro cuadrado en la capital—; un gran número de hospitales —36 en la red pública, varios de ellos de referencia—; una plantilla deficiente desde hace años —solo en atención primaria hay 600 médicos menos de los que harían falta para equipararse a la media nacional— y enfrentada a unas condiciones laborales que han ido empeorando; recortes presupuestarios y privatizaciones durante dos décadas; y en el epicentro, el abandono de la atención primaria, la que más ha sufrido y sufre el desinterés institucional y la merma económica, y en la que debería estar gran parte del esfuerzo a partir de ahora, sobre la que recae, junto a Salud Pública, el peso del control de la pandemia.

Esto no funciona así, no hay hospitales de pandemias

Además, comienza José Ramón Paniagua, doctor arquitecto en el Instituto de Salud Carlos III con dilatada experiencia en el diseño y construcción de hospitales desde el antiguo Insalud, “esto no funciona así”: “No hay hospitales de pandemias. Hay centros específicos para enfermedades infecciosas, adecuados para lo que son, pero esa tipología no existe”. Explica que los centros se dimensionan en función de la población, sus patologías, la mortalidad, la morbilidad y la incidencia y frecuencia de cada especialidad clínica, entre otras cuestiones: “Pero una pandemia no se puede dimensionar porque la incertidumbre que la rodea es absoluta”.

La Comunidad no responde a si existe un Plan Funcional que avale la construcción y acote las necesidades y la organización de los recursos que necesitará, pero asegura que “el complejo funcionará de forma permanente. El hospital estará preparado ante una posible segunda oleada de esta enfermedad u otras similares que puedan producirse, así como las grandes emergencias que puedan ocurrir o cualquier necesidad asistencial que surja”.

Los recursos materiales

Paniagua insiste: “¿Qué grandes emergencias? ¿Y después, para qué serviría? Todas las emergencias sanitarias no son iguales ni requieren lo mismo”. José Ramón Repullo, profesor de planificación y economía de la Salud de la Escuela Nacional de Sanidad, se pregunta también qué tipo de pacientes, porque cada uno tiene unas necesidades muy específicas y eso implica una provisión de recursos distintos. La covid-19, dice, “ataca con particular selectividad a pacientes mayores, frágiles y pluripatológicos, se te empotran en hospitalizaciones largas y en intensivos están un mínimo de dos semanas, necesitan diálisis e intubación”.

Con las cifras que por ahora deja la pandemia, tampoco el número de plazas de UCI sería suficiente más que para descongestionar levemente a los hospitales. “Con lo que ha pasado es muy poco, teniendo además en cuenta la estancia media muy elevada, cómo se ha dimensionado eso parece un invento rápido”, añade Paniagua. El 2 de abril se registró el pico, 1.528 críticos en las unidades de intensivos, y hay un acumulado de 3.699 hasta este 12 de junio.

Si son los menos graves, como ocurrió en Ifema, también tienen unos requerimientos especiales, apunta Repullo, y el alivio también sería mínimo [el 31 de marzo se alcanzó el pico de hospitalizados, 15.227]: “Cuando tú llevas una persona mayor aunque sea una afectación leve, lo primero que preguntas es qué medicación está tomando. Entonces te saca un montón de cartoncillos de lo que viene tomando habitualmente, y la farmacia para soportar eso tiene que ser enorme. Ya los grandes hospitales tienen dificultades para aguantar todas las variantes”.

#### Los recursos humanos

Pero si a algo acaban llegando tanto Repullo como Paniagua, y a lo que se suma Joaquín Estévez, director de la Sociedad Española de Directivos de la Salud (Sedisa), es a los profesionales. “La consolidación de los recursos humanos, que no los hay”, sentencia Estévez. “El problema es el personal, ¿qué ocurriría? Dejarían de funcionar el resto de hospitales”, añade Paniagua. “Si haces aparecer de la nada 5.000 trabajadores sanitarios sin mermar otro sitio parte del problema se quitaría, sí, pero eso no va a ocurrir. ¿Los traemos de otro sitio, desvestir un santo para vestir a otro?”, dice Repullo.

Madrid ha formalizado solo 122 de los 600 contratos que prometió para atención primaria. Ocurrió con Ifema: se nutrió de la primaria, que sufrió una reorganización de la que aún no se ha recuperado y a la que aún no han llegado los más de 800 refuerzos que prometió el Gobierno de Díaz Ayuso para hacer frente a la desescalada. “Generas un doble problema, la adaptación de los profesionales al nuevo espacio y el vacío que provocas en el lugar de donde los sacas”, espeta el profesor. Sobre la plantilla, la Comunidad alega que “dependerá de las necesidades asistenciales y de la emergencia a tratar”. No da cifras ni detalla qué profesionales serán los que atiendan esos más de 1.000 puestos ni de qué áreas saldrán.

#### Otras soluciones

Estévez recuerda que “cuando se hicieron los nuevos hospitales [los que construyó Esperanza Aguirre entre 2003 y 2007] se hicieron con criterios electorales y políticos y de constructoras, ahora lo interesante sería que se hicieran con criterios sanitarios”. Aún así, más nuevas construcciones, coinciden los expertos, no hacen falta. Aunque sí apuntan a la necesidad de invertir en el sistema sanitario.

Según Paniagua, “esa inversión quedó bastante parada desde 2008 y en Madrid es especialmente marcado”. Explica que la región “tiene centros muy envejecidos, incluso con necesidades de sustitución, como el 12 de Octubre, que tiene posibilidades de renovarse en el mismo sitio, pero es casi el único que la tiene”. En cualquier caso, “requieren una inversión sostenida de unos diez años, en obra, instalaciones y equipamiento”.

En la Comunidad, centros de referencia como el Gregorio Marañón o La Paz aguantan goteras y un sinfín de deficiencias estructurales, hay alas de hospitales completamente inoperativas y los de la era de Aguirre aún no cuentan con todas las camas que deberían haber sido ya instaladas y estar funcionando, alrededor de 500. Llevan un retraso de tres años, según el plan de viabilidad sobre la gestión de esos centros, que llegaba hasta 2017.

Parece que hay en la política sanitaria madrileña una gran afición por el ladrillo, es más sexy que la organización de recursos

Repullo apunta a ese crecimiento: “Hasta qué punto podemos expandir la capacidad de hospitalización e intensiva de nuestros hospitales, si pudiéramos lo suficiente, sería una gran ventaja, lo más efectivo y lo más eficiente, porque lo que haces es reconvertir zonas del hospital, ampliar camas, incrementar el número de puestos, eso es el grueso de la tarea que hemos hecho

ya". Pero, dice, "parece que hay en la política sanitaria madrileña una gran afición por el ladrillo, es más sexy que la organización de recursos".

El 'milagro Marañón' o la multiplicación de las camas y las UCI

Jordi Colomer, exgerente de grandes centros como Vall d'Hebron y Sant Pau, en Barcelona, cree que parte de la solución sería mantener centros libres del virus para poder seguir asistiendo y operando con las patologías habituales. Un problema que, sobre todo en grandes ciudades como Madrid, se traduce ahora en listas de espera tras tres meses de pandemia: "Madrid es pequeña, tiene muchos hospitales, entre ellos hay corta distancia... Si durante la crisis cada centro tuvo entre un 10% y un 15% de pacientes de patologías distintas al coronavirus, quizás hubiese sido mejor dejar uno o dos libres. Y quizás pensar en ello para el futuro también sería lo mejor".

El consultor y profesor en la Fundación Gaspar Casal cree que esto sería "más económico y eficiente que una instalación por si pasa algo o a ver qué pasa". "De no hacer nada a hacer un hospital, es un poco pasarse de frenada", dice. Y redirige hacia las mismas ideas que el resto de especialistas: invertir en la red asistencial ya existente, reforzar las plantillas e inyectar presupuesto en salud pública y atención primaria. "Eso sí sería una solución a largo plazo, y no solo pensando en el coronavirus".

El nuevo verano de los hospitales

Para Estévez, el director de Sedisa, hay varias claves claras que resumen la situación. La primera, dice, pasa por algo que "no parece haber ocurrido aquí": planificar. "Contar con una estrategia definida y un plan de crisis ante posibles emergencias y una de crecimiento y reestructuración de hospitales con la que hacer espacios polivalentes y accesos diferenciados", enumera; algo que los hospitales ya han pergeñado en sus planes de escalada, de cara a que hubiese una nueva oleada.

En este sentido, opta por "favorecer la autonomía de gestión de las organizaciones sanitarias, que han demostrado una capacidad de adaptación inmensa y autónoma. Hacer un análisis en profundidad de los recursos humanos y reforzar los servicios de salud pública". Y cambiar los procesos asistenciales, "en vez de funcionar como islas, hacer una Unión Europea de los servicios, reforzar el sistema en recursos materiales, integrar los niveles asistenciales de primaria y especializada y mejorar los sistemas de información". Por último, algo hacia lo que ya se encamina el sistema sanitario madrileño: "Potenciar la telemedicina, la digitalización óptima para hacer diagnósticos y tratamientos".

Para José Ramón Repullo, como para el resto, este nuevo proyecto parece tener más que ver con lo visible que la optimización de los recursos y el largo plazo: "Hay un sesgo hacia el edificio, las camas, lo que se puede ver y palpar, pero esa es la parte más fácil del diseño, el problema es la gente, los profesionales que deben servir a esas camas". Con eso, Madrid aún no cuenta. "Claro, inaugurar siempre es más mediático", apunta Repullo, que terminaba así ya a principios de mayo un artículo sobre la idea de este nuevo Ifema: "A los Hospitales Generales también pueden venir los políticos a hacerse fotos".

## OTRAS OPCIONES

Los hoteles medicalizados para pacientes leves, en las órbitas asistenciales de los hospitales; las carpas de campaña que se montaron en las explanadas de varios centros como en el Gregorio Marañón; e incluso Ifema, para el que ya se ha hecho la inversión y, según dijo la Comunidad, iba a mantener las instalaciones, son mejores opciones a futuro.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-12/un-hospital-para-pandemias-mas-mediatico-que-necesario.html>

AYUSO ANUNCIA UNA "INVESTIGACIÓN INTERNA" SOBRE LAS RESIDENCIAS A ESPALDAS DE CIUDADANOS

Fuentes del Ejecutivo regional denuncian que esta decisión no se ha consultado con el Consejo de Gobierno y censuran su "actitud desleal"

Nuevo lío en el seno del Gobierno de la Comunidad de Madrid. En sede parlamentaria, durante la sesión de control, Isabel Díaz Ayuso ha admitido la existencia de una "investigación interna" que aborda las políticas sobre residencias durante la pandemia. Este anuncio ha pillado por sorpresa al resto del Ejecutivo regional, quienes admiten que se han enterado de ello por la prensa.

Las residencias han supuesto un quebradero de cabeza para el Gobierno de coalición de PP y Ciudadanos en la Comunidad de Madrid. De hecho, su gestión se antoja como uno de los detonantes de las cuitas entre los dos partidos que conforman el Ejecutivo regional.

Tras la polémica suscitada por los protocolos estipulados por la Consejería de Sanidad para establecer una diferenciación en cuanto al grado de dependencia de los ancianos internos en residencias, llega una nueva que ha anunciado en el seno de la Cámara madrileña la presidenta regional.

Durante la sesión de control, en plena contrarréplica a Rocío Monasterio, Ayuso ha admitido que "por supuesto" se tendrá que crear una comisión de investigación, tras varias semanas asegurando que es un arma para "politizar los muertos". Inmediatamente después, la presidenta madrileña ha anunciado la existencia de una "investigación interna" que estreche el cerco sobre las políticas relativas a las residencias desde el estallido de la crisis sanitaria.

"Actitud desleal"

Este anuncio de Isabel Díaz Ayuso ha sorprendido a su propio Gobierno. Según relatan fuentes del Ejecutivo regional a ElPlural.com, "nos hemos enterado por los medios" de la creación de esta investigación. Es decir, la presidenta madrileña ha creado un proceso interno sobre las residencias a espaldas de Ciudadanos y del resto de su gabinete.

Estas mismas fuentes denuncian que "el Consejo de Gobierno se ha enterado de esta iniciativa al mismo tiempo que la prensa y la oposición". "No es bonito. Eso no es unidad, sino ir por libre", explican a este periódico desde el Ejecutivo regional, donde no han podido ocultar su sorpresa.

Acusan de "deslealtad" a la presidenta madrileña al promover este proceso interno sin someterlo al escrutinio del Consejo de Gobierno, el máximo órgano de decisión de una Comunidad Autónoma.

[https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-anuncia-investigacion-interna-residencias-espaldas-ciudadanos\\_241691102](https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-anuncia-investigacion-interna-residencias-espaldas-ciudadanos_241691102)

**AYUSO SE ESCUDA EN QUE NO HUBO "ORDEN POLÍTICA" PARA NO HOSPITALIZAR A ANCIANOS**

Reconoce que "todos actuaron tarde, empezando por el Gobierno de España"

Ayuso se escuda en que no hubo "orden política" para no hospitalizar a ancianos

La sesión plenaria de la Asamblea de Madrid ha discurrido por los mismos cauces que la de la semana pasada. Y previsiblemente también lo hará en próximas fechas. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha acusado a Podemos de buscar "carne política" con lo sucedido en las residencias de mayores de la Comunidad y ha insistido en que no hubo "orden pública política" para no derivar a los residentes enfermos de coronavirus a hospitales.

En respuesta a la pregunta parlamentaria de la portavoz de Podemos, Isa Serra, en el Pleno de la Asamblea, la dirigente madrileña ha hecho hincapié en que cuando Italia "ya estaba arrojando datos preocupantes de número de fallecidos" en la Asamblea se debatía acerca de "feminismo".

"Hay una cosa que usted no puede negar y es que Madrid movió a España y que la actuación de este Gobierno hizo despertar al resto del país. Hemos sido un modelo en competencia y algún día se sabrá y habrá cálculos sobre cuantas vidas se han salvado", ha trasladado.

Ayuso ha reconocido que "todos" actuaron tarde, "empezando por el Gobierno de España", porque en esas fechas claves nos estaban ahogando "en sus marcos mentales, en sus trampas". Para la presidenta, "por pudor" todos deberían reflexionar un poco más sobre lo ocurrido.

La jefa del Ejecutivo autonómico ha puesto en duda que la preocupación de Podemos sean los ancianos "y no hacer otra vez carne política de lo que siempre hacen, intentando una y otra vez hacer circos para acosar al adversario". "¿Qué interés puede tener un partido cuando ni siquiera es un poquito crítico y le pide al responsable del mando único qué hizo durante esas fechas? ¿Qué credibilidad pueden tener cuando el único mando sanitario no hizo absolutamente nada?", le ha preguntado.

"Se ha hecho lo humanamente y técnicamente posible"

Así, ha lanzado que no tiene mucha confianza en una formación que "ha despreciado el voto de los mayores" o ha intentado traer la eutanasia "a los parlamentos por la vía de la urgencia en una de las leyes más agresivas que se conoce".

En este punto, ha criticado que el vicepresidente segundo del Gobierno, Pablo Iglesias, no haya tenido ningún "gesto humano". "Nadie murió solo en esta comunidad y a todas las personas que han fallecido se les ha tratado con absoluto respeto y dignidad", ha lanzado.

Ayuso ha blandido como parapeto que "no ha habido ni una sola orden pública política que haya decidido traslados o no". Y ha desgranado 'literalmente' una gran lista de datos al respecto. "Ha habido más de 10.000, ya hemos llegado a los 10.600 traslados". "No mientan, claro que ha habido traslados", ha lanzado.

"Hemos actuado en 501 residencias de mayores, 161 de discapacidad, y 81 de entidades religiosas. Allí se ha llevado material de protección, les hemos atendido, hemos formado al personal, les hemos proporcionado las EPIS, les hemos enseñado a trabajar con circuitos limpios y sucios. El 85% de los fallecidos en Aragón y Extremadura ha sido en residencias, el 72% en Cantabria y Castilla y León... Madrid ha sido en proporción con otras comunidades autónomas de las que menos fallecidos ha tenido en residencias y con la densidad de población de otras CCAA habría sido menor", ha insistido.

Para Ayuso, "en esas noches de infierno cuando se estaban muriendo hasta 500 personas en la Comunidad, con una alta carga viral en los hospitales, muchos criterios siempre o sanitarios decidían o no si esas personas era mejor que se quedaran en casa que ir a una residencia o a un hospital donde a lo mejor no podían ser atendidos por la tensión" en la que se estaba sometida. En este punto, ha desvelado que el 32% de los pacientes de La Paz eran de residencias.

Por su parte, Serra ha sostenido que están "estupefactos" con los protocolos que se han conocido sobre derivaciones. Así, ha hecho hincapié en que se aprobaron cuatro "distintos" que se enviaron a residencias y hospitales en los que "se excluía a las personas enfermas de Covid-19 en función de su grado de dependencia". Según Serra, "el 80% de las personas que murieron en residencias no fueron trasladadas a los hospitales". "¿Pueden explicarnos por qué las vidas de las personas dependientes valen menos que las del resto de los ciudadanos? ¿Cómo es posible que ustedes y no un médico decidieran que esas vidas no valían igual que el resto?", ha preguntado.

Serra ha espetado que "cuando salieron a la luz estos protocolos en vez de abrir una investigación interna, de asumir responsabilidades, de pedir perdón, lo que han hecho es mentir".

<https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20200611/481712410311/ayuso-acusa-a-podemos-de-buscar-carne-politica-con-las-residencias-e-insiste-en-que-no-hubo-orden-politica.html>

## SOLO 921 MAYORES DE 70 AÑOS CON CORONAVIRUS HAN INGRESADO EN UCI DE MADRID DESDE EL 1 DE MARZO

En el mismo periodo, 13.044 personas con esa edad han fallecido en la Comunidad

Solo 921 personas mayores de 70 años han ingresado en unidades de cuidados intensivos (UCI) de hospitales de la Comunidad de Madrid desde el 1 de marzo, cuando empezó la crisis del coronavirus, según ha detallado este jueves Isabel Díaz Ayuso. El dato contextualiza la magnitud de una tragedia que se ha cebado especialmente en los mayores, penalizados por los protocolos y sistemas de triaje a la hora de ser tratados en los hospitales. Apenas el 25% de los ingresados en UCI habían cumplido los 70 años —921 de un total acumulado de 3.694— cuando esa franja de edad concentra el 87% de las muertes por el virus —13.044 de 14.955—. “La ocupación de mayores de 70 años en las UCIS fue la mayor de Europa”, defendieron desde la Comunidad. “E ingresos en UCI no significa que no hayan sido atendidos. Nada que ver”.

Las estadísticas oficiales del Gobierno central reflejan 8.691 fallecidos en Madrid por el coronavirus, pero llevan varios días congeladas, a la espera de que todas las comunidades envíen sus datos de manera homogénea. En sus informes diarios, Madrid suma las vidas perdidas en hospitales, residencias, hogares y otros lugares, por lo que la cifra total asciende ya a 14.955. Y seguirá creciendo: los datos de la Comunidad, que unen muertes con sospecha o con confirmación de covid-19, se basan en certificados de defunción analizados por su unidad de sanidad mortuoria, dependiente de la Consejería de Sanidad. Y esa burocracia lleva días de retraso: en consecuencia, la cifra oficial de Madrid también suele ir por detrás de la real, y todos los gestores asumen que hace tiempo que superó la barrera de los 15.000 muertos.

Ese balance escalofriante esconde dos puntos clave entrecruzados. Según las estadísticas regionales, en Madrid han muerto 13.044 personas mayores de 70 años (el 87% del total), y en las residencias que acogen a personas mayores, con discapacidad o con enfermedad mental lo han hecho 5.975. En los peores momentos de la crisis, entre finales de marzo y principios de abril, acceder a un hospital o una unidad de cuidados intensivos fue una quimera para todos esos mayores, más proclives a sufrir el ataque del virus y a perder el combate por arrastrar enfermedades previas. Salvo que tuvieran seguro privado.

“En la privada había pacientes en UCI con 80 años y en la pública tuvimos pacientes con poco más de 60 años que se desestimaron para UCI”, aseguró a través de un correo y bajo condición de anonimato una enfermera empleada en los dos sistemas.

“Nunca hubo triaje”, contrapuso una fuente que cuenta con la confianza de Díaz Ayuso, ya que la Comunidad defiende que los protocolos que discriminaban por edad o grado de autonomía eran simples borradores. “Otra cosa son las decisiones de los médicos, si preferían cuidar al mayor en su hogar en vez de trasladarle a un hospital masificado en esas fechas”, siguió. “Nunca se distinguió entre lo público y lo privado”. Y subrayó: “La ocupación de mayores de 70 años en las UCIS fue la mayor de Europa”.

La constatación de que las residencias se convirtieron en un infierno durante semanas, con días en los que los 710 centros especializados acumularon cientos de muertos, ha provocado este jueves una durísima sesión de control al Gobierno de Díaz Ayuso en la Asamblea.

“No ha habido ni un sola orden, pública o política, que decidiera traslados de residencias a hospitales, ha habido más de 10.000 [concretamente 10.600]”, ha asegurado Díaz Ayuso, cuyo Ejecutivo no proporciona esos datos de derivaciones por semanas o meses, lo que impide saber cuántas hubo en el pico de la pandemia. “El 25% de los ingresados en los hospitales eran personas mayores, más de la mitad tenía más de 70 años, y dos tercios, más de 60 años”, detalló. “Hemos actuado en 501 residencias de mayores, 161 de discapacidad y 81 de entidades religiosas”, finalizó, deshojando teatralmente una larga lista de papel con el nombre de todos esos centros.

El gesto no ha impresionado en las bancadas de la oposición. Ha habido quien ha recordado con ironía que era de agradecer, porque el Ejecutivo nunca les había proporcionado esos datos. Lo que ha predominado, sin embargo, han sido las críticas.

“Hicieron una selección por edad y dinero”, le ha espetado a la presidenta Isabel Serra, de Unidas Podemos IU Madrid en Pie.

“Hablamos de una generación de supervivientes, personas a las que se ha dejado morir solos, salvo si tenían un seguro privado”, ha lamentado Pablo Gómez Perpinyà, de Más Madrid. “Sus protocolos de la vergüenza, que ni eran borradores ni eran errores, han permitido que sus vidas se esfumaran en la más absoluta soledad”.

“Asistimos consternados a lo sucedido en las residencias de mayores entre versiones enfrentadas en su propio Gobierno y protocolos sin duda inapropiados, lo que habrá de investigarse”, ha dicho Ángel Gabilondo, el líder del PSOE, aludiendo al enfrentamiento público que viven los consejeros de Políticas Sociales (Cs) y Sanidad (PP) por la gestión de la pandemia. “Es un clamor que se necesita otro modelo, y recursos, y que mucha explicación debe darse”.

“Apoyaremos la comisión de investigación”, ha rematado Rocío Monasterio, de Vox, socio del Gobierno de PP y Cs. “No vamos a pasar por delante que se repartieran protocolos negando derechos fundamentales como morir en condiciones de dignidad”.

Los partidos negocian ahora para intentar activar ese organismo en julio, y que tenga dos sesiones semanales. Entonces llegará el momento de negociar los comparecientes. Una oportunidad para que todos ajusten cuentas políticas. Mientras que la izquierda quiere que comparezcan los máximos responsables autonómicos, en la derecha se juguetea con la idea de convocar a Pablo Iglesias, vicepresidente del Gobierno.

#### UN IMPACTO ECONÓMICO DE CASI 3.000 MILLONES

La crisis sanitaria del coronavirus está dejando paso a una crisis social y económica de consecuencias impredecibles. Cuando arrancó la pandemia, el Gobierno regional calculó que supondría un mordisco al 10% del PIB regional que costaría al menos 400.000 empleos. Desde entonces, todas las previsiones han empeorado. “El impacto que vamos a tener a final de este año por la covid-19 es de 2.737 millones de euros en el presupuesto, según nuestro cálculo”, ha dicho este jueves Isabel Díaz Ayuso, la presidenta regional, durante el pleno de la Asamblea. Para afrontar la crisis, el Ejecutivo regional contará con los 16.000 millones que repartirá el Gobierno central entre las comunidades. Además, la Comunidad de Madrid se ha convertido en la región española que más ha salido a los mercados para colocar deuda o pedir créditos con los que financiarse. Hasta ahora, Madrid ha gastado 1.260 millones de euros para afrontar la crisis, según ha detallado la presidenta regional.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-11/solo-921-mayores-de-70-anos-ingresaron-en-ucis-de-madrid-donde-han-muerto-mas-de-13000-durante-la-crisis-del-coronavirus.html>

#### MADRID JUSTIFICÓ EN UN CORREO LAS DIRECTRICES A LOS MÉDICOS DE PRIMARIA PARA NO TRASLADAR AL HOSPITAL A PACIENTES MAYORES

La gerencia de Atención Primaria informó a los sanitarios el 23 de marzo de que debían elegir qué pacientes de COVID-19 no debían trasladarse a los hospitales, y señalaba como candidatos a los mayores de 80 años con patologías

Se sabía que habría un gran aumento de casos, un número muy difícil de asumir por el sistema hospitalario. Los responsables de la Atención Primaria en la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid tenían claro que los enfermos de COVID-19 se iban a disparar así que informaron de que “estas previsiones” llevaban irreversiblemente a un punto: habría que seleccionar los pacientes que irían al hospital. En un correo electrónico remitido desde la gerencia de Primaria al que ha tenido acceso eldiario.es, los responsables sanitarios reconocen que la situación les obligaba “a contemplar todas las situaciones posibles a fin de dar la respuesta más adecuada a cada caso, procurando el mayor bien al mayor número de personas posible”. En ese correo se adjuntaron las directrices para designar a los pacientes de COVID-19 a los que no se trasladaría desde sus casas a hospitales y que fueron publicadas por eldiario.es hace dos semanas.

Las pautas vinieron recogidas en un documento fechado el 23 de marzo –tres días después del que llegó a las residencias para no derivar a mayores– en el que los responsables de Primaria recomendaban a los sanitarios dejar fuera a pacientes con "compromiso respiratorio" si tenían más de 80 años y "enfermedad en órgano terminal", aquellos con demencia moderada o grave, con cáncer en fase terminal o si tenían una enfermedad con "expectativa de vida inferior a un año". Un día después, este protocolo era remitido a las direcciones de área y de ahí a los centros para su difusión entre todos los facultativos encargados de atender pacientes en sus casas.

Tanto el texto como el momento en el que fue comunicado a los profesionales pone en evidencia una decisión de las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid ante el colapso del sistema hospitalario –que los médicos relataban, pero los políticos se empeñaban en negar aquellos días–. La escasez de recursos que no reconocían públicamente impedía esas semanas atender a todos los pacientes infectados de coronavirus, sino que obligaba a elegir a quienes tenían a priori más posibilidades de sobrevivir. Este jueves la presidenta Isabel Díaz Ayuso reconoció en la Asamblea que solo 921 mayores de 70 años con COVID-19 han ingresado en las UCI de Madrid desde el 1 de marzo. En las residencias de la Comunidad han fallecido desde el 8 de marzo más de 6.000 personas con coronavirus o con síntomas compatibles con la enfermedad.

Según el texto firmado por el gerente adjunto, Jesús Vázquez, las directrices estaban "orientadas a prestar la mejor asistencia en base a criterios clínicos y científicos y a apoyar a los profesionales en la toma de decisiones en base a criterios clínicos y éticos". El correo señala la importancia de que todos los médicos que esos días atendían a posibles casos de coronavirus estuvieran al tanto de los criterios que trasladaba la Consejería de Sanidad. "Es necesario que difundáis este documento entre los profesionales de vuestro centro", recalca.

El correo de la gerencia de Atención Primaria descarta la justificación de las autoridades de la Comunidad de que las instrucciones que llegaron a las residencias eran borradores que se enviaron por error. En la explicación se deja claro que la estructura de la Sanidad madrileña tiene conocimiento y participa de la decisión, ya que menciona diferentes departamentos de la Consejería de Sanidad.

#### Apoyo del equipo de paliativos

La comunicación a la plantilla contiene un reconocimiento de la situación de gran compromiso ante la que ponía a los sanitarios y la dificultad de la selección que debían realizar. "El profesional que requiera apoyo ante la situación descrita en ellas contará con el respaldo de una estructura que se encuentra en el centro operativo coordinador", explica el texto. En ese apoyo se "incorpora la colaboración de profesionales de los equipos de soporte de atención paliativa domiciliaria destinados a este efecto", describe también. En este sentido, el documento de directrices subraya que "es recomendable que las decisiones sean tomadas por al menos dos profesionales sanitarios, contando con toda la información disponible en el momento, para que dichas decisiones sean las mejores".

Para los pacientes "no susceptibles" de traslado, el plan indicaba que se les suministrara un tratamiento a base de cloruro mórfico para aliviar la sensación de ahogo además de tranquilizantes y antiespasmódicos. La Consejería de Sanidad sostiene que estas "orientaciones" se modificaron más tarde para eliminar las referencias a la edad: "La edad por sí sola no es un criterio válido para orientar ninguna decisión".

Este jueves, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha admitido, tras negarlo en varias ocasiones, que los hospitales se desbordaron durante la oleada de la pandemia: "Se ha hecho lo humanamente y técnicamente posible con lo que se tenía, con lo que se conocía en esas noches de altísima tensión, donde los hospitales, donde las urgencias también estaban colapsadas", ha dicho en la Asamblea de Madrid al referirse a los protocolos de traslado desde las residencias de mayores. Unos protocolos que no eran ni mucho menos privativos para estos centros sociosanitarios, sino que se trasladaron, con argumentos muy similares, a toda la atención médica que entonces prestaba la Comunidad.

[https://www.eldiario.es/madrid/justificaba-Comunidad-Madrid\\_0\\_1036947051.html](https://www.eldiario.es/madrid/justificaba-Comunidad-Madrid_0_1036947051.html)



## UN JUZGADO DE MADRID RECHAZÓ EN MARZO UNA DENUNCIA DE CLECE POR IMPEDIR EL TRASLADO DE ENFERMOS A HOSPITALES

Archivó la denuncia de un centro de Ciempozuelos y recalca que en el pico de la pandemia había saturación del sistema sanitario que impedía atender toda la demanda. Los demandantes exponían que la situación había devenido en "imposible" ante el impacto de la enfermedad, con decenas de personas sospechosas de haber contraído covid-19 y sin haberse atendido sus peticiones para reforzar el personal sanitario.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Valdemoro decretó el archivo de la causa penal por presunta denegación de auxilio durante la gestión de la pandemia del coronavirus en la residencia de ancianos Pablo Neruda de Ciempozuelos, en la que fallecieron varias personas a causa del covid-19 a los que se solicitó derivación a hospital. En un auto fechado el 30 de marzo, al que ha tenido acceso Europa Press, el magistrado determinó que no se incurrió en delito y recalca que "no puede obviarse" la situación de la pandemia entonces y la "saturación" de la administración sanitaria.

"La situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 ha conllevado a que los centros sanitarios y su personal difícilmente se encuentren posibilitados de prestar asistencia sanitaria que la entidad demandante demanda, escaseando además material sanitario que tiene por objeto evitar el contagio de la infección, no pudiendo a tenor de las circunstancias imputarse a la administración sanitaria autonómica o estatal un delito de omisión del deber de socorro a un particular dada la clara inexistencia de dolo o intencionalidad en la falta de atención vista la situación".

La empresa gestora del recinto es Clece Vitam, una filial del grupo ACS, que preside Florentino Pérez. Interpuso una denuncia al entender que las administraciones, ya fuera a nivel regional como estatal, habían eludido sus peticiones de ayuda pues su situación era "crítica" en los primeros 16 días de crisis sanitaria, al morir cuatro residentes, tres de ellos en el propio centro ante la "negativa de derivación a hospitales".

Los demandantes exponían que la situación generada en la residencia había devenido en "imposible" ante el impacto de la enfermedad en el centro, con decenas de personas sospechosas de haber contraído covid-19 y sin haberse atendido sus peticiones para reforzar el personal sanitario. "Nos encontramos en una ausencia de personal extrema", recogía el escrito remitido al juzgado por la residencia.

Como medidas cautelares, que asimismo fueron rechazadas, se solicitaba por la denunciante convertir la residencia en un hospital geriátrico, bien a instancia de la Comunidad de Madrid o del Estado.

El fundamento jurídico para acordar este archivo, que fue solicitado por la Fiscalía a la luz de la información reportada en las actuaciones, se encuentra en que los hechos denunciados no revisten caracteres de delito alguno y no integran el ilícito penal de omisión del deber de socorro.

El juzgado argumenta que la situación de pandemia generó por su gran extensión una "saturación" de la administración sanitaria que impedía cubrir toda la atención demandada (en este caso derivación a hospital) con el alcance requerido, por lo que no aprecia intencionalidad ni dolo en no prestar esa atención.

Sin perjuicio de ello, el Juzgado ha puesto en conocimiento de la Comunidad de Madrid, del Estado y del Ministerio de Defensa los hechos, para que, en la medida de sus posibilidades, puedan adoptar las medidas tendentes a proveer de material sanitario que evite el contagio del virus en el centro, entre sus residentes y trabajadores, y se proceda a su desinfección.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/12/juzgado\\_madrid\\_residencia\\_107682\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/12/juzgado_madrid_residencia_107682_1012.html)

## “HA FALLADO TODO: HAN FALTADO PERSONAL, MATERIAL Y EQUIPOS”

Los portavoces de Políticas Sociales de PSOE, PP, Cs, Más Madrid y Unidas Podemos IU Madrid en Pie opinan sobre el drama de las residencias, donde han fallecido 6.000 personas

La hecatombe vivida en las residencias de la Comunidad de Madrid durante la pandemia del coronavirus, que ha provocado 6.000 muertes vinculadas a la enfermedad desde inicios de marzo, ha abierto un debate durísimo entre las seis formaciones con representación en la Asamblea. El choque les enfrenta en su análisis del pasado —las causas del horror— y sus propuestas de futuro —cómo evitar que se repita—. Participan todos los partidos salvo Vox, que declinó la propuesta, y responden a estas preguntas.

1. ¿Qué es lo que ha fallado en la gestión de las residencias de Madrid?
2. A su juicio, ¿se han medicalizado, o no?
3. ¿Cree que ha habido un trato distinto en las derivaciones a hospitales en función de que los residentes tuvieran o no seguro privado?
4. ¿Ha solucionado algo el mando único en la gestión de las residencias?
5. ¿Debe asumir alguien la responsabilidad política de la gestión? ¿Quién?
6. ¿Qué es lo que hay que cambiar para que el drama no se repita?

Purificación Causapié (PSOE)

“Ha faltado un sistema de control sobre lo que ocurría”

1. Han fallado muchas cosas, sin duda el Gobierno de Madrid como responsable de la gestión de la crisis, por su falta de compromiso con las personas mayores y su incapacidad para poner recursos sanitarios en las residencias. También ha fallado por carecer de un sistema de control sobre lo que ocurría en las residencias. Se habla mucho de la necesidad de replantear el modelo de atención a las personas mayores en las residencias y en domicilio, y tenemos la obligación de hacerlo, pero eso no nos puede llevar a olvidar que lo urgente durante la crisis era poner recursos sanitarios en las residencias, y no se ha hecho.
2. No hay duda de que no se han medicalizado. Ha faltado personal, material y equipos sanitarios. Incluso lo han dicho los jueces como respuesta a las demandas presentadas por ayuntamientos como Leganés o Alcorcón, que han pedido a la Comunidad que medicalizara las residencias y aún están esperando a que cumpla.
3. Sí, así ha sido según información que es pública. Los residentes con seguro médico privado se han libraron del 'traje' de la Consejería para decidir su traslado a hospitales, a pesar de que en el estado de alarma la Consejería de Sanidad tenía jurisdicción sobre todos los hospitales privados de Madrid. Esta discriminación es muy grave e injustificable.
4. No resolvió el problema porque siguieron sin ponerse los recursos sanitarios necesarios.
5. Hemos pedido una Comisión de investigación que deberá dilucidar las responsabilidades políticas además de proponer mejoras para el futuro. Y también hemos pedido a la presidenta el cese del consejero de Sanidad. Su situación es insostenible.
6. Es imprescindible invertir para que la sanidad pública atienda a las residencias y para que las residencias tengan más y mejores recursos para la protección sanitaria de las personas que viven en ellas. Además, es fundamental hacer cambios en la gestión de las residencias, aumentar los controles y la participación de las familias, incrementar el personal y mejorar la calidad del empleo, o, por ejemplo, ser exigentes con los espacios. Y para el futuro hay que cambiar el modelo con residencias que deben ser hogares, con los apoyos sanitarios y sociales

adecuados a la situación de las personas, y no instituciones, donde la presencia del sector público sea mayoritaria.

Lola Navarro (PP)

“El Gobierno de España no reaccionó ante las alarmas”

1. Cuando un país reacciona ante una pandemia, el diseño de la actuación tiene dos fases. Una inicial: de salud pública y de prevención. La siguiente: fase asistencial donde se desarrollan los medios para las personas que ya están infectadas. Se trata de no entrar en la segunda fase o entrar lo mínimo posible. Aquí es donde se ha fallado y se fracasó de una forma espectacular y de una forma “deliberada”. Aquí había unas manifestaciones el 8 de marzo que tenían que salir fuera como fuese. Y esto estaba por encima de cualquier consideración epidemiológica. Estaban todas las alarmas encendidas, pero el Ministerio de Sanidad hizo caso omiso. Hoy sabemos que no se reaccionó ante las alarmas, aquí se tardó 43 días en poner medidas y decretar el estado de alarma. Y aquí hay que poner el foco: el Gobierno central no supo administrar las medidas que correspondían en el plazo que correspondía.

2. Las residencias son hogares, no hospitales. Cuidan personas crónicas pero no agudos. Y los profesionales de la Sanidad han hecho público que se han medicalizado 232 Centros residenciales. Cuando pase la situación de emergencia habrá que abrir un debate sobre la integración de servicios sociales y sanitarios.

3. No. En Madrid no se han aplicado protocolos distintos a los de otras Comunidades. Lo que ha habido es un trato distinto de PSOE y Podemos y sus medios afines cuando este drama ha tenido mayor incidencia precisamente en comunidades gobernadas por la izquierda. Que aquí ha golpeado más fuerte es evidente, pero nadie niega que Aragón, o Castilla La Mancha o Extremadura la incidencia ha sido mayor. ¿También es culpa de Díaz Ayuso?

4. El mando único de la gestión de las residencias fue asumido por Pablo Iglesias el 17 de Marzo. ¿Hizo llegar el material de protección al que se comprometió? La pasividad y negligencia de su actuación tiene consecuencias. Lleva dos meses con esta responsabilidad y ni está, ni se le espera.

5. De la imprevisión y el absoluto descontrol que ha habido en el tratamiento de la pandemia hay un claro responsable: el Gobierno de España.

6. Contestaré con un ejemplo que es real: El primer fallecido del que se tiene conocimiento en España es el 25 de febrero. Casualmente en Grecia fue el mismo día. El Gobierno griego tomo medidas ejecutivas del máximo rigor al día siguiente. Nosotros tardamos 3 semanas. La diferencia: Grecia, no sé si llega a 200 y pico muertos, trágicos todos ellos. España, en cifras reales pasamos de los 40.000. Actuar y prevenir. Y es muy posible que tengamos un brote próximamente.

Carla Santiago (Cs)

“El soporte sanitario debe ser mucho mayor”

1. Aquí no se trata de buscar fallos. Fuimos la primera región del país en cerrar las residencias y cancelar las visitas, pero ninguna Administración estaba preparada para afrontar una pandemia mundial contra un virus desconocido disponiendo de un modelo europeo de residencias concebido para cuidar, no para curar.

2. Ha habido diferencias sobre lo que entendemos cada uno por medicalizar. En una situación de emergencia, es necesario que el soporte sanitario sea mucho mayor. Tenemos que llevar al residente al hospital o hacer que el hospital vaya a la residencia. Ha habido apoyo sanitario, más visitas de Atención Primaria a las residencias, pero ese apoyo tiene que ser mucho más profundo.

3. No se pueden aplicar criterios de exclusión que no son éticos ni posiblemente legales y esto lo compartimos todos.

4. Que Sanidad participe de la gestión médica de las residencias ha sido una medida fundamental, reclamada desde el primer momento por el consejero Rejero, dada la gravedad de la situación. Es una experiencia que ha sentado las bases del futuro modelo sociosanitario de residencias.

5. Todas las administraciones públicas deben asumir la gravedad absoluta de lo que ha ocurrido y todos los representantes políticos, incluido el Gobierno central, estamos obligados a admitir que no estábamos preparados.

6. La sanidad ha llegado para quedarse en los centros y garantizar la mejor atención a nuestros mayores y dependientes.

Emilio Delgado (Más Madrid)

“Habría que haber evacuado las residencias”

1. La covid-19 cae sobre un sistema de residencias con una fortísima privatización, que dejaba el parque residencial en manos de varios fondos buitres que competían a base de rebajar plantillas, deteriorar las condiciones laborales y desentenderse de la calidad residencial. Hubiera sido imprescindible activar y extender el servicio de inspecciones de forma presencial desde el minuto uno para asegurar que en esas residencias se cumplían los ratios y los servicios que por ejemplo se reforzaron en las 25 residencias del AMAS (las públicas). También hubiera sido interesante evacuar las residencias. En su defecto haber procedido al menos a medicalizar los principales focos calientes de la crisis, aquellas residencias donde el impacto fue mayor.

2. No. No basta con asignar un médico que pase de vez en cuando y que no tiene medios para atender lo que allí sucede.

3. No tengo información suficiente para pronunciarme.

4. Hay que distinguir entre el “mando único” decretado por el gobierno central, que inmediatamente devolvió las competencias a las Comunidades Autónomas de forma ampliada, y el “mando único” establecido por Ayuso. En el primer caso creo que el gobierno central en vista de las proporciones de lo que estaba sucediendo en Madrid debería haber tomado cartas en el asunto. En el segundo, el control por parte de la Consejería de Sanidad, en manos del PP, sirvió para desplazar al Consejero de Políticas Sociales, de Cs, y cerrar el grifo de información al resto de grupos, y poco más.

5. Isabel Díaz Ayuso y Enrique Ruiz-Escudero [consejero de Sanidad] deberían haber presentado ya su dimisión.

6. Hay que hacer a corto plazo un plan de desescalada más concreto y amplio que el que han presentado, que está lleno de generalidades, y hay que plantear la medicalización de algunas residencias o un plan de evacuación si fuera necesario. Y pensar en reforzar las plantillas. A medio y largo plazo hay que cambiar por completo el modelo residencial.

Paloma García (Podemos-IU)

“Ha habido una inacción tremenda”

1. Ha fallado todo.

2. No se han medicalizado y así lo reconoció el consejero de Políticas Sociales. Hubo cierto debate sobre lo que era medicalizar una residencia, para nosotras siempre fue que hubiera los servicios sanitarios, médicos y técnicos suficientes. Y así lo estiman también los autos del TSJM, que explican con claridad qué es la medicalización. Y no, Madrid no ha medicalizado ninguna.

3. Por los datos que tenemos sí, ha habido un trato distinto. Hemos visto cómo durante los picos de la pandemia no se derivaba a mayores de residencias a hospitales públicos, pues fue lo que

estaba firmado en las ordenes de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, el consejero de Sanidad reconoció que aún habían 1.100 camas disponibles en la privada. Pese a que desde el Estado se diese la orden de intervenir la sanidad privada para el interés general, parece que estuvieran reservando esas plazas para sus “clientes”. En Madrid no solo tenías derecho o no a hospital dependiendo de tu edad o de tu discapacidad, sino también de tu nivel adquisitivo.

4. En el caso de la Comunidad de Madrid no. Ha habido una inacción tremenda. Y, en muchas ocasiones, pareciese que el PP utilizó a Madrid como punta de lanza de oposición al gobierno del Estado.

5. Claro. Los responsables son quienes gobiernan Madrid en lo que se refiere a las residencias de Madrid.

6. Creemos que la pandemia con mucho dolor nos ha enseñado y nos ha puesto el espejo de todo lo mal que estaban gestionadas las residencias y la poca importancia que se le daba a los cuidados de los mayores, llegando a hacer negocio con ellos. Por eso, como llevamos pidiendo años, tenemos que cambiar el modelo de las residencias de nuestra Comunidad hacia un servicio público.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-11/ha-fallado-todo-han-faltado-personal-material-y-equipos.html>

#### MADRID RECONOCE QUE NO SEPARÓ ANCIANOS SANOS DE ENFERMOS COMO ORDENÓ SANIDAD

El Ministerio estableció que las residencias clasificaran a sus mayores en cuatro grupos según el nivel de exposición al virus

El 21 de marzo, el Ministerio de Sanidad emitió una orden mediante la cual obligaba a las residencias a clasificar a sus ancianos en cuatro grupos y separarlos para evitar la propagación del coronavirus. Sin embargo, este mandato promulgado por el departamento que dirige Salvador Illa no lo cumplió el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Así lo ha desvelado la Cadena SER en este viernes. Desde la Consejería de Políticas Sociales han admitido que no pudieron hacer efectiva la orden ministerial. Cabe señalar que, en aquellos días, la tutela de las residencias aún estaba bajo la responsabilidad de Alberto Reyero antes de que Ayuso le retirase las competencias que, a la postre, asumiría la Consejería de Sanidad en lo que denominó “mando único”.

Según la información de la Cadena SER, la consejería que dirige Alberto Reyero ha asegurado que no pudo cumplimentar la orden emitida por el Ministerio de Sanidad debido a que no disponían de test suficientes para establecer la clasificación. También han explicado que carecían de equipos de protección suficientes para sus internos y trabajadores.

Asociaciones de familiares de residentes han denunciado la mala praxis de la Comunidad de Madrid con respecto a la gestión de los centros sociosanitarios. Incluso vinculan estas políticas con la “mala fe” por parte del Gobierno madrileño. “Lo hemos denunciado porque pudo ser el germen de infinidad de fallecimientos en residencias”, explican a la Cadena SER.

Entre tanto, Isabel Díaz Ayuso mantiene que los criterios de actuación en las residencias se basaron en cuestiones geriátricas y rechaza motivaciones políticas. Una polémica que se suma a la ya conocida de los protocolos de hospitalización de ancianos en residencias.

Asimismo, el consejero de Justicia, Enrique López, en una entrevista concedida a El Confidencial, ha admitido el conocimiento de la orden ministerial por parte de su Gobierno. “Quiero recordar que el 19 de marzo hizo una rueda de prensa junto al ministro de Sanidad donde, además de comunicar la aprobación de una orden ministerial sobre centros de mayores, advertía de que iba a ofrecer dinero”, recordaba en una suerte de crítica al Ejecutivo por la “falta de ayuda” a las comunidades.

¿Qué decía la orden ministerial?

Esta medida promulgada por el Ministerio de Sanidad establecía las reglas para las residencias de mayores durante la pandemia. El texto establecía la clasificación a la que debían atenerse los centros sociosanitarios de toda España para separar a los ancianos según su exposición al coronavirus y, así, evitar su propagación en los que se convertirían en uno de los focos de infección.

Los ancianos debían separarse en cuatro grupos: casos confirmados, personas con síntomas compatibles con el coronavirus, asintomáticos con contacto estrecho con contagiados y el resto. Además, establecía a su vez que los trabajadores de las residencias se asignarían a cada uno de los grupos y se evitarían las rotaciones.

El texto incidía en la relevancia de la separación por grupos en casos de infección respiratoria leve, estén confirmados o no. En estos casos debían estar aislados solos o en grupo con otros enfermos. Además, se recomendaba que este aislamiento se hiciera efectivo en diferentes plantas de los centros.

Por su parte, también se recomendaba la notificación al Centro de Atención Primaria de la zona en cuestión en caso de infección respiratoria grave para su posterior evaluación. Por supuesto, también se debía realizar el test siempre y cuando fuera posible.

[https://www.elplural.com/autonomias/madrid-reconoce-no-separo-ancianos-sanos-enfermos-ordeno-sanidad\\_241750102](https://www.elplural.com/autonomias/madrid-reconoce-no-separo-ancianos-sanos-enfermos-ordeno-sanidad_241750102)

## EL PP SE VUELCA EN DEFENSA DE AYUSO ANTE EL DESASTRE DE LAS RESIDENCIAS EN MADRID

La dirección de Pablo Casado pide a los dirigentes del partido que centren sus críticas en Iglesias y Marlaska y defiendan la gestión de sus gobiernos autonómicos. Los argumentarios del PP piden culpar a Iglesias del desastre de las residencias.

El Partido Popular ha decidido volcarse en apoyar a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, a pesar de la polémica gestión de las residencias de ancianos realizada por el Ejecutivo autonómico durante la pandemia. Mientras se ha mantenido vigente el estado de alarma, el Gobierno madrileño ha mantenido intactas e incluso ha visto reforzadas las competencias sobre estos centros de mayores, donde desde marzo han fallecido más de 6.000 ancianos y que en las primeras semanas de la emergencia sanitaria recibieron una orden de la Consejería de Sanidad pidiéndoles restringir el traslado de residentes contagiados por la COVID-19 a centros hospitalarios, que la comunidad dijo que se envió "por error".

Esa gestión de las residencias por parte del Ejecutivo autonómico, ha generado una tormenta política en la comunidad entre PP y Ciudadanos, los dos socios que gobiernan en coalición. Pero el conflicto es continuamente ignorado por todos los dirigentes populares en sus intervenciones públicas, en las que ensalzan la labor del equipo de Díaz Ayuso y responsabilizan de la situación en los centros de mayores al vicepresidente segundo del Gobierno central, el también líder de Unidas Podemos, Pablo Iglesias.

Mientras siguen conociéndose informaciones acerca de presuntas irregularidades en la gestión realizada por la Comunidad de Madrid en las residencias –como la publicada este jueves por El País, que apunta a que los mayores con seguro privado sí tuvieron la opción de ser trasladados de sus residencias a hospitales de Madrid–, la dirección nacional del PP ha dado instrucciones claras a todos sus cargos para que defiendan el trabajo del Ejecutivo madrileño y centren sus críticas en Iglesias y en el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, a quien los populares exigen la dimisión por los últimos ceses en la cúpula de la Guardia Civil.

Tras el argumentario enviado el martes a todos los dirigentes del PP, en el que se les pedía repetir que la "gestión" de Iglesias "al frente del mando único" de las residencias en su calidad de vicepresidente de Derechos Sociales, "ha sido absolutamente negligente", el equipo de Casado ha enviado un nuevo texto con consignas a todos sus cargos, al que ha tenido acceso

eldiario.es, que exige mantener esa línea, además de reclamar a sus dirigentes que se pronuncien públicamente a favor de la gestión de Díaz Ayuso.

"No todo vale"

"A día de hoy el responsable único de las residencias de ancianos tiene nombre: Pablo Iglesias, el gran desaparecido", apunta la dirección del PP en el citado argumentario, en el que el partido considera "ruin que Iglesias insinúe que en la Comunidad de Madrid se han cometido crímenes", en alusión a las declaraciones del vicepresidente segundo sobre el desastre en las residencias madrileñas, que también pidió la dimisión de Ayuso.

"No todo vale. Aragón, donde gobierna el PSOE y no Ayuso, es la comunidad donde el coronavirus ha golpeado con más virulencia en las residencias: engloban el 85,6% de los muertos totales. Le sigue Extremadura (85,2%) y Cantabria (72,7%). Madrid es la última en la lista (32,4%), solo por debajo de Canarias (11,6%)", señala el argumentario del PP, que obvia en todo momento la polémica instrucción enviada a finales de marzo por la Consejería de Sanidad madrileña que pedía no trasladar a ancianos de las residencias a los hospitales.

Este jueves todos los dirigentes populares que realizaron intervenciones públicas siguieron a pies juntillas las órdenes del equipo de Casado. El secretario general del PP, Teodoro García Egea, aseguraba en una entrevista en Antena 3 que Iglesias "asumió el mando único en materia de protección de los mayores" con el estado de alarma, lo que implica "tomar decisiones por encima de las competencias de las comunidades".

"Uno cuando tiene el mando único tiene que ejercerlo y también tiene que responder por las decisiones que toma", señalaba, antes de criticar que el vicepresidente del Gobierno haya tenido "tiempo de conseguir un sillón en el Centro Nacional de Inteligencia en plena pandemia pero no sabe decir ni una sola medida que haya tomado para proteger a los mayores".

El "hospital milagro" de IFEMA

En línea del argumentario enviado por la dirección popular, García Egea subrayaba que "las decisiones de los políticos en muchas ocasiones salvan vidas" y ponía en valor la gestión de las comunidades del PP en la pandemia, tomando decisiones "antes" que el Gobierno de Pedro Sánchez. En cuanto a la Comunidad de Madrid, el 'número dos' del PP insistía en que el Ejecutivo regional "ha construido en tiempo récord" un hospital en la Feria de Madrid, IFEMA, a pesar de que en realidad ese centro se levantó gracias a la coordinación de la Comunidad de Madrid con el Gobierno central y el Ejército.

Respecto a ese hospital de IFEMA, García Egea añadía lo siguiente: "A la gente que venía se le curaba y ese hospital milagro, junto a la red de hospitales de la Comunidad de Madrid, sea cual sea su titularidad, han estado a disposición de todo aquel que lo ha necesitado".

Cuca Gamarra, vicesecretaria de Política Social del PP, aseguraba por su parte en otra entrevista, en RNE, que "los presidentes de las comunidades autónomas del PP están haciendo dentro de sus competencias lo que el Gobierno no hace". Y la vicepresidenta segunda del Congreso y exministra de Sanidad, Ana Pastor, aseguraba en un acto en Bilbao que mientras el Gobierno "cambiaba de opinión y decía un día mascarillas sí y otro no, un día test sí y otro no, había personas que se estaban dejando la piel y trabajando por los mayores", informa Europa Press.

[https://www.eldiario.es/politica/PP-Ayuso-residencias-Comunidad-Madrid\\_0\\_1036946953.html](https://www.eldiario.es/politica/PP-Ayuso-residencias-Comunidad-Madrid_0_1036946953.html)

**GERIÁTRICOS, HOSPITALES, MASCARILLAS Y ESCUELAS SIEMPRE FUERON COMPETENCIAS AUTONÓMICAS PESE A LOS BULOS DEL PP**

Gobiernos autonómicos como el de Madrid intentan escurrir el bulto de su polémica gestión en algunas áreas durante la pandemia atribuyendo al ejecutivo central una serie de atribuciones que no tiene durante el estado de alarma, ni tuvo antes ni tendrá cuando finalice, como ocurre con el inexistente "mando único".

Son, quizás, los dos grandes bulos del estado de alarma por la pandemia, pero lo cierto es que nunca hubo "mando único" en España, ni tampoco intervención (ni mucho menos rescate) de competencias autonómicas, por mucho que algunos dirigentes políticos, principalmente del PP y de Vox, se empeñen en utilizar esos términos en unos discursos de los que cada vez cuesta más discernir si su carga básica viene de la pasión o del delirio.

Aunque la arquitectura institucional y competencial del Estado es un tema tan farragoso como polémico por su desconocimiento generalizado, esa ignorancia no cambia una realidad según la cual la Ley de los Estados de Alarma, Excepción y Sitio pone "bajo las órdenes directas de la autoridad competente", que en este caso es el Gobierno central, a toda la Administración, pero con matices: podrá "imponerles servicios extraordinarios por su duración o por su naturaleza", aunque solo cuanto resulte "necesario para la protección de personas, bienes y lugares".

Y lo primero no ha llegado a ocurrir pese a la obviedad de lo segundo, de la misma manera que tampoco se han dado cuatro de las cinco medidas extraordinarias que permite la ley, como las requisas de bienes y la imposición de "prestaciones personales obligatorias", la intervención de centros productivos, el racionamiento de productos o servicios y, por último, la implantación de dispositivos específicos para abastecer a mercados y fábricas.

Con todo, la propia vigencia del estado de alarma, que pese a su laxitud sí limitó la movilidad, ha servido como argumento para atribuir al Gobierno central desde algunas comunidades autónomas como la madrileña una serie de responsabilidades que nunca tuvo.

¿Por qué no toma el Gobierno el control de los geriátricos?

Entre otros motivos, por uno fundamental y al margen de la oportunidad política: no puede. "No hay ninguna competencia estatal en las residencias de ancianos más allá de las que tangencialmente se derivan de la Ley de Dependencia. Las comunidades autónomas tienen en exclusiva tanto las regulatorias como las de gestión", tal y como señalan los artículos 148 y 149 de la Constitución y los distintos estatutos de autonomía, explica Eva Sáez, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza.

Esa dispersión competencial ha dado lugar durante la pandemia a tratamientos tan dispares como la prohibición de trasladar ancianos a hospitales que lleva camino de hacer saltar por los aires la coalición PP-Cs de la comunidad de Madrid o la habilitación de geriátricos específicos para ancianos con covid-19 ensayada en Aragón, pasando por la atención normalizada en centros sanitarios.

¿Podría condicionar el Ejecutivo el funcionamiento de las residencias?

Sí, pero no ahora mismo. "El Estado no puede tomar esas competencias, aunque sí podría legislar unos mínimos", de forma similar a lo que ocurre con la sanidad y la educación, anota Sáez, quien, por su parte, considera que "establecer esas condiciones y servicios básicos para las residencias y aplicar una financiación compartida para el sistema sería lo más acertado".

Ese modelo, que se aplicó por vez primera en materia de servicios sociales a principios de los años 90, cuando el Estado reguló las pensiones contributivas, fue recuperado dos décadas después para implantar el sistema de atención a la dependencia y, de nuevo, hace semana y media con el Ingreso Mínimo Vital, sendas iniciativas de ámbito estatal en materia asistencial impulsadas por cada uno de los tres presidentes del Gobierno que ha tenido el PSOE: Felipe González, José Luis Rodríguez Zapatero y Pedro Sánchez.

¿Por qué el Gobierno resulta opaco con los datos sobre muertos en residencias?

Maneja únicamente los registros que le comunican las comunidades, que son las únicas competentes en materia de geriátricos y las que centralizan la información procedente de los centros públicos y privados de su territorio.

¿A qué se debe el descuadre permanente de los datos sobre fallecidos en general?



"Las cifras las manejan las comunidades, que han empleado criterios distintos", explica Sáez, que anota que "el Estado tiene una función de coordinación que le permite dar pautas". Sin embargo, el Ministerio de Sanidad solo gestiona la información que recibe de las autonomías, y eso ha dado lugar a situaciones tan disparatadas como que durante varias semanas Madrid difundiera que habían muerto seis niños de menos de diez años por coronavirus en su territorio mientras el Gobierno central solo contabilizaba dos para el conjunto del país.

¿Por qué no presenta el Gobierno un plan de vuelta al cole?

Fundamentalmente, porque ni pincha ni corta en ese apartado del sistema educativo. El Estado marca los contenidos curriculares, el catálogo de servicios básicos de la enseñanza y aspectos como los ratios (hoy a través de la polémica y todavía vigente Lomce) mientras las comunidades se encargan de la gestión y, desde que José María Aznar inició en 2001 el traspaso masivo de competencias bajo aquel mantra del "déficit cero" que en realidad enmascaraba un traspaso de los números rojos, de financiar el funcionamiento con las transferencias que recibe del Gobierno central.

La vuelta al cole "es un asunto organizativo, de gestión de plantillas, horarios y centros, y eso compete a las comunidades", indica Sáez, para quien "lo aconsejable sería la coordinación".

Los ministerios de Educación y de Sanidad dieron este miércoles un paso en esa dirección al "plantear una estrategia consensuada por los diferentes agentes implicados para ofrecer un entorno seguro y saludable al alumnado y personal de los centros educativos con el fin de retomar la actividad presencial para el curso 2020-2021 que comienza en septiembre".

¿Va a reforzar el Gobierno las plantillas del sistema sanitario?

No. No le toca. Aunque acabará costándole dinero, ya que se verá obligado a aumentar las transferencias de fondos a las comunidades autónomas para que, en todo caso, estas puedan hacerlo en el ejercicio de sus competencias.

El actual Sistema Nacional de Salud procede de la 'Ley Lluch' de 1986, que estableció los principios de universalidad, gratuidad y provisión pública. "Hay una decisión política centralizada y una gestión territorial", explica la profesora, ya que el Estado marca el catálogo de servicios básicos y las autonomías, que se encargan de la red de centros sanitarios, pueden en todo caso ampliar esa oferta con cargo a sus recursos.

¿Quién debe comprar los tests?

Se trata de material sanitario, por lo que la competencia para su adquisición es de las consejerías de sanidad de las comunidades autónomas, con cargo a sus presupuestos. Otra cosa es que el Gobierno central se lanzara a intentar comprar material de manera centralizada y que, al no haber quitado las competencias en la materia a las comunidades, eso acabara generando un solapamiento y una disparatada competencia por adquirir ese tipo de productos en un mercado internacional plagado de tramposos.

¿Quién debe proporcionar los EPIs a los sanitarios?

La comunidad autónoma, que es quien los contrata. El suministro de EPIs (Equipo de Protección Individual) es responsabilidad del empresario, en este caso la Administración, desde hace un cuarto de siglo, cuando a finales de 1995 entró en vigor la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. De ahí que los sindicatos del ramo hayan dirigido las demandas contra las consejerías de Sanidad y de Servicios Sociales, en este último caso como 'patrones' de los trabajadores de residencias autonómicas y dispositivos asistenciales. El derecho a recibirlos ya ha sido declarado por sentencia en Aragón.

¿Y a los policías?

Depende. A los policías nacionales y a los guardias civiles debe facilitárselos el Ministerio del Interior, mientras que la responsabilidad con las fuerzas autonómicas es de las comunidades y con las locales, de los ayuntamientos.

¿Cuándo cesa el 'mando único'?

Nunca, porque jamás existió. La medianoche del 21 de junio termina el estado de alarma y, con él, la configuración del Gobierno central como "autoridad competente". A partir de entonces, y tal y como establece el decreto publicado este martes en el BOE, la capacidad de decisión recae prácticamente por completo en las comunidades autónomas, que establecerán las normas de funcionamiento del comercio, la hostelería y los recintos culturales y deportivos con la única condición de que sus usuarios respeten la distancia social de un metro y medio.

"El Estado de alarma ha creado un paréntesis en el que el Gobierno y el Congreso han podido tomar decisiones sobre temas que competen a las comunidades", anota Sáez, que llama la atención sobre cómo el ejecutivo fue virando de una estrategia inicial en la que adoptaba decisiones que eran comunicadas posteriormente a los presidentes autonómicos para, poco a poco, ir optando por la "cogobernanza".

¿Se guarda alguna carta el Gobierno?

Sí. La disposición final segunda del decreto incluye una modificación de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud que añade la "activación o diseño de planes y estrategias de actuación para afrontar emergencias sanitarias" a los mecanismos que el ejecutivo puede imponer a las comunidades.

Estas, por otra parte, quedan obligadas desde ahora a "aportar con carácter inmediato al Ministerio de Sanidad" en caso de emergencia "la información epidemiológica y la relativa a la capacidad asistencial que se requiera y la identificación de las personas responsables de la misma, así como las medidas de prevención, control y contención adoptadas". Las consejerías también deberán recabar esos datos de los ayuntamientos y remitirlos.

<https://www.publico.es/politica/geriatricos-hospitales-mascarillas-escuelas-siempre-competencias-autonomicas-pese-bulos-pp.html>

LOS MAYORES CON SEGURO PRIVADO SÍ FUERON TRASLADADOS DE RESIDENCIAS A HOSPITALES EN MADRID

La Comunidad no impuso el triaje de ancianos a los hospitales privados, reconociendo a sus asegurados un derecho a la atención médica que negó al resto

En los días en que los mayores de residencias enfermos de covid-19 eran rechazados por los hospitales públicos sus compañeros con seguro privado gozaron de un salvoconducto para ser atendidos en una cama de hospital en Madrid. La Comunidad impuso su triaje de admisión solo en la red de hospitales públicos, dando una vía de escape a quienes tienen capacidad para pagar por la sanidad privada.

Operadores de la red privada y sus clientes confirman a EL PAÍS que gracias a esa cobertura pudieron sortear la exclusión diseñada por la Comunidad de Madrid durante lo peor de la pandemia de coronavirus, entre mediados de marzo y mediados de abril.

Para evitar el colapso de sus hospitales públicos, la consejería de Sanidad elaboró protocolos que excluían a mayores de residencias terminales y con dependencias como moverse en silla de ruedas. Esos documentos asignaban a las 475 residencias de Madrid un geriatra de referencia en un hospital público de su zona, para decidir por teléfono si era posible derivar a los enfermos. Pero ese triaje no fue impuesto a la extensa red de más de 40 hospitales y clínicas privadas en Madrid, a pesar de que se el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, gozaba de un mando único sobre la sanidad pública y privada desde el 12 de marzo.

“Tuvimos cinco o seis casos de residentes que llegaron de residencias en zonas tensionadas”, dice el gerente de la Clínica Santa Elena y presidente de Hospitales Católicos de Madrid, Miguel Ortigón.

Asisa, una aseguradora que gestiona el Hospital de Moncloa, con 235 camas, dice que la consejería de Sanidad nunca les dijo que tuvieran que seleccionar a los mayores de acuerdo a los criterios del protocolo de exclusión. “Afortunadamente en ningún momento tuvimos que denegar un ingreso”, afirma una portavoz. Tampoco fue rechazado ningún cliente de Sanitas, con tres hospitales en Madrid, o QuirónSalud, con siete centros propios, según sus portavoces.

La hija de una residente en un centro de Madrid capital cuenta que ella misma llamó a Sanitas para que fueran a recoger a su madre, una gran dependiente que no hubiera pasado el corte de la Sanidad pública. Fue el 3 de abril, uno de los días más críticos de la crisis sanitaria en Madrid. Cuenta que en una hora de reloj la recogió una ambulancia. Fue una suerte que no tuvieron otros en ese geriátrico, según esta familiar que ruega anonimato porque no quiere exponerse a la atención pública. Ingresó con neumonía bilateral y pasó un mes en el hospital. Cree que su madre hubiera fallecido de no haber sido por esa cobertura privada. Así se lo han dicho las trabajadoras de ese centro. “Lo tengo clarísimo. Me imagino que un montón de gente que no ha tenido mi oportunidad ha perdido la vida”.

Cuando un paciente enfermaba gravemente, los empleados de residencias tenían que llamar al geriatra de enlace del hospital público de referencia para valorar el traslado de acuerdo a sus síntomas, a la saturación de las urgencias y a los criterios del protocolo. Si el enfermo tenía cobertura privada los cuidadores simplemente llamaban a su seguro para pedir una ambulancia.

Los pacientes del Sistema de Salud público dependían de la evaluación de una red de 22 geriatras de enlace creada por la Comunidad de Madrid durante la pandemia. Se encontraban en el 12 de Octubre, Alcorcón, Clínico San Carlos, Cruz Roja, El Escorial, Fuenlabrada, Getafe, Gregorio Marañón, Infanta Cristina, Infanta Elena, Infanta Sofía, Fundación Jiménez Díaz (privado con concierto público), La Paz, La Princesa, Móstoles, Príncipe de Asturias, Puerta de Hierro, Ramón y Cajal, Rey Juan Carlos, Severo Ochoa, Sureste y Villalba.

¿Sanidad sin apellidos?

Durante el período crítico, perdió la vida en las residencias madrileñas cerca del 90% de los 5.975 fallecidos con covid-19 o síntomas en esos centros desde el inicio de la pandemia hasta este martes. Alrededor de 300 familias de fallecidos se han unido ya a varias querellas colectivas contra la Comunidad y las residencias.

No hay datos oficiales del número de mayores en residencias que fueron atendidos por la red de hospitales privada durante el período crítico, pero sí hay cifras disponibles que son un indicio de que los de más renta sortearon más fácilmente el triaje. Según datos de la Comunidad del 25 de marzo, solo un 20% de los 102 fallecidos durante la pandemia que vivían en las 25 residencias públicas del Gobierno regional lo hicieron en un hospital. Mientras, el 36% de los 301 muertos que residían en geriátricos privados había sido hospitalizado.

Esta diferencia de trato entre hospitales privados y públicos pone en cuestión que durante la pandemia haya funcionado por completo una “sanidad sin apellidos”, como la han llamado algunos. La sanidad privada, con 6.068 camas en Madrid, ha hecho un gran esfuerzo. El 14 de abril había admitido a más de 1.250 pacientes derivados desde la red pública de hospitales, según datos que dio el consejero Escudero. Pero la intervención de Sanidad no consistió en imponer una contribución a las empresas, sino que eran los propios hospitales privados quienes proponían a diario a la consejería su cuota de camas disponibles.

El grupo que coordinaba los traslados de la red pública a la privada estaba integrado por 12 personas, dos de ellas representantes de la privada, que a diario celebraban una videoconferencia matutina, según el presidente de Hospitales Católicos de Madrid. Los hospitales privados daban su parte de camas disponibles, siempre asegurándose de que quedaría espacio disponible para los clientes de seguros privados. Sanitas tuvo sus índices de ocupación en torno al 95% en los peores días. Hospitales de la red católica como la Clínica Santa

Elena, que añadió unas 20 camas a sus 76 habituales, estuvieron casi al límite. A veces Sanidad les enviaba de madrugada autobuses cargados de pacientes enfermos.

“Nos llamaban de la pública y les decíamos que podíamos darles 3, 4, 5, 7 camas, pero siempre tenías que reservar espacio para el paciente que llegaba con seguro”, dice Ortegón.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-10/los-mayores-con-seguro-privado-pudieron-ser-trasladados-de-residencias-a-hospitales-en-madrid.html>

**ACTAS DE INSPECCIÓN POLICIAL RECOGEN QUEJAS DE RESIDENCIAS POR NO PODER ENVIAR ENFERMOS A HOSPITALES: “NO HUBIERA HABIDO TANTOS FALLECIMIENTOS”**

infoLibre accede a actas de la Policía Municipal de Madrid levantadas en dos geriátricos de la capital donde se denuncia la prohibición de trasladar ancianos a los hospitales

Las inspecciones se produjeron los días 7 y 9 de abril, cuando llevaba tres semanas en vigor el Protocolo del Gobierno Ayuso que excluía de la atención hospitalaria a determinados residentes infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

“Preguntada al respecto de la situación manifiesta: si se hubiera podido derivar a los residentes al hospital no hubiera habido tantos fallecimientos puesto que sólo son residencia y no hospital”. Quienes preguntan por la situación son miembros de la Policía Municipal de Madrid, encargados de inspeccionar residencias de la capital durante la pandemia, y quien responde es la directora de Geriasa, un geriátrico localizado en la calle Doctor Esquerdo de la capital. Así se recoge en el acta de inspección levantada por los agentes, a las 11.00 horas del 9 de abril, documento al que ha tenido acceso infoLibre.

No es un documento único. En otras inspecciones de la Policía Municipal –que hasta el 3 de mayo había actuado en 117 residencias–, los responsables de los geriátricos también se quejaron por la imposibilidad de trasladar al hospital a los mayores cuando caían enfermos. Así ocurrió por ejemplo en el centro de Amavir en Usera, según consta en un acta de inspección del 7 de abril, que también obra en poder de este periódico.

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso aprobó el 18 de marzo un Protocolo en el que se establecían una serie de criterios para decidir cuándo una persona enferma de una residencia podía ser trasladada a un hospital para recibir asistencia y cuándo quedaba condenado a permanecer en el geriátrico. Entre esos criterios figuraban algunos que impedían derivar al residente si tenía un determinado nivel de dependencia o una demencia senil avanzada, circunstancias que nada tienen que ver con las expectativas de vida de una persona. Dos días después, se aprobó una segunda versión del Protocolo donde se fijaban con total crudeza los “criterios de exclusión de derivación hospitalaria”. Una última versión, del 25 de marzo, suavizaba algunos criterios pero mantenía en la práctica la exclusión de los pacientes con mayor nivel de dependencia (“fragilidad igual o mayor de 7” en una escala del 1 al 9) o con el grado máximo de demencia senil (GDS 7).

**“SI SE HUBIERA PODIDO DERIVAR A LOS RESIDENTES...”**

La inspección de la Policía Municipal en la residencia de Geriasa comenzó a las 11:00 horas del jueves 9 de abril y se realizó en presencia de Virginia M. L., directora del centro. El geriátrico dispone de 185 plazas y antes de la pandemia tenía 163 ocupadas, que se quedaron en 155 después de que ocho residentes aprovecharan la posibilidad de irse a otro domicilio. Cuando llegaron los agentes ya sólo vivían allí 122 residentes. Los otros 33 habían fallecido.

De las 127 personas que formaban el Personal del geriátrico, siete tenían el virus y 31 estaban de baja.

“La UME [Unidad Militar de Emergencia] procede a realizar un hospital de campaña en el comedor y en el salón de la residencia ante la imposibilidad de parar la propagación entre los residentes”, se indica en el apartado del acta de inspección dedicado a describir las medidas adoptadas por el centro

Los agentes actuantes reseñan en el capítulo de "observaciones" lo siguiente: "Preguntada la filiada [la directora] al respecto de la situación manifiesta: si se hubiera podido derivar a los residentes al hospital no hubiera habido tantos fallecimientos puesto que son residencia y no hospital (carecen de los medios hospitalarios). Que quiere hacer constar que se encuentra todo el personal agotado física y emocionalmente".

Respecto a los 33 fallecidos, Virginia M.L. explica que, desde el 8 de marzo, habían perdido la vida dos mayores en el hospital y 31 en la residencia "sin haberles realizado prueba". Es decir, el 94% de las muertes durante ese periodo se produjeron en el propio centro.

La Policía Municipal realizó una segunda visita a la misma residencia el 15 de mayo. Quedaban allí 102 mayores, veinte menos que en abril. De ellos, 11 habían fallecido y nueve habían abandonado el geriátrico. El total de muertes ascendía, por tanto, a 44 desde el inicio de la pandemia.

Respecto a los elementos de protección de los que dispone el centro, la directora explica que "tienen material suficiente excepto [mascarillas] FFP3", que le fue suministrado por la empresa hasta que aproximadamente el 14 de abril recibieron por parte de la Comunidad.

Los agentes –distintos a los de la primera visita– destacan en el capítulo de "observaciones" lo siguiente: "Significar que la directora manifiesta su estado de frustración debido a que no les dejaron derivar residentes en plena crisis hasta que el 08/04/2020 les permitieron la derivación de una forma selectiva y bajo los Protocolos establecidos por el centro de referencia que es el Hospital de la Princesa".

"Solicitan urgentemente apoyo psicológico debido al abandono que han sufrido por parte de las Administraciones Públicas", se lee en el acta, una frase que aparece subrayada por el agente que redactó el documento. Y añade: "Significar que no les han facilitado medicamentos hospitalarios hasta mediados de abril".

Virginia M.L. solicita "urgentemente la realización de test PCR y pruebas serológicas, ya que el test PCR realizado por su propia empresa fue el 20/04/2020 y siguen teniendo casos positivos". En concreto, en ese momento tenían 36 residentes con covid-19 aislados.

**"LAS DERIVACIONES AL HOSPITAL NO SE ADMITEN"**

Otra residencia inspeccionada por la Policía Municipal de Madrid fue la de Amavir en el barrio de Usera, donde acudieron el 7 de abril, a las 10:40 horas. La inspección la presenció Marga V.P., en calidad de trabajadora social del centro.

El geriátrico tiene 180 plazas, pero en ese momento sólo había 136 residentes. Otros 30 habían fallecido.

Los agentes señalan que en la residencia hay "guantes, batas desechables, pantallas y gafas protectoras, gorros, mascarillas quirúrgicas. Todo el material autoadquirido".

La UME desinfectó el edificio en una ocasión y los bomberos en dos. En la parte de "observaciones" del acta, se indica: "Actualmente en el centro hay cuatro cadáveres (2 ayer y 2 hoy). Personal sanitario en momento inspección: 1 médico, 1 DUE [Diplomado Universitario en Enfermería] y 16 auxiliares. Las derivaciones al hospital de referencia (Hosp. 12 de Octubre) no se admiten para personas con síntomas por Covid".

Por último, en el documento de la inspección se recoge que en el geriátrico "necesitan con urgencia: test, EPIs (guantes, batas, mascarillas FFP2), sudarios para cadáveres".

**FALLECIDOS EN RESIDENCIAS**

Más de 1.950 personas que vivían en residencias de la Comunidad de Madrid fallecieron en marzo en el propio centro, sin ser trasladados a un hospital para recibir asistencia sanitaria, según los datos oficiales que publicó infoLibre.

Esa cifra supone que el 80% de las muertes de residentes ese mes se produjo en las propias instalaciones donde vivían, sin recibir atención hospitalaria. A 30 de marzo, se habían registrado ese mes 2.465 decesos de mayores en residencias madrileñas. Apenas 500 murieron tras ingresar en un hospital.

Gestores de residencias consultados por este periódico coincidieron en que el momento crítico se produjo entre el 15 de marzo y el 15 de abril, periodo durante el que las derivaciones de residentes aceptadas por los hospitales se redujeron de forma drástica.

Esta versión también la corroboran los datos a los que ha tenido acceso infoLibre. Entre el 25 y el 30 de marzo se produjeron 1.364 fallecimientos, de ellos el 86,7% en las propias residencias. Los hospitales se cerraron de forma casi absoluta para los mayores, al atender sólo al 13,3% de los enfermos. El Protocolo de Ayuso y Escudero se cumplió a rajatabla.

La presidenta madrileña y su consejero de Sanidad llevan dos semanas defendiendo que se había enviado un "borrador" del Protocolo "por error" antes del 25 de marzo, cuando se aprobó la versión definitiva. Como explicó en detalle este periódico, esa versión se basa en tres falsedades. Jamás se envió ningún "borrador" del Protocolo firmado por Carlos Mur, sino el documento oficial para su aplicación. De lo que se envió un borrador fue de un segundo Protocolo, un documento más clínico elaborado con la colaboración de los geriatras de los hospitales de Madrid, que no aparece firmado por nadie y que tampoco lleva el sello de la Comunidad.

La orden de prohibir el traslado a hospitales de determinadas personas mayores que vivían en residencias generó un importante choque entre el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, y el titular de Sanidad. "No es ético y posiblemente no es legal", confesó Reyero en la Asamblea de Madrid. Escudero se escudó hasta ahora en la falsa teoría del "borrador".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/10/actas\\_inspeccion\\_policial\\_recogen\\_quejas\\_residencias\\_por\\_no\\_poder\\_enviar\\_enfermos\\_hospitales\\_no\\_hubiera\\_habido\\_tantos\\_fallecimientos\\_107592\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/10/actas_inspeccion_policial_recogen_quejas_residencias_por_no_poder_enviar_enfermos_hospitales_no_hubiera_habido_tantos_fallecimientos_107592_1012.html)

## GERIÁTRICOS, HOSPITALES, MASCARILLAS Y ESCUELAS SIEMPRE FUERON COMPETENCIAS AUTONÓMICAS PESE A LOS BULOS DEL PP

Gobiernos autonómicos como el de Madrid intentan escurrir el bulto de su polémica gestión en algunas áreas durante la pandemia atribuyendo al ejecutivo central una serie de atribuciones que no tiene durante el estado de alarma, ni tuvo antes ni tendrá cuando finalice, como ocurre con el inexistente "mando único".

Son, quizás, los dos grandes bulos del estado de alarma por la pandemia, pero lo cierto es que nunca hubo "mando único" en España, ni tampoco intervención (ni mucho menos rescate) de competencias autonómicas, por mucho que algunos dirigentes políticos, principalmente del PP y de Vox, se empeñen en utilizar esos términos en unos discursos de los que cada vez cuesta más discernir si su carga básica viene de la pasión o del delirio.

Aunque la arquitectura institucional y competencial del Estado es un tema tan farragoso como polémico por su desconocimiento generalizado, esa ignorancia no cambia una realidad según la cual la Ley de los Estados de Alarma, Excepción y Sitio pone "bajo las órdenes directas de la autoridad competente", que en este caso es el Gobierno central, a toda la Administración, pero con matices: podrá "imponerles servicios extraordinarios por su duración o por su naturaleza", aunque solo cuanto resulte "necesario para la protección de personas, bienes y lugares".

Y lo primero no ha llegado a ocurrir pese a la obviedad de lo segundo, de la misma manera que tampoco se han dado cuatro de las cinco medidas extraordinarias que permite la ley, como las requisas de bienes y la imposición de "prestaciones personales obligatorias", la intervención de

centros productivos, el racionamiento de productos o servicios y, por último, la implantación de dispositivos específicos para abastecer a mercados y fábricas.

Con todo, la propia vigencia del estado de alarma, que pese a su laxitud sí limitó la movilidad, ha servido como argumento para atribuir al Gobierno central desde algunas comunidades autónomas como la madrileña una serie de responsabilidades que nunca tuvo.

¿Por qué no toma el Gobierno el control de los geriátricos?

Entre otros motivos, por uno fundamental y al margen de la oportunidad política: no puede. "No hay ninguna competencia estatal en las residencias de ancianos más allá de las que tangencialmente se derivan de la Ley de Dependencia. Las comunidades autónomas tienen en exclusiva tanto las regulatorias como las de gestión", tal y como señalan los artículos 148 y 149 de la Constitución y los distintos estatutos de autonomía, explica Eva Sáez, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza.

Esa dispersión competencial ha dado lugar durante la pandemia a tratamientos tan dispares como la prohibición de trasladar ancianos a hospitales que lleva camino de hacer saltar por los aires la coalición PP-Cs de la comunidad de Madrid o la habilitación de geriátricos específicos para ancianos con covid-19 ensayada en Aragón, pasando por la atención normalizada en centros sanitarios.

¿Podría condicionar el Ejecutivo el funcionamiento de las residencias?

Sí, pero no ahora mismo. "El Estado no puede tomar esas competencias, aunque sí podría legislar unos mínimos", de forma similar a lo que ocurre con la sanidad y la educación, anota Sáez, quien, por su parte, considera que "establecer esas condiciones y servicios básicos para las residencias y aplicar una financiación compartida para el sistema sería lo más acertado".

Ese modelo, que se aplicó por vez primera en materia de servicios sociales a principios de los años 90, cuando el Estado reguló las pensiones contributivas, fue recuperado dos décadas después para implantar el sistema de atención a la dependencia y, de nuevo, hace semana y media con el Ingreso Mínimo Vital, sendas iniciativas de ámbito estatal en materia asistencial impulsadas por cada uno de los tres presidentes del Gobierno que ha tenido el PSOE: Felipe González, José Luis Rodríguez Zapatero y Pedro Sánchez.

¿Por qué el Gobierno resulta opaco con los datos sobre muertos en residencias?

Maneja únicamente los registros que le comunican las comunidades, que son las únicas competentes en materia de geriátricos y las que centralizan la información procedente de los centros públicos y privados de su territorio.

¿A qué se debe el descuadre permanente de los datos sobre fallecidos en general?

"Las cifras las manejan las comunidades, que han empleado criterios distintos", explica Sáez, que anota que "el Estado tiene una función de coordinación que le permite dar pautas". Sin embargo, el Ministerio de Sanidad solo gestiona la información que recibe de las autonomías, y eso ha dado lugar a situaciones tan disparatadas como que durante varias semanas Madrid difundiera que habían muerto seis niños de menos de diez años por coronavirus en su territorio mientras el Gobierno central solo contabilizaba dos para el conjunto del país.

¿Por qué no presenta el Gobierno un plan de vuelta al cole?

Fundamentalmente, porque ni pincha ni corta en ese apartado del sistema educativo. El Estado marca los contenidos curriculares, el catálogo de servicios básicos de la enseñanza y aspectos como los ratios (hoy a través de la polémica y todavía vigente Lomce) mientras las comunidades se encargan de la gestión y, desde que José María Aznar inició en 2001 el traspaso masivo de competencias bajo aquel mantra del "déficit cero" que en realidad enmascaraba un traspaso de los números rojos, de financiar el funcionamiento con las transferencias que recibe del Gobierno central.

La vuelta al cole "es un asunto organizativo, de gestión de plantillas, horarios y centros, y eso compete a las comunidades", indica Sáez, para quien "lo aconsejable sería la coordinación".

Los ministerios de Educación y de Sanidad dieron este miércoles un paso en esa dirección al "plantear una estrategia consensuada por los diferentes agentes implicados para ofrecer un entorno seguro y saludable al alumnado y personal de los centros educativos con el fin de retomar la actividad presencial para el curso 2020-2021 que comienza en septiembre".

¿Va a reforzar el Gobierno las plantillas del sistema sanitario?

No. No le toca. Aunque acabará costándole dinero, ya que se verá obligado a aumentar las transferencias de fondos a las comunidades autónomas para que, en todo caso, estas puedan hacerlo en el ejercicio de sus competencias.

El actual Sistema Nacional de Salud procede de la 'Ley Lluch' de 1986, que estableció los principios de universalidad, gratuidad y provisión pública. "Hay una decisión política centralizada y una gestión territorial", explica la profesora, ya que el Estado marca el catálogo de servicios básicos y las autonomías, que se encargan de la red de centros sanitarios, pueden en todo caso ampliar esa oferta con cargo a sus recursos.

¿Quién debe comprar los tests?

Se trata de material sanitario, por lo que la competencia para su adquisición es de las consejerías de sanidad de las comunidades autónomas, con cargo a sus presupuestos. Otra cosa es que el Gobierno central se lanzara a intentar comprar material de manera centralizada y que, al no haber quitado las competencias en la materia a las comunidades, eso acabara generando un solapamiento y una disparatada competencia por adquirir ese tipo de productos en un mercado internacional plagado de tramposos.

¿Quién debe proporcionar los EPIs a los sanitarios?

La comunidad autónoma, que es quien los contrata. El suministro de EPIs (Equipo de Protección Individual) es responsabilidad del empresario, en este caso la Administración, desde hace un cuarto de siglo, cuando a finales de 1995 entró en vigor la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. De ahí que los sindicatos del ramo hayan dirigido las demandas contra las consejerías de Sanidad y de Servicios Sociales, en este último caso como 'patrones' de los trabajadores de residencias autonómicas y dispositivos asistenciales. El derecho a recibirlos ya ha sido declarado por sentencia en Aragón.

¿Y a los policías?

Depende. A los policías nacionales y a los guardias civiles debe facilitárselos el Ministerio del Interior, mientras que la responsabilidad con las fuerzas autonómicas es de las comunidades y con las locales, de los ayuntamientos.

¿Cuándo cesa el 'mando único'?

Nunca, porque jamás existió. La medianoche del 21 de junio termina el estado de alarma y, con él, la configuración del Gobierno central como "autoridad competente". A partir de entonces, y tal y como establece el decreto publicado este martes en el BOE, la capacidad de decisión recae prácticamente por completo en las comunidades autónomas, que establecerán las normas de funcionamiento del comercio, la hostelería y los recintos culturales y deportivos con la única condición de que sus usuarios respeten la distancia social de un metro y medio.

"El Estado de alarma ha creado un paréntesis en el que el Gobierno y el Congreso han podido tomar decisiones sobre temas que competen a las comunidades", anota Sáez, que llama la atención sobre cómo el ejecutivo fue virando de una estrategia inicial en la que adoptaba decisiones que eran comunicadas posteriormente a los presidentes autonómicos para, poco a poco, ir optando por la "cogobernanza".

¿Se guarda alguna carta el Gobierno?



Sí. La disposición final segunda del decreto incluye una modificación de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud que añade la "activación o diseño de planes y estrategias de actuación para afrontar emergencias sanitarias" a los mecanismos que el ejecutivo puede imponer a las comunidades.

Estas, por otra parte, quedan obligadas desde ahora a "aportar con carácter inmediato al Ministerio de Sanidad" en caso de emergencia "la información epidemiológica y la relativa a la capacidad asistencial que se requiera y la identificación de las personas responsables de la misma, así como las medidas de prevención, control y contención adoptadas". Las consejerías también deberán recabar esos datos de los ayuntamientos y remitirlos.

<https://www.publico.es/politica/geriatricos-hospitales-mascarillas-escuelas-siempre-competencias-autonomicas-pese-bulos-pp.html>

## EL PP SE LANZA CONTRA IGLESIAS PARA TAPAR LA RESPONSABILIDAD DE SUS GOBIERNOS EN LAS MUERTES DE LAS RESIDENCIAS

García Egea proclama en el Congreso que "los que de verdad han salvado vidas en esta pandemia son los presidentes autonómicos del Partido Popular". Los documentos y las informaciones que apuntan a que los gobiernos autonómicos cerraron la puerta de los hospitales a una parte de los ancianos afectan de momento a Madrid, Castilla y León, Galicia y Cataluña infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

El PP redobló este miércoles su ofensiva contra el vicepresidente segundo, Pablo Iglesias, para tratar de culparle de las muertes las residencias de mayores durante la pandemia y desviar así la atención de la responsabilidad de sus Gobierno autonómicos, especialmente el que preside Isabel Díaz Ayuso en la Comunidad de Madrid. Iglesias, cuya departamento en el Gobierno de coalición se ocupa precisamente de los servicios sociales —una materia transferida a las comunidades autónomas, igual que la sanidad—, es de momento el único miembro del Ejecutivo que está señalando la gravedad de lo ocurrido en las residencias de mayores, especialmente en las de la capital de España. La estrategia conservadora no es casual: responde una orden directa de su presidente, Pablo Casado.

La Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), que dirige el expresidente José María Aznar, se sumó este miércoles a las acusaciones al decir que Iglesias trata de "dar la vuelta a la realidad" con el mando único al culpar a comunidades autónomas de la gestión en residencias de ancianos durante la pandemia del coronavirus.

Fuentes del Gobierno consultadas por infoLibre atribuyen la estrategia del PP al "enorme problema" judicial y político que se le viene encima a los Gobiernos autonómicos que restringieron los servicios hospitalarios a los usuarios de las residencias de mayores. Tienen el Gobierno de Madrid "partido en dos" y al mismo tiempo no saben cómo hacer frente a la presión de una ultraderecha que les está "comiendo la tostada".

Las informaciones publicadas por infoLibre sobre este asunto —corroboradas después por las declaraciones del consejero de Servicios Sociales de Madrid, Alberto Reyero (Ciudadanos)— demuestran que durante lo peor de la pandemia el Gobierno madrileño privó a miles de ancianos de la atención médica a la que tenían derecho, condenándoles a morir en las residencias.

Iglesias ha denunciado en los últimos días la gravedad de lo ocurrido, calificándolo de "escándalo deleznable", y, citando al consejero de Ayuso, ha subrayado también la inmoralidad y posiblemente la ilegalidad de las actuaciones del Gobierno madrileño. En defensa de Ayuso, el PP trató de poner en él el foco y acusarle de esas muertes con el argumento de que la Vicepresidencia Segunda asumió el 19 de marzo tareas de coordinación en la relación con las residencias.

Nada más lejos de la verdad. La orden con la que el Gobierno asumió el mando único al amparo del estado de alarma es pública y puede consultarse aquí. Las comunidades autónomas nunca perdieron sus competencias. En su articulado facultó literalmente a “la autoridad competente de cada comunidad autónoma” a intervenir los centros residenciales que considerara oportuno y sometió además los centros sociales “a la inspección de los servicios sanitarios de las comunidades autónomas” además autorizar a “las autoridades competentes de cada comunidad autónoma” a dictar las disposiciones necesarias para garantizar la eficacia de esta orden. Lo que hizo el Gobierno de España, ha repetido el vicepresidente segundo en los últimos días, “fue aumentar las competencias de las comunidades, darles 300 millones para contratar personal para las residencias” y otorgarles la facultad de repartir equipos de protección personal en la residencias al mismo nivel que en los hospitales.

#### Protocolos e instrucciones

El protocolo de la Comunidad de Madrid que publicó infoLibre lo confirma, si bien todo indica que no fue el Gobierno de Ayuso el único que actuó de esta manera. La Junta de Castilla y León ordenó a finales del mes de marzo que los ancianos de las residencias enfermos de covid-19 no fuesen trasladados a los hospitales y no cambió de criterio hasta el 16 de abril, cuando el peor pico de la pandemia había pasado. Así lo demuestran documentos firmados por las gerencias de Salud y Servicios Sociales hechos públicos por eldiario.es. Y en Galicia la Xunta decidió excluir a los residentes con dependencia severa o gran dependencia del traslado a las residencias medicalizadas de Porta do Camiño, en Santiago y Baños de Molgas en Ourense, según un protocolo al que tuvo acceso la cadena SER.

El Govern de la Generalitat de Catalunya también parece estar bajo sospecha. La Conselleria de Salut y el Sistema d'Emergències Mèdiques (SEM) recomendaron a los profesionales sanitarios no ingresar en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) a pacientes de más de 80 años en el marco de la pandemia de coronavirus, según un comunicado interno divulgado por Europa Press.

A pesar de estas evidencias y de las denuncias que están presentando los familiares de los ancianos fallecidos, el número dos del PP, Teodoro García Egea, se desentendió este miércoles en el Congreso de la pregunta que había presentado al vicepresidente Iglesias y se lanzó de frente a acusarle de esas muertes. “Usted asumió el mando único de las residencias de mayores” y “es usted del único que manda en este tema”. “Los que de verdad han salvado vidas en esta pandemia son los presidentes autonómicos del Partido Popular”, proclamó García Egea antes de cerrar su intervención insinuando que el origen de los contagios en España fue la manifestación del 8M en Madrid.

Iglesias no rehusó el debate. “Que ustedes mientan no es una novedad. Pero que lo hagan a los niveles a los que lo están haciendo cuando se trata de vidas de ancianos en este país es algo deleznable incluso para ustedes”, condenó. “Ustedes tuvieron la indecencia de negar la existencia de la orden en la que la señora Ayuso prohibía a los hospitales recibir a los ancianos de los centros de mayores. Y tuvo que llegar el consejero de la señora Ayuso a decir que tenía firma digital. ¡Qué poca vergüenza señoría!”, concluyó el vicepresidente en medio de gritos y abucheos de los diputados del PP.

La réplica del vicepresidente se suma a sus intervenciones de los últimos días en medios de comunicación, en Moncloa y en sede parlamentaria. “La ciudadanía no va a consentir que el PP trate de mentir sobre algo que ha causado tanto dolor y tantos fallecidos como lo sucedido en las residencias de mayores durante esta pandemia”, aseguró. “La derecha se dedica a la crispación porque sabe que la mayoría social en España nunca más va a aceptar recortes y privatizaciones en la sanidad pública, nunca más va a aceptar que se ataquen los derechos laborales de trabajadores que se han demostrado esenciales, nunca más va a aceptar las amnistías fiscales a los defraudadores, nunca más va a aceptar que se usen los recursos de todos para rescatar solo a una minoría de privilegiados y nunca más va a aceptar la corrupción”.

Mientras el PP trata de poner a Iglesias en la diana y rehúye hablar de la responsabilidad de sus gobiernos autonómicos, las investigaciones de carácter penal abiertas por la Fiscalía por posibles delitos en residencias de ancianos durante la pandemia por covid-19 ya suman 186, según la

última actualización de la Fiscalía, que incluye la existencia de 21 procedimientos ya en instrucción en diferentes juzgados penales españoles, la apertura de 11 nuevas diligencias de investigación fiscal y el archivo de dos de las ya iniciados respecto de la semana anterior.

Madrid sigue encabezando los posibles casos de conducta criminal en estos centros, con un total de 87 expedientes en trámite y seis asuntos que ya se instruyen en los juzgados.

También según la última estadística facilitada por la Fiscalía General de Estado sólo hay cinco comunidades que continúan sin tener ningún asunto abierto por la gestión de sus residencias de ancianos: Asturias, Canarias, Cantabria, Navarra y País Vasco.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/11/el\\_lanza\\_contra\\_iglesias\\_para\\_tapar\\_responsabilidad\\_los\\_gobiernos\\_autonomicos\\_las\\_muertes\\_las\\_residencias\\_107636\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/11/el_lanza_contra_iglesias_para_tapar_responsabilidad_los_gobiernos_autonomicos_las_muertes_las_residencias_107636_1012.html)

## PP Y VOX CULPAN A IGLESIAS DEL DRAMA EN LAS RESIDENCIAS OBVIANDO QUE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA ES AUTONÓMICA Y SIGUE INTACTA

Los decretos y las órdenes ministeriales aprobadas por el Gobierno desde que comenzó la crisis sanitaria no son la causa de la elevada mortalidad de las residencias ni de su imprevisión para hacer frente a la pandemia

La derecha trata de ocultar su responsabilidad en la gestión durante décadas de la atención a los mayores en comunidades como Galicia, Castilla y León, Murcia o Madrid

PP y Vox llevan varias semanas culpando al vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales, Pablo Iglesias, de la muerte de miles de personas en las residencias de mayores de toda España como consecuencia de la pandemia del covid-19. Las dos derechas, la de Pablo Casado y la de Santiago Abascal, intentan hacer creer que la decisión del Gobierno, tomada el 19 de marzo, de poner a Iglesias al frente de las operaciones para intentar frenar el drama que ya se estaba produciendo en estos centros, exime de responsabilidad sobre lo ocurrido a los ejecutivos autonómicos, incluidos aquellos de los que son responsables desde hace décadas.

Tal es el caso de Galicia, que preside con mayoría absoluta Alberto Núñez Feijóo desde 2009. O de Castilla y León, ahora en manos de una coalición integrada por el PP y Ciudadanos pero cuyas políticas sociales las deciden los conservadores desde hace 33 años. Lo mismo suceden en Madrid y Murcia, dos comunidades gobernadas por coaliciones PP-Ciudadanos que acumulan un cuarto de siglo de ejecutivos de derechas. Y de Andalucía, aunque en este caso la coalición de derechas tiene menos historia —gobierna desde hace apenas año y medio—. En Madrid, Murcia y Andalucía, además, la presidencia está en mano del PP gracias a la ultraderecha de Vox.

La situación de las residencias de mayores en estas cuatro comunidades, como en las del resto de España, es responsabilidad exclusiva de los gobiernos autonómicos. Y no desapareció con el estado de alarma.

Sobre la competencia, hay pocas dudas. Es del todo autonómica. El texto constitucional no hace una referencia explícita a las residencias de mayores pero sí incluye la asistencia social en el artículo 148 como una de las competencias cedidas a las comunidades autónomas. Es este precepto el que dio soporte al sistema de servicios sociales español, de naturaleza descentralizada, política y administrativamente, y que se ha articulado a través de 17 leyes autonómicas de servicios sociales, una por territorio. Así lo reconoció además el Tribunal Constitucional, que en su día avaló la posibilidad de que los Estatutos de cada territorio asumiesen la totalidad de las potestades públicas sobre esta materia.

Como competencia autonómica que es, no existe un marco estatal que lo defina a diferencia de otros que sí cuentan con una legislación básica estatal. Históricamente se han realizado varios e infructuosos intentos de redactar y promulgar una ley estatal de servicios sociales. Las únicas normas estatales que afectan a la atención a los mayores son la 33/2011, de 4 de octubre, la Ley General de Salud Pública, que regula la promoción de la salud en hospitales y residencias. O la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las

personas en situación de dependencia. Más allá de ese marco, lo que sucede en las residencias de mayores es competencia de los gobiernos autonómicos.

Serán los jueces quienes en última instancia determinan quién es el responsable de los miles de fallecimientos de personas mayores en las residencias de toda España. Pero para conocer cuál es la responsabilidad política de la Vicepresidencia de Derechos Sociales no hace falta esperar: basta con leer el contenido de los decretos aprobados por el Gobierno en esta materia, que en ningún momento privaron a los ejecutivos autonómicos de sus competencias.

No lo hizo el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y que sigue en vigor gracias a las prórrogas autorizadas por el Congreso de los Diputados.

Diez días antes de la declaración del estado de alarma, el 5 de marzo, Vox se disponía a celebrar su multitudinaria asamblea en Vistalegre (Madrid) y el PP acusaba de alarmismo a quienes advertían del riesgo del virus —la Comunidad de Madrid, uno de los focos de la enfermedad, aseguraba tener todo bajo control—. Aquel día, con tres muertos y 261 contagios confirmados, el Gobierno central aprobó un protocolo de recomendaciones —no podía hacer otra cosa al carecer de competencias— para que las Comunidades Autónomas tomaran medidas y previniesen la llegada de la infección a las residencias de mayores.

#### Medidas para actuar

Aquel protocolo proponía medidas para actuar en caso de que los trabajadores o los internos desarrollasen síntomas respiratorios así como para pedir a familiares y visitantes que no acudiesen a los centros, limpiar y desinfectar espacios y hasta gestionar los residuos.

Aquellas medidas no debieron cumplirse demasiado porque el 19 de marzo, ya bajo el paraguas del estado de alarma, Sanidad se vio obligada a convertirlo en una orden ministerial de obligada obediencia. Fue ese el día en el que la máxima autoridad delegada durante la pandemia, el ministro Salvador Illa, encargó al vicepresidente Pablo Iglesias la coordinación e implementación de nuevas medidas para tratar de proteger a los mayores, cuya mortalidad en las residencias claramente desbordaba a las comunidades autónomas y alarmaba a las administraciones y al conjunto de la sociedad.

Una orden ministerial que el Gobierno se vio obligado a complementar con otra del fechada el 23 de marzo para asegurarse de que las comunidades le suministran de lo que está pasando en las residencias.

Entre las principales medidas adoptadas durante las últimas semanas por la Vicepresidencia segunda se cuentan la elaboración, junto al Ministerio de Sanidad, de recomendaciones y órdenes sobre cómo tratar los casos de covid-19 en las residencias de mayores; la declaración como “esenciales” de los Servicios Sociales o la flexibilización de los criterios de contratación para facilitar la incorporación de personal a estos centros siguiendo el modelo implantado por el Servicio Nacional de Salud.

El Gobierno transfirió también 300 millones de euros a las Comunidades Autónomas, para destinarlos entre otras cosas a las residencias de mayores, y emitió una orden para que las Comunidades Autónomas considerasen a los residentes y al personal de estos centros prioritarios a la hora de la distribución de pruebas diagnósticas y materiales de protección, como ya ocurría con el personal sanitario.

Una de las medidas más llamativas está siendo la movilización, en colaboración con el Ministerio de Defensa, de la Unidad Militar de Emergencias (UME), cuyos efectivos han participado en la desinfección de más de 4.000 residencias en todo el país.

Lo cierto es que, cuando el Gobierno se implicó en las residencias, sus plantillas estaban desbordadas y en muchos casos carecían de los equipos de protección individual necesarios para atender a personas afectadas por el coronavirus. Los protocolos previos para episodios de

gripes epidémicas, responsabilidad también de las comunidades, estaban desfasados y no fueron actualizados para hacer frente a crisis como la actual.

A pesar de todo ello, y de que las comunidades nunca han perdido el control de los centros de mayores, PP y Vox han seguido insistiendo en la responsabilidad de Iglesias. La diputada de Vox María de la Cabeza Ruiz Solás llegó a culpar a Iglesias de la muerte de 15.000 personas. Esas muerte, dijo, se deben a la “negligencia” y las “decisiones inmorales” del Gobierno, al que acusó de haber tomado “la decisión de encerrar allí a los mayores” y decretar que nadie pudiera entrar ni salir de las ni enviar a los residentes a los hospitales públicos.

El secretario general del PP, Teodoro García Egea, no se quedó a la zaga. Atribuyó al vicepresidente que “bajo su tutela han muerto 16.000 personas mayores”. anteponer “la ideología a la salud y su interés personal al bien de todos” y “olvidarse de los mayores”.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/05/03/una\\_competencia\\_autonomica\\_exclusiva\\_d\\_rama\\_las\\_residencias\\_mayores\\_que\\_vox\\_tratan\\_desviar\\_hacia\\_pablo\\_iglesias\\_106375\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/05/03/una_competencia_autonomica_exclusiva_d_rama_las_residencias_mayores_que_vox_tratan_desviar_hacia_pablo_iglesias_106375_1012.html)

#### LA CONSTITUCIÓN Y EL BOE DESMIENTEN A CASADO: NO, LAS COMPETENCIAS DE LAS RESIDENCIAS NO SON DE PABLO IGLESIAS

La derecha trata de responsabilizar al vicepresidente segundo de las negligencias cometidas en los centros de mayores de Madrid

Más de 6.000 mayores que vivían en residencias han fallecido a causa de la covid-19 en la Comunidad de Madrid. Una situación dramática para miles de familias totalmente abnegadas reclamando justicia para un sector empobrecido sistemáticamente, al que se le han visto las costuras y del que es necesario rendir cuentas a la mayor brevedad posible. Justicia porque son muertes menos llevaderas a medida que se conocen nuevos datos sobre las medidas de derivación hospitalaria puestas en marcha por el mando único liderado por el consejero de Sanidad y mano derecha de Isabel Díaz Ayuso, Enrique Ruiz Escudero.

La Comunidad de Madrid confirmó que envió un protocolo de actuación a residencias y hospitales en el que de forma totalmente fría se cribaba qué ancianos serían remitidos a hospitales en caso de necesidad y quiénes, por el contrario, atendiendo a sus condiciones físicas y motoras, serían rechazados. Un “error”, según aseguró Ruiz Escudero, que fue cometido pese a los constantes avisos de propios y extraños, como se vislumbró después de que se filtraran los correos electrónicos del consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, en los que se utilizaban términos como “discriminación de consecuencias legales” que abocarían a muertes “de forma indigna”.

Pero este ominoso capítulo no es el único. Este miércoles ha trascendido que estas órdenes de derivación hospitalaria que excluían a ancianos de un tratamiento óptimo también fueron remitidas a los centros de salud. Como ha adelantado el diario El País, el protocolo explicaba que se preveía una “situación excepcional y de catástrofe”, con el aumento de pacientes de coronavirus, y daba indicaciones para “priorizar la asistencia”.

Sabedores de la ignominia que se cierne sobre Ruiz Escudero e Isabel Díaz Ayuso, el PP ha decidido salir en defensa de los plenipotenciarios de su joya de la corona, expuestos durante toda esta crisis como protagonistas del buen hacer frente al Gobierno. Para ello se han servido de un bulo que reproducen con asiduidad pero que está muy alejado de la verdad. Responsabilizando a Pablo Iglesias de la grave situación que atraviesan las residencias -privatizadas, sin personal suficiente y no medicalizadas todavía-, echan balones fuera y se lavan las manos, pero ¿quién era el responsable de las residencias durante la pandemia?

El BOE reforzó el poder para las CCAA

En España, las competencias sobre los centros de servicios sociales, entre los que se incluye a las residencias, están transferidas a las comunidades autónomas al amparo del artículo 148 de la Constitución. Es la Ley de Dependencia la que marca en su artículo 11 que las administraciones regionales deben encargarse de gestionar los servicios necesarios, establecer

los procedimientos de coordinación sociosanitarios que procedan, inspeccionar el cumplimiento de los estándares de calidad y evaluar periódicamente el funcionamiento del sistema en su territorio.

El estado de alarma, que limitó ciertas libertades a los ciudadanos y requirió información competencial a las comunidades autónomas, absorbiendo desde el mando único algunas líneas de actuación, no limitó, sin embargo, el poder operativo de las administraciones regionales en las residencias. Es más, les concedió más poder, tal y como plasman los textos del Boletín Oficial del Estado (BOE) con fecha del 21 y el 24 de marzo.

En la primera fecha se habilitó a las comunidades autónomas para “modificar la prestación de servicios del personal médico, de enfermería u otro tipo de personal sanitario vinculado con las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios, con independencia de su titularidad pública o privada, así como la correspondiente a ese tipo de personal vinculado con atención primaria o atención hospitalaria o especializada extrahospitalaria, en su caso, para adaptarlos a las necesidades de atención en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios”.

Una orden en la que se incluían medidas de higiene, aislamiento, dotación de recursos y directrices sanitarias en la que, tal y como recoge el texto, correspondía “a las autoridades sanitarias competentes de cada comunidad autónoma dictar las resoluciones, disposiciones e instrucciones interpretativas que, en la esfera específica de su actuación, sean necesarias para garantizar la eficacia de lo dispuesto”.

Tres días más tarde, el 24 de marzo, las competencias de las comunidades autónomas se vieron todavía más fortalecidas dotándolas de poder de intervención a fin de poder proporcionar “información veraz y ajustada al sistema de información vigente, sobre las características físicas del centro personal y residentes/pacientes del mismo”.

El PP da orden de culpar a Iglesias

Ni la legislación vigente ni la falsedad probada de sus afirmaciones han limitado a Pablo Casado al responsabilizar al Gobierno de la situación en los centros de mayores madrileños. Tal y como ha publicado EIPlural.com, Génova ha pedido por escrito a todos sus dirigentes que despejen las dudas achacando la situación a Pablo Iglesias.

Javier Maroto en el Senado o Rafael Hernando en Twitter no han dudado en seguir a pies juntillas las directrices de su partido: “A ver, Coletas. La orden de confinar a los mayores en sus habitaciones de las residencias fue del Ministerio de Sanidad. El responsable de los Mayores eras tú como vicepresidente, y además de saltarte la cuarentena, eres coautor de la catástrofe sanitaria, económica y social en España”, tuiteó Hernando.

[https://www.elplural.com/politica/espana/constitucion-boe-desmienten-casado-no-competencias-residencias-no-pablo-iglesias\\_241636102](https://www.elplural.com/politica/espana/constitucion-boe-desmienten-casado-no-competencias-residencias-no-pablo-iglesias_241636102)

## IGLESIAS Y AYUSO ELEVAN EL TONO EN SUS ATAQUES POR LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS

El vicepresidente advierte a la presidenta madrileña de consecuencias legales por el protocolo sobre los centros de mayores

Las residencias de personas mayores, especialmente azotadas por la pandemia, se han convertido en un arma arrojadiza entre el Gobierno central y el de la Comunidad de Madrid. El vicepresidente Pablo Iglesias, al que desde el PP y Vox señalan como responsable de la gestión de estos centros durante el estado de alarma —aunque una orden ministerial mantuvo las competencias en las comunidades— advirtió este martes de posibles “consecuencias legales” por el protocolo de Madrid que limitó el traslado de ancianos a los hospitales durante la crisis sanitaria.

La amenaza de llevar ante la justicia la gestión de las residencias de mayores durante la pandemia fue el estallido de una crisis que se venía gestando desde hace tiempo. El vicepresidente Pablo Iglesias, que apela a la orden ministerial que mantiene las competencias

en las comunidades, fue el martes un paso más lejos al calificar la gestión de las residencias en Madrid de “un escándalo evidente que puede tener consecuencias legales”. Iglesias se hizo eco de las palabras del consejero de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero (Ciudadanos), que en varios correos electrónicos internos revelados por EL PAÍS había alertado de que el protocolo sobre la derivación de los enfermos de estos centros a los hospitales era “inmoral” y “eventualmente ilegal”.

La respuesta, en un tono parecido, no tardó en llegar. El vicepresidente del Gobierno madrileño, Ignacio Aguado (Ciudadanos), calificó de “inadmisible” que un vicepresidente del Gobierno “hable en esos términos”. Y anunció, como ya había hecho la presidenta regional, que están estudiando la opción de emprender acciones legales. “Son declaraciones inaceptables. Yo nunca le echaré la culpa a Pedro Sánchez de las muertes en el país, tampoco a Iglesias”, añadió.

Aún no hay cifras oficiales sobre el número de muertos en estos centros en toda España, pero una estimación de EL PAÍS calcula que más de 19.000 personas perdieron la vida en centros de asistencia social. En los 710 que acogen en la Comunidad de Madrid a personas mayores con discapacidad o con enfermedad mental han fallecido al menos 5.986 personas por causas vinculadas al coronavirus. La tragedia aún se conjuga en presente: 14 residencias siguen intervenidas por su alto número de muertos durante la crisis.

La caída en la velocidad de la expansión del virus, sin embargo, ha abierto el tiempo del reparto de las responsabilidades políticas entre el Gobierno central y el autonómico. Y el conflicto lo están protagonizando Iglesias y la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso. “La gente no va a perdonar lo que ha hecho la señora Ayuso en la Comunidad de Madrid y lo que se ha hecho en otras comunidades”, dijo Iglesias en TVE el lunes. “Es un auténtico escándalo, si no es un crimen”, añadió, en referencia a los protocolos que impidieron el traslado a hospitales de residentes en función de sus niveles de dependencia o discapacidad.

“Si hay algo que parece criminal son esas declaraciones”, replicó Díaz Ayuso a Iglesias. “Es absolutamente insensato e impresentable que el vicepresidente del Gobierno siempre esté echando gasolina y azuzando en todas las discusiones y que no le importe politizar el dolor hasta ese punto tan ofensivo y aberrante”, añadió la presidenta regional.

Con los partidos que forman el Gobierno central (PSOE y Unidas Podemos) y el autonómico (PP y Cs) enfrentados desde hace semanas en un cruce de reproches públicos sobre quién tenía las competencias en la gestión de las residencias durante el pico de la pandemia, el enfrentamiento va a más cada día.

“La gestión de Iglesias al frente del mando único ha sido absolutamente negligente”, espetó el lunes Ana Camíns, secretaria general del PP de Madrid, diputada regional, senadora, y persona de la máxima confianza de Pablo Casado, que calificó de “repulsivo” el comportamiento del vicepresidente. “¿Dónde están los 300 millones que prometió Iglesias para hacer frente al coronavirus en las residencias de mayores?”, se preguntó, empleando argumentos parecidos a los enunciados por miembros del PP nacional.

Iglesias, después de semanas de no elevar el tono al ser interpelado por el PP o Vox por la gestión de las residencias, dijo basta hace una semana en la Comisión de Derechos Sociales del Congreso: “Lo que hizo este Gobierno fue aumentar las competencias de los Gobiernos autonómicos. Y lo que hizo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pudiendo intervenir residencias privadas, fue prohibir el traslado de ancianos [a los hospitales]”.

El choque entre ambos Gobierno no es nuevo. No obstante, en público, solía ser unidireccional: de Díaz Ayuso al presidente Pedro Sánchez. Ahora la presidenta de Madrid ha encontrado en el vicepresidente quien le conteste desde el Ejecutivo. Mientras el Congreso trata de sacar adelante una comisión entre todos los grupos parlamentarios para la reconstrucción social y económica del país tras la crisis sanitaria, el rifirrafe Iglesias-Ayuso suma cada día frases más gruesas y acusaciones más directas a cuenta de los miles de ancianos muertos.

<https://elpais.com/espana/2020-06-09/iglesias-y-ayuso-elevan-el-tono-en-sus-ataques-por-la-gestion-de-las-residencias.html>

## NI EL RESIDENTE FUE AL HOSPITAL, NI EL HOSPITAL FUE A LA RESIDENCIA

La Comunidad de Madrid anunció un plan ambiguo para medicalizar geriátricos que en la práctica los dejó abandonados a su suerte

En los peores días de la pandemia en las residencias de mayores de Madrid, cuando los enfermos eran excluidos por los hospitales y morían por decenas en sus camas, la presidenta de la Comunidad aclaró que no iba a enviar respiradores a las residencias. Fue el 2 de abril durante una entrevista a la cadena SER, después de llegar a Madrid el primer avión con material de China. Isabel Díaz Ayuso dijo que el destino de esas máquinas serían los hospitales y que solo en un futuro serían instalados en las residencias. “Todo el material que ahora ya hemos comprado para esta epidemia, que después no hará falta en los hospitales, quiero que sirva para medicalizar las residencias”, dijo Ayuso.

Ayuso despejaba dudas sobre el alcance de su promesa de “medicalizar” las residencias. La medida incluía los vitales respiradores que inyectan aire a presión en los pulmones, pero los residentes enfermos deberían esperar a que ya no los necesitaran en los hospitales donde les negaban su entrada.

La medicalización de los geriátricos había sido un anuncio que hizo el 12 de marzo su consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero. Era una palabra ambigua que muchos en el sector no habían oído nunca antes de esta crisis, pero daba a entender lo que todos sabían: que las residencias son lugares adecuados para cuidar, pero no para curar. Era una medida que sería complementada una semana después por los polémicos protocolos que excluían la hospitalización de mayores de residencias. Combinados, ambos buscaban descargar la presión de los hospitales, priorizando la atención sanitaria en los geriátricos.

Pero en medio del desastre, el plan de medicalización causó un gran desconcierto en las residencias. “Era jugar a lo que no somos”, dice el presidente de la Federación Española de Dependencia, Ignacio Fernández Cid.

No entendían cómo iban a curar a enfermos crónicos si apenas podían mantenerse a flote. Entre mitad de marzo y mitad de abril, murió casi el 90% de los 5.986 fallecidos en geriátricos madrileños durante toda la pandemia. Esos días algunas residencias donde entró el virus llegaron a tener un 60% de bajas de personal cuidador, según los sindicatos. Algunos centros pequeños fueron evacuados porque se quedaron sin manos; en otros, cocineros y personal de mantenimiento ayudaron a dar comidas y cambiar pañales. Abandonados a su suerte, los directores de residencias tuvieron que rogar a sus hospitales de referencia para conseguir medicamentos o morfina.

Patronales como Larex pidieron medidas alternativas como evacuaciones masivas de residentes. Otros decían ser víctimas de un sinsentido. “Es un muro que deberíamos pasar saltando, pero nos dicen que lo atravesemos a cabezazos”, decía sobre el coronavirus a finales de marzo el director de operaciones del grupo Vitalia Home, Antonio Morales. “Cuando un virus entra en una residencia actúa como una bomba biológica”, le dijo Morales a este periódico.

De acuerdo con el relato de la Comunidad, el 26 de marzo hubo un antes y un después en las residencias de la región. Ayuso puso a Escudero al frente de un plan de choque sanitario para salvar a las residencias. Según dijo él a mitad de abril, su consejería había enviado a las residencias oxigenadores y medicamentos. Añadió que los equipos de atención primaria apoyaron en visita domiciliaria a 28 residencias críticas entre el 26 de marzo y el 2 de abril. A mitad de abril, dijo, los centros de salud hacían seguimiento a más de 250 residencias y los profesionales de atención primaria atendían con presencia rutinaria otras 81.

Pero la persona que tenía a su cargo la supervisión y regulación de las residencias de Madrid considera que estas actuaciones son claramente insuficientes. El consejero Alberto Reyero, de Políticas Sociales, que tenía noticias directas de la asfixia de los centros, ha dicho que sus peticiones de auxilio fueron ignoradas durante semanas por Escudero. “Medicalizar significa no una atención puntual de un médico o enfermero, sino que tiene que haber una atención mucho



más profunda, que haya medios de los que ahora no dispone una residencia”, dijo este lunes en una entrevista en Telemadrid, según las palabras recogidas por Europa Press.

La justicia madrileña también ha considerado que la medicalización de residencias ha sido insuficiente. A petición de los Ayuntamientos de Leganés y Alcorcón, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ordenó a finales de abril a la Comunidad que dotara de manera urgente a las residencias de esos municipios de personal y material sanitario.

La propia Consejería de Sanidad madrileña parece haber echado por tierra el discurso de Escudero porque la semana pasada describía como “rutinario” su apoyo médico a las residencias. En la propuesta remitida al Gobierno central para que Madrid avanzara de fase en la desescalada se dice que “todas las residencias están cubiertas por la atención sanitaria habitual”, según el informe del Ministerio de Sanidad.

Un término nuevo

Medicalización es un término que deja confundidos a muchos buenos conocedores del sector. “Es lo que cada uno quiera entender”, dice Josep de Martí, director del portal Inforesidencias.com. “En el lenguaje del sector se hablaba hasta ahora de residencias sociosanitarias, o de media estancia o de rehabilitación o cuidados paliativos”. Son expresiones que hacen referencia al camino de algunos geriátricos hacia un modelo híbrido, pero muy lejano a los servicios de un hospital.

Ni Madrid ni ninguna otra comunidad, exige la presencia de enfermeros las 24 horas del día. Según la Consejería de Políticas Sociales, 135 de los 475 centros residenciales de mayores en Madrid no tienen médico en su plantilla, y 106 solo lo tienen en turno de mañana.

Desde los años noventa, las residencias han reforzado su atención sanitaria, conforme ha aumentado la esperanza de vida y ha crecido el número de personas dependientes. Las leyes empezaron a exigir la presencia durante ciertas horas del día de enfermeros y médicos, en función del número de residentes y su grado de dependencia. Pero el coste elevado de estos servicios ha motivado que las pymes del sector se opusieran a que los geriátricos se convirtieran en sustitutos de los hospitales. Los grandes grupos han jugado con esa baza, una garantía para las familias que les ha permitido cobrar más por cada plaza.

Antes de la pandemia, las residencias más caras promocionaban como un indicador de calidad su bajo número de derivaciones hospitalarias, dice Aitor Pérez, director de la consultoría Gerokon: “Cuanto menos hospitalizaciones, mejor”.

Como aún no tenemos datos de enfermos y muertes por covid-19 detallados para cada residencia es imposible saber si esas residencias con más sanitarios han salido mejor paradas de esta crisis. Pero los expertos dicen que ni siquiera ese tipo de centros se asemejan a un hospital.

Quiénes defienden la actuación de la Comunidad de Madrid señalan a los datos de muertes en residencias de otros países desarrollados. El presidente de la Sociedad Española de Geriátrica, José Augusto García Navarro, ha dicho en un comunicado que residencias de países como Canadá, Francia o Suecia han tenido una mortalidad muy alta. “El culpable, el único culpable es el coronavirus”, escribió García Navarro. Es un argumento que no convence a centenares de familias de fallecidos que insisten en que la Comunidad relegó a los mayores.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-10/ni-el-residente-fue-al-hospital-ni-el-hospital-fue-a-la-residencia.html>

**MADRID ELABORÓ UN PROTOCOLO PARA NO DERIVAR AL HOSPITAL A PACIENTES DOMICILIARIOS**

El documento recomienda “priorizar la asistencia” y atender en sus casas a los pacientes de covid-19 mayores de 80 años con enfermedad terminal, frágiles o con demencia moderada o grave

La Comunidad de Madrid no solo envió protocolos a los hospitales sobre en qué casos debían aceptar a internos en residencias de mayores. También los hizo llegar a los médicos de los centros de salud que atienden pacientes en domicilios para que, en función de determinados requisitos, estos fueran atendidos en sus casas y no los derivaran a los hospitales. El protocolo al que ha accedido EL PAÍS, del 23 de marzo, prevé un aumento del número de pacientes de covid-19 y una “situación excepcional y de catástrofe” y ofrece pautas para “priorizar la asistencia”. Recomienda que los pacientes con posible infección y con dificultad para respirar permanezcan en su domicilio y no sean trasladados al hospital dependiendo de su edad y su estado de salud.

El protocolo recomienda “valorar” que sigan en casa los pacientes que cumplan alguno de estos cinco criterios: tener más de 80 años y enfermedad de órgano terminal (insuficiencia cardíaca crónica avanzada, enfermedad obstructiva crónica grave, cirrosis hepática, insuficiencia renal crónica grave) y/o CFS [escala clínica de fragilidad] igual o mayor que 5; estar en una escala clínica de fragilidad de 8-9; tener demencia moderada o grave; padecer un cáncer terminal, o tener cualquier enfermedad y una expectativa de vida inferior a un año. Este nuevo protocolo, que se suma a los ya conocidos en los hospitales, demuestra que estas instrucciones no eran borradores ni se enviaron “por error”, como han asegurado las autoridades de Madrid.

#### Consejería de Sanidad

En caso de “pacientes con compromiso respiratorio no susceptibles de derivación al hospital”, el protocolo señala que se debe “realizar tratamiento sintomático para el alivio y el confort”. Este tratamiento consiste en administrar cloruro mórfico y, en caso de que no ceda la disnea (dificultad para respirar), añadir otro fármaco, midazolam. El documento prevé administrar otros medicamentos en caso de fiebre o de “agitación o vómitos”. Desde el inicio de la pandemia en Madrid han muerto 897 personas en sus domicilios.

Las siglas CFS, que corresponden al inglés para escala clínica de fragilidad, clasifica del 1 al 9 el estado general de una persona, desde la función normal, en el 1, hasta el 9, que representa la enfermedad terminal. El 5 define a personas “levemente frágiles”, que necesitan ayuda para algunas actividades instrumentales (economía, transporte, labores domésticas, medicación), según la guía que incluye el protocolo.

El protocolo señala que, si es posible, “es recomendable que las decisiones sean tomadas por al menos dos profesionales sanitarios”, que cuenten con toda la información disponible en el momento “para que dichas decisiones sean las mejores”. La comunicación de esas decisiones al paciente y a su familia debe ser “clara, honesta y empática”. Y todo el proceso de toma de decisiones “debe quedar documentado en la historia clínica”.

José María Molero, médico de Atención Primaria en Madrid y miembro del grupo de Enfermedades Infecciosas de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, recibió el protocolo, como el resto de facultativos de los centros de salud. Asegura que “en ese contexto de priorizar atención, era una orientación para la toma de decisiones” y valora que exigiese que al menos dos médicos estuviesen de acuerdo. “Era una recomendación y dejaba abierta la posibilidad de actuar de acuerdo con la misma o derivar al paciente al hospital. No existía limitación si se optaba por la segunda opción”, añade. En su caso, no tuvo que decidir si aplicaba o no las recomendaciones. En caso de que se le planteara la situación afirma: “Estoy convencido de que lo hubiese remitido al hospital”.

“Me sacudió por dentro. Supone hacer una criba por edad y condición”

Otro facultativo consultado por este diario discrepa de esa interpretación: “Era una orden y así la entendimos los que acudimos a diario a domicilios. Fue una directriz que se mandó como protocolo; ni como sugerencia ni como borrador. En cuanto lo recibí me sacudió por dentro. Supone hacer una criba por edad y por condición. Ni siquiera permite dar una oportunidad de rescate a esas personas”, asegura. Este médico, que pide anonimato por miedo a represalias,

asegura que peleó para derivar a sus pacientes “dudosos”: “Tuve suerte porque en el hospital los recibieron”.

Relata un único caso en el que no derivó al hospital pese a que esa hubiera sido su primera opción. Se trataba de un paciente oncológico, debilitado y con neumonía probablemente por covid-19. Pero no le sedó como indica el protocolo. “Se lo ofrecí a la familia muy a mi pesar. Elegimos no sedarle. No estaba agónico”, recuerda. Le pautó otra medicación, dio a la familia el teléfono de cuidados paliativos y una semana después volvió a visitarle. Con la carga de trabajo que han tenido, no sabe qué ha ocurrido después. “Ese protocolo va contra mis propios valores. Es negar la asistencia por una criba que decide la autoridad. Por más saturados que estén los hospitales no puedes negar el traslado a una persona, y se hizo como imposición”, concluye.

Francisco Tarazona, vocal de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, asegura que “siempre hace falta una evaluación individual” de los pacientes y recuerda que aquellos que se encuentran en una situación de fin de vida o de cuidados paliativos pueden no beneficiarse de ir al hospital, sobre todo en una situación de colapso de estos centros. “Imagino que estos protocolos se elaboraron con la intención de poder tomar decisiones rápidas con un mínimo de criterios homogéneos para agilizar los procedimientos. Una valoración geriátrica integral bien hecha requiere 45 minutos”, explica.

Madrid asegura que el documento fue modificado posteriormente

Un portavoz de la Consejería de Sanidad madrileña aseguró el martes, a preguntas de EL PAÍS, que “el documento fue modificado” en una fecha posterior, que no precisó. En este segundo documento, según este portavoz, se eliminó la edad del paciente (más de 80 años) como uno de los criterios, que además quedaron reducidos a tres en lugar de cinco. También cambia la frase “se valorará su permanencia en domicilio” por “se valorará clínicamente y de forma individualizada la adecuación de su permanencia en domicilio”. Los tres criterios para los que se recomienda no derivar al hospital quedaron redactados posteriormente así: “Paciente con enfermedad de órgano terminal (insuficiencia cardíaca crónica avanzada, enfermedad obstructiva crónica grave, cirrosis hepática, insuficiencia renal crónica grave) y/o CFS mayor o igual que 5; paciente con escala clínica de fragilidad (CFS) de 8-9, paciente con cáncer en fase terminal”.

El nuevo protocolo incluía, según la versión del departamento de Sanidad, un asterisco y esta explicación: “Aunque diversos estudios muestran cómo edades extremas (pacientes mayores de una determinada edad) se asocian a más comorbilidades y peor situación funcional y que, de acuerdo con la experiencia de otros países, en los casos de neumonía vírica grave, la ventilación artificial prolongada es difícilmente superable en situaciones de fragilidad clínica, la edad por sí sola y tal como se recoge en toda la bibliografía no es un criterio válido para orientar ninguna decisión”.

El documento se redactó para “ayudar en la toma de decisiones a los profesionales de Atención Primaria para situaciones extremas que se vivieron en domicilios cuando acudían a atender a pacientes a su casa”, añadió la Consejería de Sanidad. Un total de 34.231 pacientes seguidos en Atención Primaria fueron hospitalizados, según Sanidad. De ellos un tercio tenían entre 80 y 89 años. El portavoz añadió que “ningún paciente que precisase traslado ha dejado de ser trasladado” y aseguró que el documento prevé la valoración clínica e individualizada del paciente, que en su domicilio seguía con tratamiento y cuidado.

El texto enviado a los centros de salud madrileños el 23 de marzo señala en la introducción que “es necesario disponer de recomendaciones que ayuden a priorizar la asistencia”. Añade que “es una obligación ética establecer criterios de justicia distributiva que respondan a criterios clínicos y científicos y que garanticen una práctica clínica de la máxima calidad, disminuyan la incertidumbre en la toma de decisiones de los profesionales y les apoye en la toma de decisiones en base a criterios clínicos y éticos”. Esto, afirma, se contempla ya en los hospitales de la Comunidad de Madrid, lo avalan distintas sociedades científicas y “Atención Primaria no debe ser ajena a ello”.

El protocolo cita varios documentos de recomendaciones o criterios de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, la sociedad italiana de anestesia y los “Procedimientos internos realizados por hospitales de la Comunidad de Madrid con recomendaciones para el manejo de la situación excepcional de catástrofe generada por la epidemia de covid-19”.

Al menos desde el 18 de marzo la Consejería de Sanidad elaboró protocolos, para su uso por los hospitales públicos de la región, que excluían a pacientes de residencias con gran dependencia o con discapacidad que se han ido conociendo a medida que pasan las semanas. En las residencias han muerto 6.007 personas con coronavirus o con síntomas de la enfermedad.

EL PAÍS ha desvelado esta semana varios correos electrónicos que el consejero de Políticas Sociales en la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero (Ciudadanos), envió al inicio de la pandemia a su compañero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (PP), mostrando su impotencia ante la avalancha de casos. Advirtió de que si no le ayudaba se podría dar la circunstancia de que “muchos residentes fallecieran de forma indigna” y también le advirtió, si se negaba el auxilio a las personas con discapacidad de cualquier edad: “Incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales”. El presidente de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología aseguró este domingo que se han “malinterpretado” y “tergiversado” los protocolos sobre el tratamiento de ancianos de residencias durante la crisis del coronavirus. “No se ha negado la atención hospitalaria de alto nivel a ningún anciano vulnerable si se consideraba necesario”, señaló.

<https://elpais.com/sociedad/2020-06-09/madrid-elaboro-un-protocolo-para-no-derivar-al-hospital-a-pacientes-domiciliarios.html>

#### IGLESIAS DEFIENDE QUE LA JUSTICIA DECIDA SI AYUSO INCUMPLIÓ LA LEY AL NEGAR ATENCIÓN HOSPITALARIA A LOS ANCIANOS

El vicepresidente segundo insiste en la gravedad de la denuncia hecha por el consejero de Servicios Sociales del Gobierno de Madrid y apoyada por el protocolo revelado por infoLibre Iglesias afirma que hay muchas cosas que todavía se tienen que terminar de saber en relación con las muertes de mayores en las residencias

El vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales, Pablo Iglesias, defendió este martes que sean los tribunales de Justicia los que decidan si las decisiones adoptadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la residencias de mayores fueron ilegales. Los documentos publicados por infoLibre y las declaraciones del consejero madrileño de Servicios Sociales apuntan a que el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso condenó a miles de ancianos a morir negándoles la asistencia sanitaria que necesitaban durante el pico de las pandemia de covid-19.

Iglesias insistió en la gravedad de lo ocurrido apoyándose, sobre todo, en las declaraciones del consejero de la Comunidad de Madrid que corroboró que su propio Gobierno dio instrucciones que él mismo considera inmorales y probablemente ilegales y se mostró comprensivo con los familiares de las víctimas que están iniciando acciones en los tribunales. Fue el propio consejero quien aseguró que era “inmoral” y “eventualmente ilegal” que no se permitiera a los ancianos de las residencias madrileñas ser aceptados en los hospitales de la Comunidad. “Era el propio consejero de Ayuso quien estaba señalando un escándalo evidente que, ciertamente, puede tener consecuencias legales”, admitió.

El vicepresidente reconoció que conocía lo que estaba ocurriendo —las primeras señales de alarma salieron de los militares que entraron en centros de mayores— pero recordó que durante todo este tiempo las competencias de gestión de las residencias siguieron en manos de las comunidades autónomas y que el Gobierno lo único que hizo fue reforzar su capacidad de actuación otorgándoles el carácter de servicios esenciales, transfiriéndoles 300 millones de euros para contratar personal y aumentando su capacidad de inspección de los que estaba pasando.

Iglesias ratificó su opinión de que lo ocurrido en Madrid es un “escándalo” que “puede tener consecuencias legales”. Son “muchas familias” de estos ancianos los que ya están

emprendiendo acciones legales por este asunto. “Creo que los datos están ahí y no merecen discusión, y es lógico que esto esté generando preocupación y escándalo”, remarcó.

Iglesias hizo estas afirmaciones tras la primera reunión presencial que mantiene el Gobierno desde el pasado 14 de marzo, cuando se decretó el estado de alarma aún vigente, durante la cual se aprobó el proyecto de ley de Protección de la Infancia y el real decreto que regulará las normas sanitarias y de movilidad cuando el estado de alarma deje de estar en vigor.

El decreto de la nueva normalidad nace ya negociado y pactado con el PNV y Ciudadanos pero no con Esquerra, con quien el Gobierno también aspira a alcanzar un acuerdo que amplíe el respaldo que la medida necesitará en el Congreso cuando sea sometida a convalidación. No obstante, a falta de que tomen posición los grupos más pequeños que habitualmente respaldan la gestión del Ejecutivo durante la pandemia —los dos partidos canarios y los regionalistas cántabros— con los votos de PNV y Cs Sánchez prácticamente se garantiza el respaldo que necesita para mantener vivas gran parte de las medidas sanitarias y de movilidad que estuvieron vigentes durante el estado de alarma.

El Consejo de Ministros comenzó con un minuto de silencio en memoria de los fallecidos por el coronavirus a iniciativa del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, coincidiendo con la aprobación del real decreto ley que regulará la llamada nueva normalidad una vez que expire definitivamente el estado de alarma el próximo día 21 de junio

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/10/rueda\\_prensa\\_consejo\\_ministros\\_decreto\\_nueva\\_normalidad\\_107579\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/10/rueda_prensa_consejo_ministros_decreto_nueva_normalidad_107579_1012.html)

## LA CRISIS DE LAS RESIDENCIAS RODEA DE INCÓGNITAS EL FUTURO DEL MANDATO DE DÍAZ AYUSO

PP y Cs niegan que pueda haber un adelanto electoral o una moción de censura mientras crecen los choques internos, con el Gobierno central y la oposición

Los 6.000 muertos vinculados al coronavirus en las residencias de la Comunidad de Madrid han provocado un triple enfrentamiento político que rodea de dudas el futuro de la legislatura. Pablo Iglesias e Isabel Díaz Ayuso se reprocharon el lunes mutuamente la gestión de la catástrofe. La herida abierta entre PP y Cs, los dos socios de gobierno en Madrid, siguió supurando de declaración en declaración enconada. Y como Vox pide la destitución del consejero de Políticas Sociales (Cs), y el PSOE, Más Madrid y Unidas Podemos el cese del titular de Sanidad (PP), solo hay una cosa clara: Madrid afrontará la crisis económica y social que está siguiendo a la sanitaria en un escenario de máxima incertidumbre política, con el Gobierno regional enfrentado al central, roto en dos internamente y sin apoyos claros en un Parlamento polarizado.

¿Está dispuesta Díaz Ayuso a convocar elecciones anticipadas para deshacerse de Cs como socio de Gobierno? ¿Se adelantará Ignacio Aguado, su vicepresidente, fraguando una moción de censura con la izquierda para acabar con 25 años de Gobiernos consecutivos del PP en la región?

“No”, contestan desde hace días los líderes de PP y Cs, como si las palabras pudieran conjurar los problemas de un Ejecutivo paralizado, que llegó al poder en agosto de 2019, no ha aprobado aún ninguna ley, depende de todo para Vox, tiene los presupuestos prorrogados, choca sobre la fórmula para sacarlos adelante y ha tenido que gestionar entre fuertes discrepancias internas una crisis sin precedentes.

### Gobiernos autonómicos

Ningún otro de los Gobiernos de coalición autonómicos formados por los dos partidos está atravesando las dificultades que sufre el de Madrid.

PP y Cs trabajan en armonía aparente en Andalucía, donde han logrado una sintonía sin igual con Vox, probablemente animados por la necesidad de consolidarse como alternativa tras poner

punto final a 40 años de Gobiernos consecutivos del PSOE. Hasta le han cedido la presidencia de la comisión de reconstrucción tras el coronavirus a la extrema derecha.

En Castilla y León, PP y Cs han encontrado un terreno de entendimiento lo suficientemente grande como para lograr gestionar la crisis tendiendo la mano a la oposición. Los representantes del partido de Inés Arrimadas incluso han mantenido la calma tras la reapertura de la investigación por presuntas irregularidades en el proceso de primarias del PP en la comunidad, que ganó el actual presidente regional, Alfonso Fernández Mañueco.

Y en Murcia, el Gobierno regional no ha dado aún los agudos síntomas de desgaste del municipal, donde todo pende de un hilo: el PP ha visto cómo Cs negociaba en secreto con PSOE y Podemos un plan de reactivación de la economía tras la pandemia que obligaría a rehacer el borrador de presupuesto.

En Madrid no pasa nada de eso. En Madrid, los consejeros de uno y otro partido se echan las culpas de la gestión de las residencias. La presidenta y el vicepresidente muestran en público sus discrepancias sobre asuntos tan dispares como la política fiscal, la dependencia de Vox o la posibilidad de contar con la oposición para aprobar unas cuentas públicas que impulsen la recuperación económica tras la crisis sanitaria. Y se producen anuncios y contranuncios. En Madrid, los hechos desmienten a las palabras.

“La eficacia de un Gobierno no se mide por el grado de amistad de sus socios sino por la eficacia de sus políticas en beneficio de los ciudadanos”, defendió el lunes Díaz Ayuso, que llegó al poder tras perder las elecciones hace ahora poco más de un año. “No me cabe la menor duda de que este Gobierno lo está consiguiendo a través de numerosos planes, que estamos poniendo en marcha. Estamos trabajando bajo una hoja de ruta muy clara, de fiscalidad a la baja, de colaboración público-privada y lo hemos demostrado a través de la presentación del plan de reconstrucción la semana pasada”, siguió. “Los Gobiernos de coalición tienen a veces estas dificultades”, añadió. Y remató: “Aguantaré lo que haga falta”.

“Creo que nadie piensa ni por lo más remoto en convocar unas elecciones, creo que además es algo que no nos perdonarían los ciudadanos”, coincidió el lunes Ángel Garrido, expresidente regional con el PP y ahora consejero de Transportes con Cs. “Eso de las elecciones y mociones de censura son dimes y diretes que a veces proceden de los entornos y que creo que no son tan sensatos como debieran serlo”.

Y efectivamente, los entornos están actuando.

Alrededor del PP crece una corriente de opinión que no atiende a la dificultad de llamar a los ciudadanos a las urnas tras una pandemia que ha causado más de 15.000 muertos en la región, porque prima la consecución de un supuesto ideal: aprovechar la crisis de Cs, que reflejan todos los sondeos, para recolocar las piezas de la derecha de una manera más favorable para los intereses de Díaz Ayuso.

En paralelo, Ángel Gabilondo, el líder del PSOE, que ganó las elecciones de mayo de 2019, no descarta la presentación de una moción de censura que, en todo caso, no considera pertinente ahora, en medio de la crisis sanitaria.

#### Destituciones

Los socialistas priman la consecución de un gran acuerdo para la reconstrucción de la región y conocen que para llegar al poder lo primero es conseguir la complicidad de Cs.

El partido de Aguado, por su parte, sabe que se juega en la región mucho de su futuro en España: ¿el electorado de Cs es de centroderecha, y no perdonaría un cambio de Gobierno, o prima la regeneración, con lo que premiaría favorecer la alternancia en Madrid tras 25 años de Gobiernos populares? Las mismas preguntas de hace un año, cuando Aguado vetó a Gabilondo, se repiten ahora.

Mientras las grandes cuestiones se cuecen a fuego lento, los movimientos se aceleran en la Asamblea de Madrid, donde cada decisión polariza aún más una legislatura que nació marcada por la fragmentación: hay seis grupos parlamentarios, el récord en la historia del Parlamento regional, lo que dificulta conseguir mayorías.

Vox reclama la destitución de Alberto Reyero, el consejero de Políticas Sociales, lo que resume su distanciamiento absoluto de Cs. El PSOE, por su parte, coincide con Más Madrid y Unidas Podemos IU Madrid en pedir el cese de Enrique Ruíz Escudero, el titular de Sanidad, del PP.

En paralelo, se acumulan las iniciativas parlamentarias que servirán para subrayar las diferencias entre PP y Cs, echando sal en sus heridas: una comisión de investigación sobre lo que ha pasado en las residencias para que hayan muerto casi 6.000 personas por causas relacionadas con la pandemia; y otra para pactar la reconstrucción económica y social en la que volverá a quedar patente que el PP se entiende con Vox, y Cs con el PSOE.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-08/la-crisis-de-las-residencias-rodea-de-incognitas-el-futuro-del-mandato-de-diaz-ayuso.html>

HOSPITALES DE MADRID RECHAZARON A PACIENTES DE RESIDENCIAS POR SU EDAD: “A LOS MAYORES DE 75 AÑOS NO NOS LOS COGEN”

Ancianos de residencias fueron descartados para dar preferencia a enfermos más jóvenes

Durante los días más críticos de la pandemia, residentes de geriátricos en Madrid sufrieron el portazo de sus hospitales de referencia solo por su edad avanzada, un criterio de descarte mucho más amplio que el de los protocolos oficiales de la Comunidad. Una directiva del grupo Vitalia Home, Paz Membibre, le contaba a este periódico el 24 de marzo que no tenían más remedio que aceptar las negativas del Severo Ochoa, el hospital de referencia de su geriátrico en el municipio de Leganés.

“A los mayores de 75 años no nos los cogen en hospitales, no se les permite derivar, no les cogen, con lo cual ni les hacen pruebas ni les valoran”, decía Membibre, directora en la Comunidad de Madrid de este grupo nacional de residencias. Membibre hacía esas declaraciones durante una visita de este periódico. Membibre es la máxima autoridad de Vitalia Home en la región de Madrid, donde la cadena tiene cinco geriátricos.

La directora en la Comunidad de Madrid del grupo Vitalia Home, Paz Membibre (al frente y al centro), y parte del equipo de la residencia. En vídeo, audio de la entrevista a Membibre realizada por este periódico el pasado 24 de marzo, en la que cuenta que las residencias recibían a los mayores excluidos por los hospitales. David Expósito | Vídeo: EPV

Según ella la justificación del hospital era que a partir de esa edad la intubación está contraindicada. Pero fuentes médicas le dicen a este periódico que personas mayores de esa edad son usualmente intubadas.

“Se hace y punto, procurando desintubar lo más pronto posible para que los músculos no se atrofen”, dice el neumólogo Ferrán Morell, jefe del Servicio de Neumología del Hospital Vall d’Hebron de Barcelona hasta 2014. “Imponer un límite de edad a los 75 años sería antiético y sancionable”, añade.

El testimonio de la directiva de Vitalia Home es acorde con los de familiares de residentes en Madrid que han denunciado que sus mayores fueron excluidos solo por su edad. Sus casos probarían que a la hora de la verdad los hospitales de Madrid rechazaron a los residentes con brocha gorda, según un criterio mucho más amplio que las recomendaciones de los cuestionados protocolos de triaje de la consejería de Sanidad. Estos documentos recomendaban excluir a pacientes terminales y dependientes para evitar el colapso de los hospitales. Pero los descartes por edad avanzada habrían dejado fuera también a los residentes autónomos.

Estas prácticas han sido denunciadas por discriminatorias por alrededor de 200 familias en Madrid que han presentado una querrela contra la Comunidad. Los defensores del triaje alegan que es una práctica necesaria en tiempos de catástrofe.

Alrededor de mediados de abril, cuando la presión en los hospitales disminuyó, los mayores de residencias volvieron a ser admitidos de modo generalizado. Desde el 8 de marzo hasta el viernes habían muerto 5.986 residentes con covid-19 o síntomas, según el conteo más reciente de la consejería de Políticas Sociales. Un 88% de esas muertes se produjo hasta el 17 de abril, durante el periodo en que los hospitales negaron ingresos de residencias.

Ana González Millán, con 87 años, fue rechazada por el hospital Rey Juan Carlos a pesar de que es plenamente autónoma, según su hija Lola Aguado. Millán vive en la residencia de mayores de la Comunidad de Madrid en Villaviciosa de Odón.

“Mi madre estuvo en la enfermería de la residencia un mes terrible con antibióticos y oxígeno todo el tiempo”, narra la hija. “Yo querría lógicamente, que estuviera vigilada en un hospital, que es donde curan y no en una residencia que es donde cuidan. En la residencia jamás le hicieron una radiografía, ni análisis ni nada de pruebas médicas”. Por fortuna el 30 de abril, cuando se redujo la presión sobre los hospitales de la región de Madrid, pudieron atenderla en el hospital. Estaba muy deteriorada. Había sufrido una probable intoxicación con benzodiazepinas. “De repente resucitó y se puso buenísima”, dice su hija. El 14 de mayo, su madre pudo celebrar su 88 cumpleaños en la residencia pero ella aún no ha podido verla debido a las restricciones de visitas. “Está vivita y coleando de puro milagro. Es la conclusión a la que hemos llegado todo el mundo”, dice Aguado.

Otros residentes también sufrieron discriminación por su edad, según familiares que se han puesto en contacto con este periódico. Un ejemplo es el de Gonzalo Alcón, hijo de Vicenta Vallejo que escribió un correo el 9 de abril para denunciar que, según la subdirectora de la residencia Los Ángeles de Getafe, no tenían permitido derivar al hospital de referencia a ningún residente mayor de 80 años y con discapacidad cognitiva.

Algunos familiares que se han querellado contra la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, citan la edad como motivo de exclusión. Uno de ellos, que como el resto permanece anónimo en el documento compartido con la prensa, describe cómo el 3 de abril le llamó una doctora de la residencia Isabel La Católica, en Madrid, para decirle que su madre de 91 años había enfermado y no era admitida por el hospital. Este hijo llamó al 112 y al teléfono un médico le indicó que por su edad y patología hay una “orden de no reanimación”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-08/asi-fue-en-la-practica-el-triaje-en-los-hospitales-de-madrid-a-los-mayores-de-75-anos-no-nos-los-cogen.html>

**AYUSO PAGA 5,6 MILLONES POR MATERIAL SANITARIO A UN EMPRESARIO VENEZOLANO CON SOCIEDADES EN BARBADOS Y PANAMÁ**

La Comunidad de Madrid compró equipos de protección a Sigma Dental, una empresa presidida por un odontólogo que figura en ocho sociedades en Panamá. Un análisis certifica que las mascarillas que repartió Madrid entre la población son de baja calidad y no filtran hasta el 40% de gotas pequeñas.

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso anunció el pasado 22 de marzo la primera gran compra de material sanitario para combatir las consecuencias de la pandemia. El Consejo de Gobierno aprobó el gasto de 23,3 millones de euros para dotar a los profesionales sanitarios de equipos de protección. La primera factura emitida bajo esa declaración de emergencia se firmó un día antes de ese acuerdo con el empresario venezolano Roger Swidorowicz, presidente ejecutivo de Sigma Dental.

A través de una filial domiciliada en Florida (EEUU), Sigma Dental recibió 5,6 millones por suministrar a la Comunidad mascarillas, test rápidos, monitores, camas y batas. Swidorowicz, que está afincado en España, figura en al menos ocho sociedades en Panamá y cuenta con una



sociedad instrumental en Barbados a nombre de su esposa. El contrato se adjudicó a dedo, al realizarse por el procedimiento de emergencia.

La Comunidad suscribió con Swidorowicz y Sigma Dental dos facturas. El 21 de marzo suscribieron la primera por 2,5 millones y la segunda por 3,1 millones el 11 de abril, según la documentación facilitada por el portal de transparencia autonómico, tras una petición de información de eldiario.es. A pesar de los anuncios realizados por el Gobierno de Díaz Ayuso sobre estas compras y de las fotos de la presidenta a pie de pista en el aeropuerto de Barajas recibiendo material sanitario, no hay rastro en el portal de contratación regional de estas adjudicaciones ni de las firmadas por un valor de 17 millones de euros con BPO International Group, una compañía china con la que el Gobierno regional realizó adquisiciones amparado en la primera declaración de emergencia aprobada el 22 de marzo. Desde el Ejecutivo aseguran que publicarán esta información "cuando esté toda la documentación preparada".

Swidorowicz se define como un empresario con larga experiencia en el negocio sanitario y asegurador. En la web del despacho de asesoría español Prolaw, del que es "consultor", se explica que este odontólogo y empresario ha ocupado entre otros cargos los de "Director Nacional y luego Socio y Presidente Ejecutivo de Consalud, Consultores de Salud (1993-1997), Director del Consejo de Administración y posteriormente Presidente del Consejo de Sigma Dental International Group (1997-2017), Director del Consejo de Americana de Reaseguros (2011-2015), Presidente del Consejo de Operación Sonrisa - Operation Smile (2009-2017) y Director de la Cruz Roja Venezolana (2011-2017)".

La Comunidad inició los contactos

En conversación telefónica con eldiario.es, el presidente de Sigma Dental asegura que fue el Gobierno madrileño el que se dirigió a su empresa para conseguir ese material con esta petición: "Ustedes que tienen experiencia en esto, ¿no nos podrán ayudar a gestionar esto y conseguir proveedores que no nos vayan a timar? Nosotros ponemos nuestra experiencia al servicio de quien nos lo pidió" y "en este caso, nos lo pidió la Comunidad de Madrid".

Swidorowicz subraya que tiene experiencia en la compra de material sanitario "desde hace años", ya que su empresa de clínicas dentales "mantiene desde hace 25 años operaciones en catorce países", con 2.500 establecimientos en Venezuela y "8,5 millones de asegurados en el mundo". También tiene una compañía de ambulancias, Venemergencias, que lleva "17 años en Venezuela dando servicios de atención primaria de salud".

La operación con la Comunidad de Madrid, recalca, se hizo a través de la filial del grupo en Florida (Estados Unidos), con todas las garantías que supone: "Cuando nos pidieron que ayudáramos, lo primero que hicimos fue entregar a la Comunidad de Madrid un compliance de nuestra empresa, donde un oficial de compliance, debidamente autorizado por las autoridades pertinentes en EEUU, y con una certificación ISO 31.001, mandó una comunicación directa a la Comunidad de Madrid con todo lo que era la empresa y listas de chequeo por las que había pasado la organización, que no son pocas", asegura.

Empresa en Barbados

La sociedad offshore de Swidorowicz en Barbados se llama Odeba Investment LTD. Fue incorporada el 23 de agosto de 2013 y en ella figura como directora desde su creación su esposa, Beatriz de Lara, según consta en la base de datos Offshore Leaks del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ). "¿Y eso qué tiene que ver? ¿el contrato se lo han dado a quién?", dice Swidorowicz.

El contratista de Ayuso, que niega que Barbados sea un paraíso fiscal (la UE sacó a este territorio de su lista negra hace un año), subraya que esa empresa se crea "porque el gobierno chavista de Venezuela expropia compañías" y "para proteger propiedades que el gobierno de [Nicolás] Maduro nos ha intentado quitar". El empresario dice que la aseguradora de la que fue consejero y accionista en Venezuela ya fue "expropiada por el Gobierno de Maduro" por "simple placer": "no precisamente porque hubiese actividades sospechosas", sino porque "la necesitaban para hacer negocios".

El contratista de Ayuso también aparece en el Registro de Panamá vinculado con al menos ocho sociedades en ese país en las que tiene o ha tenido cargos. Se crearon entre 2002 y noviembre de 2018. En tres de ellas (Sigma Dental Re Corp, Carpe Vita Investments y Robea) lo hace junto a su esposa.

La de creación más reciente es AC Portafolios, SA. Swidorowicz figura como director y secretario desde febrero del año pasado. Su presidente es el también venezolano César Miguel Alfonso González. En España, Alfonso es apoderado de la inmobiliaria Cesky Investments SL junto a Carolina Odette Pérez Recao, hermana del empresario caraqueño Isaac Pérez Recao, al que se señaló como supuesto "cerebro" del frustrado golpe de Estado contra Hugo Chávez en 2002.

Esa empresa española es dueña, según explica en sus últimas cuentas anuales, de un piso en la calle Hermanos Bécquer de Madrid ubicado a escasos metros del exclusivo dúplex que tiene Swidorowicz en esa zona del barrio de Salamanca.

Swidorowicz, que se declara "apolítico", reconoce que es "socio" y "amigo" de Alfonso, un "residente permanente en Estados Unidos hace 25 años" que, asegura, "no pinta nada" en Sigma Dental. Defiende que "Panamá es el centro del mundo de los negocios" y que la mayoría de sus empresas allí (no todas) forman parte del grupo Sigma. "No son compañías creadas ayer ni se benefician en absoluto de nada de lo que se pueda estar haciendo acá". En el caso de la que comparte en Panamá con un apoderado en España de los Pérez Recao, que sigue activa, "la constituimos porque queríamos comprar algo y al final no lo cristalizamos", explica.

#### Maraña offshore

La maraña offshore de personas cercanas a Swidorowicz alcanza también a su cuñado, el venezolano José Antonio Lara, con el que dice tener escasa relación. Lara, que no ha querido atender a eldiario.es, también cuenta con importantes inversiones inmobiliarias en España y, como su cuñado, gestiona empresas en Panamá y Florida, epicentro del exilio venezolano en Estados Unidos.

En España, Lara canaliza inversiones millonarias a través de una sociedad en Luxemburgo, Kendra SA, que durante años tuvo como administradores a empresas de Belize e Islas Vírgenes Británicas, y que a su vez es dueña de la sociedad maltesa Polar Energy LTD.

Afincado desde hace años en una mansión en La Moraleja (Madrid), el cuñado del proveedor de Ayuso figuró desde 2006 con "poder general" en la sociedad panameña La Romana Trading Corp, administrada por dos de los testaferros que utilizó Luis Bárcenas en ese país para ocultar sus cuentas en Suiza: Ezequiel Ruiz y Lilian de Muschett, del bufete Icaza, González-Ruiz y Alemán. La sociedad fue disuelta en julio de 2017.

José Antonio Lara se reparte cargos en empresas en Panamá y Estados Unidos con su esposa, Adriana Armas. Esta última comparte apellidos con Carmen Alicia de Armas, esposa del abogado y empresario Juan Carlos Briquet Mármol. Briquet, al que se ha relacionado con la supuesta financiación ilícita de la constructora brasileña Odebrecht a la oposición venezolana, es hermano de Armando Briquet, consultor político y exjefe de campaña de Henrique Capriles.

En las primeras semanas de pandemia, cuando más difícil resultaba conseguir material sanitario debido a la competencia internacional, la empresa de Swidorowicz se comprometió a suministrar en 20 días 400.000 unidades de test rápidos. Según la información que figura en la factura firmada entre Sigma Dental y la Comunidad de Madrid, estas pruebas estaban fabricadas por la compañía Prometheus Bio inc. Esta compañía también proporcionó 315 monitores, 223 camas, 400.000 mascarillas KN95 y 280.000 batas. El Gobierno autonómico aceptó que la compra se pagara por adelantado, abonándose antes de que se fabricase el material.

Ni la Comunidad de Madrid ni la empresa han querido explicar a eldiario.es si ha surgido algún inconveniente con el material suministrado por Sigma Dental. El Ejecutivo autonómico tampoco ha aclarado por qué iniciaron los contactos con esta empresa para gestionar la compra. El Gobierno de Díaz Ayuso, como otros ejecutivos, ha afrontado varios problemas con los equipos

adquiridos en el mercado internacional. Por ejemplo, un estudio del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo – adelantado por eldiario.es – acreditó que las supuestas mascarillas KN95 que el Ejecutivo autonómico entrega de forma gratuita en farmacias no tienen calidad para ser consideradas FFP2, la categoría equivalente en Europa.

En relación a las compras suministradas, Swidorowicz ha rechazado hacer declaraciones y ha remitido a esta redacción a contactar con una abogada y con la gerente de la empresa, Fabiola Soprano. Ninguna de las dos ha contestado a las preguntas de eldiario.es.

La segunda empresa que participó en la primera partida anunciada por la Comunidad de Madrid para comprar material sanitario fue BPO International Group. En una primera factura fechada el 22 de marzo se presupuestó la compra de 17 millones de euros para adquirir 1,5 millones de mascarillas quirúrgicas, un millón de mascarillas FFP2 y 500.000 FFP3, cinco millones de guantes desechables, 400.000 protecciones (PTC-02-SFB Body protection), 300.000 batas y 200.000 gafas. Tres días después se emitió una memoria justificativa en la que se explicó que "debido a la imposibilidad" de poder servir las mascarillas FFP3 comprometidas, ese pedido se sustituyó por buzos y mascarillas quirúrgicas y FFP2 adicionales.

[https://www.eldiario.es/sociedad/Ayuso-coronavirus\\_0\\_1036247361.html](https://www.eldiario.es/sociedad/Ayuso-coronavirus_0_1036247361.html)

## DE LA DESCONGESTIÓN DE HOSPITALES A COMIDAS POR ENCIMA DEL COSTE: LUCES Y SOMBRAS DE LA 'JOYA DE LA CORONA' DE AYUSO

Juan González Armengol, presidente de la Semes, pone en valor la rapidez con la que el hospital de campaña de Ifema echó a andar y la importancia que tuvo en los momentos más críticos: "Nos permitió desahogar las urgencias" Mónica García, médica y diputada de Más Madrid, rechaza la idea del "hospital milagro": "La mayoría de los que se derivaban allí eran enfermos leves. Eso explica por qué han tenido una mortalidad tan baja" infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

Ya hace un mes que se dejaron de escuchar los aplausos tras la salida de cada paciente frente al Parque Juan Carlos I de Madrid. Con el pico de contagios superados, el hospital de campaña de Ifema es ahora un recuerdo más del duro azote de la pandemia en la región. Sin embargo, su cierre no ha impedido que el proyecto salga a relucir en cada debate político sobre la crisis sanitaria. Es la joya de la corona del Gobierno regional. Todo un símbolo del que saca pecho siempre que puede la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso. No importa el momento. Si se le recrimina la gestión en las residencias de ancianos, ella pone sobre la mesa la importancia de Ifema. Si se le abre una crisis en el Ejecutivo, hacia allí mira para tratar de cerrarla. Un hospital de campaña con un papel relevante en los momentos más críticos de la pandemia convertido, a ojos de la oposición, en una "pantalla propagandística" para el Gobierno madrileño. Y con una gestión que a partidos como Más Madrid genera algunas dudas: "La cuantía de los contratos adjudicados ha sido desproporcionada".

La idea de poner en marcha un proyecto de estas características venía rumiándose desde los primeros compases de la crisis sanitaria, cuando médicos, directores y gerentes de hospitales ya mostraban su inquietud por el incremento de los niveles de contagio. Sin embargo, el montaje no empezó a ser una realidad hasta la tarde del 20 de marzo, seis días después de que el Gobierno central activase el estado de alarma. En algo menos de treinta horas, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento y Unidad Militar de Emergencias (UME), dependiente del Ministerio de Defensa, lo tenían todo listo. Los primeros pacientes con covid-19 derivados de varios centros sanitarios de la región comenzaron a entrar en las instalaciones a última hora del 22 de marzo. El hospital de campaña había echado a andar. Y el Ejecutivo regional no tardó en empezar a colgarse las primeras medallas comparando la rapidez de Madrid con la de Wuhan.

Para Juan González Armengol, jefe de Sección del Servicio de Urgencias del Hospital Clínico San Carlos y presidente de la Semes, es "admirable" que gracias a la "implicación" de varias administraciones se consiguiese "montar un hospital así en tan poco tiempo". "Si me lo dicen hace cuatro meses, no me lo hubiera creído", comenta en conversación con infoLibre. Al otro lado del teléfono, el médico no duda en resaltar la relevancia de Ifema en un momento en el que

los centros regionales estaban desbordados –algunas UCI estaban ya por aquellas fechas al doble de su capacidad–. Primero, explica, porque su puesta en marcha alivió la presión que había sobre el sistema sanitario madrileño. “Nos permitió desahogar las urgencias de los hospitales cuando la situación era mala. Y, además, derivando pacientes hacia allí en grupos grandes, de entre veinte o treinta personas”, apunta. Por eso, cree que “todos podemos presumir” de un hospital de campaña en el que la UME jugó un papel “muy importante” gracias a su experiencia. Por la rapidez en la que se puso en pie y por su eficacia.

¿Un 'hospital milagro'?

Pero más allá de la relevancia a nivel sanitario, Ifema también ha adquirido una enorme importancia política. Desde el minuto uno, Díaz Ayuso ha intentado capitalizar políticamente el éxito de un proyecto nacido de la colaboración a varios niveles. En utilizarlo como escaparate de cara a la opinión pública. En presentarlo como la joya de la corona de su gestión frente a la pandemia. Es algo que se pudo ver el Primero de Mayo. En el acto de clausura de las instalaciones estuvieron representados tanto el Gobierno regional como el local. Sin embargo, se dejó fuera al Ejecutivo central. Los únicos discursos frente a las cámaras, los de Ayuso y el alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida. “Como la Puerta de Alcalá, El Escorial o el Dos de Mayo, Ifema es un símbolo más de los madrileños. Ha funcionado porque ha contado con todos los medios materiales y humanos. Es el hospital de los hospitales”, se encargó de señalar la presidenta regional antes de empezar a repartir comida a los asistentes desde un puesto de bocadillos.

Tal es la importancia del ahora dormido proyecto, que Ayuso no duda en ponerlo sobre la mesa siempre que tiene oportunidad de hacerlo. Da igual el tema que se esté tratando. Ifema siempre está ahí. Y lo mismo le vale para tapan los agujeros de su gestión de la pandemia que para intentar resolver una crisis en su gabinete. Si le preguntan por los miles de muertos en las residencias de ancianos y por los criterios de exclusión enviados a algunas de estos centros y desvelados por este diario, ella responde que su Ejecutivo ha hecho todo lo que tenía en su mano, como comprar material sanitario o poner en marcha el hospital de campaña. Y si le dimita la directora de Salud Pública por estar en contra de solicitar el paso a Fase I, ella busca su recambio allí. La salida de Yolanda Fuentes fue cubierta, precisamente, con la llegada de Antonio Zapatero, quien estuviera al frente de las instalaciones frente al Parque Juan Carlos I. “Ha sanado al 99% de los pacientes que pasaron por Ifema”, ha llegado a decir la presidenta regional en alguna entrevista.

La oposición, sin embargo, rechaza el halo místico que se ha creado alrededor del proyecto. Y desmiente cualquier idea de “hospital milagro”, como ha sido calificado por Ayuso en alguna ocasión. Principalmente, porque la baja mortalidad en las instalaciones de la Feria de Madrid no es fruto de la gestión, sino que juega un papel importantísimo el perfil de los pacientes. “La mayoría de los que se derivaban allí eran enfermos leves. Eso explica por qué han tenido una mortalidad del 0,3% mientras que en los hospitales se nos morían uno de cada cinco de los que entraban por la puerta”, sostiene al otro lado del teléfono Mónica García, diputada de Más Madrid en la Asamblea regional y médica del Hospital 12 de Octubre. Del mismo modo, también rechaza el intento de venderlo como el “hospital más grande del mundo”. La idea original partía de unas 5.500 camas. Finalmente, su capacidad terminó limitándose a 1.300. Son, aproximadamente, las mismas con las que cuentan otros centros como La Paz, 12 de Octubre o Gregorio Marañón.

A ojos de García, desde el primer momento hubo una intencionalidad clara por parte del Gobierno regional de utilizar el proyecto como “una pantalla propagandística”. “Yo estoy de acuerdo en que hacía falta descongestionar de alguna manera los hospitales, pero ya había varios centros que tenían planificados pabellones al lado que no echaron a andar por poner en marcha Ifema. Por ejemplo, en el Hospital 12 de Octubre iban a usar todo el pabellón de consultas y tenían ya listas casi 300 camas, con los circuitos de oxígeno instalados, pero al final eso se quedó en nada por este motivo. Si hubieras hecho una gestión más cercana, hubieras usado espacios hospitalarios, no hubiera hecho falta. Ifema sólo ha tenido 1.000 pacientes durante diez días. El resto, la mayoría de ellos, ha tenido menos de 500. Teniendo en cuenta que tenemos 32 hospitales en la comunidad, se podrían haber repartido perfectamente”, sostiene la diputada de Más Madrid.

La factura: más de 18,5 millones

Ahora, dos meses después de aquellas jornadas críticas en las que se llegaban a registrar en la región tres centenares de muertes diarias, lo único que queda del hospital de campaña son los contratos que el Ejecutivo madrileño va publicando a cuentagotas. En total, la factura de las adjudicaciones recogidas en el portal de contratación supera los 18,5 millones de euros. “Es una cuantía desproporcionada”, señala García. De todas las empresas, la que se ha llevado la licitación más importante ha sido Eurest Colectividades. Cuatro millones de euros por el servicio de restauración, un precio unitario por paciente y día que ronda los 19 euros y que se queda en los 10,56 euros en el caso de la media pensión de profesionales. Cantidades por encima de otras adjudicaciones similares. Para la licitación de este servicio en el Hospital Niño Jesús se fijó en 2017 un precio unitario máximo de 6,79 –tres veces menos– para las raciones de los internos y de 7,71 euros –menos de la mitad– para el personal. Ese mismo año, otra adjudicación similar para el Hospital del Escorial ponía la barrera en los 10,59 euros.

El segundo contrato más potente se lo ha quedado CLECE, filial de ACS: 3,97 millones de euros por el servicio de limpieza. Sociedad Española de Carburos Metálicos, por su parte, se ha embolsado dos millones de euros por otro par de adjudicaciones relacionadas con la instalación de gases medicinales y el suministro de oxígeno. Destacan también Severiano Servicio Móvil – 1,46 millones por estanterías y otros accesorios y el servicio de almacén– o Ilusión Lavanderías, que logró la licitación por 1,33 millones de euros por el servicio de lavandería de ropa. Ferrovial, Telefónica Soluciones de Informática o DHL han sido otras de las firmas agraciadas. La primera, con dos contratos por algo más de medio millón por el servicio de montaje y mantenimiento del hospital de campaña. La segunda, por las infraestructuras TIC desplegadas, con 363.000 euros. Y la tercera se ha embolsado 133.826 euros por el transporte de productos sanitarios y equipamiento desde el Aeropuerto de Barajas hasta las instalaciones, a unos 6 kilómetros de distancia.

#### Hoteles medicalizados

No han sido, ni mucho menos, los únicos gastos a los que ha tenido que hacer frente el Ejecutivo regional derivados de la pandemia. Además de Ifema, en la estrategia de contención de la crisis sanitaria también jugaron un papel importante los llamados hoteles medicalizados. En total, se pusieron en marcha en la región trece, entre los que destacan los de AC, NH, Ilunion o Room Mate, la cadena del empresario Kike Sarasola que alojaba a precio de saldo hasta hace sólo unos días en dos apartamentos de lujo a la presidenta regional. “También han tenido una importancia enorme a la hora de darnos salida de pacientes a urgencias y a hospitalización. Incluso en número, yo creo que fue mayor que el propio hospital de campaña”, sostiene el jefe de Sección del Servicio de Urgencias del Hospital Clínico San Carlos. Hasta finales de abril, según datos de la propia Comunidad de Madrid, por estas instalaciones habían pasado algo más de 2.700 pacientes infectados por coronavirus.

El portal de contratación del Gobierno regional recoge hasta la fecha algo más de un centenar de licitaciones relacionadas con estas instalaciones. El importe total de todas estas adjudicaciones se sitúa en los 8,65 millones de euros. La compañía más beneficiada ha sido Serunion, con contratos para el servicio de restauración transportado por 3,98 millones. Le siguen Clece e Ilunion Lavanderías, que por la limpieza y la lavandería se han hecho con varias adjudicaciones por un total de 2,48 y 1,1 millones, respectivamente.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/04/de\\_descongestion\\_hospitales\\_comidas\\_trip\\_le\\_del\\_coste\\_luces\\_sombras\\_joya\\_corona\\_ayuso\\_107453\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/04/de_descongestion_hospitales_comidas_trip_le_del_coste_luces_sombras_joya_corona_ayuso_107453_1012.html)

#### CRISIS POLÍTICA EN MADRID CON RIESGO DE MOCIÓN DE CENSURA A DÍAZ AYUSO

El PSOE insta a Gabilondo a endurecer su discurso como estrategia de desgaste

“No puede ser que el Gobierno de la Comunidad de Madrid esté en plena fase autodestructiva y nosotros no estemos ayudando a su demolición”. La frase es de un cargo intermedio del PSOE-M, pero resume el sentir que se vive estos días en el partido de la rosa en la capital. En el PSOE madrileño se multiplican las voces que critican la tibieza de su portavoz parlamentario, Ángel

Gabilondo, en su oposición al Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso tras la aparición de un protocolo de actuación durante la crisis del coronavirus que desaconsejaba la derivación de ancianos procedentes de residencias a los hospitales de la región.

No es que Gabilondo esté cuestionado, ni mucho menos. No en vano fue el vencedor de las pasadas elecciones autonómicas –rompiendo una racha de varias décadas de derrotas socialistas– y solo el acuerdo de derechas firmado por PP, Cs y Vox le privó de llegar a la presidencia. Pero se le requiere a dar un puñetazo en la mesa que dificulte la travesía parlamentaria de Ayuso en la Asamblea de Vallecas ya lastrada de por sí por sus desavenencias con el partido naranja, socio de coalición.

El portavoz socialista ha exigido el cese del consejero de Sanidad y ha amagado con la moción de censura

Así es como el exministro de Educación ha sido conminado en las últimas 48 horas desde diversos flancos de la planta noble de Ferraz a mostrar colmillo. Se le pide que haga de contrapeso de una Ayuso que se ha erigido en un verdadero ariete del PP, con un recetario de medidas neoliberales, como contrapoder al Gobierno de Pedro Sánchez. Y Gabilondo ha tomado nota, instando a la presidenta regional de Madrid a cesar a su consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, por la gestión de las residencias de ancianos durante la crisis del coronavirus y amagando con presentar una moción de censura. En la escala de embestidas del Partido Popular o de Vox, esto es poco menos que un inofensivo arañazo. Pero en el historial de Gabilondo, es todo un hito. Porque maneja “unos tiempos y unas formas de otra época”, señalan fuentes socialistas, “de cuando no se legislaba ni se hacía oposición a golpe de tuit”.

La envolvente del PSOE a Ayuso no acaba ahí, ya que la idea es alternar las ofensivas de Gabilondo con embestidas con el sello de Moncloa, como la que el vicepresidente segundo, Pablo Iglesias, dirigió ayer contra la presidenta madrileña denunciando que “lo visto en las residencias de Madrid es un escándalo, si es que no es un crimen”.

Aún es pronto para calibrar el éxito de la estrategia, pero Ayuso ya ha notado las primeras sacudidas y ayer se apresuró a rechazar tajantemente cualquier posibilidad de adelantar las elecciones y abogó por “seguir trabajando” junto a Ciudadanos. Ahí entra en juego la segunda derivada de la operación y para la que al PSOE tampoco le interesa que el estilo de Gabilondo pierda toda su esencia: la moción de censura. El reparto de escaños obligaría al PSOE a sumar tanto a su izquierda como a su derecha, tejiendo un hipotético pacto que sentara a la mesa a Ciudadanos, Más Madrid y Unidas Podemos. Una ecuación que no ha prosperado en ninguna gran plaza como es la Comunidad y que solo el buen hacer de un portavoz sin enemigos y respetado por el conjunto de colegas del Parlamento, como es el caso del socialista, podría llevar a buen puerto.

<https://www.lavanguardia.com/politica/20200609/481688052111/crisis-politica-madrid-riesgo-mocion-censura-diaz-ayuso.html>

**DÍAZ AYUSO: “AGUANTARÉ LO QUE HAGA FALTA, PERO LA ESTRATEGIA DE CS MUCHAS VECES ES INCOMPREENSIBLE”**

La presidenta de Madrid defiende su pacto con Aguado, pero dice que Reyero “ha estado muy mal”

Isabel Díaz Ayuso ha negado este lunes que estudie convocar elecciones anticipadas en la región por el enfrentamiento abierto en el seno del primer Gobierno de coalición de la historia de la Comunidad, formado por el PP y Cs. La presidenta regional, que ha visto cómo su Consejo de Gobierno se ha roto en dos por la gestión de las residencias, que ha enfrentado a su consejero de Sanidad (PP) y al de Políticas Sociales (Cs), perderá la potestad para llamar a las urnas si algún partido registra antes una moción de censura, como no ha descartado hacer el PSOE. Por ahora, sin embargo, aguanta: Madrid es la región a la que ha azotado más la pandemia del coronavirus, aún no se ha superado la crisis sanitaria, y Cs asegura que no prestaría sus votos, imprescindibles para un cambio de Ejecutivo.

“Aguantaré lo que haga falta”, ha dicho Díaz Ayuso durante una entrevista en es.Radio. “Si seguimos trabajando, esto va a merecer la pena como está, y no van a hacer falta experimentos”, ha seguido sobre su pacto con Cs, que depende del apoyo externo de Vox. “Es cierto que vemos las cosas de manera distinta, y que la estrategia de Cs muchas veces es incomprensible”, ha seguido. “Por eso una y otra vez me centro en el día siguiente”.

Además, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha asegurado que no ha destituido al consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero (Cs), por sus continuos choques con el de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero (PP), porque se lo impide el acuerdo de Gobierno firmado por los dos partidos. Sin embargo, ese pacto solo recoge que cada formación elegirá a los consejeros que le corresponden, sin detallar nada sobre el mecanismo de su destitución. Y los ceses dependen única y exclusivamente de la firma del número uno de cada Ejecutivo.

“Yo nunca voy a entrar a considerar acerca de si procede o no la derivación al hospital en cada caso concreto”, dijo Reyero la semana pasada en la Asamblea de Madrid. “Esta derivación debe basarse en criterios clínicos, que no discuto y que no me corresponde valorar. Pero considero al mismo tiempo que no deben existir unos criterios de exclusión basados en niveles de dependencia o discapacidad. No es ético y posiblemente no sea legal”.

Esa declaración fue como una bomba en el seno del Ejecutivo regional. Con más de 6.000 muertos en las residencias, y decenas de investigaciones abiertas por lo ocurrido en los centros durante la pandemia, la respuesta de Ruiz-Escudero fue inmediata. “Fariseísmo político”, dijo. Dos reproches públicos que reflejan el durísimo enfrentamiento interno en el Gobierno, que ha cambiado repetidas veces su versión sobre si existía o no una orden para impedir el traslado de ancianos a hospitales en el punto álgido de la pandemia, cuando los centros hospitalarios estaban saturados de pacientes.

“Me parece absolutamente reprochable que demos esa imagen”, ha dicho Díaz Ayuso sobre las críticas cruzadas entre Ruiz-Escudero y Reyero. “No se pudo haber evitado”, ha añadido sobre los miles de muertos. “Se hizo lo humanamente imposible. Todo se ha hecho bajo criterios clínicos, sanitarios, nunca políticos. Jamás dictaría una orden sobre que la vida de alguien está delante de otro según la edad”, ha seguido sobre los protocolos de traslado de las residencias a los hospitales. Y ha rematado: “No veo bien que se siembre ni la duda, es lo que yo he condenado, y lo que critico de este consejero [Reyero], que creo que ahí ha estado muy mal”.

Nada asegura que una convocatoria electoral cambiara los equilibrios políticos de la Comunidad de Madrid, ni siquiera que permitiera a la derecha seguir gobernando con un pacto a dos bandas que uniera a PP y Vox, en lugar de a PP-Cs-Vox. El vértigo de la inestabilidad frena por ahora esa opción, porque la crisis sanitaria ya están dejando paso a la social y económica. Pero el mañana no está escrito, y los dos socios del Gobierno evaluarán sus opciones a cada nuevo enfrentamiento: seguir como están, adelantar elecciones (PP) o apoyar una moción de censura impulsada por la izquierda (Cs).

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-08/diaz-ayuso-aguantare-lo-que-haga-falta-pero-la-estrategia-de-cs-muchas-veces-es-incomprensible.html>

AYUSO: «NO PIENSO CONVOCAR ELECCIONES, PERO NO ENTIENDO LA ESTRATEGIA DE CS»

Isabel Díaz Ayuso se ha convertido en el blanco preferido de la izquierda. Mientras concede esta entrevista a OKDIARIO tiene frente a sus ventanas una movilización importada de EEUU que entona críticas contra la Policía de Donald Trump. Frente a la Presidencia madrileña. La han culpado de todo lo ocurrido en Madrid por el coronavirus en pleno mando único de Pedro Sánchez con el lema “Ayuso, PP, culpables”. Y ahora, Alberto Reyero, uno de sus principales consejeros de Cs, se sacude las muertes en las residencias derivando el disparo hacia ella. Pero Díaz Ayuso prefiere seguir construyendo un “proyecto de libertad”, porque “Madrid, o es libre, o no es Madrid”. “No pienso convocar elecciones, pero no entiendo la estrategia de Cs, necesitamos estabilidad”, señala la presidenta de la comunidad madrileña. Eso sí, tiene claro que la gestión de Sánchez e Iglesias del COVID-19 ha sido “negligente”, que «no se debería haber permitido el 8-M», y que “bajaré los impuestos por mucho que el Gobierno lo quiera evitar”.

PREGUNTA. - ¿Cómo está usted después de haber pasado el virus? ¿Ha tenido alguna secuela?

RESPUESTA. - No. En realidad, he tenido la suerte de ser una privilegiada. He tenido unos síntomas muy leves: pérdida del olfato y el gusto, que ha sido algo muy común, y muchísimas agujetas y cansancio. Pero de eso ya hace muchas semanas. Además, entre todo lo que estamos haciendo, todo el trabajo que ahora se nos ha venido encima y la adrenalina, puedo asegurar que estoy trabajando incluso más activa que nunca.

P.- El mismo que tenía el mando único, que era el Gobierno de Pedro Sánchez, ha tomado la decisión de lanzar un ataque permanente contra la Comunidad de Madrid para descargar en ella la culpa de la gestión del coronavirus. Es decir, mientras PSOE y Podemos tenían todas las competencias, aseguraban que todo lo que fallaba era culpa, no de todas las comunidades autónomas, sino sólo de la Comunidad de Madrid, porque tampoco se acordaban de Castilla-La Mancha o de Extremadura. ¿Usted siente que ha habido un trato leal a Madrid y a usted por parte del presidente del Gobierno durante toda la crisis del coronavirus?

R.- Yo, sobre todo, siento que ha habido un trato muy injusto hacia la Comunidad de Madrid. Lo ha habido, en primer lugar, hacia los propios madrileños que en muchas ocasiones han sido tratados directamente como apestados o como gente insolidaria que iba propagando el virus. A mí me duele profundamente porque somos una región de gente muy trabajadora, de gente que madruga mucho, que pelea mucho, que paga muchísimos impuestos y que, además, levanta la economía del país con mucho esfuerzo. Es la economía de todos pero, evidentemente, Madrid es un motor. Y, sin embargo, en todo este proceso ha estado bastante sola a la hora de poder dotar de material a los profesionales sanitarios, a la hora de visitar, con nosotros, hospitales o residencias.

En los cambios de las fases no se nos ha tratado con transparencia, no nos han dicho por qué... y tenga en cuenta que cada fase ha perjudicado gravemente a ese motor. Por todo esto, sí que noto que ha habido un trato que a mí, por lo menos, me ha parecido de inmensa soledad. Yo creo que a veces ha tenido que ver con que el Partido Socialista y Pedro Sánchez, en concreto, tienen una fijación con la Comunidad de Madrid. Una fijación política de más de 20 años.

Yo, por si acaso, lo estoy transmitiendo así en las conferencias de presidentes. Creo que tenemos que hablar más y, de hecho, le voy a volver a solicitar una mesa de diálogo para que se den cuenta de que todas esas decisiones, que a mi juicio en algunos casos han sido arbitrarias, perjudican gravemente a Madrid y, por tanto, a España.

Ahora en lo que estoy centrada sobre todo es en la reactivación de Madrid: tenemos que hacerlo en libertad. Madrid, si no es libre, no es Madrid. La economía, si no es libre, no es economía. Si la Sanidad y la Educación no se dan en libertad, no serán ni Sanidad ni Educación. Y para todos estos grandes desafíos necesito que nos escuchen y que dialoguemos porque, si seguimos así, se hará la ruina y será para todos.

P.- ¿Les han trasladado ya toda la información para poder analizar los famosos cambios de fase, o siguen todavía sin enviarles parte de los datos?

R.- No. Lo estamos recurriendo ante el Supremo porque no tenemos la información suficiente. Y no ha sido una decisión de recurrir porque no pasáramos de fase, sino porque no nos decían el motivo. No teníamos toda la información. Primero se nos negaba, luego aparecían los informes a la semana siguiente. Cuando ya les llevamos a los tribunales, apareció uno firmado digitalmente. Pero no podíamos cotejar cómo habían evolucionado las demás comunidades autónomas porque para eso es necesario saber cuáles son los criterios y cómo se basan en ellos.

Yo creo que las fases en sí tampoco están bien diseñadas porque no valen para todas las comunidades autónomas por igual. Nosotros desde hace ya mucho tiempo, por lo menos desde hace 15 días, o casi un mes, podríamos haber abierto los centros comerciales con total normalidad, teniendo en cuenta que son espacios abiertos y muy seguros, precisamente, para



aplicar los protocolos del COVID. O, por ejemplo, la vuelta escalonada y con teletrabajo por parte de muchas empresas ya se podría haber puesto en marcha hace mucho. Ahora, por ejemplo, es un sinsentido que ya dentro de la fase tres, los jóvenes puedan ir a las discotecas o a los bares, pero no pueden volver a los campus de verano teniendo en cuenta que las principales escuelas de negocios del país están en Madrid. Y, entonces, esos alumnos, si ven que no pueden estar en verano con normalidad, probablemente a la hora de matricularse se vayan a otros países.

P.- ¿Están teniendo que recurrir al Tribunal Supremo porque no se les ha trasladado información oficial sobre los pases de fase?

R.- No hemos tenido información y por eso está recurrido. Y, mientras tanto, los distintos consejeros van manteniendo reuniones con el Gobierno. En concreto, el consejero de Sanidad con el ministro habla de todo esto, pero no le dan información. Nunca tenemos la transparencia necesaria para conocer en qué fallamos. Y yo creo que han sido decisiones arbitrarias. Teníamos las UCIs preparadas porque el sistema lo está. De hecho, estamos viendo que los contagios han bajado a la mínima.

Hay un criterio del que siempre hablan, al que yo también apelo a veces, y que es cierto, la población de Madrid tiene que aprender a tener el COVID y seguir trabajando con normalidad, a pesar de los posibles repuntes. Pero para eso ya está la Administración autonómica, que ha demostrado estar a la altura a través de Ifema, de los hoteles, de las pruebas... Hemos demostrado que somos un sistema solvente con el mejor sistema sanitario, por más que traten con su relato de decir lo contrario.

Estamos preparados y, por todo esto, tenemos claro que ha habido una decisión arbitraria y lo que pedimos, simplemente, es transparencia. Si tiene razón el Gobierno, oye, seguiremos mejorando. Pero queremos verlo. No nos pueden tratar a los madrileños como a niños y que tengamos que estar en manos de otros como si no supiésemos hacer las cosas. Eso no es verdad.

P.- ¿Cómo puede un Gobierno de la nación adoptar la decisión de entorpecer a una comunidad autónoma que es, clarísimamente, el motor económico de toda España, cuando al final va a tener que rendir cuentas del destrozo económico provocado por ello? ¿Este Gobierno está primando más una agenda socialcomunista o comunista de Pablo Iglesias que la eficacia?

R.- Yo creo que, sobre todo, se trata de desconocimiento, porque es un Gobierno que se configuró para hablar de otras cosas. Eran un Gobierno que estaba preparado para hablar de sentimientos, de 'ismos' que no eran necesarios. Y cuando ha venido un bofetón de realidad, como es una epidemia de estas características, que ha causado una crisis, se demuestra que es ineficaz porque no está en lo sensato. El Gobierno no está centrado en el empleo, en las empresas y en todo lo que conlleva cada decisión que van tomando.

Lo que les pasa es que no están preparados. No es un Gobierno que se pensara para esto, y de ahí que haya un sinfín de ministerios, tantas inconcreciones a la hora de tomar decisiones políticas, tantos errores, descoordinación...

P.- ¿Qué está ocurriendo con las residencias de mayores? Hay documentación del Ministerio de Sanidad, exactamente el día 5 de marzo, con recomendaciones para dejar dentro de las residencias a las personas mayores. Sin una sola indicación sobre su hospitalización. El 19 de marzo, de hecho, esas recomendaciones se convierten en orden ministerial. Pero, sin embargo, la polémica surge en Madrid y en la Consejería del señor Reyero con un borrador.

R.- Bueno, una cosa que tengo clara y que tienen que saber los ciudadanos es que, al menos, desde que pusimos en marcha el mando único, unimos el trabajo de las tres consejerías. A ninguna persona mayor, a ninguna, se le ha tratado peor por una cuestión de edad. Nunca en Madrid la vida de una persona ha valido más que la de otra. La vida siempre es vida, sea de quien sea. Y ése es el trabajo que hemos puesto en marcha a través de ese mando único que, además, se ha demostrado eficaz porque no había una crisis de las residencias. Había crisis en las residencias, en las casas, en los hospitales, en todas partes.

P.- ¿En qué fecha se instauró el mando único?

R.- Lo pusimos en marcha, creo recordar, a finales de marzo, el día 26.

P.- O sea, prácticamente, en las fechas del famoso documento o borrador que Reyero critica.

R.- Sí, así fue. Nosotros lo que decíamos era que teníamos que poner a funcionar a todos los cuerpos que en ese momento ya no estaban tan requeridos como, por ejemplo, los bomberos. En el momento que hay un confinamiento bajan las emergencias, bajan las urgencias, las reyertas, los accidentes, los atropellos, ... y había elementos dentro de la comunidad que ya estaban disponibles. De esa manera, unificamos todos los recursos y los pusimos en funcionamiento.

Yo la estrategia política de Ciudadanos la desconozco. Pero lo que no se puede trasladar, porque no es verdad, es el mensaje de que a las personas se las ha dejado morir. Tanto el personal que trabaja en las residencias -que no son empleos cualesquiera porque no es un trabajo fácil el de quien está con los ancianos en las residencias o las personas con discapacidad- como todo el personal sanitario de la Comunidad de Madrid, realizan un trabajo excelente, dedican su vida a otros.

Ahora mismo estamos en una cuestión de un borrador que tuvo varias versiones porque era un diálogo entre un director y los servicios de geriatría, que fue evolucionando. Y sobre una tabla que es una tabla médica que conoce todo el personal sanitario que es, siempre, quienes deciden quiénes van a hospitales y quiénes no.

Sobre esa discusión todo derivó en un borrador que fue oficial el 25 de marzo. Y todo lo que ha habido anteriormente, si se ha contado, si se ha filtrado, yo creo que es insensato, innecesario, porque lo que está claro es que en Madrid, como digo, no se ha dejado morir a nadie y se ha peleado por cada persona. De hecho, todo lo que hicimos -poner en marcha el cierre de los colegios, Ifema, las compras de las 1.200 toneladas de material sanitario que hemos traído...-, ha sido siempre en la lucha por la vida. Y la vida es la vida, sea de quien sea, tenga la edad que tenga. Y eso es lo que quiero que todo el mundo sepa.

P.- El documento madrileño en cuestión, al que alude el señor Reyero, habla de priorizar la hospitalización o los recursos dependiendo de determinados baremos. Por lo que nos está diciendo, presidenta, eso habría ocurrido siempre. ¿Llegó a entrar en vigor el borrador? ¿Se alteró la hospitalización o se mantuvo?

R.- El único que entró en vigor fue el documento final firmado por todos en el que en ningún momento se va a ver ningún criterio de edad. Tengo entendido que otras comunidades autónomas sí han tenido ese tipo de documento. Nosotros no, desde luego. Incluso el propio Gobierno de España tenía su propio protocolo de atención a mayores en residencias y donde se decía que las residencias son hogares. Es la casa de estas personas y, en muchos casos, también recomendaban que se quedaran en la propia residencia y fueran asistidos ahí.

No ha habido en ningún momento dejación por parte de nadie. No ha habido desinterés, ni tampoco ha habido descuido, ni ha habido desidia. Ha sido siempre todo un protocolo y un estudio y un diálogo entre geriatría, hospitales y residencias pensando en lo que era mejor para ellos.

P.- Y por lo que nos dice presidenta, además, en todo caso, esa discusión habría sido durante la etapa en la que no había ese mando único autonómico. Es decir, en la que Reyero era el máximo responsable del área.

R.- El mando único se pone en marcha el 26 de marzo y nosotros lo que pensamos es que lo que tenemos que hacer es unificar los trabajos de las tres consejerías: Sanidad, Interior y Asuntos Sociales. Y yo creo que eso es positivo.

No puedo entrar porque desconozco la estrategia política de Cs. El motivo de que se cuente otra cosa ni, tampoco, la razón para poner en tela de juicio al consejero de Sanidad, que todo el

mundo ha visto el trabajo que ha realizado. En el momento en que nos ponemos todos a trabajar, el mando funciona, las muertes se reducen a la mínima y encima hemos enseñado al personal de las residencias a trabajar en los servicios de lavandería, hacer circuitos COVID... Es decir, esto nos ha enseñado mucho sobre lo que tenemos que hacer ahora. Todo lo demás lo desconozco. Desconozco los motivos y no creo que sea sensato que de todos estos borradores saquemos uno y se esté continuamente poniendo el foco en ello, como se está haciendo, con todo lo que hacemos en Madrid.

Sobre todo, y por encima de todo, lo que no puede es parecer una pelea política, cuando lo que hay de trasfondo son muchos fallecidos y muchas familias que nos miran atónitas preguntándose qué pasa, qué se podría haber evitado... Yo les digo que se ha hecho lo humana y técnicamente posible, con todos los medios que teníamos y con lo que sabíamos.

Si a mí me dan tiempo -que siempre lo he dicho, ojalá todos hubiéramos actuado antes- yo hubiera cerrado las residencias en febrero, o en enero, evidentemente. Pero, una vez que esto ha pasado, una vez que el virus ha entrado, como en tantas residencias de todo el país, de toda Europa y en Estados Unidos, es muy difícil contenerlo porque es muy agresivo. Si encima tienes más patologías que ese motivo, y normalmente sucede en las personas mayores que están en una residencia, a partir de ahí es letal. En algunos casos se puede salir y lo evidencian aquellos mayores que se han recuperado. En otros casos es imposible.

Ha habido residencias, incluso, con personas que empezaban por la mañana desayunando con total normalidad y por la tarde, después de comer, habían fallecido. Cuatro o cinco ancianos. Una cosa impresionante. Este virus es, además, muy difícil de combatir, porque nos deja secuelas distintas. En cada persona se comporta de una manera y lo que no se puede trasladar nunca es que se podía haber evitado, porque se ha hecho lo que se tenía que hacer, lo que se podía hacer y de la mano de personas que han estado viviendo un calvario en las residencias, en los hospitales, en las ambulancias...

Los madrileños no pueden pensar que aquí ha habido dejadez, negligencias, o que no había interés porque, insisto, es mentira. Y, además, una vez que los que fallecieron fueron a servicios funerarios, o a las morgues, cada persona ha sido tratada con absoluto respeto, con un gran protocolo velado por las Fuerzas y Cuerpos, por el Ejército. Las personas en Madrid han estado muy cuidadas. Lo que pasa es que, como el COVID ha sido tan duro, muchas familias no podían estar con los suyos en los últimos momentos y no los han podido ver. Pero yo les traslado que es así.

P.- Durante este tiempo ha habido dos polémicas que no han surgido de fuera de su Gobierno. Hubo un hashtag, de hecho, lanzado desde el Partido Socialista, que era #AyusoPPculpables y que a las cinco o seis horas retiraron corriendo, y luego reapareció, a través de cuentas ligadas a la gente de Podemos. Pero hubo dos focos de polémica interna: uno ha sido éste del que acabamos de hablar, y otro ha sido el tema del famoso apartamento que usted usó durante su contagio. Los dos focos, casualmente, han surgido en una consejería de Ciudadanos. ¿Usted se siente respaldada por la gente de Ciudadanos dentro de su Gobierno?

R.- Bueno, yo siempre he dicho que la eficacia de un Gobierno no se mide por el grado de amistad entre sus miembros, sino por las políticas que ponemos en marcha y es en lo que estamos centrados. Si se miran todos los gobiernos de coalición, siempre tienen dificultades añadidas y también pueden tenerlas los gobiernos del mismo partido.

Lo importante son las políticas que estamos poniendo en marcha. Nosotros hemos lanzado un plan para reactivar Madrid con treinta medidas en libertad que, para nosotros, desde luego para mí como presidenta, es la clave de todo. Y, en esto, estamos en un camino parecido. Ahora lo que queremos es que se lleve a los grupos de la Asamblea, pero que nazca del Gobierno unido. Que primero se hable con Vox y, después, con el resto de los grupos por una cuestión de lealtad evidente que tiene que imperar aquí. Y así es como tenemos que funcionar. Yo creo que todo lo que vaya en otra dirección, si es una estrategia de Ciudadanos, no puedo opinar, porque es mi socio, pero creo que lo que necesita Madrid es otra cosa.

Ahora mismo lo que necesitamos es estabilidad y ser primero la casa común, como siempre hemos sido, de todos los españoles que venían a buscar oportunidades. Pero, además, es que hemos sido siempre una comunidad que genera confianza a los mercados y lo está haciendo en los momentos más difíciles del COVID . Madrid da seguridad política, seguridad jurídica y ahora tiene que dar seguridad sanitaria. Salimos de todas estas necesidades básicas para todos los ciudadanos, que están tan preocupados, crea una gran inseguridad y es, sobre todo, insensato.

P.- Usted no ha dejado de repetir este mensaje y las encuestas, si nos fiamos de ellas, le están dando la razón. Es decir, ese mensaje polemizando sobre determinadas áreas que no se han gestionado correctamente en Madrid, parece no estar calando, sino más bien todo lo contrario. Lo que están diciendo las encuestas es que usted está subiendo. ¿Se plantea en algún momento la posibilidad de convocar unas elecciones en caso de que no haya esa estabilidad necesaria en el Ejecutivo madrileño?

R.- No me lo estoy planteando porque está en nuestra mano intentar esa estabilidad y tenerla. Y además es que, efectivamente, los madrileños están ahora a ver qué hacemos mañana, cómo abrimos los negocios. La Comunidad de Madrid no es una comunidad subvencionada, no es una comunidad donde a la gente le regalen las cosas. Es una comunidad donde se pelea mucho, donde se madruga mucho, donde hay grandes atascos, donde se pagan muchos impuestos, donde se sufre mucho, pero también se disfruta mucho, porque hay muchísima libertad, oportunidades para volver a empezar en numerosas ocasiones y que se basa en esa libertad para que cada ciudadano lleve las riendas de su vida y la viva a su manera. Es una forma de vida que nos hemos dado aquí y todo eso se tiene que defender a capa y espada por encima de todo. Y, entonces, hay que buscar que, si nos unen unas ideas básicas, las defendamos. Y lo demás es volver otra vez a errar.

<https://okdiario.com/espana/ayuso-no-pienso-convocar-elecciones-pero-no-entiendo-estrategia-cs-5720472>

## LA PEOR SEMANA EN EL GOBIERNO DE AYUSO: "ESTO ES UNA TRAICIÓN. YO NO LO HUBIERA HECHO"

La coalición entre Ciudadanos y Populares se resquebraja y sufre una nueva crisis por el enfrentamiento público entre dos de sus consejeros y el señalamiento público de Ayuso a su vicepresidente

A los amigos hay que tenerlos cerca. A los enemigos, más todavía. La frase, del guion de cine de El Padrino II (1974), resume muy bien la nueva crisis que vive el primer Gobierno de coalición de Ciudadanos y PP en la Comunidad de Madrid. El consejero de Sanidad del PP, Enrique Escudero, acusó esta semana de "fariseo" al consejero de Políticas Sociales de Ciudadanos, Alberto Reyero. La guinda a la nueva crisis regional vino tras la publicación de unos correos electrónicos en EL PAÍS. Los mensajes ponen en cuestión la gestión sanitaria del Gobierno madrileño durante la pandemia. Reyero se puso en contacto con Escudero a mediados de marzo para pedirle ayuda.

El impacto del coronavirus en las 475 residencias de la región era feroz. Solo en marzo fallecieron 1.364 residentes y solo el 13% recibió asistencia sanitaria, según publicó InfoLibre. Más de 6.000 ancianos han fallecido en las residencias hasta el mes de junio. El consejero de Sanidad popular no contestó a los correos de su compañero de Gobierno. "Esto [publicar los correos] es una traición. Yo no lo hubiera hecho", dijo el consejero del PP. La comunicación entre ambas consejerías durante el mayor pico de la pandemia ha sido nula. Antes era en privado. Ahora nadie lo oculta en público. La Guerra Fría entre ambas formaciones es un hecho.

La semana en la Puerta del Sol comenzó con otro pequeño seísmo. La presidenta de la región, Isabel Díaz Ayuso, desautorizó en público a su vicepresidente, Ignacio Aguado. El de Ciudadanos inició por su cuenta una ronda de contactos con la oposición a 200 metros del despacho de la presidenta. "Esto no nos gusta", dijo ella. La solución se impuso el miércoles. Ayuso ordenó iniciar otra ronda de partidos a su manera y en una sala contigua a su oficina de la Puerta del Sol. "Y hay que empezar por Vox, que a ellos les debemos este Gobierno". Así se

hizo. Los de Ciudadanos se replegaron. Acataron la orden de Ayuso. Entendieron que su iniciativa del lunes ya había triunfado. Una retirada a tiempo también es una victoria. “Hay que hablar con la oposición. La ciudadanía nos lo exige. Lo mismo ocurre en el Ayuntamiento y en otras comunidades en las que gobernamos juntos”, dijo el vicepresidente Aguado. El miércoles se sentaron todos juntos. La presidenta, el vicepresidente y los 11 consejeros.

Los consejos de este Gobierno suelen ser rápidos. Tanto, que en estos seis meses en el poder no han sacado adelante ni una sola ley. Las sesiones en Sol duran, como mucho, dos o tres horas. Los consejeros de Ciudadanos y del PP exponen sus asuntos sin mucho debate. Primero unos y luego otros. Dos gobiernos en uno. Por el PP, casi siempre se pronuncia Javier Fernández Lasquetty, consejero de Hacienda y hombre de máxima confianza de Ayuso. Lasquetty conoce muy bien el engranaje de la Comunidad. Fue el cerebro de la fallida privatización sanitaria que emprendió la expresidenta Esperanza Aguirre.

Por Ciudadanos, la voz cantante la suele llevar Ángel Garrido, expresidente de la Comunidad por el PP tras la dimisión de Cristina Cifuentes. Garrido no toleró la designación de Pablo Casado. No le gustó nada que el líder de los populares designara a Ayuso como candidata para la Comunidad y que a él lo encajase en las listas de Bruselas, lejos de Madrid. De talante moderado, Garrido no dio ningún grito en los medios de comunicación. Su portazo de indignación fue echarse en brazos del equipo de Ciudadanos un mes antes de las elecciones autonómicas. Ahora dirige la cartera de Transportes en el Gobierno de Ayuso. Hace un mes levantó la voz en EL PAÍS: “Pediría liderazgo desde la moderación; lo otro es caudillismo”.

El pasado domingo, otro hombre de confianza de Ayuso respondía a las palabras de Garrido. “¿Caudillismo? Nuestra presidenta, ni por edad, ni por convicción, ni por ideología lo puede ejercer”. Era el consejero popular de Justicia e Interior, Enrique López. Los últimos domingos en los quioscos madrileños está siendo una costumbre que los consejeros se pronuncien. Ahí muestran en público el termómetro de su Gobierno. Si durante la pandemia la idea del Gabinete de Ayuso era mantener un enfrentamiento público y constante con el Gobierno de Sánchez, ahora sus titulares se diluyen en enfrentamientos con la oposición en la Asamblea. La guerra, sin embargo, la tiene dentro, en su Gobierno.

Los dos últimos consejeros implicados representan las dos alas del pacto que emergió en la Puerta del Sol el pasado septiembre. Los dos partidos, por boca de sus consejeros, han iniciado una batalla pública sin control. Los populares guardan filas entorno al suyo. “Quien hable de que ha habido órdenes de no hacer derivaciones de personas mayores a los hospitales miente”, dicen fuentes populares. “Nosotros no atacamos a ningún compañero del Consejo de Gobierno”, responden en Ciudadanos. Traducido a una partida de ajedrez sería el movimiento de dos alfiles al centro del tablero. Si cae uno, caerá el otro. Si se mueven hacia atrás, no caerá ninguno. Según ambas formaciones, existe un acuerdo tácito por el que ninguno de los consejeros puede ser cesado por el otro partido. Cada uno responde por los suyos. Es decir, Ayuso, como presidenta, no puede cesar a ningún consejero de Ciudadanos. Y viceversa. Tablas en el tablero.

“La convivencia (con Escudero) está siendo complicada, pero se puede reconducir”

Aguado y su consejero díscolo con Ayuso se conocen desde hace seis años, cuando tomaron un café en la cafetería de la Asamblea. A Aguado le impactó que Reyero estuviera casi tres años pidiendo ayuda para su madre, que estaba ingresada en una residencia de mayores. Para mejorar eso, dicen en su entorno, entró en política: “Ha venido para cambiar el modelo de residencias”. La amistad de Aguado y Reyero es un hecho. Días antes del acuerdo de Gobierno con los populares, Aguado le llamó para indicarle su futuro: “Vete preparando la cartera de Asuntos Sociales, te quiero en el Gobierno”.

En el lado de los populares sucede más de lo mismo. Escudero y Ayuso han sido el muro de la pandemia en Madrid. Su batalla pública contra el Gobierno de Sánchez se ha multiplicado y les ha unido más todavía. Ninguno de los dos partidos quiere perder a sus alfiles discordes. Supondría una derrota ante el adversario, ante sus votantes y ante su socio de Gobierno. El adelanto de electoral solucionaría el conflicto de inmediato, pero supondría una decisión de proporciones imprevisibles y ya ha sido desmentido por Ayuso. “Tengo lo que quiero, que es un

acuerdo con Ciudadanos y Vox. Ahora solo necesito paciencia", dijo la presidenta hace unos días.

Aguado, por su parte, respondió que destituir a Reyero sería poco menos que "política-ficción". El próximo miércoles se volverán a sentar todos de nuevo. ¿Se siente cómodo con el consejero de Asuntos Sociales en el Gobierno?, le preguntaron al consejero popular de Sanidad. "Bueno, yo... mi preocupación real son las personas mayores. No entiendo que él haga esas declaraciones, pero bueno". Una hora después, respondió Reyero: "La convivencia está siendo complicada, pero se puede reconducir". Y a continuación, soltó: "Yo he sido elegido por los madrileños y mi lealtad es con los madrileños". Aguado defendió a los dos públicamente durante toda la semana. Ayuso solo se decantó por el suyo. Y el viernes, en plena tormenta, la presidenta y el vicepresidente guardaron silencio.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-07/la-peor-semana-en-el-gobierno-de-ayuso-esto-es-una-traicion-yo-no-lo-hubiera-hecho.html>

#### OTRA BATALLA PENDIENTE DE AYUSO: EL PP DE MADRID LLEVA DOS AÑOS CON UNA PRESIDENCIA PROVISIONAL

El 15 de mayo de 2018 el Comité Ejecutivo Nacional del PP aprobaba la designación de Pío García-Escudero como presidente de los conservadores madrileños

Se vendió como un relevo provisional. Pero no se espera congreso en el PP de Madrid hasta el año que viene

El partido tiene que decidir entre la bicefalía o el 'modelo Aguirre', es decir el reparto de juego o la concentración de poder en manos de Isabel Díaz Ayuso

La persona más ubicada a la izquierda de la imagen que precede a estas líneas es Pío García-Escudero, senador, expresidente de la Cámara Alta y... presidente del PP de Madrid. El jefe de los conservadores madrileños lleva más de dos años al frente de la formación regional de forma "provisional". Fue designado el 15 de mayo de 2018 después de la marcha de Cristina Cifuentes tras el escándalo del máster y el vídeo de las cremas. La idea era que no estuviera mucho más de un año, hasta que transcurriesen las elecciones municipales y autonómicas de 2019. Se esperaba un congreso para el pasado otoño. Pero su "provisionalidad" se ha alargado en el tiempo y, si no hay cambios de última hora, el PP de Madrid no celebrará un congreso para elegir a su presidenta o presidente hasta el año que viene. "Ahora no es una prioridad. Pero por supuesto que está pendiente. Se hará cuando toque", señalan fuentes del partido.

El último congreso ordinario del PP de Madrid se celebró en marzo de 2017. De este cónclave salió elegida Cristina Cifuentes. Teniendo en cuenta que los conservadores eligen a sus líderes cada cuatro años, cuando el año que viene se elija al sustituto de García-Escudero ya habrá pasado ese tiempo.

Pero ¿qué ha ocurrido para que una solución provisional se haya prolongado ya dos años en el tiempo? En el PP de Madrid recuerdan que había una voluntad real de renovar la dirección del partido en otoño, una vez que el Gobierno regional, con Isabel Díaz Ayuso a la cabeza, había echado a andar. Pero que la repetición de elecciones generales y lo que ello implica de movilización del partido, sobre todo en Madrid, lo hizo imposible. En este momento, la cita se aplazó para después de los comicios del 10 de noviembre. Y sigue siendo una tarea pendiente a día de hoy, cuando la crisis del covid-19 lo ha arrasado todo.

"Calmar las heridas"

Otras fuentes añaden nuevas explicaciones al retraso, como la de esperar a que la presidenta de la Comunidad se asentase unos meses en el cargo y la de "calmar las heridas" que había dejado abiertas en el partido el proceso de elaboración de listas, tanto para las autonómicas y municipales como para las elecciones generales. Una de las cuestiones que más se ha echado en cara a Pablo Casado desde que tomó las riendas del PP en julio de 2018 tras la moción de censura a Mariano Rajoy ha sido la de hacer equipos a su medida. En el caso de Madrid, el

hecho de que Ayuso y José Luis Martínez-Almeida acabaran gobernando, le evitó una crisis interna. Porque no es ningún secreto que la elección de ambos no fue vista con buenos ojos en todo el partido.

#### El PP de Madrid como contrapeso al PP nacional

A todo este contexto hay que sumar que el PP de Madrid es una organización muy compleja y que en los últimos años ha sido un dolor de cabeza para los presidentes nacionales del partido. Que se lo pregunten a Mariano Rajoy, al que Esperanza Aguirre retó desde la presidencia de la Comunidad de Madrid y del partido en los años en los que estuvo al frente de la organización. Por mucho que el PP de Madrid y el nacional compartan sede en el edificio madrileño ubicado en el número 13 de la calle de Génova, hasta la llegada de Casado, la primera planta del edificio, la que acoge a los conservadores madrileños, era territorio hostil para la dirección nacional. Tan hostil como que por la cabeza de Rajoy y sus colaboradores pasó más de una vez la idea de tomar el control mediante una gestora.

Desde 2004 a 2016 la presidenta del PP de Madrid fue Esperanza Aguirre, periodo que transcurrió de forma casi paralela a su etapa como presidenta de la Comunidad de Madrid. Cuando la expresidenta madrileña deja la presidencia del partido en 2016 en plena ebullición de la operación Púnica, el partido pasa a estar en manos de una gestora dirigida por Cristina Cifuentes. Esta última ganaría después un congreso y estaría al frente del partido entre marzo de 2017 y abril de 2018. Y, tras su dimisión, la dirección nacional del PP esquivó instaurar otra gestora recurriendo a un artículo de los estatutos, el 40.1.e, que permite el nombramiento de un presidente y de un secretario general, tras ratificación del Comité Ejecutivo, sin la necesidad de crear un órgano provisional. En base a estos preceptos se nombró a García-Escudero presidente y secretario general a Juan Carlos Vera, un veterano dirigente, perfecto conocedor del "aparato" de la formación. "El que conoce mejor la estructura interna del partido. El que tiene mejor conocimiento de los afiliados", le define uno de sus compañeros.

Cristina Cifuentes y Esperanza Aguirre.

Vera estuvo en el cargo hasta finales de septiembre de 2019, cuando fue relevado por Ana Camins, una dirigente del círculo de máxima confianza de Pablo Casado y también de Ayuso. Este relevo fue interpretado, puertas adentro del partido, en una clave de futuro y que podría dar respuesta a dos preguntas: ¿Puede ser Camins la próxima presidenta del PP de Madrid tras el congreso regional del año que viene? ¿Ocupará en un futuro el mismo puesto que ahora, el número dos de los conservadores madrileños?

#### Poder absoluto frente a bicefalia y el papel de Almeida

Todo depende del modelo por el que apueste el PP de Madrid para su futuro. Desde la etapa de Aguirre al frente del PP se instauró la concentración de poder en una misma persona: quien gobernaba en la Comunidad de Madrid, también presidía el partido. Se llegó a una especie de poder absoluto, sin contrapesos. Para evitar escenarios como este, en el PP de Madrid se ha instalado la tesis de que debe volver el modelo de la bicefalia. A saber: que el presidente del Gobierno autonómico —o, en su caso, el líder de la oposición en la Asamblea de Madrid— y el del partido tienen que ser dos personas diferentes. Quienes piensan así verían con buenos ojos un tándem Ayuso-Camins.

Pero estas mismas fuentes consideran que si Ayuso quiere optar al cargo en el congreso regional nadie podrá pararlo. Y será ella la presidenta por lo complicado que es "ir contra el aparato". En todo caso, el presidente del PP actual es un ejemplo de que se puede ganar un congreso con el aparato del partido en contra. Porque él venció a Soraya Sáenz de Santamaría, apoyada mayoritariamente por la dirección saliente.

En todos estos cálculos, hay un elemento a tener en cuenta que hace un año no era un factor importante. Es el de la relevancia política que ha cobrado el alcalde de Madrid. Destacados dirigentes del PP madrileño aseguran que, a día de hoy, no está sobre la mesa que Martínez-Almeida vaya a dar el paso. Pero avisan de que es una decisión "muy personal" que puede tomar cualquier militante del partido.

"Precisamente esa mayor fortaleza del alcalde puede hacer de contrapeso a Ayuso y que, a final, la presidencia del PP caiga, como se espera, en unas manos diferentes a las de la presidenta", analiza un concejal conservador.

La última vez que se ha reunido la dirección del PP de Madrid ha sido este jueves, 4 de junio. El Comité de Dirección de los conservadores madrileños fue presidido por Pablo Casado. El líder del PP acudió al máximo órgano de dirección de la formación regional en la que milita porque el partido celebraba el primer aniversario de las elecciones autonómicas y municipales del 26 de mayo.

Si bien en el Ayuntamiento de Madrid no hay tensiones especiales, en la Comunidad la alianza PP-Cs vive en la bronca permanente hasta el punto de que cada vez sus más fuertes los rumores de una moción de censura de la izquierda para desbancar a Díaz Ayuso. Y, por parte del PP, el entorno de la presidenta la anima cada vez con más fuerza a que disuelva la Cámara y convoque elecciones anticipadas antes de que el vicepresidente, Ignacio Aguado (Ciudadanos), se una al PSOE para derribarla.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/07/el\\_madrid\\_lleva\\_dos\\_anos\\_con\\_una\\_presidencia\\_provisional\\_107436\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/07/el_madrid_lleva_dos_anos_con_una_presidencia_provisional_107436_1012.html)

#### ACABA LA RONDA DE AYUSO CON LOS PARTIDOS SIN PALABRAS DE LA PRESIDENTA

La gestión de las residencias ha monopolizado las reuniones, tras el cruce de acusaciones entre consejeros de PP y Cs

La turbulenta semana en la Puerta del Sol terminó sin declaraciones públicas de la presidenta, Isabel Díaz Ayuso. El viernes ha sido uno de los peores días en el primer Gobierno de coalición de la Comunidad desde que echara andar hace ya seis meses.

La mañana del viernes comenzó con la publicación en EL PAÍS de los correos electrónicos de un consejero de Ciudadanos a un consejero del PP alertando de la grave crisis que se avecinaba en las residencias de mayores. No hubo respuesta del consejero popular. La noticia derivó en un cruce de acusaciones públicas entre ambos consejeros. A las 14.00 de la tarde, la presidenta anunciaba en su cuenta de Twitter que la Comunidad pasaba a la fase 2 a partir del lunes. Minutos después, un juzgado de Madrid remitía al Tribunal Supremo la querrela colectiva de las familias de residentes fallecidos en las residencias de Madrid durante el coronavirus contra ella. Después de comer, a las 16.30 de la tarde, Ayuso ponía fin a su ronda de contactos con la oposición con el portavoz de Más Madrid, Pablo Gómez Perpinyà y la portavoz de Unidas Podemos, Isabel Serra. El tema de las residencias monopolizó ambas reuniones.

"Le he dicho que tiene 48 horas para dar explicaciones o pediremos la reprobación del consejero de Sanidad", indicó el portavoz de Más Madrid. La cuarta voz de la Asamblea, que logró 470.000 votos y 20 escaños en las pasadas elecciones autonómicas, acudió a la reunión con sus propias medidas, a las que denominó El Pacto de los Aplausos. "Hemos discutido de fiscalidad porque no queremos recortes en las partidas sociales y no queremos que haya un paraíso fiscal en Madrid. No es momento de reeditar las recetas del pelotazo urbanístico. Hay que darle una oportunidad a la transición ecológica", señaló.

Pese a todo, según el portavoz de Más Madrid, fue una reunión "productiva". Según Perpinyà, la presidenta mostró voluntad de diálogo y de seguir hablando con la oposición en las próximas semanas, pero sin concretar una fecha. Un día antes, los dos habían sido los protagonistas en el pleno de la Asamblea. "¿Cómo es posible que priorice el diálogo con quienes dicen que el Ingreso Mínimo Vital es una paguita?", preguntó Perpinyà sobre la decisión de la presidenta de iniciar esta ronda de contactos con Vox. "Ustedes pactan con la ETA y se creen por encima de todo", respondió Ayuso. La tarde del viernes los dos se sentaron en una mesa a dialogar sobre el futuro de la Comunidad durante una hora y cuarto.

Después, fue el turno de Unidas Podemos, la sexta fuerza de la Cámara madrileña con 180.000 votos y siete escaños. La portavoz, Isabel Serra, denunció la situación de las residencias y



anunció que el lunes presentará en la Asamblea una iniciativa para reprobar al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero. La reprobación, si sale adelante, no es vinculante ni supondría el cese del cargo. Solo supondría el rechazo de los grupos parlamentarios a que el consejero siga en con la cartera. “No hemos entendemos a qué se debe que nos invite el lunes el vicepresidente el lunes y el viernes con la presidenta y el vicepresidente. Esto evidencia una crisis de Gobierno”, dijo. “La mayoría de las medidas que nos plantean están vacías. Se está poniendo por delante su proyecto ideológico frente a la protección del coronavirus. Me parece gravísimo lo que hemos vivido estos días con los protocolos en las residencias de mayores. Se tienen que dirimir responsabilidades ya”.

En la cita de este viernes, como ocurrió ayer con la portavoz de Vox, Rocío Monasterio, y con el líder de la oposición y socialista, Ángel Gabilondo, también estuvieron presentes el vicepresidente, Ignacio Aguado; el consejero de Hacienda, Javier Fernández Lasquetty y la consejera de Presidencia, Eugenia Carballido.

“Hemos venido aportar estabilidad al Gobierno”, dijo la portavoz de Vox, Rocío Monasterio, que fue la primera en acudir a la ronda de contactos por imposición de la presidenta Ayuso. “A ellos le debemos que estemos en el Gobierno”, indicó. Vox es la quinta fuerza en la Asamblea con 12 escaños y 285.000 votos. El segundo en acudir a la cita en Sol fue el socialista Ángel Gabilondo, vencedor de las pasadas elecciones y líder de la oposición. “No nos satisface el plan del Gobierno. No resuelve con urgencia los problemas. No es un proyecto. A nuestro juicio lo que hay que hacer es una comisión de reconstrucción en el parlamento y ahí si estaremos de acuerdo”.

Un comunicado del Gobierno regional enviado a los medios a las 21.13 horas ha valorado positivamente los encuentros y ha resaltado que el ambiente ha sido “constructivo” y ha habido “entendimiento en algunas cuestiones”. Y añade: “Nos comprometemos a impulsar una Comisión de reconstrucción en el Parlamento autonómico con todos los grupos para analizar todas las propuestas e ideas posibles en beneficio de la Comunidad de Madrid”.

Esta ha sido la segunda ronda de contactos del Gobierno de coalición. La primera empezó el viernes por iniciativa propia del vicepresidente Aguado, que convocó a todos los partidos de la oposición a 200 metros del despacho de Ayuso. Recibió el sí del PSOE, de Más Madrid y de Unidas Podemos. Y el rechazo de Vox y del PP, su socio. El miércoles, la presidenta Ayuso ordenó en el consejo de Gobierno que sería ella quien iniciase otra ronda junto a Aguado. Y esta vez sí, acudieron todos el jueves y el viernes. Pero la valoración del Gobierno, a diferencia del lunes en la reunión de Aguado, sí admitió preguntas los medios que estaban convocados.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-05/ayuso-concluye-su-propia-ronda-de-contactos-con-la-oposicion-tras-la-ronda-fallida-de-su-vicepresidente.html>

#### ‘THE BRITISH MEDICAL JOURNAL’ DESENMASCARA AL JEFE ANTICOVID DE AYUSO

La prestigiosa revista obliga al viceconsejero de Salud Pública madrileño a informar de su cargo político en un escrito médico en el que criticaba al Gobierno central

La prestigiosa revista The British Medical Journal (The BMJ) ha obligado a rectificar al viceconsejero de Salud Pública y responsable del Plan COVID-19 de la Comunidad de Madrid, Antonio Zapatero, por no informar de que ocupa un alto cargo en el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso en una carta enviada a la publicación. El texto, pretendidamente médico, está cargado de reproches políticos y críticas al estado autonómico.

Zapatero firmaba la carta solo como médico y declaraba no tener ningún conflicto de interés. En ella, se mostraba muy crítico con el Gobierno central y ocultaba también que en buena parte de los posibles errores denunciados (falta de material médico, celebración de eventos...) la Comunidad de Madrid comparte al menos la misma responsabilidad que el Ministerio de Sanidad.

En una actualización publicada esta mañana, The BMJ ha hecho incluir a Zapatero en el epígrafe reservado a los conflictos de intereses que ocupa la máxima responsabilidad en materia de salud pública y lucha contra el coronavirus en el Gobierno de Ayuso.

Zapatero envió el escrito, publicado con fecha del pasado 1 de junio, junto a otros dos facultativos. En la carta, titulada La amplia propagación de covid-19 entre los sanitarios no ocurrió por casualidad, el que fue director del hospital instalado en el Ifema carga duramente contra la gestión de la crisis hecha por el Ministerio de Sanidad y ponía especialmente el foco en el elevado número de contagios ocurridos entre el personal sanitario, que ya superan los 50.000.

“España tiene el dudoso honor de ser el país con más trabajadores sanitarios infectados”, más de 50.000, “lo que representa el 20% de todos los casos registrados, de los que 70 han muerto”, destacaba el escrito.

Zapatero argumenta que la reacción de España a la pandemia se ha visto lastrada por tres factores: la “fragmentación del Estado autonómico”, la falta de inversión en el sistema sanitario y también por la inadecuada reacción de los profesionales de salud pública. A estos técnicos, actualmente sus subordinados, el viceconsejero les criticaba haber trabajado más como “asesores” en lugar de “hacer trabajo de campo”.

Esta afirmación contrasta con la situación vivida en Madrid, donde la avalancha de miles de casos desbordó por completo las capacidades de la estructura sanitaria y de salud pública, que no había sido reforzada ante la crisis por el Gobierno regional.

Zapatero fue nombrado para el cargo por la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, tras la dimisión el pasado 7 de mayo de la directora general de Salud Pública, Yolanda Fuentes, quien se opuso a las pretensiones de la Comunidad de avanzar en la desescalada pese a ser la comunidad más golpeada y con peores indicadores de la epidemia.

Los otros dos firmantes de la carta son Javier Crespo, presidente de la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) y jefe de servicio en el hospital Marques de Valdecilla (Santander), y José Luis Calleja, vicepresidente de la Asociación Española para el Estudio del Hígado (AEEH) y jefe de departamento en el Hospital Puerta de Hierro (Madrid).

Un portavoz de la Consejería de Sanidad de Madrid ha explicado que “el artículo se envió el 28 de abril” a la revista y que Zapatero “tomó posesión más tarde”, concretamente el 7 de mayo. “Ese aspecto ya se ha aclarado al BMJ”, sigue la respuesta. Esta no aclara, sin embargo, por qué Zapatero no informó a la revista de su nombramiento si el escrito estaba pendiente de publicar y tampoco por qué ha esperado a hacerlo hasta ahora, después de que EL PAÍS informara ayer miércoles sobre el posible conflicto de intereses.

La revista ha respondido por escrito a este diario que “está comprometida con la independencia e integridad” de su contenido. “Nos esforzamos en ser transparentes sobre cualquier interés que nuestros lectores, usuarios y socios puedan estar interesados en saber. Si un conflicto de interés llega a nuestro conocimiento tras la publicación [de un escrito], actualizamos nuestro contenido para recoger la nueva información”, ha defendido un portavoz.

<https://elpais.com/sociedad/2020-06-04/the-british-medical-journal-desenmascara-al-jefe-anticovid-de-ayuso.html>

AYUSO VE "IMPOSIBLE" EL ENTENDIMIENTO CON LA IZQUIERDA: "SON PEORES QUE EL VIRUS"

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha respondido así este jueves en la sesión de control del Gobierno a la portavoz de Podemos en la Asamblea, Isa Serra

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha sostenido este jueves que en manos de Podemos la reconstrucción "es imposible" porque son "únicamente amigos del odio y de la destrucción". "Son peores que el virus", ha espetado en el Pleno de la Asamblea de Madrid, a la portavoz de la formación 'morada', Isabel Serra. La dirigente madrileña ha insistido en que la Comunidad fue la autonomía "que despertó a España" y sin sus medidas probablemente el contagio hubiera aumentado "exponencialmente".

Ayuso ha defendido sus iniciativas como el cierre de los centros educativos, la creación del hospital de Ifema así como que reforzaron el personal sanitario, pusieron en marcha hoteles medicalizados, mejoraron la formación 'online' o aprobaron ayudas a los autónomos.

Todo ello, según la presidenta, "ha funcionado por lo que se tienen menos contagios y menos fallecidos". "Sin su ayuda, teniendo en cuenta que ustedes gobiernan y que tienen la Vicepresidencia en la Moncloa. En toda esta crisis se han quedado en casa, eso sí, haciendo lo que precisamente me achacan a mi, haciendo un plan oculto que es lo que me achacan a mi", ha lanzado.

El futuro debe hacerse con "amor" y no con "el odio visceral" que tiene la izquierda. "Siempre creando dolor, siempre creando miseria allá donde gobiernan. Son ustedes los únicos capaces de gobernar Venezuela, el país con mayor reserva de petróleo del mundo, y no tener una sola gota de gasolina para sus ciudadanos", ha lanzado.

Según la jefa del Ejecutivo autonómico, "están desmembrando España" y lo están intentando con "ese plan nada oculto contra los fiscales, los jueces, atentando contra las instituciones, contra los empresarios, contra los medios, contra la oposición, para darle el futuro laboral de todos los españoles a la ETA". Ayuso cree que están llevando a España a "la miseria más absoluta".

Podemos: "Ha utilizado el dolor"

Por su parte, Serra cree que lo que sufren los madrileños con la presidenta "no se resume en una mala gestión sino que tiene otras explicaciones". Así ha señalado "que ha utilizado la crisis para aparecer como oposición al Gobierno estatal". "Ha utilizado la crisis y el dolor para su interés y su protagonismo personal y partidista", ha lanzado.

Además, le ha afeado que se haya dedicado a "crispar y a contaminar el debate público incluso animando a los manifestantes del Barrio de Salamanca", que ponían "en riesgo a todos", así como el acto de clausura de Ifema, al convertir un homenaje a los profesionales "en un acto propagandístico". "Todo para una foto repartiendo bocadillos mientras estaba dándole comida basura a los niños vulnerables", ha espetado.

Serra ha hecho hincapié en que a la mayoría de los madrileños la crisis les ha unido, con miles de iniciativas en los barrios que "están sosteniendo que más difícil lo están pasando", y que se ha aprendido una lección: "para cuidarnos hay que defender lo público".

La portavoz de Podemos cree que Ayuso es incapaz de ofrecer "una salida justa a la crisis" porque en el PP siempre han utilizado las crisis "como una oportunidad", de "recortar", para "privatizar" hospitales o para "sus millonarios".

[https://cadenaser.com/emisora/2020/06/04/radio\\_madrid/1591262499\\_860791.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/06/04/radio_madrid/1591262499_860791.html)

## AYUSO DEFIENDE SU GESTIÓN EN LAS RESIDENCIAS: "LA ESTRATEGIA DE CIUDADANOS ES INCOMPRESIBLE"

La presidenta de la Comunidad de Madrid dice que el consejero de Políticas Sociales ha sembrado y que ha imputado actuaciones que "no son ciertas" pero no le cesará porque el acuerdo con Ciudadanos se lo impide

El desastre de las residencias en Madrid abre un boquete sin precedentes en el Gobierno de Ayuso

"Aguantaré lo que haga falta", dice la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, sobre la coalición con Ciudadanos que la llevó a ser presidenta hace menos de diez meses. Ayuso ha negado así en una entrevista en EsRadio que esté pensando en un adelanto electoral y asegura que va a "intentar" que el acuerdo funcione. "Estoy obligada a mantenernos unidos e intentarlo porque yo creo en un proyecto donde estemos Vox, PP y Cs y si ya lo tengo hay que intentarlo", ha asegurando negando la repetición electoral.

La presidenta se ha mostrado, sin embargo, muy molesta sobre las palabras del consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, y ha defendido que si no le cesa es por el acuerdo de investidura con su socio de Gobierno que lo impide.

La posibilidad sobre una repetición electoral ha empezado a planear en el debate político después de las diferencias internas protagonizadas por el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero y el de Políticas Sociales, Alberto Reyero, pero también por las que mantienen la presidenta y el vicepresidente Ignacio Aguado en cuanto a cómo deben ser los pactos con la oposición.

La dirigente del PP considera que "la estrategia de Ciudadanos es incomprensible" y reconoce que ven "las cosas de manera distinta". No obstante, niega que esté pensando en convocar elecciones para romper con los de Ignacio Aguado ahora que las encuestas la sitúan en una posición holgada en la región.

Ayuso ha censurado que el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, haya sembrado dudas sobre las derivaciones de mayores de residencias a hospitales. La presidenta madrileña considera que las actuaciones que Reyero ha imputado actuaciones "que no son ciertas".

La presidenta madrileña ha asegurado que a las personas fallecidas no se les ha aplicado ningún criterio "por desdén ni por dejadez". Aunque Ayuso ha admitido que "es cierto que la administración no siempre llegó a cada casa, a cada residencia".

"Aquí no se ha firmado un protocolo oficial que diga que la vida de una persona vale más por tener una edad u otra. Se ha peleado por cada vida. ¿Se ha llegado a todas partes? Evidentemente no, pero se ha peleado y eso para mí es lo fundamental. Yo por eso no veo bien que siembre la duda, eso es lo que he condenado y he criticado", ha lanzado.

"No comparto la estrategia del consejero Reyero de haberle preguntado abiertamente a otro, imputando actuaciones que no son ciertas. Sí ha conseguido una cosa: sembrar esa duda", ha lamentado la regidora.

La presidenta madrileña ha defendido su gestión en las residencias y asegurado que lo que ha habido es "un baile de protocolo" pero que el protocolo firmado, "el que se ha firmado, el oficial de la Comunidad de Madrid", decidió ya trasladar.

"No consiento que se diga a los madrileños que las muertes de sus padres se pudieron haber evitado, porque no es verdad", ha insistido sobre el protocolo. "La lucha por la vida en Madrid ha sido incuestionable. Nos hemos dejado la piel por cada madrileño y cada vez que alguien ha fallecido, a su vez ha habido un protocolo de absoluta dignidad", ha defendido la regidora.

Mientras, los grupos parlamentarios de Más Madrid y Unidas Podemos han registrado este lunes en la Asamblea de Madrid sus proposiciones no de ley (PNL) mediante las que han solicitado la reprobación del consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, por "ocultar información acerca de la gestión de la pandemia en las residencias de mayores".

[https://www.eldiario.es/madrid/Ayuso-residencias-estrategia-Ciudadanos-incomprensible\\_0\\_1035896501.html](https://www.eldiario.es/madrid/Ayuso-residencias-estrategia-Ciudadanos-incomprensible_0_1035896501.html)

## ASÍ MURIERON MÁS DE 6.000 PERSONAS EN RESIDENCIAS DE MADRID

El relato factual de la tragedia causada por el coronavirus y las medidas adoptadas cobran relevancia tras las acusaciones del consejero de los geriátricos, Alberto Reyero

El virus que ha matado a 6.007 personas en residencias de Madrid se coló en los centros donde vivía la población más frágil en febrero y avanzó de forma sigilosa y devastadora. Ahora que el patógeno cede terreno y las acusaciones del consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, recrudescen la batalla política y judicial, el relato de los hechos merece un examen minucioso.

La primera señal de alarma no llega hasta el miércoles 4 de marzo por la noche y la dan los empleados de la residencia La Paz, un centro público de 80 residentes en el distrito de Salamanca, no muy lejos del centro de la capital. Es entonces cuando el hospital Gregorio Marañón informa a la dirección de que ha muerto por covid-19 una mujer de 99 años que había ingresado la semana anterior. Ese día habían sido detectados en la región de Madrid 76 casos de covid-19, 5 de ellos en la UCI.

El jueves 5 los medios reportan la noticia del fallecimiento. Hay un brote en el centro que ha afectado al menos a 11 mayores más y una auxiliar de enfermería. Según fuentes del AMAS, la agencia de las residencias públicas, ese mismo día se dotó al personal de mascarillas. El viernes 6, los funcionarios de las Consejerías de Políticas Sociales y Sanidad envían a los directores de las 475 residencias de Madrid un protocolo con medidas de prevención como higiene de manos y aislamiento de residentes con síntomas. En aquel momento había 52.000 ancianos residentes en la región, según fuentes de la Consejería de Políticas Sociales.

El domingo 8 muchos hijos y nietos acudieron a las residencias para despedirse de sus mayores porque a partir del día siguiente quedaban restringidas las visitas. Fue la última vez que muchos vieron a su familiar.

A la semana siguiente, cuando los casos en Madrid ya superan el millar y la Comunidad ya ha cerrado los colegios, el consejero de Sanidad anuncia el 12 de marzo una batería de medidas, entre ellas la “medicalización” de las residencias. Es un término polémico por su ambigüedad, pero da a entender lo que todos en el sector saben: que las residencias no están preparadas para asistir a pacientes porque la ley las concibe como un espacio de cuidados pero no de cura.

El pánico cunde el martes 17 de marzo cuando se conoce el primer caso de muerte masiva en un centro, Monte Hermoso. Al menos 19 ancianos habían perdido la vida en cuestión de pocos días. Empieza entonces durante semanas una cascada de noticias filtradas por familiares y trabajadores sobre otros brotes en la región, con 10, 20, 30 muertos por centro.

Con los hospitales madrileños sobrecargados, la Consejería de Sanidad crea un grupo de 22 geriatras de enlace para que decidan uno por uno la admisión de pacientes procedentes de residencias, valorando los años de vida útil. Elaboran hasta siete versiones de un protocolo de selección entre el 18 y el 25 de marzo.

Entre tanto, el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, pide el jueves 19 la intervención del personal médico del Ejército, pero la presidenta Isabel Díaz Ayuso le desautoriza. Ese domingo 22 escribe dos correos a su compañero de Gobierno responsable de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, para poner en duda la ética y legalidad de los protocolos. Reyero, progresivamente apartado por Ayuso, insistiría durante semanas con escritos a Escudero y declaraciones en medios quejándose del abandono de las residencias. Pide un refuerzo médico que solo puede prestar Escudero.

Pero además hay otras carencias básicas. Sin EPIs ni tests las residencias se defienden como buenamente pueden. Una Orden del Ministerio de Sanidad del 19 de marzo pide a las residencias que dividan su espacio en cuatro zonas, en función del estado de los residentes. Pero esa orden es muy difícil de cumplir en residencias pequeñas, como por ejemplo los chalés de una sola planta. Las muertes crecen descontroladas última semana de marzo y las dos primeras de abril en todo tipo de centros, grandes, pequeños, públicos y privados. La Comunidad solo ha dado datos de muertes y contagios globales, y no ha hecho público el número de muertes por centro.

De poco han servido, según los sindicatos, las 14 “intervenciones” de residencias privadas por parte de la Comunidad. Intervención es una palabra que sugiere un alcance mayor al real. En la práctica las residencias intervenidas a partir del 1 de abril solo han recibido la visita de un funcionario que pasa parte de la jornada en el centro y no ha desplazado a los directores de las empresas.

La situación se ha aliviado en las últimas semanas pero las residencias no están preparadas para un segundo rebrote porque el refuerzo médico sigue sin materializarse, según fuentes de

Comisiones Obreras y UGT que precisan que la medicalización ha consistido principalmente en visitas puntuales de sanitarios.

Alrededor de mediados de abril los hospitales volvieron a recibir a residentes ancianos. Según un portavoz de la Consejería de Sanidad, el servicio de emergencias regional había trasladado a hospitales hasta el lunes y durante toda la crisis a 9.632 residentes.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-05/asi-murieron-mas-de-6000-personas-en-residencias-de-madrid.html>

## GABILONDO PIDE A AYUSO QUE CESE AL CONSEJERO DE SANIDAD POR LA "GRAVE DESATENCIÓN SANITARIA" DE LAS RESIDENCIAS

La petición del PSOE llega un día después de que Más Madrid y Unidas Podemos anuncien que pedirán su reprobación en la Asamblea

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, Ángel Gabilondo, ha pedido a la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, que cese al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, por su "deficiente gestión de la crisis" y la "grave desatención sanitaria a los pacientes en las residencias de mayores", donde han muerto 6.007 personas con covid-19 o síntomas de la enfermedad desde marzo. Este viernes, Más Madrid y Unidas Podemos anunciaron que llevarán a la Asamblea una iniciativa para reprobar a Escudero, un mecanismo que, si sale adelante, no es vinculante ni supone el cese del cargo, pero representa el rechazo de los grupos parlamentarios a que continúe en su puesto.

"Esta petición responde a su deficiente gestión en la crisis sanitaria de la covid-19, siendo su detonante último las informaciones afloradas en sede parlamentaria sobre sus decisiones como consejero, que dieron lugar a una grave desatención sanitaria a los pacientes residentes en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid", señala el PSOE regional en un comunicado remitido a los medios este sábado por la tarde. El consejero de Políticas Sociales de Madrid, Alberto Reyero, cuestionó este lunes la legalidad de los protocolos aprobados por su Gobierno para seleccionar qué ancianos de residencias eran aptos de ser hospitalizados durante la pandemia.

EL PAÍS desveló este viernes los correos internos de la Comunidad de Madrid enviados al inicio e la pandemia que denunciaron las muertes "indignas" en las residencias. En una entrevista en RNE este sábado, Escudero ha vuelto a insistir en que el borrador de protocolo que apuntaba a criterios restrictivos de traslado de residentes de centros de mayores a hospitales "nunca" se aplicó y ha afirmado que "se hizo lo humanamente posible para atender a los ancianos".

Escudero (PP) y Reyero (Cs) representan la brecha más visible entre los dos socios de Gobierno de la Comunidad de Madrid. El cruce de acusaciones se ha recrudecido esta semana. La presidenta regional, que entregó al consejero del PP el control sanitario de las residencias, señaló el martes sobre las palabras de Reyero que se trataba de "uno de los múltiples borradores que se estuvieron estudiando" pero aseguró que la orden "no se llevó nunca a ningún lugar". En dos correos enviados al inicio de la pandemia a los que tuvo acceso EL PAÍS, Reyero escribe a Escudero que si no llevan ayuda a las residencias "muchos" de los usuarios podrían fallecer "de forma indigna".

"En la situación angustiosa que en la fase aguda de la pandemia se ha dado en las residencias de mayores, hay que reconocer y dejar manifiestamente claro la gran dedicación y responsabilidad de los cuidadores y del personal sanitario que siempre han actuado, de acuerdo con su código deontológico profesional, en el marco obligado de los protocolos dictados por la Consejería de Sanidad en uso de sus plenas competencias en estas circunstancias", añade el texto del PSOE. Y termina: "Esta petición de cese no es incompatible con reconocer en lo personal la dedicación y buena voluntad mostrada por el consejero en el desempeño de su cargo, así como su actitud dialogante y sus formas siempre educadas y correctas, alejadas del clima de confrontación política".

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-06/gabilondo-pide-a-ayuso-que-cese-al-consejero-de-sanidad-por-la-grave-desatencion-sanitaria-de-las-residencias.html>

## LAS LLAMADAS DE RESIDENCIAS QUE EL HOSPITAL IGNORÓ

Unas 200 familias de mayores fallecidos en residencias durante la pandemia se han sumado a la querrela contra Ayuso y otros dirigentes de la Comunidad de Madrid

En algún momento de mediados de marzo la Comunidad de Madrid cortó el cable entre sus residencias de mayores y sus hospitales. Las familias se quedaban atónitas cuando los cuidadores les decían que habían pedido una ambulancia para los mayores enfermos con covid-19 y al otro lado de la línea les contestaban con negativas. Posteriormente conocieron a qué se debía el rechazo. Al menos desde el 18 de marzo la Consejería de Sanidad elaboró protocolos, para su uso por los hospitales públicos de la región, que excluían a pacientes de residencias con gran dependencia o con discapacidad. La verdad sobre esos documentos oficiales se ha ido conociendo con detalle esta semana.

En la práctica los hospitales ya hacían ese triaje antes del primer protocolo. El sábado 14 de marzo a las 17:00, el médico de la residencia Monte Hermoso de Madrid llamó a Mari Cruz Sánchez para decirle que estaba luchando por conseguir que la ambulancia fuera a recoger a su hermano Miguel y a tres pacientes más.

Miguel llevaba tosiendo sangre desde el martes 10 y Mari Cruz, una auxiliar de enfermería jubilada, sabía que se estaba cometiendo una negligencia. “No hace falta tener conocimientos sanitarios para intuir que toser sangre es un síntoma de una enfermedad grave”, dice ella, al narrar los días previos a la muerte de su hermano mayor.

Cuatro horas después ese sábado, el médico le llamó de nuevo para darle una buena noticia. El Hospital Cínico San Carlos iba a admitir a su hermano. “Solo se van a llevar a Miguel”, le dijo. Le explicó que fue el único autorizado por la geriatra de enlace. Miguel, de 77 años, era de los más jóvenes de la residencia y su hermana cree que fue el único seleccionado gracias a su edad. Pero de poco sirvió. Su estado había empeorado tanto a lo largo de esa semana que murió a la mañana siguiente en urgencias, dejando a su hermana con una profunda sensación de injusticia. Muchos otros fallecieron desamparados en sus camas de Monte Hermoso, que el 17 de marzo fue la primera residencia madrileña en saltar a las noticias por un brote de muerte masivo.

Las ambulancias que evacuaron ese día a varios enfermos de Monte Hermoso delante de las cámaras de televisión eran un espejismo. Entre mediados de marzo y mediados de abril, cuando los hospitales de Madrid rozaron el colapso, mayores de múltiples residencias de la región se quedaron sin auxilio externo. El abandono ha sido denunciado esta semana por la persona que tiene las competencias sobre el sector en Madrid, el consejero Alberto Reyero. Ha dicho que durante semanas en marzo y abril pidió sin éxito al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, que si los residentes no iban al hospital, el hospital debería ir a la residencia. La prueba de esa comunicación ha sido publicada este viernes por este periódico. En sus correos y el lunes en la Asamblea de Madrid, Reyero cuestionó la exclusión por ser inmoral y posiblemente ilegal. “Hay una cosa que no debemos olvidar nunca, que nosotros, todos y todas, por nuestra condición de ciudadanos, tenemos derecho a la atención sanitaria pública, ya sea en el centro de salud como en el hospital”, dijo en el parlamento regional.

Ahora estas declaraciones dan munición a las querellas colectivas que los familiares de fallecidos en residencias han interpuesto contra la Comunidad de Madrid. Alrededor de 200 familias se han sumado ya a la acusación contra la presidenta Isabel Díaz Ayuso, Escudero, el consejero de Justicia, Enrique López, y directores de residencias de la región. Les acusan de homicidio imprudente, omisión de socorro y prevaricación. Creen que muchos de las más de 6.000 residentes en Madrid que han muerto con covid-19 o síntomas se podrían haber salvado. Una juez de Madrid ha derivado el caso al Supremo para que decida sobre su admisión ya que al ser Ayuso aforada ese debe ser el órgano que entienda del caso.

Uno de los tres abogados que representa voluntariamente a las familias es Carlos Vila, quien 40 años después se encuentra de nuevo manejando una querrela contra la administración por su

gestión de una crisis sanitaria. Entonces fue la intoxicación por el consumo de aceite industrial de colza, un brote epidémico que acabó con la vida de cientos de personas y dejó más de 20.000 afectados.

Salvando las distancias, este letrado de 69 años ve algunos ecos del caso de la colza en esta nueva querrela. Esta vez, cree que los servidores públicos tienen más responsabilidad. “Entonces hubo dirigentes de aduanas que no actuaron diligentemente, vigilando las importaciones masivas del aceite. Pero ahora es más grave porque la administración pública es responsable del homicidio por sus órdenes directas”, valora.

Una de esas decisiones cuestionadas son las guías para que los hospitales y las residencias decidieran qué mayores eran aptos de hospitalización, de acuerdo a sus niveles de dependencia. Son protocolos que fueron firmados por el director de coordinación sociosanitaria, Carlos Mur. Las versiones conocidas fueron firmadas entre el 18 y el 25 de marzo. Otro asunto a examen son las quejas por la falta de “medicalización” de las residencias, unos refuerzos sanitarios que según muchas fuentes del sector fueron insuficientes.

Escudero ha defendido que los traslados a hospitales no cesaron ni siquiera en los días críticos y que su Consejería mejoró los recursos médicos de las residencias durante la crisis. Escudero insistió este sábado en Radio Nacional en que no se excluyó a dependientes, sino solo a pacientes terminales. Pero eso no es cierto de acuerdo con el protocolo final, que en la práctica supuso el rechazo de los dependientes de tercer grado según una escala de fragilidad del 1 al 9.

Los querellantes, cuyos nombres aparecen ocultos en el documento compartido con la prensa, describen el desamparo que sufrieron sus mayores y la desesperación que vivieron ellos, perdidos en un sinfín de llamadas desconcertantes a las residencias, el 112 o los hospitales.

“El viernes 26 le dice que está mal, pero que ella no lo va a derivar al hospital porque aunque llame a la ambulancia, esta no va a venir. Que ella lo único que puede hacer es ponerle antibiótico”, narra una querellante.

“El médico del SUMMA que le atiende le dice que no van a enviar ninguna ambulancia y que lo único que se puede hacer es ponerle paliativos”, relata otra querellante que llamó el 3 de abril al 112 porque en la residencia le dijeron que no conseguían ayuda.

“Se le insistió en la derivación al hospital, a lo cual la dijo que lo tienen prohibido y no se incluye dentro de los protocolos. El geriatra externo también afirmó que no se la podía derivar, que el hospital estaba colapsado y que la edad de su madre no entra dentro del perfil”, cuenta otra familiar.

“La geriatra o gerontóloga del hospital Jiménez Díaz le indicaba que no cumplía los criterios, porque ya tenía 83 años, deterioro cognitivo y cardiopatía, añadiendo que si era cristiana rezara, y que además tenía que confiar en ellos”, dice otra.

Una de las familiares que se han unido a la querrela es Elena Valero, hija de dos residentes en el centro DomusVi Usera de la capital. Cuando el médico la sorprendió el 22 de marzo dándole la noticia de que su padre Alfonso de 96 años había enfermado y estaba agonizando, ella pensó que le enviarían al hospital 12 de Octubre, que está a poco más de 500 metros.

“Cuánto lo siento Elena. Nos han prohibido que le derivemos al hospital. Nos piden que le demos paliativos”, le contestó. Ella plantó resistencia, pero no sirvió de nada.

Alfonso aguantó con vida cuatro días más en la residencia, donde no tenían suero ni medicamentos, según le dijeron los empleados. Es lo común en estos centros que no están dotados de recursos para atender a enfermos graves. Su padre era un hombre dicharachero y de mente lúcida, pero iba en silla de ruedas. Elena y su hermana María Jesús creen que esa limitación y su avanzada edad actuaron en su contra.



Su madre, Benita Pablos, cayó enferma el 11 de abril. Entonces Elena cuenta que se puso como una leona para no permitir que pasara lo mismo. Le advirtió al médico de la residencia que si no la llevaban al hospital se presentaría de inmediato en la puerta con la policía y les denunciaría por denegación de socorro. En la madrugada del 13 de abril su madre ingresó en el Hospital 12 de Octubre. Pudo contarlo. Para entonces la presión sobre los hospitales había disminuido y las puertas volvieron a abrirse para los enfermos procedentes de residencias. Desde el inicio de la crisis hasta el lunes, la Comunidad de Madrid había trasladado 9.632 residentes a hospitales.

Para estas hijas el hecho de que su madre y otros muchos residentes se hayan salvado tras ser hospitalizadas es una prueba de la injusticia que creen ha cometido la Comunidad. "Le dejaron tirados en la cuneta", dice Elena. "Han decidido que mi padre debe morir solo porque iba en sillas de ruedas".

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-06/las-llamadas-de-residencias-que-el-hospital-ignoro.html>

### REYERO INSISTE EN QUE RECIBIÓ "UN PROTOCOLO Y NO UN BORRADOR" SOBRE LAS DERIVACIONES DE MAYORES A HOSPITALES

"Nos hemos movido por todos los sitios pidiendo ayuda sanitaria y, por lo tanto, a partir de ahí lo que establecen esos criterios yo considero que no es ético y considero que posiblemente no sea legal", ha declarado el consejero. Ha reiterado que había comunicaciones del 22 de marzo, del 31 de marzo y del 11 de abril dirigidas al consejero de Sanidad: "No hubo ninguna contestación".

El consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Alberto Reyero, ha asegurado que recibió un protocolo "un protocolo y un borrador", como asegura Sanidad, con criterios para no derivar a mayores de las residencias a los hospitales, tal y como ha destapado infoLibre, en el pico de la crisis del coronavirus.

Así lo ha asegurado en declaraciones a la Cadena Ser, recogidas por Europa Press, después de que se hayan publicado correos electrónicos que él mismo mandó al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, en los que avisaba de que cumplirlo era "ilegal" y de que el titular de Sanidad le haya acusado este viernes, en diversos medios de comunicación, de "cierta traición" y "fariseísmo político".

Reyero ha sostenido que "en absoluto" se considera un traidor porque lo único que ha hecho ha sido "avisar con antelación de un problema que estaba creciendo "en fechas muy tempranas de la crisis". "En absoluto es una traición", ha defendido.

El consejero regional ha insistido en que en una circunstancia como la que se produjo el puede entender "que haya problemas por saturación de sistema sanitario" pero ha remarcado que si las personas no pueden ser derivadas por la razón que sea lo que hay que hacer es atenderlas en las residencias.

"Lo hemos dicho claramente o los residentes van al hospital o los residentes van al hospital. Por eso hemos defendido tanto durante este periodo en la necesidad de medicalizar las residencias. Nos hemos movido por todos los sitios pidiendo ayuda sanitaria y, por lo tanto, a partir de ahí lo que establecen esos criterios yo considero que no es ético y considero que posiblemente no sea legal", ha declarado.

Defiende que hubo conversaciones y comunicaciones

Respecto a los correos enviados, Reyero ha incidido en que además de estos hubo "muchas conversaciones de todo tipo, de palabra, en Consejo de Gobierno y por teléfono". Además, ha reiterado que había comunicaciones del 22 de marzo, del 31 de marzo y del 11 de abril dirigidas al consejero de Sanidad. "No hubo ninguna contestación", ha trasladado.

El consejero autonómico ha señalado que tendrá que ser la Consejería de Sanidad la que considere si fue un error pero ha asegurado que lo que se recibió fue un "protocolo y no un

borrador, firmado por el director general de Coordinación Sociosanitaria", Carlos Mur, en el que se les pedía que se distribuyera a residencias y hospitales.

Según Reyero, será Sanidad quien tenga "que explicar si fue un error y se envió" porque, además, ha deslizado "que parece que ha habido contradicciones en los últimos días al respecto". "Es algo que yo no entro", ha dicho.

Respecto a la convivencia dentro del Ejecutivo, Reyero cree esta puede "pasar por momentos complicados" pero siempre "hay una esperanza para que sea viable" y se ha mostrado "positivo" en que las cosas se puedan "reconducir".

Además, ha desvelado que sí tiene relación con Escudero. A él lo que le preocupa es la "relación profesional" y esta se ha mantenido y por ello cuando tenga "una necesidad profesional" hablarán. "Yo a lo que me debo, y por lo que he sido elegido, es por los madrileños y por lo tanto mi lealtad es con los madrileños", ha defendido.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/reyero\\_asegura\\_que\\_recibio\\_protocolo\\_no\\_borrador\\_sobre\\_las\\_derivaciones\\_mayores\\_hospitales\\_107481\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/reyero_asegura_que_recibio_protocolo_no_borrador_sobre_las_derivaciones_mayores_hospitales_107481_1012.html)

## UN JUZGADO REMITE AL SUPREMO LA QUERRELLA DE LAS FAMILIAS DE RESIDENCIAS CONTRA AYUSO

La juez ha enviado al alto tribunal la acción contra la presidenta de la Comunidad por su condición de aforada

Un juzgado en Madrid ha enviado al Tribunal Supremo la querrela colectiva de las familias de residentes fallecidos en Madrid durante la pandemia contra la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, y otros miembros de su Gobierno. La juez de instrucción Belén Sánchez ha remitido la acción de los familiares al alto tribunal, ya que Ayuso está aforada, según el auto notificado este viernes a las partes y dado a conocer por la plataforma Marea de Residencias.

Los querellantes acusan a miembros del Gobierno de Madrid de haber elaborado protocolos que recomendaron a los hospitales excluir a pacientes de covid-19 dependientes y con discapacidad. La querrela es parte de un creciente frente judicial que agrupa ya a más de 200 familiares contra miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid y directores de residencias en la región. Les acusan de homicidio imprudente, denegación de auxilio y prevaricación.

Las familias de la Marea de Residencias han presentado otras dos querellas en juzgados de instrucción de la región, en Leganés y Alcorcón. Más de 6.000 personas han muerto en residencias de la Comunidad desde el 8 de marzo y hasta este martes con covid-19 o con síntomas de la enfermedad.

Díaz Ayuso ha dicho que su Gobierno no dio orden de triaje a los hospitales y que solo elaboró un borrador

Los querellantes consideran discriminatorios los protocolos que elaboró la consejería de Sanidad al inicio de la crisis sanitaria para excluir a ciertos pacientes de residencias madrileñas para evitar el colapso de los hospitales. El consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, ha cuestionado la legalidad de estos documentos. EL PAÍS reveló este viernes cómo Reyero ya advirtió el 22 de marzo a su compañero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, de las "graves consecuencias legales" que podían acarrear. Ante los rechazos de los hospitales, Reyero pidió durante semanas a Escudero que reforzara la atención sanitaria en los geriátricos. Le advirtió de que los mayores estaban muriendo en condiciones indignas.

La jueza también ha acordado dar traslado a la Fiscalía y recuerda que contra el auto cabe recurso de reforma en el plazo de tres días.

La presidenta Ayuso ha dicho que su Gobierno no dio orden de triaje a los hospitales y que solo elaboró un borrador. Pero múltiples testimonios y correos indican que sí se produjo esa exclusión. EL PAÍS ha visto correos del director de coordinación sociosanitaria, Carlos Mur, en los que se

ordena que distintas versiones del protocolo, firmado por él, fueran enviadas a las residencias. Los protocolos dan instrucciones a las residencias para decidir conjuntamente los traslados con los geriatras de sus hospitales de referencia. La versión final data del 25 de marzo y recomienda excluir a pacientes con grandes dependencias.

El abogado Carlos Vila cree que elevar el caso al Supremo puede ayudar a los querellantes a recabar más apoyos de otras familias, ya que las causas en el alto tribunal producen ese efecto llamada. "Se supone que un juez o magistrado debería sentar justicia del mismo modo para una persona que para 5.000, pero en la práctica es relevante que haya más personas apoyando la querrela", le dice Vila a este periódico.

Vila es un veterano letrado que llevó la defensa de los afectados por la intoxicación con aceite de colza en los años 80. "Aquí veo una responsabilidad más directa de homicidio (que en el caso de la colza) por parte de la Administración, porque dieron órdenes directas", añade.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-05/un-juzgado-remite-al-supremo-la-querrela-de-las-familias-de-residencias-contra-ayuso.html>

#### RUIZ ESCUDERO: "ME SIENTO TRAICIONADO POR REYERO"

El consejero de Sanidad ha afirmado que "no entiende la decisión" de su homólogo en Políticas Sociales después de que este viernes se hayan filtrado correos entre ambos departamentos en los que Reyero advertía del riesgo de no derivar desde las residencias a los hospitales

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (PP), ha afirmado que se siente traicionado por su homólogo de Políticas Sociales, Alberto Reyero (Ciudadanos). El popular lo ha dicho este viernes en Hoy por Hoy Madrid, después de que el diario El País haya publicado unos correos entre ambos departamentos en los que Reyero advertía del riesgo de no derivar ancianos desde las residencias a un hospital. Ruiz Escudero ha dicho no entender por qué se han filtrado esas conversaciones y que están trabajando en la advertencia que hizo el consejero de Políticas Sociales.

Este lunes, Alberto Reyero comunicó que dudaba de la moralidad y legalidad de mantener a ancianos enfermos en la residencias. La presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, desmintió al día siguiente que eso ocurriera. Ayuso afirmó que esas declaraciones "no se ajustaban a la realidad". Este jueves, el consejero de Sanidad reconoció en la Asamblea de Madrid que esa orden se remitió por error a principios de marzo y que el fallo se subsanó pocos días después, por lo que cada caso se estudió individualmente.

La Fiscalía está investigando a 82 residencias de la Comunidad de Madrid. Ruiz Escudero ha asegurado que han hecho "todo lo humanamente posible" para proteger a los ancianos, que reportan puntualmente la información que les solicita la justicia y que se ha derivado a casi 10.000 personas.

"Morirán de forma indigna"

El consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, advirtió al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, de que si no le ayudaba, podía darse la circunstancia de que "muchos residentes fallecieran de forma indigna". Lo hizo a través de unos correos electrónicos, según ha publicado este viernes el diario 'El País'. Escribió también en esos textos que si se le negaba el auxilio a las personas con discapacidad de cualquier edad, "incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales". Las misivas, a las que ha tenido acceso el periódico, no tuvieron respuesta.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/06/05/radio\\_madrid/1591353620\\_528028.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/06/05/radio_madrid/1591353620_528028.html)

"EL PACIENTE NO ES DERIVABLE"

La Cadena SER accede al intercambio de comunicaciones entre el hospital de la Princesa y la residencia Casablanca que demuestran las dificultades de las residencias para derivar a ancianos con la COVID-19

La Cadena SER ha tenido acceso a comunicaciones entre el Hospital de la Princesa y la residencia Casablanca que ponen sobre la mesa las dificultades en los momentos críticos de la pandemia para trasladar pacientes. Así se hizo en al menos tres casos, dos de ellos positivos por COVID-19. los pacientes acabaron en la sanidad privada.

El primer caso está fechado a finales de marzo. Un paciente con fiebre, posible neumonía y tos con flema, según los médicos de la residencia. La sanidad privada confirma el PCR positivo por coronavirus después de pedir asesoramiento clínico al hospital de La Princesa. El segundo caso, también con la COVID-19, se produce a mediados de abril. La residencia activa el protocolo de derivación al hospital de La Princesa pero el centro lo paraliza porque "aunque se encuentra clínicamente peor que el día anterior está respondiendo al tratamiento y en este momento NO es derivable". La familia decide entonces llevarlo a un hospital privado.

En mayo llega el tercero de los residentes que no pudo ser ingresado en el hospital de La Princesa. En este caso, el paciente sufrió una caída con un fuerte golpe en la cabeza y los facultativos llamaron al centro sanitario para pedir una ambulancia. Según las comunicaciones que ha conocido esta emisora, el hospital "no considera que sea beneficioso el traslado del paciente" porque "podría estar esperando en urgencias a hacerle las pruebas hasta las 2:00 AM". Este caso colma la paciencia de la residencia, siempre según la documentación examinada, que exige por escrito el motivo del rechazo de un paciente con traumatismo craneoencefálico y fractura de tabique. La respuesta de La Princesa es que ellos no han rechazado la derivación sino que "se trata de valorar siempre los riesgos/beneficios de todas las actuaciones médicas".

Tal y como les adelantó esta emisora el pasado viernes, la fiscalía de Madrid ha solicitado a ditintos hospitales de Madrid, entre ellos, La Princesa "los criterios médicos que se han seguido en este centro para el acceso a UCI, edad, patología, etc, así como el uso de respiradores" en el marco de la investigación que se sigue contra este centro hospitalario y otros de la Comunidad de Madrid a raíz de las denuncias de familiares de pacientes.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/06/05/radio\\_madrid/1591375353\\_884395.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/06/05/radio_madrid/1591375353_884395.html)

**REYERO CONFIRMA QUE EL CONSEJERO DE SANIDAD IGNORÓ SUS ADVERTENCIAS PARA MEDICALIZAR LAS RESIDENCIAS**

El lío que hay en el Gobierno de la Comunidad de Madrid es monumental. Los hechos son los siguientes: en diversos medios de comunicación se dio a conocer el borrador de un protocolo en hospitales de Madrid que excluía la hospitalización de ancianos que vinieran de residencias. La Cadena SER adelantó que la Fiscalía de Madrid iba a investigar estos protocolos. Ayer, Enrique Ruiz Escudero (PP), consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, reconoció la existencia de este "borrador" firmado y que se envió por "error". Por su parte, Alberto Reyero (Cs), consejero de Políticas Sociales, se ha mostrado muy crítico con estos protocolos y avisó que los ancianos "morirían de forma indigna", aparte de ser una orden a todas luces ilegal. Hoy Reyero ha pasado por los micrófonos de la Cadena SER en 'Hora 14' con José Antonio Marcos:

¿Se considera un traidor?

En absoluto. Yo lo que he hecho ha sido avisar con antelación de un problema que veía que estaba creciendo en unas fechas muy tempranas de la crisis.

¿Por qué no le denunció usted a la Justicia?

Una circunstancia como esta, yo puedo entender que haya problemas por saturación del sistema sanitario. Si las personas no pueden ser atendidas por el motivo que sea, esas personas deben ser atendidas en residencias. O los residentes van al hospital o el hospital va a las residencias. Por eso hemos insistido tanto en medicalizar las residencias. Lo que están diciendo estos criterios es que no es ético y posiblemente no sea legal.

¿Hay más correos enviados al consejero de Sanidad o a la presidenta de la Comunidad de Madrid aparte de los que publica hoy 'El País'?

Uno se queda con los correos, pero he tenido muchas conversaciones por teléfono. Hay comunicaciones del 22 de marzo, del 31 de marzo y del 11 de abril donde decía entre otras cosas lo que ha aparecido hoy en la prensa. Y el consejero no me contestó.

¿Fue un error el envío del borrador que recomendaba no enviar a residentes a hospitales?

Eso es algo que tendrá que considerar la Consejería de Sanidad. Lo que le puedo decir es que se recibió un protocolo no un borrador, firmado por el Director General de Coordinación Sociosanitaria en el que aparecía que ese protocolo debía enviarse a residencias y hospitales. Los que tendrán que explicar esto son ellos.

¿Es viable la convivencia entre consejeros de los dos partidos?

La convivencia a veces pasa por momentos difíciles, pero siempre hay una esperanza para que sea viable. Yo siempre soy positivo y creo que las cosas se pueden reconducir. Con el consejero de Sanidad puedo tener una relación profesional que es lo que me importa con independencia de la relación personal que pueda tener con él.

¿Cuántas vidas se podrían haber salvado si se hubieran producido estos traslados?

No me atrevería a decirlo. Es algo a lo que nunca voy a dar una cifra. Yo siempre he dicho que a mi lo que me preocupaba era que las personas no derivadas murieran en condiciones dignas. Que estas personas no recibieran una atención adecuada en las residencias.

¿Esta preparada la comunidad para otro rebrote?

Yo creo que la situación no tiene nada que ver ya con el inicio de la pandemia. Lo que puede haber son rebotes puntuales. Estamos mucho más preparados, no tenemos que bajar la guardia aunque en el caso de Madrid pasemos a la fase 2.

[https://cadenaser.com/programa/2020/06/05/hora\\_14/1591364678\\_849256.html](https://cadenaser.com/programa/2020/06/05/hora_14/1591364678_849256.html)

**UN CONSEJERO DE AYUSO AVISO DE QUE LOS ANCIANOS EN LAS RESIDENCIAS IBAN A MORIR "DE FORMA INDIGNA"**

Dos emails dirigidos por el consejero de Políticas Sociales, de Cs, al de Sanidad, del PP, advertían de que muchos usuarios de residencias de mayores podrían fallecer sin atención médica infoLibre publica hoy íntegros los seis documentos que demuestran que Ayuso mintió sobre la orden de no trasladar mayores de residencias a hospitales

El consejero de Políticas Sociales en la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero, de Ciudadanos, advirtió al inicio de la pandemia del covid-19 a través de dos correos electrónicos a su homólogo de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, del PP, de que si no le ayudaba muchos usuarios de residencias de mayores podrían fallecer "de forma indigna". Y agregó en esos emails que si se les negaba auxilio a las personas con discapacidad de cualquier edad, incurrían "en una discriminación de graves consecuencias legales".

El contenido de esos correos, datados el 22 de marzo, que no tuvieron respuesta, ha sido publicado ese viernes por El País, y supondrían una prueba más en la investigación judicial en marcha en lo sucedido en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, donde han muerto más de 6.000 ancianos durante la pandemia. Reyero escribió a Escudero, según el diario, alarmado porque había conocido un protocolo de Sanidad [ver aquí] para que 22 hospitales de la región seleccionaran qué ancianos de residencias admitir y así evitar un colapso, tal y como avanzó infoLibre. "Tenemos que ser conscientes de que el soporte médico existente en la mayoría de residencias (en algunas ni eso) está concebido para una situación normal y eso abocaría a que desafortunadamente muchos residentes fallecieran en unas condiciones

indignas. Por lo que sería necesario un apoyo sanitario por parte de Sanidad que ahora es muy complicado de obtener", escribió en uno de los correos Reyero a Escudero. "Si esto lo aplicamos a personas con discapacidad, la situación tiene una componente más grave; en este caso podría ocurrir que personas con discapacidad grave pero buenas expectativas de vida [...] podrían ser rechazados en esta derivación [a hospitales] e incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales. Por favor, tened en cuenta eso".

Como Escudero no contestó ni a ese correo ni al teléfono, Reyero volvió a escribirle otro mensaje ese mismo día en el que le pidió "medicalizar" las residencias o trasladar a los mayores a "hoteles medicalizados". El consejero insistió con nuevos escritos el 31 de marzo y el 11 de abril, una campaña de presión secundada, según el diario, por otros funcionarios de su consejería.

infoLibre publica hoy íntegros los seis documentos que demuestran que la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, ha mentido en la Asamblea sobre la orden de no trasladar pacientes enfermos de residencias a hospitales. Los Protocolos dejan claro que se dio instrucciones para no trasladar a determinados pacientes, teniendo en cuenta entre otros criterios su discapacidad física o mental.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/correos\\_internos\\_comunidad\\_madrid\\_alerta\\_ron\\_que\\_las\\_residencias\\_mayores\\_estaban\\_produciendo\\_muertes\\_indignas\\_107461\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/correos_internos_comunidad_madrid_alerta_ron_que_las_residencias_mayores_estaban_produciendo_muertes_indignas_107461_1012.html)

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD DE AYUSO INSISTE EN LAS MENTIRAS QUE DESMONTAN LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS POR INFOLIBRE

Escudero acusa a Reyero de "fariseísmo político" y defiende la gestión en residencias de mayores en la Comunidad de Madrid Dice que "se trabajaron hasta con seis borradores hasta el documento definitivo" y reitera que "había sido un error enviar ese borrador", una versión que se basa en tres falsedades

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha acusado al consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Alberto Reyero, de "fariseísmo político" y le ha reprochado que haya filtrado unos correos electrónicos dirigidos a él, donde advertía de las consecuencias de no trasladar a todos los ancianos de residencias a hospitales, como indicaba el "borrador" de un protocolo, informa Europa Press.

En cuanto al protocolo, Escudero ha explicado que "se trabajaron hasta con seis borradores hasta el documento definitivo que fue el del 25 de marzo" y ha reiterado que "había sido un error enviar ese borrador, puesto que era una propuesta desde la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria pero que necesitaba el visto bueno de los 26 geriatras de enlace, que son los que establecen el criterio clínico definitivo de derivación".

Esta afirmación de Escudero –que también lleva una semana repitiendo la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso– está basada en tres falsedades. Tal y como demuestran los seis documentos publicados este viernes por infoLibre, existen dos Protocolos de actuación en las residencias. Uno de esos Protocolos, firmado digitalmente por un alto cargo de Sanidad, se envió a los hospitales madrileños al menos los días 18 y 20 de marzo y en dicho documento se establecían una serie de criterios que prohibían o reducían al máximo los traslados de pacientes enfermos de residencias a hospitales. Entre esos criterios de exclusión figuraban varios relacionados con el nivel de dependencia del paciente o con su estado cognitivo (por ejemplo, si tenían un grado alto de demencia senil).

[En esta información puedes leer con detalle las tres falsedades de la versión de Ayuso y Escudero: Los seis documentos que demuestran que Ayuso miente sobre la orden de no trasladar enfermos de residencias a hospitales].

Así, en una entrevista en Onda Madrid recogida por Europa Press, ha destacado que el protocolo definitivo ha permitido realizar cerca de 9.600 traslados de residencias a hospitales con "criterios clínicos", y ha asegurado que desde Sanidad han hecho "todo lo humanamente posible por tratar de curar a nuestros mayores" y que siempre se ha utilizado ese criterio.

A continuación, ha valorado que "resulta sorprendente" que Reyero "haga referencia a correos personales", y ha asegurado que han llegado a mantener 21 reuniones con Políticas Sociales, "a las cuales no ha acudido ni una sola vez". Esos correos fueron adelantados este viernes por El País. "Podría haber llamado por teléfono, es todo bastante más sencillo y no entiendo a qué responde el estar con este tipo de filtraciones de cuestiones de trabajo entre consejeros que forman parte de un mismo gobierno, pero bueno, allá cada uno con su conciencia, y me parece una actitud de un fariseísmo político la verdad que sorprendente", ha manifestado.

Escudero ha defendido el "trabajo diario" en las residencias, con los 9.600 traslados de personas de residencias a hospitales y las más de 230 residencias medicalizadas, para agregar que cuando uno cuestiona todo esto "está cuestionando el trabajo de los profesionales sanitarios", lo que ha calificado de "intolerable". "No sé a qué responde toda esta actitud del Consejero de Políticas Sociales, pero nosotros seguimos preocupados por nuestros mayores que es lo que tenemos que hacer, seguir dando esa respuesta sanitaria que ellos merecen, y eso es lo que vamos a hacer, seguir trabajando y mirando hacia adelante", ha agregado.

Escudero ha insistido en que "los criterios de derivación siempre son criterios clínicos", y que los recursos en el ámbito sanitario se utilizan "para tratar de salvar la vida y no para prolongar la agonía", y "ahí siempre se ha actuado con ese criterio". "Por mucho que se repita, siempre se ha actuado así, a pesar de que se quiere dar una imagen absolutamente distinta a la que se ha producido", ha agregado, al tiempo que ha aclarado que "el documento de aplicación" fue el del 25 de marzo, que era el que contaba "con el consenso de los geriatras".

En cuanto a las discrepancias con Ciudadanos, ha dicho que lo que se ha vivido ha sido una "crisis importantísima" y desde el punto de vista sanitario el Gobierno está a "tratar de dar la mejor respuesta asistencial a los madrileños en el ámbito que sea" (residencias, hospitales y centros de salud), por lo que "aquí hay que arrimar el hombro y no estar siempre poniendo dificultades y poniendo inconvenientes". En este sentido, ha señalado que "cada uno tiene que ser responsable de lo que ha actuado dentro de esta crisis, y si alguien está más en estar en filtraciones de correos, de yo he dicho... aquí de lo que se trata es de los madrileños, de los pacientes".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/escudero\\_acusa\\_reyero\\_fariseismo\\_politico\\_defiende\\_gestion\\_residencias\\_107476\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/escudero_acusa_reyero_fariseismo_politico_defiende_gestion_residencias_107476_1012.html)

#### UNIDAS PODEMOS Y MÁS MADRID PIDEN LOS EMAILS DE SANIDAD CON LOS PROTOCOLOS QUE "PROHIBÍAN" EL TRASLADO DE RESIDENTES A HOSPITALES

La diputada de Unidas Podemos Paloma García Villa considera "gravísimo" que Díaz Ayuso, preocupada en "distraer" de su gestión con titulares "extravagantes", no medicalizase estos centros pese al mandato judicial. El diputado de Más Madrid Emilio Delgado señala que el Gobierno madrileño "le deben una explicación urgente en primer lugar a los familiares, a quienes deberían citar hoy mismo a una reunión".

Los grupos parlamentario de Unidas Podemos IU y Más Madrid en la Asamblea han registrado peticiones de información solicitando el contenido de los emails que Sanidad envió a hospitales y que estos enviaron a las residencias, "con el protocolo que denegaba el traslado de los residentes a los centros médicos en función de su dependencia", informa Europa Press.

Ayer, durante el Pleno de la Asamblea el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, reconoció que uno de los seis borradores del protocolo dirigidos a atender en centros hospitalarios a personas con covid-19 procedentes de centros residenciales se envió por "error". Los protocolos definitivos de actuación en residencias, según relató, se enviaron el 25 de marzo a los centros socio-sanitarios, contando con el consenso de todos los coordinadores de Geriatría de los hospitales de la red pública.

Esta afirmación de Escudero –que también lleva una semana repitiendo la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso– está basada en tres falsedades. Tal y como demuestran los seis documentos publicados este viernes por infoLibre, existen dos Protocolos de actuación en las residencias.

Uno de esos Protocolos, firmado digitalmente por un alto cargo de Sanidad, se envió a los hospitales madrileños al menos los días 18 y 20 de marzo y en dicho documento se establecían una serie de criterios que prohibían o reducían al máximo los traslados de pacientes enfermos de residencias a hospitales. Entre esos criterios de exclusión figuraban varios relacionados con el nivel de dependencia del paciente o con su estado cognitivo (por ejemplo, si tenían un grado alto de demencia senil).

[En esta información puedes leer con detalle las tres falsedades de la versión de Ayuso y Escudero: Los seis documentos que demuestran que Ayuso miente sobre la orden de no trasladar enfermos de residencias a hospitales].

"Pese a tener las competencias reforzadas en residencias, pese a haber transferido el Gobierno Estatal 300 millones de euros a las Comunidades Autónomas (de los que la Comunidad de Madrid recibió casi 53 millones), y pese a tener ya un mandato judicial para medicalizar residencias, la presidenta Díaz Ayuso no lo hizo", han criticado desde la formación morada en un comunicado.

Además, ahora la diputada de Unidas Podemos Paloma García Villa ha indicado que "había protocolos firmados por la Coordinación General Socio-Sanitaria donde se prohibía expresamente llevar a personas mayores o a personas discapacitadas, de las residencias a los hospitales". En sendas solicitudes de información a la Asamblea de Madrid, además del contenido, el grupo ha pedido que se conozcan también las fechas de los envíos y las direcciones de correo de los destinatarios para aclarar la cadena de mando de dicha orden. Consideran que la estrategia del Gobierno madrileño está consistiendo en "distraer" de su gestión con titulares "extravagantes".

"Desde Unidas Podemos lo que queremos hacer es dar luz y taquígrafos a su gestión, por eso hemos pedido una Comisión de Investigación en la Asamblea de Madrid sobre lo sucedido en las residencias", ha señalado García Villa. En este sentido, Unidas Podemos Izquierda Unida también ha solicitado conocer todas las versiones de los diferentes protocolos elaborados por Sanidad en contra de las recomendaciones de la Consejería de Políticas Sociales. "Esto es gravísimo, esperamos que tenga todas las consecuencias y se asuman todas las responsabilidades", ha concluido la parlamentaria.

Emilio Delgado, de Más Madrid, ha señalado por su parte que "el Gobierno de Ayuso se ha liado en sus propias mentiras" y que las declaraciones de sus consejeros y de su presidenta "son incompatibles". "Es el resultado de haber empleado el tiempo en construirse un perfil propio en los medios chocando con el Gobierno central y aprovechando la crisis que concentrándose en solucionarla. Le deben una explicación urgente en primer lugar a los familiares a quienes deberían citar hoy mismo a una reunión, y después al conjunto del pueblo de Madrid y sus representantes elegidos democráticamente", ha sentenciado.

[https://www.infolibre.es/noticias/madrid/2020/06/05/unidas\\_podemos\\_pide\\_los\\_emails\\_sanidad\\_que\\_prohibian\\_traslado\\_residentes\\_hospitales\\_107471\\_1762.html](https://www.infolibre.es/noticias/madrid/2020/06/05/unidas_podemos_pide_los_emails_sanidad_que_prohibian_traslado_residentes_hospitales_107471_1762.html)

## LLEGA AL SUPREMO LA QUERRELLA CONTRA AYUSO POR LA MUERTE DE PACIENTES DE GERIÁTRICOS CUYA HOSPITALIZACIÓN VETÓ MADRID

La juez se inhibe en favor del alto tribunal por la condición de aforada de la presidenta regional, denunciada junto con su consejero de Sanidad y los directores de 10 geriátricos

Una treintena de familiares de residentes pone el acento en las órdenes desveladas por infoLibre que excluían la derivación a hospitales de pacientes con alto grado de dependencia o deterioro cognitivo

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, asiste a la reapertura del Centro de Turismo de la Comunidad de Madrid en la Puerta del Sol. EFE

El futuro procesal de Isabel Díaz Ayuso por la muerte de miles de internos en residencias de mayores ha quedado en manos del Tribunal Supremo. La jueza de instrucción a la que correspondió la querrela de 26 familiares de residentes dictó el 29 de mayo una resolución por la



que se inhibe en favor del alto tribunal, el único con potestades para investigar penalmente a quien ostente la presidencia del Ejecutivo madrileño. Entre los hechos denunciados se cuenta la existencia de protocolos sanitarios que prohíben derivar a hospitales a determinados usuarios de geriátricos contagiados por el coronavirus. Los denunciantes atribuyen cuatro supuestos delitos a Ayuso, a su consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, y a los directores de 10 residencias: homicidio imprudente, trato vejatorio, prevaricación y denegación de auxilio.

De esos protocolos hubo varias versiones. Y la que por su contenido reviste mayor gravedad llegó a residencias y hospitales y firmada por un alto cargo del Gobierno madrileño, como desveló en exclusiva infoLibre. Ayuso lo negó todo al describir el documento como un "borrador". Pero este jueves, su consejero de Sanidad cambió la versión oficial: el protocolo que excluye de la derivación desde geriátricos a hospitales a ancianos con alto grado de dependencia o deterioro cognitivo se había enviado "por error". El viernes, el diario El País publicó los emails donde el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, de Ciudadanos, lanzó un severo aviso a su homólogo de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, del PP: muchos residentes podían fallecer "de forma indigna". "Incurriríamos –escribió Reyero– en una discriminación de graves consecuencias legales". Lo sucedido con esos protocolos ha agravado la crisis entre los dos socios de gobierno hasta un extremo cuyas consecuencias son todavía imprevisibles.

Fechado el 29 de mayo, contra el auto de la magistrada Belén Sánchez cabe recurso. Pero los denunciantes no impugnarán la decisión de la titular del juzgado de instrucción 39 de Madrid, que ordena remitir las actuaciones a la Sala de lo Penal del Supremo. Y aunque la Fiscalía guarda silencio, no parece previsible que recurra. ¿Las razones en cualquier caso? Que aunque hay otros 11 querellados, la mayoría de los juristas ve siempre complicado que un juzgado de instrucción ordinario asuma las pesquisas sobre una causa que involucra a un político aforado ante el Supremo. Entre los denunciados figuran 10 directores de geriátricos de la capital y el ya citado consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, aforado ante el Tribunal Superior de Madrid (TSJM). Una vez destapó este periódico el protocolo que impedía trasladar a hospitales a determinados mayores enfermos, los denunciantes ampliaron su querrela.

La denuncia representa un verdadero diapasón que puede marcar el tono del escenario judicial para Ayuso. Con un alud de denuncias y querellas contra el Gobierno en lista de espera ante el Supremo, lo que ocurra con esta adquiere importancia por el precedente que sentará. Los querellantes ponen aquí el acento en tres preguntas esenciales: la de por qué el "plan de choque" de la Comunidad de Madrid se puso en marcha dos semanas después de haberse anunciado la adopción de medidas especiales y cuando ya se habían contabilizado 1.000 fallecidos en las residencias madrileñas; la de por qué las residencias no llegaron nunca a medicalizarse, es decir a convertirse en "espacios de uso sanitario" como preveía el plan y como ya ordenó expresamente el TSJ madrileño en el caso de varios centros de Alcorcón; y la de por qué la Comunidad de Madrid aprobó los mencionados protocolos de actuación. En la fecha en que se interpuso la querrela, solo se conocían dos versiones de esos protocolos. En realidad, y tal como acreditan los documentos publicados por este periódico, hubo seis.

Impulsada por la Marea de Residencias, que agrupa a familiares y empleados, la querrela sostiene lo siguiente: que "ambos protocolos podrían haber sido el soporte normativo con el que la Comunidad de Madrid ha pretendido descongestionar la presión asistencial en los hospitales, objetivando los criterios de selección, aun a sabiendas que la aplicación de los mismos implicaba que cientos de personas podrían morir en las residencias sin la asistencia sanitaria que precisaban".

La querrela encierra una segunda amenaza para Díaz Ayuso, esta de carácter más político que judicial: porque pide la declaración del consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, de Ciudadanos, en calidad de testigo y, por tanto, obligado a responder todo lo que se le pregunte. Reyero fue apartado por Ayuso de la gestión de las residencias en cuanto reclamó públicamente su medicalización. Lo emails que ahora han aflorado confirman la enorme brecha abierta entre el PP y Ciudadanos en la Comunidad de Madrid.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/06/llega\\_supremo\\_querrela\\_contra\\_ayuso\\_por\\_muerte\\_pacientes\\_geriatricos\\_cuya\\_hospitalizacion\\_veto\\_madrid\\_107468\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/06/llega_supremo_querrela_contra_ayuso_por_muerte_pacientes_geriatricos_cuya_hospitalizacion_veto_madrid_107468_1012.html)

## ESCUDERO ACUSA A REYERO "DE FARISEÍSMO POLÍTICO" TRAS PUBLICARSE EL CONTENIDO DE SUS CORREOS INTERNOS SOBRE LAS RESIDENCIAS

Para Más Madrid, "la guerra interna en el Gobierno regional desmonta una mentira" sobre el envío "por error" de un borrador que pedía no derivar a hospitales a ancianos con discapacidad

El contenido de los correos en los que el consejero de Políticas Sociales en la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero (Ciudadanos), denunciaba las muertes "indignas" en las residencias a su compañero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (PP) a los que ha tenido acceso este periódico han desatado multitud de reacciones en la comunidad política madrileña.

Pocas horas después de hacerse públicos estos correos, Escudero ha calificado la actitud de Reyero "de un fariseísmo político sorprendente" durante una entrevista concedida en la mañana de este viernes en Onda Madrid. "Me resulta sorprendente que haga referencia a correos personales, sobre todo cuando hemos llegado a mantener con su Consejería hasta 21 reuniones, a las cuales no ha acudido ni una sola vez. Y podía haber llamado por teléfono. No entiendo a qué responde este tipo de filtraciones de trabajo entre consejeros que forman parte de un mismo gobierno", ha dicho Escudero.

En cuanto al protocolo seguido, Escudero ha explicado que "se trabajaron hasta con seis borradores hasta el documento definitivo, que fue el del 25 de marzo" y ha reiterado que "había sido un error" enviar el borrador que pedía no derivar a hospitales a ancianos con discapacidad, "puesto que era una propuesta desde la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria, pero que necesitaba el visto bueno de los 26 geriatras de enlace, que son los que establecen el criterio clínico definitivo de derivación".

En dos correos electrónicos del 22 de marzo, Reyero le dijo a Escudero que si no le ayudaba podría darse la circunstancia de que "muchos residentes fallecieran de forma indigna" y también le advirtió, si se negaba el auxilio a las personas con discapacidad de cualquier edad: "Incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales". Los escritos vistos por este periódico, que no tuvieron respuesta, son evidencia del aislamiento que ha sufrido durante la crisis sanitaria el consejero de Ciudadanos, que esta semana dio un sonoro golpe en la mesa advirtiendo al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso de su falta de ética y posible ilegalidad.

El consejero de Educación, Enrique Ossorio, ha afirmado que en la Comunidad de Madrid, "gracias Dios, a los esfuerzos de la presidenta (Isabel Díaz) Ayuso y al hospital de Ifema, y a que había 1.900 UCI, nunca sucedió" que un médico decidiera si se trasladaba o no a un anciano a un hospital. "Tenemos la seguridad y la tranquilidad de que ha habido criterios médicos para decidir qué tratamiento y en qué lugar se prestaba ese tratamiento a los ancianos y a todos los demás enfermos", ha dicho Ossorio esta mañana en una entrevista con Antena 3 recogida por Agencia Efe.

La delegada de Cultura, Turismo y Deporte en el Ayuntamiento de Madrid, Andrea Levy, ha recomendado al Gobierno de la Comunidad de Madrid lograr estabilidad "con lealtad, responsabilidad y ánimo de trabajar conjuntamente" en vez de recurrir a "siglas partidistas, no pensando que haciendo liderazgo y promoción propia eso va a tener rédito en las urnas" en una entrevista en TVE.

La portavoz adjunta de Mas Madrid, Rita Maestre, ha destacado a través de su cuenta de Twitter que "a pesar de todos los intentos por desviar la atención, la verdad sale a la luz" al confirmarse que "el gobierno de la Comunidad de Madrid dio varias veces la orden por escrito de no hospitalizar a personas que venían de residencias de mayores" mientras que sus correos internos hablan de "muertes indignas".

Hugo Martínez Abarca, diputado en la Asamblea de Madrid por Más Madrid, apunta a que "la guerra interna en el Gobierno de Ayuso desmonta su mentira: según ellos mismos no fue un error sino que la orden ilegal que causaría muertes injustas se envió varias veces", también en referencia al envío en al menos tres ocasiones de la Consejería de Políticas Sociales con los mismos criterios de hospitalización de ancianos.

PSOE Madrid se pregunta en la misma red social “¿Cuándo va a aceptar su responsabilidad el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Cuándo van a dar explicaciones sobre su gestión con nuestros mayores durante la emergencia sanitaria?”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-05/escudero-acusa-a-reyero-de-un-fariseismo-politico-sorprendente-tras-publicarse-el-contenido-de-sus-correos-internos-sobre-las-muertes-en-residencias.html>

## LOS CORREOS INTERNOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE DENUNCIARON LAS MUERTES “INDIGNAS” EN LAS RESIDENCIAS

Al inicio de la pandemia, el responsable de los geriátricos escribió a su compañero de Sanidad pidiendo atención médica y advirtiéndole de “graves consecuencias legales”

El consejero de Políticas Sociales en la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero (Ciudadanos), advirtió al inicio de la pandemia a su compañero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (PP) de su impotencia para contener el avance del virus. En dos correos electrónicos del 22 de marzo, Reyero le dijo a Escudero que si no le ayudaba podría darse la circunstancia de que “muchos residentes fallecieran de forma indigna” y también le advirtió, si se negaba el auxilio a las personas con discapacidad de cualquier edad: “Incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales”. Los escritos vistos por este periódico, que no tuvieron respuesta, son evidencia del aislamiento que ha sufrido durante la crisis sanitaria el consejero de Ciudadanos, que esta semana dio un sonoro golpe en la mesa advirtiéndole al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso de su falta de ética y posible ilegalidad.

Los mensajes también suponen una prueba en la posible investigación política y judicial de lo sucedido en las residencias de Madrid, donde han muerto 6.007 personas con covid-19 o síntomas de la enfermedad entre el 8 de marzo y este martes.

Reyero escribió a Escudero aquel domingo por la mañana alarmado porque había conocido un protocolo de la consejería de Sanidad para que 22 hospitales de la región seleccionaran qué ancianos de residencias admitir y así evitar un colapso de sus instalaciones. El documento recomendaba excluir a uno de los colectivos más numerosos, los mayores con grado tres de dependencia, aquellos que necesitan ayuda varias veces al día o de forma continua. También recomendaba dejar fuera a personas con discapacidad internadas en residencias especiales. Desde el martes de esa semana, llovían noticias sobre cadáveres sin retirar en los geriátricos y ambulancias que no acudían a prestar socorro.

“Tenemos que ser conscientes de que el soporte médico existente en la mayoría de residencias (en algunas ni eso) está concebido para una situación normal y eso abocaría a que desafortunadamente muchos residentes fallecieran en unas condiciones indignas. Por lo que sería necesario un apoyo sanitario por parte de Sanidad que ahora es muy complicado de obtener”, escribió Reyero a Escudero en un primer correo a las 9.06 de aquel domingo.

“Si esto lo aplicamos a personas con discapacidad, la situación tiene una componente más grave; en este caso podría ocurrir que personas con discapacidad grave pero buenas expectativas de vida (...) podrían ser rechazados en esta derivación (a hospitales) e incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales. Por favor, tened en cuenta eso”. La consejería de Sanidad rectificó esta exclusión de las personas con discapacidad de cualquier edad cuando se filtró el protocolo y las asociaciones de personas con discapacidad pusieron el grito en el cielo. La versión final de ese documento, concluida tres días después, solo excluye a pacientes que viven en residencias de mayores.

Como Escudero no contestó ni a ese correo ni al teléfono, Reyero volvió a escribirle otro mensaje a las 13.44. “Como estamos teniendo problemas para hablar te paso algunas de las cuestiones que me preocupan”, le dijo. Reyero describió la “situación complicada” e insistió en que las residencias no son eficaces para salvar vidas. Pidió alternativas como “medicalizar” las residencias, una promesa que Escudero había hecho el 12 de marzo, o trasladar a los mayores a “hoteles medicalizados”. También solicitó la ayuda de Escudero para lograr apoyo del Gobierno central.

Según fuentes de la consejería de Políticas Sociales, Reyero no obtuvo respuesta a estos correos. El consejero insistió con nuevos escritos a Escudero el 31 de marzo y el 11 de abril, una campaña de presión secundada por otros funcionarios de su consejería. El 14 de abril, el consejero de Ciudadanos criticó en una entrevista en la Cadena SER que Escudero hubiera dado inicio al “repliegue sanitario”, es decir la vuelta a la asistencia normal en los hospitales, en lugar de enviar a esos sanitarios a las residencias. Un portavoz de Sanidad aseguró a este periódico que Escudero escribió escritos a Reyero, pero no compartió detalles sobre el contenido de esos mensajes.

El consejero que se encarga de residencias y otros asuntos que conciernen a los vulnerables en Madrid ha sido ignorado o relegado por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso (PP) en distintos momentos de la crisis sanitaria. Ayuso le desoyó el 19 de marzo cuando pidió ayuda del Ejército; el 26 de marzo la presidenta puso a Escudero al frente de un mando único sanitario sobre las residencias. A pesar de que el equipo de Ayuso dio a entender que restaba poder a Reyero, en la práctica el consejero de Ciudadanos conservó sus competencias sobre el sector, excepto en lo referido al aspecto médico.

La situación se ha aliviado en las últimas semanas pero las residencias no están preparadas para un segundo rebrote porque el refuerzo médico sigue sin materializarse, según múltiples fuentes del sector que precisan que la medicalización ha consistido principalmente en visitas puntuales de sanitarios.

Alrededor de mediados de abril los hospitales volvieron a recibir a residentes ancianos. Según un portavoz de la Consejería de Sanidad, el servicio de emergencias regional había trasladado a hospitales hasta el lunes y durante toda la crisis a 9.632 residentes.

Con la emergencia más controlada ha comenzado una fase de evaluación de lo sucedido que probablemente llevará a la apertura de una comisión de investigación en la Asamblea de Madrid. En el plano judicial, la Fiscalía investiga a decenas de residencias madrileñas y varios juzgados de la región han recibido tres querellas colectivas por homicidio imprudente, trato vejatorio y denegación de auxilio contra la presidenta Isabel Díaz Ayuso, el consejero Escudero y el consejero de Justicia Enrique López.

La prioridad era no hospitalizar

Uno de los aspectos decisivos es el rol de los distintos protocolos de derivación hospitalaria que elaboró la consejería de Sanidad entre el 18 y el 25 de marzo. Durante esos días Carlos Mur, director de coordinación sociosanitaria, puso en marcha una guía de actuación para evitar el colapso de los hospitales madrileños. La consejería creó un grupo nuevo de 22 geriatras de enlace que, distribuidos por hospitales de la geografía madrileña, responderían a las llamadas de auxilio de residencias de ancianos de su zona.

Tenían por delante una tarea difícil de triaje que quedaría recogida en un protocolo firmado por la consejería y enviado a las 475 residencias madrileñas. Incluyeron una serie de criterios de selección que evolucionaron con el paso de los días. Al principio usaron el índice de Barthel, una escala estadounidense que mide la independencia del 0 a 100. La primera versión excluía a todo aquel con un índice menor a 60 (dependencias severas y totales) y también a los pacientes terminales. Iba destinado a cualquier tipo de residencia sociosanitaria en Madrid y fue firmado digitalmente por Mur.

Este periódico no tiene constancia de si ese documento se envió a los hospitales y residencias pero sí ha podido ver correos de Mur ordenando que fuera remitida una versión del 20 de marzo que rebaja la exclusión a los que no superen 45 en el índice de Barthel. Otro correo de Mur con una versión con criterios similares fue enviada el 24 de marzo. Los dos protocolos están firmados digitalmente por Mur, al igual que la versión definitiva del día siguiente.

Esto prueba que la presidenta y su consejero Escudero no han dicho la verdad sobre estos documentos. Ayuso respondió el martes a un periodista que solo hubo “un borrador” y que “esta

orden nunca se llevó a ningún lugar". Su consejero afirmó este jueves en la Asamblea que solo se envió "por error" un borrador a los centros sociosanitarios.

El documento definitivo del 25 de marzo tiene siete páginas y va acompañado de un segundo documento más detallado. Los geriatras desecharon la escala de Barthel y optaron por una escala de fragilidad del 1 al 9, que viene acompañada de dibujos orientativos. Quedaron descartados de hospitalización los pacientes del grado 7 al 9. Los de grado 7 presentan fragilidad grave. Son los que dependen totalmente para el cuidado personal, ya sea por causa física o cognitiva. Se trata de personas estables y sin riesgo de muerte. Una silueta muestra a una persona ayudada en silla de ruedas. Los de grado 8 son personas con fragilidad muy grave. Son personas totalmente dependientes que se acercan al final de su vida y que usualmente no se recuperan de afecciones menores. Los de grado 9 son enfermos terminales con una esperanza de vida menor a seis meses.

El protocolo pide que los empleados de la residencia valoren por teléfono con el geriatra de enlace la situación del paciente, según los síntomas y el estado de las urgencias hospitalarias, "priorizando la cobertura sanitaria en residencia".

La guía no pone una edad límite, pero varios familiares de fallecidos en residencias que han contactado con este periódico aseguran que a sus mayores se les negó el traslado solo por superar un número de años. Un ejemplo es Gonzalo Alcón, hijo de Vicenta Vallejo que escribió el 9 de abril para denunciar que, según la subdirectora de la residencia Los Ángeles de Getafe, no tenían permitido derivar al hospital de referencia a ningún residente mayor de 80 años y con discapacidad cognitiva. Otros casos en que la edad fue un motivo de descarte han sido reportados en los medios.

Los 22 geriatras de enlace tuvieron durante semanas una delicada tarea. Las distintas versiones del protocolo, siete según la consejería, se deben al debate moral que tuvieron. Cuando se filtró que las personas con discapacidad estaban excluidas de la atención hospitalaria la asociación Cermi puso el grito en el cielo. Los geriatras se inspiraron en otras guías éticas de carácter nacional e internacional. Como dice la versión final del documento, uno de los objetivos era "responder adecuadamente a los principios de la bioética y el código deontológico de las profesiones sanitarias en situaciones de emergencia y catástrofes sanitarias".

Más de la mitad de los geriatras de este grupo declinó responder a una solicitud de entrevista de este periódico y otros no contestaron a llamadas. Expertos independientes critican la filosofía utilitarista del protocolo. Marta María Albert, profesora de bioética en la Universidad Rey Juan Carlos, cree que la guía debería haberse basado en la equidad, atendiendo a quién necesita más la hospitalización.

"En bioética todos sabemos que los recursos sanitarios son limitados y a veces hay que tomar decisiones difíciles, pero eso no puede justificar un criterio de utilidad que descarte a determinadas personas con base en que su calidad de vida es menor", opina.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-04/los-correos-internos-de-la-comunidad-de-madrid-que-denunciaron-las-muertes-indignas-en-las-residencias.html>

## IGLESIAS ACUSA A AYUSO DE COMETER "PROBABLEMENTE UNA ILEGALIDAD QUE HA COSTADO MUCHAS VIDAS" EN LAS RESIDENCIAS

El vicepresidente segundo y ministro de Servicios Sociales se pregunta si la Comunidad de Madrid ejerció o no las competencias que el mando único le dio para inspeccionar las residencias e intervenirlas. Iglesias califica de "escándalo" lo ocurrido en los centros de mayores y de "nefasta" la gestión de Díaz Ayuso al tiempo que denuncia la "poca vergüenza" de la derecha al pedir cuentas al Gobierno por hechos que son de su responsabilidad. infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

"La señora [Isabel Díaz] Ayuso", presidenta de la Comunidad de Madrid, "hizo probablemente una ilegalidad que ha costado muchas vidas" al ordenar que los ancianos con síntomas de

coronavirus no fuesen atendidos en los hospitales durante los peores días de la pandemia. Eso “no lo digo yo”, subrayó el vicepresidente segundo del Gobierno, Pablo Iglesias, sino el consejero de Servicios Sociales del Gobierno madrileño, Alberto Reyero. “Y ustedes tienen las desvergüenza de venir aquí a decir que eso no era responsabilidad de la señora Ayuso”.

Una vez más, Iglesias no rehuyó el cara a cara con la derecha y la extrema derecha, el PP y Vox, que este jueves en el Congreso intentaron un día más responsabilizarle de las miles de muertes de ancianos en las residencias de mayores de toda España a pesar de que se trata de centros bajo responsabilidad de las Comunidades Autónomas.

Durante una comparecencia en la Comisión de Derechos Sociales del Congreso, el vicepresidente y líder de Unidas Podemos se centró en su réplica a la derecha en lo ocurrido en la Comunidad de Madrid, el epicentro de la pandemia y en cuyo gobierno comparten responsabilidades PP y Ciudadanos gracias precisamente al respaldo de Vox.

En respuesta a la portavoz ultra en la comisión, la diputada Reyes Romero, que dedicó íntegra su intervención a acusarle de lo ocurrido, Iglesias le dio la razón en una sola cosa: “Ha dicho usted algo que es completamente cierto: lo de las residencias es un escándalo”. Y, para corroborarlo, le leyó las declaraciones en las que el consejero de Servicios Sociales de Madrid hizo recientemente después de que infoLibre desvelase el documento que prueba las instrucciones que dictó el Gobierno de Ayuso para que no se trasladase a los hospitales a los ancianos con síntomas de la enfermedad. “Un Gobierno que ustedes sostienen”, subrayó. El consejero en cuestión “calificó de inmoral, y puede que hasta ilegal, la orden del Gobierno de Ayuso de no trasladar ancianos de residencias a hospitales y lamentó que las órdenes se se distribuyeran en contra de su criterio”. Y “dijo estar absolutamente a favor de crear una comisión de investigación en la Asamblea de Madrid que analice la mortalidad en las residencias madrileñas durante la pandemia”.

“¿De quién es la responsabilidad”, se preguntó Iglesias en voz alta, si “había ordenes del gobierno que ustedes sostienen de rechazar el traslado de ancianos con síntomas de coronavirus de las residencias de mayores a los centros sanitarios cuando se produjo el pico de la pandemia?”

El propio vicepresidente respondió detalladamente a la pregunta leyendo literalmente la orden del Gobierno por la que asumió el mando único. Una norma, aprobada al amparo del estado de alarma, que facultó “a la autoridad competente de la comunidad autónoma a intervenir los centros residenciales”. “¿Ustedes saben leer?”, preguntó de nuevo a las portavoces del PP y de Vox. Porque aunque “lo que hizo este Gobierno fue aumentar las competencias de los gobiernos autonómicos”, “lo que hizo el Gobierno de la Comunidad de Madrid fue prohibir, en el marco de sus competencias reforzadas y pudiendo intervenir las residencias privadas, el traslado de ancianos”. Y “ustedes tienen la poca vergüenza de venir aquí a decir que eso no es competencia de la señora Ayuso cuando el consejero de Políticas Sociales de la señora Ayuso está calificando la actuación de su propio Gobierno como de posiblemente ilegal”, denunció. “En este asunto podían ustedes intentar ayudar, porque se ha hecho mucho daño”, remarcó.

“¿Qué pasó con las inspecciones”

Aquella orden, prosiguió el vicepresidente, sometió además los centros sociales “a la inspección de los servicios sanitarios de las comunidades autónomas. ¿Qué pasó con las inspecciones?”, volvió a preguntar. ¿O es que había muchos corruptos al mando de esas residencias? Efectivamente, qué poca vergüenza”, subrayó Iglesias repitiendo la expresión que en ese momento le dirían desde las bancadas de la derecha, porque lo la orden del Gobierno central también otorgó a “las autoridades competentes de cada comunidad autónoma a dictar las disposiciones necesarias para garantizar la eficacia de esta orden”.

Lo que hizo el Gobierno de España, defendió el vicepresidente, “fue aumentar las competencias de las comunidades, darles 300 millones para contratar personal para las residencias” y otorgarles la facultad de repartir equipos de protección personal en la residencias al mismo nivel que en los hospitales. “¿Y qué hizo la señora Ayuso? No lo digo yo, lo dice su propio consejero, de Servicios Sociales: probablemente una ilegalidad que ha costado muchas vidas. Y ustedes

tienen las desvergüenza de venir qui a decir que eso no era responsabilidad de la señora Ayuso”, concluyó.

Iglesias denunció los 5.000 millones en recortes en materia de dependencia aplicados por el PP desde 2012 y recordó que el 75% de las residencias son privadas. “Algunas, efectivamente, en manos de corruptos y fondos buitres, algunos de los que aparecen en los papeles de la Gürtel”.

No obstante, remató, de lo que debería estar debatiendo el Congreso “no es solamente de la nefasta gestión de la Comunidad de Madrid, sino del fracaso de un modelo de residencias precarizado y privatizado. Quizá deberíamos estar hablando”, reflexionó, “de parecernos un poquito más a los países nórdicos y apostar por un modelo de atención domiciliaria que es lo que haría falta”.

En su primera intervención, Iglesias ya había hecho referencia a las residencias. Y a la necesidad de abordar “las carencias estructurales que son las que han quedado al descubierto en toda su magnitud a raíz de la pandemia. Es necesario emprender medidas de fondo”.

Unas medidas, señaló, que deben partir de lo que era vicepresidente considera “un consenso transversal”: “Que las privatizaciones, la precariedad en la que trabajan quienes cuidan y los recortes de más de 5.000 millones de euros en el Sistema de Atención a la Dependencia acumulados desde 2012 han colocado a nuestros mayores en una situación de enorme vulnerabilidad”. Por lo que “la reconstrucción social y económica debe incorporar ese consenso y avanzar en la dirección de reconstruir un sistema de cuidados y atención a la dependencia público, de calidad y con profesionales que trabajen en condiciones dignas”.

En la misma sesión, y como ya había hecho el miércoles en el Pleno, Iglesias reprochó al PP su falta de “decoro patriótico” así elegir el papel de “oposición de cacerola, pancarta y provocación”. No obstante, prometió, no va a volverse a “equivocar” y no va a “entrar al trapo de sus provocaciones”. “No lo voy a hacer más”.

Si estás leyendo este artículo es gracias a las socias y socios de infoLibre

La salud es lo primero. Por ese motivo, en infoLibre decidimos abrir todos nuestros contenidos sobre el coronavirus para que cualquier ciudadano pueda leerlos gratis. Ese esfuerzo no habría sido posible sin socias y socios que creen en un periodismo comprometido y que ponga en cuarentena a las 'fake news'. Si eres uno de ellos, gracias. Sabes que puedes regalar una suscripción haciendo click aquí. Si no lo eres y quieres comprometerte, este es el enlace. La información de calidad es la mejor vacuna contra cualquier virus.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/iglesias\\_acusa\\_ayuso\\_cometer\\_probablem\\_ente\\_una\\_ilegalidad\\_que\\_costado\\_muchas\\_vidas\\_las\\_residencias\\_107441\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/iglesias_acusa_ayuso_cometer_probablem_ente_una_ilegalidad_que_costado_muchas_vidas_las_residencias_107441_1012.html)

**EL GOBIERNO DE AYUSO ADMITE QUE ENVIÓ "POR ERROR" EL PROTOCOLO QUE INDICABA NO DERIVAR A ANCIANOS RESIDENTES A HOSPITALES**

El consejero de Sanidad aseguró que el documento "era un borrador de los hasta 6 borradores que se elaboraron"

El consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, ha reconocido este jueves que uno de los seis borradores del protocolo dirigidos a atender en centros hospitalarios a personas con Covid-19 procedentes de centros residenciales se envió por "error".

El titular de Sanidad, durante la Sesión de Control al Gobierno en el Pleno de este jueves, ha indicado que se han producido "hasta 6 versiones del protocolo". "El documento al que usted se refiere y que ha aparecido en algunos medios de comunicación, era un borrador de los hasta 6 borradores que se elaboraron, enviado por error a principios de marzo a los centros sociosanitarios", ha explicado.

Los protocolos definitivos de actuación en residencias, según ha relatado, se enviaron el 25 de marzo a los centros socio- sanitarios, contando con el consenso de todos los coordinadores de Geriatría de los hospitales de la red pública.

En todos estos documentos, "se especifica claramente que se valorará individualmente cada caso con criterio clínico, para el traslado a un hospital de los casos de residentes con enfermedad terminal, que se encuentren en cuidados paliativos y alto grado de fragilidad".

"Por tanto, no voy a admitir, ni a ustedes ni a nadie, que se instrumentalice políticamente un error más que evidente, ni que utilicen un caso como el de Parla para elevarlo al nivel de categoría. Porque además de faltar a la verdad, entraña otro tipo de responsabilidades", ha zanjado.

Reyero, en contra de los criterios

El consejero de Políticas Sociales, Igualdad, Familias y Natalidad de la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero, se mostró "radicalmente en contra" de los criterios reflejados en varias órdenes por las que se rechazaba el ingreso en hospitales a determinados usuarios de residencias de mayores en pleno pico de la pandemia del coronavirus.

"La derivación (a hospitales) debe basarse en criterios médicos pero no por grado de dependencia. No es ético y posiblemente no sea legal. Si no era posible la derivación, habría que medicalizar las residencias, dije. O el residente va al hospital o al revés", afirmó el consejero.

Reyero precisó que dichos protocolos son contrarios a los derechos internacionales de las personas con discapacidad. "Todos por ser ciudadanos tenemos derecho a la sanidad pública. Por vivir en una residencia no se pierde ese derecho", reiteró.

[https://www.elplural.com/autonomias/gobierno-ayuso-admite-envio-error-protocolo-indicaba-no-derivar-ancianos-residentes-hospitales\\_241240102](https://www.elplural.com/autonomias/gobierno-ayuso-admite-envio-error-protocolo-indicaba-no-derivar-ancianos-residentes-hospitales_241240102)

#### REYERO, EL VERSO SUELTO QUE PONE EN APUROS EL GOBIERNO DE AYUSO

El consejero de Políticas Sociales en Madrid ha cruzado una línea roja al cuestionar la ética y legalidad de su Ejecutivo. Detrás de sus palabras hay dos meses y medio de frustrantes pedidos de auxilio

Alberto Reyero está desafiando las leyes de la gravedad política. El consejero de Políticas Sociales de Ciudadanos ha sobrevivido más de 24 horas en el Gobierno madrileño después de haber criticado duramente este lunes la gestión de la crisis sanitaria por sus propios compañeros en el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso. No fue un arrebató, sino una declaración preparada y leída en la Asamblea como respuesta a una diputada de la oposición. En concreto Reyero dijo que "no es ético y posiblemente no sea legal" dejar sin atención médica a los ancianos de las residencias, un ataque frontal a la presidenta y al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (del PP). Contó que pidió auxilio y su Gobierno no le hizo caso.

A pesar de haber cruzado una línea roja, Reyero no ha dimitido ni tampoco le ha cesado Ayuso, una circunstancia que revela el delicado equilibrio entre los dos socios de Gobierno en Madrid, Ciudadanos y Partido Popular. Ayuso fue cauta este martes al decir en respuestas a periodistas que no ve "oportunas" las palabras de Reyero. En Ciudadanos han descartado una moción de censura, desmarcándose del tono y contenido usado por su consejero.

Quienes conocen a Reyero creen que está actuando al margen de consideraciones políticas, movido por la integridad que le caracteriza. Entró en política precisamente para defender los derechos de los mayores después de luchar durante más de mil días para que su madre, María Teresa Zubiri, recibiera la ayuda de la Ley de Dependencia. Las asociaciones del sector y la oposición vieron su llegada en agosto a la consejería como una buena noticia porque como activista y luego diputado había demostrado ser una persona comprometida.

El coronavirus se ha llevado la vida de casi 6.000 mayores en residencias de Madrid, más del 10% de los ingresados al principio de marzo en estos centros. Para él esta crisis ha sido un "infierno", según dos personas cercanas. Reyero, que declinó una entrevista para este artículo,



no dejó de ir en los momentos más duros a la consejería, en la calle O'Donnell 50, junto al Retiro, donde se reunía con su equipo. También visitó residencias afectadas por brotes pero guardó un perfil bajo porque no se caracteriza por buscar la foto. Eran encuentros dolorosos con trabajadores desesperados que se sentían impotentes, sin EPIs, sin auxilio del hospital.

Reyero y su equipo iniciaron una campaña de presión a Escudero para lograr ayuda. “Se percibía una tremenda frustración”, cuenta Gustavo García, experto en servicios sociales que conversó en los peores momentos con Reyero y otros altos cargos de la consejería. “Ellos no tenían medios y podían hacer poco. Es como si le pides a la consejería de Turismo que ponga medidas sanitarias en los hoteles”.

Reyero le envió a Escudero tres escritos con fecha 22 de marzo, 31 de marzo y 11 de abril. No ha querido desvelar el contenido pero probablemente se acabará conociendo si se abre una comisión de investigación en la Asamblea o si lo requieren los juzgados ante los que las familias de fallecidos han planteado querrelas. Reyero dijo en la Asamblea este lunes que le pidió al consejero de Sanidad que si no admitía a los ancianos en los hospitales, al menos reforzara la presencia de sanitarios en los geriátricos. Escudero había tomado el mando único de las residencias el 26 de marzo y su Gobierno publicaba anuncios en los que enumeraba cientos de intervenciones, unos datos que eran cuestionados por fuentes del sector.

Con Madrid paralizado, directores generales bajo su cargo fueron en búsqueda de material de protección por lugares donde creían podían encontrarlos como Barajas, Ifema o el Palacio de Hielo. Uno de ellos, el gerente de las 25 residencias públicas se lamentaba ante trabajadores de sus centros que nadie le daba “ni una puta mascarilla, ni una puta bata”.

Reyero es visto por otros compañeros de Gobierno como el consejero que va por libre. También tiene esa sensación la oposición. A Emilio Delgado, diputado de Más Madrid, le sorprendió que los compañeros de Reyero no le hayan defendido con más rotundidad. Vox pidió este lunes su dimisión en la comisión de Políticas Sociales en la que habló Reyero, pero la única diputada de Ciudadanos presente, Carlota Santiago, no se encaró con el crítico del partido de extrema derecha. “Hemos salido todos a dar la cara por Reyero menos sus compañeros de partido. Es bochornoso”, observa Delgado, que elogia la valentía del consejero.

El diputado del PSOE José Chamorro, que trabajó mano a mano con Reyero en los asuntos de las residencias cuando éste era diputado opositor, resalta que al consejero no le ha cambiado el poder. “Es tan honesto que sigue diciendo lo mismo que cuando estaba en la oposición. Es una persona honrada y me ha dado muchas muestras de ello a lo largo de los años”, añade.

La continuidad de Reyero en el Ejecutivo de Ayuso está en el aire. Si la presidenta le cesa podría poner en peligro la estabilidad del Gobierno madrileño, pero su permanencia agrava las tensiones. Una prueba es que en mitad de los choques por las residencias estalló hace tres semanas otro conflicto con Ciudadanos por el supuesto contrato de medio millón al empresario Kike Sarasola que apareció durante unas horas en la página de contratación, colgado por la consejería de Reyero. El sospechoso incidente aumentó las dudas sobre un quid pro quo entre el empresario y Ayuso, que ha disfrutado durante la crisis de dos residencias de lujo a precio amigo en un hotel de Sarasola. El equipo de Ayuso negó que existiera un contrato y atribuyó lo sucedido a que en su Gobierno existe “una mano negra”.

Si Reyero acabara cayendo sería una injusta pérdida para el sector de residencias en Madrid, valora José Manuel Martínez Navarro, presidente de la asociación de directores y gerentes de Servicios Sociales: “No debería ser una víctima de la desidia, impericia y desbordamiento de la atención sanitaria en Madrid”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-02/reyero-el-verso-suelto-que-pone-en-apuros-el-gobierno-de-ayuso.html>

**LOS DATOS QUE OCULTA AYUSO: EL 80% DE LOS FALLECIDOS EN MARZO QUE VIVÍAN EN RESIDENCIAS NO FUERON TRASLADADOS AL HOSPITAL**

infoLibre accede a los datos oficiales de residentes muertos en el primer mes de pandemia en la Comunidad de Madrid, desglosados por centros y por lugar de fallecimiento. Más de 1.950 personas fallecieron en los geriátricos, mientras que menos de 500 lo hicieron tras ser atendidos en un hospital. La cifra de decesos en las residencias se incrementó de forma acelerada tras la orden de Sanidad de prohibir ciertas derivaciones: entre el 25 y el 30 de marzo murieron 1.364 residentes y sólo el 13% recibió asistencia hospitalaria. infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción.

Más de 1.950 personas que vivían en residencias de la Comunidad de Madrid fallecieron en marzo en el propio centro, sin ser trasladados a un hospital para recibir asistencia sanitaria. Así lo demuestran los datos oficiales a los que ha tenido acceso infoLibre, donde figuran desglosados centro a centro el número de fallecimientos, cuántos se produjeron en los propios geriátricos y cuántos tras ingresar en un hospital.

Esa cifra supone que el 80% de las muertes de residentes se produjo en las propias instalaciones donde vivían, sin que tuvieran acceso a una derivación hospitalaria. A 30 de marzo, se habían registrado ese mes 2.465 decesos de mayores en residencias madrileñas. Apenas 500 murieron tras ingresar en un hospital.

Los datos certifican que en los hospitales madrileños se atendió la orden de no derivar determinados pacientes desde las residencias a los hospitales, dictada desde la Consejería de Sanidad que dirige Enrique Ruiz Escudero (PP).

Como desveló infoLibre la semana pasada, la Consejería de Sanidad aprobó un Protocolo que ordenaba no trasladar a determinados pacientes de las residencias a los hospitales. Entre los criterios que utiliza el documento para condenar a determinados enfermos a permanecer en la residencia figuran algunos relacionados con la discapacidad física o mental del residente. Y en todo momento plantea la cuestión como una orden, no como una recomendación o sugerencia. Entre otras, se utilizan las siguientes expresiones literales: "NO se derivarán al hospital a los pacientes que cumplan con los siguientes criterios", "Se procederá a derivar al hospital a los pacientes que NO tengan las siguientes características, serían CRITERIOS DE EXCLUSIÓN" [las mayúsculas son del original]. También explica cómo medicar en los geriátricos a los pacientes que tienen "criterios de exclusión de derivación". Y la instrucción afectó tanto a enfermos con "infección respiratoria" como a los que tenían "otra patología".

Ese Protocolo fue firmado digitalmente a las 16:37 horas del 20 de marzo por Carlos Mur, entonces director de Coordinación Socio-sanitaria de la Comunidad de Madrid y destituido en mayo por Ayuso. infoLibre tiene pruebas documentales de que el Protocolo fue recibido en hospitales y residencias. De ese documento existen otras dos versiones, también firmadas digitalmente por Carlos Mur los días 18 y 24 de marzo. En esta última no figura la expresión "criterios de exclusión" y se habla de "recomendaciones" para fijar los supuestos de derivación hospitalaria.

Más allá de los documentos, es fundamental conocer la aplicación práctica que se produjo de esas órdenes en los hospitales madrileños. Entre los gestores de residencias consultados por este periódico hay unanimidad a la hora de destacar dos hechos: el momento crítico se produjo entre el 15 de marzo y el 15 de abril, periodo durante el que las derivaciones de residentes aceptadas por los hospitales se redujeron de forma drástica.

Esta versión también la corroboran los datos a los que ha tenido acceso este periódico. A 25 de marzo, los residentes de geriátricos fallecidos en lo que iba de mes eran 1.101, de los que el 28,2% lo hicieron tras ingresar en un hospital (311). Sólo cinco días más tarde, el 30 de marzo, ese porcentaje se había reducido al 20,0%.

Y es que la principal conclusión de aquellos cinco días de marzo, entre el 25 y el 30, no deja lugar a dudas: se produjeron 1.364 fallecimientos, de ellos el 86,7% en las propias residencias. Los hospitales se cerraron de forma casi absoluta para nuestros mayores, al atender sólo al 13,3% de los enfermos. El Protocolo se cumplió a rajatabla.

infoLibre se puso en contacto con la Consejería de Políticas Sociales, que gestiona a través de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) las 25 residencias públicas de la región, y con los doce principales grupos privados. A cada uno de ellos le facilitó los datos de fallecimientos que iba a atribuirles centro por centro, por si querían realizar alguna matización.

La Consejería de Políticas Sociales, cuyo titular es Alberto Reyero, rechazó confirmar cifras de residencias concretas y explicó que los datos globales “se publican dos veces a la semana en el Portal de Transparencia” de la Comunidad. De acuerdo con la última cifra, habrían fallecido en los geriátricos de la región 5.987 personas con covid-19 confirmado o con síntomas compatibles desde que se inició la pandemia. Hay que señalar que los datos estadísticos de la Comunidad de Madrid en marzo incluían todos los fallecimientos en residencias y que fue en abril cuando empezaron a diferenciar a los afectados por el coronavirus del resto, “atendiendo a un cambio solicitado desde el Gobierno central”.

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso se niega a facilitar los datos de fallecimientos desglosados por centros residenciales. Es cierto que en esa política de opacidad no está sólo: hay otros ocho Gobiernos autonómicos y dos forales que ocultan esas cifras, como explicó este periódico. En el caso de Madrid se había producido una excepción en marzo, cuando el consejero de Políticas Sociales facilitó a los grupos de la oposición los datos de las treinta residencias que el 25 de marzo tenían diez o más fallecimientos (en la Comunidad hay en total 474 geriátricos). Pocas horas después, Ayuso decidió que en el tema de residencias habría un mando único que ejercería la Consejería de Sanidad. Y desde ese momento ya no se facilitan datos desglosados por centros.

Sanidad fue quien aprobó el Protocolo que prohibía o limitaba enormemente –según la versión del documento– las derivaciones de residentes a hospitales, en contra del criterio de Reyero, según explicó él mismo este lunes en la Asamblea de Madrid. “No es ético y posiblemente no es legal”, resumió sobre el contenido de dicho documento.

En cuanto a los principales grupos gestores de residencias, en relación con los datos, ocho de los doce confirmaron que eran correctos los que le facilitaba este periódico o realizaron alguna pequeña matización. Amavir y Sanitas explicaron además cuántas personas habían fallecido con covid-19 confirmado o con síntomas compatibles en sus centros. Cuatro grupos no quisieron realizar comentarios sobre las cifras: Orpea, DomusVi Aralia y Ballesol. Los dos últimos con el argumento falso de que ello incumpliría la legislación sobre Protección de Datos.

A los doce grupos –once empresas y la asociación Mensajeros de la Paz–, este periódico les planteó además las siguientes preguntas el pasado lunes:

1. ¿Qué razones explican un porcentaje tan alto de fallecidos en sus residencias? ¿Los responsables de los centros decidieron no derivar por sistema a los residentes enfermos a los hospitales? ¿Los responsables de los centros intentaron las derivaciones, pero fueron rechazadas de forma sistemática por los hospitales?

2. En caso de que la respuesta sea que los responsables de las residencias intentaron las derivaciones, pero los hospitales las rechazaron, ¿tiene la empresa algún tipo de prueba (documental o de cualquier otro tipo) que respalde su versión?

A estas preguntas respondieron todos ellos menos Ballesol, que hizo pleno en opacidad.

A continuación, infoLibre analiza la situación de las derivaciones tanto en las residencias públicas de AMAS como en los geriátricos de los doce principales grupos privados, a fecha 30 de marzo. Es decir, cuando llevaba doce días en vigor la primera versión del Protocolo que ordenaba que determinados mayores enfermos no fuesen trasladados al hospital.

## AMAS

De las 474 residencias operativas en la Comunidad, tan sólo 25 son de titularidad y gestión pública. El organismo que se encarga de ellas es la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS). La mayoría de esos geriátricos son instalaciones muy grandes –cuatro de ellos tienen

más de 400 plazas autorizadas—, de forma que los centros AMAS suponen únicamente el 5,3% del total, pero acumulan el 12,1% de las plazas.

A 30 de marzo se habían producido 211 fallecimientos en los 25 centros AMAS, de ellos 178 en la propia residencia (un 84,4% del total) y 33 tras ingresar en un hospital.

El geriátrico público con mayor número de fallecimientos en aquel momento era el Reina Sofía, en la localidad de Las Rozas, con 33 decesos. Ninguno de esos residentes fue trasladado a un hospital. Hay que señalar que este centro es el que más plazas autorizadas tiene en toda la Comunidad (504).

En la Residencia Nuestra Señora del Carmen iban 14 muertes (11 en el propio centro), en La Paz 12 (ocho en sus propias instalaciones) y en Vallecas 11 (ocho en el geriátrico).

## ORPEA

Orpea es, con 23 residencias, el grupo privado que más centros tiene en Madrid. A 30 de marzo, más del 81% de los cerca de 200 residentes fallecidos lo hicieron en alguno de sus 23 geriátricos, sin ser trasladados a un hospital.

En aquel momento, las dos residencias de Orpea con mayor número de muertes eran Sanchinarro y Loreto, ambas con 34 decesos. En el primer caso, 31 personas perdieron la vida en la residencia (el 91,2% del total) y sólo tres lo hicieron tras ser trasladados a un hospital; en el segundo, 27 personas murieron sin recibir asistencia hospitalaria (79,4%) y siete pudieron ser derivados.

También son significativas las cifras de los centros de Santo Domingo (15 fallecidos, todos en el geriátrico), Alcobendas (14 muertes en la residencia y dos en el hospital) y Buenavista (14 en la residencia, uno en el hospital).

De las 23 instalaciones, sólo había una donde el número de traslados había sido significativo: Orpea Aravaca, que en aquella fecha llevaba 24 muertes, 13 en la residencia y 11 en el centro hospitalario.

En respuesta a las preguntas de infoLibre, un portavoz de Orpea indicó lo siguiente: “Cuando una persona presenta un cuadro agudo que requiere derivación hospitalaria, ésta siempre se realiza, puesto que nuestro trabajo no es el mismo que el de los hospitales. Bien es cierto, como es público y generalizado, que en Madrid se estableció un sistema que en la mayoría de situaciones no permitía hacer estas derivaciones, y en su lugar tuvimos la disponibilidad y acceso de un geriatra de enlace en el hospital de referencia, que siempre nos atendió y que decidía sobre la posible derivación”.

Dicho portavoz añadió que “en ningún momento fue decisión de los centros de Orpea tratar por sí mismos patologías agudas, pues ni siquiera en otras circunstancias, al margen de la pandemia, se actúa así, más allá de las situaciones crónicas de los residentes que pueden tratarse en una residencia”.

“Al igual que tuvieron lugar fallecimientos en las residencias, también hubo casos de personas que no contrajeron la infección o que la superaron sin haber mediado derivación hospitalaria, y esto fue gracias al trabajo de los profesionales del centro”, concluyó el portavoz de Orpea.

## AMAVIR

Amavir gestiona 21 residencias en Madrid. En marzo se produjeron cerca de 170 muertes en dichos centros, de los que un 82% ocurrieron en el propio centro y sólo un 18% llegaron a ser atendidos en un hospital.

Un porcentaje que, según indica el portavoz de la compañía, “se incrementó aún más si tenemos en cuenta el periodo de marzo y las dos primeras semanas de abril, subiendo los fallecimientos en residencia hasta el 88,4% mientras que en hospitales se quedó en el 11,6%”.

Por centros de Amavir, a 30 de marzo, donde más decesos se habían producido eran los siguientes: 18 en Ciudad Lineal (todos en la residencia), 18 en Colmenar (13 de ellos en sus instalaciones), 15 en Valdebernardo (todos en el geriátrico) y 15 en La Marina (13 en el propio centro).

En cuanto al funcionamiento de las derivaciones, el portavoz de la empresa explicó: “Como siempre hacemos, cuando el servicio médico o de enfermería de las residencias considera que el estado de salud de un residente necesita atención más especializada, se procede a solicitar la derivación al hospital de referencia. Así se hizo en este caso también, pero la gran mayoría de las solicitudes de derivación fueron denegadas”.

En cuanto a las pruebas para sostener esa versión, dicho portavoz indicó que “en ninguna de las residencias de Amavir recibimos indicaciones por escrito, ni en forma de Protocolo ni a través de correos electrónicos. Los geriatras de nuestros hospitales de referencia informaron por teléfono a los centros de los criterios de exclusión para las derivaciones”.

## SANITAS

Sanitas tiene 19 residencias en la Comunidad. Entre el 1 y el 30 de marzo fallecieron 103 residentes, de ellos 85 con covid-19 confirmado o con síntomas compatibles. En los propios centros de Sanitas murieron 77 personas con coronavirus confirmado o posible. Esta última cifra es el 74,8% respecto al total de decesos y el 90,5% sobre los muertos con coronavirus.

La residencia más afectada fue la de Carabanchel, con 34 fallecidos con covid-19 seguro o posible, de los que 33 no llegaron a ingresar en el hospital. En el geriátrico de La Moraleja murieron 13 personas con el virus (12 de ellas en la residencia) y en Getafe 11 (diez en el centro).

En cuanto al funcionamiento de las derivaciones, la portavoz de Sanitas explicó que “cada centro residencial dispone de un hospital de referencia y la Comunidad de Madrid ha designado a un geriatra de cada uno de estos hospitales para dar asistencia/consejo a las residencias. Son estos profesionales los encargados de decidir, cuando el médico de nuestro centro lo solicita, si la derivación se produce desde el centro al hospital”.

Dicha portavoz añadió que “los responsables de cada centro de Sanitas se han puesto en contacto con estos geriatras durante toda la crisis en todos los casos que han considerado necesario y según lo establecido en nuestros protocolos médicos. Durante los momentos más duros de la crisis sanitaria, las derivaciones han estado limitadas a casos complejos”. “En la actualidad, las derivaciones se producen de la forma habitual”, aclaró.

También aseguró que “los centros de Sanitas han realizado, desde el inicio de la crisis, tests PCR a todos los residentes que presentaban síntomas, por leves que estos fueran. El coste de estos tests ha sido asumido por la compañía. Esto nos ha permitido una mejor gestión de cada uno de los centros y la segmentación exigida por las autoridades sanitarias basada en datos reales”.

## DOMUSVI

DomusVi gestiona en la Comunidad de Madrid 17 geriátricos. A 30 de marzo, el 71% de las muertes de residentes –más de 165 en total– habían ocurrido sin producirse el traslado hospitalario.

En ese momento, DomusVi Mirasierra era con 27 el centro con mayor número de muertes, de ellas 19 se produjeron en la residencia (70,4%) y 8 en el hospital. En DomusVi Leganés se habían producido 22 fallecimientos (16 en el geriátrico y 6 en el hospital), en DomusVi Albufera 14 (de ellos 13 en la residencia), en DomusVi Espartales 12 (diez en el centro) y en DomusVi Valdemoro 11 (ocho en las instalaciones del grupo).

El único geriátrico con un número significativo de derivaciones era DomusVi Alcalá, donde ocho residentes fallecieron en el centro y 13 lo hicieron tras ser trasladados al hospital.

Una portavoz de DomusVi señaló lo siguiente ante las preguntas de infoLibre: “Que ese porcentaje tan elevado de fallecimientos lo hicieran en el centro y no en hospitales es porque las residencias de mayores son hogares donde viven personas con una media de edad que supera los 86 años y son personas con pluripatologías, muchas de ellas ya llegan en estado de final de vida. Por tanto, un virus infecto-contagioso en este tipo de población es letal”.

En todo caso, añadió, “los responsables de los centros DomusVi en ningún momento decidieron no derivar. En todo momento, cualquier residente que presente algún síntoma o patología grave es siempre derivado al hospital. Un virus infecto-contagioso en este tipo de población es, por supuesto, una situación de derivación hospitalaria. Pero es cierto que en muchas zonas de España las derivaciones hospitalarias fueron sistemáticamente rechazadas por los propios hospitales”.

Respecto a la pregunta de si el grupo tiene pruebas que respalden esa versión, la portavoz respondió afirmativamente: “Sí, en todos los centros DomusVi tenemos el seguimiento médico diario de todos nuestros residentes informatizado, con el registro de llamadas, de visitas, de derivaciones y cualquier dato que afecte a la persona. Por tanto, las llamadas de derivación hospitalaria y negación de la misma están debidamente registradas en nuestros sistemas de gestión”.

#### BALLESOL

Ballesol gestiona 11 residencias en la Comunidad, lo que le convierte en el quinto grupo privado con mayor número de centros. A fecha 30 de marzo, el 86% del centenar de fallecidos en sus geriátricos no habían sido derivados a un hospital.

La mayoría de esos fallecimientos se habían producido en un único centro, Ballesol Alcalá, donde habían perdido la vida 60 personas: 56 de ellas en el propio centro y sólo cuatro tras recibir asistencia sanitaria en un hospital. Esa cifra, 56 muertos dentro de las instalaciones de Ballesol, era la más alta no sólo del grupo sino de las 474 residencias de la Comunidad.

El segundo geriátrico con mayor número de decesos era Ballesol Mirasierra, con 9, todos ellos fallecidos en el propio centro.

Ballesol fue el único grupo que se negó a responder a todas las preguntas de este periódico. Se limitó a indicar que la prioridad del grupo ha sido, “desde el comienzo de la crisis sanitaria, la protección de los residentes y de todos sus empleados”, algo que nada tiene que ver con las cuestiones planteadas sobre las derivaciones.

#### MENSAJEROS

Entre los doce principales grupos de residencias de Madrid, la única asociación es Mensajeros de la Paz, que gestiona nueve centros en la región. A 30 de marzo habían fallecido en ellos 79 personas, de ellos 65 en las residencias (82,3% del total) y 14 tras poder ingresar en un hospital.

Los geriátricos con mayor número de decesos eran Isla Taray, con 31 fallecidos en total, de ellos 26 en el propio centro; Montserrat Caballé, con 17 muertos (13 en sus instalaciones), y Campo Real, con 11 personas que perdieron la vida, todas en la residencia.

Respecto a los traslados al hospital, el portavoz de Mensajeros ofreció una explicación muy detallada sobre la experiencia vivida: “Se intentó realizar derivaciones hospitalarias tanto con la inmensa mayoría de los residentes que acabaron falleciendo como con otros que tenían una situación compleja aunque no fallecieran. Desde los hospitales denegaban estos intentos de derivaciones la gran mayoría de las veces y también desde el mismo 061 (estos nos decían que habláramos con el geriatra de referencia). En muchas ocasiones nos pedían que le facilitáramos algunas escalas (Barthel y MEC). Los geriatras nos referían que debían cumplir unas guías y protocolos preliminares que tenían en ese momento y también nos recomendaban que no se derivaran residentes a hospitales aduciendo que estaban desbordados, que había muchas

posibilidades de contagio de covid-19 y que las circunstancias aconsejaban realizar los tratamientos en la propia residencia, aunque estos fueran tratamientos hospitalarios”.

Hay que indicar que Barthel es un índice que mide la capacidad para realizar actividades básicas de la vida diaria. El MEC (Mini Examen Cognoscitivo) de Lobo es un test para diagnosticar las demencias. En otras palabras: se solicitaban datos sobre discapacidad física o mental, algo que es independiente de que esa persona sea o no un enfermo terminal.

Por último, el portavoz de Mensajeros indicó que no tienen “pruebas documentales porque todas las conversaciones eran por teléfono”, pero sí disponen de “las incidencias recogidas en los seguimientos de Resiplus [un software de gestión de centros residenciales] o libros de incidencias del equipo médico y de enfermería además de las pruebas testificales de los sanitarios y directores de cada una de las residencias”.

## LOS NOGALES

Los Nogales cuenta con nueve geriátricos en Madrid. A 30 de marzo, se habían producido en ellos 130 fallecimientos, de ellos 108 en los propios centros (el 83% del total).

La situación era especialmente crítica en tres residencias: en Los Nogales Hortaleza habían muerto 37 personas (34 en el propio centro, lo que supone el 92% del total), en Los Nogales Pontones eran 30 los decesos (26 en las instalaciones del grupo) y en Santa Eugenia ascendían a 29 los fallecimientos (25 en el geriátrico).

En respuesta a las preguntas de este periódico, el portavoz de la compañía destacó que esas cifras se habían producido “sobre un total de 1.800 residentes en las nueve residencias del grupo”.

Dicho portavoz explicó así el funcionamiento de las derivaciones hospitalarias: “Hasta la segunda quincena de marzo el protocolo habitual siempre era una derivación directa: el médico de cada residencia derivaba al hospital de referencia llamando al SUMMA 112 [el Servicio de Urgencias Médicas de Madrid]. El paciente era derivado de forma automática. Esta situación cambia a raíz de la crisis del Covid-19. A partir del 15 de marzo, SUMMA empezó a solicitar la autorización de un geriatra de referencia de la Comunidad antes de mandar la ambulancia a la residencia. En cada caso, el médico responsable de cada residencia llamó a su geriatra de referencia para contarle el caso y era el geriatra de la Comunidad el que decidía si se derivaba o no, según los criterios de fragilidad (estado funcional y cognitivo del paciente) establecidos por la Consejería de Sanidad”.

En cuanto a si el grupo dispone de pruebas para respaldar su versión, el portavoz de Los Nogales indicó que “todo fue vía telefónica”.

## CASABLANCA

Casablanca dispone de ocho residencias en la Comunidad de Madrid. A 30 de marzo se habían producido en ellas 89 decesos, de los que 77 fueron en sus propias instalaciones (86,5% del total) y sólo 12 tras producirse un traslado al hospital.

El centro más afectado del grupo era Casablanca Valdesur, con 32 muertes, de las que 30 fueron en el geriátrico (93,8%). En Casablanca Villaverde iban 19 fallecimientos (12 de ellos en la residencia), mientras que en Casablanca Valdemoro los 14 decesos se habían producido en el propio centro. Lo mismo ocurrió en Casablanca Griñón, donde no se había producido ni un solo traslado hospitalario, de forma que las 10 muertes habían ocurrido en el geriátrico.

Un portavoz de la compañía explicó que “los criterios para los ingresos hospitalarios fueron muy restrictivos, de ahí que, en contra de lo que suele ser normal, mayoritariamente los mayores fallecieron en las residencias en vez de en los hospitales. Esto explica el hecho de que el 86,5% de los fallecimientos hayan sido en los centros y el 13,5% en los hospitales, cuando debiera ser al revés”.

Dicho portavoz añadió: "Nosotros debemos cumplir las normas que nos llegan, de ahí que no hayamos derivado a los mayores enfermos a los hospitales. Nosotros teníamos que llamar por teléfono al geriatra del hospital de referencia para exponer el caso. A veces la negativa era en esas llamadas. En algún caso se llegó a derivar y según llegaba al hospital se nos devolvía".

#### ALBERTIA

Albertia gestiona seis residencias en Madrid, donde a 30 de marzo se habían producido 50 muertes, el 80% de ellas en los propios centros.

Uno de los geriátricos, Albertia Moratalaz, acumulaba 30 fallecimientos, de los que 25 se produjeron en sus instalaciones y únicamente cinco tras ingresar en un hospital.

Respecto a las derivaciones, un portavoz de la compañía indicó que "desde todos los centros de Albertia se ha seguido escrupulosamente el protocolo establecido por el Ministerio de Sanidad, es decir, cada vez que un residente presentaba síntomas de tos, fiebre y disnea, los facultativos de cada centro han solicitado la derivación del residente a los geriatras de los correspondientes hospitales de referencia. La cuestión es que no siempre ha venido o podido venir la ambulancia a recoger al paciente".

"Las gestiones para las derivaciones se han realizado siempre de forma telefónica", señaló dicho portavoz.

#### ARALIA

Aralia, que lleva cuatro residencias en Madrid, es el grupo que porcentualmente menos pacientes trasladó a hospitales: el 94,2% de los fallecidos hasta el 30 de marzo lo hicieron en las propias residencias. En números totales, 69 personas perdieron la vida en los geriátricos y solo cuatro lograron recibir asistencia sanitaria en un hospital.

En tres de los cuatro centros se habían producido ya en esa fecha un alto número de decesos: en Isabel La Católica ninguno de los 27 fallecidos ingresó en el hospital, en Peñuelas solo se trasladó a dos de los 22 muertos y en el Ensanche de Vallecas recibió asistencia hospitalaria uno de los 16 residentes que perdieron la vida.

En cuanto a las preguntas de infoLibre, una portavoz de Aralia explicó que la compañía "ha estado siempre en contacto con los centros hospitalarios de referencia asignados a cada residencia, que es donde proporcionan tanto la asistencia necesaria como la medicación en cada supuesto. Sí se han derivado casos a los hospitales y en cada momento han decidido lo conveniente".

Respecto a quién adoptaba la decisión, dicha portavoz destacó que "en ningún caso son los responsables de Aralia los que deciden si se deriva o no a un residente al hospital. La valoración en cada caso corresponde al profesional asignado en cada centro hospitalario de referencia, con los que se comunicaba y decidía si se realizaba la derivación o no, sin que en ningún momento haya existido un rechazo sistemático en ninguno de los centros de referencia".

#### VITALIA HOME

Vitalia Home dispone de cuatro residencias en Madrid, donde a 30 de marzo habían fallecido 66 personas, todas ellas salvo cuatro sin ser trasladadas al hospital. Es decir, el 93,9% de los residentes no llegaron a recibir atención hospitalaria antes de morir.

En aquel momento el centro más afectado era el de Leganés, con 36 decesos contabilizados, de los que 33 se produjeron en el propio geriátrico. En Parla iban 16 fallecimientos, todos ellos en la residencia. En Las Rozas eran diez los muertos, nueve de ellos en las instalaciones del grupo.

En cuanto a las derivaciones, un portavoz de la empresa especificó que "ningún responsable de Vitalia Home decidió no derivar a los hospitales a residentes que presentaban delicado estado de salud a causa del coronavirus. Se solicitaron ingresos de residentes que requerían atención



hospitalaria, pero entre el 14 de marzo y el 4 de abril no se pudo derivar a ningún residente a hospitales”.

## CLECE

Clece, filial del grupo ACS, también gestiona cuatro centros en Madrid. A 30 de marzo, habían perdido la vida 24 personas, de ellas 17 en sus instalaciones (el 70,8% del total).

El Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía fue el más afectado, con 14 fallecimientos, de los que diez ocurrieron sin recibir atención hospitalaria.

Una portavoz de la compañía indicó que “los responsables de los centros de Clece intentaron derivar a hospitales a residentes que presentaran algún tipo de enfermedad en situación aguda, siguiendo los criterios médicos de derivación hospitalaria, como así determinan los protocolos que la Comunidad de Madrid requiere que se tengan en todas las residencias”.

Dicha portavoz añadió que en Clece han “cumplido con todas las leyes, instrucciones, órdenes, procedimientos y protocolos que establecieron tanto el Ministerio de Sanidad como la Comunidad de Madrid durante el período de crisis sanitaria”.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/03/los\\_datos\\_que\\_oculta\\_ayuso\\_marzo\\_los\\_fallecidos\\_que\\_vivian\\_residencias\\_no\\_fueron\\_trasladados\\_hospital\\_107364\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/03/los_datos_que_oculta_ayuso_marzo_los_fallecidos_que_vivian_residencias_no_fueron_trasladados_hospital_107364_1012.html)

## UN CONSEJERO DE AYUSO DESENMASCARA A LA PRESIDENTA Y PONE EN DUDA LA LEGALIDAD DE LA ACTUACIÓN DE SANIDAD EN LAS RESIDENCIAS

Reyero admite que lo que su presidenta pretendió reducir a mero "borrador" era un Protocolo aprobado por Sanidad y defiende que se cree una comisión de investigación, que Ayuso descalificó porque "las conclusiones están escritas" Asegura que la prohibición de derivar pacientes a hospitales "no es ético y posiblemente no es legal" y explica que, al evitarse además medicalizar las residencias, se dejó "indefensos a nuestros residentes" infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

"Considero que no deben existir unos criterios de exclusión basados en niveles de dependencia y de discapacidad. No es ético y posiblemente no sea legal. Por eso, en mis comunicaciones al consejero de Sanidad he insistido siempre en que, si no era posible la derivación al hospital, era imprescindible la medicalización, porque si no dejábamos indefensos a nuestros residentes. O lo que es lo mismo y para que se me entienda: o el residente va al hospital, o el hospital va a la residencia". La cita supone una completa desautorización de la política seguida por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso (PP) en las residencias de Madrid. Y el autor de esas palabras no es ningún portavoz de la oposición, sino el consejero de Políticas Sociales del propio Gobierno Ayuso. Que no las improvisó en alguna entrevista, sino que las leyó este lunes durante una intervención en la Asamblea de Madrid.

Alberto Reyero, el consejero de Ciudadanos, fue tan contundente en su explicación que dejó sin palabras a la portavoz del PP, María Dolores Navarro. Esta apenas fue capaz de balbucear lo siguiente dirigiéndose a Reyero: "Dice usted: 'no es ético y no es legal'. ¿Sabe qué le digo? Que usted hablaba antes de errores humanos. Claro que ha habido algún error humano. Que un señor hizo un borrador, claro. Pero, por favor, aplique, apliquemos a todos esos errores humanos. Y no elevemos a categoría un documento que en modo alguno podemos elevar a categoría del modo de actuación de la Comunidad de Madrid".

La teoría del "borrador", a la que recurrió la diputada del PP, la acababa de hacer trizas Reyero. Recapitemos: infoLibre desveló la semana pasada la existencia de un Protocolo de la Consejería de Sanidad que ordenaba no trasladar a determinados pacientes de las residencias a los hospitales. Entre los criterios que utiliza el documento para condenar a determinados enfermos a permanecer en la residencia figuran algunos relacionados con la discapacidad física o mental del residente. Y en todo momento plantea la cuestión como una orden, no como una recomendación o sugerencia. Entre otras, se utilizan las siguientes expresiones literales: “NO se

derivarán al hospital a los pacientes que cumplan con los siguientes criterios", "Se procederá a derivar al hospital a los pacientes que NO tengan las siguientes características, serían CRITERIOS DE EXCLUSIÓN" [las mayúsculas son del original]. También explica cómo medicar en los geriátricos a los pacientes que tienen "criterios de exclusión de derivación". Y la instrucción afectó tanto a enfermos con "infección respiratoria" como a los que tenían "otra patología".

Ese Protocolo fue firmado digitalmente a las 16:37 horas del 20 de marzo por Carlos Mur, entonces director de Coordinación Socio-sanitaria de la Comunidad de Madrid. infoLibre tiene pruebas documentales de que fue enviado a hospitales y residencias. Dos días después de la publicación de la noticia y del contenido íntegro del documento, el pasado jueves Unidas Podemos le preguntó a Ayuso en el Pleno de la Asamblea su opinión sobre el Protocolo. "No hay tal orden. Hay una filtración de un borrador. Eso es todo", respondió la presidenta madrileña. Como demostró este periódico, esa explicación era mentira. Se trataba de un documento oficial, con el sello de la Comunidad, firmado digitalmente por un alto cargo de la Consejería de Sanidad y que fue enviado a los centros socio-sanitarios para su aplicación en residencias y hospitales.

En su intervención en la Asamblea, al consejero Reyero en ningún momento se le ocurrió acudir a la teoría del "borrador". Muy al contrario, habló sobre el contenido del Protocolo –del que se conocen tres versiones– y dejó clara su frontal oposición: "No estoy de acuerdo con lo que dicen esos Protocolos. Es más, estoy radicalmente en contra. Y así se lo hemos hecho saber al consejero de Sanidad, de palabra y por escrito en reiteradas ocasiones. En concreto, se lo comuniqué personalmente por escrito el 22 de marzo, el 31 de marzo y el 11 de abril. Y lo mismo han hecho en muchas ocasiones miembros de mi equipo, por escrito y en reuniones celebradas con la Consejería de Sanidad".

La diputada del PP quedó aparentemente tan noqueada con la respuesta del consejero de su Gobierno que, apenas un par de minutos después de repetir la ocurrencia de que un Protocolo firmado digitalmente es un "borrador", pidió que "conste en acta" lo siguiente: "Que se envió el primero el día 18, otro el día 20 y el definitivo el 25. El protocolo final y el que valía es el que se envió el 25 de marzo, en el que se establece que es el geriatra de enlace y el criterio clínico el que determina la derivación. Todo lo demás es querer enredar". En otras palabras: según la portavoz del PP, en la Consejería de Sanidad se pasaron varios días enviando a hospitales y residencias "borradores", justo en una de las semanas que más personas fallecieron en los geriátricos madrileños.

Las palabras de Alberto Reyero, al cuestionar claramente la legalidad de los documentos enviados por la Consejería de Sanidad para que se aplicasen en hospitales y residencias, ponen en un claro aprieto a los altos cargos de Sanidad, empezando por el consejero Enrique Ruiz Escudero (PP). Especialmente, en caso de que se termine admitiendo a trámite alguna de las iniciativas judiciales planteadas por familiares afectados por lo ocurrido en los geriátricos madrileños. Marea de Residencias, por ejemplo, ya aportó el documento desvelado por infoLibre en la querrela presentada contra Ayuso, Ruiz Escudero y diez directores de residencias. Y Reyero acaba de explicar públicamente que advirtió por escrito al consejero de Sanidad hasta en tres ocasiones de los problemas que tenía ese Protocolo.

Los residentes, "indefensos"

Pero el consejero de Políticas Sociales no se quedó en la denuncia del Protocolo, sino que cerró por completo el círculo sobre Ayuso y su consejero de Sanidad con esta frase: "En mis comunicaciones al consejero de Sanidad he insistido siempre en que si no era posible la derivación al hospital, era imprescindible la medicalización, porque si no dejábamos indefensos a nuestros residentes. O lo que es lo mismo y para que se me entienda: o el residente va al hospital, o el hospital va a la residencia". El Gobierno de Ayuso, bajo el mando único de Sanidad, se negó a medicalizar las residencias en contra del criterio de Reyero. Ni los mayores pudieron ir a los hospitales, ni los médicos fueron a las residencias. Se dejó "indefensos a nuestros residentes".

La indefensión lleva los nombres y apellidos de más de 5.950 residentes fallecidos en Madrid con covid-19 confirmado o con sintomatología compatible con el virus. Son el 31% del total de muertes por la enfermedad en geriátricos de España (algo más de 19.000). Y ello a pesar de que

en la región sólo están el 13,5% de las plazas residenciales –51.582 de un total de 381.158–, según los últimos datos del Imsero (Instituto de Mayores y Servicios Sociales) correspondientes a 2018 y elaborados con la información que facilitan las propias comunidades.

Por si quedaba alguna duda sobre la enmienda a la totalidad de la política de Ayuso y Escudero que acababa de hacer el consejero de Políticas Sociales, Reyero añadió lo siguiente: "La posición de la Consejería [de Políticas Sociales] es contraria a la existencia de esos criterios de exclusión, que en este caso concreto, el de la discapacidad, además va en contra de los derechos de las personas con discapacidad establecidos internacionalmente. Hay una cosa que no debemos olvidar nunca: todos, por nuestra condición de ciudadanos, tenemos derecho a la atención sanitaria pública, ya sea en el centro de salud o en el hospital. Hay veces que hay que recordar lo obvio: por vivir en una residencia, tenga o no médico, no se pierde ese derecho".

En su última réplica, el titular de Políticas Sociales respondió a los portavoces de la oposición que le habían preguntado por su posición respecto a la comisión de investigación sobre las residencias solicitada por PSOE, Más Madrid y Unidas Podemos en la Asamblea. "Mi posición es absolutamente a favor de que haya una comisión de investigación. ¿Por qué no? Que tengamos la oportunidad de saber qué es lo que ha pasado para sacar conclusiones acerca de qué debemos hacer para cambiar en el futuro", anunció Reyero.

De nuevo, un discurso político que se sitúa en las antípodas de Ayuso. Y es que el jueves pasado, en la Asamblea, la presidenta madrileña ya se adelantó a demonizar las comisiones de investigación parlamentarias y a descalificar cualquiera de sus conclusiones. Estas fueron sus palabras cuando estaba respondiendo a Jacinto Morano, portavoz de Unidas Podemos: "Si ustedes quieren usar su fuerza parlamentaria para imponernos aquí algún tipo de comisión, háganlo, políticéntenlo ustedes, pero estarán faltando también a la verdad y al respeto a todas las personas que han estado trabajando en este mando único gracias al criterio que ha puesto este Gobierno en marcha y que también ha salvado muchas vidas. Algo que seguramente no querrán escuchar en esa comisión, donde ya le digo que están escritas las conclusiones, como en todas las comisiones de supuesta investigación que ustedes imponen aquí". Una referencia nada velada, esta última frase, a la comisión de investigación de Avalmadrid en la que, entre otros asuntos, se investiga si dicha entidad otorgó trato de favor a los padres de Ayuso concediéndoles un préstamo de 400.000 euros y permitiendo luego que no lo devolvieran. En esa operación, Ayuso se apropió de un piso que sigue siendo suyo, al aceptar en 2011 que sus padres se lo donasen y evitar así que fuese embargado para responder de la deuda que tenía su familia con Avalmadrid. [Puedes consultar aquí todas las informaciones relevantes desveladas por infoLibre sobre Ayuso y Avalmadrid].

#### Las intervenciones de la oposición

La oposición agradeció de forma unánime al consejero la claridad de su postura. Purificación Causapié, del Grupo Socialista, insistió en que "es muy importante de verdad aclarar no solo cuándo se han firmado [las diferentes versiones del Protocolo], sino dónde se han aplicado, a cuántas personas han afectado y en qué lugares. Quizá lleguemos a la conclusión de que están bien hechos, pero por si acaso ni es ético ni es legal, creo que es importante que sepamos la realidad y que se informe de la realidad de lo que ha sucedido". Por ello, también consideró "imprescindible" la creación de la comisión de investigación.

Emilio Delgado, de Más Madrid, criticó que en una reciente entrevista en Telemadrid Ayuso haya tenido "la desfachatez de salir deslizando la idea de que eran los médicos los que elegían a quién se atendía y a quién no. Ya no se puede ser más cobarde. Le preguntaron cuatro veces si existía un Protocolo y se negó a contestar". Delgado destacó que el resultado de la aplicación del Protocolo y de la falta de medicalización de los centros fue que "se condenó a personas a morir en soledad sin darle la más mínima alternativa. Y ahora Ayuso dice que es un borrador. Oiga, deje de mentir. Esto no era un borrador, esto se ha enviado a residencias y hospitales. Todo esto tendremos que aclararlo en la comisión de investigación".

Paloma García, de Unidas Podemos, denunció que el Protocolo de Sanidad "intentaba practicar la eugenesia con las personas con discapacidad, se quitaba la atención sanitaria a las personas mayores residentes, lo que no es ético y yo creo igual que el señor consejero que tampoco es

legal". La diputada entiende que a estas alturas ya hay dos cosas claras: "Que pese a los mandatos judiciales que le han hecho a la señora Ayuso para medicalizar residencias, ella se ha negado. Y que estaban al corriente de unos Protocolos donde se ordenaba expresamente que las personas mayores y las personas con discapacidad no fueran atendidas en hospitales".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/02/un\\_consejero\\_ayuso\\_desenmascara\\_presidenta\\_pone\\_duda\\_legalidad\\_actuacion\\_sanidad\\_las\\_residencias\\_107328\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/02/un_consejero_ayuso_desenmascara_presidenta_pone_duda_legalidad_actuacion_sanidad_las_residencias_107328_1012.html)

#### UN CONSEJERO DE AYUSO DICE QUE "NO ES ÉTICO Y POSIBLEMENTE NO SEA LEGAL" RECHAZAR A RESIDENTES EN HOSPITALES

"No es ético y posiblemente no sea legal". Esas fueron las palabras del consejero de Políticas Sociales de Madrid cuando le preguntaron en la Asamblea por el Protocolo que prohibía derivar pacientes de residencias a hospitales, desvelado la semana pasada por infoLibre. El diputado destaca que dichos criterios se distribuyeron "en contra del criterio de la Consejería de Políticas Sociales" y asegura que manifestó al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, su posición rotundamente contraria.

El consejero de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero, se ha mostrado este lunes "radicalmente en contra" de los criterios reflejados en un Protocolo que el Gobierno autonómico envió a residencias y hospitales de la región. El documento está firmado por un alto cargo de la Consejería de Sanidad –Carlos Mur, entonces director general de Coordinación Sociosanitaria– y de él existen tres versiones. La más dura, donde se establece directamente la prohibición de trasladar a determinados pacientes desde las residencias a los hospitales, fue desvelada la semana pasada por infoLibre [Puedes consultar aquí el contenido íntegro de dicho Protocolo].

En una comisión celebrada en la Asamblea de Madrid, Reyero ha aseverado que dichos criterios, establecidos en diversos protocolos difundidos por varios medios de comunicación, se distribuyeron "en contra del criterio de la Consejería de Políticas Sociales". De hecho, ha dicho que tanto en reuniones como por escrito el 22 de marzo, el 31 de marzo y el 11 de abril manifestó al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, su posición rotundamente contraria, según informa Europa Press.

"La derivación (a hospitales) debe basarse en criterios médicos pero no por grado de dependencia. No es ético y posiblemente no sea legal. Si no era posible la derivación, habría que medicalizar las residencias, dije. O el residente va al hospital o al revés", ha afirmado el consejero, quien ha recordado que el CERMI expresó su inquietud por estos protocolos.

Reyero ha precisado que dichos protocolos son contrarios a los derechos internacionales de las personas con discapacidad. "Todos por ser ciudadanos tenemos derecho a la sanidad pública. Por vivir en una residencia no se pierde ese derecho", ha reiterado Reyero, quien se ha mostrado "absolutamente a favor" de crear una comisión de investigación en la Asamblea que analice la mortalidad de las residencias madrileñas durante esta pandemia.

También ha lamentado que el Ministerio de Derechos Sociales no haya publicado las cifras de toda España de mortalidad en residencias por covid-19, a pesar de que desde hace casi dos meses cada comunidad les facilita las cifras dos veces por semana.

Reyero ha tomado los datos periodísticos que revelan que son más de 19.000 los residentes fallecidos por covid-19 en España, por lo que en la región serían el 31 por ciento. "Teniendo en cuenta que los fallecidos totales dados por el Ministerio de Sanidad son más de 27.000, el 34 por ciento de ellos en Madrid. Estamos hablando de porcentajes similares en ambos casos. Ha habido un problema en la Comunidad de Madrid, pero también en toda España. No hay una excepción madrileña. Hay muchos factores a tener en cuenta. Uno puede ser el modelo de gestión, otro el tamaño de las residencias, la propia infraestructura de la residencia, etcétera", ha remarcado.

Además ha señalado que han trabajado desde el primer momento para atender a las personas más vulnerables habilitando espacios, convirtiendo CEPIS en centros de distribución de

alimentos a inmigrantes y sin recursos y habilitando la red de comedores sociales, que ha distribuido bolsas de comida a los más necesitados. El consejero apunta también a la gestión de convenios para niños en situación de vulnerabilidad por el cierre de colegios.

#### Intervenciones de los grupos políticos

La portavoz socialista de Políticas Sociales en la Asamblea, Purificación Causapié, ha subrayado que las órdenes dadas para restringir los ingresos de pacientes procedentes de residencias en hospitales son varias y están firmadas por cargos públicos, por lo que ve "imprescindible" que la comisión de investigación estudie lo ocurrido.

Así ha recordado que los jueces han insistido en la medicalización completa de las residencias en Alcorcón y Leganés, con 37 fallecidos tras los autos judiciales. Por otro lado, ha criticado la "falta de control y estructura para vigilar" de la Consejería respecto a las residencias privadas y concertadas de la región, que son la inmensa mayoría; y la tardanza en la zonificación de muchos geriátricos por el coronavirus.

La parlamentaria socialista ha pedido a Reyero que se oponga a despidos y expedientes de empleo en residencias madrileñas, que se comprometa con el presupuesto que sean capaces de garantizar "una adecuada gestión y seguimiento" y que luche para acabar con las llamadas colas del hambre. "Han sido muy rácanos con la política social", le ha espetado.

Por su parte, la diputada del PP Dolores Navarro ha criticado la compra de test falsos, la requisa de aduanas y la "descoordinación y el desgobierno" del Ejecutivo central en esta crisis. "El mando único de Pablo Iglesias en residencias ni está ni se le espera y politiza el dolor. Madrid ha trabajado sin descanso. La compra de los EPIs por parte de la Comunidad fue un respiro para los trabajadores de residencias es. Madrid no tiene una tasa de mortalidad más alta de residencias de toda España", ha resaltado.

Navarro ha explicado que si la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, se opuso a la llegada de médicos del Ejército a las residencias madrileñas, como le pedía Reyero, fue por "solidaridad" para que pudieran dar servicio en toda España. Sobre el rechazo a hospitalizar a usuarios de geriátricos, ha indicado que prevalecieron los criterios médicos y que los protocolos mencionados solo eran "un borrador que se corrigió, que solo planteaban que en casos de terminalidad se diera el mismo tratamiento en su residencia". Esta versión ya fue ofrecida por Ayuso la semana pasada y, como explicó infoLibre, es mentira.

"Si preguntamos a los geriatras nos dirán que el único problema es que las ambulancias no llegaban en ciertas ocasiones", ha añadido la parlamentaria popular, que ha apuntado también que una orden del Gobierno central del 5 de abril "pedía a las residencias que dejaran a los contagiados en los centros de mayores y no les mandaran a los hospitales.

Por su parte, la diputada de Cs Carlota Santiago ha reconocido que en Madrid, al igual que en el resto de España, faltaron equipos de protección individual y test en el pico de la pandemia; pero que ahora la situación "ha mejorado mucho" gracias a las intervenciones del Platercam y de las Fuerzas Armadas. "Las residencias no están preparadas para solventar una pandemia de estas características. Por eso es necesario pacto para elaborar un respuesta conjunta para salir de esta crisis", ha lanzado.

#### Polémica con los protocolos

Para el diputado de Más Madrid Emilio Delgado, la página web de la Comunidad de Madrid está "llena de información falsa", ya que habla de la medicalización de residencias cuando no se ha realizado ninguna o de la intervención en más de un centenar cuando al intervención directa de la Comunidad ha sido en 14, al tiempo que se ha quejado de que no cuentan con datos desagregados de afectados por residencia.

Asimismo, Delgado ha llamado "cobarde" a Ayuso por "cargarle el mochuelo" de las denegaciones de derivaciones de residentes a "los pobres trabajadores" médicos. "La presidenta se ha negado a responder si existían protocolos pero hay varios. El mismo partido que no ha

tenido duda de instrumentalizar el terrorismo venga a decirnos que investigar todo esto que ha sucedido, saber quién ha hecho estos protocolos es instrumentalizar el dolor y pone a prueba la cortesía parlamentaria y la paciencia", se ha quejado.

Por su parte, el parlamentario de Vox Mariano Calabuig ha criticado la "descoordinación total" que ha habido en esta crisis en los geriátricos madrileños y ha apuntado al consejero como "responsable por encima de los demás". "Usted como cabeza tenía que haberse impuesto y si no lo conseguía, se tenía que haber retirado", ha dicho a Rejero, a quien también ha afeado que cree un plan de contingencia con 20 millones de euros a entidades sociales, a las que ha tildado de "chiringuitos", para atender a los más afectados económicamente por la pandemia.

Por último, la diputada de Unidas Podemos Paloma García también ha insistido en que los protocolos para no atender a determinados residentes en hospitales "no eran un borrador", sino una "eugenesia para personas con discapacidad, una vergüenza que no es ético ni legal". También ha asegurado que la Comunidad no ha cumplido los autos judiciales que piden la medicalización de geriátricos en Leganés y Alcorcón.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/01/rejero\\_radicalmente\\_contra\\_los\\_criterios\\_r\\_echazo\\_residentes\\_hospitales\\_no\\_etico\\_legal\\_107320\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/01/rejero_radicalmente_contra_los_criterios_r_echazo_residentes_hospitales_no_etico_legal_107320_1012.html)

#### EL CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES EN MADRID CREE QUE NEGAR EL AUXILIO A LAS RESIDENCIAS PUDO SER ILEGAL

Alberto Rejero, de Cs, alienta una investigación contra el protocolo de hospitalización de su propio Gobierno

El consejero de Políticas Sociales de Madrid, Alberto Rejero, ha cuestionado este lunes la legalidad de los protocolos aprobados por su gobierno para seleccionar qué ancianos de residencias eran aptos de ser hospitalizados durante la pandemia. Su declaración aviva los roces entre el Partido Popular y Ciudadanos en la Comunidad de Madrid y alienta los pedidos de una investigación judicial sobre las miles de muertes en los geriátricos.

"Yo nunca voy a entrar a considerar acerca de si procede o no la derivación al hospital en cada caso concreto", ha dicho Rejero en la Asamblea de Madrid. "Esta derivación debe basarse en criterios clínicos, que no discuto y que no me corresponde valorar. Pero considero al mismo tiempo que no deben existir unos criterios de exclusión basados en niveles de dependencia o discapacidad. No es ético y posiblemente no sea legal".

Rejero, de Cs, leyó esas palabras preparadas para responder a una pregunta de la portavoz del PSOE en la comisión de Políticas Sociales, Purificación Causapié, quien le pidió que se pronunciase sobre los protocolos. Se refería a los documentos aprobados por la consejería de Sanidad dirigida por Enrique Ruiz Escudero, del PP, que han sido la guía de los hospitales madrileños ante las solicitudes de ingreso hospitalario para evitar el colapso durante la pandemia. La última versión, del 25 de marzo, dejó fuera a quienes presentaban demencias avanzadas, los grandes dependientes, los enfermos terminales y los enfermos de cáncer terminal.

El primero de estos documentos data del miércoles 18 de marzo, un día después de que saltaran las alarmas sobre el peligro del coronavirus en las residencias al conocerse que al menos 19 ancianos habían muerto en un geriátrico de Madrid, Monte Hermoso. Eran los días más críticos de la pandemia, cuando comenzaron a conocerse las presiones que soportaban los hospitales de la región.

La consejería de Sanidad decidió que era necesario elaborar un documento con criterios de admisión, basados en la ética de la medicina de catástrofes. Funcionarios de la consejería se coordinaron en un chat con los 22 geriatras de hospital que iban a tener la última palabra sobre los ingresos desde las residencias de su área geográfica. Elaboraron siete borradores de los protocolos, algunos con la firma digital de Carlos Mur, director general de Coordinación Sociosanitaria.

Uno de ellos, del 20 de marzo, suscitó una fuerte reacción por parte de los geriatras porque excluía a las personas con discapacidad, con independencia de su edad. Los geriatras señalaron que el criterio rector debían ser los años de vida útil del enfermo. Tuvieron como inspiración otras guías éticas de actuación, como las elaboradas por la Sociedad Española de Geriatria o el Centers for Disease Control and Prevention, una agencia federal estadounidense.

Reyero reveló que tanto él como otros miembros de su equipo le dijeron a Escudero de palabra y por escrito, en reiteradas ocasiones, que se oponían a los protocolos de Sanidad. En concreto dijo que él le envió tres escritos con fecha 22 de marzo, 31 de marzo y 11 de abril. Detalló que en esas comunicaciones le pidió como alternativa la "medicalización" de las residencias, un término ambiguo que sugiere dotar a estos centros de unos recursos de los que carecen. La ley española concibe a los geriátricos como viviendas con asistencia permanente de cuidadores y otros profesionales sanitarios, pero no como un sustituto del hospital.

"En mis comunicaciones al consejero de Sanidad he insistido siempre en que si no era posible la derivación al hospital era imprescindible la medicalización porque si no, dejábamos indefensos a nuestros residentes. O lo que es lo mismo y para que se me entienda. O el residente va al hospital o el hospital va a la residencia".

Choques con Ayuso

Con sus declaraciones Reyero subraya su distanciamiento de la gestión que la presidenta Isabel Díaz Ayuso ha hecho de la crisis sanitaria. Ayuso desaprobó en público el pedido de auxilio que Reyero hizo al vicepresidente Pablo Iglesias para que enviase a la Unidad Militar de Emergencias a las residencias, aunque más tarde la presidenta accedió a esa ayuda. Posteriormente, el 26 de marzo, Ayuso le retiró competencias a Reyero al entregar un mando único sobre las residencias a Escudero.

Reyero también se mostró este lunes a favor de que la Asamblea cree una comisión de investigación sobre la mortalidad en residencias durante la pandemia. Es una demanda que portavoces de la oposición reiteraron ante la prensa después de la intervención del consejero.

"Hay muchas preguntas que venimos haciendo y llevan a la necesidad de aclarar en sede parlamentaria lo que ha sucedido. No recuerdo haber ido a ninguna reunión y que no salga el tema de las residencias", dijo el portavoz del PSOE Ángel Gabilondo.

"La situación que se ha vivido roza la ilegalidad. Nosotros lo hemos fijado como una prioridad", afirmó Pablo Perpinyá, de Más Madrid.

El examen político en la Asamblea se uniría al frente judicial. Más de 200 familiares respaldados por el movimiento ciudadano La Marea de Residencias se han sumado este mes a querellas colectivas contra miembros del Gobierno de la Comunidad y directores de residencias. Han interpuesto sus acciones en juzgados de Madrid capital, Leganés y Alcorcón. Los querellantes acusan a Ayuso, Escudero y al consejero de Justicia Enrique López de homicidio imprudente, trato vejatorio, prevaricación y denegación de auxilio.

Según los últimos datos de la Comunidad de Madrid, entre el 8 de marzo y el 30 de mayo murieron en las residencias de carácter sociosanitario de la región 5.987 personas con covid-19 o síntomas compatibles. La inmensa mayoría de estas muertes se produjeron en residencias de mayores, donde al principio de la crisis había algo más de 52.000 residentes.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-01/el-consejero-de-politicas-sociales-en-madrid-cree-que-negar-el-auxilio-a-los-mayores-en-residencias-pudo-ser-ilegal.html>

**AYUSO NIEGA QUE SE DIESEN INDICACIONES "POLÍTICAS" SOBRE QUÉ PACIENTES ENTRABAN EN LA UCI: "SIEMPRE PRIMAN CRITERIOS MÉDICOS"**

"No podemos decirle a un médico cómo tiene que operar en estas circunstancias. Nuestra obligación era dotarles con material sanitario y con los recursos", asegura

Ayuso niega que hubiese protocolos y que se hizo "como se ha hecho toda la vida": "Un político no le puede decir a un médico qué paciente ingresa o cual no"

Sin embargo, según ha desvelado infoLibre, sí que existía un Protocolo aprobado por el Gobierno de Ayuso que prueba que se fijaron "criterios de exclusión" para no trasladar a enfermos de residencias a hospitales

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha afirmado este domingo que "siempre priman criterios médicos y profesionales" para decidir quién entra en la UCI de un hospital, recalcando que "jamás se antepone una decisión política a salvar la vida de los pacientes". Así lo ha aseverado en una entrevista en Telemadrid, recogida por Europa Press, en relación a la investigación de Fiscalía de Madrid sobre los criterios seguidos por varios hospitales a la hora de elegir a los pacientes que ingresaban en camas con respirador de las UCI. Dentro de las pesquisas, el Ministerio Público ha requerido información a varios hospitales madrileños para que detallen el criterio para hacer ingresos en UCI.

Sin embargo, a pesar de estas declaraciones de Ayuso, lo cierto es que, según ha desvelado infoLibre, sí que existía un Protocolo aprobado por el Gobierno de Ayuso que prueba que se fijaron "criterios de exclusión" para no trasladar a enfermos de residencias a hospitales. Esta expresión figura de forma literal varias veces en el texto, firmado digitalmente el 20 de marzo por el entonces director de coordinación socio-sanitaria, Carlos Mur de Vía.

Ayuso, por su parte, sobre si se han dado indicaciones, ha recalcado que no se dan y ha subrayado que se siguen "criterios estrictamente médicos". "No hay un médico que decida por un político a quien o no salvar la vida. Son decisiones médicas y en algunos casos se dio que había pacientes mayores que estando con Covid o sin Covid los médicos deciden quién es bueno que pase a la UCI simplemente porque el hecho de intubarle ya le podía provocar incluso la muerte", ha explicado.

"Es un criterio siempre, siempre estrictamente médico. No podemos decirle a un médico cómo tiene que operar en estas circunstancias. Nuestra obligación era dotarles con material sanitario y con los recursos, seguir aumentando las camas para que ellos pudieran trabajar. Y eso es lo que hemos hechos", ha reseñado.

Además, ha dicho que no había protocolos y se hizo "como se ha hecho toda la vida", indicando que "un político no le puede decir a un médico qué paciente ingresa o cual no". "Siempre se busca salvar la vida", ha apostillado.

Telemadrid

✓

@telemadrid

.@IdiazAyuso: "Siempre han sido criterios médicos y profesionales los que priman para decidir quién ingresa en las UCIS"

 DIRECTO #TNFS: <http://telemd.es/cve59>

Y también a través de @ondamadrid:

 DIRECTO <http://telemd.es/ciotj>

 101.3 y 106 FM

Video insertado

15:19 - 31 may. 2020

El Protocolo que desveló el pasado martes infoLibre es la segunda versión del documento – existe una anterior y otra posterior, ambas firmadas también por Carlos Mur– y en ella se habla en términos muy contundentes de la prohibición de trasladar a hospitales a pacientes de las residencias que estuvieran enfermos.

El eje central del Protocolo es establecer cómo se debe proceder ante la detección por parte del personal de una residencia "de un paciente con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda compatible con infección por Covid-19". Y, en concreto, se establecen los criterios para prohibir



el traslado de determinados pacientes desde los geriátricos hasta los hospitales. En el texto se utilizan expresiones literales como las siguientes: "NO se derivarán al hospital a los pacientes que cumplan con los siguientes criterios", "Se procederá a derivar al hospital a los pacientes que NO tengan las siguientes características, serían CRITERIOS DE EXCLUSIÓN" [las mayúsculas son del original]. También explica cómo medicar en los geriátricos a los pacientes que tienen "criterios de exclusión de derivación". La instrucción afectó tanto a enfermos con "infección respiratoria" como a los que tenían "otra patología".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/05/31/ayuso\\_uci\\_107294\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/05/31/ayuso_uci_107294_1012.html)

## LA ORDEN DE EXCLUSIÓN DE ANCIANOS EN HOSPITALES QUE MADRID QUISO OCULTAR DERIVA EN UNA CUARTA DENUNCIA CONTRA AYUSO

La Asociación en Defensa de Público (Adeppu) lleva a los tribunales a la jefa del Ejecutivo regional y a sus consejeros de Sanidad y Políticas Sociales por el Protocolo que restringía la derivación a centros hospitalarios de usuarios de geriátricos contagiados por el covid-19. La presidenta acumula ya cuatro denuncias por la sospecha de que permitió que los ancianos de residencias fuesen dejados a su suerte. infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción.

La orden cuya existencia trató de ocultar el Gobierno de Madrid porque establecía criterios de exclusión para el ingreso hospitalario de usuarios de geriátricos con covid-19 acaba de poner por cuarta vez en riesgo judicial a Isabel Díaz Ayuso. La Asociación en Defensa de lo Público (Adeppu) ha presentado esta mañana en el juzgado de guardia de la capital una denuncia contra la presidenta regional y sus consejeros de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, y Políticas Sociales, Alberto Reyero. Otras tres denuncias con el mismo trasfondo se encuentran en espera de decisiones de la Fiscalía y de distintos tribunales. En una, y por lo que ha trascendido este lunes, el juez se ha declarado incompetente sin llegar a pronunciarse sobre si cabía o no la admisión. Previsiblemente, todas ellas acabarán en el Supremo, ante el que Ayuso goza de aforamiento como presidenta regional.

La mencionada orden es el Protocolo desvelado hace una semana por infoLibre [puedes consultarlo aquí] y sobre el que la jefa del Ejecutivo madrileño mintió el jueves en la Asamblea regional. Ese día, Ayuso calificó de "borrador" el documento publicado por este periódico pese a que no solo aparece firmado por un alto cargo de su equipo sino que fue enviado a hospitales y residencias. Para evitar un posible error, este periódico no lo reprodujo hasta que lo sometió a un examen pericial. El análisis corroboró la veracidad de la firma así como que el documento no había sido objeto de modificaciones.

Los denunciantes incluyen en la denuncia al consejero Reyero, que pertenece a Ciudadanos y que se opuso de manera contundente al citado Protocolo. Lo hacen bajo el argumento de que al igual que Ayuso y Ruiz Escudero, también el responsable de Políticas Sociales, departamento del que dependen las residencias, conocía la situación. Los denunciantes remarcan no obstante la oposición de Reyero a los criterios de exclusión. Adeppu lo denuncia porque, al percatarse de lo que significaban esos criterios de exclusión, Reyero "debería haber dimitido automáticamente y haberse ido a la Fiscalía". Así lo aseguró este lunes por la tarde la secretaria de comunicación de Adeppu, Eleanor Moggio.

Los denunciantes describen de manera descarnada lo sucedido en las residencias de mayores de Madrid, donde la cifra de fallecidos asciende ya a 5.950, casi un tercio (31%) del total de muertes por el coronavirus en geriátricos de España. La política seguida por el Ejecutivo madrileño condujo, según los denunciantes, a "abandonar a su suerte a miles y miles en las residencias con el resultado que todos sabemos".

El ya célebre e inquietante Protocolo fue aprobado por el Gobierno de Ayuso la tercera semana de marzo. En su texto se fijaron los "criterios de exclusión" de derivación hospitalaria de los mayores que vivían en residencias de la Comunidad de Madrid. Esa expresión figura de forma literal varias veces en el texto, firmado digitalmente el 20 de marzo por el entonces director de

coordinación socio-sanitaria, Carlos Mur de Víu. infoLibre tiene pruebas de que fue enviado a varios hospitales y residencias de la Comunidad.

Del texto de Carlos Mur existen en realidad tres versiones. Pero permanecía oculta la versión 2, que fue la desvelada por este periódico. Esta versión 2 es, precisamente, la que se refiere en términos más fríos y contundentes a la prohibición de trasladar a hospitales a pacientes de las residencias que estuvieran enfermos.

Entre los criterios que utiliza el Protocolo del Gobierno Ayuso para condenar a determinados pacientes a permanecer en la residencia y no ser trasladados al hospital figuran algunos relacionados con la discapacidad física o mental del residente. Y en todo momento plantea la cuestión como una orden, no como una recomendación o sugerencia.

Entre otras, se utilizan las siguientes expresiones literales: "NO se derivarán al hospital a los pacientes que cumplan con los siguientes criterios", "Se procederá a derivar al hospital a los pacientes que NO tengan las siguientes características, serían CRITERIOS DE EXCLUSIÓN" [las mayúsculas son del original]. También explica cómo medicar en los geriátricos a los pacientes que tienen "criterios de exclusión de derivación". Y la instrucción afectó tanto a enfermos con "infección respiratoria" como a los que tenían "otra patología".

Tres querellas y una cuarta denuncia en lista de espera

Contra Ayuso ya están en lista de espera tres querellas —es decir, denuncias cuyo autor se persona desde el principio para ejercer de acusación adicional a la de la Fiscalía— y una denuncia más. Y todas ellas comparten el mismo nexo: la sospecha de que el Gobierno de Madrid permitió que los usuarios de residencias de ancianos que contrajeron el virus fueron poco menos que abandonados a su suerte al verse privados de atención hospitalaria. Ayuso goza de aforamiento ante el Tribunal Supremo, lo que hace más previsible que un juzgado ordinario de instrucción se inhiba aun si la denuncia se dirige contra otros responsables políticos y contra directores de las residencias afectadas.

Presentadas por familiares de mayores, las tres querellas llevan el sello de Marea de Residencias, movimiento ciudadano que ha convertido la catástrofe de las muertes en geriátricos en una ola de protesta y acción judicial: la primera lleva tres semanas esperando que la jueza de instrucción 39 de Madrid decida si la admite o no; en la segunda, interpuesta en Alcorcón, el juez se ha declarado incompetente; y de la tercera, elevada en Leganés, no se sabe aún nada. La semana pasada, y una vez publicado el Protocolo que Madrid trató de ocultar, la Marea de Residencias amplió la primera de sus denuncias por el "soporte documental" que constituye lo difundido.

La cuarta denuncia pero primera en términos cronológicos, formulada en forma de misiva por la Asociación del Defensor del Paciente ante el Tribunal Supremo y luego ante la Fiscalía General del Estado (FGE), ha sido remitida a la Fiscalía de Madrid, que de momento mantiene abiertas diligencias de investigación. La denuncia se sustentó en el hecho de que la propia Díaz Ayuso sugiriese en una entrevista con el diario El Mundo que, en efecto, hubo un veto a ingresar en hospitales a pacientes con origen en residencias de mayores. Al recordarle la periodista cómo la patronal del sector se había lamentado de que durante el pico de la pandemia "no se aceptaron hospitalizaciones de internos", la jefa del Ejecutivo madrileño contestó así: "Si ha habido criterios técnicos y sanitarios que te dicen que igualmente esta persona va a fallecer, que mejor se quede ahí, yo no lo puedo cuestionar ahora en frío y a toro pasado".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/02/la\\_orden\\_exclusion\\_ancianos\\_hospitales\\_que\\_madrid\\_quiso\\_ocultar\\_deriva\\_otra\\_denuncia\\_contra\\_ayuso\\_107334\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/02/la_orden_exclusion_ancianos_hospitales_que_madrid_quiso_ocultar_deriva_otra_denuncia_contra_ayuso_107334_1012.html)

**MADRID INDICÓ A LOS MÉDICOS DE PRIMARIA EVITAR EL TRASLADO AL HOSPITAL DE MAYORES CON COVID-19 Y PATOLOGÍAS GRAVES**

Un documento de la Consejería de Sanidad fechado en marzo recomienda dejar en casa a las personas mayores con enfermedades graves infectadas de coronavirus, aunque el Gobierno autonómico indica que luego eliminó el criterio de edad

Seis de las residencias intervenidas en la Comunidad de Madrid durante la pandemia ya habían sido sancionadas

El colapso estaba cerca y hubo que elegir. Durante la fase aguda de la pandemia, la Comunidad de Madrid estableció criterios para que los médicos de Atención Primaria designaran qué pacientes de COVID-19 podían y no podían ser trasladados desde sus casas a hospitales. El protocolo con fecha de 23 de marzo, al que ha tenido acceso eldiario.es, recomendaba dejar fuera a pacientes con "compromiso respiratorio" si tenían más de 80 años y "enfermedad en órgano terminal", aquellos con demencia moderada o grave, con cáncer en fase terminal o si tenían una enfermedad con "expectativa de vida inferior a un año".

El 23 de marzo, un tercio de todos los casos de COVID-19 se concentraban en Madrid (10.575 de 32.089). También acumulaba más de la mitad de todos los fallecidos en España (1.263 de 2.182). En esas circunstancias, la circular de manejo de pacientes en Atención Primaria remitida por la Consejería de Sanidad a los centros de salud avisaba: "Las previsiones para los próximos días señalan un aumento del número de pacientes con infección por COVID-19 y del número de casos con síndrome respiratorio agudo grave". Se trataba de una "situación excepcional y de catástrofe" que obligaba, decía, a "establecer criterios de justicia distributiva que respondan a criterios clínicos y científicos".

Así, estas directrices distinguían entre "pacientes susceptibles" y pacientes "no susceptibles" de traslado. En los no susceptibles entraban esos grupos muy mayores con patologías serias o pacientes con enfermedades muy avanzadas. En estos casos, se indicaba mantenerlos en el domicilio y disponer un tratamiento para aliviar los síntomas de la disnea; es decir, la falta de aire. Se prescribe la aplicación de cloruro mórfico para que la sedación haga ceder ese compromiso respiratorio. También añade tranquilizantes y antiespasmódicos.

El documento entiende la seriedad de las decisiones en las que colocaba a los sanitarios, ya que incluye un párrafo que explica: "Si es posible, es recomendable que las decisiones sean tomadas por al menos dos profesionales sanitarios, contando con toda la información disponible en el momento, para que dichas decisiones sean las mejores".

La Consejería de Sanidad ha explicado a eldiario.es que este documento fue modificado a posteriori y que se eliminó el criterio de edad al añadir que "aunque diversos estudios muestran como edades extremas se asocian a comorbilidades y que la ventilación artificial prolongada es difícilmente superable en situaciones de fragilidad, la edad por sí sola no es un criterio válido para orientar ninguna decisión". No ha indicado en qué momento se modificó la circular.

Este documento viene a completar de alguna manera otros protocolos que aplicó el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso (PP) a la hora de trasladar pacientes frágiles que contraían la COVID-19. Así, el Ejecutivo madrileño indicó una serie de "criterios de exclusión de derivación hospitalaria" de personas mayores que vivían en residencias. El manual, que publicó Infolibre, tiene características parecidas al hablar de pacientes en situación final de la vida, con enfermedades de órganos avanzadas o con "terminalidad cognitiva...". En este mismo sentido, algunos hospitales de la comunidad decidieron no admitir a internos de residencias "ante la situación actual y por decisión de la dirección médica", según el parte de alta de urgencias del hospital Infanta Cristina que ha publicado El Confidencial. El parte era del 25 de marzo.

Estas circunstancias en las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió que había que seleccionar los pacientes ante la presión asistencial contrasta con las palabras de su presidenta, Isabel Díaz Ayuso, que el 10 de mayo pasado, dijo que nunca se ocupó el 100% de la UCI. "Hay que tener en cuenta que, en el momento más complicado de la crisis, cuando había más contagios, no llegamos a ocupar el 100% de las camas", contestó Díaz Ayuso en una entrevista con El Mundo.

La que era directora de Salud Pública de su Ejecutivo, Yolanda Fuentes, había asegurado en un informe que el sistema había colapsado. La presidenta defendía con esa afirmación su decisión de pedir el paso a la fase 1 de la desescalada contra el criterio de la responsable de Salud Pública

que terminó por dimitir ante la postura final de Díaz Ayuso. La Comunidad de Madrid tardó aún 15 días (y dos intentonas fallidas por precipitadas) en estar preparada para iniciar esa fase.

[https://www.eldiario.es/sociedad/Comunidad-Madrid-Primaria-COVID-19-trasladarse\\_0\\_1032397623.html](https://www.eldiario.es/sociedad/Comunidad-Madrid-Primaria-COVID-19-trasladarse_0_1032397623.html)

### 37 MAYORES MURIERON EN LAS RESIDENCIAS DE ALCORCÓN Y LEGANÉS TRAS LOS AUTOS JUDICIALES

Los informes de la Comunidad de Madrid al Tribunal Superior solo recogen visitas de sanitarios a los centros, sin que hayan tomado otras medidas

El enfrentamiento entre los Ayuntamientos de Alcorcón y de Leganés con la Consejería de Sanidad, con Enrique Ruiz-Escudero al frente, continúa en todo lo alto. Los autos judiciales dictados en el último mes para que se medicalizaran 12 residencias de mayores de ambos municipios han caído en saco roto y 37 mayores (28 en Alcorcón y 9 en Leganés) fallecieron desde la fecha del primer auto. Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ordenaron al Gobierno regional que dotara de personal y material suficiente a estos geriátricos para evitar las altas cifras de muertes que se producían.

Las Consejerías de Sanidad y de Políticas Sociales han remitido después de tres requerimientos sendos informes -a los que ha tenido acceso EL PAÍS- sobre las residencias de Alcorcón y Leganés, después de que los magistrados de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJM les amenazara con sanciones en caso de un nuevo incumplimiento. Ahora deberán hacerlo cada semana, según los escritos judiciales.

El informe de Sanidad de las residencias de Leganés está fechado el 20 de mayo y recoge que desde que los jueces cursaron el auto a finales de abril se han incorporado un nuevo geriatra al equipo del hospital Severo Ochoa que atiende las residencias y un médico internista, además de tres enfermeros que están de forma presencial en las residencias. Además, se mantiene la atención telefónica continuada desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche durante toda la semana. "En resumen, se han aumentado los recursos añadiendo el apoyo asistencial presencial a la disponibilidad continua por parte del servicio de geriatría desde el inicio de la pandemia", afirma el escrito de Sanidad.

Sanidad afirma que se han realizado test PCR a los pacientes de las residencias pedidos por atención primaria, en especial en las residencias Fundación AMAS, Los Balcones, El Encinar y Parque de los Frailes. "Con las medidas adoptadas para mejorar la situación asistencial se objetiva mejoría en la disminución de la mortalidad en los centros y disminución en los ingresos hospitalarios", resume el escrito del director General de Coordinación Socio-Sanitaria, Javier Martínez Peromingo. Este fue nombrado el 13 de mayo tras el cese de su antecesor Carlos Mur de Vía en medio de la bronca política entre Ciudadanos y el PP por la gestión en los centros de mayores. Entre el 8 de marzo y el 26 de abril, fallecieron en las residencias de Leganés 259 mayores, a los que se suman otros 28 (287, en total) hasta el pasado 14 de mayo.

Fuentes del Ayuntamiento de Leganés, con su alcalde Santiago Llorente (PSOE) a la cabeza, rechazan estas afirmaciones y mantienen que la contratación del geriatra y del internista fue anterior al auto judicial de 28 de abril. Tampoco queda claro con qué periodicidad acuden las enfermeras a los centros y no qué intensidad. En relación con los fallecidos, no se especifica cuántos estaban diagnosticados de covid-19 ni de los residentes que han podido morir por esta causa en el Severo Ochoa.

Además, fuentes del Consistorio leganense mantiene que en el informe no se refleja cuáles son las actuaciones que realmente permiten decir que se ha cumplido lo ordenado por el TSJM. "Todo ello nos permite deducir que no se ha medicalizado ningún centro, porque no nos vale que hayan visitado tres equipos seis de esas residencias para valorar la situación. Tampoco se valora que haya medios suficientes", afirman las citadas fuentes. "Dicen que ha mejorado la situación, pero sigue habiendo ingresos y fallecidos. En total, 28 mayores hasta el 14 de mayo", añaden.

“Desconocemos a fecha de hoy qué personal médico y sanitario está asignado a cada residencia, si tienen suficientes medios farmacológicos y equipos médicos o en número adecuado, cuántos positivos hay en las residencias y cómo se está actuando en ellas”, concluyen las fuentes.

El director general Javier Martínez Peromingo también firma el informe de fecha de 25 de mayo presentado al TSJM en el que se recoge las actuaciones de su consejería en las residencias de Alcorcón. Este afirma que los cuatro centros de la localidad cuenta “con médico propio” y de enfermería durante las 24 horas del día. Ambos aspectos están obligados por ley. “En algunos casos, como el de la residencia pública de Alcorcón [perteneciente a la Comunidad de Madrid] cuentan en la actualidad con el doble de médicos que antes de la pandemia (seis en lugar de tres)”, añade. El informe también mantiene que todos los centros tienen circuitos definidos para la covid-19, disponen de soluciones hidroalcohólicas y desinfectantes de superficies. “Todos los centros conocen las precauciones de prevención de transmisión de microorganismos, conocen las condiciones específicas de cada equipo de protección individual y conocen su correcta colocación”, añade. Este documento, mucho más breve que el de Leganés, recoge que entre el 20 de marzo y el 20 de abril murieron en las residencias de Alcorcón 139 mayores y hasta el 15 de mayo se añadieron otros nueve fallecimientos más (148 en total).

La información facilitada por Sanidad a los jueces también resulta insuficiente para el Ayuntamiento de Alcorcón. Fuentes de esta Administración mantienen abiertamente que la consejería de Ruiz-Escudero está incumpliendo el mandato judicial. Recuerdan que medicalizar una residencia no es hacer una visita por parte de los médicos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, sino que va más lejos. Se trata de dotarlo de medios humanos y materiales necesarios para atender en sus propios centros a los mayores, sin necesidad de tener que trasladarlos a un centro hospitalario.

“Lo que parece que no quieren hacer caso a los que los jueces les han ordenado. Les pusieron el ejemplo de los hoteles y del hospital de Ifema de cómo lo tenían que hacer y lo están ignorando”, recuerdan las citadas fuentes, que además dudan de la veracidad de los datos. Los informes de los bomberos de Alcorcón recogen variaciones semanales en el número de mayores fallecidos en estas cuatro residencias. Además, los responsables de los geriátricos siempre ponen en duda de que las muertes se debieran al coronavirus.

Nuevo revés al Letrado regional

La Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha vuelto a desestimar, y ya por tercera vez, el recurso presentado por el Letrado de Comunidad de Madrid contra la medida cautelarísima de que se medicalizasen de inmediato las ocho residencias de Leganés. En un nuevo auto, con fecha de 26 de mayo, recuerdan al abogado regional que todo lo que ha expuesto en esta nueva apelación ya ha sido rechazado y analizado en los anteriores escritos de esa sección y que no ha aportado nada nuevo que hiciera modificar la decisión judicial inicial.

“No encontramos nuevos motivos que fundamenten la modificación de la medida cautelar acordada que, conforme expusimos, hacemos derivar tanto de la pretensión de la parte solicitante [el Ayuntamiento de Leganés] como de la interpretación y aplicación de las normas atinentes al caso”, concluyen los jueces.

La ponente del escrito, la magistrada Amparo Guilló Sánchez- Galiano, llama la atención al letrado, al decir que “sorprende ciertamente a la Sala” la petición de la Comunidad de Madrid de que se modifique la medida cautelar “en términos más razonables” a la hora de emitir los informes semanales. La juez recuerda que no se ha emitido ninguno de los informes a los que la Consejería de Sanidad estaba obligada cada siete días.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-05-29/alcorcon-y-leganes-rechazan-que-sanidad-haya-medicalizado-sus-residencias.html>

**AYUSO PEDIRÁ ESTA TARDE A SANIDAD QUE MADRID PASE A LA FASE 2 EL PRÓXIMO LUNES PARA QUE ABRAN LOS CENTROS COMERCIALES**

La presidenta de la Comunidad de Madrid lo anuncia el mismo día que ha tenido que visitar las instalaciones del Hospital de la Paz por inundaciones

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado que pedirá esta tarde al Ministerio de Sanidad el pase a fase 2 de la región a partir del lunes de la semana que viene. Ayuso lo hace el mismo día que ha tenido que visitar las urgencias del Hospital de la Paz de Madrid donde se han producido inundaciones por la tormenta de este domingo en la región.

"La vida en Madrid sigue y, por eso, vamos a solicitar al Gobierno de España pasar a la fase 2", ha asegurado Ayuso en Torrejón de Ardoz, donde se está realizando un estudio de seroprevalencia a toda la población.

"Creemos que podríamos haber flexibilizado algunas fases y con esto haber seguido temporalmente en la fase en la que estamos pero necesitamos seguir avanzando", ha dicho la presidenta regional. Ayuso solicitó la semana pasada al Gobierno central que pudieran abrir los centros comerciales, una petición que fue denegada por el Ministerio de Sanidad. "En la siguiente fase se podrán hacer compras en los centros comerciales, con mucho pequeño comercio que está parado y tienen muchas pérdidas", ha defendido la regidora este lunes.

La presidenta madrileña ha anunciado además que a partir del miércoles comenzará una segunda tanda de distribución de mascarillas a la población a través de las farmacias. Ayuso insiste en repartir estas mascarillas pese a que un análisis del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que adelantó eldiario.es, certifica que las supuestas mascarillas KN95 de origen chino que el Gobierno de Ayuso entrega en las farmacias no son tales. No tienen calidad para ser consideradas FFP2, la categoría equivalente en Europa, porque su capacidad de filtrado es insuficiente.

De hecho, la asociación de enfermeras, AME, ha denunciado este lunes ante la Fiscalía el reparto de mascarillas en las Oficinas de Farmacia por posible riesgo para los madrileños.

Sobre los repuntes tras la desescalada, Ayuso lo achaca a la actuación de un grupo reducido de personas. Según ha asegurado, se están produciendo porque pese a que los ciudadanos en general están cumpliendo las normas, una determinada familia o grupo de amigos "se relaja y el pico vuelve". Por eso pide una vuelta a la normalidad "con precaución".

[https://www.eldiario.es/madrid/Ayuso-pedira-Sanidad-Madrid-proximo\\_0\\_1033447100.html](https://www.eldiario.es/madrid/Ayuso-pedira-Sanidad-Madrid-proximo_0_1033447100.html)

## EL GOBIERNO DE AYUSO ELIMINA MÁS DE 14.000 PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA PARA EL CURSO PRÓXIMO

Según un informe de Comisiones Obreras, la Comunidad de Madrid ha recortado las plazas ofertadas en un 25% de los centros educativos de la región

El curso que viene la Comunidad de Madrid tendrá 14.121 plazas menos en la educación pública. El dato lo ha conseguido el sindicato mayoritario entre el profesorado madrileño, Comisiones Obreras, tras un exhaustivo trabajo de recopilación centro a centro tras la publicación de plazas disponibles en el proceso de admisión de alumnos que se abrió hace unos días en Madrid.

El recorte afecta a todas las etapas de la enseñanza y a todas las zonas de la Comunidad. CCOO ha analizado 1.094 centros educativos públicos y, de ellos, 270 se han visto afectados, lo que representa un total del 25% de los centros. En los colegios el recorte de plazas afecta al 21%, mientras que en los institutos es del 34%.

En total, en el informe elaborado por el sindicato, se habla de 466 grupos menos para el curso 2020/2021, un buen puñado en 3 años, la puerta de entrada a los centros educativos, donde habrá 166 unidades menos el curso próximo, lo que supone -según este informe- un recorte de 4.175 plazas.

Le sigue bachillerato que tendrá casi 3.400 plazas menos, 2.765 en secundaria y 675 en primaria. Los centros más afectados están en el sur de la Comunidad de Madrid y en la capital. En la ciudad de Madrid, Usera y Centro son los distritos que sufren un mayor recorte. Sin cifras oficiales

La Consejería de Educación niega esta supresión de plazas en la escuela pública pero no aporta los datos que confirmen lo contrario. Es decir, no hay aún de cara al curso que viene cifras oficiales que demuestren que el número de plazas en colegios e institutos públicos se mantienen o se aumentan.

La secretaria de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, Isabel Galvín, ha explicado a la SER que "todo apunta a una desviación de alumnado a la escuela concertada". Galvín cree que el Gobierno madrileño ha elegido el peor momento para este recorte porque "en plena pandemia hay que ampliar el número de plazas escolares y bajar ratios para garantizar los dos metros de seguridad". "Las supresiones no se justifican porque contribuirán a seguir masificando", explica esta portavoz sindical.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/06/01/radio\\_madrid/1590997374\\_846958.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/06/01/radio_madrid/1590997374_846958.html)

#### ISABEL DÍAZ AYUSO, DE DESCONOCIDA A DESCONCERTANTE

La irrupción de la presidenta de la Comunidad de Madrid, tras 15 años en puestos irrelevantes, se explica por su tesón y vocación o, para sus críticos, por su paciencia y suerte medrando dentro del PP

Se acaba de cumplir un año de las elecciones autonómicas que acabaron llevando a Isabel Díaz Ayuso a la presidencia de la Comunidad de Madrid, una desconocida que en este tiempo se ha hecho muy conocida, pero que sigue siendo desconcertante. ¿Quién es? Los testimonios de quienes la han tratado a lo largo de su vida coinciden en que es agradable y divertida en la relación personal, pero luego se dividen en dos tipos. Uno, como el de este ex alto cargo de la Comunidad: "Es nefasta. En el trabajo era un desastre, poco rigurosa, había que revisar todo. Ya cuando fue viceconsejera, lo máximo a lo que llegó y su única experiencia de gestión, hubo protestas internas porque no daba la talla. Duró ocho meses". Uno de los presentes en una reunión de magistrados a la que acudió como viceconsejera de Justicia, relata el asombro general cuando entró diciendo: "¡Hola chicos!". Pero el otro tipo de retrato es el de colaboradores suyos que describen una mujer trabajadora, apasionada y con gran vocación política. Por ejemplo, Javier Fernández-Lasquetty, su consejero de Hacienda y uno de los hombres fuertes del gabinete, que la conoce desde 2005, cuando era secretario general de FAES y le hizo las pruebas para ser becaria de la fundación: "Ya entonces se veía que le importan las ideas, algo que ya no es muy frecuente. Está muy preparada, sigue la consigna de Esperanza Aguirre, sin complejos y con reflejos. Habla de manera libérrima en público, es parte de su valía, no tiene el más mínimo complejo de no ser de izquierdas".

Fernández-Lasquetty rechaza la idea extendida de que él está ahí, como Miguel Ángel Rodríguez, su jefe de gabinete, como parte de la vieja guardia para marcarla de cerca: "Para nada, tiene un liderazgo interno ostensible". Rodríguez no ha querido hacer declaraciones, pero quien ha hablado con él refiere que para él esa crítica es una forma de desprecio para subestimarla, como si tuviera alguien detrás y nada fuera mérito suyo. El exportavoz de Aznar en Moncloa afirma que no recuerda un ataque tan brutal contra un líder político como el que cree que está sufriendo ella. Destaca tres rasgos suyos: trabajadora hasta el límite, muy imaginativa y con una base ideológica liberal muy fuerte para combatir el modelo socialista. Rodríguez conoce bien la política y levanta el teléfono y habla con cualquiera, es su punto de apoyo. Según su equipo, es él quien decide que vaya al polémico piso de Room Mate, ante la necesidad de encontrar un lugar cómodo para trabajar en la pandemia.

El mandato de Díaz Ayuso es un experimento sobre la marcha, y a la vista de todos, porque es su primera responsabilidad política de calado. Es lo que ha buscado toda su vida. "Lo más importante para ella era la política y el partido, su carrera. Estabas de copas, la llamaban a la una de la mañana y se iba para allá", cuenta una amiga de juventud. No cree que esté preparada, pero cuando supo que era la candidata supo que ganaría: "Es como Forrest Gump, siempre ha

estado en el sitio adecuado, y le iba bien como de carambola". Y donde siempre ha estado es en el PP, en política. Acabó la carrera de Periodismo en 2002, tuvo un par de años de viajes y trabajos en medios de Ecuador (cuatro meses) e Irlanda (un año), pero en 2004 está de vuelta y entra en Nuevas Generaciones, presidida por Pablo Casado, tres años más joven. Empieza a abrirse camino y en 2006, con 27 años, ya entra de asesora en la Comunidad de Madrid, como Casado.

Entonces nace un lazo generacional que años más tarde explica buena parte de su elección como candidata. Fernández-Lasquetty, que era secretario de formación del PP madrileño, recuerda su interés en seguir aprendiendo: "Esa preocupación por la formación de los jóvenes en la época de Aguirre, en seminarios, charlas, explica bastante por qué el PP de Madrid tiene las ideas claras y es resistente". Explica también el PP actual, el germen está ahí. Una cápsula del PP de Aznar que ha permanecido dormida y se abrió en 2018, con Pablo Casado.

De la misma generación, seis años mayor, es David Pérez, su actual consejero de Vivienda, que entonces empezó con ella: "La conocí hará unos 15 años y trabajamos juntos en campaña. Tenía mucha iniciativa, era muy trabajadora y siempre se ofrecía a ayudar al resto de compañeros. Tenía buenas ideas y hacía buenos análisis y propuestas, y se movía por toda la Comunidad, hablando con todo el mundo".

Ya en la universidad —estudió Periodismo en la Complutense— entró en Altavoz, una asociación estudiantil bien insertada en el sistema, que facilitaba las prácticas en la radio de la facultad, y tuvo cargos en los organismos universitarios. "Viéndolo ahora sorprende que no era muy de derechas, es más, decía que su familia era de izquierdas. Era más bien corporativa, no hablaba mucho, pero sabía hablar", recuerda Raúl Camargo, luego fundador de Podemos. En esa asociación fue apadrinada por la derecha universitaria, como los hermanos Urosa, que acabaron en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC). En 2014 Díaz Ayuso coordinó un curso en uno de sus centros adscritos, el Centro Integral de Formación Permanente (CIFP), que abrió Jorge Urosa, vicerrector, y clausuró Cristina Cifuentes. El centro fue denunciado por la universidad ante la Fiscalía el pasado verano por supuestas irregularidades, dentro de la investigación del caso máster. Sobre la actividad de Díaz Ayuso en la época de sus estudios en la Complutense, el fundador de Altavoz, el profesor José Augusto Ventín, recuerda que tenía una clara conciencia política: "Dudaba entre PSOE y PP, pero se fue hacia la derecha, pero derecha civilizada. Tengo gran opinión de ella".

Luego ya lo tuvo más claro. Dos amigas de la época recuerdan sus diatribas contra la inmigración y el matrimonio gay de Rodríguez Zapatero de 2005. Admiraba a Aznar y Aguirre. En realidad ya su trabajo de final de carrera dice bastante: lo hizo precisamente sobre Miguel Ángel Rodríguez y el modelo de comunicación del primer Gobierno de Aznar, aunque solo se conocieron hace unos cuatro años. En sus inicios se pegó a Esperanza Aguirre. Para ella era Isabelita. Sin embargo, según afirma un exconsejero de aquel gabinete, Aguirre, "que era de amores y odios", acabó harta de ella y la apartó. "Se quedó colgada, volvió a Génova y la rescató Lucía Figar, secretaria de comunicación del partido. Empezó a trabajar allí llevando las redes sociales".

Ese periodo, entre 2008 y 2011, es algo oscuro. EL PAÍS reveló que cobraba 4.219 euros netos al mes de Madrid Network, la más opaca de las muchas entidades que creó Aguirre. "No tiene nada que ver una cuestión con la otra. En Madrid Network trabajaba en el departamento de prensa. Por otro lado, colaboraba de manera voluntaria en la comunicación digital del PP", asegura su jefe de prensa.

De esos años surgen dos escándalos que ahora le rozan. El polémico préstamo de Avalmadrid a su padre, 400.000 euros, concedido en 2011. Su portavoz puntualiza: "No es un préstamo a su padre, sino a una sociedad con más socios. En ese momento su padre estaba enfermo y hacía años que no participaba en la empresa". Por otro lado, su trabajo en redes sociales para el PP ha salido a escena en la investigación de Púnica, por unos correos electrónicos que se intercambiaron en 2011 con Alejandro de Pedro, cerebro informático de la trama e imputado en el caso. Pero, precisamente porque entonces no pintaba mucho en el partido, su papel parece marginal. "No ha sido citada ni siquiera como testigo en cinco años de investigación", replica su portavoz. Sus superiores de entonces sí están imputadas: Lucía Figar, secretaria de comunicación del PP regional, e Isabel Gallego, la jefa de prensa de Esperanza Aguirre.



Fue Francisco Granados quien habló de Díaz Ayuso en una declaración ante el juez en abril de 2018. Explicó que ella era el contacto “habitual” con Alejandro De Pedro y que fue su referente para “todo lo que haya hecho” el empresario en las campañas electorales del PP. “Una de las patas de esa comunicación es la gestión de redes sociales y esa parte de gestión la llevaba la señora Ayuso”, declaró. Granados no desea añadir más sobre esto, pero no tiene problema en contar sus impresiones de Díaz Ayuso: “En política hay que estar, es presencia, no digo que no haya que valer también, pero hay que estar ahí, acudir cuando te llaman, e Isabel ha ido a todo. ¿Hay que ir al País Vasco? Iba. ¿Hay que ponerse con las redes sociales? Se ponía. Poner carteles, movilizar afiliados. Eso es lo que más recuerdo de ella, y que se preocupaba de formarse ideológicamente. Luego hay un componente básico de oportunidad: hay que hacer de todo y que se den las circunstancias. Y con ella al final se han dado”.

En ese periodo en la sombra es cuando se casó con un empresario del mundo del golf, aunque se divorciaría unos años más tarde. Ningún político fue a su boda, según uno de los invitados. En 2011 regresó la suerte, acabó de diputada regional por la renuncia de su predecesora en la lista. Pasó sin pena ni gloria, ningún diputado consultado recuerda nada relevante. Tampoco en la siguiente: “Nadie hubiera pensado jamás, ni en el PP, ni ella misma, que llegaría a ser presidenta”, dice Diego Cruz, diputado regional del PSOE desde aquella época. Pero en 2015 Cristina Cifuentes se convierte en su madrina y ella aspira a más. Porque se sigue dedicando a las redes sociales del partido y la cuenta de Twitter del perro de Esperanza Aguirre, Pecas, según reveló la propia expresidenta. El equipo de Díaz Ayuso asegura que solo es una anécdota, que ella participó en la idea pero no gestionó la cuenta.

Díaz Ayuso quería entrar en el Gobierno, pero Cifuentes le dijo que antes se formara en el grupo y la hizo portavoz adjunta. En 2017 por fin la nombró viceconsejera de Presidencia y Justicia. “Dijo que llevaba mucho tiempo esperando y había que darle una oportunidad. La puso de vice de Ángel Garrido y aquello fue un desastre. Él en cuanto pudo se la ventiló. A ella no le sentó nada bien”, cuenta un alto cargo de aquel Gobierno. Se volvió a Génova en mayo de 2018 y vuelta a empezar. Garrido es una figura muy interesante en esta historia, porque ella le acabó quitando el puesto de candidato, él dejó el partido y ahora es consejero suyo con Ciudadanos, pero no ha querido hacer declaraciones.

Entonces, sin embargo, Díaz Ayuso vuelve a estar en el lugar adecuado: son las primarias del PP y las gana Casado, junio de 2018. En la segunda mitad del año se fragua su candidatura, aunque estuvo en el aire hasta el final. En el partido todo apuntaba a Antonio González Terol, exalcalde de Boadilla y valor en alza, y que ella fuera candidata a alcaldesa. Según diversas fuentes del PP, Pío García Escudero, de la vieja guardia, y otro de los pesos pesados de la generación de Casado, Ana Camins, apostaron por Díaz Ayuso. Las tesis más malévolas indican que Casado no quería a González Terol, más preparado y con más carisma, en un puesto donde le podía hacer sombra. También que sabían que podían perder y el candidato debía ser alguien flexible, para posibles pactos, y que también pudiera ser sustituido. De hecho Díaz Ayuso tuvo los peores resultados de la historia del PP en Madrid. Pero de nuevo le ayudó la suerte del momento con los pactos. Aunque su Gobierno aún no ha logrado aprobar ninguna ley.

Altos cargos del partido señalan un mismo detalle que pudo inclinar la balanza para elegirla en diciembre justo cuando había que tomar la decisión: una entrevista en La Sexta, con Mamen Mendizábal, en la que tuvo un buen monólogo de esa derecha sin complejos que quería Casado. “Ha cambiado en eso”, dice una amiga de juventud, “esa chulería es nueva”. El desparpajo fue la clave. Cuando por fin logró su sueño le asaltó el vértigo, según confesó ella misma. Entonces echó mano de Miguel Ángel Rodríguez.

Se habían conocido hace unos cuatro años. Luego cenaron alguna vez y él le mandaba mensajes cuando la veía en la tele en alguna tertulia, dándole consejos. En una cena de navidad en 2018, invitados por Radio Calamocha, en Teruel, hablaron del futuro. Días después, un viernes de enero de 2019, fue elegida candidata para la Comunidad de Madrid. El lunes llamó a Miguel Ángel Rodríguez: “Estoy sola, échame una mano”. Rodríguez trabajó gratis toda la campaña. El martes llegaron a las ocho de la mañana a la primera planta de la sede de Génova. Ella misma buscó el panel de luces y las encendió. Entraron en un despacho y sobre la mesa había una

encuesta: les daba cuartos. Pero era el momento que había esperado toda su vida y se lanzó a ello sin complejos.

<https://elpais.com/espana/2020-05-31/isabel-diaz-ayuso-de-desconocida-a-desconcertante.html>

## LA COMUNIDAD DE MADRID ACUSA A SÁNCHEZ DE "MALTRATO" POR NEGARSE A FLEXIBILIZAR LA FASE 1

Aunque sigue siendo, con Cataluña, la región que registra mayor número de contagios, acusa al Ejecutivo de negarle el "pan y la sal"

La Comunidad de Madrid sigue siendo, con Cataluña, la región de España que mayor número de contagios por coronavirus registra. Este mismo sábado, cuando se cumplen además 14 días de las protestas del barrio de Salamanca ha experimentado un repunte de infectados. Sin embargo, esto no parece importarle al ejecutivo autonómico, que sigue acusando al Gobierno central de "maltrato". Las últimas críticas en este sentido han partido de la consejera de Presidencia, Eugenia Carballado, que ha acusado a Pedro Sánchez, de "maltratar" y "negar el pan y la sal" a Madrid al rechazar las medidas de flexibilidad de la Fase 1 que han reclamado.

Así lo ha indicado en declaraciones remitidas a los medios de comunicación tras participar, frente a la Real Casa de Correos, en el minuto de silencio en memoria por los fallecidos de Covid-19.

Cabe destacar que la Comunidad de Madrid volvió a reclamar ayer al Gobierno central que permita la apertura de centros comerciales, la supresión de horarios de paseos y la vuelta de alumnos de 2º de Bachillerato para que puedan asistir a clases preparatorias de la Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU).

Carballado ha apuntado que el Gobierno regional presidido por Ayuso está "garantizando" las necesidades asistenciales que exige esta crisis sanitaria y, sin embargo, el Ejecutivo de Pedro Sánchez sigue negando a Madrid "el pan y la sal".

La consejera de Presidencia ha subrayado que la Comunidad ha pedido de cara a la semana que viene cosas "razonables" como que "no obligue" a los madrileños a hacer deporte en unas horas "muy estrictas que están provocando aglomeraciones", por lo que Madrid demanda que "levante" estas limitaciones horaria "al menos el fin de semana".

Por otro lado, ha manifestado que este minuto de silencio en el que ha participado sirve también, aparte del recuerdo a las víctimas, de agradecimiento a "todos los que han dado lo mejor de sí en la lucha de esta crisis contra el virus, en la que los madrileños, en estos días de Fase 1, están demostrando una enorme responsabilidad individual".

El acto ha estado dedicado a la comunidad autónoma de Canarias, que celebra hoy su día oficial. La fachada principal del edificio sede del Gobierno regional se ha engalanado este fin de semana, además, por el Día de las Fuerzas Armadas, que se conmemora también este sábado en homenaje a los Ejércitos y la Armada.

A modo de homenaje a los efectivos militares, la Comunidad de Madrid ha difundido un vídeo en redes sociales en el que agradecen su labor en las diferentes funciones que han realizado en Madrid durante esta crisis sanitaria, como su colaboración en el hospital provisional de Ifema. "Gracias por vuestra labor y ayuda a la Comunidad de Madrid y a España", destaca el Ejecutivo autonómico.

[https://www.elplural.com/autonomias/comunidad-madrid-acusa-sanchez-maltrato-negarse-flexibilizar-fase-1\\_240872102](https://www.elplural.com/autonomias/comunidad-madrid-acusa-sanchez-maltrato-negarse-flexibilizar-fase-1_240872102)

## MADRID HIZO UNA PREVISIÓN PARA IFEMA DE UN MÍNIMO DE 15,6 MILLONES DE EUROS

La Comunidad firmó nueve de los 15 contratos que ha hecho públicos hasta junio, aunque el hospital de campaña estuvo abierto 41 días

El sábado 21 de marzo abrió el hospital de campaña de Ifema. Cerró 41 días después, un viernes 1 de mayo en un acto multitudinario organizado por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Para ese recinto ferial reconvertido en centro sanitario de emergencia por el que pasaron 3.811 pacientes y 1.400 profesionales, la Comunidad previó 15.633.460,5 euros, según los 15 contratos sin publicidad por la situación de emergencia que la región ha publicado, hasta ahora, en su portal de transparencia. De ellos, nueve se firmaron hasta el 30 de junio, por 8,7 millones de euros; y dos hasta el 31 de mayo, por 4,1 millones de euros. Otros tres, destinados al montaje, fueron de 11 días, hasta el 31 de marzo, por 2,7 millones; y un último por la compra de dos cabinas plomadas por 32.863,60 euros.

De los 15 contratos, nueve se firmaron hasta el 30 de junio, por 8,7 millones de euros; dos hasta el 31 de mayo, por 4,1 millones; tres hasta el 31 de marzo, por 2,7 millones; y un último por 32.863,60 euros

Ahora, un mes después de su cierre, la Consejería de Sanidad informa de que se tiene “que verificar bien toda la actividad para poder liquidar”. Es decir, aún no hay un coste cerrado para aquellos que se hicieron para tres meses; y se pagará “por servicios”, “por unidades”, y “por horas de servicio prestadas”, dependiendo del objeto de cada contrato.

Los contratos hasta el 31 de mayo

Lo que sí quedó liquidado fue la compra de las cabinas plomadas —sirven como habitáculo para hacer radiografías— a Mobil Dental Mobiliario Clínico, y los que fueron hechos para el montaje.

Uno, a Ferrovial, que cobró 176.225,56 euros por el montaje del hospital de campaña a un precio por hora del oficial de primera de 27,9 euros (sin IVA) y de 33,80 euros (sin IVA) del maestro industrial, y con un “incremento 25% fines de semana y festivos”, según el contrato.

El “servicio de montaje de la instalación de gases medicinales” fue para la Sociedad Española de Carburos Metálicos por 1.760.181,91 euros; después, se necesitó una contratación más —“Servicio de montaje complementario de la instalación de gases medicinales”— con Air Liquide Healthcare España, por 786.671,12 euros.

Los contratos hasta el 30 de junio

A las dos empresas anteriores se les pidió también el suministro de oxígeno. A Carburos, 268.344,96 euros por una provisión del 23 de marzo al 30 de junio; y a Air Liquide, 405.854,88 euros del 31 de marzo al 30 de junio.

Sobre estas contrataciones para Ifema se habló mañana de este viernes la oposición en la Asamblea, durante la Comisión de Sanidad, en la que ninguna cifra quedó clara ni hubo concreciones. Mónica García, de Más Madrid, preguntó al consejero Enrique Ruiz Escudero de qué estaban compuestos los menús del hospital de campaña porque según sus cálculos el precio de cada uno había rondado los 40 euros.

Según las cifras del acuerdo con Eurest, que se extiende del 26 de marzo al 31 de mayo (67 días), cada jornada le habría costado a la Comunidad 59.933 euros. El contrato especifica que “el importe estimado de la prestación” es de 19,96 euros por paciente al día y 10,56 euros “para la media pensión de profesionales”. Esta empresa, que ya tiene relación con el Gobierno madrileño, “es la actual adjudicataria de la alimentación de pacientes y cafetería de público y personal del Hospital de Alcorcón y durante 2018 se le adjudicaron hasta ocho contratos menores en el hospital de Guadarrama con el concepto “víveres”, explican desde la Asociación Madrileña de Enfermería.

La mayoría de empresas de servicios son ya grandes conocidas en la sanidad madrileña

“La mayoría de empresas de servicios son ya grandes conocidas en la sanidad madrileña”, añaden desde AME. Se refieren a Clece, la empresa de Florentino Pérez, con la que contrataron la limpieza del recinto entre el 16 de marzo y el 30 de junio por 3.973.673,87 euros, y en la que

también han recaído otras licitaciones para la limpieza de los hoteles medicalizados y Metro de Madrid.

También apuntan al servicio de lavandería, que adjudicaron a Ilunion, a la que tocó la privatización que se hizo en 2013 de este servicio para 18 hospitales públicos de Madrid, en una UTE que forman Flisa y Laundry Center, que pertenece a este grupo. Aunque el pasado año se vio envuelta en multitud de quejas por el estado en el que llegaba la ropa a los hospitales y la propia consejería reconoció que la calidad del servicio estaba “por debajo” de lo marcado y que habían sancionado a la empresa hasta en dos ocasiones, también se le adjudicó esta vez, para el servicio entre el 1 de abril y el 30 de junio por 1.332.312,11 euros.

O a Ferrovial, que además del montaje de las instalaciones se le dio el mantenimiento de las mismas. “¿Mantenimiento de qué?”, preguntó este viernes García, de Más Madrid, al consejero de Sanidad. No hubo respuesta. Por ese servicio, previsto del 24 de marzo hasta el 30 junio, se presupuestaron 395.429,21 euros; con las mismas tarifas para los oficiales y maestros industriales que el otro contrato y el mismo 25% de incremento en fin de semana y festivo.

Desde AME insisten en que son “las contrataciones de siempre a los de siempre”. Recuerdan el contrato de Ibermansa para el mantenimiento de los equipos de electromedicina por 368.995,38 euros. Esta, una de las empresas que componen el Grupo Empresarial Electromédico, lleva años encadenando contratos y prórrogas por este mismo servicio en la Comunidad. Y señalan igualmente el de Severiano Servicio Móvil, una empresa que también lleva más de dos décadas incorporando a su cartera la gestión, por millones de euros, de los archivos y las historias médicas de distintos hospitales. Para Ifema se le adjudicó el servicio de gestión del almacén por 1.285.724,47 euros. “No sabemos cuánto será al final la liquidación, pero sí está claro a qué manos irá”, concluyen desde AME.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/05/23/room\\_mate\\_niega\\_aclarar\\_si\\_cumplio\\_con\\_obligacion\\_legal\\_informar\\_interior\\_sobre\\_presencia\\_ayuso\\_107018\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/05/23/room_mate_niega_aclarar_si_cumplio_con_obligacion_legal_informar_interior_sobre_presencia_ayuso_107018_1012.html)

## LOS MAYORES CON SEGURO PRIVADO SÍ FUERON TRASLADADOS DE RESIDENCIAS A HOSPITALES EN MADRID

La Comunidad no impuso el triaje de ancianos a los hospitales privados, reconociendo a sus asegurados un derecho a la atención médica que negó al resto

En los días en que los mayores de residencias enfermos de covid-19 eran rechazados por los hospitales públicos sus compañeros con seguro privado gozaron de un salvoconducto para ser atendidos en una cama de hospital en Madrid. La Comunidad impuso su triaje de admisión solo en la red de hospitales públicos, dando una vía de escape a quienes tienen capacidad para pagar por la sanidad privada.

Operadores de la red privada y sus clientes confirman a EL PAÍS que gracias a esa cobertura pudieron sortear la exclusión diseñada por la Comunidad de Madrid durante lo peor de la pandemia de coronavirus, entre mediados de marzo y mediados de abril.

Para evitar el colapso de sus hospitales públicos, la consejería de Sanidad elaboró protocolos que excluían a mayores de residencias terminales y con dependencias como moverse en silla de ruedas. Esos documentos asignaban a las 475 residencias de Madrid un geriatra de referencia en un hospital público de su zona, para decidir por teléfono si era posible derivar a los enfermos. Pero ese triaje no fue impuesto a la extensa red de más de 40 hospitales y clínicas privadas en Madrid, a pesar de que se el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, gozaba de un mando único sobre la sanidad pública y privada desde el 12 de marzo.

“Tuvimos cinco o seis casos de residentes que llegaron de residencias en zonas tensionadas”, dice el gerente de la Clínica Santa Elena y presidente de Hospitales Católicos de Madrid, Miguel Ortigón.

Asisa, una aseguradora que gestiona el Hospital de Moncloa, con 235 camas, dice que la consejería de Sanidad nunca les dijo que tuvieran que seleccionar a los mayores de acuerdo a los criterios del protocolo de exclusión. “Afortunadamente en ningún momento tuvimos que denegar un ingreso”, afirma una portavoz. Tampoco fue rechazado ningún cliente de Sanitas, con tres hospitales en Madrid, o QuirónSalud, con siete centros propios, según sus portavoces.

La hija de una residente en un centro de Madrid capital cuenta que ella misma llamó a Sanitas para que fueran a recoger a su madre, una gran dependiente que no hubiera pasado el corte de la Sanidad pública. Fue el 3 de abril, uno de los días más críticos de la crisis sanitaria en Madrid. Cuenta que en una hora de reloj la recogió una ambulancia. Fue una suerte que no tuvieron otros en ese geriátrico, según esta familiar que ruega anonimato porque no quiere exponerse a la atención pública. Ingresó con neumonía bilateral y pasó un mes en el hospital. Cree que su madre hubiera fallecido de no haber sido por esa cobertura privada. Así se lo han dicho las trabajadoras de ese centro. “Lo tengo clarísimo. Me imagino que un montón de gente que no ha tenido mi oportunidad ha perdido la vida”.

Cuando un paciente enfermaba gravemente, los empleados de residencias tenían que llamar al geriatra de enlace del hospital público de referencia para valorar el traslado de acuerdo a sus síntomas, a la saturación de las urgencias y a los criterios del protocolo. Si el enfermo tenía cobertura privada los cuidadores simplemente llamaban a su seguro para pedir una ambulancia.

Los pacientes del Sistema de Salud público dependían de la evaluación de una red de 22 geriatras de enlace creada por la Comunidad de Madrid durante la pandemia. Se encontraban en el 12 de Octubre, Alcorcón, Clínico San Carlos, Cruz Roja, El Escorial, Fuenlabrada, Getafe, Gregorio Marañón, Infanta Cristina, Infanta Elena, Infanta Sofía, Fundación Jiménez Díaz (privado con concierto público), La Paz, La Princesa, Móstoles, Príncipe de Asturias, Puerta de Hierro, Ramón y Cajal, Rey Juan Carlos, Severo Ochoa, Sureste y Villalba.

¿Sanidad sin apellidos?

Durante el período crítico, perdió la vida en las residencias madrileñas cerca del 90% de los 5.975 fallecidos con covid-19 o síntomas en esos centros desde el inicio de la pandemia hasta este martes. Alrededor de 300 familias de fallecidos se han unido ya a varias querellas colectivas contra la Comunidad y las residencias.

No hay datos oficiales del número de mayores en residencias que fueron atendidos por la red de hospitales privada durante el período crítico, pero sí hay cifras disponibles que son un indicio de que los de más renta sortearon más fácilmente el triaje. Según datos de la Comunidad del 25 de marzo, solo un 20% de los 102 fallecidos durante la pandemia que vivían en las 25 residencias públicas del Gobierno regional lo hicieron en un hospital. Mientras, el 36% de los 301 muertos que residían en geriátricos privados había sido hospitalizado.

Esta diferencia de trato entre hospitales privados y públicos pone en cuestión que durante la pandemia haya funcionado por completo una “sanidad sin apellidos”, como la han llamado algunos. La sanidad privada, con 6.068 camas en Madrid, ha hecho un gran esfuerzo. El 14 de abril había admitido a más de 1.250 pacientes derivados desde la red pública de hospitales, según datos que dio el consejero Escudero. Pero la intervención de Sanidad no consistió en imponer una contribución a las empresas, sino que eran los propios hospitales privados quienes proponían a diario a la consejería su cuota de camas disponibles.

El grupo que coordinaba los traslados de la red pública a la privada estaba integrado por 12 personas, dos de ellas representantes de la privada, que a diario celebraban una videoconferencia matutina, según el presidente de Hospitales Católicos de Madrid. Los hospitales privados daban su parte de camas disponibles, siempre asegurándose de que quedaría espacio disponible para los clientes de seguros privados. Sanitas tuvo sus índices de ocupación en torno al 95% en los peores días. Hospitales de la red católica como la Clínica Santa Elena, que añadió unas 20 camas a sus 76 habituales, estuvieron casi al límite. A veces Sanidad les enviaba de madrugada autobuses cargados de pacientes enfermos.

“Nos llamaban de la pública y les decíamos que podíamos darles 3, 4, 5, 7 camas, pero siempre tenías que reservar espacio para el paciente que llegaba con seguro”, dice Ortegón.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-10/los-mayores-con-seguro-privado-pudieron-ser-trasladados-de-residencias-a-hospitales-en-madrid.html>

#### ACTAS DE INSPECCIÓN POLICIAL RECOGEN QUEJAS DE RESIDENCIAS POR NO PODER ENVIAR ENFERMOS A HOSPITALES: “NO HUBIERA HABIDO TANTOS FALLECIMIENTOS”

infoLibre accede a actas de la Policía Municipal de Madrid levantadas en dos geriátricos de la capital donde se denuncia la prohibición de trasladar ancianos a los hospitales

Las inspecciones se produjeron los días 7 y 9 de abril, cuando llevaba tres semanas en vigor el Protocolo del Gobierno Ayuso que excluía de la atención hospitalaria a determinados residentes infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

“Preguntada al respecto de la situación manifiesta: si se hubiera podido derivar a los residentes al hospital no hubiera habido tantos fallecimientos puesto que sólo son residencia y no hospital”. Quienes preguntan por la situación son miembros de la Policía Municipal de Madrid, encargados de inspeccionar residencias de la capital durante la pandemia, y quien responde es la directora de Geriasa, un geriátrico localizado en la calle Doctor Esquerdo de la capital. Así se recoge en el acta de inspección levantada por los agentes, a las 11.00 horas del 9 de abril, documento al que ha tenido acceso infoLibre.

No es un documento único. En otras inspecciones de la Policía Municipal –que hasta el 3 de mayo había actuado en 117 residencias–, los responsables de los geriátricos también se quejaron por la imposibilidad de trasladar al hospital a los mayores cuando caían enfermos. Así ocurrió por ejemplo en el centro de Amavir en Usera, según consta en un acta de inspección del 7 de abril, que también obra en poder de este periódico.

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso aprobó el 18 de marzo un Protocolo en el que se establecían una serie de criterios para decidir cuándo una persona enferma de una residencia podía ser trasladada a un hospital para recibir asistencia y cuándo quedaba condenado a permanecer en el geriátrico. Entre esos criterios figuraban algunos que impedían derivar al residente si tenía un determinado nivel de dependencia o una demencia senil avanzada, circunstancias que nada tienen que ver con las expectativas de vida de una persona. Dos días después, se aprobó una segunda versión del Protocolo donde se fijaban con total crudeza los “criterios de exclusión de derivación hospitalaria”. Una última versión, del 25 de marzo, suavizaba algunos criterios pero mantenía en la práctica la exclusión de los pacientes con mayor nivel de dependencia (“fragilidad igual o mayor de 7” en una escala del 1 al 9) o con el grado máximo de demencia senil (GDS 7).

#### “SI SE HUBIERA PODIDO DERIVAR A LOS RESIDENTES...”

La inspección de la Policía Municipal en la residencia de Geriasa comenzó a las 11:00 horas del jueves 9 de abril y se realizó en presencia de Virginia M. L., directora del centro. El geriátrico dispone de 185 plazas y antes de la pandemia tenía 163 ocupadas, que se quedaron en 155 después de que ocho residentes aprovecharan la posibilidad de irse a otro domicilio. Cuando llegaron los agentes ya sólo vivían allí 122 residentes. Los otros 33 habían fallecido.

De las 127 personas que formaban el Personal del geriátrico, siete tenían el virus y 31 estaban de baja.

“La UME [Unidad Militar de Emergencia] procede a realizar un hospital de campaña en el comedor y en el salón de la residencia ante la imposibilidad de parar la propagación entre los residentes”, se indica en el apartado del acta de inspección dedicado a describir las medidas adoptadas por el centro

Los agentes actuantes reseñan en el capítulo de “observaciones” lo siguiente: “Preguntada la filiada [la directora] al respecto de la situación manifiesta: si se hubiera podido derivar a los

residentes al hospital no hubiera habido tantos fallecimientos puesto que son residencia y no hospital (carecen de los medios hospitalarios). Que quiere hacer constar que se encuentra todo el personal agotado física y emocionalmente”.

Respecto a los 33 fallecidos, Virginia M.L. explica que, desde el 8 de marzo, habían perdido la vida dos mayores en el hospital y 31 en la residencia “sin haberles realizado prueba”. Es decir, el 94% de las muertes durante ese periodo se produjeron en el propio centro.

La Policía Municipal realizó una segunda visita a la misma residencia el 15 de mayo. Quedaban allí 102 mayores, veinte menos que en abril. De ellos, 11 habían fallecido y nueve habían abandonado el geriátrico. El total de muertes ascendía, por tanto, a 44 desde el inicio de la pandemia.

Respecto a los elementos de protección de los que dispone el centro, la directora explica que “tienen material suficiente excepto [mascarillas] FFP3”, que le fue suministrado por la empresa hasta que aproximadamente el 14 de abril recibieron por parte de la Comunidad.

Los agentes –distintos a los de la primera visita– destacan en el capítulo de "observaciones" lo siguiente: “Significar que la directora manifiesta su estado de frustración debido a que no les dejaron derivar residentes en plena crisis hasta que el 08/04/2020 les permitieron la derivación de una forma selectiva y bajo los Protocolos establecidos por el centro de referencia que es el Hospital de la Princesa”.

“Solicitan urgentemente apoyo psicológico debido al abandono que han sufrido por parte de las Administraciones Públicas”, se lee en el acta, una frase que aparece subrayada por el agente que redactó el documento. Y añade: “Significar que no les han facilitado medicamentos hospitalarios hasta mediados de abril”.

Virginia M.L. solicita “urgentemente la realización de test PCR y pruebas serológicas, ya que el test PCR realizado por su propia empresa fue el 20/04/2020 y siguen teniendo casos positivos”. En concreto, en ese momento tenían 36 residentes con covid-19 aislados.

“LAS DERIVACIONES AL HOSPITAL NO SE ADMITEN”

Otra residencia inspeccionada por la Policía Municipal de Madrid fue la de Amavir en el barrio de Usera, donde acudieron el 7 de abril, a las 10:40 horas. La inspección la presenció Marga V.P., en calidad de trabajadora social del centro.

El geriátrico tiene 180 plazas, pero en ese momento sólo había 136 residentes. Otros 30 habían fallecido.

Los agentes señalan que en la residencia hay “guantes, batas desechables, pantallas y gafas protectoras, gorros, mascarillas quirúrgicas. Todo el material autoadquirido”.

La UME desinfectó el edificio en una ocasión y los bomberos en dos. En la parte de "observaciones" del acta, se indica: “Actualmente en el centro hay cuatro cadáveres (2 ayer y 2 hoy). Personal sanitario en momento inspección: 1 médico, 1 DUE [Diplomado Universitario en Enfermería] y 16 auxiliares. Las derivaciones al hospital de referencia (Hosp. 12 de Octubre) no se admiten para personas con síntomas por Covid”.

Por último, en el documento de la inspección se recoge que en el geriátrico “necesitan con urgencia: test, EPIs (guantes, batas, mascarillas FFP2), sudarios para cadáveres”.

## FALLECIDOS EN RESIDENCIAS

Más de 1.950 personas que vivían en residencias de la Comunidad de Madrid fallecieron en marzo en el propio centro, sin ser trasladados a un hospital para recibir asistencia sanitaria, según los datos oficiales que publicó infoLibre.

Esa cifra supone que el 80% de las muertes de residentes ese mes se produjo en las propias instalaciones donde vivían, sin recibir atención hospitalaria. A 30 de marzo, se habían registrado ese mes 2.465 decesos de mayores en residencias madrileñas. Apenas 500 murieron tras ingresar en un hospital.

Gestores de residencias consultados por este periódico coincidieron en que el momento crítico se produjo entre el 15 de marzo y el 15 de abril, periodo durante el que las derivaciones de residentes aceptadas por los hospitales se redujeron de forma drástica.

Esta versión también la corroboran los datos a los que ha tenido acceso infoLibre. Entre el 25 y el 30 de marzo se produjeron 1.364 fallecimientos, de ellos el 86,7% en las propias residencias. Los hospitales se cerraron de forma casi absoluta para los mayores, al atender sólo al 13,3% de los enfermos. El Protocolo de Ayuso y Escudero se cumplió a rajatabla.

La presidenta madrileña y su consejero de Sanidad llevan dos semanas defendiendo que se había enviado un "borrador" del Protocolo "por error" antes del 25 de marzo, cuando se aprobó la versión definitiva. Como explicó en detalle este periódico, esa versión se basa en tres falsedades. Jamás se envió ningún "borrador" del Protocolo firmado por Carlos Mur, sino el documento oficial para su aplicación. De lo que se envió un borrador fue de un segundo Protocolo, un documento más clínico elaborado con la colaboración de los geriatras de los hospitales de Madrid, que no aparece firmado por nadie y que tampoco lleva el sello de la Comunidad.

La orden de prohibir el traslado a hospitales de determinadas personas mayores que vivían en residencias generó un importante choque entre el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, y el titular de Sanidad. "No es ético y posiblemente no es legal", confesó Reyero en la Asamblea de Madrid. Escudero se escudó hasta ahora en la falsa teoría del "borrador".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/10/actas\\_inspeccion\\_policial\\_recogen\\_quejas\\_residencias\\_por\\_no\\_poder\\_enviar\\_enfermos\\_hospitales\\_no\\_hubiera\\_habido\\_tantos\\_fallecimientos\\_107592\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/10/actas_inspeccion_policial_recogen_quejas_residencias_por_no_poder_enviar_enfermos_hospitales_no_hubiera_habido_tantos_fallecimientos_107592_1012.html)

#### GERIÁTRICOS, HOSPITALES, MASCARILLAS Y ESCUELAS SIEMPRE FUERON COMPETENCIAS AUTONÓMICAS PESE A LOS BULOS DEL PP

Gobiernos autonómicos como el de Madrid intentan escurrir el bulto de su polémica gestión en algunas áreas durante la pandemia atribuyendo al ejecutivo central una serie de atribuciones que no tiene durante el estado de alarma, ni tuvo antes ni tendrá cuando finalice, como ocurre con el inexistente "mando único".

Son, quizás, los dos grandes bulos del estado de alarma por la pandemia, pero lo cierto es que nunca hubo "mando único" en España, ni tampoco intervención (ni mucho menos rescate) de competencias autonómicas, por mucho que algunos dirigentes políticos, principalmente del PP y de Vox, se empeñen en utilizar esos términos en unos discursos de los que cada vez cuesta más discernir si su carga básica viene de la pasión o del delirio.

Aunque la arquitectura institucional y competencial del Estado es un tema tan farragoso como polémico por su desconocimiento generalizado, esa ignorancia no cambia una realidad según la cual la Ley de los Estados de Alarma, Excepción y Sitio pone "bajo las órdenes directas de la autoridad competente", que en este caso es el Gobierno central, a toda la Administración, pero con matices: podrá "imponerles servicios extraordinarios por su duración o por su naturaleza", aunque solo cuanto resulte "necesario para la protección de personas, bienes y lugares".

Y lo primero no ha llegado a ocurrir pese a la obviedad de lo segundo, de la misma manera que tampoco se han dado cuatro de las cinco medidas extraordinarias que permite la ley, como las requisas de bienes y la imposición de "prestaciones personales obligatorias", la intervención de centros productivos, el racionamiento de productos o servicios y, por último, la implantación de dispositivos específicos para abastecer a mercados y fábricas.



Con todo, la propia vigencia del estado de alarma, que pese a su laxitud sí limitó la movilidad, ha servido como argumento para atribuir al Gobierno central desde algunas comunidades autónomas como la madrileña una serie de responsabilidades que nunca tuvo.

¿Por qué no toma el Gobierno el control de los geriátricos?

Entre otros motivos, por uno fundamental y al margen de la oportunidad política: no puede. "No hay ninguna competencia estatal en las residencias de ancianos más allá de las que tangencialmente se derivan de la Ley de Dependencia. Las comunidades autónomas tienen en exclusiva tanto las regulatorias como las de gestión", tal y como señalan los artículos 148 y 149 de la Constitución y los distintos estatutos de autonomía, explica Eva Sáez, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza.

Esa dispersión competencial ha dado lugar durante la pandemia a tratamientos tan dispares como la prohibición de trasladar ancianos a hospitales que lleva camino de hacer saltar por los aires la coalición PP-Cs de la comunidad de Madrid o la habilitación de geriátricos específicos para ancianos con covid-19 ensayada en Aragón, pasando por la atención normalizada en centros sanitarios.

¿Podría condicionar el Ejecutivo el funcionamiento de las residencias?

Sí, pero no ahora mismo. "El Estado no puede tomar esas competencias, aunque sí podría legislar unos mínimos", de forma similar a lo que ocurre con la sanidad y la educación, anota Sáez, quien, por su parte, considera que "establecer esas condiciones y servicios básicos para las residencias y aplicar una financiación compartida para el sistema sería lo más acertado".

Ese modelo, que se aplicó por vez primera en materia de servicios sociales a principios de los años 90, cuando el Estado reguló las pensiones contributivas, fue recuperado dos décadas después para implantar el sistema de atención a la dependencia y, de nuevo, hace semana y media con el Ingreso Mínimo Vital, sendas iniciativas de ámbito estatal en materia asistencial impulsadas por cada uno de los tres presidentes del Gobierno que ha tenido el PSOE: Felipe González, José Luis Rodríguez Zapatero y Pedro Sánchez.

¿Por qué el Gobierno resulta opaco con los datos sobre muertos en residencias?

Maneja únicamente los registros que le comunican las comunidades, que son las únicas competentes en materia de geriátricos y las que centralizan la información procedente de los centros públicos y privados de su territorio.

¿A qué se debe el descuadre permanente de los datos sobre fallecidos en general?

"Las cifras las manejan las comunidades, que han empleado criterios distintos", explica Sáez, que anota que "el Estado tiene una función de coordinación que le permite dar pautas". Sin embargo, el Ministerio de Sanidad solo gestiona la información que recibe de las autonomías, y eso ha dado lugar a situaciones tan disparatadas como que durante varias semanas Madrid difundiera que habían muerto seis niños de menos de diez años por coronavirus en su territorio mientras el Gobierno central solo contabilizaba dos para el conjunto del país.

¿Por qué no presenta el Gobierno un plan de vuelta al cole?

Fundamentalmente, porque ni pincha ni corta en ese apartado del sistema educativo. El Estado marca los contenidos curriculares, el catálogo de servicios básicos de la enseñanza y aspectos como los ratios (hoy a través de la polémica y todavía vigente Lomce) mientras las comunidades se encargan de la gestión y, desde que José María Aznar inició en 2001 el traspaso masivo de competencias bajo aquel mantra del "déficit cero" que en realidad enmascaraba un traspaso de los números rojos, de financiar el funcionamiento con las transferencias que recibe del Gobierno central.

La vuelta al cole "es un asunto organizativo, de gestión de plantillas, horarios y centros, y eso compete a las comunidades", indica Sáez, para quien "lo aconsejable sería la coordinación".

Los ministerios de Educación y de Sanidad dieron este miércoles un paso en esa dirección al "plantear una estrategia consensuada por los diferentes agentes implicados para ofrecer un entorno seguro y saludable al alumnado y personal de los centros educativos con el fin de retomar la actividad presencial para el curso 2020-2021 que comienza en septiembre".

¿Va a reforzar el Gobierno las plantillas del sistema sanitario?

No. No le toca. Aunque acabará costándole dinero, ya que se verá obligado a aumentar las transferencias de fondos a las comunidades autónomas para que, en todo caso, estas puedan hacerlo en el ejercicio de sus competencias.

El actual Sistema Nacional de Salud procede de la 'Ley Lluch' de 1986, que estableció los principios de universalidad, gratuidad y provisión pública. "Hay una decisión política centralizada y una gestión territorial", explica la profesora, ya que el Estado marca el catálogo de servicios básicos y las autonomías, que se encargan de la red de centros sanitarios, pueden en todo caso ampliar esa oferta con cargo a sus recursos.

¿Quién debe comprar los tests?

Se trata de material sanitario, por lo que la competencia para su adquisición es de las consejerías de sanidad de las comunidades autónomas, con cargo a sus presupuestos. Otra cosa es que el Gobierno central se lanzara a intentar comprar material de manera centralizada y que, al no haber quitado las competencias en la materia a las comunidades, eso acabara generando un solapamiento y una disparatada competencia por adquirir ese tipo de productos en un mercado internacional plagado de tramposos.

¿Quién debe proporcionar los EPIs a los sanitarios?

La comunidad autónoma, que es quien los contrata. El suministro de EPIs (Equipo de Protección Individual) es responsabilidad del empresario, en este caso la Administración, desde hace un cuarto de siglo, cuando a finales de 1995 entró en vigor la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. De ahí que los sindicatos del ramo hayan dirigido las demandas contra las consejerías de Sanidad y de Servicios Sociales, en este último caso como 'patrones' de los trabajadores de residencias autonómicas y dispositivos asistenciales. El derecho a recibirlos ya ha sido declarado por sentencia en Aragón.

¿Y a los policías?

Depende. A los policías nacionales y a los guardias civiles debe facilitárselos el Ministerio del Interior, mientras que la responsabilidad con las fuerzas autonómicas es de las comunidades y con las locales, de los ayuntamientos.

¿Cuándo cesa el 'mando único'?

Nunca, porque jamás existió. La medianoche del 21 de junio termina el estado de alarma y, con él, la configuración del Gobierno central como "autoridad competente". A partir de entonces, y tal y como establece el decreto publicado este martes en el BOE, la capacidad de decisión recae prácticamente por completo en las comunidades autónomas, que establecerán las normas de funcionamiento del comercio, la hostelería y los recintos culturales y deportivos con la única condición de que sus usuarios respeten la distancia social de un metro y medio.

"El Estado de alarma ha creado un paréntesis en el que el Gobierno y el Congreso han podido tomar decisiones sobre temas que competen a las comunidades", anota Sáez, que llama la atención sobre cómo el ejecutivo fue virando de una estrategia inicial en la que adoptaba decisiones que eran comunicadas posteriormente a los presidentes autonómicos para, poco a poco, ir optando por la "cogobernanza".

¿Se guarda alguna carta el Gobierno?

Sí. La disposición final segunda del decreto incluye una modificación de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud que añade la "activación o diseño de planes y estrategias de actuación para afrontar emergencias sanitarias" a los mecanismos que el ejecutivo puede imponer a las comunidades.

Estas, por otra parte, quedan obligadas desde ahora a "aportar con carácter inmediato al Ministerio de Sanidad" en caso de emergencia "la información epidemiológica y la relativa a la capacidad asistencial que se requiera y la identificación de las personas responsables de la misma, así como las medidas de prevención, control y contención adoptadas". Las consejerías también deberán recabar esos datos de los ayuntamientos y remitirlos.

<https://www.publico.es/politica/geriatricos-hospitales-mascarillas-escuelas-siempre-competencias-autonomicas-pese-bulos-pp.html>

## EL PP SE LANZA CONTRA IGLESIAS PARA TAPAR LA RESPONSABILIDAD DE SUS GOBIERNOS EN LAS MUERTES DE LAS RESIDENCIAS

García Egea proclama en el Congreso que "los que de verdad han salvado vidas en esta pandemia son los presidentes autonómicos del Partido Popular" Los documentos y las informaciones que apuntan a que los gobiernos autonómicos cerraron la puerta de los hospitales a una parte de los ancianos afectan de momento a Madrid, Castilla y León, Galicia y Cataluña infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

El PP redobló este miércoles su ofensiva contra el vicepresidente segundo, Pablo Iglesias, para tratar de culparle de las muertes las residencias de mayores durante la pandemia y desviar así la atención de la responsabilidad de sus Gobierno autonómicos, especialmente el que preside Isabel Díaz Ayuso en la Comunidad de Madrid. Iglesias, cuya departamento en el Gobierno de coalición se ocupa precisamente de los servicios sociales —una materia transferida a las comunidades autónomas, igual que la sanidad—, es de momento el único miembro del Ejecutivo que está señalando la gravedad de lo ocurrido en las residencias de mayores, especialmente en las de la capital de España. La estrategia conservadora no es casual: responde una orden directa de su presidente, Pablo Casado.

La Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), que dirige el expresidente José María Aznar, se sumó este miércoles a las acusaciones al decir que Iglesias trata de "dar la vuelta a la realidad" con el mando único al culpar a comunidades autónomas de la gestión en residencias de ancianos durante la pandemia del coronavirus.

Fuentes del Gobierno consultadas por infoLibre atribuyen la estrategia del PP al "enorme problema" judicial y político que se le viene encima a los Gobiernos autonómicos que restringieron los servicios hospitalarios a los usuarios de las residencias de mayores. Tienen el Gobierno de Madrid "partido en dos" y al mismo tiempo no saben cómo hacer frente a la presión de una ultraderecha que les está "comiendo la tostada".

Las informaciones publicadas por infoLibre sobre este asunto —corroboradas después por las declaraciones del consejero de Servicios Sociales de Madrid, Alberto Reyero (Ciudadanos)— demuestran que durante lo peor de la pandemia el Gobierno madrileño privó a miles de ancianos de la atención médica a la que tenían derecho, condenándoles a morir en las residencias.

Iglesias ha denunciado en los últimos días la gravedad de lo ocurrido, calificándolo de "escándalo deleznable", y, citando al consejero de Ayuso, ha subrayado también la inmoralidad y posiblemente la ilegalidad de las actuaciones del Gobierno madrileño. En defensa de Ayuso, el PP trató de poner en él el foco y acusarle de esas muertes con el argumento de que la Vicepresidencia Segunda asumió el 19 de marzo tareas de coordinación en la relación con las residencias.

Nada más lejos de la verdad. La orden con la que el Gobierno asumió el mando único al amparo del estado de alarma es pública y puede consultarse aquí. Las comunidades autónomas nunca perdieron sus competencias. En su articulado facultó literalmente a "la autoridad competente de

cada comunidad autónoma” a intervenir los centros residenciales que considerara oportuno y sometió además los centros sociales “a la inspección de los servicios sanitarios de las comunidades autónomas” además autorizar a “las autoridades competentes de cada comunidad autónoma” a dictar las disposiciones necesarias para garantizar la eficacia de esta orden. Lo que hizo el Gobierno de España, ha repetido el vicepresidente segundo en los últimos días, “fue aumentar las competencias de las comunidades, darles 300 millones para contratar personal para las residencias” y otorgarles la facultad de repartir equipos de protección personal en la residencias al mismo nivel que en los hospitales.

#### Protocolos e instrucciones

El protocolo de la Comunidad de Madrid que publicó infoLibre lo confirma, si bien todo indica que no fue el Gobierno de Ayuso el único que actuó de esta manera. La Junta de Castilla y León ordenó a finales del mes de marzo que los ancianos de las residencias enfermos de covid-19 no fuesen trasladados a los hospitales y no cambió de criterio hasta el 16 de abril, cuando el peor pico de la pandemia había pasado. Así lo demuestran documentos firmados por las gerencias de Salud y Servicios Sociales hechos públicos por eldiario.es. Y en Galicia la Xunta decidió excluir a los residentes con dependencia severa o gran dependencia del traslado a las residencias medicalizadas de Porta do Camiño, en Santiago y Baños de Molgas en Ourense, según un protocolo al que tuvo acceso la cadena SER.

El Govern de la Generalitat de Catalunya también parece estar bajo sospecha. La Conselleria de Salut y el Sistema d'Emergències Mèdiques (SEM) recomendaron a los profesionales sanitarios no ingresar en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) a pacientes de más de 80 años en el marco de la pandemia de coronavirus, según un comunicado interno divulgado por Europa Press.

A pesar de estas evidencias y de las denuncias que están presentando los familiares de los ancianos fallecidos, el número dos del PP, Teodoro García Egea, se desentendió este miércoles en el Congreso de la pregunta que había presentado al vicepresidente Iglesias y se lanzó de frente a acusarle de esas muertes. “Usted asumió el mando único de las residencias de mayores” y “es usted del único que manda en este tema”. “Los que de verdad han salvado vidas en esta pandemia son los presidentes autonómicos del Partido Popular”, proclamó García Egea antes de cerrar su intervención insinuando que el origen de los contagios en España fue la manifestación del 8M en Madrid.

Iglesias no rehusó el debate. “Que ustedes mientan no es una novedad. Pero que lo hagan a los niveles a los que lo están haciendo cuando se trata de vidas de ancianos en este país es algo deleznable incluso para ustedes”, condenó. “Ustedes tuvieron la indecencia de negar la existencia de la orden en la que la señora Ayuso prohibía a los hospitales recibir a los ancianos de los centros de mayores. Y tuvo que llegar el consejero de la señora Ayuso a decir que tenía firma digital. ¡Qué poca vergüenza señoría!”, concluyó el vicepresidente en medio de gritos y abucheos de los diputados del PP.

La réplica del vicepresidente se suma a sus intervenciones de los últimos días en medios de comunicación, en Moncloa y en sede parlamentaria. “La ciudadanía no va a consentir que el PP trate de mentir sobre algo que ha causado tanto dolor y tantos fallecidos como lo sucedido en las residencias de mayores durante esta pandemia”, aseguró. “La derecha se dedica a la crispación porque sabe que la mayoría social en España nunca más va a aceptar recortes y privatizaciones en la sanidad pública, nunca más va a aceptar que se ataquen los derechos laborales de trabajadores que se han demostrado esenciales, nunca más va a aceptar las amnistías fiscales a los defraudadores, nunca más va a aceptar que se usen los recursos de todos para rescatar solo a una minoría de privilegiados y nunca más va a aceptar la corrupción”.

Mientras el PP trata de poner a Iglesias en la diana y rehúye hablar de la responsabilidad de sus gobiernos autonómicos, las investigaciones de carácter penal abiertas por la Fiscalía por posibles delitos en residencias de ancianos durante la pandemia por covid-19 ya suman 186, según la última actualización de la Fiscalía, que incluye la existencia de 21 procedimientos ya en instrucción en diferentes juzgados penales españoles, la apertura de 11 nuevas diligencias de investigación fiscal y el archivo de dos de las ya iniciados respecto de la semana anterior.

Madrid sigue encabezando los posibles casos de conducta criminal en estos centros, con un total de 87 expedientes en trámite y seis asuntos que ya se instruyen en los juzgados.

También según la última estadística facilitada por la Fiscalía General de Estado sólo hay cinco comunidades que continúan sin tener ningún asunto abierto por la gestión de sus residencias de ancianos: Asturias, Canarias, Cantabria, Navarra y País Vasco.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/11/el\\_lanza\\_contra\\_iglesias\\_para\\_tapar\\_responsabilidad\\_los\\_gobiernos\\_autonomicos\\_las\\_muertes\\_las\\_residencias\\_107636\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/11/el_lanza_contra_iglesias_para_tapar_responsabilidad_los_gobiernos_autonomicos_las_muertes_las_residencias_107636_1012.html)

## PP Y VOX CULPAN A IGLESIAS DEL DRAMA EN LAS RESIDENCIAS OBVIANDO QUE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA ES AUTONÓMICA Y SIGUE INTACTA

Los decretos y las órdenes ministeriales aprobadas por el Gobierno desde que comenzó la crisis sanitaria no son la causa de la elevada mortalidad de las residencias ni de su improvisación para hacer frente a la pandemia

La derecha trata de ocultar su responsabilidad en la gestión durante décadas de la atención a los mayores en comunidades como Galicia, Castilla y León, Murcia o Madrid

PP y Vox llevan varias semanas culpando al vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales, Pablo Iglesias, de la muerte de miles de personas en las residencias de mayores de toda España como consecuencia de la pandemia del covid-19. Las dos derechas, la de Pablo Casado y la de Santiago Abascal, intentan hacer creer que la decisión del Gobierno, tomada el 19 de marzo, de poner a Iglesias al frente de las operaciones para intentar frenar el drama que ya se estaba produciendo en estos centros exime de responsabilidad sobre lo ocurrido a los ejecutivos autonómicos, incluidos aquellos de los que son responsables desde hace décadas.

Tal es el caso de Galicia, que preside con mayoría absoluta Alberto Núñez Feijóo desde 2009. O de Castilla y León, ahora en manos de una coalición integrada por el PP y Ciudadanos pero cuyas políticas sociales las deciden los conservadores desde hace 33 años. Lo mismo suceden en Madrid y Murcia, dos comunidades gobernadas por coaliciones PP-Ciudadanos que acumulan un cuarto de siglo de ejecutivos de derechas. Y de Andalucía, aunque en este caso la coalición de derechas tiene menos historia —gobierna desde hace apenas año y medio—. En Madrid, Murcia y Andalucía, además, la presidencia está en mano del PP gracias a la ultraderecha de Vox.

La situación de las residencias de mayores en estas cuatro comunidades, como en las del resto de España, es responsabilidad exclusiva de los gobiernos autonómicos. Y no desapareció con el estado de alarma.

Sobre la competencia, hay pocas dudas. Es del todo autonómica. El texto constitucional no hace una referencia explícita a las residencias de mayores pero sí incluye la asistencia social en el artículo 148 como una de las competencias cedidas a las comunidades autónomas. Es este precepto el que dio soporte al sistema de servicios sociales español, de naturaleza descentralizada, política y administrativamente, y que se ha articulado a través de 17 leyes autonómicas de servicios sociales, una por territorio. Así lo reconoció además el Tribunal Constitucional, que en su día avaló la posibilidad de que los Estatutos de cada territorio asumiesen la totalidad de las potestades públicas sobre esta materia.

Como competencia autonómica que es, no existe un marco estatal que lo defina a diferencia de otros que sí cuentan con una legislación básica estatal. Históricamente se han realizado varios e infructuosos intentos de redactar y promulgar una ley estatal de servicios sociales. Las únicas normas estatales que afectan a la atención a los mayores son la 33/2011, de 4 de octubre, la Ley General de Salud Pública, que regula la promoción de la salud en hospitales y residencias. O la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Más allá de ese marco, lo que sucede en las residencias de mayores es competencia de los gobiernos autonómicos.

Serán los jueces quienes en última instancia determinan quién es el responsable de los miles de fallecimientos de personas mayores en las residencias de toda España. Pero para conocer cuál es la responsabilidad política de la Vicepresidencia de Derechos Sociales no hace falta esperar: basta con leer el contenido de los decretos aprobados por el Gobierno en esta materia, que en ningún momento privaron a los ejecutivos autonómicos de sus competencias.

No lo hizo el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y que sigue en vigor gracias a las prórrogas autorizadas por el Congreso de los Diputados.

Diez días antes de la declaración del estado de alarma, el 5 de marzo, Vox se disponía a celebrar su multitudinaria asamblea en Vistalegre (Madrid) y el PP acusaba de alarmismo a quienes advertían del riesgo del virus —la Comunidad de Madrid, uno de los focos de la enfermedad, aseguraba tener todo bajo control—. Aquel día, con tres muertos y 261 contagios confirmados, el Gobierno central aprobó un protocolo de recomendaciones —no podía hacer otra cosa al carecer de competencias— para que las Comunidades Autónomas tomaran medidas y previniesen la llegada de la infección a las residencias de mayores.

#### Medidas para actuar

Aquel protocolo proponía medidas para actuar en caso de que los trabajadores o los internos desarrollasen síntomas respiratorios así como para pedir a familiares y visitantes que no acudiesen a los centros, limpiar y desinfectar espacios y hasta gestionar los residuos.

Aquellas medidas no debieron cumplirse demasiado porque el 19 de marzo, ya bajo el paraguas del estado de alarma, Sanidad se vio obligada a convertirlo en una orden ministerial de obligada obediencia. Fue ese el día en el que la máxima autoridad delegada durante la pandemia, el ministro Salvador Illa, encargó al vicepresidente Pablo Iglesias la coordinación e implementación de nuevas medidas para tratar de proteger a los mayores, cuya mortalidad en las residencias claramente desbordaba a las comunidades autónomas y alarmaba a las administraciones y al conjunto de la sociedad.

Una orden ministerial que el Gobierno se vio obligado a complementar con otra del fechada el 23 de marzo para asegurarse de que las comunidades le suministran de lo que está pasando en las residencias.

Entre las principales medidas adoptadas durante las últimas semanas por la Vicepresidencia segunda se cuentan la elaboración, junto al Ministerio de Sanidad, de recomendaciones y órdenes sobre cómo tratar los casos de covid-19 en las residencias de mayores; la declaración como “esenciales” de los Servicios Sociales o la flexibilización de los criterios de contratación para facilitar la incorporación de personal a estos centros siguiendo el modelo implantado por el Servicio Nacional de Salud.

El Gobierno transfirió también 300 millones de euros a las Comunidades Autónomas, para destinarlos entre otras cosas a las residencias de mayores, y emitió una orden para que las Comunidades Autónomas considerasen a los residentes y al personal de estos centros prioritarios a la hora de la distribución de pruebas diagnósticas y materiales de protección, como ya ocurría con el personal sanitario.

Una de las medidas más llamativas está siendo la movilización, en colaboración con el Ministerio de Defensa, de la Unidad Militar de Emergencias (UME), cuyos efectivos han participado en la desinfección de más de 4.000 residencias en todo el país.

Lo cierto es que, cuando el Gobierno se implicó en las residencias, sus plantillas estaban desbordadas y en muchos casos carecían de los equipos de protección individual necesarios para atender a personas afectadas por el coronavirus. Los protocolos previos para episodios de gripes epidémicas, responsabilidad también de las comunidades, estaban desfasados y no fueron actualizados para hacer frente a crisis como la actual.

A pesar de todo ello, y de que las comunidades nunca han perdido el control de los centros de mayores, PP y Vox han seguido insistiendo en la responsabilidad de Iglesias. La diputada de Vox María de la Cabeza Ruiz Solás llegó a culpar a Iglesias de la muerte de 15.000 personas. Esas muertes, dijo, se deben a la “negligencia” y las “decisiones inmorales” del Gobierno, al que acusó de haber tomado “la decisión de encerrar allí a los mayores” y decretar que nadie pudiera entrar ni salir de las ni enviar a los residentes a los hospitales públicos.

El secretario general del PP, Teodoro García Egea, no se quedó a la zaga. Atribuyó al vicepresidente que “bajo su tutela han muerto 16.000 personas mayores”. anteponer “la ideología a la salud y su interés personal al bien de todos” y “olvidarse de los mayores”.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/05/03/una\\_competencia\\_autonomica\\_exclusiva\\_d\\_rama\\_las\\_residencias\\_mayores\\_que\\_vox\\_tratan\\_desviar\\_hacia\\_pablo\\_iglesias\\_106375\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/05/03/una_competencia_autonomica_exclusiva_d_rama_las_residencias_mayores_que_vox_tratan_desviar_hacia_pablo_iglesias_106375_1012.html)

## LA CONSTITUCIÓN Y EL BOE DESMIENTEN A CASADO: NO, LAS COMPETENCIAS DE LAS RESIDENCIAS NO SON DE PABLO IGLESIAS

La derecha trata de responsabilizar al vicepresidente segundo de las negligencias cometidas en los centros de mayores de Madrid

Más de 6.000 mayores que vivían en residencias han fallecido a causa de la covid-19 en la Comunidad de Madrid. Una situación dramática para miles de familias totalmente abnegadas reclamando justicia para un sector empobrecido sistemáticamente, al que se le han visto las costuras y del que es necesario rendir cuentas a la mayor brevedad posible. Justicia porque son muertes menos llevaderas a medida que se conocen nuevos datos sobre las medidas de derivación hospitalaria puestas en marcha por el mando único liderado por el consejero de Sanidad y mano derecha de Isabel Díaz Ayuso, Enrique Ruiz Escudero.

La Comunidad de Madrid confirmó que envió un protocolo de actuación a residencias y hospitales en el que de forma totalmente fría se cribaba qué ancianos serían remitidos a hospitales en caso de necesidad y quiénes, por el contrario, atendiendo a sus condiciones físicas y motoras, serían rechazados. Un “error”, según aseguró Ruiz Escudero, que fue cometido pese a los constantes avisos de propios y extraños, como se vislumbró después de que se filtraran los correos electrónicos del consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, en los que se utilizaban términos como “discriminación de consecuencias legales” que abocarían a muertes “de forma indigna”.

Pero este ominoso capítulo no es el único. Este miércoles ha trascendido que estas órdenes de derivación hospitalaria que excluían a ancianos de un tratamiento óptimo también fueron remitidas a los centros de salud. Como ha adelantado el diario El País, el protocolo explicaba que se preveía una “situación excepcional y de catástrofe”, con el aumento de pacientes de coronavirus, y daba indicaciones para “priorizar la asistencia”.

Sabedores de la ignominia que se cierne sobre Ruiz Escudero e Isabel Díaz Ayuso, el PP ha decidido salir en defensa de los plenipotenciarios de su joya de la corona, expuestos durante toda esta crisis como protagonistas del buen hacer frente al Gobierno. Para ello se han servido de un bulo que reproducen con asiduidad pero que está muy alejado de la verdad. Responsabilizando a Pablo Iglesias de la grave situación que atraviesan las residencias -privatizadas, sin personal suficiente y no medicalizadas todavía-, echan balones fuera y se lavan las manos, pero ¿quién era el responsable de las residencias durante la pandemia?

El BOE reforzó el poder para las CCAA

En España, las competencias sobre los centros de servicios sociales, entre los que se incluye a las residencias, están transferidas a las comunidades autónomas al amparo del artículo 148 de la Constitución. Es la Ley de Dependencia la que marca en su artículo 11 que las administraciones regionales deben encargarse de gestionar los servicios necesarios, establecer los procedimientos de coordinación sociosanitarios que procedan, inspeccionar el cumplimiento de los estándares de calidad y evaluar periódicamente el funcionamiento del sistema en su territorio.

El estado de alarma, que limitó ciertas libertades a los ciudadanos y requirió información competencial a las comunidades autónomas, absorbiendo desde el mando único algunas líneas de actuación, no limitó, sin embargo, el poder operativo de las administraciones regionales en las residencias. Es más, les concedió más poder, tal y como plasman los textos del Boletín Oficial del Estado (BOE) con fecha del 21 y el 24 de marzo.

En la primera fecha se habilitó a las comunidades autónomas para “modificar la prestación de servicios del personal médico, de enfermería u otro tipo de personal sanitario vinculado con las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios, con independencia de su titularidad pública o privada, así como la correspondiente a ese tipo de personal vinculado con atención primaria o atención hospitalaria o especializada extrahospitalaria, en su caso, para adaptarlos a las necesidades de atención en las residencias de mayores y otros centros sociosanitarios”.

Una orden en la que se incluían medidas de higiene, aislamiento, dotación de recursos y directrices sanitarias en la que, tal y como recoge el texto, correspondía “a las autoridades sanitarias competentes de cada comunidad autónoma dictar las resoluciones, disposiciones e instrucciones interpretativas que, en la esfera específica de su actuación, sean necesarias para garantizar la eficacia de lo dispuesto”.

Tres días más tarde, el 24 de marzo, las competencias de las comunidades autónomas se vieron todavía más fortalecidas dotándolas de poder de intervención a fin de poder proporcionar “información veraz y ajustada al sistema de información vigente, sobre las características físicas del centro personal y residentes/pacientes del mismo”.

El PP da orden de culpar a Iglesias

Ni la legislación vigente ni la falsedad probada de sus afirmaciones han limitado a Pablo Casado al responsabilizar al Gobierno de la situación en los centros de mayores madrileños. Tal y como ha publicado ElPlural.com, Génova ha pedido por escrito a todos sus dirigentes que despejen las dudas achacando la situación a Pablo Iglesias.

Javier Maroto en el Senado o Rafael Hernando en Twitter no han dudado en seguir a pies juntillas las directrices de su partido: “A ver, Coletas. La orden de confinar a los mayores en sus habitaciones de las residencias fue del Ministerio de Sanidad. El responsable de los Mayores eres tú como vicepresidente, y además de saltarte la cuarentena, eres coautor de la catástrofe sanitaria, económica y social en España”, tuiteó Hernando.

[https://www.elplural.com/politica/espana/constitucion-boe-desmienten-casado-no-competencias-residencias-no-pablo-iglesias\\_241636102](https://www.elplural.com/politica/espana/constitucion-boe-desmienten-casado-no-competencias-residencias-no-pablo-iglesias_241636102)

## IGLESIAS Y AYUSO ELEVAN EL TONO EN SUS ATAQUES POR LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS

El vicepresidente advierte a la presidenta madrileña de consecuencias legales por el protocolo sobre los centros de mayores

Las residencias de personas mayores, especialmente azotadas por la pandemia, se han convertido en un arma arrojadiza entre el Gobierno central y el de la Comunidad de Madrid. El vicepresidente Pablo Iglesias, al que desde el PP y Vox señalan como responsable de la gestión de estos centros durante el estado de alarma —aunque una orden ministerial mantuvo las competencias en las comunidades— advirtió este martes de posibles “consecuencias legales” por el protocolo de Madrid que limitó el traslado de ancianos a los hospitales durante la crisis sanitaria.

La amenaza de llevar ante la justicia la gestión de las residencias de mayores durante la pandemia fue el estallido de una crisis que se venía gestando desde hace tiempo. El vicepresidente Pablo Iglesias, que apela a la orden ministerial que mantiene las competencias en las comunidades, fue el martes un paso más lejos al calificar la gestión de las residencias en Madrid de “un escándalo evidente que puede tener consecuencias legales”. Iglesias se hizo eco de las palabras del consejero de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero



(Ciudadanos), que en varios correos electrónicos internos revelados por EL PAÍS había alertado de que el protocolo sobre la derivación de los enfermos de estos centros a los hospitales era “inmoral” y “eventualmente ilegal”.

La respuesta, en un tono parecido, no tardó en llegar. El vicepresidente del Gobierno madrileño, Ignacio Aguado (Ciudadanos), calificó de “inadmisible” que un vicepresidente del Gobierno “hable en esos términos”. Y anunció, como ya había hecho la presidenta regional, que están estudiando la opción de emprender acciones legales. “Son declaraciones inaceptables. Yo nunca le echaré la culpa a Pedro Sánchez de las muertes en el país, tampoco a Iglesias”, añadió.

Aún no hay cifras oficiales sobre el número de muertos en estos centros en toda España, pero una estimación de EL PAÍS calcula que más de 19.000 personas perdieron la vida en centros de asistencia social. En los 710 que acogen en la Comunidad de Madrid a personas mayores con discapacidad o con enfermedad mental han fallecido al menos 5.986 personas por causas vinculadas al coronavirus. La tragedia aún se conjuga en presente: 14 residencias siguen intervenidas por su alto número de muertos durante la crisis.

La caída en la velocidad de la expansión del virus, sin embargo, ha abierto el tiempo del reparto de las responsabilidades políticas entre el Gobierno central y el autonómico. Y el conflicto lo están protagonizando Iglesias y la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso. “La gente no va a perdonar lo que ha hecho la señora Ayuso en la Comunidad de Madrid y lo que se ha hecho en otras comunidades”, dijo Iglesias en TVE el lunes. “Es un auténtico escándalo, si no es un crimen”, añadió, en referencia a los protocolos que impidieron el traslado a hospitales de residentes en función de sus niveles de dependencia o discapacidad.

“Si hay algo que parece criminal son esas declaraciones”, replicó Díaz Ayuso a Iglesias. “Es absolutamente insensato e impresentable que el vicepresidente del Gobierno siempre esté echando gasolina y azuzando en todas las discusiones y que no le importe politizar el dolor hasta ese punto tan ofensivo y aberrante”, añadió la presidenta regional.

Con los partidos que forman el Gobierno central (PSOE y Unidas Podemos) y el autonómico (PP y Cs) enfrentados desde hace semanas en un cruce de reproches públicos sobre quién tenía las competencias en la gestión de las residencias durante el pico de la pandemia, el enfrentamiento va a más cada día.

“La gestión de Iglesias al frente del mando único ha sido absolutamente negligente”, espetó el lunes Ana Camins, secretaria general del PP de Madrid, diputada regional, senadora, y persona de la máxima confianza de Pablo Casado, que calificó de “repulsivo” el comportamiento del vicepresidente. “¿Dónde están los 300 millones que prometió Iglesias para hacer frente al coronavirus en las residencias de mayores?”, se preguntó, empleando argumentos parecidos a los enunciados por miembros del PP nacional.

Iglesias, después de semanas de no elevar el tono al ser interpelado por el PP o Vox por la gestión de las residencias, dijo basta hace una semana en la Comisión de Derechos Sociales del Congreso: “Lo que hizo este Gobierno fue aumentar las competencias de los Gobiernos autonómicos. Y lo que hizo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pudiendo intervenir residencias privadas, fue prohibir el traslado de ancianos [a los hospitales]”.

El choque entre ambos Gobierno no es nuevo. No obstante, en público, solía ser unidireccional: de Díaz Ayuso al presidente Pedro Sánchez. Ahora la presidenta de Madrid ha encontrado en el vicepresidente quien le conteste desde el Ejecutivo. Mientras el Congreso trata de sacar adelante una comisión entre todos los grupos parlamentarios para la reconstrucción social y económica del país tras la crisis sanitaria, el rifirrafe Iglesias-Ayuso suma cada día frases más gruesas y acusaciones más directas a cuenta de los miles de ancianos muertos.

<https://elpais.com/espana/2020-06-09/iglesias-y-ayuso-elevan-el-tono-en-sus-ataques-por-la-gestion-de-las-residencias.html>

NI EL RESIDENTE FUE AL HOSPITAL, NI EL HOSPITAL FUE A LA RESIDENCIA

La Comunidad de Madrid anunció un plan ambiguo para medicalizar geriátricos que en la práctica los dejó abandonados a su suerte

En los peores días de la pandemia en las residencias de mayores de Madrid, cuando los enfermos eran excluidos por los hospitales y morían por decenas en sus camas, la presidenta de la Comunidad aclaró que no iba a enviar respiradores a las residencias. Fue el 2 de abril durante una entrevista a la cadena SER, después de llegar a Madrid el primer avión con material de China. Isabel Díaz Ayuso dijo que el destino de esas máquinas serían los hospitales y que solo en un futuro serían instalados en las residencias. “Todo el material que ahora ya hemos comprado para esta epidemia, que después no hará falta en los hospitales, quiero que sirva para medicalizar las residencias”, dijo Ayuso.

Ayuso despejaba dudas sobre el alcance de su promesa de “medicalizar” las residencias. La medida incluía los vitales respiradores que inyectan aire a presión en los pulmones, pero los residentes enfermos deberían esperar a que ya no los necesitaran en los hospitales donde les negaban su entrada.

La medicalización de los geriátricos había sido un anuncio que hizo el 12 de marzo su consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero. Era una palabra ambigua que muchos en el sector no habían oído nunca antes de esta crisis, pero daba a entender lo que todos sabían: que las residencias son lugares adecuados para cuidar, pero no para curar. Era una medida que sería complementada una semana después por los polémicos protocolos que excluían la hospitalización de mayores de residencias. Combinados, ambos buscaban descargar la presión de los hospitales, priorizando la atención sanitaria en los geriátricos.

Pero en medio del desastre, el plan de medicalización causó un gran desconcierto en las residencias. “Era jugar a lo que no somos”, dice el presidente de la Federación Española de Dependencia, Ignacio Fernández Cid.

No entendían cómo iban a curar a enfermos crónicos si apenas podían mantenerse a flote. Entre mitad de marzo y mitad de abril, murió casi el 90% de los 5.986 fallecidos en geriátricos madrileños durante toda la pandemia. Esos días algunas residencias donde entró el virus llegaron a tener un 60% de bajas de personal cuidador, según los sindicatos. Algunos centros pequeños fueron evacuados porque se quedaron sin manos; en otros, cocineros y personal de mantenimiento ayudaron a dar comidas y cambiar pañales. Abandonados a su suerte, los directores de residencias tuvieron que rogar a sus hospitales de referencia para conseguir medicamentos o morfina.

Patronales como Lares pidieron medidas alternativas como evacuaciones masivas de residentes. Otros decían ser víctimas de un sinsentido. “Es un muro que deberíamos pasar saltando, pero nos dicen que lo atravesemos a cabezazos”, decía sobre el coronavirus a finales de marzo el director de operaciones del grupo Vitalia Home, Antonio Morales. “Cuando un virus entra en una residencia actúa como una bomba biológica”, le dijo Morales a este periódico.

De acuerdo con el relato de la Comunidad, el 26 de marzo hubo un antes y un después en las residencias de la región. Ayuso puso a Escudero al frente de un plan de choque sanitario para salvar a las residencias. Según dijo él a mitad de abril, su consejería había enviado a las residencias oxigenadores y medicamentos. Añadió que los equipos de atención primaria apoyaron en visita domiciliaria a 28 residencias críticas entre el 26 de marzo y el 2 de abril. A mitad de abril, dijo, los centros de salud hacían seguimiento a más de 250 residencias y los profesionales de atención primaria atendían con presencia rutinaria otras 81.

Pero la persona que tenía a su cargo la supervisión y regulación de las residencias de Madrid considera que estas actuaciones son claramente insuficientes. El consejero Alberto Reyero, de Políticas Sociales, que tenía noticias directas de la asfixia de los centros, ha dicho que sus peticiones de auxilio fueron ignoradas durante semanas por Escudero. “Medicalizar significa no una atención puntual de un médico o enfermero, sino que tiene que haber una atención mucho más profunda, que haya medios de los que ahora no dispone una residencia”, dijo este lunes en una entrevista en Telemadrid, según las palabras recogidas por Europa Press.

La justicia madrileña también ha considerado que la medicalización de residencias ha sido insuficiente. A petición de los Ayuntamientos de Leganés y Alcorcón, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ordenó a finales de abril a la Comunidad que dotara de manera urgente a las residencias de esos municipios de personal y material sanitario.

La propia Consejería de Sanidad madrileña parece haber echado por tierra el discurso de Escudero porque la semana pasada describía como “rutinario” su apoyo médico a las residencias. En la propuesta remitida al Gobierno central para que Madrid avanzara de fase en la desescalada se dice que “todas las residencias están cubiertas por la atención sanitaria habitual”, según el informe del Ministerio de Sanidad.

Un término nuevo

Medicalización es un término que deja confundidos a muchos buenos conocedores del sector. “Es lo que cada uno quiera entender”, dice Josep de Martí, director del portal Inforesidencias.com. “En el lenguaje del sector se hablaba hasta ahora de residencias sociosanitarias, o de media estancia o de rehabilitación o cuidados paliativos”. Son expresiones que hacen referencia al camino de algunos geriátricos hacia un modelo híbrido, pero muy lejano a los servicios de un hospital.

Ni Madrid ni ninguna otra comunidad, exige la presencia de enfermeros las 24 horas del día. Según la Consejería de Políticas Sociales, 135 de los 475 centros residenciales de mayores en Madrid no tienen médico en su plantilla, y 106 solo lo tienen en turno de mañana.

Desde los años noventa, las residencias han reforzado su atención sanitaria, conforme ha aumentado la esperanza de vida y ha crecido el número de personas dependientes. Las leyes empezaron a exigir la presencia durante ciertas horas del día de enfermeros y médicos, en función del número de residentes y su grado de dependencia. Pero el coste elevado de estos servicios ha motivado que las pymes del sector se opusieran a que los geriátricos se convirtieran en sustitutos de los hospitales. Los grandes grupos han jugado con esa baza, una garantía para las familias que les ha permitido cobrar más por cada plaza.

Antes de la pandemia, las residencias más caras promocionaban como un indicador de calidad su bajo número de derivaciones hospitalarias, dice Aitor Pérez, director de la consultoría Gerokon: “Cuanto menos hospitalizaciones, mejor”.

Como aún no tenemos datos de enfermos y muertes por covid-19 detallados para cada residencia es imposible saber si esas residencias con más sanitarios han salido mejor paradas de esta crisis. Pero los expertos dicen que ni siquiera ese tipo de centros se asemejan a un hospital.

Quienes defienden la actuación de la Comunidad de Madrid señalan a los datos de muertes en residencias de otros países desarrollados. El presidente de la Sociedad Española de Geriátrica, José Augusto García Navarro, ha dicho en un comunicado que residencias de países como Canadá, Francia o Suecia han tenido una mortalidad muy alta. “El culpable, el único culpable es el coronavirus”, escribió García Navarro. Es un argumento que no convence a centenares de familias de fallecidos que insisten en que la Comunidad relegó a los mayores.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-10/ni-el-residente-fue-al-hospital-ni-el-hospital-fue-a-la-residencia.html>

**MADRID ELABORÓ UN PROTOCOLO PARA NO DERIVAR AL HOSPITAL A PACIENTES DOMICILIARIOS**

El documento recomienda “priorizar la asistencia” y atender en sus casas a los pacientes de covid-19 mayores de 80 años con enfermedad terminal, frágiles o con demencia moderada o grave

La Comunidad de Madrid no solo envió protocolos a los hospitales sobre en qué casos debían aceptar a internos en residencias de mayores. También los hizo llegar a los médicos de los

centros de salud que atienden pacientes en domicilios para que, en función de determinados requisitos, estos fueran atendidos en sus casas y no los derivaran a los hospitales. El protocolo al que ha accedido EL PAÍS, del 23 de marzo, prevé un aumento del número de pacientes de covid-19 y una “situación excepcional y de catástrofe” y ofrece pautas para “priorizar la asistencia”. Recomienda que los pacientes con posible infección y con dificultad para respirar permanezcan en su domicilio y no sean trasladados al hospital dependiendo de su edad y su estado de salud.

El protocolo recomienda “valorar” que sigan en casa los pacientes que cumplan alguno de estos cinco criterios: tener más de 80 años y enfermedad de órgano terminal (insuficiencia cardiaca crónica avanzada, enfermedad obstructiva crónica grave, cirrosis hepática, insuficiencia renal crónica grave) y/o CFS [escala clínica de fragilidad] igual o mayor que 5; estar en una escala clínica de fragilidad de 8-9; tener demencia moderada o grave; padecer un cáncer terminal, o tener cualquier enfermedad y una expectativa de vida inferior a un año. Este nuevo protocolo, que se suma a los ya conocidos en los hospitales, demuestra que estas instrucciones no eran borradores ni se enviaron “por error”, como han asegurado las autoridades de Madrid.

#### Consejería de Sanidad

En caso de “pacientes con compromiso respiratorio no susceptibles de derivación al hospital”, el protocolo señala que se debe “realizar tratamiento sintomático para el alivio y el confort”. Este tratamiento consiste en administrar cloruro mórfico y, en caso de que no ceda la disnea (dificultad para respirar), añadir otro fármaco, midazolam. El documento prevé administrar otros medicamentos en caso de fiebre o de “agitación o vómitos”. Desde el inicio de la pandemia en Madrid han muerto 897 personas en sus domicilios.

Las siglas CFS, que corresponden al inglés para escala clínica de fragilidad, clasifica del 1 al 9 el estado general de una persona, desde la función normal, en el 1, hasta el 9, que representa la enfermedad terminal. El 5 define a personas “levemente frágiles”, que necesitan ayuda para algunas actividades instrumentales (economía, transporte, labores domésticas, medicación), según la guía que incluye el protocolo.

El protocolo señala que, si es posible, “es recomendable que las decisiones sean tomadas por al menos dos profesionales sanitarios”, que cuenten con toda la información disponible en el momento “para que dichas decisiones sean las mejores”. La comunicación de esas decisiones al paciente y a su familia debe ser “clara, honesta y empática”. Y todo el proceso de toma de decisiones “debe quedar documentado en la historia clínica”.

José María Molero, médico de Atención Primaria en Madrid y miembro del grupo de Enfermedades Infecciosas de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, recibió el protocolo, como el resto de facultativos de los centros de salud. Asegura que “en ese contexto de priorizar atención, era una orientación para la toma de decisiones” y valora que exigiese que al menos dos médicos estuviesen de acuerdo. “Era una recomendación y dejaba abierta la posibilidad de actuar de acuerdo con la misma o derivar al paciente al hospital. No existía limitación si se optaba por la segunda opción”, añade. En su caso, no tuvo que decidir si aplicaba o no las recomendaciones. En caso de que se le planteara la situación afirma: “Estoy convencido de que lo hubiese remitido al hospital”.

“Me sacudió por dentro. Supone hacer una criba por edad y condición”

Otro facultativo consultado por este diario discrepa de esa interpretación: “Era una orden y así la entendimos los que acudimos a diario a domicilios. Fue una directriz que se mandó como protocolo; ni como sugerencia ni como borrador. En cuanto lo recibí me sacudió por dentro. Supone hacer una criba por edad y por condición. Ni siquiera permite dar una oportunidad de rescate a esas personas”, asegura. Este médico, que pide anonimato por miedo a represalias, asegura que peleó para derivar a sus pacientes “dudosos”: “Tuve suerte porque en el hospital los recibieron”.

Relata un único caso en el que no derivó al hospital pese a que esa hubiera sido su primera opción. Se trataba de un paciente oncológico, debilitado y con neumonía probablemente por covid-19. Pero no le sedó como indica el protocolo. "Se lo ofrecí a la familia muy a mi pesar. Elegimos no sedarle. No estaba agónico", recuerda. Le pautó otra medicación, dio a la familia el teléfono de cuidados paliativos y una semana después volvió a visitarle. Con la carga de trabajo que han tenido, no sabe qué ha ocurrido después. "Ese protocolo va contra mis propios valores. Es negar la asistencia por una criba que decide la autoridad. Por más saturados que estén los hospitales no puedes negar el traslado a una persona, y se hizo como imposición", concluye.

Francisco Tarazona, vocal de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, asegura que "siempre hace falta una evaluación individual" de los pacientes y recuerda que aquellos que se encuentran en una situación de fin de vida o de cuidados paliativos pueden no beneficiarse de ir al hospital, sobre todo en una situación de colapso de estos centros. "Imagino que estos protocolos se elaboraron con la intención de poder tomar decisiones rápidas con un mínimo de criterios homogéneos para agilizar los procedimientos. Una valoración geriátrica integral bien hecha requiere 45 minutos", explica.

Madrid asegura que el documento fue modificado posteriormente

Un portavoz de la Consejería de Sanidad madrileña aseguró el martes, a preguntas de EL PAÍS, que "el documento fue modificado" en una fecha posterior, que no precisó. En este segundo documento, según este portavoz, se eliminó la edad del paciente (más de 80 años) como uno de los criterios, que además quedaron reducidos a tres en lugar de cinco. También cambia la frase "se valorará su permanencia en domicilio" por "se valorará clínicamente y de forma individualizada la adecuación de su permanencia en domicilio". Los tres criterios para los que se recomienda no derivar al hospital quedaron redactados posteriormente así: "Paciente con enfermedad de órgano terminal (insuficiencia cardíaca crónica avanzada, enfermedad obstructiva crónica grave, cirrosis hepática, insuficiencia renal crónica grave) y/o CFS mayor o igual que 5; paciente con escala clínica de fragilidad (CFS) de 8-9, paciente con cáncer en fase terminal".

El nuevo protocolo incluía, según la versión del departamento de Sanidad, un asterisco y esta explicación: "Aunque diversos estudios muestran cómo edades extremas (pacientes mayores de una determinada edad) se asocian a más comorbilidades y peor situación funcional y que, de acuerdo con la experiencia de otros países, en los casos de neumonía vírica grave, la ventilación artificial prolongada es difícilmente superable en situaciones de fragilidad clínica, la edad por sí sola y tal como se recoge en toda la bibliografía no es un criterio válido para orientar ninguna decisión".

El documento se redactó para "ayudar en la toma de decisiones a los profesionales de Atención Primaria para situaciones extremas que se vivieron en domicilios cuando acudían a atender a pacientes a su casa", añadió la Consejería de Sanidad. Un total de 34.231 pacientes seguidos en Atención Primaria fueron hospitalizados, según Sanidad. De ellos un tercio tenían entre 80 y 89 años. El portavoz añadió que "ningún paciente que precisase traslado ha dejado de ser trasladado" y aseguró que el documento prevé la valoración clínica e individualizada del paciente, que en su domicilio seguía con tratamiento y cuidado.

El texto enviado a los centros de salud madrileños el 23 de marzo señala en la introducción que "es necesario disponer de recomendaciones que ayuden a priorizar la asistencia". Añade que "es una obligación ética establecer criterios de justicia distributiva que respondan a criterios clínicos y científicos y que garanticen una práctica clínica de la máxima calidad, disminuyan la incertidumbre en la toma de decisiones de los profesionales y les apoye en la toma de decisiones en base a criterios clínicos y éticos". Esto, afirma, se contempla ya en los hospitales de la Comunidad de Madrid, lo avalan distintas sociedades científicas y "Atención Primaria no debe ser ajena a ello".

El protocolo cita varios documentos de recomendaciones o criterios de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, la sociedad italiana de anestesia y los "Procedimientos internos realizados por hospitales de la

Comunidad de Madrid con recomendaciones para el manejo de la situación excepcional de catástrofe generada por la epidemia de covid-19”.

Al menos desde el 18 de marzo la Consejería de Sanidad elaboró protocolos, para su uso por los hospitales públicos de la región, que excluían a pacientes de residencias con gran dependencia o con discapacidad que se han ido conociendo a medida que pasan las semanas. En las residencias han muerto 6.007 personas con coronavirus o con síntomas de la enfermedad.

EL PAÍS ha desvelado esta semana varios correos electrónicos que el consejero de Políticas Sociales en la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero (Ciudadanos), envió al inicio de la pandemia a su compañero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (PP), mostrando su impotencia ante la avalancha de casos. Advirtió de que si no le ayudaba se podría dar la circunstancia de que “muchos residentes fallecieran de forma indigna” y también le advirtió, si se negaba el auxilio a las personas con discapacidad de cualquier edad: “Incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales”. El presidente de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología aseguró este domingo que se han “malinterpretado” y “tergiversado” los protocolos sobre el tratamiento de ancianos de residencias durante la crisis del coronavirus. “No se ha negado la atención hospitalaria de alto nivel a ningún anciano vulnerable si se consideraba necesario”, señaló.

<https://elpais.com/sociedad/2020-06-09/madrid-elaboro-un-protocolo-para-no-derivar-al-hospital-a-pacientes-domiciliarios.html>

IGLESIAS DEFIENDE QUE LA JUSTICIA DECIDA SI AYUSO INCUMPLIÓ LA LEY AL NEGAR ATENCIÓN HOSPITALARIA A LOS ANCIANOS

El vicepresidente segundo insiste en la gravedad de la denuncia hecha por el consejero de Servicios Sociales del Gobierno de Madrid y apoyada por el protocolo revelado por infoLibre Iglesias afirma que hay muchas cosas que todavía se tienen que terminar de saber en relación con las muertes de mayores en las residencias

El vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales, Pablo Iglesias, defendió este martes que sean los tribunales de Justicia los que decidan si las decisiones adoptadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la residencias de mayores fueron ilegales. Los documentos publicados por infoLibre y las declaraciones del consejero madrileño de Servicios Sociales apuntan a que el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso condenó a miles de ancianos a morir negándoles la asistencia sanitaria que necesitaban durante el pico de la pandemia de covid-19.

Iglesias insistió en la gravedad de lo ocurrido apoyándose, sobre todo, en las declaraciones del consejero de la Comunidad de Madrid que corroboró que su propio Gobierno dio instrucciones que él mismo considera inmorales y probablemente ilegales y se mostró comprensivo con los familiares de las víctimas que están iniciando acciones en los tribunales. Fue el propio consejero quien aseguró que era “inmoral” y “eventualmente ilegal” que no se permitiera a los ancianos de las residencias madrileñas ser aceptados en los hospitales de la Comunidad. “Era el propio consejero de Ayuso quien estaba señalando un escándalo evidente que, ciertamente, puede tener consecuencias legales”, admitió.

El vicepresidente reconoció que conocía lo que estaba ocurriendo —las primeras señales de alarma salieron de los militares que entraron en centros de mayores— pero recordó que durante todo este tiempo las competencias de gestión de las residencias siguieron en manos de las comunidades autónomas y que el Gobierno lo único que hizo fue reforzar su capacidad de actuación otorgándoles el carácter de servicios esenciales, transfiriéndoles 300 millones de euros para contratar personal y aumentando su capacidad de inspección de los que estaba pasando.

Iglesias ratificó su opinión de que lo ocurrido en Madrid es un “escándalo” que “puede tener consecuencias legales”. Son “muchas familias” de estos ancianos los que ya están emprendiendo acciones legales por este asunto. “Creo que los datos están ahí y no merecen discusión, y es lógico que esto esté generando preocupación y escándalo”, remarcó.

Iglesias hizo estas afirmaciones tras la primera reunión presencial que mantiene el Gobierno desde el pasado 14 de marzo, cuando se decretó el estado de alarma aún vigente, durante la cual se aprobó el proyecto de ley de Protección de la Infancia y el real decreto que regulará las normas sanitarias y de movilidad cuando el estado de alarma deje de estar en vigor.

El decreto de la nueva normalidad nace ya negociado y pactado con el PNV y Ciudadanos pero no con Esquerra, con quien el Gobierno también aspira a alcanzar un acuerdo que amplíe el respaldo que la medida necesitará en el Congreso cuando sea sometida a convalidación. No obstante, a falta de que tomen posición los grupos más pequeños que habitualmente respaldan la gestión del Ejecutivo durante la pandemia —los dos partidos canarios y los regionalistas cántabros— con los votos de PNV y Cs Sánchez prácticamente se garantiza el respaldo que necesita para mantener vivas gran parte de las medidas sanitarias y de movilidad que estuvieron vigentes durante el estado de alarma.

El Consejo de Ministros comenzó con un minuto de silencio en memoria de los fallecidos por el coronavirus a iniciativa del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, coincidiendo con la aprobación del real decreto ley que regulará la llamada nueva normalidad una vez que expire definitivamente el estado de alarma el próximo día 21 de junio

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/10/rueda\\_prensa\\_consejo\\_ministros\\_decreto\\_nueva\\_normalidad\\_107579\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/10/rueda_prensa_consejo_ministros_decreto_nueva_normalidad_107579_1012.html)

## LA CRISIS DE LAS RESIDENCIAS RODEA DE INCÓGNITAS EL FUTURO DEL MANDATO DE DÍAZ AYUSO

PP y Cs niegan que pueda haber un adelanto electoral o una moción de censura mientras crecen los choques internos, con el Gobierno central y la oposición

Los 6.000 muertos vinculados al coronavirus en las residencias de la Comunidad de Madrid han provocado un triple enfrentamiento político que rodea de dudas el futuro de la legislatura. Pablo Iglesias e Isabel Díaz Ayuso se reprocharon el lunes mutuamente la gestión de la catástrofe. La herida abierta entre PP y Cs, los dos socios de gobierno en Madrid, siguió supurando de declaración en declaración enconada. Y como Vox pide la destitución del consejero de Políticas Sociales (Cs), y el PSOE, Más Madrid y Unidas Podemos el cese del titular de Sanidad (PP), solo hay una cosa clara: Madrid afrontará la crisis económica y social que está siguiendo a la sanitaria en un escenario de máxima incertidumbre política, con el Gobierno regional enfrentado al central, roto en dos internamente y sin apoyos claros en un Parlamento polarizado.

¿Está dispuesta Díaz Ayuso a convocar elecciones anticipadas para deshacerse de Cs como socio de Gobierno? ¿Se adelantará Ignacio Aguado, su vicepresidente, fraguando una moción de censura con la izquierda para acabar con 25 años de Gobiernos consecutivos del PP en la región?

“No”, contestan desde hace días los líderes de PP y Cs, como si las palabras pudieran conjurar los problemas de un Ejecutivo paralizado, que llegó al poder en agosto de 2019, no ha aprobado aún ninguna ley, depende de todo para Vox, tiene los presupuestos prorrogados, choca sobre la fórmula para sacarlos adelante y ha tenido que gestionar entre fuertes discrepancias internas una crisis sin precedentes.

### Gobiernos autonómicos

Ningún otro de los Gobiernos de coalición autonómicos formados por los dos partidos está atravesando las dificultades que sufre el de Madrid.

PP y Cs trabajan en armonía aparente en Andalucía, donde han logrado una sintonía sin igual con Vox, probablemente animados por la necesidad de consolidarse como alternativa tras poner punto final a 40 años de Gobiernos consecutivos del PSOE. Hasta le han cedido la presidencia de la comisión de reconstrucción tras el coronavirus a la extrema derecha.

En Castilla y León, PP y Cs han encontrado un terreno de entendimiento lo suficientemente grande como para lograr gestionar la crisis tendiendo la mano a la oposición. Los representantes del partido de Inés Arrimadas incluso han mantenido la calma tras la reapertura de la investigación por presuntas irregularidades en el proceso de primarias del PP en la comunidad, que ganó el actual presidente regional, Alfonso Fernández Mañueco.

Y en Murcia, el Gobierno regional no ha dado aún los agudos síntomas de desgaste del municipal, donde todo pende de un hilo: el PP ha visto cómo Cs negociaba en secreto con PSOE y Podemos un plan de reactivación de la economía tras la pandemia que obligaría a rehacer el borrador de presupuesto.

En Madrid no pasa nada de eso. En Madrid, los consejeros de uno y otro partido se echan las culpas de la gestión de las residencias. La presidenta y el vicepresidente muestran en público sus discrepancias sobre asuntos tan dispares como la política fiscal, la dependencia de Vox o la posibilidad de contar con la oposición para aprobar unas cuentas públicas que impulsen la recuperación económica tras la crisis sanitaria. Y se producen anuncios y contranuncios. En Madrid, los hechos desmienten a las palabras.

“La eficacia de un Gobierno no se mide por el grado de amistad de sus socios sino por la eficacia de sus políticas en beneficio de los ciudadanos”, defendió el lunes Díaz Ayuso, que llegó al poder tras perder las elecciones hace ahora poco más de un año. “No me cabe la menor duda de que este Gobierno lo está consiguiendo a través de numerosos planes, que estamos poniendo en marcha. Estamos trabajando bajo una hoja de ruta muy clara, de fiscalidad a la baja, de colaboración público-privada y lo hemos demostrado a través de la presentación del plan de reconstrucción la semana pasada”, siguió. “Los Gobiernos de coalición tienen a veces estas dificultades”, añadió. Y remató: “Aguantaré lo que haga falta”.

“Creo que nadie piensa ni por lo más remoto en convocar unas elecciones, creo que además es algo que no nos perdonarían los ciudadanos”, coincidió el lunes Ángel Garrido, expresidente regional con el PP y ahora consejero de Transportes con Cs. “Eso de las elecciones y mociones de censura son dimes y diretes que a veces proceden de los entornos y que creo que no son tan sensatos como debieran serlo”.

Y efectivamente, los entornos están actuando.

Alrededor del PP crece una corriente de opinión que no atiende a la dificultad de llamar a los ciudadanos a las urnas tras una pandemia que ha causado más de 15.000 muertos en la región, porque prima la consecución de un supuesto ideal: aprovechar la crisis de Cs, que reflejan todos los sondeos, para recolocar las piezas de la derecha de una manera más favorable para los intereses de Díaz Ayuso.

En paralelo, Ángel Gabilondo, el líder del PSOE, que ganó las elecciones de mayo de 2019, no descarta la presentación de una moción de censura que, en todo caso, no considera pertinente ahora, en medio de la crisis sanitaria.

#### Destituciones

Los socialistas priman la consecución de un gran acuerdo para la reconstrucción de la región y conocen que para llegar al poder lo primero es conseguir la complicidad de Cs.

El partido de Aguado, por su parte, sabe que se juega en la región mucho de su futuro en España: ¿el electorado de Cs es de centroderecha, y no perdonaría un cambio de Gobierno, o prima la regeneración, con lo que premiaría favorecer la alternancia en Madrid tras 25 años de Gobiernos populares? Las mismas preguntas de hace un año, cuando Aguado vetó a Gabilondo, se repiten ahora.

Mientras las grandes cuestiones se cuecen a fuego lento, los movimientos se aceleran en la Asamblea de Madrid, donde cada decisión polariza aún más una legislatura que nació marcada por la fragmentación: hay seis grupos parlamentarios, el récord en la historia del Parlamento regional, lo que dificulta conseguir mayorías.



Vox reclama la destitución de Alberto Reyero, el consejero de Políticas Sociales, lo que resume su distanciamiento absoluto de Cs. El PSOE, por su parte, coincide con Más Madrid y Unidas Podemos IU Madrid en pedir el cese de Enrique Ruiz Escudero, el titular de Sanidad, del PP.

En paralelo, se acumulan las iniciativas parlamentarias que servirán para subrayar las diferencias entre PP y Cs, echando sal en sus heridas: una comisión de investigación sobre lo que ha pasado en las residencias para que hayan muerto casi 6.000 personas por causas relacionadas con la pandemia; y otra para pactar la reconstrucción económica y social en la que volverá a quedar patente que el PP se entiende con Vox, y Cs con el PSOE.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-08/la-crisis-de-las-residencias-rodea-de-incognitas-el-futuro-del-mandato-de-diaz-ayuso.html>

**HOSPITALES DE MADRID RECHAZARON A PACIENTES DE RESIDENCIAS POR SU EDAD: “A LOS MAYORES DE 75 AÑOS NO NOS LOS COGEN”**

Ancianos de residencias fueron descartados para dar preferencia a enfermos más jóvenes

Durante los días más críticos de la pandemia, residentes de geriátricos en Madrid sufrieron el portazo de sus hospitales de referencia solo por su edad avanzada, un criterio de descarte mucho más amplio que el de los protocolos oficiales de la Comunidad. Una directiva del grupo Vitalia Home, Paz Membibre, le contaba a este periódico el 24 de marzo que no tenían más remedio que aceptar las negativas del Severo Ochoa, el hospital de referencia de su geriátrico en el municipio de Leganés.

“A los mayores de 75 años no nos los cogen en hospitales, no se les permite derivar, no les cogen, con lo cual ni les hacen pruebas ni les valoran”, decía Membibre, directora en la Comunidad de Madrid de este grupo nacional de residencias. Membibre hacía esas declaraciones durante una visita de este periódico. Membibre es la máxima autoridad de Vitalia Home en la región de Madrid, donde la cadena tiene cinco geriátricos.

La directora en la Comunidad de Madrid del grupo Vitalia Home, Paz Membibre (al frente y al centro), y parte del equipo de la residencia. En vídeo, audio de la entrevista a Membibre realizada por este periódico el pasado 24 de marzo, en la que cuenta que las residencias recibían a los mayores excluidos por los hospitales. David Expósito | Vídeo: EPV

Según ella la justificación del hospital era que a partir de esa edad la intubación está contraindicada. Pero fuentes médicas le dicen a este periódico que personas mayores de esa edad son usualmente intubadas.

“Se hace y punto, procurando desintubar lo más pronto posible para que los músculos no se atrofien”, dice el neumólogo Ferrán Morell, jefe del Servicio de Neumología del Hospital Vall d’Hebron de Barcelona hasta 2014. “Imponer un límite de edad a los 75 años sería antiético y sancionable”, añade.

El testimonio de la directiva de Vitalia Home es acorde con los de familiares de residentes en Madrid que han denunciado que sus mayores fueron excluidos solo por su edad. Sus casos probarían que a la hora de la verdad los hospitales de Madrid rechazaron a los residentes con brocha gorda, según un criterio mucho más amplio que las recomendaciones de los cuestionados protocolos de triaje de la consejería de Sanidad. Estos documentos recomendaban excluir a pacientes terminales y dependientes para evitar el colapso de los hospitales. Pero los descartes por edad avanzada habrían dejado fuera también a los residentes autónomos.

Estas prácticas han sido denunciadas por discriminatorias por alrededor de 200 familias en Madrid que han presentado una querrela contra la Comunidad. Los defensores del triaje alegan que es una práctica necesaria en tiempos de catástrofe.

Alrededor de mediados de abril, cuando la presión en los hospitales disminuyó, los mayores de residencias volvieron a ser admitidos de modo generalizado. Desde el 8 de marzo hasta el viernes habían muerto 5.986 residentes con covid-19 o síntomas, según el conteo más reciente de la consejería de Políticas Sociales. Un 88% de esas muertes se produjo hasta el 17 de abril, durante el periodo en que los hospitales negaron ingresos de residencias.

Ana González Millán, con 87 años, fue rechazada por el hospital Rey Juan Carlos a pesar de que es plenamente autónoma, según su hija Lola Aguado. Millán vive en la residencia de mayores de la Comunidad de Madrid en Villaviciosa de Odón.

"Mi madre estuvo en la enfermería de la residencia un mes terrible con antibióticos y oxígeno todo el tiempo", narra la hija. "Yo querría lógicamente, que estuviera vigilada en un hospital, que es donde curan y no en una residencia que es donde cuidan. En la residencia jamás le hicieron una radiografía, ni análisis ni nada de pruebas médicas". Por fortuna el 30 de abril, cuando se redujo la presión sobre los hospitales de la región de Madrid, pudieron atenderla en el hospital. Estaba muy deteriorada. Había sufrido una probable intoxicación con benzodiazepinas. "De repente resucitó y se puso buenísima", dice su hija. El 14 de mayo, su madre pudo celebrar su 88 cumpleaños en la residencia pero ella aún no ha podido verla debido a las restricciones de visitas. "Está vivita y coleando de puro milagro. Es la conclusión a la que hemos llegado todo el mundo", dice Aguado.

Otros residentes también sufrieron discriminación por su edad, según familiares que se han puesto en contacto con este periódico. Un ejemplo es el de Gonzalo Alcón, hijo de Vicenta Vallejo que escribió un correo el 9 de abril para denunciar que, según la subdirectora de la residencia Los Ángeles de Getafe, no tenían permitido derivar al hospital de referencia a ningún residente mayor de 80 años y con discapacidad cognitiva.

Algunos familiares que se han querellado contra la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, citan la edad como motivo de exclusión. Uno de ellos, que como el resto permanece anónimo en el documento compartido con la prensa, describe cómo el 3 de abril le llamó una doctora de la residencia Isabel La Católica, en Madrid, para decirle que su madre de 91 años había enfermado y no era admitida por el hospital. Este hijo llamó al 112 y al teléfono un médico le indicó que por su edad y patología hay una "orden de no reanimación".

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-08/asi-fue-en-la-practica-el-triaje-en-los-hospitales-de-madrid-a-los-mayores-de-75-anos-no-nos-los-cogen.html>

**AYUSO DEFIENDE SU GESTIÓN EN LAS RESIDENCIAS: "LA ESTRATEGIA DE CIUDADANOS ES INCOMPRESIBLE"**

La presidenta de la Comunidad de Madrid dice que el consejero de Políticas Sociales ha sembrado y que ha imputado actuaciones que "no son ciertas" pero no le cesará porque el acuerdo con Ciudadanos se lo impide

El desastre de las residencias en Madrid abre un boquete sin precedentes en el Gobierno de Ayuso

"Aguantaré lo que haga falta", dice la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, sobre la coalición con Ciudadanos que la llevó a ser presidenta hace menos de diez meses. Ayuso ha negado así en una entrevista en EsRadio que esté pensando en un adelanto electoral y asegura que va a "intentar" que el acuerdo funcione. "Estoy obligada a mantenernos unidos e intentarlo porque yo creo en un proyecto donde estemos Vox, PP y Cs y si ya lo tengo hay que intentarlo", ha asegurado negando la repetición electoral.

La presidenta se ha mostrado, sin embargo, muy molesta sobre las palabras del consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, y ha defendido que si no le cesa es por el acuerdo de investidura con su socio de Gobierno que lo impide.

La posibilidad sobre una repetición electoral ha empezado a planear en el debate político después de las diferencias internas protagonizadas por el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz

Escudero y el de Políticas Sociales, Alberto Reyero, pero también por las que mantienen la presidenta y el vicepresidente Ignacio Aguado en cuanto a cómo deben ser los pactos con la oposición.

La dirigente del PP considera que "la estrategia de Ciudadanos es incomprensible" y reconoce que ven "las cosas de manera distinta". No obstante, niega que esté pensando en convocar elecciones para romper con los de Ignacio aguado ahora que las encuestas la sitúan en una posición holgada en la región.

Ayuso ha censurado que el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, haya sembrado dudas sobre las derivaciones de mayores de residencias a hospitales. La presidenta madrileña considera que las actuaciones que Reyero ha imputado actuaciones "que no son ciertas".

La presidenta madrileña ha asegurado que a las personas fallecidas no se les ha aplicado ningún criterio "por desdén ni por dejadez". Aunque Ayuso ha admitido que "es cierto que la administración no siempre llegó a cada casa, a cada residencia".

"Aquí no se ha firmado un protocolo oficial que diga que la vida de una persona vale más por tener una edad u otra. Se ha peleado por cada vida. ¿Se ha llegado a todas partes? Evidentemente no, pero se ha peleado y eso para mí es lo fundamental. Yo por eso no veo bien que siembre la duda, eso es lo que he condenado y he criticado", ha lanzado.

"No comparto la estrategia del consejero Reyero de haberle preguntado abiertamente a otro, imputando actuaciones que no son ciertas. Sí ha conseguido una cosa: sembrar esa duda", ha lamentado la regidora.

La presidenta madrileña ha defendido su gestión en las residencias y asegurado que lo que ha habido es "un baile de protocolo" pero que el protocolo firmado, "el que se ha firmado, el oficial de la Comunidad de Madrid", decidió ya trasladar.

"No consiento que se diga a los madrileños que las muertes de sus padres se pudieron haber evitado, porque no es verdad", ha insistido sobre el protocolo. "La lucha por la vida en Madrid ha sido incuestionable. Nos hemos dejado la piel por cada madrileños y cada vez que alguien ha fallecido, a su vez ha habido un protocolo de absoluta dignidad", ha defendido la regidora.

Mientras, los grupos parlamentarios de Más Madrid y Unidas Podemos han registrado este lunes en la Asamblea de Madrid sus proposiciones no de ley (PNL) mediante las que han solicitado la reprobación del consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, por "ocultar información acerca de la gestión de la pandemia en las residencias de mayores".

[https://www.eldiario.es/madrid/Ayuso-residencias-estrategia-Ciudadanos-incomprensible\\_0\\_1035896501.html](https://www.eldiario.es/madrid/Ayuso-residencias-estrategia-Ciudadanos-incomprensible_0_1035896501.html)

## ASÍ MURIERON MÁS DE 6.000 PERSONAS EN RESIDENCIAS DE MADRID

El relato factual de la tragedia causada por el coronavirus y las medidas adoptadas cobran relevancia tras las acusaciones del consejero de los geriátricos, Alberto Reyero

El virus que ha matado a 6.007 personas en residencias de Madrid se coló en los centros donde vivía la población más frágil en febrero y avanzó de forma sigilosa y devastadora. Ahora que el patógeno cede terreno y las acusaciones del consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, recrudecen la batalla política y judicial, el relato de los hechos merece un examen minucioso.

La primera señal de alarma no llega hasta el miércoles 4 de marzo por la noche y la dan los empleados de la residencia La Paz, un centro público de 80 residentes en el distrito de Salamanca, no muy lejos del centro de la capital. Es entonces cuando el hospital Gregorio Marañón informa a la dirección de que ha muerto por covid-19 una mujer de 99 años que había ingresado la semana anterior. Ese día habían sido detectados en la región de Madrid 76 casos de covid-19, 5 de ellos en la UCI.

El jueves 5 los medios reportan la noticia del fallecimiento. Hay un brote en el centro que ha afectado al menos a 11 mayores más y una auxiliar de enfermería. Según fuentes del AMAS, la agencia de las residencias públicas, ese mismo día se dotó al personal de mascarillas. El viernes 6, los funcionarios de las Consejerías de Políticas Sociales y Sanidad envían a los directores de las 475 residencias de Madrid un protocolo con medidas de prevención como higiene de manos y aislamiento de residentes con síntomas. En aquel momento había 52.000 ancianos residentes en la región, según fuentes de la Consejería de Políticas Sociales.

El domingo 8 muchos hijos y nietos acudieron a las residencias para despedirse de sus mayores porque a partir del día siguiente quedaban restringidas las visitas. Fue la última vez que muchos vieron a su familiar.

A la semana siguiente, cuando los casos en Madrid ya superan el millar y la Comunidad ya ha cerrado los colegios, el consejero de Sanidad anuncia el 12 de marzo una batería de medidas, entre ellas la “medicalización” de las residencias. Es un término polémico por su ambigüedad, pero da a entender lo que todos en el sector saben: que las residencias no están preparadas para asistir a pacientes porque la ley las concibe como un espacio de cuidados pero no de cura.

El pánico cunde el martes 17 de marzo cuando se conoce el primer caso de muerte masiva en un centro, Monte Hermoso. Al menos 19 ancianos habían perdido la vida en cuestión de pocos días. Empieza entonces durante semanas una cascada de noticias filtradas por familiares y trabajadores sobre otros brotes en la región, con 10, 20, 30 muertos por centro.

Con los hospitales madrileños sobrecargados, la Consejería de Sanidad crea un grupo de 22 geriatras de enlace para que decidan uno por uno la admisión de pacientes procedentes de residencias, valorando los años de vida útil. Elaboran hasta siete versiones de un protocolo de selección entre el 18 y el 25 de marzo.

Entre tanto, el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, pide el jueves 19 la intervención del personal médico del Ejército, pero la presidenta Isabel Díaz Ayuso le desautoriza. Ese domingo 22 escribe dos correos a su compañero de Gobierno responsable de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, para poner en duda la ética y legalidad de los protocolos. Reyero, progresivamente apartado por Ayuso, insistiría durante semanas con escritos a Escudero y declaraciones en medios quejándose del abandono de las residencias. Pide un refuerzo médico que solo puede prestar Escudero.

Pero además hay otras carencias básicas. Sin EPIs ni tests las residencias se defienden como buenamente pueden. Una Orden del Ministerio de Sanidad del 19 de marzo pide a las residencias que dividan su espacio en cuatro zonas, en función del estado de los residentes. Pero esa orden es muy difícil de cumplir en residencias pequeñas, como por ejemplo los chalés de una sola planta. Las muertes crecen descontroladas última semana de marzo y las dos primeras de abril en todo tipo de centros, grandes, pequeños, públicos y privados. La Comunidad solo ha dado datos de muertes y contagios globales, y no ha hecho público el número de muertes por centro.

De poco han servido, según los sindicatos, las 14 “intervenciones” de residencias privadas por parte de la Comunidad. Intervención es una palabra que sugiere un alcance mayor al real. En la práctica las residencias intervenidas a partir del 1 de abril solo han recibido la visita de un funcionario que pasa parte de la jornada en el centro y no ha desplazado a los directores de las empresas.

La situación se ha aliviado en las últimas semanas pero las residencias no están preparadas para un segundo rebrote porque el refuerzo médico sigue sin materializarse, según fuentes de Comisiones Obreras y UGT que precisan que la medicalización ha consistido principalmente en visitas puntuales de sanitarios.

Alrededor de mediados de abril los hospitales volvieron a recibir a residentes ancianos. Según un portavoz de la Consejería de Sanidad, el servicio de emergencias regional había trasladado a hospitales hasta el lunes y durante toda la crisis a 9.632 residentes.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-05/asi-murieron-mas-de-6000-personas-en-residencias-de-madrid.html>

## GABILONDO PIDE A AYUSO QUE CESE AL CONSEJERO DE SANIDAD POR LA "GRAVE DESATENCIÓN SANITARIA" DE LAS RESIDENCIAS

La petición del PSOE llega un día después de que Más Madrid y Unidas Podemos anuncien que pedirán su reprobación en la Asamblea

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, Ángel Gabilondo, ha pedido a la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, que cese al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, por su "deficiente gestión de la crisis" y la "grave desatención sanitaria a los pacientes en las residencias de mayores", donde han muerto 6.007 personas con covid-19 o síntomas de la enfermedad desde marzo. Este viernes, Más Madrid y Unidas Podemos anunciaron que llevarán a la Asamblea una iniciativa para reprobado a Escudero, un mecanismo que, si sale adelante, no es vinculante ni supone el cese del cargo, pero representa el rechazo de los grupos parlamentarios a que continúe en su puesto.

"Esta petición responde a su deficiente gestión en la crisis sanitaria de la covid-19, siendo su detonante último las informaciones afloradas en sede parlamentaria sobre sus decisiones como consejero, que dieron lugar a una grave desatención sanitaria a los pacientes residentes en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid", señala el PSOE regional en un comunicado remitido a los medios este sábado por la tarde. El consejero de Políticas Sociales de Madrid, Alberto Reyero, cuestionó este lunes la legalidad de los protocolos aprobados por su Gobierno para seleccionar qué ancianos de residencias eran aptos de ser hospitalizados durante la pandemia.

EL PAÍS desveló este viernes los correos internos de la Comunidad de Madrid enviados al inicio de la pandemia que denunciaron las muertes "indignas" en las residencias. En una entrevista en RNE este sábado, Escudero ha vuelto a insistir en que el borrador de protocolo que apuntaba a criterios restrictivos de traslado de residentes de centros de mayores a hospitales "nunca" se aplicó y ha afirmado que "se hizo lo humanamente posible para atender a los ancianos".

Escudero (PP) y Reyero (Cs) representan la brecha más visible entre los dos socios de Gobierno de la Comunidad de Madrid. El cruce de acusaciones se ha recrudecido esta semana. La presidenta regional, que entregó al consejero del PP el control sanitario de las residencias, señaló el martes sobre las palabras de Reyero que se trataba de "uno de los múltiples borradores que se estuvieron estudiando" pero aseguró que la orden "no se llevó nunca a ningún lugar". En dos correos enviados al inicio de la pandemia a los que tuvo acceso EL PAÍS, Reyero escribe a Escudero que si no llevan ayuda a las residencias "muchos" de los usuarios podrían fallecer "de forma indigna".

"En la situación angustiosa que en la fase aguda de la pandemia se ha dado en las residencias de mayores, hay que reconocer y dejar manifiestamente claro la gran dedicación y responsabilidad de los cuidadores y del personal sanitario que siempre han actuado, de acuerdo con su código deontológico profesional, en el marco obligado de los protocolos dictados por la Consejería de Sanidad en uso de sus plenas competencias en estas circunstancias", añade el texto del PSOE. Y termina: "Esta petición de cese no es incompatible con reconocer en lo personal la dedicación y buena voluntad mostrada por el consejero en el desempeño de su cargo, así como su actitud dialogante y sus formas siempre educadas y correctas, alejadas del clima de confrontación política".

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-06/gabilondo-pide-a-ayuso-que-cese-al-consejero-de-sanidad-por-la-grave-desatencion-sanitaria-de-las-residencias.html>

## LAS LLAMADAS DE RESIDENCIAS QUE EL HOSPITAL IGNORÓ

Unas 200 familias de mayores fallecidos en residencias durante la pandemia se han sumado a la querrela contra Ayuso y otros dirigentes de la Comunidad de Madrid

En algún momento de mediados de marzo la Comunidad de Madrid cortó el cable entre sus residencias de mayores y sus hospitales. Las familias se quedaban atónitas cuando los cuidadores les decían que habían pedido una ambulancia para los mayores enfermos con covid-19 y al otro lado de la línea les contestaban con negativas. Posteriormente conocieron a qué se debía el rechazo. Al menos desde el 18 de marzo la Consejería de Sanidad elaboró protocolos, para su uso por los hospitales públicos de la región, que excluían a pacientes de residencias con gran dependencia o con discapacidad. La verdad sobre esos documentos oficiales se ha ido conociendo con detalle esta semana.

En la práctica los hospitales ya hacían ese triaje antes del primer protocolo. El sábado 14 de marzo a las 17:00, el médico de la residencia Monte Hermoso de Madrid llamó a Mari Cruz Sánchez para decirle que estaba luchando por conseguir que la ambulancia fuera a recoger a su hermano Miguel y a tres pacientes más.

Miguel llevaba tosiendo sangre desde el martes 10 y Mari Cruz, una auxiliar de enfermería jubilada, sabía que se estaba cometiendo una negligencia. "No hace falta tener conocimientos sanitarios para intuir que toser sangre es un síntoma de una enfermedad grave", dice ella, al narrar los días previos a la muerte de su hermano mayor.

Cuatro horas después ese sábado, el médico le llamó de nuevo para darle una buena noticia. El Hospital Clínico San Carlos iba a admitir a su hermano. "Solo se van a llevar a Miguel", le dijo. Le explicó que fue el único autorizado por la geriatra de enlace. Miguel, de 77 años, era de los más jóvenes de la residencia y su hermana cree que fue el único seleccionado gracias a su edad. Pero de poco sirvió. Su estado había empeorado tanto a lo largo de esa semana que murió a la mañana siguiente en urgencias, dejando a su hermana con una profunda sensación de injusticia. Muchos otros fallecieron desamparados en sus camas de Monte Hermoso, que el 17 de marzo fue la primera residencia madrileña en saltar a las noticias por un brote de muerte masivo.

Las ambulancias que evacuaron ese día a varios enfermos de Monte Hermoso delante de las cámaras de televisión eran un espejismo. Entre mediados de marzo y mediados de abril, cuando los hospitales de Madrid rozaron el colapso, mayores de múltiples residencias de la región se quedaron sin auxilio externo. El abandono ha sido denunciado esta semana por la persona que tiene las competencias sobre el sector en Madrid, el consejero Alberto Reyero. Ha dicho que durante semanas en marzo y abril pidió sin éxito al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, que si los residentes no iban al hospital, el hospital debería ir a la residencia. La prueba de esa comunicación ha sido publicada este viernes por este periódico. En sus correos y el lunes en la Asamblea de Madrid, Reyero cuestionó la exclusión por ser inmoral y posiblemente ilegal. "Hay una cosa que no debemos olvidar nunca, que nosotros, todos y todas, por nuestra condición de ciudadanos, tenemos derecho a la atención sanitaria pública, ya sea en el centro de salud como en el hospital", dijo en el parlamento regional.

Ahora estas declaraciones dan munición a las querellas colectivas que los familiares de fallecidos en residencias han interpuesto contra la Comunidad de Madrid. Alrededor de 200 familias se han sumado ya a la acusación contra la presidenta Isabel Díaz Ayuso, Escudero, el consejero de Justicia, Enrique López, y directores de residencias de la región. Les acusan de homicidio imprudente, omisión de socorro y prevaricación. Creen que muchos de las más de 6.000 residentes en Madrid que han muerto con covid-19 o síntomas se podrían haber salvado. Un juez de Madrid ha derivado el caso al Supremo para que decida sobre su admisión ya que al ser Ayuso aforada ese debe ser el órgano que entienda del caso.

Uno de los tres abogados que representa voluntariamente a las familias es Carlos Vila, quien 40 años después se encuentra de nuevo manejando una querrella contra la administración por su gestión de una crisis sanitaria. Entonces fue la intoxicación por el consumo de aceite industrial de colza, un brote epidémico que acabó con la vida de cientos de personas y dejó más de 20.000 afectados.

Salvando las distancias, este letrado de 69 años ve algunos ecos del caso de la colza en esta nueva querrella. Esta vez, cree que los servidores públicos tienen más responsabilidad. "Entonces hubo dirigentes de aduanas que no actuaron diligentemente, vigilando las importaciones masivas

del aceite. Pero ahora es más grave porque la administración pública es responsable del homicidio por sus órdenes directas”, valora.

Una de esas decisiones cuestionadas son las guías para que los hospitales y las residencias decidieran qué mayores eran aptos de hospitalización, de acuerdo a sus niveles de dependencia. Son protocolos que fueron firmados por el director de coordinación sociosanitaria, Carlos Mur. Las versiones conocidas fueron firmadas entre el 18 y el 25 de marzo. Otro asunto a examen son las quejas por la falta de “medicalización” de las residencias, unos refuerzos sanitarios que según muchas fuentes del sector fueron insuficientes.

Escudero ha defendido que los traslados a hospitales no cesaron ni siquiera en los días críticos y que su Consejería mejoró los recursos médicos de las residencias durante la crisis. Escudero insistió este sábado en Radio Nacional en que no se excluyó a dependientes, sino solo a pacientes terminales. Pero eso no es cierto de acuerdo con el protocolo final, que en la práctica supuso el rechazo de los dependientes de tercer grado según una escala de fragilidad del 1 al 9.

Los querellantes, cuyos nombres aparecen ocultos en el documento compartido con la prensa, describen el desamparo que sufrieron sus mayores y la desesperación que vivieron ellos, perdidos en un sinfín de llamadas desconcertantes a las residencias, el 112 o los hospitales.

“El viernes 26 le dice que está mal, pero que ella no lo va a derivar al hospital porque aunque llame a la ambulancia, esta no va a venir. Que ella lo único que puede hacer es ponerle antibiótico”, narra una querellante.

“El médico del SUMMA que le atiende le dice que no van a enviar ninguna ambulancia y que lo único que se puede hacer es ponerle paliativos”, relata otra querellante que llamó el 3 de abril al 112 porque en la residencia le dijeron que no conseguían ayuda.

“Se le insistió en la derivación al hospital, a lo cual la dijo que lo tienen prohibido y no se incluye dentro de los protocolos. El geriatra externo también afirmó que no se la podía derivar, que el hospital estaba colapsado y que la edad de su madre no entra dentro del perfil”, cuenta otra familiar.

“La geriatra o gerontóloga del hospital Jiménez Díaz le indicaba que no cumplía los criterios, porque ya tenía 83 años, deterioro cognitivo y cardiopatía, añadiendo que si era cristiana rezara, y que además tenía que confiar en ellos”, dice otra.

Una de las familiares que se han unido a la querrela es Elena Valero, hija de dos residentes en el centro DomusVi Usera de la capital. Cuando el médico la sorprendió el 22 de marzo dándole la noticia de que su padre Alfonso de 96 años había enfermado y estaba agonizando, ella pensó que le enviarían al hospital 12 de Octubre, que está a poco más de 500 metros.

“Cuánto lo siento Elena. Nos han prohibido que le derivemos al hospital. Nos piden que le demos paliativos”, le contestó. Ella plantó resistencia, pero no sirvió de nada.

Alfonso aguantó con vida cuatro días más en la residencia, donde no tenían suero ni medicamentos, según le dijeron los empleados. Es lo común en estos centros que no están dotados de recursos para atender a enfermos graves. Su padre era un hombre dicharachero y de mente lúcida, pero iba en silla de ruedas. Elena y su hermana María Jesús creen que esa limitación y su avanzada edad actuaron en su contra.

Su madre, Benita Pablos, cayó enferma el 11 de abril. Entonces Elena cuenta que se puso como una leona para no permitir que pasara lo mismo. Le advirtió al médico de la residencia que si no la llevaban al hospital se presentaría de inmediato en la puerta con la policía y les denunciaría por denegación de socorro. En la madrugada del 13 de abril su madre ingresó en el Hospital 12 de Octubre. Pudo contarle. Para entonces la presión sobre los hospitales había disminuido y las puertas volvieron a abrirse para los enfermos procedentes de residencias. Desde el inicio de la crisis hasta el lunes, la Comunidad de Madrid había trasladado 9.632 residentes a hospitales.

Para estas hijas el hecho de que su madre y otros muchos residentes se hayan salvado tras ser hospitalizadas es una prueba de la injusticia que creen ha cometido la Comunidad. "Le dejaron tirados en la cuneta", dice Elena. "Han decidido que mi padre debe morir solo porque iba en sillas de ruedas".

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-06/las-llamadas-de-residencias-que-el-hospital-ignoro.html>

## REYERO INSISTE EN QUE RECIBIÓ "UN PROTOCOLO Y NO UN BORRADOR" SOBRE LAS DERIVACIONES DE MAYORES A HOSPITALES

"Nos hemos movido por todos los sitios pidiendo ayuda sanitaria y, por lo tanto, a partir de ahí lo que establecen esos criterios yo considero que no es ético y considero que posiblemente no sea legal", ha declarado el consejero. Ha reiterado que había comunicaciones del 22 de marzo, del 31 de marzo y del 11 de abril dirigidas al consejero de Sanidad: "No hubo ninguna contestación".

El consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Alberto Reyero, ha asegurado que recibió un protocolo "un protocolo y un borrador", como asegura Sanidad, con criterios para no derivar a mayores de las residencias a los hospitales, tal y como ha destapado infoLibre, en el pico de la crisis del coronavirus.

Así lo ha asegurado en declaraciones a la Cadena Ser, recogidas por Europa Press, después de que se hayan publicado correos electrónicos que él mismo mandó al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, en los que avisaba de que cumplirlo era "ilegal" y de que el titular de Sanidad le haya acusado este viernes, en diversos medios de comunicación, de "cierta traición" y "fariseísmo político".

Reyero ha sostenido que "en absoluto" se considera un traidor porque lo único que ha hecho ha sido "avisar con antelación de un problema que estaba creciendo "en fechas muy tempranas de la crisis". "En absoluto es una traición", ha defendido.

El consejero regional ha insistido en que en una circunstancia como la que se produjo el puede entender "que haya problemas por saturación de sistema sanitario" pero ha remarcado que si las personas no pueden ser derivadas por la razón que sea lo que hay que hacer es atenderlas en las residencias.

"Lo hemos dicho claramente o los residentes van al hospital o los residentes van al hospital. Por eso hemos defendido tanto durante este periodo en la necesidad de medicalizar las residencias. Nos hemos movido por todos los sitios pidiendo ayuda sanitaria y, por lo tanto, a partir de ahí lo que establecen esos criterios yo considero que no es ético y considero que posiblemente no sea legal", ha declarado.

Defiende que hubo conversaciones y comunicaciones

Respecto a los correos enviados, Reyero ha incidido en que además de estos hubo "muchas conversaciones de todo tipo, de palabra, en Consejo de Gobierno y por teléfono". Además, ha reiterado que había comunicaciones del 22 de marzo, del 31 de marzo y del 11 de abril dirigidas al consejero de Sanidad. "No hubo ninguna contestación", ha trasladado.

El consejero autonómico ha señalado que tendrá que ser la Consejería de Sanidad la que considere si fue un error pero ha asegurado que lo que se recibió fue un "protocolo y no un borrador, firmado por el director general de Coordinación Sociosanitaria", Carlos Mur, en el que se les pedía que se distribuyera a residencias y hospitales.

Según Reyero, será Sanidad quien tenga "que explicar si fue un error y se envió" porque, además, ha deslizado "que parece que ha habido contradicciones en los últimos días al respecto". "Es algo que yo no entro", ha dicho.



Respecto a la convivencia dentro del Ejecutivo, Reyero cree esta puede "pasar por momentos complicados" pero siempre "hay una esperanza para que sea viable" y se ha mostrado "positivo" en que las cosas se puedan "reconducir".

Además, ha desvelado que sí tiene relación con Escudero. A él lo que le preocupa es la "relación profesional" y esta se ha mantenido y por ello cuando tenga "una necesidad profesional" hablarán. "Yo a lo que me debo, y por lo que he sido elegido, es por los madrileños y por lo tanto mi lealtad es con los madrileños", ha defendido.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/revero\\_asegura\\_que\\_recibio\\_protocolo\\_no\\_borrador\\_sobre\\_las\\_derivaciones\\_mayores\\_hospitales\\_107481\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/revero_asegura_que_recibio_protocolo_no_borrador_sobre_las_derivaciones_mayores_hospitales_107481_1012.html)

## UN JUZGADO REMITE AL SUPREMO LA QUERRELLA DE LAS FAMILIAS DE RESIDENCIAS CONTRA AYUSO

La juez ha enviado al alto tribunal la acción contra la presidenta de la Comunidad por su condición de aforada

Un juzgado en Madrid ha enviado al Tribunal Supremo la querrela colectiva de las familias de residentes fallecidos en Madrid durante la pandemia contra la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, y otros miembros de su Gobierno. La juez de instrucción Belén Sánchez ha remitido la acción de los familiares al alto tribunal, ya que Ayuso está aforada, según el auto notificado este viernes a las partes y dado a conocer por la plataforma Marea de Residencias.

Los querellantes acusan a miembros del Gobierno de Madrid de haber elaborado protocolos que recomendaron a los hospitales excluir a pacientes de covid-19 dependientes y con discapacidad. La querrela es parte de un creciente frente judicial que agrupa ya a más de 200 familiares contra miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid y directores de residencias en la región. Les acusan de homicidio imprudente, denegación de auxilio y prevaricación.

Las familias de la Marea de Residencias han presentado otras dos querellas en juzgados de instrucción de la región, en Leganés y Alcorcón. Más de 6.000 personas han muerto en residencias de la Comunidad desde el 8 de marzo y hasta este martes con covid-19 o con síntomas de la enfermedad.

Díaz Ayuso ha dicho que su Gobierno no dio orden de triaje a los hospitales y que solo elaboró un borrador

Los querellantes consideran discriminatorios los protocolos que elaboró la consejería de Sanidad al inicio de la crisis sanitaria para excluir a ciertos pacientes de residencias madrileñas para evitar el colapso de los hospitales. El consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, ha cuestionado la legalidad de estos documentos. EL PAÍS reveló este viernes cómo Reyero ya advirtió el 22 de marzo a su compañero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, de las "graves consecuencias legales" que podían acarrear. Ante los rechazos de los hospitales, Reyero pidió durante semanas a Escudero que reforzara la atención sanitaria en los geriátricos. Le advirtió de que los mayores estaban muriendo en condiciones indignas.

La jueza también ha acordado dar traslado a la Fiscalía y recuerda que contra el auto cabe recurso de reforma en el plazo de tres días.

La presidenta Ayuso ha dicho que su Gobierno no dio orden de triaje a los hospitales y que solo elaboró un borrador. Pero múltiples testimonios y correos indican que sí se produjo esa exclusión. EL PAÍS ha visto correos del director de coordinación sociosanitaria, Carlos Mur, en los que se ordena que distintas versiones del protocolo, firmado por él, fueran enviadas a las residencias. Los protocolos dan instrucciones a las residencias para decidir conjuntamente los traslados con los geriatras de sus hospitales de referencia. La versión final data del 25 de marzo y recomienda excluir a pacientes con grandes dependencias.

El abogado Carlos Vila cree que elevar el caso al Supremo puede ayudar a los querellantes a recabar más apoyos de otras familias, ya que las causas en el alto tribunal producen ese efecto

llamada. "Se supone que un juez o magistrado debería sentar justicia del mismo modo para una persona que para 5.000, pero en la práctica es relevante que haya más personas apoyando la querrela", le dice Vila a este periódico.

Vila es un veterano letrado que llevó la defensa de los afectados por la intoxicación con aceite de colza en los años 80. "Aquí veo una responsabilidad más directa de homicidio (que en el caso de la colza) por parte de la Administración, porque dieron órdenes directas", añade.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-05/un-juzgado-remite-al-supremo-la-querrela-de-las-familias-de-residencias-contr-ayuso.html>

RUIZ ESCUDERO: "ME SIENTO TRAICIONADO POR REYERO"

El consejero de Sanidad ha afirmado que "no entiende la decisión" de su homólogo en Políticas Sociales después de que este viernes se hayan filtrado correos entre ambos departamentos en los que Reyero advertía del riesgo de no derivar desde las residencias a los hospitales

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (PP), ha afirmado que se siente traicionado por su homólogo de Políticas Sociales, Alberto Reyero (Ciudadanos). El popular lo ha dicho este viernes en Hoy por Hoy Madrid, después de que el diario El País haya publicado unos correos entre ambos departamentos en los que Reyero advertía del riesgo de no derivar ancianos desde las residencias a un hospital. Ruiz Escudero ha dicho no entender por qué se han filtrado esas conversaciones y que están trabajando en la advertencia que hizo el consejero de Políticas Sociales.

Este lunes, Alberto Reyero comunicó que dudaba de la moralidad y legalidad de mantener a ancianos enfermos en la residencias. La presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, desmintió al día siguiente que eso ocurriera. Ayuso afirmó que esas declaraciones "no se ajustaban a la realidad". Este jueves, el consejero de Sanidad reconoció en la Asamblea de Madrid que esa orden se remitió por error a principios de marzo y que el fallo se subsanó pocos días después, por lo que cada caso se estudió individualmente.

La Fiscalía está investigando a 82 residencias de la Comunidad de Madrid. Ruiz Escudero ha asegurado que han hecho "todo lo humanamente posible" para proteger a los ancianos, que reportan puntualmente la información que les solicita la justicia y que se ha derivado a casi 10.000 personas.

"Morirán de forma indigna"

El consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, advirtió al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, de que si no le ayudaba, podía darse la circunstancia de que "muchos residentes fallecieran de forma indigna". Lo hizo a través de unos correos electrónicos, según ha publicado este viernes el diario 'El País'. Escribió también en esos textos que si se le negaba el auxilio a las personas con discapacidad de cualquier edad, "incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales". Las misivas, a las que ha tenido acceso el periódico, no tuvieron respuesta.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/06/05/radio\\_madrid/1591353620\\_528028.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/06/05/radio_madrid/1591353620_528028.html)

"EL PACIENTE NO ES DERIVABLE"

La Cadena SER accede al intercambio de comunicaciones entre el hospital de la Princesa y la residencia Casablanca que demuestran las dificultades de las residencias para derivar a ancianos con la COVID-19

La Cadena SER ha tenido acceso a comunicaciones entre el Hospital de la Princesa y la residencia Casablanca que ponen sobre la mesa las dificultades en los momentos críticos de la pandemia para trasladar pacientes. Así se hizo en al menos tres casos, dos de ellos positivos por COVID-19. los pacientes acabaron en la sanidad privada.

El primer caso está fechado a finales de marzo. Un paciente con fiebre, posible neumonía y tos con flema, según los médicos de la residencia. La sanidad privada confirma el PCR positivo por coronavirus después de pedir asesoramiento clínico al hospital de La Princesa. El segundo caso, también con la COVID-19, se produce a mediados de abril. La residencia activa el protocolo de derivación al hospital de La Princesa pero el centro lo paraliza porque "aunque se encuentra clínicamente peor que el día anterior está respondiendo al tratamiento y en este momento NO es derivable". La familia decide entonces llevarlo a un hospital privado.

En mayo llega el tercero de los residentes que no pudo ser ingresado en el hospital de La Princesa. En este caso, el paciente sufrió una caída con un fuerte golpe en la cabeza y los facultativos llamaron al centro sanitario para pedir una ambulancia. Según las comunicaciones que ha conocido esta emisora, el hospital "no considera que sea beneficioso el traslado del paciente" porque "podría estar esperando en urgencias a hacerle las pruebas hasta las 2:00 AM". Este caso colma la paciencia de la residencia, siempre según la documentación examinada, que exige por escrito el motivo del rechazo de un paciente con traumatismo craneoencefálico y fractura de tabique. La respuesta de La Princesa es que ellos no han rechazado la derivación sino que "se trata de valorar siempre los riesgos/beneficios de todas las actuaciones médicas".

Tal y como les adelantó esta emisora el pasado viernes, la fiscalía de Madrid ha solicitado a distintos hospitales de Madrid, entre ellos, La Princesa "los criterios médicos que se han seguido en este centro para el acceso a UCI, edad, patología, etc, así como el uso de respiradores" en el marco de la investigación que se sigue contra este centro hospitalario y otros de la Comunidad de Madrid a raíz de las denuncias de familiares de pacientes.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/06/05/radio\\_madrid/1591375353\\_884395.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/06/05/radio_madrid/1591375353_884395.html)

#### REYERO CONFIRMA QUE EL CONSEJERO DE SANIDAD IGNORÓ SUS ADVERTENCIAS PARA MEDICALIZAR LAS RESIDENCIAS

El lío que hay en el Gobierno de la Comunidad de Madrid es monumental. Los hechos son los siguientes: en diversos medios de comunicación se dio a conocer el borrador de un protocolo en hospitales de Madrid que excluía la hospitalización de ancianos que vinieran de residencias. La Cadena SER adelantó que la Fiscalía de Madrid iba a investigar estos protocolos. Ayer, Enrique Ruiz Escudero (PP), consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, reconoció la existencia de este "borrador" firmado y que se envió por "error". Por su parte, Alberto Reyero (Cs), consejero de Políticas Sociales, se ha mostrado muy crítico con estos protocolos y avisó que los ancianos "morirían de forma indigna", aparte de ser una orden a todas luces ilegal. Hoy Reyero ha pasado por los micrófonos de la Cadena SER en 'Hora 14' con José Antonio Marcos:

¿Se considera un traidor?

En absoluto. Yo lo que he hecho ha sido avisar con antelación de un problema que veía que estaba creciendo en unas fechas muy tempranas de la crisis.

¿Por qué no le denunció usted a la Justicia?

Una circunstancia como esta, yo puedo entender que haya problemas por saturación del sistema sanitario. Si las personas no pueden ser atendidas por el motivo que sea, esas personas deben ser atendidas en residencias. O los residentes van al hospital o el hospital va a las residencias. Por eso hemos insistido tanto en medicalizar las residencias. Lo que están diciendo estos criterios es que no es ético y posiblemente no sea legal.

¿Hay más correos enviados al consejero de Sanidad o a la presidenta de la Comunidad de Madrid aparte de los que publica hoy 'El País'?

Uno se queda con los correos, pero he tenido muchas conversaciones por teléfono. Hay comunicaciones del 22 de marzo, del 31 de marzo y del 11 de abril donde decía entre otras cosas lo que ha aparecido hoy en la prensa. Y el consejero no me contestó.

¿Fue un error el envío del borrador que recomendaba no enviar a residentes a hospitales?

Eso es algo que tendrá que considerar la Consejería de Sanidad. Lo que le puedo decir es que se recibió un protocolo no un borrador, firmado por el Director General de Coordinación Sociosanitaria en el que aparecía que ese protocolo debía enviarse a residencias y hospitales. Los que tendrán que explicar esto son ellos.

¿Es viable la convivencia entre consejeros de los dos partidos?

La convivencia a veces pasa por momentos difíciles, pero siempre hay una esperanza para que sea viable. Yo siempre soy positivo y creo que las cosas se pueden reconducir. Con el consejero de Sanidad puedo tener una relación profesional que es lo que me importa con independencia de la relación personal que pueda tener con él.

¿Cuántas vidas se podrían haber salvado si se hubieran producido estos traslados?

No me atrevería a decirlo. Es algo a lo que nunca voy a dar una cifra. Yo siempre he dicho que a mi lo que me preocupaba era que las personas no derivadas murieran en condiciones dignas. Que estas personas no recibieran una atención adecuada en las residencias.

¿Esta preparada la comunidad para otro rebrote?

Yo creo que la situación no tiene nada que ver ya con el inicio de la pandemia. Lo que puede haber son rebrotes puntuales. Estamos mucho más preparados, no tenemos que bajar la guardia aunque en el caso de Madrid pasemos a la fase 2.

[https://cadenaser.com/programa/2020/06/05/hora\\_14/1591364678\\_849256.html](https://cadenaser.com/programa/2020/06/05/hora_14/1591364678_849256.html)

UN CONSEJERO DE AYUSO AVISÓ DE QUE LOS ANCIANOS EN LAS RESIDENCIAS IBAN A MORIR "DE FORMA INDIGNA"

Dos emails dirigidos por el consejero de Políticas Sociales, de Cs, al de Sanidad, del PP, advertían de que muchos usuarios de residencias de mayores podrían fallecer sin atención médica infoLibre publica hoy íntegros los seis documentos que demuestran que Ayuso mintió sobre la orden de no trasladar mayores de residencias a hospitales

El consejero de Políticas Sociales en la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero, de Ciudadanos, advirtió al inicio de la pandemia del covid-19 a través de dos correos electrónicos a su homólogo de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, del PP, de que si no le ayudaba muchos usuarios de residencias de mayores podrían fallecer "de forma indigna". Y agregó en esos emails que si se les negaba auxilio a las personas con discapacidad de cualquier edad, incurrían "en una discriminación de graves consecuencias legales".

El contenido de esos correos, datados el 22 de marzo, que no tuvieron respuesta, ha sido publicado ese viernes por El País, y supondrían una prueba más en la investigación judicial en marcha en lo sucedido en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, donde han muerto más de 6.000 ancianos durante la pandemia. Reyero escribió a Escudero, según el diario, alarmado porque había conocido un protocolo de Sanidad [ver aquí] para que 22 hospitales de la región seleccionaran qué ancianos de residencias admitir y así evitar un colapso, tal y como avanzó infoLibre. "Tenemos que ser conscientes de que el soporte médico existente en la mayoría de residencias (en algunas ni eso) está concebido para una situación normal y eso abocaría a que desafortunadamente muchos residentes fallecieran en unas condiciones indignas. Por lo que sería necesario un apoyo sanitario por parte de Sanidad que ahora es muy complicado de obtener", escribió en uno de los correos Reyero a Escudero. "Si esto lo aplicamos a personas con discapacidad, la situación tiene una componente más grave; en este caso podría ocurrir que personas con discapacidad grave pero buenas expectativas de vida [...] podrían ser rechazados en esta derivación [a hospitales] e incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales. Por favor, tened en cuenta eso".

Como Escudero no contestó ni a ese correo ni al teléfono, Reyero volvió a escribirle otro mensaje ese mismo día en el que le pidió "medicalizar" las residencias o trasladar a los mayores a "hoteles medicalizados". El consejero insistió con nuevos escritos el 31 de marzo y el 11 de abril, una campaña de presión secundada, según el diario, por otros funcionarios de su consejería.

infoLibre publica hoy íntegros los seis documentos que demuestran que la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, ha mentido en la Asamblea sobre la orden de no trasladar pacientes enfermos de residencias a hospitales. Los Protocolos dejan claro que se dio instrucciones para no trasladar a determinados pacientes, teniendo en cuenta entre otros criterios su discapacidad física o mental.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/correos\\_internos\\_comunidad\\_madrid\\_alertaron\\_que\\_las\\_residencias\\_mayores\\_estaban\\_produciendo\\_muertes\\_indignas\\_107461\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/correos_internos_comunidad_madrid_alertaron_que_las_residencias_mayores_estaban_produciendo_muertes_indignas_107461_1012.html)

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD DE AYUSO INSISTE EN LAS MENTIRAS QUE DESMONTAN LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS POR INFOLIBRE

Escudero acusa a Reyero de "fariseísmo político" y defiende la gestión en residencias de mayores en la Comunidad de Madrid. Dice que "se trabajaron hasta con seis borradores hasta el documento definitivo" y reitera que "había sido un error enviar ese borrador", una versión que se basa en tres falsedades.

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha acusado al consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Alberto Reyero, de "fariseísmo político" y le ha reprochado que haya filtrado unos correos electrónicos dirigidos a él, donde advertía de las consecuencias de no trasladar a todos los ancianos de residencias a hospitales, como indicaba el "borrador" de un protocolo, informa Europa Press.

En cuanto al protocolo, Escudero ha explicado que "se trabajaron hasta con seis borradores hasta el documento definitivo que fue el del 25 de marzo" y ha reiterado que "había sido un error enviar ese borrador, puesto que era una propuesta desde la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria pero que necesitaba el visto bueno de los 26 geriatras de enlace, que son los que establecen el criterio clínico definitivo de derivación".

Esta afirmación de Escudero –que también lleva una semana repitiendo la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso– está basada en tres falsedades. Tal y como demuestran los seis documentos publicados este viernes por infoLibre, existen dos Protocolos de actuación en las residencias. Uno de esos Protocolos, firmado digitalmente por un alto cargo de Sanidad, se envió a los hospitales madrileños al menos los días 18 y 20 de marzo y en dicho documento se establecían una serie de criterios que prohibían o reducían al máximo los traslados de pacientes enfermos de residencias a hospitales. Entre esos criterios de exclusión figuraban varios relacionados con el nivel de dependencia del paciente o con su estado cognitivo (por ejemplo, si tenían un grado alto de demencia senil).

[En esta información puedes leer con detalle las tres falsedades de la versión de Ayuso y Escudero: Los seis documentos que demuestran que Ayuso miente sobre la orden de no trasladar enfermos de residencias a hospitales].

Así, en una entrevista en Onda Madrid recogida por Europa Press, ha destacado que el protocolo definitivo ha permitido realizar cerca de 9.600 traslados de residencias a hospitales con "criterios clínicos", y ha asegurado que desde Sanidad han hecho "todo lo humanamente posible por tratar de curar a nuestros mayores" y que siempre se ha utilizado ese criterio.

A continuación, ha valorado que "resulta sorprendente" que Reyero "haga referencia a correos personales", y ha asegurado que han llegado a mantener 21 reuniones con Políticas Sociales, "a las cuales no ha acudido ni una sola vez". Esos correos fueron adelantados este viernes por El País. "Podría haber llamado por teléfono, es todo bastante más sencillo y no entiendo a qué responde el estar con este tipo de filtraciones de cuestiones de trabajo entre consejeros que

forman parte de un mismo gobierno, pero bueno, allá cada uno con su conciencia, y me parece una actitud de un fariseísmo político la verdad que sorprendente", ha manifestado.

Escudero ha defendido el "trabajo diario" en las residencias, con los 9.600 traslados de personas de residencias a hospitales y las más de 230 residencias medicalizadas, para agregar que cuando uno cuestiona todo esto "está cuestionando el trabajo de los profesionales sanitarios", lo que ha calificado de "intolerable". "No sé a qué responde toda esta actitud del Consejero de Políticas Sociales, pero nosotros seguimos preocupados por nuestros mayores que es lo que tenemos que hacer, seguir dando esa respuesta sanitaria que ellos merecen, y eso es lo que vamos a hacer, seguir trabajando y mirando hacia adelante", ha agregado.

Escudero ha insistido en que "los criterios de derivación siempre son criterios clínicos", y que los recursos en el ámbito sanitario se utilizan "para tratar de salvar la vida y no para prolongar la agonía", y "ahí siempre se ha actuado con ese criterio". "Por mucho que se repita, siempre se ha actuado así, a pesar de que se quiere dar una imagen absolutamente distinta a la que se ha producido", ha agregado, al tiempo que ha aclarado que "el documento de aplicación" fue el del 25 de marzo, que era el que contaba "con el consenso de los geriatras".

En cuanto a las discrepancias con Ciudadanos, ha dicho que lo que se ha vivido ha sido una "crisis importantísima" y desde el punto de vista sanitario el Gobierno está a "tratar de dar la mejor respuesta asistencial a los madrileños en el ámbito que sea" (residencias, hospitales y centros de salud), por lo que "aquí hay que arrimar el hombro y no estar siempre poniendo dificultades y poniendo inconvenientes". En este sentido, ha señalado que "cada uno tiene que ser responsable de lo que ha actuado dentro de esta crisis, y si alguien está más en estar en filtraciones de correos, de yo he dicho... aquí de lo que se trata es de los madrileños, de los pacientes".

<https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/escudero-acusa-reyero-fariseismo-politico-defiende-gestion-residencias-107476-1012.html>

#### UNIDAS PODEMOS Y MÁS MADRID PIDEN LOS EMAILS DE SANIDAD CON LOS PROTOCOLOS QUE "PROHIBÍAN" EL TRASLADO DE RESIDENTES A HOSPITALES

La diputada de Unidas Podemos Paloma García Villa considera "gravísimo" que Díaz Ayuso, preocupada en "distraer" de su gestión con titulares "extravagantes", no medicalizase estos centros pese al mandato judicial. El diputado de Más Madrid Emilio Delgado señala que el Gobierno madrileño "le deben una explicación urgente en primer lugar a los familiares, a quienes deberían citar hoy mismo a una reunión".

Los grupos parlamentario de Unidas Podemos IU y Más Madrid en la Asamblea han registrado peticiones de información solicitando el contenido de los emails que Sanidad envió a hospitales y que estos enviaron a las residencias, "con el protocolo que denegaba el traslado de los residentes a los centros médicos en función de su dependencia", informa Europa Press.

Ayer, durante el Pleno de la Asamblea el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, reconoció que uno de los seis borradores del protocolo dirigidos a atender en centros hospitalarios a personas con covid-19 procedentes de centros residenciales se envió por "error". Los protocolos definitivos de actuación en residencias, según relató, se enviaron el 25 de marzo a los centros socio-sanitarios, contando con el consenso de todos los coordinadores de Geriátrica de los hospitales de la red pública.

Esta afirmación de Escudero –que también lleva una semana repitiendo la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso– está basada en tres falsedades. Tal y como demuestran los seis documentos publicados este viernes por infoLibre, existen dos Protocolos de actuación en las residencias. Uno de esos Protocolos, firmado digitalmente por un alto cargo de Sanidad, se envió a los hospitales madrileños al menos los días 18 y 20 de marzo y en dicho documento se establecían una serie de criterios que prohibían o reducían al máximo los traslados de pacientes enfermos de residencias a hospitales. Entre esos criterios de exclusión figuraban varios relacionados con el nivel de dependencia del paciente o con su estado cognitivo (por ejemplo, si tenían un grado alto de demencia senil).

[En esta información puedes leer con detalle las tres falsedades de la versión de Ayuso y Escudero: Los seis documentos que demuestran que Ayuso miente sobre la orden de no trasladar enfermos de residencias a hospitales].

"Pese a tener las competencias reforzadas en residencias, pese a haber transferido el Gobierno Estatal 300 millones de euros a las Comunidades Autónomas (de los que la Comunidad de Madrid recibió casi 53 millones), y pese a tener ya un mandato judicial para medicalizar residencias, la presidenta Díaz Ayuso no lo hizo", han criticado desde la formación morada en un comunicado.

Además, ahora la diputada de Unidas Podemos Paloma García Villa ha indicado que "había protocolos firmados por la Coordinación General Socio-Sanitaria donde se prohibía expresamente llevar a personas mayores o a personas discapacitadas, de las residencias a los hospitales". En sendas solicitudes de información a la Asamblea de Madrid, además del contenido, el grupo ha pedido que se conozcan también las fechas de los envíos y las direcciones de correo de los destinatarios para aclarar la cadena de mando de dicha orden. Consideran que la estrategia del Gobierno madrileño está consistiendo en "distraer" de su gestión con titulares "extravagantes".

"Desde Unidas Podemos lo que queremos hacer es dar luz y taquígrafos a su gestión, por eso hemos pedido una Comisión de Investigación en la Asamblea de Madrid sobre lo sucedido en las residencias", ha señalado García Villa. En este sentido, Unidas Podemos Izquierda Unida también ha solicitado conocer todas las versiones de los diferentes protocolos elaborados por Sanidad en contra de las recomendaciones de la Consejería de Políticas Sociales. "Esto es gravísimo, esperamos que tenga todas las consecuencias y se asuman todas las responsabilidades", ha concluido la parlamentaria.

Emilio Delgado, de Más Madrid, ha señalado por su parte que "el Gobierno de Ayuso se ha liado en sus propias mentiras" y que las declaraciones de sus consejeros y de su presidenta "son incompatibles". "Es el resultado de haber empleado el tiempo en construirse un perfil propio en los medios chocando con el Gobierno central y aprovechando la crisis que concentrándose en solucionarla. Le deben una explicación urgente en primer lugar a los familiares a quienes deberían citar hoy mismo a una reunión, y después al conjunto del pueblo de Madrid y sus representantes elegidos democráticamente", ha sentenciado.

[https://www.infolibre.es/noticias/madrid/2020/06/05/unidas\\_podemos\\_pide\\_los\\_emails\\_sanidad\\_que\\_prohiban\\_traslado\\_residentes\\_hospitales\\_107471\\_1762.html](https://www.infolibre.es/noticias/madrid/2020/06/05/unidas_podemos_pide_los_emails_sanidad_que_prohiban_traslado_residentes_hospitales_107471_1762.html)

## LLEGA AL SUPREMO LA QUERELLA CONTRA AYUSO POR LA MUERTE DE PACIENTES DE GERIÁTRICOS CUYA HOSPITALIZACIÓN VETÓ MADRID

La juez se inhibe en favor del alto tribunal por la condición de aforada de la presidenta regional, denunciada junto con su consejero de Sanidad y los directores de 10 geriátricos

Una treintena de familiares de residentes pone el acento en las órdenes desveladas por infoLibre que excluían la derivación a hospitales de pacientes con alto grado de dependencia o deterioro cognitivo

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, asiste a la reapertura del Centro de Turismo de la Comunidad de Madrid en la Puerta del Sol. EFE

El futuro procesal de Isabel Díaz Ayuso por la muerte de miles de internos en residencias de mayores ha quedado en manos del Tribunal Supremo. La jueza de instrucción a la que correspondió la querrela de 26 familiares de residentes dictó el 29 de mayo una resolución por la que se inhibe en favor del alto tribunal, el único con potestades para investigar penalmente a quien ostente la presidencia del Ejecutivo madrileño. Entre los hechos denunciados se cuenta la existencia de protocolos sanitarios que prohíben derivar a hospitales a determinados usuarios de geriátricos contagiados por el coronavirus. Los denunciantes atribuyen cuatro supuestos

delitos a Ayuso, a su consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, y a los directores de 10 residencias: homicidio imprudente, trato vejatorio, prevaricación y denegación de auxilio.

De esos protocolos hubo varias versiones. Y la que por su contenido reviste mayor gravedad llegó a residencias y hospitales y firmada por un alto cargo del Gobierno madrileño, como desveló en exclusiva infoLibre. Ayuso lo negó todo al describir el documento como un "borrador". Pero este jueves, su consejero de Sanidad cambió la versión oficial: el protocolo que excluye de la derivación desde geriátricos a hospitales a ancianos con alto grado de dependencia o deterioro cognitivo se había enviado "por error". El viernes, el diario El País publicó los emails donde el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, de Ciudadanos, lanzó un severo aviso a su homólogo de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, del PP: muchos residentes podían fallecer "de forma indigna". "Incurriríamos –escribió Reyero– en una discriminación de graves consecuencias legales". Lo sucedido con esos protocolos ha agravado la crisis entre los dos socios de gobierno hasta un extremo cuyas consecuencias son todavía imprevisibles.

Fechado el 29 de mayo, contra el auto de la magistrada Belén Sánchez cabe recurso. Pero los denunciantes no impugnarán la decisión de la titular del juzgado de instrucción 39 de Madrid, que ordena remitir las actuaciones a la Sala de lo Penal del Supremo. Y aunque la Fiscalía guarda silencio, no parece previsible que recurra. ¿Las razones en cualquier caso? Que aunque hay otros 11 querellados, la mayoría de los juristas ve siempre complicado que un juzgado de instrucción ordinario asuma las pesquisas sobre una causa que involucra a un político aforado ante el Supremo. Entre los denunciados figuran 10 directores de geriátricos de la capital y el ya citado consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, aforado ante el Tribunal Superior de Madrid (TSJM). Una vez destapó este periódico el protocolo que impedía trasladar a hospitales a determinados mayores enfermos, los denunciantes ampliaron su querrela.

La denuncia representa un verdadero diapasón que puede marcar el tono del escenario judicial para Ayuso. Con un alud de denuncias y querellas contra el Gobierno en lista de espera ante el Supremo, lo que ocurra con esta adquiere importancia por el precedente que sentará. Los querellantes ponen aquí el acento en tres preguntas esenciales: la de por qué el "plan de choque" de la Comunidad de Madrid se puso en marcha dos semanas después de haberse anunciado la adopción de medidas especiales y cuando ya se habían contabilizado 1.000 fallecidos en las residencias madrileñas; la de por qué las residencias no llegaron nunca a medicalizarse, es decir a convertirse en "espacios de uso sanitario" como preveía el plan y como ya ordenó expresamente el TSJ madrileño en el caso de varios centros de Alcorcón; y la de por qué la Comunidad de Madrid aprobó los mencionados protocolos de actuación. En la fecha en que se interpuso la querrela, solo se conocían dos versiones de esos protocolos. En realidad, y tal como acreditan los documentos publicados por este periódico, hubo seis.

Impulsada por la Marea de Residencias, que agrupa a familiares y empleados, la querrela sostiene lo siguiente: que "ambos protocolos podrían haber sido el soporte normativo con el que la Comunidad de Madrid ha pretendido descongestionar la presión asistencial en los hospitales, objetivando los criterios de selección, aun a sabiendas que la aplicación de los mismos implicaba que cientos de personas podrían morir en las residencias sin la asistencia sanitaria que precisaban".

La querrela encierra una segunda amenaza para Díaz Ayuso, esta de carácter más político que judicial: porque pide la declaración del consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, de Ciudadanos, en calidad de testigo y, por tanto, obligado a responder todo lo que se le pregunte. Reyero fue apartado por Ayuso de la gestión de las residencias en cuanto reclamó públicamente su medicalización. Lo emails que ahora han aflorado confirman la enorme brecha abierta entre el PP y Ciudadanos en la Comunidad de Madrid.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/06/llega\\_supremo\\_querrela\\_contra\\_ayuso\\_por\\_muerte\\_pacientes\\_geriatricos\\_cuya\\_hospitalizacion\\_veto\\_madrid\\_107468\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/06/llega_supremo_querrela_contra_ayuso_por_muerte_pacientes_geriatricos_cuya_hospitalizacion_veto_madrid_107468_1012.html)

ESCUADERO ACUSA A REYERO "DE FARISEÍSMO POLÍTICO" TRAS PUBLICARSE EL CONTENIDO DE SUS CORREOS INTERNOS SOBRE LAS RESIDENCIAS



Para Más Madrid, “la guerra interna en el Gobierno regional desmonta una mentira” sobre el envío “por error” de un borrador que pedía no derivar a hospitales a ancianos con discapacidad

El contenido de los correos en los que el consejero de Políticas Sociales en la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero (Ciudadanos), denunciaba las muertes “indignas” en las residencias a su compañero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (PP) a los que ha tenido acceso este periódico han desatado multitud de reacciones en la comunidad política madrileña.

Pocas horas después de hacerse públicos estos correos, Escudero ha calificado la actitud de Reyero “de un fariseísmo político sorprendente” durante una entrevista concedida en la mañana de este viernes en Onda Madrid. “Me resulta sorprendente que haga referencia a correos personales, sobre todo cuando hemos llegado a mantener con su Consejería hasta 21 reuniones, a las cuales no ha acudido ni una sola vez. Y podía haber llamado por teléfono. No entiendo a qué responde este tipo de filtraciones de trabajo entre consejeros que forman parte de un mismo gobierno”, ha dicho Escudero.

En cuanto al protocolo seguido, Escudero ha explicado que “se trabajaron hasta con seis borradores hasta el documento definitivo, que fue el del 25 de marzo” y ha reiterado que “había sido un error” enviar el borrador que pedía no derivar a hospitales a ancianos con discapacidad, “puesto que era una propuesta desde la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria, pero que necesitaba el visto bueno de los 26 geriatras de enlace, que son los que establecen el criterio clínico definitivo de derivación”.

En dos correos electrónicos del 22 de marzo, Reyero le dijo a Escudero que si no le ayudaba podría darse la circunstancia de que “muchos residentes fallecieran de forma indigna” y también le advirtió, si se negaba el auxilio a las personas con discapacidad de cualquier edad: “Incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales”. Los escritos vistos por este periódico, que no tuvieron respuesta, son evidencia del aislamiento que ha sufrido durante la crisis sanitaria el consejero de Ciudadanos, que esta semana dio un sonoro golpe en la mesa advirtiendo al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso de su falta de ética y posible ilegalidad.

El consejero de Educación, Enrique Ossorio, ha afirmado que en la Comunidad de Madrid, “gracias Dios, a los esfuerzos de la presidenta (Isabel Díaz) Ayuso y al hospital de Ifema, y a que había 1.900 UCI, nunca sucedió” que un médico decidiera si se trasladaba o no a un anciano a un hospital. “Tenemos la seguridad y la tranquilidad de que ha habido criterios médicos para decidir qué tratamiento y en qué lugar se prestaba ese tratamiento a los ancianos y a todos los demás enfermos”, ha dicho Ossorio esta mañana en una entrevista con Antena 3 recogida por Agencia Efe.

La delegada de Cultura, Turismo y Deporte en el Ayuntamiento de Madrid, Andrea Levy, ha recomendado al Gobierno de la Comunidad de Madrid lograr estabilidad “con lealtad, responsabilidad y ánimo de trabajar conjuntamente” en vez de recurrir a “siglas partidistas, no pensando que haciendo liderazgo y promoción propia eso va a tener rédito en las urnas” en una entrevista en TVE.

La portavoz adjunta de Mas Madrid, Rita Maestre, ha destacado a través de su cuenta de Twitter que “a pesar de todos los intentos por desviar la atención, la verdad sale a la luz” al confirmarse que “el gobierno de la Comunidad de Madrid dio varias veces la orden por escrito de no hospitalizar a personas que venían de residencias de mayores” mientras que sus correos internos hablan de “muertes indignas”.

Hugo Martínez Abarca, diputado en la Asamblea de Madrid por Más Madrid, apunta a que “la guerra interna en el Gobierno de Ayuso desmonta su mentira: según ellos mismos no fue un error sino que la orden ilegal que causaría muertes injustas se envió varias veces”, también en referencia al envío en al menos tres ocasiones de la Consejería de Políticas Sociales con los mismos criterios de hospitalización de ancianos.

PSOE Madrid se pregunta en la misma red social “¿Cuándo va a aceptar su responsabilidad el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Cuándo van a dar explicaciones sobre su gestión con nuestros mayores durante la emergencia sanitaria?”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-05/escudero-acusa-a-reyero-de-un-fariseismo-politico-sorprendente-tras-publicarse-el-contenido-de-sus-correos-internos-sobre-las-muertes-en-residencias.html>

## LOS CORREOS INTERNOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE DENUNCIARON LAS MUERTES “INDIGNAS” EN LAS RESIDENCIAS

Al inicio de la pandemia, el responsable de los geriátricos escribió a su compañero de Sanidad pidiendo atención médica y advirtiendo de “graves consecuencias legales”

El consejero de Políticas Sociales en la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero (Ciudadanos), advirtió al inicio de la pandemia a su compañero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (PP) de su impotencia para contener el avance del virus. En dos correos electrónicos del 22 de marzo, Reyero le dijo a Escudero que si no le ayudaba podría darse la circunstancia de que “muchos residentes fallecieran de forma indigna” y también le advirtió, si se negaba el auxilio a las personas con discapacidad de cualquier edad: “Incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales”. Los escritos vistos por este periódico, que no tuvieron respuesta, son evidencia del aislamiento que ha sufrido durante la crisis sanitaria el consejero de Ciudadanos, que esta semana dio un sonoro golpe en la mesa advirtiendo al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso de su falta de ética y posible ilegalidad.

Los mensajes también suponen una prueba en la posible investigación política y judicial de lo sucedido en las residencias de Madrid, donde han muerto 6.007 personas con covid-19 o síntomas de la enfermedad entre el 8 de marzo y este martes.

Reyero escribió a Escudero aquel domingo por la mañana alarmado porque había conocido un protocolo de la consejería de Sanidad para que 22 hospitales de la región seleccionaran qué ancianos de residencias admitir y así evitar un colapso de sus instalaciones. El documento recomendaba excluir a uno de los colectivos más numerosos, los mayores con grado tres de dependencia, aquellos que necesitan ayuda varias veces al día o de forma continua. También recomendaba dejar fuera a personas con discapacidad internadas en residencias especiales. Desde el martes de esa semana, llovían noticias sobre cadáveres sin retirar en los geriátricos y ambulancias que no acudían a prestar socorro.

“Tenemos que ser conscientes de que el soporte médico existente en la mayoría de residencias (en algunas ni eso) está concebido para una situación normal y eso abocaría a que desafortunadamente muchos residentes fallecieran en unas condiciones indignas. Por lo que sería necesario un apoyo sanitario por parte de Sanidad que ahora es muy complicado de obtener”, escribió Reyero a Escudero en un primer correo a las 9.06 de aquel domingo.

“Si esto lo aplicamos a personas con discapacidad, la situación tiene una componente más grave; en este caso podría ocurrir que personas con discapacidad grave pero buenas expectativas de vida (...) podrían ser rechazados en esta derivación (a hospitales) e incurriríamos en una discriminación de graves consecuencias legales. Por favor, tened en cuenta eso”. La consejería de Sanidad rectificó esta exclusión de las personas con discapacidad de cualquier edad cuando se filtró el protocolo y las asociaciones de personas con discapacidad pusieron el grito en el cielo. La versión final de ese documento, concluida tres días después, solo excluye a pacientes que viven en residencias de mayores.

Como Escudero no contestó ni a ese correo ni al teléfono, Reyero volvió a escribirle otro mensaje a las 13.44. “Como estamos teniendo problemas para hablar te paso algunas de las cuestiones que me preocupan”, le dijo. Reyero describió la “situación complicada” e insistió en que las residencias no son eficaces para salvar vidas. Pidió alternativas como “medicalizar” las residencias, una promesa que Escudero había hecho el 12 de marzo, o trasladar a los mayores a “hoteles medicalizados”. También solicitó la ayuda de Escudero para lograr apoyo del Gobierno central.

Según fuentes de la consejería de Políticas Sociales, Reyero no obtuvo respuesta a estos correos. El consejero insistió con nuevos escritos a Escudero el 31 de marzo y el 11 de abril, una

campaña de presión secundada por otros funcionarios de su consejería. El 14 de abril, el consejero de Ciudadanos criticó en una entrevista en la Cadena SER que Escudero hubiera dado inicio al “repliegue sanitario”, es decir la vuelta a la asistencia normal en los hospitales, en lugar de enviar a esos sanitarios a las residencias. Un portavoz de Sanidad aseguró a este periódico que Escudero escribió escritos a Reyero, pero no compartió detalles sobre el contenido de esos mensajes.

El consejero que se encarga de residencias y otros asuntos que conciernen a los vulnerables en Madrid ha sido ignorado o relegado por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso (PP) en distintos momentos de la crisis sanitaria. Ayuso le desoyó el 19 de marzo cuando pidió ayuda del Ejército; el 26 de marzo la presidenta puso a Escudero al frente de un mando único sanitario sobre las residencias. A pesar de que el equipo de Ayuso dio a entender que restaba poder a Reyero, en la práctica el consejero de Ciudadanos conservó sus competencias sobre el sector, excepto en lo referido al aspecto médico.

La situación se ha aliviado en las últimas semanas pero las residencias no están preparadas para un segundo rebrote porque el refuerzo médico sigue sin materializarse, según múltiples fuentes del sector que precisan que la medicalización ha consistido principalmente en visitas puntuales de sanitarios.

Alrededor de mediados de abril los hospitales volvieron a recibir a residentes ancianos. Según un portavoz de la Consejería de Sanidad, el servicio de emergencias regional había trasladado a hospitales hasta el lunes y durante toda la crisis a 9.632 residentes.

Con la emergencia más controlada ha comenzado una fase de evaluación de lo sucedido que probablemente llevará a la apertura de una comisión de investigación en la Asamblea de Madrid. En el plano judicial, la Fiscalía investiga a decenas de residencias madrileñas y varios juzgados de la región han recibido tres querellas colectivas por homicidio imprudente, trato vejatorio y denegación de auxilio contra la presidenta Isabel Díaz Ayuso, el consejero Escudero y el consejero de Justicia Enrique López.

La prioridad era no hospitalizar

Uno de los aspectos decisivos es el rol de los distintos protocolos de derivación hospitalaria que elaboró la consejería de Sanidad entre el 18 y el 25 de marzo. Durante esos días Carlos Mur, director de coordinación sociosanitaria, puso en marcha una guía de actuación para evitar el colapso de los hospitales madrileños. La consejería creó un grupo nuevo de 22 geriatras de enlace que, distribuidos por hospitales de la geografía madrileña, responderían a las llamadas de auxilio de residencias de ancianos de su zona.

Tenían por delante una tarea difícil de triaje que quedaría recogida en un protocolo firmado por la consejería y enviado a las 475 residencias madrileñas. Incluyeron una serie de criterios de selección que evolucionaron con el paso de los días. Al principio usaron el índice de Barthel, una escala estadounidense que mide la independencia del 0 a 100. La primera versión excluía a todo aquel con un índice menor a 60 (dependencias severas y totales) y también a los pacientes terminales. Iba destinado a cualquier tipo de residencia sociosanitaria en Madrid y fue firmado digitalmente por Mur.

Este periódico no tiene constancia de si ese documento se envió a los hospitales y residencias pero sí ha podido ver correos de Mur ordenando que fuera remitida una versión del 20 de marzo que rebaja la exclusión a los que no superen 45 en el índice de Barthel. Otro correo de Mur con una versión con criterios similares fue enviada el 24 de marzo. Los dos protocolos están firmados digitalmente por Mur, al igual que la versión definitiva del día siguiente.

Esto prueba que la presidenta y su consejero Escudero no han dicho la verdad sobre estos documentos. Ayuso respondió el martes a un periodista que solo hubo “un borrador” y que “esta orden nunca se llevó a ningún lugar”. Su consejero afirmó este jueves en la Asamblea que solo se envió “por error” un borrador a los centros sociosanitarios.

El documento definitivo del 25 de marzo tiene siete páginas y va acompañado de un segundo documento más detallado. Los geriatras desecharon la escala de Barthel y optaron por una escala de fragilidad del 1 al 9, que viene acompañada de dibujos orientativos. Quedaron descartados de hospitalización los pacientes del grado 7 al 9. Los de grado 7 presentan fragilidad grave. Son los que dependen totalmente para el cuidado personal, ya sea por causa física o cognitiva. Se trata de personas estables y sin riesgo de muerte. Una silueta muestra a una persona ayudada en silla de ruedas. Los de grado 8 son personas con fragilidad muy grave. Son personas totalmente dependientes que se acercan al final de su vida y que usualmente no se recuperan de afecciones menores. Los de grado 9 son enfermos terminales con una esperanza de vida menor a seis meses.

El protocolo pide que los empleados de la residencia valoren por teléfono con el geriatra de enlace la situación del paciente, según los síntomas y el estado de las urgencias hospitalarias, "priorizando la cobertura sanitaria en residencia".

La guía no pone una edad límite, pero varios familiares de fallecidos en residencias que han contactado con este periódico aseguran que a sus mayores se les negó el traslado solo por superar un número de años. Un ejemplo es Gonzalo Alcón, hijo de Vicenta Vallejo que escribió el 9 de abril para denunciar que, según la subdirectora de la residencia Los Ángeles de Getafe, no tenían permitido derivar al hospital de referencia a ningún residente mayor de 80 años y con discapacidad cognitiva. Otros casos en que la edad fue un motivo de descarte han sido reportados en los medios.

Los 22 geriatras de enlace tuvieron durante semanas una delicada tarea. Las distintas versiones del protocolo, siete según la consejería, se deben al debate moral que tuvieron. Cuando se filtró que las personas con discapacidad estaban excluidas de la atención hospitalaria la asociación Cermi puso el grito en el cielo. Los geriatras se inspiraron en otras guías éticas de carácter nacional e internacional. Como dice la versión final del documento, uno de los objetivos era "responder adecuadamente a los principios de la bioética y el código deontológico de las profesiones sanitarias en situaciones de emergencia y catástrofes sanitarias".

Más de la mitad de los geriatras de este grupo declinó responder a una solicitud de entrevista de este periódico y otros no contestaron a llamadas. Expertos independientes critican la filosofía utilitarista del protocolo. Marta María Albert, profesora de bioética en la Universidad Rey Juan Carlos, cree que la guía debería haberse basado en la equidad, atendiendo a quién necesita más la hospitalización.

"En bioética todos sabemos que los recursos sanitarios son limitados y a veces hay que tomar decisiones difíciles, pero eso no puede justificar un criterio de utilidad que descarte a determinadas personas con base en que su calidad de vida es menor", opina.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-04/los-correos-internos-de-la-comunidad-de-madrid-que-denunciaron-las-muertes-indignas-en-las-residencias.html>

### **IGLESIAS ACUSA A AYUSO DE COMETER "PROBABLEMENTE UNA ILEGALIDAD QUE HA COSTADO MUCHAS VIDAS" EN LAS RESIDENCIAS**

El vicepresidente segundo y ministro de Servicios Sociales se pregunta si la Comunidad de Madrid ejerció o no las competencias que el mando único le dio para inspeccionar las residencias e intervenirlas. Iglesias califica de "escándalo" lo ocurrido en los centros de mayores y de "nefasta" la gestión de Díaz Ayuso al tiempo que denuncia la "poca vergüenza" de la derecha al pedir cuentas al Gobierno por hechos que son de su responsabilidad. infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

"La señora [Isabel Díaz] Ayuso", presidenta de la Comunidad de Madrid, "hizo probablemente una ilegalidad que ha costado muchas vidas" al ordenar que los ancianos con síntomas de coronavirus no fuesen atendidos en los hospitales durante los peores días de la pandemia. Eso "no lo digo yo", subrayó el vicepresidente segundo del Gobierno, Pablo Iglesias, sino el consejero

de Servicios Sociales del Gobierno madrileño, Alberto Reyero. “Y ustedes tienen las desvergüenza de venir aquí a decir que eso no era responsabilidad de la señora Ayuso”.

Una vez más, Iglesias no rehuyó el cara a cara con la derecha y la extrema derecha, el PP y Vox, que este jueves en el Congreso intentaron un día más responsabilizarle de las miles de muertes de ancianos en las residencias de mayores de toda España a pesar de que se trata de centros bajo responsabilidad de las Comunidades Autónomas.

Durante una comparecencia en la Comisión de Derechos Sociales del Congreso, el vicepresidente y líder de Unidas Podemos se centró en su réplica a la derecha en lo ocurrido en la Comunidad de Madrid, el epicentro de la pandemia y en cuyo gobierno comparten responsabilidades PP y Ciudadanos gracias precisamente al respaldo de Vox.

En respuesta a la portavoz ultra en la comisión, la diputada Reyes Romero, que dedicó íntegra su intervención a acusarle de lo ocurrido, Iglesias le dio la razón en una sola cosa: “Ha dicho usted algo que es completamente cierto: lo de las residencias es un escándalo”. Y, para corroborarlo, le leyó las declaraciones en las que el consejero de Servicios Sociales de Madrid hizo recientemente después de que infoLibre desvelase el documento que prueba las instrucciones que dictó el Gobierno de Ayuso para que no se trasladase a los hospitales a los ancianos con síntomas de la enfermedad. “Un Gobierno que ustedes sostienen”, subrayó. El consejero en cuestión “calificó de inmoral, y puede que hasta ilegal, la orden del Gobierno de Ayuso de no trasladar ancianos de residencias a hospitales y lamentó que las órdenes se se distribuyeran en contra de su criterio”. Y “dijo estar absolutamente a favor de crear una comisión de investigación en la Asamblea de Madrid que analice la mortalidad en las residencias madrileñas durante la pandemia”.

“¿De quién es la responsabilidad”, se preguntó Iglesias en voz alta, si “había ordenes del gobierno que ustedes sostienen de rechazar el traslado de ancianos con síntomas de coronavirus de las residencias de mayores a los centros sanitarios cuando se produjo el pico de la pandemia?”

El propio vicepresidente respondió detalladamente la pregunta leyendo literalmente la orden del Gobierno por la que asumió el mando único. Una norma, aprobada al amparo del estado de alarma, que facultó “a la autoridad competente de la comunidad autónoma a intervenir los centros residenciales”. “¿Ustedes saben leer?”, preguntó de nuevo a las portavoces del PP y de Vox. Porque aunque “lo que hizo este Gobierno fue aumentar las competencias de los gobiernos autonómicos”, “lo que hizo el Gobierno de la Comunidad de Madrid fue prohibir, en el marco de sus competencias reforzadas y pudiendo intervenir las residencias privadas, el traslado de ancianos”. Y “ustedes tienen la poca vergüenza de venir aquí a decir que eso no es competencia de la señora Ayuso cuando el consejero de Políticas Sociales de la señora Ayuso está calificando la actuación de su propio Gobierno como de posiblemente ilegal”, denunció. “En este asunto podían ustedes intentar ayudar, porque se ha hecho mucho daño”, remarcó.

“¿Qué pasó con las inspecciones”

Aquella orden, prosiguió el vicepresidente, sometió además los centros sociales “a la inspección de los servicios sanitarios de las comunidades autónomas. ¿Qué pasó con las inspecciones?”, volvió a preguntar. ¿O es que había muchos corruptos al mando de esas residencias? Efectivamente, qué poca vergüenza”, subrayó Iglesias repitiendo la expresión que en ese momento le dirían desde las bancadas de la derecha, porque lo la orden del Gobierno central también otorgó a “las autoridades competentes de cada comunidad autónoma a dictar las disposiciones necesarias para garantizar la eficacia de esta orden”.

Lo que hizo el Gobierno de España, defendió el vicepresidente, “fue aumentar las competencias de las comunidades, darles 300 millones para contratar personal para las residencias” y otorgarles la facultad de repartir equipos de protección personal en la residencias al mismo nivel que en los hospitales. “¿Y qué hizo la señora Ayuso? No los digo yo, lo dice su propio consejero, de Servicios Sociales: probablemente una ilegalidad que ha costado muchas vidas. Y ustedes tienen las desvergüenza de venir qui a decir que eso no era responsabilidad de la señora Ayuso”, concluyó.

Iglesias denunció los 5.000 millones en recortes en materia de dependencia aplicados por el PP desde 2012 y recordó que el 75% de las residencias son privadas. "Algunas, efectivamente, en manos de corruptos y fondos buitres, algunos de los que aparecen en los papeles de la Gürtel".

No obstante, remató, de lo que debería estar debatiendo el Congreso "no es solamente de la nefasta gestión de la Comunidad de Madrid, sino del fracaso de un modelo de residencias precarizado y privatizado. Quizá deberíamos estar hablando ", reflexionó, "de parecernos un poquito más a los países nórdicos y apostar por un modelo de atención domiciliaria que es lo que haría falta".

En su primera intervención, Iglesias ya había hecho referencia a las residencias. Y a la necesidad de abordar "las carencias estructurales que son las que han quedado al descubierto en toda su magnitud a raíz de la pandemia. Es necesario emprender medidas de fondo".

Unas medidas, señaló, que deben partir de lo que era vicepresidente considera "un consenso transversal": "Que las privatizaciones, la precariedad en la que trabajan quienes cuidan y los recortes de más de 5.000 millones de euros en el Sistema de Atención a la Dependencia acumulados desde 2012 han colocado a nuestros mayores en una situación de enorme vulnerabilidad". Por lo que "la reconstrucción social y económica debe incorporar ese consenso y avanzar en la dirección de reconstruir un sistema de cuidados y atención a la dependencia público, de calidad y con profesionales que trabajen en condiciones dignas".

En la misma sesión, y como ya había hecho el miércoles en el Pleno, Iglesias reprochó al PP su falta de "decoro patriótico" así elegir el papel de "oposición de cacerola, pancarta y provocación". No obstante, prometió, no va a volverse a "equivocar" y no va a "entrar al trapo de sus provocaciones". "No lo voy a hacer más".

Si estás leyendo este artículo es gracias a las socias y socios de infoLibre

La salud es lo primero. Por ese motivo, en infoLibre decidimos abrir todos nuestros contenidos sobre el coronavirus para que cualquier ciudadano pueda leerlos gratis. Ese esfuerzo no habría sido posible sin socias y socios que creen en un periodismo comprometido y que ponga en cuarentena a las 'fake news'. Si eres uno de ellos, gracias. Sabes que puedes regalar una suscripción haciendo click aquí. Si no lo eres y quieres comprometerte, este es el enlace. La información de calidad es la mejor vacuna contra cualquier virus.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/iglesias\\_acusa\\_ayuso\\_cometer\\_probablem\\_ente\\_una\\_ilegalidad\\_que\\_costado\\_muchas\\_vidas\\_las\\_residencias\\_107441\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/05/iglesias_acusa_ayuso_cometer_probablem_ente_una_ilegalidad_que_costado_muchas_vidas_las_residencias_107441_1012.html)

**EL GOBIERNO DE AYUSO ADMITE QUE ENVIÓ "POR ERROR" EL PROTOCOLO QUE INDICABA NO DERIVAR A ANCIANOS RESIDENTES A HOSPITALES**

El consejero de Sanidad aseguró que el documento "era un borrador de los hasta 6 borradores que se elaboraron"

El consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, ha reconocido este jueves que uno de los seis borradores del protocolo dirigidos a atender en centros hospitalarios a personas con Covid-19 procedentes de centros residenciales se envió por "error".

El titular de Sanidad, durante la Sesión de Control al Gobierno en el Pleno de este jueves, ha indicado que se han producido "hasta 6 versiones del protocolo". "El documento al que usted se refiere y que ha aparecido en algunos medios de comunicación, era un borrador de los hasta 6 borradores que se elaboraron, enviado por error a principios de marzo a los centros sociosanitarios", ha explicado.

Los protocolos definitivos de actuación en residencias, según ha relatado, se enviaron el 25 de marzo a los centros socio- sanitarios, contando con el consenso de todos los coordinadores de Geriátría de los hospitales de la red pública.

En todos estos documentos, "se especifica claramente que se valorará individualmente cada caso con criterio clínico, para el traslado a un hospital de los casos de residentes con enfermedad terminal, que se encuentren en cuidados paliativos y alto grado de fragilidad".

"Por tanto, no voy a admitir, ni a ustedes ni a nadie, que se instrumentalice políticamente un error más que evidente, ni que utilicen un caso como el de Parla para elevarlo al nivel de categoría. Porque además de faltar a la verdad, entraña otro tipo de responsabilidades", ha zanjado.

Reyero, en contra de los criterios

El consejero de Políticas Sociales, Igualdad, Familias y Natalidad de la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero, se mostró "radicalmente en contra" de los criterios reflejados en varias órdenes por las que se rechazaba el ingreso en hospitales a determinados usuarios de residencias de mayores en pleno pico de la pandemia del coronavirus.

"La derivación (a hospitales) debe basarse en criterios médicos pero no por grado de dependencia. No es ético y posiblemente no sea legal. Si no era posible la derivación, habría que medicalizar las residencias, dije. O el residente va al hospital o al revés", afirmó el consejero.

Reyero precisó que dichos protocolos son contrarios a los derechos internacionales de las personas con discapacidad. "Todos por ser ciudadanos tenemos derecho a la sanidad pública. Por vivir en una residencia no se pierde ese derecho", reiteró.

[https://www.elplural.com/autonomias/gobierno-ayuso-admite-envio-error-protocolo-indicaba-no-derivar-ancianos-residentes-hospitales\\_241240102](https://www.elplural.com/autonomias/gobierno-ayuso-admite-envio-error-protocolo-indicaba-no-derivar-ancianos-residentes-hospitales_241240102)

#### REYERO, EL VERSO SUELTO QUE PONE EN APUROS EL GOBIERNO DE AYUSO

El consejero de Políticas Sociales en Madrid ha cruzado una línea roja al cuestionar la ética y legalidad de su Ejecutivo. Detrás de sus palabras hay dos meses y medio de frustrantes pedidos de auxilio

Alberto Reyero está desafiando las leyes de la gravedad política. El consejero de Políticas Sociales de Ciudadanos ha sobrevivido más de 24 horas en el Gobierno madrileño después de haber criticado duramente este lunes la gestión de la crisis sanitaria por sus propios compañeros en el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso. No fue un arrebato, sino una declaración preparada y leída en la Asamblea como respuesta a una diputada de la oposición. En concreto Reyero dijo que "no es ético y posiblemente no sea legal" dejar sin atención médica a los ancianos de las residencias, un ataque frontal a la presidenta y al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (del PP). Contó que pidió auxilio y su Gobierno no le hizo caso.

A pesar de haber cruzado una línea roja, Reyero no ha dimitido ni tampoco le ha cesado Ayuso, una circunstancia que revela el delicado equilibrio entre los dos socios de Gobierno en Madrid, Ciudadanos y Partido Popular. Ayuso fue cauta este martes al decir en respuestas a periodistas que no ve "oportunas" las palabras de Reyero. En Ciudadanos han descartado una moción de censura, desmarcándose del tono y contenido usado por su consejero.

Quienes conocen a Reyero creen que está actuando al margen de consideraciones políticas, movido por la integridad que le caracteriza. Entró en política precisamente para defender los derechos de los mayores después de luchar durante más de mil días para que su madre, María Teresa Zubiri, recibiera la ayuda de la Ley de Dependencia. Las asociaciones del sector y la oposición vieron su llegada en agosto a la consejería como una buena noticia porque como activista y luego diputado había demostrado ser una persona comprometida.

El coronavirus se ha llevado la vida de casi 6.000 mayores en residencias de Madrid, más del 10% de los ingresados al principio de marzo en estos centros. Para él esta crisis ha sido un "infierno", según dos personas cercanas. Reyero, que declinó una entrevista para este artículo, no dejó de ir en los momentos más duros a la consejería, en la calle O'Donnell 50, junto al Retiro, donde se reunía con su equipo. También visitó residencias afectadas por brotes pero guardó un perfil bajo porque no se caracteriza por buscar la foto. Eran encuentros dolorosos con trabajadores desesperados que se sentían impotentes, sin EPIs, sin auxilio del hospital.

Reyero y su equipo iniciaron una campaña de presión a Escudero para lograr ayuda. “Se percibía una tremenda frustración”, cuenta Gustavo García, experto en servicios sociales que conversó en los peores momentos con Reyero y otros altos cargos de la consejería. “Ellos no tenían medios y podían hacer poco. Es como si le pides a la consejería de Turismo que ponga medidas sanitarias en los hoteles”.

Reyero le envió a Escudero tres escritos con fecha 22 de marzo, 31 de marzo y 11 de abril. No ha querido desvelar el contenido pero probablemente se acabará conociendo si se abre una comisión de investigación en la Asamblea o si lo requieren los juzgados ante los que las familias de fallecidos han planteado querellas. Reyero dijo en la Asamblea este lunes que le pidió al consejero de Sanidad que si no admitía a los ancianos en los hospitales, al menos reforzara la presencia de sanitarios en los geriátricos. Escudero había tomado el mando único de las residencias el 26 de marzo y su Gobierno publicaba anuncios en los que enumeraba cientos de intervenciones, unos datos que eran cuestionados por fuentes del sector.

Con Madrid paralizado, directores generales bajo su cargo fueron en búsqueda de material de protección por lugares donde creían podían encontrarlos como Barajas, Ifema o el Palacio de Hielo. Uno de ellos, el gerente de las 25 residencias públicas se lamentaba ante trabajadores de sus centros que nadie le daba “ni una puta mascarilla, ni una puta bata”.

Reyero es visto por otros compañeros de Gobierno como el consejero que va por libre. También tiene esa sensación la oposición. A Emilio Delgado, diputado de Más Madrid, le sorprendió que los compañeros de Reyero no le hayan defendido con más rotundidad. Vox pidió este lunes su dimisión en la comisión de Políticas Sociales en la que habló Reyero, pero la única diputada de Ciudadanos presente, Carlota Santiago, no se encaró con el crítico del partido de extrema derecha. “Hemos salido todos a dar la cara por Reyero menos sus compañeros de partido. Es bochornoso”, observa Delgado, que elogia la valentía del consejero.

El diputado del PSOE José Chamorro, que trabajó mano a mano con Reyero en los asuntos de las residencias cuando éste era diputado opositor, resalta que al consejero no le ha cambiado el poder. “Es tan honesto que sigue diciendo lo mismo que cuando estaba en la oposición. Es una persona honrada y me ha dado muchas muestras de ello a lo largo de los años”, añade.

La continuidad de Reyero en el Ejecutivo de Ayuso está en el aire. Si la presidenta le cesa podría poner en peligro la estabilidad del Gobierno madrileño, pero su permanencia agrava las tensiones. Una prueba es que en mitad de los choques por las residencias estalló hace tres semanas otro conflicto con Ciudadanos por el supuesto contrato de medio millón al empresario Kike Sarasola que apareció durante unas horas en la página de contratación, colgado por la consejería de Reyero. El sospechoso incidente aumentó las dudas sobre un quid pro quo entre el empresario y Ayuso, que ha disfrutado durante la crisis de dos residencias de lujo a precio amigo en un hotel de Sarasola. El equipo de Ayuso negó que existiera un contrato y atribuyó lo sucedido a que en su Gobierno existe “una mano negra”.

Si Reyero acabara cayendo sería una injusta pérdida para el sector de residencias en Madrid, valora José Manuel Martínez Navarro, presidente de la asociación de directores y gerentes de Servicios Sociales: “No debería ser una víctima de la desidia, impericia y desbordamiento de la atención sanitaria en Madrid”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-02/reyero-el-verso-suelto-que-pone-en-apuros-el-gobierno-de-ayuso.html>

**LOS DATOS QUE OCULTA AYUSO: EL 80% DE LOS FALLECIDOS EN MARZO QUE VIVÍAN EN RESIDENCIAS NO FUERON TRASLADADOS AL HOSPITAL**

infoLibre accede a los datos oficiales de residentes muertos en el primer mes de pandemia en la Comunidad de Madrid, desglosados por centros y por lugar de fallecimiento. Más de 1.950 personas fallecieron en los geriátricos, mientras que menos de 500 lo hicieron tras ser atendidos en un hospital. La cifra de decesos en las residencias se incrementó de forma acelerada tras la orden de Sanidad de prohibir ciertas derivaciones: entre el 25 y el 30 de marzo murieron 1.364



residentes y sólo el 13% recibió asistencia hospitalaria infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

Más de 1.950 personas que vivían en residencias de la Comunidad de Madrid fallecieron en marzo en el propio centro, sin ser trasladados a un hospital para recibir asistencia sanitaria. Así lo demuestran los datos oficiales a los que ha tenido acceso infoLibre, donde figuran desglosados centro a centro el número de fallecimientos, cuántos se produjeron en los propios geriátricos y cuántos tras ingresar en un hospital.

Esa cifra supone que el 80% de las muertes de residentes se produjo en las propias instalaciones donde vivían, sin que tuvieran acceso a una derivación hospitalaria. A 30 de marzo, se habían registrado ese mes 2.465 decesos de mayores en residencias madrileñas. Apenas 500 murieron tras ingresar en un hospital.

Los datos certifican que en los hospitales madrileños se atendió la orden de no derivar determinados pacientes desde las residencias a los hospitales, dictada desde la Consejería de Sanidad que dirige Enrique Ruiz Escudero (PP).

Como desveló infoLibre la semana pasada, la Consejería de Sanidad aprobó un Protocolo que ordenaba no trasladar a determinados pacientes de las residencias a los hospitales. Entre los criterios que utiliza el documento para condenar a determinados enfermos a permanecer en la residencia figuran algunos relacionados con la discapacidad física o mental del residente. Y en todo momento plantea la cuestión como una orden, no como una recomendación o sugerencia. Entre otras, se utilizan las siguientes expresiones literales: "NO se derivarán al hospital a los pacientes que cumplan con los siguientes criterios", "Se procederá a derivar al hospital a los pacientes que NO tengan las siguientes características, serían CRITERIOS DE EXCLUSIÓN" [las mayúsculas son del original]. También explica cómo medicar en los geriátricos a los pacientes que tienen "criterios de exclusión de derivación". Y la instrucción afectó tanto a enfermos con "infección respiratoria" como a los que tenían "otra patología".

Ese Protocolo fue firmado digitalmente a las 16:37 horas del 20 de marzo por Carlos Mur, entonces director de Coordinación Socio-sanitaria de la Comunidad de Madrid y destituido en mayo por Ayuso. infoLibre tiene pruebas documentales de que el Protocolo fue recibido en hospitales y residencias. De ese documento existen otras dos versiones, también firmadas digitalmente por Carlos Mur los días 18 y 24 de marzo. En esta última no figura la expresión "criterios de exclusión" y se habla de "recomendaciones" para fijar los supuestos de derivación hospitalaria.

Más allá de los documentos, es fundamental conocer la aplicación práctica que se produjo de esas órdenes en los hospitales madrileños. Entre los gestores de residencias consultados por este periódico hay unanimidad a la hora de destacar dos hechos: el momento crítico se produjo entre el 15 de marzo y el 15 de abril, periodo durante el que las derivaciones de residentes aceptadas por los hospitales se redujeron de forma drástica.

Esta versión también la corroboran los datos a los que ha tenido acceso este periódico. A 25 de marzo, los residentes de geriátricos fallecidos en lo que iba de mes eran 1.101, de los que el 28,2% lo hicieron tras ingresar en un hospital (311). Sólo cinco días más tarde, el 30 de marzo, ese porcentaje se había reducido al 20,0%.

Y es que la principal conclusión de aquellos cinco días de marzo, entre el 25 y el 30, no deja lugar a dudas: se produjeron 1.364 fallecimientos, de ellos el 86,7% en las propias residencias. Los hospitales se cerraron de forma casi absoluta para nuestros mayores, al atender sólo al 13,3% de los enfermos. El Protocolo se cumplió a rajatabla.

infoLibre se puso en contacto con la Consejería de Políticas Sociales, que gestiona a través de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) las 25 residencias públicas de la región, y con los doce principales grupos privados. A cada uno de ellos le facilitó los datos de fallecimientos que iba a atribuirles centro por centro, por si querían realizar alguna matización.

La Consejería de Políticas Sociales, cuyo titular es Alberto Reyero, rechazó confirmar cifras de residencias concretas y explicó que los datos globales “se publican dos veces a la semana en el Portal de Transparencia” de la Comunidad. De acuerdo con la última cifra, habrían fallecido en los geriátricos de la región 5.987 personas con covid-19 confirmado o con síntomas compatibles desde que se inició la pandemia. Hay que señalar que los datos estadísticos de la Comunidad de Madrid en marzo incluían todos los fallecimientos en residencias y que fue en abril cuando empezaron a diferenciar a los afectados por el coronavirus del resto, “atendiendo a un cambio solicitado desde el Gobierno central”.

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso se niega a facilitar los datos de fallecimientos desglosados por centros residenciales. Es cierto que en esa política de opacidad no está sólo: hay otros ocho Gobiernos autonómicos y dos forales que ocultan esas cifras, como explicó este periódico. En el caso de Madrid se había producido una excepción en marzo, cuando el consejero de Políticas Sociales facilitó a los grupos de la oposición los datos de las treinta residencias que el 25 de marzo tenían diez o más fallecimientos (en la Comunidad hay en total 474 geriátricos). Pocas horas después, Ayuso decidió que en el tema de residencias habría un mando único que ejercería la Consejería de Sanidad. Y desde ese momento ya no se facilitan datos desglosados por centros.

Sanidad fue quien aprobó el Protocolo que prohibía o limitaba enormemente –según la versión del documento– las derivaciones de residentes a hospitales, en contra del criterio de Reyero, según explicó él mismo este lunes en la Asamblea de Madrid. “No es ético y posiblemente no es legal”, resumió sobre el contenido de dicho documento.

En cuanto a los principales grupos gestores de residencias, en relación con los datos, ocho de los doce confirmaron que eran correctos los que le facilitaba este periódico o realizaron alguna pequeña matización. Amavir y Sanitas explicaron además cuántas personas habían fallecido con covid-19 confirmado o con síntomas compatibles en sus centros. Cuatro grupos no quisieron realizar comentarios sobre las cifras: Orpea, DomusVi Aralia y Ballesol. Los dos últimos con el argumento falso de que ello incumpliría la legislación sobre Protección de Datos.

A los doce grupos –once empresas y la asociación Mensajeros de la Paz–, este periódico les planteó además las siguientes preguntas el pasado lunes:

1. ¿Qué razones explican un porcentaje tan alto de fallecidos en sus residencias? ¿Los responsables de los centros decidieron no derivar por sistema a los residentes enfermos a los hospitales? ¿Los responsables de los centros intentaron las derivaciones, pero fueron rechazadas de forma sistemática por los hospitales?
2. En caso de que la respuesta sea que los responsables de las residencias intentaron las derivaciones, pero los hospitales las rechazaron, ¿tiene la empresa algún tipo de prueba (documental o de cualquier otro tipo) que respalde su versión?

A estas preguntas respondieron todos ellos menos Ballesol, que hizo pleno en opacidad.

A continuación, infoLibre analiza la situación de las derivaciones tanto en las residencias públicas de AMAS como en los geriátricos de los doce principales grupos privados, a fecha 30 de marzo. Es decir, cuando llevaba doce días en vigor la primera versión del Protocolo que ordenaba que determinados mayores enfermos no fuesen trasladados al hospital.

#### AMAS

De las 474 residencias operativas en la Comunidad, tan sólo 25 son de titularidad y gestión pública. El organismo que se encarga de ellas es la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS). La mayoría de esos geriátricos son instalaciones muy grandes –cuatro de ellos tienen más de 400 plazas autorizadas–, de forma que los centros AMAS suponen únicamente el 5,3% del total, pero acumulan el 12,1% de las plazas.

A 30 de marzo se habían producido 211 fallecimientos en los 25 centros AMAS, de ellos 178 en la propia residencia (un 84,4% del total) y 33 tras ingresar en un hospital.

El geriátrico público con mayor número de fallecimientos en aquel momento era el Reina Sofía, en la localidad de Las Rozas, con 33 decesos. Ninguno de esos residentes fue trasladado a un hospital. Hay que señalar que este centro es el que más plazas autorizadas tiene en toda la Comunidad (504).

En la Residencia Nuestra Señora del Carmen iban 14 muertes (11 en el propio centro), en La Paz 12 (ocho en sus propias instalaciones) y en Vallecas 11 (ocho en el geriátrico).

#### ORPEA

Orpea es, con 23 residencias, el grupo privado que más centros tiene en Madrid. A 30 de marzo, más del 81% de los cerca de 200 residentes fallecidos lo hicieron en alguno de sus 23 geriátricos, sin ser trasladados a un hospital.

En aquel momento, las dos residencias de Orpea con mayor número de muertes eran Sanchinarro y Loreto, ambas con 34 decesos. En el primer caso, 31 personas perdieron la vida en la residencia (el 91,2% del total) y sólo tres lo hicieron tras ser trasladados a un hospital; en el segundo, 27 personas murieron sin recibir asistencia hospitalaria (79,4%) y siete pudieron ser derivados.

También son significativas las cifras de los centros de Santo Domingo (15 fallecidos, todos en el geriátrico), Alcobendas (14 muertes en la residencia y dos en el hospital) y Buenavista (14 en la residencia, uno en el hospital).

De las 23 instalaciones, sólo había una donde el número de traslados había sido significativo: Orpea Aravaca, que en aquella fecha llevaba 24 muertes, 13 en la residencia y 11 en el centro hospitalario.

En respuesta a las preguntas de infoLibre, un portavoz de Orpea indicó lo siguiente: “Cuando una persona presenta un cuadro agudo que requiere derivación hospitalaria, ésta siempre se realiza, puesto que nuestro trabajo no es el mismo que el de los hospitales. Bien es cierto, como es público y generalizado, que en Madrid se estableció un sistema que en la mayoría de situaciones no permitía hacer estas derivaciones, y en su lugar tuvimos la disponibilidad y acceso de un geriatra de enlace en el hospital de referencia, que siempre nos atendió y que decidía sobre la posible derivación”.

Dicho portavoz añadió que “en ningún momento fue decisión de los centros de Orpea tratar por sí mismos patologías agudas, pues ni siquiera en otras circunstancias, al margen de la pandemia, se actúa así, más allá de las situaciones crónicas de los residentes que pueden tratarse en una residencia”.

“Al igual que tuvieron lugar fallecimientos en las residencias, también hubo casos de personas que no contrajeron la infección o que la superaron sin haber mediado derivación hospitalaria, y esto fue gracias al trabajo de los profesionales del centro”, concluyó el portavoz de Orpea.

#### AMAVIR

Amavir gestiona 21 residencias en Madrid. En marzo se produjeron cerca de 170 muertes en dichos centros, de los que un 82% ocurrieron en el propio centro y sólo un 18% llegaron a ser atendidos en un hospital.

Un porcentaje que, según indica el portavoz de la compañía, “se incrementó aún más si tenemos en cuenta el periodo de marzo y las dos primeras semanas de abril, subiendo los fallecimientos en residencia hasta el 88,4% mientras que en hospitales se quedó en el 11,6%”.

Por centros de Amavir, a 30 de marzo, donde más decesos se habían producido eran los siguientes: 18 en Ciudad Lineal (todos en la residencia), 18 en Colmenar (13 de ellos en sus instalaciones), 15 en Valdebernardo (todos en el geriátrico) y 15 en La Marina (13 en el propio centro).

En cuanto al funcionamiento de las derivaciones, el portavoz de la empresa explicó: “Como siempre hacemos, cuando el servicio médico o de enfermería de las residencias considera que el estado de salud de un residente necesita atención más especializada, se procede a solicitar la derivación al hospital de referencia. Así se hizo en este caso también, pero la gran mayoría de las solicitudes de derivación fueron denegadas”.

En cuanto a las pruebas para sostener esa versión, dicho portavoz indicó que “en ninguna de las residencias de Amavir recibimos indicaciones por escrito, ni en forma de Protocolo ni a través de correos electrónicos. Los geriatras de nuestros hospitales de referencia informaron por teléfono a los centros de los criterios de exclusión para las derivaciones”.

## SANITAS

Sanitas tiene 19 residencias en la Comunidad. Entre el 1 y el 30 de marzo fallecieron 103 residentes, de ellos 85 con covid-19 confirmado o con síntomas compatibles. En los propios centros de Sanitas murieron 77 personas con coronavirus confirmado o posible. Esta última cifra es el 74,8% respecto al total de decesos y el 90,5% sobre los muertos con coronavirus.

La residencia más afectada fue la de Carabanchel, con 34 fallecidos con covid-19 seguro o posible, de los que 33 no llegaron a ingresar en el hospital. En el geriátrico de La Moraleja murieron 13 personas con el virus (12 de ellas en la residencia) y en Getafe 11 (diez en el centro).

En cuanto al funcionamiento de las derivaciones, la portavoz de Sanitas explicó que “cada centro residencial dispone de un hospital de referencia y la Comunidad de Madrid ha designado a un geriatra de cada uno de estos hospitales para dar asistencia/consejo a las residencias. Son estos profesionales los encargados de decidir, cuando el médico de nuestro centro lo solicita, si la derivación se produce desde el centro al hospital”.

Dicha portavoz añadió que “los responsables de cada centro de Sanitas se han puesto en contacto con estos geriatras durante toda la crisis en todos los casos que han considerado necesario y según lo establecido en nuestros protocolos médicos. Durante los momentos más duros de la crisis sanitaria, las derivaciones han estado limitadas a casos complejos”. “En la actualidad, las derivaciones se producen de la forma habitual”, aclaró.

También aseguró que “los centros de Sanitas han realizado, desde el inicio de la crisis, tests PCR a todos los residentes que presentaban síntomas, por leves que estos fueran. El coste de estos tests ha sido asumido por la compañía. Esto nos ha permitido una mejor gestión de cada uno de los centros y la segmentación exigida por las autoridades sanitarias basada en datos reales”.

## DOMUSVI

DomusVi gestiona en la Comunidad de Madrid 17 geriátricos. A 30 de marzo, el 71% de las muertes de residentes –más de 165 en total– habían ocurrido sin producirse el traslado hospitalario.

En ese momento, DomusVi Mirasierra era con 27 el centro con mayor número de muertes, de ellas 19 se produjeron en la residencia (70,4%) y 8 en el hospital. En DomusVi Leganés se habían producido 22 fallecimientos (16 en el geriátrico y 6 en el hospital), en DomusVi Albufera 14 (de ellos 13 en la residencia), en DomusVi Espartales 12 (diez en el centro) y en DomusVi Valdemoro 11 (ocho en las instalaciones del grupo).

El único geriátrico con un número significativo de derivaciones era DomusVi Alcalá, donde ocho residentes fallecieron en el centro y 13 lo hicieron tras ser trasladados al hospital.

Una portavoz de DomusVi señaló lo siguiente ante las preguntas de infoLibre: “Que ese porcentaje tan elevado de fallecimientos lo hicieran en el centro y no en hospitales es porque las residencias de mayores son hogares donde viven personas con una media de edad que supera

los 86 años y son personas con pluripatologías, muchas de ellas ya llegan en estado de final de vida. Por tanto, un virus infecto-contagioso en este tipo de población es letal”.

En todo caso, añadió, “los responsables de los centros DomusVi en ningún momento decidieron no derivar. En todo momento, cualquier residente que presente algún síntoma o patología grave es siempre derivado al hospital. Un virus infecto-contagioso en este tipo de población es, por supuesto, una situación de derivación hospitalaria. Pero es cierto que en muchas zonas de España las derivaciones hospitalarias fueron sistemáticamente rechazadas por los propios hospitales”.

Respecto a la pregunta de si el grupo tiene pruebas que respalden esa versión, la portavoz respondió afirmativamente: “Sí, en todos los centros DomusVi tenemos el seguimiento médico diario de todos nuestros residentes informatizado, con el registro de llamadas, de visitas, de derivaciones y cualquier dato que afecte a la persona. Por tanto, las llamadas de derivación hospitalaria y negación de la misma están debidamente registradas en nuestros sistemas de gestión”.

## BALLESOL

Ballesol gestiona 11 residencias en la Comunidad, lo que le convierte en el quinto grupo privado con mayor número de centros. A fecha 30 de marzo, el 86% del centenar de fallecidos en sus geriátricos no habían sido derivados a un hospital.

La mayoría de esos fallecimientos se habían producido en un único centro, Ballesol Alcalá, donde habían perdido la vida 60 personas: 56 de ellas en el propio centro y sólo cuatro tras recibir asistencia sanitaria en un hospital. Esa cifra, 56 muertos dentro de las instalaciones de Ballesol, era la más alta no sólo del grupo sino de las 474 residencias de la Comunidad.

El segundo geriátrico con mayor número de decesos era Ballesol Mirasierra, con 9, todos ellos fallecidos en el propio centro.

Ballesol fue el único grupo que se negó a responder a todas las preguntas de este periódico. Se limitó a indicar que la prioridad del grupo ha sido, “desde el comienzo de la crisis sanitaria, la protección de los residentes y de todos sus empleados”, algo que nada tiene que ver con las cuestiones planteadas sobre las derivaciones.

## MENSAJEROS

Entre los doce principales grupos de residencias de Madrid, la única asociación es Mensajeros de la Paz, que gestiona nueve centros en la región. A 30 de marzo habían fallecido en ellos 79 personas, de ellos 65 en las residencias (82,3% del total) y 14 tras poder ingresar en un hospital.

Los geriátricos con mayor número de decesos eran Isla Taray, con 31 fallecidos en total, de ellos 26 en el propio centro; Montserrat Caballé, con 17 muertos (13 en sus instalaciones), y Campo Real, con 11 personas que perdieron la vida, todas en la residencia.

Respecto a los traslados al hospital, el portavoz de Mensajeros ofreció una explicación muy detallada sobre la experiencia vivida: “Se intentó realizar derivaciones hospitalarias tanto con la inmensa mayoría de los residentes que acabaron falleciendo como con otros que tenían una situación compleja aunque no fallecieran. Desde los hospitales denegaban estos intentos de derivaciones la gran mayoría de las veces y también desde el mismo 061 (estos nos decían que habláramos con el geriatra de referencia). En muchas ocasiones nos pedían que le facilitáramos algunas escalas (Barthel y MEC). Los geriatras nos referían que debían cumplir unas guías y protocolos preliminares que tenían en ese momento y también nos recomendaban que no se derivaran residentes a hospitales aduciendo que estaban desbordados, que había muchas posibilidades de contagio de covid-19 y que las circunstancias aconsejaban realizar los tratamientos en la propia residencia, aunque estos fueran tratamientos hospitalarios”.

Hay que indicar que Barthel es un índice que mide la capacidad para realizar actividades básicas de la vida diaria. El MEC (Mini Examen Cognoscitivo) de Lobo es un test para diagnosticar las

demencias. En otras palabras: se solicitaban datos sobre discapacidad física o mental, algo que es independiente de que esa persona sea o no un enfermo terminal.

Por último, el portavoz de Mensajeros indicó que no tienen “pruebas documentales porque todas las conversaciones eran por teléfono”, pero sí disponen de “las incidencias recogidas en los seguimientos de Resiplus [un software de gestión de centros residenciales] o libros de incidencias del equipo médico y de enfermería además de las pruebas testificales de los sanitarios y directores de cada una de las residencias”.

## LOS NOGALES

Los Nogales cuenta con nueve geriátricos en Madrid. A 30 de marzo, se habían producido en ellos 130 fallecimientos, de ellos 108 en los propios centros (el 83% del total).

La situación era especialmente crítica en tres residencias: en Los Nogales Hortaleza habían muerto 37 personas (34 en el propio centro, lo que supone el 92% del total), en Los Nogales Pontones eran 30 los decesos (26 en las instalaciones del grupo) y en Santa Eugenia ascendían a 29 los fallecimientos (25 en el geriátrico).

En respuesta a las preguntas de este periódico, el portavoz de la compañía destacó que esas cifras se habían producido “sobre un total de 1.800 residentes en las nueve residencias del grupo”.

Dicho portavoz explicó así el funcionamiento de las derivaciones hospitalarias: “Hasta la segunda quincena de marzo el protocolo habitual siempre era una derivación directa: el médico de cada residencia derivaba al hospital de referencia llamando al SUMMA 112 [el Servicio de Urgencias Médicas de Madrid]. El paciente era derivado de forma automática. Esta situación cambia a raíz de la crisis del Covid-19. A partir del 15 de marzo, SUMMA empezó a solicitar la autorización de un geriatra de referencia de la Comunidad antes de mandar la ambulancia a la residencia. En cada caso, el médico responsable de cada residencia llamó a su geriatra de referencia para contarle el caso y era el geriatra de la Comunidad el que decidía si se derivaba o no, según los criterios de fragilidad (estado funcional y cognitivo del paciente) establecidos por la Consejería de Sanidad”.

En cuanto a si el grupo dispone de pruebas para respaldar su versión, el portavoz de Los Nogales indicó que “todo fue vía telefónica”.

## CASABLANCA

Casablanca dispone de ocho residencias en la Comunidad de Madrid. A 30 de marzo se habían producido en ellas 89 decesos, de los que 77 fueron en sus propias instalaciones (86,5% del total) y sólo 12 tras producirse un traslado al hospital.

El centro más afectado del grupo era Casablanca Valdesur, con 32 muertes, de las que 30 fueron en el geriátrico (93,8%). En Casablanca Villaverde iban 19 fallecimientos (12 de ellos en la residencia), mientras que en Casablanca Valdemoro los 14 decesos se habían producido en el propio centro. Lo mismo ocurrió en Casablanca Griñón, donde no se había producido ni un solo traslado hospitalario, de forma que las 10 muertes habían ocurrido en el geriátrico.

Un portavoz de la compañía explicó que “los criterios para los ingresos hospitalarios fueron muy restrictivos, de ahí que, en contra de lo que suele ser normal, mayoritariamente los mayores fallecieron en las residencias en vez de en los hospitales. Esto explica el hecho de que el 86,5% de los fallecimientos hayan sido en los centros y el 13,5% en los hospitales, cuando debiera ser al revés”.

Dicho portavoz añadió: “Nosotros debemos cumplir las normas que nos llegan, de ahí que no hayamos derivado a los mayores enfermos a los hospitales. Nosotros teníamos que llamar por teléfono al geriatra del hospital de referencia para exponer el caso. A veces la negativa era en esas llamadas. En algún caso se llegó a derivar y según llegaba al hospital se nos devolvía”.

## ALBERTIA

Albertia gestiona seis residencias en Madrid, donde a 30 de marzo se habían producido 50 muertes, el 80% de ellas en los propios centros.

Uno de los geriátricos, Albertia Moratalaz, acumulaba 30 fallecimientos, de los que 25 se produjeron en sus instalaciones y únicamente cinco tras ingresar en un hospital.

Respecto a las derivaciones, un portavoz de la compañía indicó que “desde todos los centros de Albertia se ha seguido escrupulosamente el protocolo establecido por el Ministerio de Sanidad, es decir, cada vez que un residente presentaba síntomas de tos, fiebre y disnea, los facultativos de cada centro han solicitado la derivación del residente a los geriatras de los correspondientes hospitales de referencia. La cuestión es que no siempre ha venido o podido venir la ambulancia a recoger al paciente”.

“Las gestiones para las derivaciones se han realizado siempre de forma telefónica”, señaló dicho portavoz.

## ARALIA

Aralia, que lleva cuatro residencias en Madrid, es el grupo que porcentualmente menos pacientes trasladó a hospitales: el 94,2% de los fallecidos hasta el 30 de marzo lo hicieron en las propias residencias. En números totales, 69 personas perdieron la vida en los geriátricos y solo cuatro lograron recibir asistencia sanitaria en un hospital.

En tres de los cuatro centros se habían producido ya en esa fecha un alto número de decesos: en Isabel La Católica ninguno de los 27 fallecidos ingresó en el hospital, en Peñuelas solo se trasladó a dos de los 22 muertos y en el Ensanche de Vallecas recibió asistencia hospitalaria uno de los 16 residentes que perdieron la vida.

En cuanto a las preguntas de infoLibre, una portavoz de Aralia explicó que la compañía “ha estado siempre en contacto con los centros hospitalarios de referencia asignados a cada residencia, que es donde proporcionan tanto la asistencia necesaria como la medicación en cada supuesto. Sí se han derivado casos a los hospitales y en cada momento han decidido lo conveniente”.

Respecto a quién adoptaba la decisión, dicha portavoz destacó que “en ningún caso son los responsables de Aralia los que deciden si se deriva o no a un residente al hospital. La valoración en cada caso corresponde al profesional asignado en cada centro hospitalario de referencia, con los que se comunicaba y decidía si se realizaba la derivación o no, sin que en ningún momento haya existido un rechazo sistemático en ninguno de los centros de referencia”.

## VITALIA HOME

Vitalia Home dispone de cuatro residencias en Madrid, donde a 30 de marzo habían fallecido 66 personas, todas ellas salvo cuatro sin ser trasladadas al hospital. Es decir, el 93,9% de los residentes no llegaron a recibir atención hospitalaria antes de morir.

En aquel momento el centro más afectado era el de Leganés, con 36 decesos contabilizados, de los que 33 se produjeron en el propio geriátrico. En Parla iban 16 fallecimientos, todos ellos en la residencia. En Las Rozas eran diez los muertos, nueve de ellos en las instalaciones del grupo.

En cuanto a las derivaciones, un portavoz de la empresa especificó que “ningún responsable de Vitalia Home decidió no derivar a los hospitales a residentes que presentaban delicado estado de salud a causa del coronavirus. Se solicitaron ingresos de residentes que requerían atención hospitalaria, pero entre el 14 de marzo y el 4 de abril no se pudo derivar a ningún residente a hospitales”.

## CLECE

Clece, filial del grupo ACS, también gestiona cuatro centros en Madrid. A 30 de marzo, habían perdido la vida 24 personas, de ellas 17 en sus instalaciones (el 70,8% del total).

El Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía fue el más afectado, con 14 fallecimientos, de los que diez ocurrieron sin recibir atención hospitalaria.

Una portavoz de la compañía indicó que "los responsables de los centros de Clece intentaron derivar a hospitales a residentes que presentaran algún tipo de enfermedad en situación aguda, siguiendo los criterios médicos de derivación hospitalaria, como así determinan los protocolos que la Comunidad de Madrid requiere que se tengan en todas las residencias".

Dicha portavoz añadió que en Clece han "cumplido con todas las leyes, instrucciones, órdenes, procedimientos y protocolos que establecieron tanto el Ministerio de Sanidad como la Comunidad de Madrid durante el período de crisis sanitaria".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/03/los\\_datos\\_que\\_oculta\\_ayuso\\_marzo\\_los\\_fallecidos\\_que\\_vivian\\_residencias\\_no\\_fueron\\_trasladados\\_hospital\\_107364\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/03/los_datos_que_oculta_ayuso_marzo_los_fallecidos_que_vivian_residencias_no_fueron_trasladados_hospital_107364_1012.html)

### UN CONSEJERO DE AYUSO DESENMASCARA A LA PRESIDENTA Y PONE EN DUDA LA LEGALIDAD DE LA ACTUACIÓN DE SANIDAD EN LAS RESIDENCIAS

Reyero admite que lo que su presidenta pretendió reducir a mero "borrador" era un Protocolo aprobado por Sanidad y defiende que se cree una comisión de investigación, que Ayuso descalificó porque "las conclusiones están escritas" Asegura que la prohibición de derivar pacientes a hospitales "no es ético y posiblemente no es legal" y explica que, al evitarse además medicalizar las residencias, se dejó "indefensos a nuestros residentes" infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

"Considero que no deben existir unos criterios de exclusión basados en niveles de dependencia y de discapacidad. No es ético y posiblemente no sea legal. Por eso, en mis comunicaciones al consejero de Sanidad he insistido siempre en que, si no era posible la derivación al hospital, era imprescindible la medicalización, porque si no dejábamos indefensos a nuestros residentes. O lo que es lo mismo y para que se me entienda: o el residente va al hospital, o el hospital va a la residencia". La cita supone una completa desautorización de la política seguida por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso (PP) en las residencias de Madrid. Y el autor de esas palabras no es ningún portavoz de la oposición, sino el consejero de Políticas Sociales del propio Gobierno Ayuso. Que no las improvisó en alguna entrevista, sino que las leyó este lunes durante una intervención en la Asamblea de Madrid.

Alberto Reyero, el consejero de Ciudadanos, fue tan contundente en su explicación que dejó sin palabras a la portavoz del PP, María Dolores Navarro. Esta apenas fue capaz de balbucear lo siguiente dirigiéndose a Reyero: "Dice usted: 'no es ético y no es legal'. ¿Sabe qué le digo? Que usted hablaba antes de errores humanos. Claro que ha habido algún error humano. Que un señor hizo un borrador, claro. Pero, por favor, aplique, apliquemos a todos esos errores humanos. Y no elevemos a categoría un documento que en modo alguno podemos elevar a categoría del modo de actuación de la Comunidad de Madrid".

La teoría del "borrador", a la que recurrió la diputada del PP, la acababa de hacer trizas Reyero. Recapitulemos: infoLibre desveló la semana pasada la existencia de un Protocolo de la Consejería de Sanidad que ordenaba no trasladar a determinados pacientes de las residencias a los hospitales. Entre los criterios que utiliza el documento para condenar a determinados enfermos a permanecer en la residencia figuran algunos relacionados con la discapacidad física o mental del residente. Y en todo momento plantea la cuestión como una orden, no como una recomendación o sugerencia. Entre otras, se utilizan las siguientes expresiones literales: "NO se derivarán al hospital a los pacientes que cumplan con los siguientes criterios", "Se procederá a derivar al hospital a los pacientes que NO tengan las siguientes características, serían CRITERIOS DE EXCLUSIÓN" [las mayúsculas son del original]. También explica cómo medicar



en los geriátricos a los pacientes que tienen "criterios de exclusión de derivación". Y la instrucción afectó tanto a enfermos con "infección respiratoria" como a los que tenían "otra patología".

Ese Protocolo fue firmado digitalmente a las 16:37 horas del 20 de marzo por Carlos Mur, entonces director de Coordinación Socio-sanitaria de la Comunidad de Madrid. infoLibre tiene pruebas documentales de que fue enviado a hospitales y residencias. Dos días después de la publicación de la noticia y del contenido íntegro del documento, el pasado jueves Unidas Podemos le preguntó a Ayuso en el Pleno de la Asamblea su opinión sobre el Protocolo. "No hay tal orden. Hay una filtración de un borrador. Eso es todo", respondió la presidenta madrileña. Como demostró este periódico, esa explicación era mentira. Se trataba de un documento oficial, con el sello de la Comunidad, firmado digitalmente por un alto cargo de la Consejería de Sanidad y que fue enviado a los centros socio-sanitarios para su aplicación en residencias y hospitales.

En su intervención en la Asamblea, al consejero Rejero en ningún momento se le ocurrió acudir a la teoría del "borrador". Muy al contrario, habló sobre el contenido del Protocolo –del que se conocen tres versiones– y dejó clara su frontal oposición: "No estoy de acuerdo con lo que dicen esos Protocolos. Es más, estoy radicalmente en contra. Y así se lo hemos hecho saber al consejero de Sanidad, de palabra y por escrito en reiteradas ocasiones. En concreto, se lo comuniqué personalmente por escrito el 22 de marzo, el 31 de marzo y el 11 de abril. Y lo mismo han hecho en muchas ocasiones miembros de mi equipo, por escrito y en reuniones celebradas con la Consejería de Sanidad".

La diputada del PP quedó aparentemente tan noqueada con la respuesta del consejero de su Gobierno que, apenas un par de minutos después de repetir la ocurrencia de que un Protocolo firmado digitalmente es un "borrador", pidió que "conste en acta" lo siguiente: "Que se envió el primero el día 18, otro el día 20 y el definitivo el 25. El protocolo final y el que valía es el que se envió el 25 de marzo, en el que se establece que es el geriatra de enlace y el criterio clínico el que determina la derivación. Todo lo demás es querer enredar". En otras palabras: según la portavoz del PP, en la Consejería de Sanidad se pasaron varios días enviando a hospitales y residencias "borradores", justo en una de las semanas que más personas fallecieron en los geriátricos madrileños.

Las palabras de Alberto Rejero, al cuestionar claramente la legalidad de los documentos enviados por la Consejería de Sanidad para que se aplicasen en hospitales y residencias, ponen en un claro aprieto a los altos cargos de Sanidad, empezando por el consejero Enrique Ruiz Escudero (PP). Especialmente, en caso de que se termine admitiendo a trámite alguna de las iniciativas judiciales planteadas por familiares afectados por lo ocurrido en los geriátricos madrileños. Marea de Residencias, por ejemplo, ya aportó el documento desvelado por infoLibre en la querrela presentada contra Ayuso, Ruiz Escudero y diez directores de residencias. Y Rejero acaba de explicar públicamente que advirtió por escrito al consejero de Sanidad hasta en tres ocasiones de los problemas que tenía ese Protocolo.

Los residentes, "indefensos"

Pero el consejero de Políticas Sociales no se quedó en la denuncia del Protocolo, sino que cerró por completo el círculo sobre Ayuso y su consejero de Sanidad con esta frase: "En mis comunicaciones al consejero de Sanidad he insistido siempre en que si no era posible la derivación al hospital, era imprescindible la medicalización, porque si no dejábamos indefensos a nuestros residentes. O lo que es lo mismo y para que se me entienda: o el residente va al hospital, o el hospital va a la residencia". El Gobierno de Ayuso, bajo el mando único de Sanidad, se negó a medicalizar las residencias en contra del criterio de Rejero. Ni los mayores pudieron ir a los hospitales, ni los médicos fueron a las residencias. Se dejó "indefensos a nuestros residentes".

La indefensión lleva los nombres y apellidos de más de 5.950 residentes fallecidos en Madrid con covid-19 confirmado o con sintomatología compatible con el virus. Son el 31% del total de muertes por la enfermedad en geriátricos de España (algo más de 19.000). Y ello a pesar de que en la región sólo están el 13,5% de las plazas residenciales –51.582 de un total de 381.158–, según los últimos datos del Imsero (Instituto de Mayores y Servicios Sociales) correspondientes a 2018 y elaborados con la información que facilitan las propias comunidades.

Por si quedaba alguna duda sobre la enmienda a la totalidad de la política de Ayuso y Escudero que acababa de hacer el consejero de Políticas Sociales, Rejero añadió lo siguiente: "La posición de la Consejería [de Políticas Sociales] es contraria a la existencia de esos criterios de exclusión, que en este caso concreto, el de la discapacidad, además va en contra de los derechos de las personas con discapacidad establecidos internacionalmente. Hay una cosa que no debemos olvidar nunca: todos, por nuestra condición de ciudadanos, tenemos derecho a la atención sanitaria pública, ya sea en el centro de salud o en el hospital. Hay veces que hay que recordar lo obvio: por vivir en una residencia, tenga o no médico, no se pierde ese derecho".

En su última réplica, el titular de Políticas Sociales respondió a los portavoces de la oposición que le habían preguntado por su posición respecto a la comisión de investigación sobre las residencias solicitada por PSOE, Más Madrid y Unidas Podemos en la Asamblea. "Mi posición es absolutamente a favor de que haya una comisión de investigación. ¿Por qué no? Que tengamos la oportunidad de saber qué es lo que ha pasado para sacar conclusiones acerca de qué debemos hacer para cambiar en el futuro", anunció Rejero.

De nuevo, un discurso político que se sitúa en las antípodas de Ayuso. Y es que el jueves pasado, en la Asamblea, la presidenta madrileña ya se adelantó a demonizar las comisiones de investigación parlamentarias y a descalificar cualquiera de sus conclusiones. Estas fueron sus palabras cuando estaba respondiendo a Jacinto Morano, portavoz de Unidas Podemos: "Si ustedes quieren usar su fuerza parlamentaria para imponernos aquí algún tipo de comisión, háganlo, políticénelo ustedes, pero estarán faltando también a la verdad y al respeto a todas las personas que han estado trabajando en este mando único gracias al criterio que ha puesto este Gobierno en marcha y que también ha salvado muchas vidas. Algo que seguramente no querrán escuchar en esa comisión, donde ya le digo que están escritas las conclusiones, como en todas las comisiones de supuesta investigación que ustedes imponen aquí". Una referencia nada velada, esta última frase, a la comisión de investigación de Avalmadrid en la que, entre otros asuntos, se investiga si dicha entidad otorgó trato de favor a los padres de Ayuso concediéndoles un préstamo de 400.000 euros y permitiendo luego que no lo devolvieran. En esa operación, Ayuso se apropió de un piso que sigue siendo suyo, al aceptar en 2011 que sus padres se lo donasen y evitar así que fuese embargado para responder de la deuda que tenía su familia con Avalmadrid. [Puedes consultar aquí todas las informaciones relevantes desveladas por infoLibre sobre Ayuso y Avalmadrid].

Las intervenciones de la oposición

La oposición agradeció de forma unánime al consejero la claridad de su postura. Purificación Causapié, del Grupo Socialista, insistió en que "es muy importante de verdad aclarar no solo cuándo se han firmado [las diferentes versiones del Protocolo], sino dónde se han aplicado, a cuántas personas han afectado y en qué lugares. Quizá lleguemos a la conclusión de que están bien hechos, pero por si acaso ni es ético ni es legal, creo que es importante que sepamos la realidad y que se informe de la realidad de lo que ha sucedido". Por ello, también consideró "imprescindible" la creación de la comisión de investigación.

Emilio Delgado, de Más Madrid, criticó que en una reciente entrevista en Telemadrid Ayuso haya tenido "la desfachatez de salir deslizando la idea de que eran los médicos los que elegían a quién se atendía y a quién no. Ya no se puede ser más cobarde. Le preguntaron cuatro veces si existía un Protocolo y se negó a contestar". Delgado destacó que el resultado de la aplicación del Protocolo y de la falta de medicalización de los centros fue que "se condenó a personas a morir en soledad sin darle la más mínima alternativa. Y ahora Ayuso dice que es un borrador. Oiga, deje de mentir. Esto no era un borrador, esto se ha enviado a residencias y hospitales. Todo esto tendremos que aclararlo en la comisión de investigación".

Paloma García, de Unidas Podemos, denunció que el Protocolo de Sanidad "intentaba practicar la eugenesia con las personas con discapacidad, se quitaba la atención sanitaria a las personas mayores residentes, lo que no es ético y yo creo igual que el señor consejero que tampoco es legal". La diputada entiende que a estas alturas ya hay dos cosas claras: "Que pese a los mandatos judiciales que le han hecho a la señora Ayuso para medicalizar residencias, ella se ha

negado. Y que estaban al corriente de unos Protocolos donde se ordenaba expresamente que las personas mayores y las personas con discapacidad no fueran atendidas en hospitales".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/02/un\\_consejero\\_ayuso\\_desenmascara\\_presidenta\\_pone\\_duda\\_legalidad\\_actuacion\\_sanidad\\_las\\_residencias\\_107328\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/02/un_consejero_ayuso_desenmascara_presidenta_pone_duda_legalidad_actuacion_sanidad_las_residencias_107328_1012.html)

## UN CONSEJERO DE AYUSO DICE QUE "NO ES ÉTICO Y POSIBLEMENTE NO SEA LEGAL" RECHAZAR A RESIDENTES EN HOSPITALES

"No es ético y posiblemente no sea legal". Esas fueron las palabras del consejero de Políticas Sociales de Madrid cuando le preguntaron en la Asamblea por el Protocolo que prohibía derivar pacientes de residencias a hospitales, desvelado la semana pasada por infoLibre. El diputado destaca que dichos criterios se distribuyeron "en contra del criterio de la Consejería de Políticas Sociales" y asegura que manifestó al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, su posición rotundamente contraria.

El consejero de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero, se ha mostrado este lunes "radicalmente en contra" de los criterios reflejados en un Protocolo que el Gobierno autonómico envió a residencias y hospitales de la región. El documento está firmado por un alto cargo de la Consejería de Sanidad –Carlos Mur, entonces director general de Coordinación Sociosanitaria– y de él existen tres versiones. La más dura, donde se establece directamente la prohibición de trasladar a determinados pacientes desde las residencias a los hospitales, fue desvelada la semana pasada por infoLibre [Puedes consultar aquí el contenido íntegro de dicho Protocolo].

En una comisión celebrada en la Asamblea de Madrid, Reyero ha aseverado que dichos criterios, establecidos en diversos protocolos difundidos por varios medios de comunicación, se distribuyeron "en contra del criterio de la Consejería de Políticas Sociales". De hecho, ha dicho que tanto en reuniones como por escrito el 22 de marzo, el 31 de marzo y el 11 de abril manifestó al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, su posición rotundamente contraria, según informa Europa Press.

"La derivación (a hospitales) debe basarse en criterios médicos pero no por grado de dependencia. No es ético y posiblemente no sea legal. Si no era posible la derivación, habría que medicalizar las residencias, dije. O el residente va al hospital o al revés", ha afirmado el consejero, quien ha recordado que el CERMI expresó su inquietud por estos protocolos.

Reyero ha precisado que dichos protocolos son contrarios a los derechos internacionales de las personas con discapacidad. "Todos por ser ciudadanos tenemos derecho a la sanidad pública. Por vivir en una residencia no se pierde ese derecho", ha reiterado Reyero, quien se ha mostrado "absolutamente a favor" de crear una comisión de investigación en la Asamblea que analice la mortalidad de las residencias madrileñas durante esta pandemia.

También ha lamentado que el Ministerio de Derechos Sociales no haya publicado las cifras de toda España de mortalidad en residencias por covid-19, a pesar de que desde hace casi dos meses cada comunidad les facilita las cifras dos veces por semana.

Reyero ha tomado los datos periodísticos que revelan que son más de 19.000 los residentes fallecidos por covid-19 en España, por lo que en la región serían el 31 por ciento. "Teniendo en cuenta que los fallecidos totales dados por el Ministerio de Sanidad son más de 27.000, el 34 por ciento de ellos en Madrid. Estamos hablando de porcentajes similares en ambos casos. Ha habido un problema en la Comunidad de Madrid, pero también en toda España. No hay una excepción madrileña. Hay muchos factores a tener en cuenta. Uno puede ser el modelo de gestión, otro el tamaño de las residencias, la propia infraestructura de la residencia, etcétera", ha remarcado.

Además ha señalado que han trabajado desde el primer momento para atender a las personas más vulnerables habilitando espacios, convirtiendo CEPIS en centros de distribución de alimentos a inmigrantes y sin recursos y habilitando la red de comedores sociales, que ha

distribuido bolsas de comida a los más necesitados. El consejero apunta también a la gestión de convenios para niños en situación de vulnerabilidad por el cierre de colegios.

#### Intervenciones de los grupos políticos

La portavoz socialista de Políticas Sociales en la Asamblea, Purificación Causapié, ha subrayado que las órdenes dadas para restringir los ingresos de pacientes procedentes de residencias en hospitales son varias y están firmadas por cargos públicos, por lo que ve "imprescindible" que la comisión de investigación estudie lo ocurrido.

Así ha recordado que los jueces han insistido en la medicalización completa de las residencias en Alcorcón y Leganés, con 37 fallecidos tras los autos judiciales. Por otro lado, ha criticado la "falta de control y estructura para vigilar" de la Consejería respecto a las residencias privadas y concertadas de la región, que son la inmensa mayoría; y la tardanza en la zonificación de muchos geriátricos por el coronavirus.

La parlamentaria socialista ha pedido a Reyero que se oponga a despidos y expedientes de empleo en residencias madrileñas, que se comprometa con el presupuesto que sean capaces de garantizar "una adecuada gestión y seguimiento" y que luche para acabar con las llamadas colas del hambre. "Han sido muy rácanos con la política social", le ha espetado.

Por su parte, la diputada del PP Dolores Navarro ha criticado la compra de test falsos, la requisa de aduanas y la "descoordinación y el desgobierno" del Ejecutivo central en esta crisis. "El mando único de Pablo Iglesias en residencias ni está ni se le espera y politiza el dolor. Madrid ha trabajado sin descanso. La compra de los EPIs por parte de la Comunidad fue un respiro para los trabajadores de residencias es. Madrid no tiene una tasa de mortalidad más alta de residencias de toda España", ha resaltado.

Navarro ha explicado que si la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, se opuso a la llegada de médicos del Ejército a las residencias madrileñas, como le pedía Reyero, fue por "solidaridad" para que pudieran dar servicio en toda España. Sobre el rechazo a hospitalizar a usuarios de geriátricos, ha indicado que prevalecieron los criterios médicos y que los protocolos mencionados solo eran "un borrador que se corrigió, que solo planteaban que en casos de terminalidad se diera el mismo tratamiento en su residencia". Esta versión ya fue ofrecida por Ayuso la semana pasada y, como explicó infoLibre, es mentira.

"Si preguntamos a los geriatras nos dirán que el único problema es que las ambulancias no llegaban en ciertas ocasiones", ha añadido la parlamentaria popular, que ha apuntado también que una orden del Gobierno central del 5 de abril "pedía a las residencias que dejaran a los contagiados en los centros de mayores y no les mandaran a los hospitales.

Por su parte, la diputada de Cs Carlota Santiago ha reconocido que en Madrid, al igual que en el resto de España, faltaron equipos de protección individual y test en el pico de la pandemia; pero que ahora la situación "ha mejorado mucho" gracias a las intervenciones del Platercam y de las Fuerzas Armadas. "Las residencias no están preparadas para solventar una pandemia de estas características. Por eso es necesario pacto para elaborar un respuesta conjunta para salir de esta crisis", ha lanzado.

#### Polémica con los protocolos

Para el diputado de Más Madrid Emilio Delgado, la página web de la Comunidad de Madrid está "llena de información falsa", ya que habla de la medicalización de residencias cuando no se ha realizado ninguna o de la intervención en más de un centenar cuando al intervención directa de la Comunidad ha sido en 14, al tiempo que se ha quejado de que no cuentan con datos desagregados de afectados por residencia.

Asimismo, Delgado ha llamado "cobarde" a Ayuso por "cargarle el mochuelo" de las denegaciones de derivaciones de residentes a "los pobres trabajadores" médicos. "La presidenta se ha negado a responder si existían protocolos pero hay varios. El mismo partido que no ha tenido duda de instrumentalizar el terrorismo venga a decirnos que investigar todo esto que ha

sucedido, saber quién ha hecho estos protocolos es instrumentalizar el dolor y pone a prueba la cortesía parlamentaria y la paciencia", se ha quejado.

Por su parte, el parlamentario de Vox Mariano Calabuig ha criticado la "descoordinación total" que ha habido en esta crisis en los geriátricos madrileños y ha apuntado al consejero como "responsable por encima de los demás". "Usted como cabeza tenía que haberse impuesto y si no lo conseguía, se tenía que haber retirado", ha dicho a Rejero, a quien también ha afeado que cree un plan de contingencia con 20 millones de euros a entidades sociales, a las que ha tildado de "chiringuitos", para atender a los más afectados económicamente por la pandemia.

Por último, la diputada de Unidas Podemos Paloma García también ha insistido en que los protocolos para no atender a determinados residentes en hospitales "no eran un borrador", sino una "eugenesia para personas con discapacidad, una vergüenza que no es ético ni legal". También ha asegurado que la Comunidad no ha cumplido los autos judiciales que piden la medicalización de geriátricos en Leganés y Alcorcón.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/01/rejero\\_radicalmente\\_contra\\_los\\_criterios\\_r\\_echazo\\_residentes\\_hospitales\\_no\\_etico\\_legal\\_107320\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/01/rejero_radicalmente_contra_los_criterios_r_echazo_residentes_hospitales_no_etico_legal_107320_1012.html)

## EL CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES EN MADRID CREE QUE NEGAR EL AUXILIO A LAS RESIDENCIAS PUDO SER ILEGAL

Alberto Rejero, de Cs, alienta una investigación contra el protocolo de hospitalización de su propio Gobierno

El consejero de Políticas Sociales de Madrid, Alberto Rejero, ha cuestionado este lunes la legalidad de los protocolos aprobados por su gobierno para seleccionar qué ancianos de residencias eran aptos de ser hospitalizados durante la pandemia. Su declaración aviva los roces entre el Partido Popular y Ciudadanos en la Comunidad de Madrid y alienta los pedidos de una investigación judicial sobre las miles de muertes en los geriátricos.

"Yo nunca voy a entrar a considerar acerca de si procede o no la derivación al hospital en cada caso concreto", ha dicho Rejero en la Asamblea de Madrid. "Esta derivación debe basarse en criterios clínicos, que no discuto y que no me corresponde valorar. Pero considero al mismo tiempo que no deben existir unos criterios de exclusión basados en niveles de dependencia o discapacidad. No es ético y posiblemente no sea legal".

Rejero, de Cs, leyó esas palabras preparadas para responder a una pregunta de la portavoz del PSOE en la comisión de Políticas Sociales, Purificación Causapié, quien le pidió que se pronunciase sobre los protocolos. Se refería a los documentos aprobados por la consejería de Sanidad dirigida por Enrique Ruiz Escudero, del PP, que han sido la guía de los hospitales madrileños ante las solicitudes de ingreso hospitalario para evitar el colapso durante la pandemia. La última versión, del 25 de marzo, dejó fuera a quienes presentaban demencias avanzadas, los grandes dependientes, los enfermos terminales y los enfermos de cáncer terminal.

El primero de estos documentos data del miércoles 18 de marzo, un día después de que saltaran las alarmas sobre el peligro del coronavirus en las residencias al conocerse que al menos 19 ancianos habían muerto en un geriátrico de Madrid, Monte Hermoso. Eran los días más críticos de la pandemia, cuando comenzaron a conocerse las presiones que soportaban los hospitales de la región.

La consejería de Sanidad decidió que era necesario elaborar un documento con criterios de admisión, basados en la ética de la medicina de catástrofes. Funcionarios de la consejería se coordinaron en un chat con los 22 geriatras de hospital que iban a tener la última palabra sobre los ingresos desde las residencias de su área geográfica. Elaboraron siete borradores de los protocolos, algunos con la firma digital de Carlos Mur, director general de Coordinación Sociosanitaria.

Uno de ellos, del 20 de marzo, suscitó una fuerte reacción por parte de los geriatras porque excluía a las personas con discapacidad, con independencia de su edad. Los geriatras señalaron que el criterio rector debían ser los años de vida útil del enfermo. Tuvieron como inspiración otras guías éticas de actuación, como las elaboradas por la Sociedad Española de Geriatria o el Centers for Disease Control and Prevention, una agencia federal estadounidense.

Reyero reveló que tanto él como otros miembros de su equipo le dijeron a Escudero de palabra y por escrito, en reiteradas ocasiones, que se oponían a los protocolos de Sanidad. En concreto dijo que él le envió tres escritos con fecha 22 de marzo, 31 de marzo y 11 de abril. Detalló que en esas comunicaciones le pidió como alternativa la "medicalización" de las residencias, un término ambiguo que sugiere dotar a estos centros de unos recursos de los que carecen. La ley española concibe a los geriátricos como viviendas con asistencia permanente de cuidadores y otros profesionales sanitarios, pero no como un sustituto del hospital.

"En mis comunicaciones al consejero de Sanidad he insistido siempre en que si no era posible la derivación al hospital era imprescindible la medicalización porque si no, dejábamos indefensos a nuestros residentes. O lo que es lo mismo y para que se me entienda. O el residente va al hospital o el hospital va a la residencia".

Choques con Ayuso

Con sus declaraciones Reyero subraya su distanciamiento de la gestión que la presidenta Isabel Díaz Ayuso ha hecho de la crisis sanitaria. Ayuso desaprobó en público el pedido de auxilio que Reyero hizo al vicepresidente Pablo Iglesias para que enviase a la Unidad Militar de Emergencias a las residencias, aunque más tarde la presidenta accedió a esa ayuda. Posteriormente, el 26 de marzo, Ayuso le retiró competencias a Reyero al entregar un mando único sobre las residencias a Escudero.

Reyero también se mostró este lunes a favor de que la Asamblea cree una comisión de investigación sobre la mortalidad en residencias durante la pandemia. Es una demanda que portavoces de la oposición reiteraron ante la prensa después de la intervención del consejero.

"Hay muchas preguntas que venimos haciendo y llevan a la necesidad de aclarar en sede parlamentaria lo que ha sucedido. No recuerdo haber ido a ninguna reunión y que no salga el tema de las residencias", dijo el portavoz del PSOE Ángel Gabilondo.

"La situación que se ha vivido roza la ilegalidad. Nosotros lo hemos fijado como una prioridad", afirmó Pablo Perpinyá, de Más Madrid.

El examen político en la Asamblea se uniría al frente judicial. Más de 200 familiares respaldados por el movimiento ciudadano La Marea de Residencias se han sumado este mes a querellas colectivas contra miembros del Gobierno de la Comunidad y directores de residencias. Han interpuesto sus acciones en juzgados de Madrid capital, Leganés y Alcorcón. Los querellantes acusan a Ayuso, Escudero y al consejero de Justicia Enrique López de homicidio imprudente, trato vejatorio, prevaricación y denegación de auxilio.

Según los últimos datos de la Comunidad de Madrid, entre el 8 de marzo y el 30 de mayo murieron en las residencias de carácter sociosanitario de la región 5.987 personas con covid-19 o síntomas compatibles. La inmensa mayoría de estas muertes se produjeron en residencias de mayores, donde al principio de la crisis había algo más de 52.000 residentes.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-06-01/el-consejero-de-politicas-sociales-en-madrid-cree-que-negar-el-auxilio-a-los-mayores-en-residencias-pudo-ser-ilegal.html>

**AYUSO NIEGA QUE SE DIESEN INDICACIONES "POLÍTICAS" SOBRE QUÉ PACIENTES ENTRABAN EN LA UCI: "SIEMPRE PRIMAN CRITERIOS MÉDICOS"**

"No podemos decirle a un médico cómo tiene que operar en estas circunstancias. Nuestra obligación era dotarles con material sanitario y con los recursos", asegura

Ayuso niega que hubiese protocolos y que se hizo "como se ha hecho toda la vida": "Un político no le puede decir a un médico qué paciente ingresa o cual no"

Sin embargo, según ha desvelado infoLibre, sí que existía un Protocolo aprobado por el Gobierno de Ayuso que prueba que se fijaron "criterios de exclusión" para no trasladar a enfermos de residencias a hospitales

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha afirmado este domingo que "siempre priman criterios médicos y profesionales" para decidir quién entra en la UCI de un hospital, recalcando que "jamás se antepone una decisión política a salvar la vida de los pacientes". Así lo ha aseverado en una entrevista en Telemadrid, recogida por Europa Press, en relación a la investigación de Fiscalía de Madrid sobre los criterios seguidos por varios hospitales a la hora de elegir a los pacientes que ingresaban en camas con respirador de las UCI. Dentro de las pesquisas, el Ministerio Público ha requerido información a varios hospitales madrileños para que detallen el criterio para hacer ingresos en UCI.

Sin embargo, a pesar de estas declaraciones de Ayuso, lo cierto es que, según ha desvelado infoLibre, sí que existía un Protocolo aprobado por el Gobierno de Ayuso que prueba que se fijaron "criterios de exclusión" para no trasladar a enfermos de residencias a hospitales. Esta expresión figura de forma literal varias veces en el texto, firmado digitalmente el 20 de marzo por el entonces director de coordinación socio-sanitaria, Carlos Mur de Vía.

Ayuso, por su parte, sobre si se han dado indicaciones, ha recalcado que no se dan y ha subrayado que se siguen "criterios estrictamente médicos". "No hay un médico que decida por un político a quien o no salvar la vida. Son decisiones médicas y en algunos casos se dio que había pacientes mayores que estando con Covid o sin Covid los médicos deciden quién es bueno que pase a la UCI simplemente porque el hecho de intubarle ya le podía provocar incluso la muerte", ha explicado.

"Es un criterio siempre, siempre estrictamente médico. No podemos decirle a un médico cómo tiene que operar en estas circunstancias. Nuestra obligación era dotarles con material sanitario y con los recursos, seguir aumentando las camas para que ellos pudieran trabajar. Y eso es lo que hemos hechos", ha reseñado.

Además, ha dicho que no había protocolos y se hizo "como se ha hecho toda la vida", indicando que "un político no le puede decir a un médico qué paciente ingresa o cual no". "Siempre se busca salvar la vida", ha apostillado.

Telemadrid



@telemadrid

.@IdiazAyuso: "Siempre han sido criterios médicos y profesionales los que priman para decidir quién ingresa en las UCIS"

DIRECTO #TNFS: <http://telemd.es/cve59>

Y también a través de @ondamadrid:

DIRECTO <http://telemd.es/ciotj>

101.3 y 106 FM

Video insertado

15:19 - 31 may. 2020

El Protocolo que desveló el pasado martes infoLibre es la segunda versión del documento – existe una anterior y otra posterior, ambas firmadas también por Carlos Mur– y en ella se habla en términos muy contundentes de la prohibición de trasladar a hospitales a pacientes de las residencias que estuvieran enfermos.

El eje central del Protocolo es establecer cómo se debe proceder ante la detección por parte del personal de una residencia "de un paciente con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda compatible con infección por Covid-19". Y, en concreto, se establecen los criterios para prohibir el traslado de determinados pacientes desde los geriátricos hasta los hospitales. En el texto se utilizan expresiones literales como las siguientes: "NO se derivarán al hospital a los pacientes que cumplan con los siguientes criterios", "Se procederá a derivar al hospital a los pacientes que NO tengan las siguientes características, serían CRITERIOS DE EXCLUSIÓN" [las mayúsculas son del original]. También explica cómo medicar en los geriátricos a los pacientes que tienen "criterios de exclusión de derivación". La instrucción afectó tanto a enfermos con "infección respiratoria" como a los que tenían "otra patología".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/05/31/ayuso\\_uci\\_107294\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/05/31/ayuso_uci_107294_1012.html)

## LA ORDEN DE EXCLUSIÓN DE ANCIANOS EN HOSPITALES QUE MADRID QUISO OCULTAR DERIVA EN UNA CUARTA DENUNCIA CONTRA AYUSO

La Asociación en Defensa de Público (Adeppu) lleva a los tribunales a la jefa del Ejecutivo regional y a sus consejeros de Sanidad y Políticas Sociales por el Protocolo que restringía la derivación a centros hospitalarios de usuarios de geriátricos contagiados por el covid-19. La presidenta acumula ya cuatro denuncias por la sospecha de que permitió que los ancianos de residencias fuesen dejados a su suerte. infoLibre ofrece este artículo sobre el coronavirus en abierto gracias al apoyo de sus socios. Aquí más información sobre cómo suscribirte o regalar una suscripción

La orden cuya existencia trató de ocultar el Gobierno de Madrid porque establecía criterios de exclusión para el ingreso hospitalario de usuarios de geriátricos con covid-19 acaba de poner por cuarta vez en riesgo judicial a Isabel Díaz Ayuso. La Asociación en Defensa de lo Público (Adeppu) ha presentado esta mañana en el juzgado de guardia de la capital una denuncia contra la presidenta regional y sus consejeros de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, y Políticas Sociales, Alberto Reyero. Otras tres denuncias con el mismo trasfondo se encuentran en espera de decisiones de la Fiscalía y de distintos tribunales. En una, y por lo que ha trascendido este lunes, el juez se ha declarado incompetente sin llegar a pronunciarse sobre si cabía o no la admisión. Previsiblemente, todas ellas acabarán en el Supremo, ante el que Ayuso goza de aforamiento como presidenta regional.

La mencionada orden es el Protocolo desvelado hace una semana por infoLibre [puedes consultarlo aquí] y sobre el que la jefa del Ejecutivo madrileño mintió el jueves en la Asamblea regional. Ese día, Ayuso calificó de "borrador" el documento publicado por este periódico pese a que no solo aparece firmado por un alto cargo de su equipo sino que fue enviado a hospitales y residencias. Para evitar un posible error, este periódico no lo reprodujo hasta que lo sometió a un examen pericial. El análisis corroboró la veracidad de la firma así como que el documento no había sido objeto de modificaciones.

Los denunciantes incluyen en la denuncia al consejero Reyero, que pertenece a Ciudadanos y que se opuso de manera contundente al citado Protocolo. Lo hacen bajo el argumento de que al igual que Ayuso y Ruiz Escudero, también el responsable de Políticas Sociales, departamento del que dependen las residencias, conocía la situación. Los denunciantes remarcan no obstante la oposición de Reyero a los criterios de exclusión. Adeppu lo denuncia porque, al percatarse de lo que significaban esos criterios de exclusión, Reyero "debería haber dimitido automáticamente y haberse ido a la Fiscalía". Así lo aseguró este lunes por la tarde la secretaria de comunicación de Adeppu, Eleanor Moggio.

Los denunciantes describen de manera descarnada lo sucedido en las residencias de mayores de Madrid, donde la cifra de fallecidos asciende ya a 5.950, casi un tercio (31%) del total de muertes por el coronavirus en geriátricos de España. La política seguida por el Ejecutivo madrileño condujo, según los denunciantes, a "abandonar a su suerte a miles y miles en las residencias con el resultado que todos sabemos".

El ya célebre e inquietante Protocolo fue aprobado por el Gobierno de Ayuso la tercera semana de marzo. En su texto se fijaron los "criterios de exclusión" de derivación hospitalaria de los



mayores que vivían en residencias de la Comunidad de Madrid. Esa expresión figura de forma literal varias veces en el texto, firmado digitalmente el 20 de marzo por el entonces director de coordinación socio-sanitaria, Carlos Mur de Vía. infoLibre tiene pruebas de que fue enviado a varios hospitales y residencias de la Comunidad.

Del texto de Carlos Mur existen en realidad tres versiones. Pero permanecía oculta la versión 2, que fue la desvelada por este periódico. Esta versión 2 es, precisamente, la que se refiere en términos más fríos y contundentes a la prohibición de trasladar a hospitales a pacientes de las residencias que estuvieran enfermos.

Entre los criterios que utiliza el Protocolo del Gobierno Ayuso para condenar a determinados pacientes a permanecer en la residencia y no ser trasladados al hospital figuran algunos relacionados con la discapacidad física o mental del residente. Y en todo momento plantea la cuestión como una orden, no como una recomendación o sugerencia.

Entre otras, se utilizan las siguientes expresiones literales: "NO se derivarán al hospital a los pacientes que cumplan con los siguientes criterios", "Se procederá a derivar al hospital a los pacientes que NO tengan las siguientes características, serían CRITERIOS DE EXCLUSIÓN" [las mayúsculas son del original]. También explica cómo medicar en los geriátricos a los pacientes que tienen "criterios de exclusión de derivación". Y la instrucción afectó tanto a enfermos con "infección respiratoria" como a los que tenían "otra patología".

Tres querellas y una cuarta denuncia en lista de espera

Contra Ayuso ya están en lista de espera tres querellas —es decir, denuncias cuyo autor se persona desde el principio para ejercer de acusación adicional a la de la Fiscalía— y una denuncia más. Y todas ellas comparten el mismo nexo: la sospecha de que el Gobierno de Madrid permitió que los usuarios de residencias de ancianos que contrajeron el virus fueron poco menos que abandonados a su suerte al verse privados de atención hospitalaria. Ayuso goza de aforamiento ante el Tribunal Supremo, lo que hace más previsible que un juzgado ordinario de instrucción se inhiba aun si la denuncia se dirige contra otros responsables políticos y contra directores de las residencias afectadas.

Presentadas por familiares de mayores, las tres querellas llevan el sello de Marea de Residencias, movimiento ciudadano que ha convertido la catástrofe de las muertes en geriátricos en una ola de protesta y acción judicial: la primera lleva tres semanas esperando que la jueza de instrucción 39 de Madrid decida si la admite o no; en la segunda, interpuesta en Alcorcón, el juez se ha declarado incompetente; y de la tercera, elevada en Leganés, no se sabe aún nada. La semana pasada, y una vez publicado el Protocolo que Madrid trató de ocultar, la Marea de Residencias amplió la primera de sus denuncias por el "soporte documental" que constituye lo difundido.

La cuarta denuncia pero primera en términos cronológicos, formulada en forma de misiva por la Asociación del Defensor del Paciente ante el Tribunal Supremo y luego ante la Fiscalía General del Estado (FGE), ha sido remitida a la Fiscalía de Madrid, que de momento mantiene abiertas diligencias de investigación. La denuncia se sustentó en el hecho de que la propia Díaz Ayuso sugiriese en una entrevista con el diario El Mundo que, en efecto, hubo un veto a ingresar en hospitales a pacientes con origen en residencias de mayores. Al recordarle la periodista cómo la patronal del sector se había lamentado de que durante el pico de la pandemia "no se aceptaron hospitalizaciones de internos", la jefa del Ejecutivo madrileño contestó así: "Si ha habido criterios técnicos y sanitarios que te dicen que igualmente esta persona va a fallecer, que mejor se quede ahí, yo no lo puedo cuestionar ahora en frío y a toro pasado".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/02/la\\_orden\\_exclusion\\_ancianos\\_hospitales\\_que\\_madrid\\_quiso\\_ocultar\\_deriva\\_otra\\_denuncia\\_contra\\_ayuso\\_107334\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/06/02/la_orden_exclusion_ancianos_hospitales_que_madrid_quiso_ocultar_deriva_otra_denuncia_contra_ayuso_107334_1012.html)

MADRID INDICÓ A LOS MÉDICOS DE PRIMARIA EVITAR EL TRASLADO AL HOSPITAL DE MAYORES CON COVID-19 Y PATOLOGÍAS GRAVES

Un documento de la Consejería de Sanidad fechado en marzo recomienda dejar en casa a las personas mayores con enfermedades graves infectadas de coronavirus, aunque el Gobierno autonómico indica que luego eliminó el criterio de edad

Seis de las residencias intervenidas en la Comunidad de Madrid durante la pandemia ya habían sido sancionadas

El colapso estaba cerca y hubo que elegir. Durante la fase aguda de la pandemia, la Comunidad de Madrid estableció criterios para que los médicos de Atención Primaria designaran qué pacientes de COVID-19 podían y no podían ser trasladados desde sus casas a hospitales. El protocolo con fecha de 23 de marzo, al que ha tenido acceso eldiario.es, recomendaba dejar fuera a pacientes con "compromiso respiratorio" si tenían más de 80 años y "enfermedad en órgano terminal", aquellos con demencia moderada o grave, con cáncer en fase terminal o si tenían una enfermedad con "expectativa de vida inferior a un año".

El 23 de marzo, un tercio de todos los casos de COVID-19 se concentraban en Madrid (10.575 de 32.089). También acumulaba más de la mitad de todos los fallecidos en España (1.263 de 2.182). En esas circunstancias, la circular de manejo de pacientes en Atención Primaria remitida por la Consejería de Sanidad a los centros de salud avisaba: "Las previsiones para los próximos días señalan un aumento del número de pacientes con infección por COVID-19 y del número de casos con síndrome respiratorio agudo grave". Se trataba de una "situación excepcional y de catástrofe" que obligaba, decía, a "establecer criterios de justicia distributiva que respondan a criterios clínicos y científicos".

Así, estas directrices distinguían entre "pacientes susceptibles" y pacientes "no susceptibles" de traslado. En los no susceptibles entraban esos grupos muy mayores con patologías serias o pacientes con enfermedades muy avanzadas. En estos casos, se indicaba mantenerlos en el domicilio y disponer un tratamiento para aliviar los síntomas de la disnea; es decir, la falta de aire. Se prescribe la aplicación de cloruro mórfico para que la sedación haga ceder ese compromiso respiratorio. También añade tranquilizantes y antiespasmódicos.

El documento entiende la seriedad de las decisiones en las que colocaba a los sanitarios, ya que incluye un párrafo que explica: "Si es posible, es recomendable que las decisiones sean tomadas por al menos dos profesionales sanitarios, contando con toda la información disponible en el momento, para que dichas decisiones sean las mejores".

La Consejería de Sanidad ha explicado a eldiario.es que este documento fue modificado a posteriori y que se eliminó el criterio de edad al añadir que "aunque diversos estudios muestran como edades extremas se asocian a comorbilidades y que la ventilación artificial prolongada es difícilmente superable en situaciones de fragilidad, la edad por sí sola no es un criterio válido para orientar ninguna decisión". No ha indicado en qué momento se modificó la circular.

Este documento viene a completar de alguna manera otros protocolos que aplicó el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso (PP) a la hora de trasladar pacientes frágiles que contraían la COVID-19. Así, el Ejecutivo madrileño indicó una serie de "criterios de exclusión de derivación hospitalaria" de personas mayores que vivían en residencias. El manual, que publicó Infolibre, tiene características parecidas al hablar de pacientes en situación final de la vida, con enfermedades de órganos avanzadas o con "terminalidad cognitiva...". En este mismo sentido, algunos hospitales de la comunidad decidieron no admitir a internos de residencias "ante la situación actual y por decisión de la dirección médica", según el parte de alta de urgencias del hospital Infanta Cristina que ha publicado El Confidencial. El parte era del 25 de marzo.

Estas circunstancias en las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió que había que seleccionar los pacientes ante la presión asistencial contrasta con las palabras de su presidenta, Isabel Díaz Ayuso, que el 10 de mayo pasado, dijo que nunca se ocupó el 100% de la UCI. "Hay que tener en cuenta que, en el momento más complicado de la crisis, cuando había más contagios, no llegamos a ocupar el 100% de las camas", contestó Díaz Ayuso en una entrevista con El Mundo.

La que era directora de Salud Pública de su Ejecutivo, Yolanda Fuentes, había asegurado en un informe que el sistema había colapsado. La presidenta defendía con esa afirmación su decisión de pedir el paso a la fase 1 de la desescalada contra el criterio de la responsable de Salud Pública que terminó por dimitir ante la postura final de Díaz Ayuso. La Comunidad de Madrid tardó aún 15 días (y dos intentonas fallidas por precipitadas) en estar preparada para iniciar esa fase.

[https://www.eldiario.es/sociedad/Comunidad-Madrid-Primaria-COVID-19-trasladarse\\_0\\_1032397623.html](https://www.eldiario.es/sociedad/Comunidad-Madrid-Primaria-COVID-19-trasladarse_0_1032397623.html)

### 37 MAYORES MURIERON EN LAS RESIDENCIAS DE ALCORCÓN Y LEGANÉS TRAS LOS AUTOS JUDICIALES

Los informes de la Comunidad de Madrid al Tribunal Superior solo recogen visitas de sanitarios a los centros, sin que hayan tomado otras medidas

El enfrentamiento entre los Ayuntamientos de Alcorcón y de Leganés con la Consejería de Sanidad, con Enrique Ruiz-Escudero al frente, continúa en todo lo alto. Los autos judiciales dictados en el último mes para que se medicalizaran 12 residencias de mayores de ambos municipios han caído en saco roto y 37 mayores (28 en Alcorcón y 9 en Leganés) fallecieron desde la fecha del primer auto. Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ordenaron al Gobierno regional que dotara de personal y material suficiente a estos geriátricos para evitar las altas cifras de muertes que se producían.

Las Consejerías de Sanidad y de Políticas Sociales han remitido después de tres requerimientos sendos informes -a los que ha tenido acceso EL PAÍS- sobre las residencias de Alcorcón y Leganés, después de que los magistrados de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJM les amenazara con sanciones en caso de un nuevo incumplimiento. Ahora deberán hacerlo cada semana, según los escritos judiciales.

El informe de Sanidad de las residencias de Leganés está fechado el 20 de mayo y recoge que desde que los jueces cursaron el auto a finales de abril se han incorporado un nuevo geriatra al equipo del hospital Severo Ochoa que atiende las residencias y un médico internista, además de tres enfermeros que están de forma presencial en las residencias. Además, se mantiene la atención telefónica continuada desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche durante toda la semana. "En resumen, se han aumentado los recursos añadiendo el apoyo asistencial presencial a la disponibilidad continua por parte del servicio de geriatría desde el inicio de la pandemia", afirma el escrito de Sanidad.

Sanidad afirma que se han realizado test PCR a los pacientes de las residencias pedidos por atención primaria, en especial en las residencias Fundación AMAS, Los Balcones, El Encinar y Parque de los Frailes. "Con las medidas adoptadas para mejorar la situación asistencial se objetiva mejoría en la disminución de la mortalidad en los centros y disminución en los ingresos hospitalarios", resume el escrito del director General de Coordinación Socio-Sanitaria, Javier Martínez Peromingo. Este fue nombrado el 13 de mayo tras el cese de su antecesor Carlos Mur de Vía en medio de la bronca política entre Ciudadanos y el PP por la gestión en los centros de mayores. Entre el 8 de marzo y el 26 abril, fallecieron en las residencias de Leganés 259 mayores, a los que se suman otros 28 (287, en total) hasta el pasado 14 de mayo.

Fuentes del Ayuntamiento de Leganés, con su alcalde Santiago Llorente (PSOE) a la cabeza, rechazan estas afirmaciones y mantienen que la contratación del geriatra y del internista fue anterior al auto judicial de 28 de abril. Tampoco queda claro con qué periodicidad acuden las enfermeras a los centros y no qué intensidad. En relación con los fallecidos, no se especifica cuántos estaban diagnosticados de covid-19 ni de los residentes que han podido morir por esta causa en el Severo Ochoa.

Además, fuentes del Consistorio leganense mantiene que en el informe no se refleja cuáles son las actuaciones que realmente permiten decir que se ha cumplido lo ordenado por el TSJM. "Todo ello nos permite deducir que no se ha medicalizado ningún centro, porque no nos vale que hayan visitado tres equipos seis de esas residencias para valorar la situación. Tampoco se valora

que haya medios suficientes”, afirman las citadas fuentes. “Dicen que ha mejorado la situación, pero sigue habiendo ingresos y fallecidos. En total, 28 mayores hasta el 14 de mayo”, añaden.

“Desconocemos a fecha de hoy qué personal médico y sanitario está asignado a cada residencia, si tienen suficientes medios farmacológicos y equipos médicos o en número adecuado, cuántos positivos hay en las residencias y cómo se está actuando en ellas”, concluyen las fuentes.

El director general Javier Martínez Peromingo también firma el informe de fecha de 25 de mayo presentado al TSJM en el que se recoge las actuaciones de su consejería en las residencias de Alcorcón. Este afirma que los cuatro centros de la localidad cuenta “con médico propio” y de enfermería durante las 24 horas del día. Ambos aspectos están obligados por ley. “En algunos casos, como el de la residencia pública de Alcorcón [perteneciente a la Comunidad de Madrid] cuentan en la actualidad con el doble de médicos que antes de la pandemia (seis en lugar de tres)”, añade. El informe también mantiene que todos los centros tienen circuitos definidos para la covid-19, disponen de soluciones hidroalcohólicas y desinfectantes de superficies. “Todos los centros conocen las precauciones de prevención de transmisión de microorganismos, conocen las condiciones específicas de cada equipo de protección individual y conocen su correcta colocación”, añade. Este documento, mucho más breve que el de Leganés, recoge que entre el 20 de marzo y el 20 abril murieron en las residencias de Alcorcón 139 mayores y hasta el 15 de mayo se añadieron otros nueve fallecimientos más (148 en total).

La información facilitada por Sanidad a los jueces también resulta insuficiente para el Ayuntamiento de Alcorcón. Fuentes de esta Administración mantienen abiertamente que la consejería de Ruiz-Escudero está incumpliendo el mandato judicial. Recuerdan que medicalizar una residencia no es hacer una visita por parte de los médicos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, sino que va más lejos. Se trata de dotarlo de medios humanos y materiales necesarios para atender en sus propios centros a los mayores, sin necesidad de tener que trasladarlos a un centro hospitalario.

“Lo que parece que no quieren hacer caso a los que los jueces les han ordenado. Les pusieron el ejemplo de los hoteles y del hospital de Ifema de cómo lo tenían que hacer y lo están ignorando”, recuerdan las citadas fuentes, que además dudan de la veracidad de los datos. Los informes de los bomberos de Alcorcón recogen variaciones semanales en el número de mayores fallecidos en estas cuatro residencias. Además, los responsables de los geriátricos siempre ponen en duda de que las muertes se debieran al coronavirus.

Nuevo revés al Letrado regional

La Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha vuelto a desestimar, y ya por tercera vez, el recurso presentado por el Letrado de Comunidad de Madrid contra la medida cautelarísima de que se medicalizasen de inmediato las ocho residencias de Leganés. En un nuevo auto, con fecha de 26 de mayo, recuerdan al abogado regional que todo lo que ha expuesto en esta nueva apelación ya ha sido rechazado y analizado en los anteriores escritos de esa sección y que no ha aportado nada nuevo que hiciera modificar la decisión judicial inicial.

“No encontramos nuevos motivos que fundamenten la modificación de la medida cautelar acordada que, conforme expusimos, hacemos derivar tanto de la pretensión de la parte solicitante [el Ayuntamiento de Leganés] como de la interpretación y aplicación de las normas atinentes al caso”, concluyen los jueces.

La ponente del escrito, la magistrada Amparo Guilló Sánchez- Galiano, llama la atención al letrado, al decir que “sorprende ciertamente a la Sala” la petición de la Comunidad de Madrid de que se modifique la medida cautelar “en términos más razonables” a la hora de emitir los informes semanales. La juez recuerda que no se ha emitido ninguno de los informes a los que la Consejería de Sanidad estaba obligada cada siete días.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-05-29/alcorcon-y-leganes-rechazan-que-sanidad-haya-medicalizado-sus-residencias.html>

## AYUSO MIENTE EN LA ASAMBLEA: LLAMA "BORRADOR" A UN DOCUMENTO FIRMADO POR UN ALTO CARGO DE SU GOBIERNO Y ENVIADO A HOSPITALES Y RESIDENCIAS

El portavoz de Unidas Podemos, Jacinto Morano, le preguntó por el Protocolo que prohibía derivar pacientes de residencias a hospitales, desvelado por infoLibre. La presidenta madrileña responde que lo único que hay es "una filtración de un borrador"; la realidad es que son tres documentos firmados por un alto cargo de Sanidad y enviados por esa consejería a centros sociosanitarios.

"Nuestra pregunta, señora Díaz Ayuso, es si su Gobierno tenía conocimiento de la existencia de instrucciones para restringir la derivación de ancianos que estaban en residencias de mayores a hospitales de la Comunidad de Madrid". La pregunta la planteó este jueves en la Asamblea el portavoz de Unidas Podemos, Jacinto Morano, y se refería al Protocolo aprobado por el Gobierno de Ayuso y desvelado por infoLibre. "No hay tal orden. Hay una filtración de un borrador. Eso es todo", respondió la presidenta madrileña.

Las 13 palabras de la explicación de Ayuso contienen dos conceptos y dos falsedades.

El primer concepto es "filtración". La presidenta madrileña da a entender que alguien incumplió su deber de custodia del documento y lo "filtró" a este periódico. Pero la realidad es que fue la Consejería de Sanidad de su Gobierno quien distribuyó ese documento a centros socio-sanitarios de la región. En consecuencia, las palabras de Ayuso no se ajustan a la realidad, salvo que alguien entienda que "filtración" significa enviar oficialmente desde un departamento del gobierno un documento con el sello de la Comunidad y firmado digitalmente por un alto cargo a través de un correo distribuido a una multitud de direcciones.

El segundo concepto es "borrador". La presidenta madrileña sostiene que ese documento fue una versión inicial que no se oficializó. La realidad es que ese Protocolo fue firmado digitalmente el 20 de marzo a las 16:37 horas por Carlos Mur de Vizueta, entonces director de Coordinación Socio-Sanitaria de la Comunidad. infoLibre tiene pruebas documentales de que ese Protocolo fue enviado a hospitales y residencias de Madrid. El lunes pasado, antes de publicar la primera información, este periódico preguntó a la Consejería de Sanidad en qué fecha exacta y a qué residencias y hospitales se había enviado el documento. El departamento que dirige Enrique Ruiz Escudero (PP) se negó a responder, pero tampoco se le ocurrió calificar el texto como "borrador". Por tanto, las palabras de Ayuso no se ajustan a la realidad, salvo que alguien entienda que "borradores" son los documentos que firman digitalmente los cargos de un Gobierno para ser entregados a continuación a los responsables de aplicar las instrucciones que contienen.

El Protocolo que desveló este martes infoLibre es la segunda versión del documento —existe una anterior y otra posterior, ambas firmadas también por Carlos Mur— y en ella se habla en términos muy contundentes de la prohibición de trasladar a hospitales a pacientes de las residencias que estuvieran enfermos.

El eje central del Protocolo es establecer cómo se debe proceder ante la detección por parte del personal de una residencia "de un paciente con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda compatible con infección por Covid-19". Y, en concreto, se establecen los criterios para prohibir el traslado de determinados pacientes desde los geriátricos hasta los hospitales. En el texto se utilizan expresiones literales como las siguientes: "NO se derivarán al hospital a los pacientes que cumplan con los siguientes criterios", "Se procederá a derivar al hospital a los pacientes que NO tengan las siguientes características, serían CRITERIOS DE EXCLUSIÓN" [las mayúsculas son del original]. También explica cómo medicar en los geriátricos a los pacientes que tienen "criterios de exclusión de derivación". La instrucción afectó tanto a enfermos con "infección respiratoria" como a los que tenían "otra patología".

A continuación, se incluye el documento íntegro del Protocolo que Ayuso confunde con "un borrador". Una explicación detallada sobre los diversos documentos distribuidos por el Gobierno autonómico entre los centros socio-sanitarios de Madrid se encuentra en esta información.

<https://www.eldiario.es/sociedad/Ultima-hora-coronavirus-mundo-Espana-26-mayo-13-1000679924-48569.html>

## EL DOCUMENTO QUE PRUEBA QUE EL GOBIERNO DE AYUSO FIJÓ "CRITERIOS DE EXCLUSIÓN" PARA NO TRASLADAR A ENFERMOS DE RESIDENCIAS A HOSPITALES

El Protocolo que desvela infoLibre fue recibido por hospitales y residencias a partir del 20 de marzo. En él se habla expresamente de "criterios de exclusión" que impedían llevar a pacientes mayores a los hospitales

La Consejería de Sanidad (PP) se niega a aclarar qué centros recibieron ese Protocolo y se limita a destacar un envío posterior del documento, el 25 de marzo, una versión en la que se usa la expresión "recomendaciones de exclusión"

La Consejería de Políticas Sociales (Cs) se desmarca con contundencia de las actuaciones de Sanidad: "Ninguno de los documentos enviados cuenta con el visto bueno del consejero"

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso aprobó un documento en la tercera semana de marzo en el que se fijaron los "criterios de exclusión" de derivación hospitalaria de los mayores que vivían en residencias de la Comunidad de Madrid. Esa expresión figura de forma literal varias veces en el texto, firmado digitalmente el 20 de marzo por el entonces director de coordinación socio-sanitaria, Carlos Mur de Viu. infoLibre tiene pruebas de que dicho Protocolo fue enviado a varios hospitales y residencias de la Comunidad.

Del texto de Carlos Mur existen en realidad tres versiones. En diversos medios, como se explicará más adelante, se han realizado informaciones basadas en las versiones 1 y 3. Pero permanecía oculta la versión 2, que es la que hoy desvela infoLibre. Esta versión 2 es, precisamente, la que se refiere en términos más fríos y contundentes a la prohibición de trasladar a hospitales a pacientes de las residencias que estuvieran enfermos.

Entre los criterios que utiliza el Protocolo del Gobierno Ayuso para condenar a determinados pacientes a permanecer en la residencia y no ser trasladados al hospital figuran algunos relacionados con la discapacidad física o mental del residente. Y en todo momento plantea la cuestión como una orden, no como una recomendación o sugerencia. Entre otras, se utilizan las siguientes expresiones literales: "NO se derivarán al hospital a los pacientes que cumplan con los siguientes criterios", "Se procederá a derivar al hospital a los pacientes que NO tengan las siguientes características, serían CRITERIOS DE EXCLUSIÓN" [las mayúsculas son del original]. También explica cómo medicar en los geriátricos a los pacientes que tienen "criterios de exclusión de derivación". Y la instrucción afectó tanto a enfermos con "infección respiratoria" como a los que tenían "otra patología".

Los geriátricos, a efectos de derivación hospitalaria o de atención primaria de los residentes, funcionan igual que un domicilio. Cada residencia tiene asignado un hospital de referencia. En Madrid, los hospitales dependen de la Consejería de Sanidad y los geriátricos de la Consejería de Políticas Sociales. Diversas personas encargadas de la gestión de residencias, consultadas por este periódico, indicaron que durante la etapa más dura de la pandemia, "entre el 15 de marzo y el 15 de abril", desde los hospitales se les trasladó que no "podían derivar pacientes".

infoLibre pidió a la Consejería de Sanidad, que dirige Enrique Ruiz Escudero (PP), que le aclarase en qué fechas exactas y a qué hospitales y geriátricos se habían enviado las tres versiones del Protocolo firmado por Carlos Mur. La Consejería se negó a responder a las preguntas concretas formuladas por este periódico [puedes consultarlas al final de esta información] y respondió, de forma genérica, refiriéndose únicamente a la tercera versión, enviada "el 25 de marzo" a los centros socio-sanitarios de la Comunidad. "Se enviaron dos documentos que recogen los mismos criterios, tanto el de Carlos Mur como el que consensuaron los geriatras. En ambos documentos se especifica que se valorará individualmente con criterio clínico cada caso para el traslado a un hospital de los casos de residentes con enfermedad terminal, que se encuentren en cuidados paliativos y alto grado de fragilidad".

Este periódico también se dirigió a la Consejería de Políticas Sociales, cuyo titular es Alberto Reyero (Cs), para conocer su versión. La respuesta literal fue la siguiente:

“Hay un primer documento del 18 de marzo, que la Dirección General del Mayor decide no enviar porque no está de acuerdo con los criterios que se especifican.

En el AMAS se envía el documento porque está firmado por Sanidad. Pero el geriatra del AMAS envía un email advirtiendo de que no está de acuerdo con esos criterios. En concreto, no comparte las referencias al índice Barthel.

En documentos posteriores, se cambia el código Barthel por un criterio de escala de fragilidad.

Pero ninguno de los documentos enviados cuenta con el visto bueno del consejero”.

La Dirección General del Mayor es el organismo del que dependen las 474 residencias operativas en la Comunidad de Madrid y está encuadrado en la Consejería de Políticas Sociales. AMAS es la Agencia Madrileña de Atención Social, que se encarga de los únicos 25 geriátricos de la región que son de titularidad y gestión pública. El índice Barthel, por su parte, mide la capacidad de una persona para realizar actividades de la vida diaria. El efecto práctico de las referencias que el Protocolo de la Consejería de Sanidad hacía al índice Barthel y a otros indicadores es que ordenaba no derivar a los hospitales a pacientes de residencias dependiendo de su discapacidad física o mental.

Alberto Reyero se desmarca por tanto, de forma contundente, del envío del Protocolo elaborado por la Consejería de Sanidad. Y, en su respuesta a este periódico, el departamento de Políticas Sociales deja claro que se opuso por escrito a los criterios de exclusión de residentes enfermos.

El 27 de marzo, Ayuso ordenó que todo el tema de las residencias estaría bajo el mando único del consejero de Sanidad, en lo que se interpretó como una desautorización de Reyero. Pocos días antes, Reyero había informado a los portavoces de la oposición de los fallecidos hasta el 25 de marzo, desglosados por residencias. En cuanto asumió el mando único Ruiz Escudero se impuso una política de total opacidad en cuanto al número de muertos desglosado por centros, que desde entonces se oculta a la oposición y a la prensa. La única cifra que se facilita desde el Gobierno regional es el total de decesos en los geriátricos.

Esa cifra global demuestra el infierno en que se han convertido para los mayores las residencias de Madrid: en los tres últimos meses, más de 5.950 residentes han fallecido con covid-19 confirmado o con sintomatología compatible con el virus. Son el 31% del total de muertes por la enfermedad en geriátricos de España (19.000, a 24 de mayo). Y ello a pesar de que en la región sólo están el 13,5% de las plazas residenciales –51.582 de un total de 381.158–, según los últimos datos del Imsero (Instituto de Mayores y Servicios Sociales) correspondientes a 2018 y elaborados con la información que facilitan las propias comunidades.

“NO SE DERIVARÁ AL HOSPITAL A LOS PACIENTES...”

Página 3 del Protocolo, donde se indica cuáles son los "criterios de exclusión de derivación hospitalaria ante una infección respiratoria".

El documento que firma Carlos Mur se titula "Protocolo de coordinación para la atención a pacientes, institucionalizados en centros residenciales de la Comunidad de Madrid durante el período epidémico ocasionado por el Covid-19". Y de él existen tres versiones:

1. La primera fue firmada el 18 de marzo a las 14:07 horas y tiene cinco páginas.
2. La segunda fue firmada el 20 de marzo a las 16:37 horas y tiene siete páginas.
3. La tercera fue firmada el 24 de marzo a las 20:51 horas y tiene siete páginas.

La elaboración y firma del documento tiene su importancia, pero lo realmente trascendente es saber qué textos se enviaron a hospitales y residencias de la Comunidad. Es decir, qué Protocolo

pidió el Gobierno de Ayuso que se aplicase a los mayores enfermos que vivían en residencias. A continuación, se describe el contenido de la segunda versión del texto, que según las pruebas documentales que tiene infoLibre llegó a varios hospitales y residencias.

El Protocolo comienza con una “Introducción/Justificación”, en la que se explica que el documento “recoge un Plan de actuación único para dar soporte sanitario a las residencias públicas y privadas de la Comunidad de Madrid desde los Servicios de Geriátrica de los hospitales de la Red Sanitaria Pública del Servicio Madrileño de Salud”. Además, se indica que el “presente protocolo se irá adaptando a la evolución de la pandemia”.

A continuación, se señalan los objetivos de ese plan de actuación, entre los que figuran los dos siguientes:

– “Contribuir a la sostenibilidad del Sistema de Salud evitando las graves consecuencias que el colapso del mismo tendría tanto para la población afectada por el Covid-19 como para los pacientes no afectados por el virus y cuya salud debiera sufrir las menores consecuencias posibles de la actual crisis”.

– “Identificar los pacientes que se benefician de una derivación a centros hospitalarios por mejorar el pronóstico de supervivencia y calidad de vida a corto y largo plazo”.

Algo que, según el texto, debe hacerse atendiendo “adecuadamente a los principios de la bioética y el código deontológico de las profesiones sanitarias en situaciones de emergencia y catástrofes sanitarias”.

El tercer apartado del documento define a la “población diana”, que son todas las personas que viven en centros residenciales, y el cuarto informa de la creación de dos “nuevos roles profesionales”: geriatra de enlace y coordinador de plazas sociosanitarias. El geriatra de enlace es la persona que en cada hospital se encargaba de relacionarse con los responsables de los geriátricos de su área.

El quinto punto, titulado “Desarrollo operativo”, entra a detallar qué pacientes podrán ser derivados al hospital y a cuáles se condena a permanecer en la residencia. El personal del centro debe contactar con el geriatra de enlace “en horario entre 8.00 y 22.00 h. Fuera de este horario, si la situación clínica del paciente lo requiere, se contactará con SUMMA 112”.

A continuación, se explican cuáles son los “criterios de exclusión de derivación hospitalaria” en dos supuestos: ante una infección respiratoria y ante otra patología. En el primer caso, se indica literalmente [las mayúsculas figuran en el original]:

“Se procederá a derivar al hospital a los pacientes que NO tengan las siguientes características, serían CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:

Pacientes en situación de final de vida subsidiarios de cuidados paliativos  
Pacientes con criterios de terminalidad oncológica, de enfermedades de órgano avanzada  
Pacientes con criterios de terminalidad neurodegenerativa (GDS de 7)  
Deterioro funcional severo (definidos por Barthel <25)  
Deterioro funcional grave (Barthel 25-40) más deterioro cognitivo moderado (GDS 5): lo ideal sería visita / atención en la propia residencia”

En el caso de otras patologías, se determina que “NO se derivarán al hospital a los pacientes que cumplan con los siguientes criterios”. Y se enumeran los mismos cinco citados para el supuesto de infección respiratoria, a los que se añade un sexto: “Criterios de gravedad de la patología aguda a tratar”.

El índice Barthel mide la capacidad de una persona para realizar actividades de la vida diaria, mientras que “GDS 7” es la etapa más grave de las demencias. En otras palabras: en el Protocolo se ordena no derivar a los hospitales a pacientes de residencias dependiendo de su discapacidad física o mental.



El Protocolo tiene tres anexos, dos de ellos directamente relacionados con la prohibición de trasladar a determinados mayores enfermos a los hospitales.

El Anexo 2 se titula "Protocolo para pacientes que no responden al tratamiento conservador y tienen criterios de exclusión de derivación". Y en él se enumera la "medicación imprescindible para el abordaje" de los pacientes "sin criterios de derivación o de últimos días". La lista incluye diversos fármacos para "evitar que los enfermos estén agitados", según los médicos consultados por este periódico.

Página 6 del Protocolo, donde se indica qué medicación dar en las residencias a los pacientes que tienen "criterios de exclusión de derivación".

El Anexo 3, titulado "Proceso y procedimiento", carga sobre el personal sanitario de la residencia la obligación de "establecer los criterios de exclusión de derivación de cada paciente de forma preventiva en horario de mañana. Podrá contactar si necesita ayuda con el geriatra de enlace".

"Si el paciente NO tiene criterios de derivación, su médico o el geriatra prescribirá el tratamiento más adecuado, incluido las medidas de confort indicadas en el anexo 2 del presente documento", se añade en el texto. Las "medidas de confort" son los medicamentos mencionados.

El último párrafo se dedica a la posibilidad de que los familiares visiten a los residentes que van a morir en el geriátrico: "La dirección del centro y los equipos sanitarios decidirán si permitirán el régimen de visitas de los familiares en la situación 2.2. bajo las medidas de protección necesarias y de aislamiento y cuarentena posterior en su domicilio".

Página 7 del Protocolo, donde se indica qué hacer con las visitas de familiares de los pacientes a los que se condena a permanecer en la residencia.

Cuatro días después, el 24 de marzo a las 20:51 de la noche, Carlos Mur firmó una tercera versión de su Protocolo. La Consejería de Sanidad asegura que ese nuevo texto se envió a los centros socio-sanitarios el 25 de marzo.

La principal diferencia con la versión anterior es que desaparece la expresión "criterios de exclusión" y se cambia por "recomendaciones de exclusión". Por ejemplo:

– En la versión 2 se indica: "Valoración, conjuntamente con el geriatra de enlace, de los criterios de exclusión de derivación hospitalaria ante una infección respiratoria".

– En la versión 3 se afirma: "Valoración, conjuntamente con el geriatra de enlace, de las recomendaciones de exclusión de derivación hospitalaria ante una infección respiratoria".

## EL SEGUNDO PROTOCOLO

El Gobierno de Ayuso envió a los centros socio-sanitarios un segundo Protocolo de actuación en los geriátricos. De este documento se elaboraron siete versiones y fue escrito por Javier Martínez Peromingo, entonces el geriatra de referencia en el Hospital Rey Juan Carlos, gestionado por Quirónsalud. El 13 de mayo, Ayuso destituyó a Carlos Mur y le sustituyó precisamente Martínez Peromingo. Días antes, el 7 de mayo, había dimitido la directora general de Salud Pública de la Comunidad, Yolanda Fuentes, por entender que la región no estaba preparada pasar a fase 1 tal y como pedía el Gobierno del PP.

Del Protocolo de Martínez Peromingo sólo se enviaron a centros sociosanitarios las versiones 5 y 7, según las pruebas documentales que tiene infoLibre. El texto se fue elaborando y modificando con las opiniones de buena parte de los 22 geriatras de referencia en hospitales. Ello explica precisamente que fuese Martínez Peromingo –quien entonces no trabajaba para la Comunidad sino para Quirónsalud, la empresa privada líder del sector– quien realizase un trabajo de coordinación de las aportaciones de sus compañeros, al ser uno de esos 22 geriatras de referencia (el del Hospital Rey Juan Carlos).

– La versión 5 es un documento de 20 páginas, con el sello de la Comunidad de Madrid, pero en cuya primera página se dice expresamente que es un “Borrador de Protocolo de actuación en residencias de mayores”.

– La versión 7 es un texto de 30 páginas, donde ha desaparecido la palabra “Borrador” y también el sello de la Comunidad, y que incluye hasta cinco anexos que no figuraban en la versión 5.

Entre los objetivos que cita el documento final figura el siguiente: “Tratar al paciente contribuyendo a la sostenibilidad del Servicio de Salud, cuyo colapso tendría consecuencias graves para la población afectada por el Covid-19, pero también para otros pacientes no afectados por el virus y cuya salud debiera sufrir las menores consecuencias posibles de la actual crisis”.

También dedica un apartado a responder a la siguiente pregunta: “¿Cuándo deberían las residencias considerar derivar a un paciente con infección sospechada o confirmada con Covid-19 a un hospital?”.

La respuesta es la siguiente. En primer lugar, “si el residente desarrolla síntomas más graves (fiebre mayor de 38º, frecuencia respiratoria > 30 y saturación inferior a 89%) y requiriese el traslado a un hospital para un mayor nivel de atención, el personal del centro sociosanitario se pondrá en contacto con el geriatra de su hospital, ESPECIALISTA DISPONIBLE DE 8 a 22 h” [en mayúsculas en el original].

En segundo lugar, “el personal sanitario debe facilitar al geriatra detalles clínicos y de situación basal del paciente para adecuar la decisión, por tanto, antes de llamar debe tener recogida la información que se propone en el Anexo 2”. Dicho anexo consiste en una serie de preguntas que van desde los síntomas que presenta el residente al grado cognitivo, y también solicita información sobre el índice Barthel o el grado de demencia (GDS).

El Protocolo determina con claridad que las residencias no pueden trasladar a un paciente a un hospital salvo que reciban autorización: “Si el geriatra autoriza el traslado, la propia residencia avisa al SUMMA/061 para proceder al traslado”.

A continuación, el Protocolo establece los criterios para guiar la respuesta del geriatra que debe autorizar el traslado:

“En la situación actual pandémica por Covid-19 y de crisis del sistema sanitario para dar respuesta a la misma, es preciso optimizar los dispositivos asistenciales del sistema, valorando a aquellos pacientes que menos se benefician del ingreso hospitalario en función de una serie de criterios bien definidos:

Pacientes en situación de final de vida subsidiarios de cuidados paliativos  
Pacientes con criterios de terminalidad oncológica o de enfermedades de órgano avanzada (cardíaca, renal, pulmonar, hepática, etc.)  
Pacientes con criterios de terminalidad neurodegenerativa (GDS o FAST de 7)  
Pacientes con Escala Clínica de Fragilidad > 6 (fragilidad grave - muy grave - enfermo terminal)  
Estos pacientes serán manejados preferentemente en los centros sociosanitarios bajo seguimiento telemático/telefónico por el equipo de geriatría de referencia”.

En este Protocolo también se dan instrucciones, en el Anexo 3, sobre el “tratamiento adecuado para realizar la sedación paliativa en los pacientes en residencias con síndrome de distress respiratorio agudo sin respuesta al tratamiento específico, sin criterios de UCI y que presentan sintomatología refractaria y sufrimiento intolerable y muy corta expectativa de vida.”

A preguntas de infoLibre sobre el Protocolo elaborado por Martínez Peromingo, un portavoz de la Consejería de Sanidad explicó que ese documento se elaboró "con el consenso de todos los coordinadores de Geriatría de los hospitales de la red pública. Todas las versiones anteriores, hasta 6 versiones, fueron borradores de ese protocolo y una de esas versiones (la 5) fue enviada por error en dos ocasiones (los días 18 y 20 de marzo) desde la DG [Dirección General] de Coordinación Sociosanitaria a los centros sociosanitarios. La DG trabajó hasta 6 versiones de

ese documento en coordinación con los geriatras de enlace antes de consensuar y aprobar la versión definitiva, que fue la 7 y que ya fue enviada a los centros el día 25”.

Más allá del contenido, es importante resaltar algunas diferencias entre los dos Protocolos:

– El de Carlos Mur está firmado digitalmente –nadie lo puede cambiar a posteriori–, por un alto cargo de Sanidad y lleva el sello oficial de la Comunidad.

– El de Martínez Peromingo no está firmado digitalmente –el pdf se puede editar a posteriori–, no consta en el texto quién lo elaboró –para saber quién es el autor hay que mirar en la opción de “propiedades” del pdf– y la versión definitiva no lleva el sello de la Comunidad.

¿CIRCUNSTACIAS CAMBIANTES O 'VOLADURA CONTROLADA'?

El relato de los hechos realizado hasta ahora plantea una pregunta: ¿por qué elaboró y firmó Carlos Mur tres versiones diferentes de su Protocolo en siete días?

Una posibilidad es que las circunstancias obligaron a los constantes cambios. Circunstancias originadas por la propia evolución de la pandemia o por las discrepancias entre las Consejerías de Sanidad y de Políticas Sociales. De hecho, en las versiones segunda y tercera del documento de Mur se incluye la siguiente advertencia: “El presente protocolo se irá adaptando a la evolución de la pandemia”.

Pero, en ocasiones, los expertos en Comunicación que trabajan en los Gobiernos diseñan lo que en el argot periodístico se conoce como una "voladura controlada": cuando, ante la evidencia de que va a salir una noticia negativa, el afectado decide filtrarla a un medio dando la versión que más le interesa. En muchas ocasiones es con el desconocimiento del periodista, que simplemente recibe una información valiosa y la trata con absoluto rigor, y otras veces es con la complicidad del medio. Un ejemplo de esto último ocurrió con el caso del fiscal Manuel Moix, entonces al frente de Anticorrupción. infoLibre descubrió que era dueño de una empresa en Panamá y, antes de publicar la información, se puso en contacto con Moix para recabar su versión. Lo que hizo el fiscal fue llamar a El Español, que dirige Pedro J. Ramírez, para que publicara una noticia completamente adulterada e incluso con datos falsos. infoLibre había tenido la precaución de enviarle un burofax a Moix con las preguntas que quería plantearle, así que este periódico pudo publicar dos informaciones: la de la empresa panameña del fiscal y la de sus maniobras mediáticas.

En el caso del Protocolo de Carlos Mur los hechos se sucedieron de la siguiente forma:

1. El 24 de marzo, a las 20:51 de la noche, Mur firma digitalmente la tercera versión de su Protocolo. Es martes y la anterior la había firmado el viernes 20.
2. El 25 de marzo, El Español informa sobre la existencia de un “polémico documento” de la Comunidad que evitaría que los ancianos con discapacidad fuesen derivados a los hospitales. No reproduce el documento entero, sólo un fragmento, que se corresponde con la primera versión del Protocolo de Mur.
3. Ese mismo 25 de marzo, según asegura la Consejería de Sanidad a este periódico, se envía a los centros socio-sanitarios de la Comunidad la tercera versión del Protocolo de Mur.
4. El 26 de marzo, la Consejería de Sanidad aprovecha la noticia publicada en el periódico de Pedro J. para anunciar públicamente, a través de El Mundo, que ya se ha rectificado dicha “instrucción”.
5. Ese mismo 26 de marzo, El País se hace eco del asunto. Dice que tiene el Protocolo, aunque tampoco lo publica íntegro. Sólo un pequeño fragmento, que permite saber que era de la tercera versión.

En apenas dos días, entre la noche del 24 y el 26, el asunto parecía liquidado. Era la historia de un "polémico documento" que había sido rectificado de inmediato por Sanidad. Y se habían

publicado fragmentos de las versiones 1 y 3, pero no de la 2, curiosamente aquella en la que se enumeraban con total crudeza los "criterios de exclusión" de los residentes enfermos. Y que era la que habían recibido días antes hospitales y residencias de la Comunidad.

Pero el tema revivió el 19 de mayo, cuando Nius publicó una información sobre el Protocolo. Y fue el primer medio que lo difundió íntegro. Era de nuevo la primera versión, la firmada por Mur el 18 de marzo, y el documento era el mismo manejado por El Español. Ambos tenían la misma marca manuscrita en el margen izquierdo de la página 3.

La negativa de la Consejería de Sanidad a aclarar los hechos deja aún sin despejar dos incógnitas esenciales: ¿cuántos hospitales y residencias recibieron y aplicaron la segunda versión del Protocolo de Mur, la que hoy desvela infoLibre y que suponía en la práctica una condena para muchísimos residentes basada en criterios de discapacidad? ¿Y cuántos de esos centros recibieron la tercera versión del Protocolo, que seguía recomendando lo mismo pero ya no lo planteaba como una exigencia?

#### LA CONSEJERÍA DE SANIDAD NO RESPONDE

infoLibre envió el lunes varias preguntas a la Consejería de Sanidad para saber cuándo y a quién se habían enviado las tres versiones del Protocolo de Carlos Mur. Pero el departamento que dirige Enrique Ruiz Escudero (PP) se negó a responder a la mayoría de las preguntas. Se limitó a decir de forma genérica que se había enviado dicho Protocolo "el día 25" a los centros sociosanitarios. Las cuestiones planteadas fueron estas:

1. ¿Se envió desde la Consejería de Sanidad a residencias y/o hospitales la primera versión del Protocolo firmado por Carlos Mur de Víu el 18 de marzo?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha se envió y quiénes fueron los destinatarios?

2. ¿Se envió desde la Consejería de Sanidad a residencias y/o hospitales la segunda versión del Protocolo firmado por Carlos Mur de Víu el 20 de marzo?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha se envió y quiénes fueron los destinatarios?

3. ¿Se envió desde la Consejería de Sanidad a residencias y/o hospitales una tercera versión del Protocolo de Carlos Mur de Víu, atendiendo a los cambios anunciados públicamente por la propia Consejería de Sanidad el 26 de marzo?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha se envió y quiénes fueron los destinatarios?

En caso negativo, ¿por qué vía se comunicó a las residencias y/o hospitales el cambio anunciado por la Consejería de Sanidad?

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/05/27/el\\_documento\\_que\\_prueba\\_que\\_gobierno\\_ayuso\\_fijo\\_criterios\\_exclusion\\_para\\_no\\_trasladar\\_enfermos\\_desde\\_las\\_residencias\\_los\\_hospitales\\_107130\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/05/27/el_documento_que_prueba_que_gobierno_ayuso_fijo_criterios_exclusion_para_no_trasladar_enfermos_desde_las_residencias_los_hospitales_107130_1012.html)

SALVADOR ILLA, SOBRE EL 8M: "PODRÍA ENSEÑAR INFORMES DE LA CONSEJERÍA DE MADRID AUTORIZANDO A HACER ACTIVIDAD NORMAL PERO NO VOY A TENER EL MAL GUSTO DE EXHIBIRLOS"

Al ministro Salvador Illa le han vuelto a preguntar en la comisión de Sanidad del Congreso sobre la autorización de la celebración de la manifestación feminista del 8 de marzo, justo la víspera de que los datos de contagios en Madrid se dispararan. Illa ha señalado las competencias y análisis que tenía el Gobierno de la Comunidad de Madrid: "Le podría enseñar informes de la Consejería de Sanidad de Madrid tres días antes del 8M diciendo que se podía hacer actividad normal, pero no voy a tener el mal gusto de exhibirlos aquí". "Si quiere, se los hago llegar", le ha dicho a Cuca Gamarra, portavoz del PP que le había cuestionado por el asunto.

Illa ha recordado que aquellos días se organizaron en Madrid, además de la marcha del 8M, "congresos de partidos políticos, partidos de fútbol o ferias". Y, ha mencionado, "recordemos quién tenía las competencias para parar los acontecimientos de esos días", refiriéndose al gobierno regional que lidera Isabel Díaz Ayuso. Ha reconocido que él como ministro "respaldé" las decisiones de todos los consejeros, "no voy a esconderme ahora", pero con su cargo "no podía suspender un acontecimiento público". "Lo suspendió la Comunidad de Madrid y la de Euskadi a partir del 9 de marzo", ha rememorado, sobre el anuncio de cierre de escuelas que se produjo al día siguiente.

El delegado del Gobierno de Madrid, José Manuel Franco, sí ha sido imputado por no frenar la manifestación del 8M, sobre lo que sí tenía competencias, aunque a partir de un informe de la Guardia Civil en el que había varios errores y manipulaciones.

<https://www.eldiario.es/sociedad/Ultima-hora-coronavirus-mundo-Espana-26-mayo-13-1000679924-48569.html>

## 25 FAMILIARES DE ANCIANOS SE QUERELLAN CONTRA ISABEL DÍAZ AYUSO Y ENRIQUE LÓPEZ

La denuncia también incluye como querellado al consejero de Sanidad y a directores de cinco geriátricos de Alcorcón y Leganés

Un total de 25 familiares de usuarios de residencias de Alcorcón y Leganés se han querellado contra los directores de cinco geriátricos de sendas localidades madrileñas, Isabel Díaz Ayuso y sus consejeros de Sanidad y de Justicia. Los centros de mayores han sido uno de los focos durante esta pandemia y que ha traído de cabeza el Gobierno regional.

Esta denuncia se suma a la ya presentada por 26 familiares, miembros de la Marea de Residencias, de otros diez centros de mayores de la región por la mala gestión de los responsables públicos citados anteriormente durante la crisis del coronavirus.

Sin embargo, en esta nueva querella se incluye al consejero de Justicia, Enrique López. Los demandantes consideran al consejero del ramo como responsable de lo acaecido en los centros de mayores durante la pandemia del coronavirus "por su pertenencia a la comisión del Gobierno regional y su responsabilidad en la coordinación de las actuaciones que la Consejería de Sanidad y de Políticas Sociales, habiendo participado en el plan de choque del 26 de marzo, así como por sus declaraciones en la Comisión de la Asamblea que se celebró el pasado 20 de abril".

La Marea de Residencias alega que López afirmó que las residencias estaban "medicalizadas", además de sostener que, desde el decreto del estado de alarma, él y los demás consejeros "no tenían competencias ni en Sanidad ni en las residencias porque eran competencias del Gobierno central".

Sin embargo, según aseguran los familiares, esta afirmación es una "falsedad" dado que el decreto del estado de alarma "deja claro que las competencias en Sanidad seguían siendo de la Comunidad de Madrid".

Los demandantes explican, a través de los escritos, las situaciones por las que pasaron sus familiares en las citadas residencias. "Falta de equipos de protección, imposibilidad de comunicarse con ellos, incumplimiento de medidas de aislamiento decretadas, denegación de derivación al hospital por no cumplir con determinados criterios", son algunos de los ejemplos de los que se hacen eco los denunciados.

"Estos casos demuestran un oscurantismo, falta de veraz información, verdades a medias y falta de transparencia", señalan en la querella.

Los familiares acusan de presuntos delitos de homicidio imprudente, lesiones, omisiones de socorro, prevaricación y trato degradante. Todas ellas se extienden también a la presidenta de la Comunidad de Madrid y a sus dos consejeros, amén de los gestores de los centros de mayores recogidos en la denuncia.

Han solicitado al Juzgado que comparezca como testigo el consejero de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid, Alberto Reyero, la ex directora de Salud Pública, Carmen Fuentes y el director de Coordinación Socio-Sanitaria, Carlos Mur.

[https://www.elplural.com/autonomias/25-familiares-ancianos-querellan-isabel-diaz-ayuso-enrique-lopez\\_240701102](https://www.elplural.com/autonomias/25-familiares-ancianos-querellan-isabel-diaz-ayuso-enrique-lopez_240701102)

## "LOS DEJARON MORIR SOLOS": MÁS MADRID Y PSOE CARGAN CONTRA AYUSO POR EL PROTOCOLO QUE IMPEDÍA DERIVACIONES DE RESIDENCIAS A HOSPITALES

El PSOE madrileño y Más País consideran que el protocolo desvelado por infoLibre y la falta de alternativas a la derivación hospitalaria "vulnera" los derechos de los mayores, que quedaron condenados en las residencias "Lo que no tiene sentido es que pidas que no se derive a hospitales y no medicalices las residencias, ni evacúes, ni hagas nada. Eso es condenar a muerte a una persona", denuncia el diputado de Más Madrid Emilio Delgado "Es un tema grave que hay que conocer e investigar", añade la diputada socialista Purificación Causapié, que recuerda que este martes presentaron una petición de comisión de investigación Unidas Podemos preguntará al Gobierno autonómico sobre este asunto en el Pleno de este jueves de la Asamblea de Madrid

"Lo más grave es que Ayuso mintió y abandonó a nuestros mayores a su suerte. Mintió negando durante días desde su suite que las UCI estuvieran colapsadas. Parece de cajón que si no estuvieran colapsadas no haría falta excluir a nadie. Y abandonó a los mayores a su suerte, puesto que no puso en marcha ninguna alternativa. Nosotros propusimos evacuarlas, nos dijeron que no, que había que medicalizarlas. Al final no hicieron ni una cosa ni la otra. Es de una crueldad insoportable". Con estas palabras tan tajantes denunció Pablo Perpinyà, portavoz de Más Madrid en la Asamblea autonómica, los hechos que desvela infoLibre este miércoles a través de una exclusiva que demuestra la existencia de un protocolo recibido por hospitales y residencias en el que se detallan "criterios de exclusión" que impedían trasladar a los pacientes enfermos a hospitales. No ha sido el único.

Emilio Delgado, diputado de la misma formación en la Cámara, aseguró a través de Twitter que "el problema es que no les dieron otra alternativa que morir solos en las residencias. Ni les trasladaron a hospitales, ni las evacuaron, ni las medicalizaron. Nada". Purificación Causapié, diputada socialista, denunció por su parte a través de un vídeo publicado en la misma red social que el envío de dicho documento supone una "vulneración" de los "derechos fundamentales" de los mayores enfermos que, contagiados por covid-19, hubieran necesitado una atención hospitalaria. En paralelo, Unidas Podemos señaló que en el Pleno de este jueves preguntará a la presidenta autonómica, Isabel Díaz Ayuso, por la existencia de este Protocolo.

Como desveló este diario, el Gobierno conservador de Ayuso aprobó un documento en la tercera semana de marzo en el que se fijaron los "criterios de exclusión" de derivación hospitalaria de los mayores que vivían en residencias de la Comunidad de Madrid. El texto fue firmado digitalmente el 20 de marzo por el entonces director de coordinación socio-sanitaria, Carlos Mur de Vía. En el mismo, entre los criterios para condenar a determinados pacientes a permanecer en la residencia y no ser trasladados al hospital, figuran algunos relacionados con la discapacidad física o mental del residente. Y en todo momento plantea la cuestión como una orden, no como una recomendación o sugerencia.

Hay otras dos versiones del Protocolo, también firmadas por la misma persona: una dos días antes —el 18 de marzo— y otra cuatro días después —el 24 de marzo. Sin embargo, según las pruebas documentales que tiene infoLibre, el documento que incluía los "criterios excluyentes" fue enviado a varios hospitales y residencias. La Consejería de Sanidad (PP) se niega a aclarar cuáles, mientras que la de Políticas Sociales (Cs) se desmarca con contundencia de las actuaciones de Sanidad.

Los grupos de la oposición, mientras tanto, critican duramente la existencia del Protocolo desvelado por infoLibre. Delgado, en conversación telefónica, asegura que su grupo pedirá toda la documentación de todos esos protocolos. "Entendemos que puede haber criterios de exclusión en una situación de colapso hospitalario, aunque Ayuso decía que no lo había. Asumiento que

lo hubiera, podemos entender que desde un punto de vista clínico se establezcan prioridades, pero inmediatamente después tienes que ofrecer alternativas", explica. "Lo que no tiene sentido", continúa, "es que pidas que no se derive a hospitales y no medicalices las residencias, ni evacúes, ni hagas nada. Eso es condenar a muerte a una persona y lo que nos parece realmente grave. Los criterios de exclusión, si no van acompañados de alternativas, son una vulneración de derechos brutal", condena.

Y en el mismo sentido se expresa Causapié. "Ya habíamos visto información en este sentido y declaraciones, así que ya hicimos referencia a este tema en el Pleno pasado, pero no respondieron", lamenta desde el otro lado del teléfono. "Es un tema grave que hay que conocer e investigar. Si ha pasado que algunas personas no han ido a un hospital y requerían esa atención, se han vulnerado sus derechos fundamentales", denuncia. Y asegura, al igual que Delgado, que "al menos" se tendrían que haber medicalizado las residencias. "Presentaremos una pregunta específica al Pleno, pero cosas como esta justifican y hacen necesaria la comisión de investigación", sentencia.

Precisamente fue este martes cuando PSOE, Más Madrid y Unidas Podemos registraron la petición para consuitirla. Entre los motivos para hacerlo recogidas en el escrito, al que ha tenido acceso este diario, se menciona que "los centros residenciales de la Comunidad de Madrid han protagonizado una de las páginas más dramáticas de la historia de la crisis sanitaria provocada por el covid-19". En los tres últimos meses, más de 5.950 residentes han fallecido con covid-19 confirmado o con sintomatología compatible con el virus. Son el 31% del total de muertes por la enfermedad en geriátricos de España (19.000, a 24 de mayo). Y ello a pesar de que en la región sólo están el 13,5% de las plazas residenciales –51.582 de un total de 381.158–, según los últimos datos del Imsero (Instituto de Mayores y Servicios Sociales) correspondientes a 2018 y elaborados con la información que facilitan las propias comunidades.

"Sin duda, el covid-19 tiene efectos devastadores sobre la población que vive en centros residenciales en todos los países del mundo, mayores con patologías diversas y en situación de dependencia en un espacio compartido, si bien es necesario analizar los efectos que en la tragedia hayan podido tener las características de los centros ubicados en nuestra Región (en cuanto a dimensiones, organización, titularidad, gestión, etc...), así como las políticas y actuaciones que durante este tiempo y en el pasado se han desarrollado por parte del Gobierno regional. Es imprescindible conocer todos los datos, analizar las actuaciones y encontrar explicaciones a la situación que se ha producido en nuestra Comunidad", reclama el texto.

La polémica, no obstante, no se ha quedado solo en Madrid. El diputado del Congreso Íñigo Errejón (Más País) denunció en su perfil de Twitter que "un Gobierno está para proteger a su gente, no para dejarla morir". "Ayuso y su Gobierno deben asumir responsabilidades", exigió. Gloria Elizo, vicepresidenta tercera de la Cámara Baja y miembro de la formación morada, aseguró que la exclusiva publicada por este diario desvela "graves hechos" que "requieren una solución rápida y la depuración de responsabilidades políticas y criminales". Zaida Cantera, diputada socialista, criticó también a través de Twitter que el Gobierno de Ayuso establecía si los ancianos "vivían o morían". "Decidieron abandonarles", lamentó.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/05/28/reacciones\\_criterios\\_exclusion\\_residencias\\_oposicion\\_107160\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/05/28/reacciones_criterios_exclusion_residencias_oposicion_107160_1012.html)

PSOE, MÁS MADRID Y PODEMOS PIDEN INVESTIGAR LAS RESIDENCIAS EN LA ASAMBLEA

5.951 residentes han fallecido en centros de la Comunidad de Madrid por causas vinculadas al coronavirus

El PSOE, Más Madrid y Unidas Podemos IU Madrid en Pie unirán sus votos para registrar en la Asamblea de Madrid la petición de una comisión de investigación sobre el drama que están viviendo las residencias durante la pandemia del coronavirus. En lo que va de crisis sanitaria, 5.951 residentes han perdido la vida por la enfermedad, o han muerto con síntomas asimilables a esta, según datos de la consejería de Políticas Sociales referidos a los 710 centros que acogen en la región a personas mayores, con discapacidad o con enfermedad mental.

Para que el organismo fiscalizador vea la luz, los partidos de izquierdas necesitarán el apoyo de algunos de los de derechas, ya que PP, Cs y Vox dominan la Mesa del Parlamento regional por cinco votos a dos. “Hemos propuesto una comisión de investigación sobre la gestión que se ha hecho en la Comunidad en relación con la crisis provocada por la covid-19”, ha explicado este martes Ángel Gabilondo, portavoz del PSOE. “La situación es extremadamente grave, con consecuencias terribles, y es fundamental que se aclaren las responsabilidades y se asuman las decisiones”.

“La comisión debe servir para depurar responsabilidades, para reparar la dignidad de los familiares, y para tomar las medidas para que esto no vuelva a ocurrir nunca más”, ha ampliado Pablo Gómez Perpinyá, de Más Madrid.

4.714 personas mayores han fallecido en residencias con síntomas compatibles con el coronavirus, y 1.237 con un test que confirmó la enfermedad desde el inicio de la pandemia

“Es imprescindible dilucidar todas las responsabilidades, e insistimos en la necesidad de traer una nueva Ley de Residencias a la Comunidad de Madrid”, ha coincidido Jacinto Morano, de Unidas Podemos IU Madrid en Pie.

La gestión de la crisis del coronavirus ha provocado un duro choque interno en el Gobierno de coalición que han formado PP y Cs. Al mismo tiempo, les ha enfrentado también con su único socio posible, Vox. Un nombre lo resume todo: Alberto Rejero, consejero de Políticas Sociales, ha sido defendido por Cs y criticado por el PP, mientras que Vox pedía directamente su dimisión o destitución.

En total, 7.782 personas han muerto por cualquier causa en los 710 centros residenciales de Madrid desde principios de marzo. De ellos, 4.714 lo hicieron con síntomas compatibles con el coronavirus, y 1.237 con un test que confirmó la enfermedad, para un total de 5.951 fallecimientos vinculados a la pandemia, según cifras de la consejería de Políticas Sociales.

Esa cifra, sumada a los 9.015 muertos en hospitales por coronavirus, las 870 personas que perdieron la vida en su domicilio, y las 27 que lo hicieron en otros lugares, arroja un balance de 15.503 muertes.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-05-26/psoe-mas-madrid-y-podemos-piden-investigar-las-residencias-en-la-asamblea.html>

## CERCA DE 19.200 PERSONAS HAN MUERTO EN RESIDENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES POR CORONAVIRUS O CON SÍNTOMAS

La cifra es el resultado de un recuento entre las comunidades, e incluye centros de mayores, de discapacidad y algunos de salud mental. El Gobierno no hace públicos los datos que recopila desde abril

Ya son 19.194 las personas que han muerto por covid-19 o con síntomas compatibles en las residencias de servicios sociales, según los datos recabados por este diario de las comunidades autónomas. La cifra, que revela la magnitud del impacto de la pandemia en estos centros, es el resultado de un conteo en cada región, porque continúa sin haber un dato oficial. No todas corresponden a fallecimientos en residencias de mayores —también incluyen de discapacidad y, en algunas comunidades, de salud mental—, pero probablemente sean la mayoría. En ellos el virus ha sido devastador. Sin embargo, y pese a que el Gobierno recaba los datos de las comunidades autónomas desde hace ya más de un mes y medio, continúa sin hacerlos públicos. Según el recuento de este diario, en este tiempo se han registrado además cerca de 36.000 contagios confirmados mediante test en las residencias de servicios sociales.

La solicitud de información por parte del Gobierno llegó a través del Boletín Oficial del Estado. A partir del 8 de abril, las comunidades están obligadas a informar dos veces a la semana, cada martes y cada viernes, de los fallecimientos en las residencias de servicios sociales, tanto con covid-19 confirmado como con síntomas compatibles con esta enfermedad. Si bien los expertos



apuntan que no todos los fallecidos con sintomatología compatible han muerto por esta causa, la gran mayoría de comunidades también informa sobre los casos sospechosos. Los test han escaseado durante esta pandemia y a más la mitad de quienes vivían en residencias y fallecieron no se les pudo realizar una prueba diagnóstica: 9.625. Mientras, 8.846 murieron con la enfermedad confirmada, a los que hay que sumar 723 fallecidos en Aragón, que no distingue entre aquellos a quienes se les realizó una PCR o fueron diagnosticados a través del criterio médico.

Desde hace semanas, el Ministerio de Sanidad informa de que hará públicos los datos cuando los haya analizado. El martes respondió a EL PAÍS que han pedido cifras actualizadas, pero no aclaró cuáles son esas actualizaciones, ni tampoco el motivo del retraso. Además, el pasado sábado el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, afirmó en rueda de prensa: "Cuando pase la pandemia seremos capaces de conocer con muchísima más exactitud" la situación, según los expertos epidemiológicos.

La realidad es que los datos recabados el martes entre las comunidades no son homogéneos, cada una decide la forma en que los presenta. Pero sí permiten conocer que Madrid es la comunidad con mayor número de fallecimientos, con cerca de 6.000 muertes, de las cuales 1.249 tenían el test hecho en las 710 residencias de servicios sociales. Le sigue Cataluña, con más de 3.900 muertes, de las cuales 1.670 tenían la confirmación de un test. Por número de casos, siguen Castilla y León (más de 2.500 fallecidos, a 1.459 de los cuales se les realizó la prueba diagnóstica) y Castilla-La Mancha (más de 2.400 muertes, 1.253 de ellas con test).

#### Muertes confirmadas por PCR

Las comunidades entregan datos por dos vías al Ministerio de Sanidad. Por un lado, la cifra oficial de fallecimientos, que reportan diariamente y por las que deben contabilizar las muertes confirmadas con una prueba PCR, independientemente del lugar en que se haya producido el deceso. Por otro lado, el dato de fallecimientos en las residencias de servicios sociales, que remiten dos veces en semana: los casos confirmados y con síntomas compatibles. Por tanto, en casi todas las comunidades es posible conocer qué porcentaje de muertes se ha producido en residencias. La cifra varía desde el 11,39% en Canarias hasta el 66,40% de Extremadura.

Pero en Madrid, la comunidad más golpeada, esta comparación no se puede hacer. Las cifras de la Consejería de Sanidad ni siquiera coinciden con las de Políticas Sociales. Sanidad informa al ministerio en su recuento diario solo de fallecimientos en hospitales y no precisa cuántos de ellos son mayores que procedían de residencias, según explica la propia consejería. Por tanto, los fallecidos en centros de servicios sociales no se contabilizan, por mucho que más de un millar de ellos tengan la confirmación de un test. En Castilla y León, la Consejería de Salud también informa únicamente de fallecimientos en hospitales, aunque tenga contabilizadas también las muertes con la confirmación de un test en las residencias.

En los últimos días se han registrado diferencias entre la cifra oficial de las que informa el Ministerio de Sanidad y los datos que les facilitan las comunidades. El dato global de muertes debido a la pandemia en España se situaba este martes en 27.117. Pero no se precisa cuántos de ellos vivían en residencias de servicios sociales. El ministerio continúa sin aclararlo, pese a las reiteradas preguntas de los periodistas. Según las cifras de las comunidades autónomas recabadas por este diario, al menos 6.900 muertes en estas residencias están contabilizadas en la cifra oficial de fallecidos que los Gobiernos autónomos remiten diariamente a Sanidad.

La situación ha mejorado respecto a finales de marzo, en pleno pico de la pandemia, cuando en las comunidades más tensionadas se rechazó el ingreso de mayores de residencias de ancianos en los hospitales. Ahora las muertes se han ralentizado y así lo reflejan las cifras de las comunidades autónomas. Según el anterior recuento realizado por este periódico, de principios de mayo, más de 17.500 personas habían muerto con covid-19 o síntomas compatibles en residencias de servicios sociales. En este tiempo, la cifra ha aumentado en casi 1.700.

<https://elpais.com/sociedad/2020-05-27/cerca-de-19200-personas-han-muerto-en-residencias-de-servicios-sociales-por-coronavirus-o-con-sintomas.html>

## REVÉS A AYUSO: AMPLÍAN LA DENUNCIA A LAS RESIDENCIAS DE MADRID POR "HOMICIDIO IMPRUDENTE"

La Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en las Residencias solicita esclarecer si se ha producido algún delito de homicidio imprudente, lesiones y omisión del deber de socorro

Solicitan dotar de medios personales y materiales a las residencias de la Comunidad de Madrid Este lunes 25 de mayo la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en las Residencias se ha vuelto a dirigir a la Fiscalía de Madrid para ampliar la denuncia que ya habían presentado el pasado 31 marzo por la gestión en las residencias de ancianos. Con estas denuncias piden "que se investigue por parte del Ministerio Público si se ha producido algún delito de homicidio imprudente, lesiones y omisión del deber de socorro por parte de las residencias", además de la omisión del deber de perseguir determinados delitos y denegación de auxilio por parte de la Administración Autónoma, por los incumplimientos detectados de las órdenes 265 y 275/2020 del Ministerio de Sanidad para clasificar a los residentes en cuatro grupos y evitar con ello la propagación del coronavirus.

En la denuncia anterior, las residencias señaladas fueron: Usera, Orpea Alcobendas, Orpea Meco, Orpea Carabanchel, Adolfo Suárez, Centro Geriátrico de Hortaleza, Residencia Hontanar del Jarama, Las Camelias de Móstoles, Parque Coimbra de Móstoles, Sanitas la Florida, Caser La Moraleja, Amavir Valdebernardo y Peñuelas. En la ampliación se suman las 14 residencias intervenidas por la Comunidad de Madrid, que ya suman 659 fallecimientos, y otras 24 cuyas medias de fallecimientos superan la media actual de fallecidos por residencia, llegando a un total de 1.056 fallecidos.

También solicitan que se investigue si a las trabajadoras no se les dotó de los EPIS correspondientes para desarrollar seguramente su trabajo, así como si se ha podido cometer algún delito como consecuencia de la existencia de instrucciones que discriminaban a las personas con domicilio en las residencias, por razones de edad, denegando la derivación a los hospitales.

La Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en las Residencias ya pidió a la Federación de Municipios de la Comunidad de Madrid plantear un recurso contencioso-administrativo ante los tribunales competentes para dotar de medios personales y materiales a las residencias de mayores de los distintos municipios madrileños que se pudieran encontrar en situaciones desfavorables en la lucha contra el coronavirus.

[https://www.elplural.com/autonomias/amplian-denuncia-residencias-madrid-piden-investigar-14-intervenidas-comunidad\\_240497102](https://www.elplural.com/autonomias/amplian-denuncia-residencias-madrid-piden-investigar-14-intervenidas-comunidad_240497102)

## LA COMUNIDAD NO INFORMA A LOS JUECES DE LA MEDICALIZACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE LEGANÉS

Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Madrid le recuerdan que tiene que hacerlo cada siete días

La Comunidad de Madrid no ha informado a los magistrados de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) de si ha medicalizado las ocho residencias de mayores de Leganés ni de las medidas sanitarias que ha adoptado en las mismas. Los magistrados han dictado una providencia, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, en la que le recuerdan esa obligación de remitirles un informe cada semana y le dan un plazo improrrogable de tres días para que lo haga.

Los magistrados de la Sección Octava de lo Contencioso-Administrativo dictaron un auto el pasado 27 de abril en el que le obligaban a la Consejería de Sanidad a dotar de medios

personales y materiales las ocho residencias de mayores, dado que desde el inicio de la pandemia por el coronavirus habían muerto 259 ancianos y había un elevado número de contagios en estos centros.

La Comunidad de Madrid recurrió el auto al entender que no quedaban claras las pretensiones del recurso presentado por el Ayuntamiento de Leganés, con su alcalde Santiago Llorente (PSOE) a la cabeza.

Los jueces revocaron la apelación en un nuevo auto el pasado 6 de mayo, al entender que quedaba perfectamente la petición del Consistorio. Se trataba de que médicos, enfermeras y auxiliares se trasladasen a estos centros “suficientes y adecuados a la situación de emergencia sufrida”. Además, requerían que se adoptaran “las medidas organizativas” que garantizaran la protección a la salud y que esos profesionales les atendieran en el lugar con todos los medios necesarios. Lo que no impedía, incluso, que los centros fueran utilizados “como espacios de uso sanitario”. Los jueces recordaron además que los mayores son la población más vulnerable por la covid-19. De ahí, que requieran la mayor atención por parte de las Administraciones.

En el último auto, los jueces ampliaron la medida cautelarísima adoptada en un primer momento y obligaron a la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, a que un responsable o funcionario les remitiera un informe cada siete días. A la vista del incumplimiento por parte de la Comunidad de Madrid de esta última obligación tras ser pedido por el Ayuntamiento de Leganés el primer informe de Sanidad, los jueces han dictado una providencia el pasado 20 de mayo en la que le dan un plazo máximo de tres días para que les envíe el citado informe. La Sala Octava mantiene que ha transcurrido “sobradamente” el plazo de siete días naturales que se le dieron en el auto del 6 de mayo y del que ha hecho caso omiso. El escrito recuerda que en caso de incumplir de nuevo esta orden se puede caer en “los apercibimientos legales correspondientes”, es decir, la posibilidad de que el responsable sea multado.

Si la Consejería de Sanidad cumple el plazo, tendría que entregar el informe en el TSJM como muy tarde el martes de la próxima semana.

Una medida similar de la obligación de enviar un informe en el plazo de tres días fue tomada por la misma Sala Octava esta semana con las cuatro residencias de mayores de Alcorcón, tras desestimar por segunda vez el recurso presentado por el Letrado de la Comunidad de Madrid con la intención de dejar sin efecto una medida cautelarísima idéntica.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-05-22/la-comunidad-no-informa-a-los-jueces-de-la-medicalizacion-de-las-residencias-de-leganes.html>

## MADRID CREÓ UN PROTOCOLO PARA DECIDIR QUÉ ANCianos DE RESIDENCIA ERAN O NO INGRESADOS

La Comunidad de Madrid impedía el ingreso de personas mayores en función de su esperanza de vida

El equipo de Gobierno de Isabel Díaz Ayuso elaboró un protocolo con el cuál se seguían directrices para excluir o incluir a ancianos con coronavirus procedentes de residencias.

Nius diario ha tenido acceso al informe que el exdirector general de Coordinación Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Carlos Mur de VÍu, realizó el pasado 18 de marzo.

Cuatro días después de la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno de España, la Comunidad de Madrid estableció el plan preventivo en sus centros de salud.

En dicho documento, se aconsejaba a los sanitarios a negarse a la hospitalización de ancianos infectados procedentes de residencias según fuera su esperanza de vida y su pronóstico.

Para poder llevar a cabo el ingreso, el protocolo establecía que el paciente debía cumplir una serie de requisitos.

La negación de hospitalización se producía en los pacientes que no cumplían alguno de esos requisitos y en aquellos que a pesar de cumplir con las normas, poseían alguna otra enfermedad.

Si alguno de los enfermos era dependiente severo, tenía demencia o, además de estar infectado por el Covid-19, tenía cáncer, no tenían derecho a ingresar en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

En un segundo documento publicado por Nius diario, se establecían unos criterios con los que no se permitía el ingreso de enfermos en hospitales que se encontraran en situación de final de vida, de terminalidad oncológica, neurodegenerativa o enfermo terminal.

El pasado 20 de marzo, Isabel Díaz Ayuso aseguraba en una entrevista en Espejo Público aseguraba que "todo el personal sanitario de madrid estaba atendiendo a todos los pacientes por igual sin seleccionar a nadie por nada".

El Ministerio de Sanidad se vio obligado a emitir un informe con el que se aseguraba que "los pacientes de más de 80 años, en caso de escasez extrema de recursos asistenciales, deberán ser tratados en las mismas condiciones que el resto de la población".

Según los datos oficiales aportados por el Ejecutivo de la Comunidad de Madrid, hasta la fecha, de los 8.863 fallecidos confirmados por coronavirus, 5.909 han muerto en residencias de mayores.

[https://www.elplural.com/sociedad/gobierno-ayuso-elaboro-protocolo-decidia-ancianos-infectados-hospitalizados\\_240053102](https://www.elplural.com/sociedad/gobierno-ayuso-elaboro-protocolo-decidia-ancianos-infectados-hospitalizados_240053102)

**LA FISCALÍA HA ABIERTO 26 INVESTIGACIONES A RESIDENCIAS DE ANCIANOS EN UNA SEMANA, EN TOTAL HAY 160**

Las investigaciones vigentes de la Fiscalía por la situación de las residencias de ancianos ya son 160 según el Ministerio Público que dirige Dolores Delgado. Según la información de ese departamento, se han abierto 26 nuevas diligencias.

Esas investigaciones se llevan a cabo por distintas situaciones, que van desde el fallecimiento de ancianos a la mala situación en la que se encuentran los establecimientos, pasando por casos de malos tratos o de "gestión negligente".

De ellas, diez se han abierto en Madrid, siete en Castilla y León, seis en Cataluña, dos en Castilla La Mancha y una en Aragón.

Por otra parte, a lo largo de esta semana se han archivado otras cuatro actuaciones fiscales por ser "muy genéricas o de índole prospectiva". Así se han cerrado dos investigaciones Canarias, una en Cantabria y otra en Castilla y León.

La Fiscalía señala que tras practicar las comprobaciones necesarias "no se ha detectado información penal alguna".

Una semana más, Madrid se lleva la palma, con 79 investigaciones abiertas en la Comunidad, es decir, la mitad menos una de las diligencias de todo el territorio nacional.

[https://www.niusdiario.es/sociedad/sanidad/coronavirus-covid-19-fiscalia-26-investigaciones-nuevas-residencias-ancianos-una-semana-total-160\\_18\\_2949195121.html](https://www.niusdiario.es/sociedad/sanidad/coronavirus-covid-19-fiscalia-26-investigaciones-nuevas-residencias-ancianos-una-semana-total-160_18_2949195121.html)

## DENUNCIADO EL HOSPITAL INFANTA CRISTINA POR SU VETO A ANCIANOS SOSPECHOSOS DE COVID-19

La Asociación de Afectados por la Pandemia asegura que el rechazo a ingresar a mayores con síntomas "vulneró todos sus derechos, privándoles de un tratamiento adecuado"

La Plataforma de Afectados por la Pandemia del Covid-19 ha denunciado al Hospital Infanta Cristina de Parla (Madrid) por los supuestos delitos de homicidio imprudente y de omisión del deber de socorro, tras desvelar El Confidencial que el centro sanitario había recibido órdenes de "dirección médica", el 25 de marzo, de rechazar a ancianos con síntomas de coronavirus, y que aparecen plasmadas en el informe de alta de Urgencias de una paciente, cuyo ingreso fue rechazado.

Un parte de alta de las Urgencias del Hospital Infanta Cristina, de Parla (Madrid), del 25 de marzo confirma que había órdenes de rechazar a los ancianos de residencias con síntomas de coronavirus

La asociación, que se define como una organización civil sin ánimo de lucro y apartidista, nacida el 22 de marzo, asegura que este veto "vulneró todos los derechos" de los ancianos provenientes de residencias, uno de los ámbitos más afectados por la enfermedad y en donde esta ha resultado más letal, y les ha "privado de un tratamiento adecuado, dejándoles morir sin la atención que merecen", un "derecho que tiene todo ciudadano español".

"Es inadmisibles que, escudándose en la situación de saturación que se llegó a vivir en nuestra sanidad, un hospital tome la decisión de rechazar a pacientes por el mero hecho de venir de una residencia y ser sospechosos de coronavirus", añaden en un comunicado de prensa.

"España ha llegado tarde, mal y sin un eficiente plan de actuación que nos ha abocado a todo lo que ha acontecido y a lo que va saliendo a la luz ahora, y todo ello después de, en su día, hacernos ver que el Sistema Nacional de Salud estaba preparado para hacer frente a la situación, y que la probabilidad de que supusiera un riesgo para la población de nuestro país se considerara baja", expresa la asociación.

La denuncia contra el Infanta Cristina cita un fragmento de la información difundida por este diario. Concretamente, un extracto de dicho parte de alta de Urgencias del centro sanitario, que, "ante la situación de saturación actual, y por indicación de dirección médica", no permitía "el ingreso de pacientes de residencia". A través de este documento, se devolvió a una mujer menor de 80 años que presentaba neumonía bilateral y probable covid-19 —a falta de someterse a una prueba PCR que lo determinara, detalla su juicio clínico— a su centro asistencial.

El estado "crítico" de las UCIs en Madrid: "Se toman decisiones según la falta de recursos"

El sindicato AMYTS traslada "la situación de indefensión de los profesionales", quienes "están tomando decisiones en relación no a criterios clínicos", sino a la escasez de material

Fuentes oficiales del hospital aseguraron a El Confidencial que se trató "una decisión clínica de la dirección médica, sobre un caso concreto en el que se trató de minimizar lo máximo posible el riesgo de contagio en un paciente frágil, en tanto se tuviera el resultado de la PCR". "En la fecha referida, la situación era de alto riesgo epidemiológico y el resultado de la PCR podía tardar por entonces tres o cuatro días, por lo que la dirección médica consideró que lo más seguro para el paciente era no exponerlo a dicho riesgo", exponían.

El parte de alta no refiere a una orden para ese caso concreto, sino que es una indicación genérica, que impide "el ingreso de pacientes de residencia"

"Cada caso clínico se adecúa a las condiciones del paciente y a la situación epidemiológica, y se toman las decisiones buscando siempre el menor riesgo para el paciente", apostillaban. Sin embargo, en el parte de alta, el facultativo no se refiere a una orden de la dirección para ese caso concreto, sino que es una indicación genérica, ya que impide "el ingreso de pacientes de residencia".

La anciana había sido derivada a Urgencias porque presentaba graves dificultades para respirar, con "una desaturación del 78%". En su residencia, tras presentarse los dos primeros casos de mayores con coronavirus, fue enviada al hospital por temor a que pudiera tratarse de un nuevo contagio. La paciente falleció tres días después, el sábado 28 de marzo, en su residencia, tras no ser ingresada.

[https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2020-05-18/denuncia-hospital-infanta-cristina-homicidio-imprudente-veto-ancianos\\_2599904/](https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2020-05-18/denuncia-hospital-infanta-cristina-homicidio-imprudente-veto-ancianos_2599904/)

AYUSO QUIERE QUE LOS MAYORES EN MADRID SE SIENTAN "COMO EN UNA URNA"

La presidenta regional plantea reabrir centros comerciales y que se permita la caza y la pesca:

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha concedido una extensa entrevista a Ana Rosa Quintana en la que se ha despachado a gusto contra el Gobierno de Pedro Sánchez después de que Sanidad rechazara el paso de la región a la fase 1. Ayuso considera que la capital está suficientemente preparada y ha asegurado que tiene un plan para que las personas mayores y de mayor riesgo "estén como en una urna".

La líder del Ejecutivo madrileño ha insistido en que el rechazo a pasar de fase es una decisión "arbitraria e improvisada" que busca el agravio de la Comunidad de Madrid de manera partidista. El Gobierno central entiende que Madrid no está lista porque, entre otras cosas, tiene deficiencias en cuanto a la atención primaria sanitaria. Ayuso, ante esto, justifica que la región está preparada porque tiene un plan distinto para las personas mayores ya que, a su juicio, "las fases de la desescalada no están bien diseñadas".

"Lo que yo planteo es darles más libertad [a las personas mayores]. Más tiempo de horarios comerciales, procurando que haya filas rápidas en espacios públicos" y bancos para sentarse adecuados para la situación. En definitiva, "medidas imaginativas" para "tenerles como en una urna".

Ayuso ha anunciado que seguirán pidiendo el cambio de fase y ha denunciado que Sánchez no le ha dado explicaciones de por qué no cumple los requisitos. Según ha explicado, el presidente del Gobierno "dio pasó al presidente de Castilla y León" durante la conferencia de presidentes cuando Ayuso le preguntó por los motivos.

La líder del Ejecutivo regional ha pedido que Madrid se lleve el grueso mayor de los 16.000 millones que Sánchez repartirá a las comunidades autónomas. Aún no se ha fijado un criterio, pero se baraja que se otorguen en función de aquellas que han sido más perjudicadas.

"He oído varias versiones. Espero que se ciñan a esto. Madrid ha sido gravemente perjudicada por el Covid-19 y económicamente activar Madrid es muy difícil", ha sentenciado.

Eso sí, ha denunciado que reciban menos dinero las que no tienen impuestos al patrimonio o sucesiones ya que "mi política es que haya más personas trabajando pagando menos".

Con respecto a la nueva normalidad, Ayuso ha defendido que se deben reabrir los centros comerciales porque tienen más espacio comercial que otras tiendas y eso ayudaría, a pesar de las aglomeraciones. En este punto, ha argumentado que habrá gente que "puede comprarse algún dispositivo electrónico" que pueda requerir para teletrabajar.

Además, Ayuso se ha mostrado perpleja por que se permita hacer deporte de manera individual pero no "la caza y la pesca", cuando es una actividad que no contagia a nadie.

"El PSOE demuestra que tiene a Madrid en el punto de mira", ha persistido, y ha reprochado que "no entienden que nos hemos dado un modo de vida diferente, divertido".

## ASÍ SE CONDENÓ A LOS ANCIANOS: "NO SE PERMITE INGRESAR PACIENTES DE RESIDENCIAS AL HOSPITAL"

Un parte de alta de las Urgencias del Hospital Infanta Cristina, de Parla (Madrid), del 25 de marzo confirma que había órdenes de rechazar a los ancianos de residencias con síntomas de coronavirus

"Ante la situación de saturación actual, y por indicación de dirección médica dada esta mañana, no se permite el ingreso de pacientes de residencia en el hospital". Esta es la sentencia escrita en el parte de alta de Urgencias al que ha tenido acceso El Confidencial y por el que se devolvió a su centro asistencial a una mujer menor de 80 años que presentaba "neumonía bilateral" y "probable covid 19 (pendiente PCR)", según se especifica en el "juicio clínico" del mismo documento. La paciente falleció tres días después en su residencia tras no ser ingresada en el Hospital Infanta Cristina, de Parla (Madrid).

El 25 de marzo, mientras el pico de la pandemia de coronavirus ascendía, estaba a punto de saturarse la capacidad de los hospitales madrileños y se abrió el hospital Ifema para intentar paliar la debacle, la dirección del Hospital Infanta Cristina tomó la decisión de no admitir pacientes que llegaran de las residencias de mayores de la comunidad. Esta denuncia —la orden de que los ancianos sospechosos de coronavirus no fueran ingresados en los hospitales y fueran devueltos a los centros con tratamientos simplemente paliativos— fue realizada varias veces por personal de esos centros y por la propia patronal de las residencias. Ahora, por primera vez, se desvela por escrito.

"Ante la situación de saturación actual, y por indicación de dirección médica dada esta mañana, no se permite el ingreso de pacientes de residencia"

La paciente había sido derivada a Urgencias del hospital porque presentaba graves dificultades para respirar, con "una desaturación del 78%". En la residencia, tras presentarse los dos primeros casos de residentes con coronavirus, la derivaron al hospital por temor a que pudiera tratarse de un nuevo contagio. Tras recibir una sesión de hemodiálisis, el facultativo que la atendió en Urgencias deja anotado que la mujer mejora hasta llegar al 95% de saturación. Sin embargo, también deja por escrito la orden dada esa misma mañana por la dirección médica del hospital: "No se permite el ingreso de pacientes de residencia en el hospital" ante la "situación de saturación actual".

El facultativo también refleja en el parte de alta que había requerido la opinión del jefe de guardia para valorar el ingreso hospitalario de la mujer. "Comentado esta mañana también con el jefe de guardia que me autorizaron realizar diálisis y valoración inicial, pero no ingreso". Tras esto, la anciana es 'devuelta' a su residencia por la tarde pese a que el juicio clínico es "neumonía bilateral en paciente paliativa en hemodiálisis. Posible covid-19 (pendiente PCR)".

El hospital pautó para la anciana su tratamiento posdiálisis y, para los problemas de respiración, "si es posible, hacer inhaladores en la residencia". Y como cuidado paliativo, morfina a bajas dosis, algo que ya había denunciado precisamente el presidente de la patronal de las residencias, Ignacio Fernández Cid. La pasada semana, aseguró en EsRadio que "llevamos denunciando que nos habían abandonado y no nos dejaban hacer derivaciones" a centros hospitalarios y que solo les mandaban "medicamentos para sedación y morfina".

"Me autorizaron diálisis y valoración inicial, pero no ingreso", dice el parte de Urgencias. La anciana fue devuelta a su residencia. Murió 72 horas después

Fuentes oficiales del hospital aseguran que fue "una decisión clínica de la dirección médica del hospital, sobre un caso concreto en el que se trató de minimizar lo máximo posible el riesgo de contagio en un paciente frágil, en tanto se tuviera el resultado de la PCR. En la fecha referida, la situación era de alto riesgo epidemiológico y el resultado de la PCR podía tardar por entonces tres o cuatro días, por lo que la dirección médica consideró que lo más seguro para el paciente era no exponerlo a dicho riesgo".

"Cada caso clínico se adecúa a las condiciones del paciente y a la situación epidemiológica, y se toman las decisiones buscando siempre el menor riesgo para el paciente". Sin embargo, en el parte de alta, el facultativo no se refiere a una orden de la dirección para ese caso concreto sino genérica, ya que impide "el ingreso de pacientes de residencia".

Hasta ahora, además de las denuncias de los trabajadores de las residencias y de la patronal, la propia presidenta de la Comunidad de Madrid ha insinuado que esa orden de no hospitalizar a los ancianos existía. En la entrevista del pasado domingo en 'El Mundo', donde se habló mucho de las imágenes y poco del contenido, Isabel Díaz Ayuso decía sobre la denuncia de la patronal de residencias que "si ha habido criterios técnicos y sanitarios que te dicen que igualmente esta persona va a fallecer, que mejor se quede ahí, yo no lo puedo cuestionar ahora en frío y a toro pasado". En Cataluña, incluso, se puso un tope de edad —80 años— para ingresar en las UCI a los afectados por coronavirus, algo que tumbó por inconstitucional el Ministerio de Sanidad. Eso sí, cuando la ola de saturación ya había pasado.

Murió en la residencia 72 horas después

El parte de Urgencias del Hospital Infanta Cristina confirma que, "dada la saturación", se había dado la orden de no admitir los ingresos hospitalarios de pacientes derivados de residencias con posible covid-19. De hecho, en el caso de esta paciente, se establecía que, si mejoraba su situación, podía acudir el viernes a su sesión de hemodiálisis "en ambulancia individual, aislada", remarcando en el parte esta circunstancia por temor a contagios. Sin embargo, la mujer nunca volvería al hospital: fallecía en la residencia el sábado 28 de marzo. Habían pasado 72 horas desde que se rechazara su ingreso.

Su caso es uno de los 4.706 ancianos "con síntomas compatibles de covid-19" muertos en las residencias de Madrid, según los datos actualizados a 12 de mayo por la Consejería de Asuntos Sociales y que el Gobierno central se niega a hacer públicos desde hace más de un mes porque, en palabras del ministro Salvador Illa, aún "los estamos valorando y analizando". A ellos hay que sumar los 1.180 fallecidos con PCR confirmado. En total, desde el 8 de marzo, 5.886 residentes fallecidos a los que en lo más duro de la pandemia de coronavirus se condenó a intentar sobrevivir fuera de los hospitales, según confirma el documento desvelado por El Confidencial.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2020-05-18/ancianos-orden-pacientes-residencias-hospital\\_2593211/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-05-18/ancianos-orden-pacientes-residencias-hospital_2593211/)

#### LAS RAZONES DEL GOBIERNO REGIONAL PARA NO MEDICALIZAR LAS RESIDENCIAS

Un informe del Ejecutivo autonómico considera que los centros de Leganés estaban bien atendidos, pese a la medida cautelar impuesta por el Tribunal Superior de Justicia

El Gobierno regional no consideró necesario medicalizar las ocho residencias de mayores de Leganés, pese a la medida impuesta por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) para que lo hiciera de inmediato. Así consta en un informe de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia, al que ha tenido acceso EL PAÍS, en el que afirma que la Consejería de Políticas Sociales ha realizado "algún tipo de actuación" en estos centros. El documento, que fue presentado como parte del recurso ante la medida cautelarísima impuesta por los jueces, reconoce que en estos geriátricos fallecieron 259 mayores. Fuentes de la Consejería de Políticas Sociales han afirmado esta mañana que el informe en cuestión solo hace referencia a lo que se ha realizado en estos geriátricos y recuerdan que la medicalización —y por tanto, la orden judicial— recaerá íntegramente en la Consejería de Sanidad.

Los jueces de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJM ordenaron el 27 de abril que se medicalizaran las ocho residencias de mayores de Leganés, después de que el Ayuntamiento de esta localidad presentara un recurso ante la inactividad de la Comunidad de Madrid en estos centros. Los magistrados dieron la razón al Consistorio leganense y ordenaron la intervención inmediata, dado que se trataba de la franja de edad más vulnerable para la covid-19.



El informe en el que basó el Letrado de la Comunidad de Madrid está fechado el 28 de abril y lo firma la directora general de Atención al Mayor y a la Dependencia, Begoña Cortés. A lo largo de 11 folios, intenta justificar que su departamento actuó de forma correcta. El documento detalla que las residencias de la región han sufrido “una alta incidencia de infecciones”. Esto ha derivado en que “por su condición y concurrencia de patologías previas, se ha ocasionado una elevada mortalidad”. A eso se añade un “elevado absentismo laboral” por trabajadores infectados por el coronavirus, con la consiguiente merma de las plantillas.

El documento reconoce abiertamente que habría sido necesario trasladar a los mayores a centros sanitarios dado “el empeoramiento de su sintomatología”. “En ocasiones ha sido imposible de realizar. Esto ha obligado a mantener aislados y tratar a residentes en centros que no estaban ni concebidos ni preparados para ello, unido a la dificultad intrínseca de muchos de ellos por su concepción o por sus condiciones arquitectónicas, la falta de material y la merma de la capacidad de respuesta ante la falta de personal”, recoge el informe.

Todas estas muertes afectaron también a la retirada de los fallecidos, que tuvieron que permanecer “mucho más tiempo del debido en los centros” sin que sus responsables supieran cómo manejar la situación. “Con el agravante de su repercusión en los medios de comunicación”, añade la directora general.

Begoña Cortés repasa cómo se actuó en las residencias de la región antes de centrarse en Leganés. Recuerda que se designaron cuáles eran los centros críticos con mayor número de contagiados y fallecidos, se hicieron visitas a estos geriátricos para recabar “información de campo”, se desinfectaron y se prestó apoyo material, personal y sanitario, además de reorganizar los servicios y sectorizar los edificios. “Como consecuencia del trabajo realizado ha sido evidente la mejora de la situación en general en centros de mayores, ya que salvo casos puntuales, se ha avanzado mucho en la organización de los centros”, afirma la directora. Desde el 8 de marzo al 13 mayo, han fallecido 5.886 mayores en residencias de la Comunidad de Madrid a causa del coronavirus.

El documento también recoge las normas y las disposiciones aprobadas por el Gobierno regional, a veces trasponiendo lo que ordenaba el Ministerio de Sanidad. Después, ya analiza lo actuado en Leganés, que fue uno de los municipios en los que se produjo mayor número de contagios y de fallecidos por la covid-19. Los ocho centros son la residencia Parque de los Frailes —de titularidad de la Comunidad de Madrid y gestión indirecta—, junto con las privadas con plazas concertadas Domus Vi, Vitalia Home, Los Balcones, Nuestra Señora de Butarque, Amavir El Encinar y las privadas Valdepelayo y Valdeluz. “Siendo únicamente la residencia de mayores Vitalia Leganés la única que ha sufrido intervención pública con fecha 1 de abril”, añade el documento. Este centro es el que tuvo mayor número de fallecidos, con 92 residentes muertos. Parte de sus internos tuvieron que ser trasladados a la residencia Vitalia Moratalaz y los centros Alba I y II, en San Lorenzo de El Escorial y Cobeña.

También adjunta un cuadro en el que recoge el número de guantes, mascarillas, geles hidroalcohólicos, batas, patucos, gorros, y alcohol repartidos en estos centros. Esa distribución se realiza cada cuatro o cinco días “en función del material disponible y las necesidades comunicadas por los propios centros”. Además, mantiene el informe que se incorporaron médicos de atención primaria y de las mutuas, además de personal auxiliar a través de Ilunion y Ferrovial. “Por lo que se refiere a los centros del municipio de Leganés se ha mantenido con ellos la misma política que las que se han adoptado para la totalidad de los centros residencias en la Comunidad de Madrid”.

La directora general asegura que se han realizado inspecciones a fondo —denominadas en el escrito como “reconocimientos pesados”— en las residencias Parque de los Frailes y Domusvi, además de Vitalia. “Todas estas actuaciones se llevaron a cabo sin perjuicio de muchas otras visitas, contactos telefónicos y otras labores de seguimiento. La situación en el resto de centros no ha obligado a realizar este tipo de actuaciones en ellos, ya que el seguimiento llevado a cabo no ha detectado situaciones que hayan requerido medidas más drásticas”, resume el informe.

La directora general concluye: “En cuanto a los centros afectados por las medidas cautelarísimas en la localidad de Leganés desde la Dirección General [de Atención al Mayor y a la Dependencia],

así como desde el dispositivo de emergencia mencionado, no se consideró, con los datos disponibles, actuar en este sentido en ninguno de los centros mencionados”.

Los magistrados del TSJM no lo entendieron así y mantuvieron la medida cautelarísima. De hecho, obligaron a la Comunidad de Madrid a informar cada semana de todas las actuaciones que hayan realizado en los geriátricos, aspecto que no recogía el primer auto judicial.

El alcalde de Leganés, Santiago Llorente (PSOE), reiteró el jueves pasado a la Comunidad de Madrid que tomara medidas urgentes en los ocho centros y que se cumpliera lo que habían ordenado los magistrados del Tribunal Superior de Justicia. Mantuvo cierto temor de que el Gobierno regional no acatará el auto de confirmación de la medida cautelar.

Fuentes de la Consejería de Políticas Sociales han argumentado esta mañana que la capacidad para medicalizar las residencias no corresponde a este departamento y recaer de manera íntegra en la Consejería de Sanidad, que es la única capacitada para poder mandar médicos, enfermeras y auxiliares a estos centros. Mantienen que el informe firmado por la directora general tan solo recoge lo que se ha actuado en las residencias de Leganés desde que comenzó la pandemia, en especial si tuvieron que ser intervenidas las residencias y todas las actuaciones que se realizaron en ellas.

Una residencia de Navas traslada a 22 ancianos

La residencia Los Jardines, de Navas del Rey, trasladó el sábado a 22 mayores a centros de mayores de Móstoles, San Martín de Valdeiglesias y El Álamo por orden de la Comunidad de Madrid, según informó el domingo el director, Pedro Macías. Este mantuvo que los residentes que dejaron el geriátrico estaban sanos y que no estaban contagiados por el coronavirus, mientras que los que se quedaron (unos 50) sí habían dado positivo en los test.

“Ha sido una decisión que se ha tomado a propuesta de nuestro geriatra, pero el centro ni se va a cerrar ni nada”, afirmó Macías.

El Ayuntamiento de Móstoles denunció en la comisaría de Policía Nacional el traslado de estos residentes sin previo aviso y en condiciones deplorables. Estaban sucios, con un fuerte olor a orín, muy cansados y con hambre y sed, según un informe policial. Carecían de informes médicos y solo uno llevaba una pauta de medicación.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-05-17/259-muertos-y-sin-necesidad-de-medicalizar-las-residencias.html>

#### CESA EL DIRECTOR DE COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA DE MADRID TRAS LA DIMISIÓN DE LA RESPONSABLE DE SALUD

La Comunidad de Madrid ha cesado al hasta ahora director general de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid, Carlos Mur de Vía, y en su lugar ha designado para el puesto a Francisco Javier Martínez Peromingo.

Así lo ha acordado el Consejo de Gobierno al dar luz verde a la nueva estructura de la Consejería de Sanidad, que cuenta con la nueva Viceconsejería de Salud Pública y Plan covid-19, que gestionará la pandemia, con el exdirector del hospital de Ifema, Antonio Zapatero, al frente.

De ello ha informado este miércoles, tras la reunión, el vicepresidente, Ignacio Aguado, en una videoconferencia con periodistas. Zapatero dirigirá la estrategia del Gobierno madrileño para salir de la crisis del coronavirus, la desescalada en la región o la realización de estudios epidemiológicos. Además, también coordinará la Dirección General de Salud Pública y la coordinación socio-sanitaria en la región, que hasta el momento había coordinado Yolanda Fuentes, que dimitió por estar en desacuerdo con Ayuso sobre solicitar el pase a la Fase 1 la semana pasada.

Para este puesto y de cara a esta nueva etapa, el Ejecutivo autonómico ha acordado la salida de Mur de Víu y reemplazarlo por el geriatra del Hospital Universitario Rey Juan Carlos, Francisco Javier Martínez Peromingo, que ha sido coordinador sociosanitario hospitales públicos de Madrid Quirónsalud.

La Dirección General que dirigía Mur de Víu es el departamento sobre el que recae la función de desplegar actuaciones conjuntas entre los centros sanitarios y sociales, como es el caso de las residencias, muy golpeadas por la crisis del coronavirus.

Designado para este cargo desde el 24 de septiembre del año pasado, Mur de Víu cuenta con una dilatada carrera profesional donde ha sido médico adjunto de Psiquiatría en la Fundación Jiménez Díaz de Madrid (2006-2009), coordinador asistencial en la Oficina Regional de Salud Mental de la Comunidad de Madrid (2010-2011), director gerente del Instituto Psiquiátrico de Leganés (2011-2014) y, desde septiembre de 2014 a septiembre de 2019, director gerente en el Hospital Universitario de Fuenlabrada.

Un total de 7.547 usuarios de residencias madrileñas han muerto por todas las causas desde el 8 de marzo hasta el pasado viernes, de los que 5.846 han fallecido por coronavirus, el 77,5 por ciento del total, según los datos recopilados por la Consejería de Políticas Sociales.

<https://www.publico.es/politica/sanidad-madrid-cesado-director-coordinacion-sociosanitaria-madrid-dimision-responsable-salud-publica.html>

AYUSO CONTRAATAACA Y SE QUERELLA CONTRA LA ASOCIACIÓN DEFENSOR DEL PACIENTE POR DENUNCIARLA POR HOMICIDIO IMPRUDENTE ANTE LA FISCALÍA

La organización denuncia ante la Fiscalía General del Estado a la presidenta de la Comunidad de Madrid, a la que acusa de "dejar sin asistencia médica a los ancianos, con evidente infracción del artículo 14 de la Constitución Española".

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, pasa al contraataque: a la denuncia que ha presentado contra ella la Asociación El Defensor de El Paciente, la presidenta madrileña ha decidido responder a su vez con una querrela contra la presidenta de este colectivo, Carmen Flores., informa el diario ABC. Ayuso acusa a Flores de calumnias y difamación tras presentar ésta una denuncia por homicidio imprudente contra la presidenta madrileña por "ordenar que los hospitales madrileños no aceptaran ancianos procedentes de residencias durante la crisis del Covid-19".

La Asociación Defensor del Paciente, que presta asesoría y apoyo a pacientes que hayan podido ver vulnerados sus derechos o que se hayan visto afectados por algún tipo de negligencia, ha interpuesto este martes ante la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Supremo una querrela contra la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz de Ayuso. La organización denuncia la presunta comisión de un delito de omisión del deber del socorro y homicidios imprudentes por presuntamente ordenar que los hospitales madrileños no aceptaran ancianos procedentes de residencias durante la crisis de la covid-19.

En la denuncia, la presidenta de la asociación, Carmen Flores, sustenta su petición en las afirmaciones de Ayuso en una entrevista publicada este fin de semana en el diario El Mundo en la que reconoce, según la denunciante, que, de forma deliberada, "ordenó no aceptar en los hospitales a los ancianos, fundamentalmente procedentes de las residencias", quienes, presuntamente, "murieron abandonados y desamparados".

Flores tacha de "inhumana" las manifestaciones de Ayuso, criticando que decidiera "dejar sin asistencia médica a los ancianos, con evidente infracción del artículo 14 de la Constitución Española".

Asimismo, sostiene que la presidenta regional infringió con ello "toda la normativa en materia de Sanidad y Derechos Humanos". "Si ha habido criterios técnicos y sanitarios que te dicen igualmente esta persona va a fallecer, que mejor se quede ahí, yo no lo puedo cuestionar ahora

en frío y a toro pasado. ¿A toro pasado? No les ha ofrecido una mínima oportunidad de supervivencia y han fallecido aproximadamente 17.000 por decisiones como esta", ha afeado.

#### Reguero de demandas

Esta última acusación forma parte de un reguero de demandas contra el Gobierno regional por la gestión irresponsable e imprudente llevada a cabo durante la pandemia del coronavirus, especialmente en las residencias de ancianos.

Asimismo, 26 querellantes del colectivo Marea de las Residencias denunciaron ese lunes a la presidenta y a los directores de diez residencias madrileñas por presuntos delitos de "homicidio imprudente, trato vejatorio, prevaricación y denegación de auxilio".

A estas querellas se suman los toques de atención del Tribunal Superior de Justicia de Madrid desde finales de abril a la Comunidad. Justicia ratificó nuevamente la semana pasada la "falta de respuesta" a la hora de poner en marcha las medidas requeridas para la protección de este colectivo vulnerable.

<https://www.publico.es/sociedad/ayuso-denuncia-residencias-mayores-asociacion-defensor-paciente-denuncia-ayuso-fge-supremo-presuntos-homicidios-imprudentes.html>

#### AYUSO PROMETE QUE LOS MAYORES MADRILEÑOS "VAN A ESTAR EN PALMITAS"

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha asegurado que ya tenía pensada una reestructuración de Sanidad antes de la dimisión de Fuentes

Isabel Díaz Ayuso ha acudido al plató de Espejo Público en la primera entrevista presencial desde que comenzó la pandemia. La presidenta de la Comunidad de Madrid ha advertido de "rebotes" y asegura que "tenemos que procurar que sean los menos posibles". Asimismo, ha prometido que hará todo lo posible "para que nuestros mayores vayan en palmitas".

Ayuso sostiene que ha podido cometer errores pero alardea de llevar mascarillas a "ciudadanos y sanitarios" y la reconversión del IFEMA. Asimismo, ha criticado que las fases de la desescalada "no están bien diseñadas". "Es un sinsentido y hay que saber las personas vulnerables que hay ante la Covid-19", denuncia la jefa del Ejecutivo madrileño. "Voy a hacer todo lo que esté en mi mano para que los mayores de Madrid vayan en palmitas", anuncia.

#### Madrid y la Fase 1

Preguntada por la petición de la región de pasar a Fase 1, Ayuso ha declarado que están realizando el informe pertinente. Asimismo, ha aseverado que "vamos a hacer un protocolo de prohibiciones y recomendaciones contra el Covid-19".

"Cuando estemos en Fase 1 queremos mascarillas obligatorias en comercios cerrados", destaca la presidenta madrileña. "Soy favorable a que haya establecimientos recomendados", aclara Ayuso, en referencia a espacios destinados a personas vulnerables a contraer el Covid-19. "Estamos pensando en la libertad más que en las prohibiciones", asegura.

"Madrid ha reducido el número de contagios y estamos planteando una estrategia de estudio serológico", explica la jefa del Ejecutivo madrileño tras ser preguntada por la Fase 1. No obstante, Ayuso destaca que Madrid está preparada y "tiene todos los condicionantes para pasar a la siguiente fase".

"Los contagios que hay ahora son pacientes que no están tan graves como los que había en febrero y en marzo. Si cada vez estamos más distanciados, el virus se propaga en menor medida. No obstante, esto va a estar desafiándonos constantemente. La única solución sería quedarnos todos en casa y no salir, pero sería la ruina para España y hay que dar pasos adelante con seguridad", ha destacado Isabel Díaz Ayuso.

#### Dimisión de Yolanda Fuentes

Ayuso insiste en que la única solución viable es continuar "dado pasos hacia delante con seguridad" y asegura que "cada semana que pasa es letal" para la economía de las familias y de las empresas. La presidenta, preguntada por el fatídico 8 de mayo, asegura que, pese a la dimisión de Yolanda Fuentes, ya tenía pensada una "reestructuración de la Consejería" para poner a Antonio Zapatero de número 2.

Ayuso ha instado a la ciudadanía a romper con el estigma de las mascarillas. Asimismo, ha enumerado las toneladas de material sanitario llegadas a la Comunidad después de la polémica con los aviones. "Los ciudadanos van a tener dos mascarillas FFP2 y las podrán combinar con mascarillas quirúrgicas o las que se vayan comprando", asevera la jefa del Ejecutivo regional. "Los ciudadanos tienen derecho a tener una mascarilla", destaca.

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha denunciado una "falta de interés" por Madrid por parte del Gobierno central. "Durante todo este tiempo, nadie del Gobierno ha acudido a las instalaciones madrileñas, salvo la ministra de Defensa, Margarita Robles, aunque no sé si le hago un favor al decir esto", enumera Isabel Díaz Ayuso. "Humanidad y atención por parte del Gobierno, ninguna. No he tenido ningún tipo de respuesta y he notado una falta de interés absoluta", relata.

[https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-promete-mayores-madrilenos-palmitas\\_239596102](https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-promete-mayores-madrilenos-palmitas_239596102)

**AYUSO: "NO PUEDO DECIR CUÁNTOS FALLECIDOS HA HABIDO EN RESIDENCIAS"**

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha anunciado la construcción de un nuevo IFEMA para liberar al recinto ferial ante posibles rebrotes

Isabel Díaz Ayuso ha atendido la llamada de Más de Uno, el programa que presenta Carlos Alsina en Onda Cero. La presidenta de la Comunidad de Madrid ha sido preguntada por el número de fallecidos que ha habido en las residencias de la región durante la crisis del coronavirus, aunque la jefa del Ejecutivo regional ha admitido que no se sabe la cifra exacta.

"No te puedo decir cuántos fallecidos ha habido en residencias", respondió Isabel Díaz Ayuso a Carlos Alsina tras preguntarle sobre uno de los principales focos de infección durante la pandemia en la región. Tras admitir que no se pueden contabilizar aún, el periodista dio un paso más allá y le interpelló por si la situación hubiera sido diferente si estos centros estuviesen medicalizados.

Ayuso, ante esta pregunta, ha admitido que "nos ha costado mucho entender qué pasaba en las residencias", aunque ha agregado que crearon un "único mando" para enseñarles "qué tienen que hacer para evitar nuevos contagios".

**Lealtad naranja**

Preguntada por las palabras de Alberto Reyero sobre las residencias, Ayuso ha admitido que "a toro pasado" todos habrían actuado de forma diferente. "Ha habido una pandemia en España como una bofetada. Cuando supimos cómo controlar el virus fue cuando pusimos efectivos. Siempre pensaré por qué no actuamos antes y pienso en cada persona que ha perdido un familiar en residencias", agrega.

Ayuso esquiva cuantificar la lealtad de Ignacio Aguado. "Nos respetamos y estamos trabajando por este proyecto. Eso es lo importante. Tenemos un compromiso con las personas que nos pusieron aquí. Tenemos que ser leales a ellos", detalla. La presidenta de la Comunidad de Madrid asegura que "no ha habido una discrepancia concreta" con el vicepresidente y portavoz del ejecutivo.

**Uso obligatorio de mascarillas**

Por otra parte, al inicio de la entrevista en Más de Uno, Isabel Díaz Ayuso anunció que su Gobierno está estudiando establecer el uso obligatorio de las mascarillas en espacios públicos y no sólo en el transporte.

"En el momento en el que uno está bien protegido con los geles, lavándose bien las manos, y después con las mascarillas, y con una distancia social prudente, se convive y se avanza", declara.

Alsina le ha recordado a Isabel Díaz Ayuso que muchos sanitarios recomiendan el uso de la mascarilla quirúrgica en lugar de la FFP2. Sin embargo, la jefa del Ejecutivo regional considera que ésta "protege en exceso". "Puede durar tres o cuatro días", agrega. "Queremos que los ciudadanos las vayan combinando y saliendo. Esto no quita para que el día a día las quirúrgicas sean las que funcionan", continúa Ayuso antes de prometer el abastecimiento de material sanitario.

Madrid y la Fase I

Isabel Díaz Ayuso, por su parte, ha persistido en su defensa de la entrada de Madrid en la Fase I de la desescalada. Ha sentenciado que, al contrario del argumento que aportó el pasado viernes, "no se trata sólo de una cuestión puramente económica, sino también social". "Hay personas que necesitan recibir visitas", ha agregado.

Ayuso, a tenor de este punto, ha criticado que "el Gobierno ha racionalizado las libertades en lugar de procurarlas" y ha agregado que "cuanto más regulas la vida de las personas, más sinsentido se genera". "En Madrid cada uno tiene un estilo diferente de vida. El confinamiento ha funcionado, pero el confinamiento cero no sirve", ha apostillado.

Asimismo, ha defendido que "entre el 9 de mayo y el 18 no hay ninguna diferencia prácticamente, sino todo lo contrario". "Soy consciente de que la vida es lo primero y tenemos que dar pasos seguros porque es imperdonable cometer errores y volver a atrás", ha deslizado la jefa del ejecutivo regional, quien ha anunciado la creación de un nuevo IFEMA para liberar al recinto ferial ante un posible rebrote.

[https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-no-fallecidos-residencias\\_239520102](https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-no-fallecidos-residencias_239520102)

#### FAMILIARES DE RESIDENTES SE QUERELLAN CONTRA AYUSO Y LOS DIRECTORES DE DIEZ CENTROS DE MAYORES EN MADRID

Familiares de residentes en centros de Madrid presentarán este lunes una querrela colectiva contra la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, su consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero y contra los directores de diez residencias, por la gestión llevada a cabo durante la pandemia del coronavirus.

Estos 26 querellantes están agrupados en un colectivo denominado Marea de las Residencias, y denuncian presuntos delitos de "homicidio imprudente, trato vejatorio, prevaricación y denegación de auxilio".

En concreto, llevarán a la justicia lo ocurrido en una decena de residencias, todas ellas situadas en la ciudad de Madrid: Domus Vi Mirasierra y DomusVi Usera, Aralia Ensanche de Vallecas y Isabel La Católica, Ballezol Pasillo Verde y Mirasierra, Gran Residencia, Centro Integrado Municipal, Margarita Retuerto, Manoterías y AMAVIR Ciudad Lineal. Solo dos de estas residencias, la de Usera y la de Isabel La Católica, forman parte de los 14 centros intervenidos por Madrid debido a un "incremento no esperado de fallecimientos", en las que 645 usuarios han muerto desde que comenzó la pandemia.

Además, anuncian en un comunicado que a la querrela que presentarán este lunes en los juzgados de Plaza de Castilla le seguirán otras dos más, de familias y trabajadores de residencias en el resto de la Comunidad de Madrid. La pandemia "que tuvo sus primeras manifestaciones a mediados de febrero de 2020 en el Estado español, no fue abordada por la Comunidad de Madrid,

que tiene plenas competencias en sanidad y en el control de las residencias de las personas mayores", apuntan.

Destacan que los fallecidos por coronavirus en las residencias madrileñas, 5.846 según los últimos datos remitidos por la Comunidad de Madrid al Ministerio de Sanidad, suponen la mitad de las muertes ocurridas en este tipo de centros en todo el país. Y que la mortalidad es mayor en las de carácter público, el 2,18% frente al 1,63 %, y que en los centros intervenidos los fallecidos superan el 10% del total de muertes en todas las residencias de Madrid.

De la Marea de Residencias señalan que son un colectivo de familiares, residentes y trabajadores que "que por encima de cualquier posible vinculación partidista o asociativa" se unen para luchar contra "los acuciantes problemas que todos los días ocurren en las residencias de mayores, de diversidad funcional y en el trabajo de la atención domiciliaria". Y recalcan que "nunca debió permitirse el negocio a costa de los más vulnerables".

Madrid, con 61 casos, acumula la mitad de las investigaciones penales abiertas por la Fiscalía por la situación creada en las residencias de mayores a causa de la pandemia de covid-19. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, aseguró este domingo en una entrevista con El Mundo que no puede cuestionar "en frío y a toro pasado" si han existido "criterios técnicos y sanitarios que te dicen que igualmente esta persona va a fallecer, que mejor se quede ahí", al ser preguntada por el rechazo de los hospitales al traslado de los residentes.

Desde el pasado 8 de marzo 7.547 personas han fallecido en las 475 residencias de ancianos de la región y de las 235 para personas con discapacidad y con enfermedad mental, el 77 % – 5.846– por coronavirus, aunque solo dos de cada diez casos fue testado y el resto se contabilizan al tener sintomatología compatible con la covid-19. Madrid, con 61 casos, acumula la mitad de las investigaciones penales abiertas por la Fiscalía por la situación creada en las residencias de mayores a causa de la pandemia de covid-19, un total de 134

<https://www.publico.es/sociedad/residencias-mayores-familiares-residentes-querellan-ayuso-directores-diez-centros-mayores-madrid.html>

AYUSO RECONOCE QUE NO SE ACEPTARON HOSPITALIZACIONES DE ANCIANOS: "NO LO PUEDO CUESTIONAR EN FRÍO Y A TORO PASADO"

Tras la negativa del Gobierno a permitir a la Comunidad de Madrid entrar en la Fase 1 de la desescalada, Isabel Díaz Ayuso ha sido portada este domingo de El Mundo con una fotografía que evoca a la Virgen de los Dolores, comúnmente conocida como La Dolorosa.

En la estampa, se puede ver a la presidenta regional, con gesto compungido y manos entrelazadas, vestida de negro y bajo un aura barroca, para rendir cuentas sobre la imposibilidad de que su región cambiara de escenario. A esto hay que añadir que este sábado se han sembrado dudas sobre la garantía sanitaria de las mascarillas que Ayuso pretende entregar a los madrileños a partir de este lunes, y que podrían ser 'falsas'.

Durante la entrevista, Ayuso ha sido preguntada por la denuncia de la patronal de residencias de que "durante el pico de la pandemia no se aceptaron hospitalizaciones de residentes". La respuesta de la presidenta de la Comunidad de Madrid ha sido reconocer este hecho: "Si ha habido criterios técnicos y sanitarios que te dicen igualmente esta persona va a fallecer, que mejor se quede ahí, yo no lo puedo cuestionar ahora en frío y a toro pasado".

[https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-reconoce-no-aceptaron-hospitalizaciones-ancianos-no-cuestionar-frio-toro\\_239483102](https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-reconoce-no-aceptaron-hospitalizaciones-ancianos-no-cuestionar-frio-toro_239483102)

EL PORTAVOZ DE SANIDAD DEL PP, SOBRE MEDICALIZAR RESIDENCIAS TRAS 5.876 MUERTOS: "ES SU CANCIÓN DEL VERANO"

El portavoz del Partido Popular en la comisión de Sanidad de la Asamblea, Eduardo Raboso, ha recriminado a la oposición que utilice la situación en las residencias de ancianos, donde han fallecido más de 5.500 personas, para criticar al Gobierno

El portavoz de Sanidad del PP en la Asamblea de Madrid, Eduardo Raboso, ha criticado a la oposición por utilizar la medicalización de las residencias de ancianos para atacar al Gobierno de la Comunidad. El diputado ha dicho en la comisión de Sanidad de este viernes que sus rivales "han encontrado en la medicalización de las residencias algo así como el estribillo de la canción del verano".

En la Comunidad de Madrid, según los últimos datos recogidos por la Cadena SER, han muerto más de 5.500 ancianos, de los que apenas un millar son positivos confirmados. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se comprometió a principios de abril a medicalizar estos centros. El Gobierno nunca aclaró en qué consistía exactamente la medicalización de una residencia. A día de hoy, hay una pequeña intervención sanitaria en los centros de mayores pero están lejos de la prometida medicalización.

El TSJM dicta la medicalización

Además, el Gobierno regional mantiene abierto un enfrentamiento con algunos Ayuntamientos que lo han llevado a los tribunales. La sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha obligado nuevamente a la Comunidad de Madrid, con un segundo auto, a dotar de personal y material necesario a ocho residencias de Leganés donde han fallecido desde el 19 de marzo más de 195 personas, y le impone la obligación de detallar estas medidas cada siete días.

El auto, fechado el día 6 y al que ha tenido acceso Europa Press, admite ahora la segunda medida cautelar que había solicitado el Ayuntamiento, para que se llevasen a cabo medidas de "control" en las labores de medicalización de estos centros. El auto establece que "ahora sí procede acceder al establecimiento de medios de control de cumplimiento".

De hecho, en la parte dispositiva obliga a la Comunidad a que "se informe a esta Sala de las medidas concretadas adoptadas para cumplir lo acordado", un informe que "deberá remitirse cada siete días naturales", tras su notificación.

La resolución judicial reitera que "de manera inmediata" la Consejería de Sanidad debe proceder a dotar "de personal sanitario necesario, así como de las medidas y los medios materiales precisos para llevar a cabo pruebas diagnósticas y cumplir lo previsto en la Orden SND/265/2020, de 19 de marzo".

"Deberán los órganos y centros directivos competentes realizar las actuaciones necesarias para dotarlas de personal médico-sanitario y medios materiales que resulte necesario para un uso sanitario de tales residentes contagiados-positivos asintomáticos o enfermos por Covid-19", ha agregado la resolución judicial.

También batalla Ayuso con el Ayuntamiento de Alcorcón, que igualmente acudió a los tribunales y con mismo resultado. Esta semana el Gobierno de la Comunidad anunció que recurrirá el auto que ratifica las medidas cautelares del 21 de abril, que obligaban al Gobierno autonómico a dotar de medios personales y materiales de forma inmediata a cuatro residencias de Alcorcón.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/05/08/radio\\_madrid/1588938364\\_772871.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/05/08/radio_madrid/1588938364_772871.html)

**LA FISCALÍA ABRE EN MADRID 61 INVESTIGACIONES SOBRE FALLECIMIENTOS EN RESIDENCIAS DE ANCIANOS**

Las pesquisas del Ministerio Público se ven ralentizadas por la situación que se vive en los geriátricos



La Fiscalía ha incoado en Madrid 61 investigaciones sobre fallecimientos en residencias de ancianos. La Fiscalía Provincial ha abierto un total de 47 diligencias de investigación. Ocho de ellas llegan desde procedimientos ya abiertos anteriormente.

Se suman otras 7 actuaciones de la Fiscalía de Alcalá de Henares, otras 7 por la Fiscalía de Getafe-Leganés y 8 más por la Fiscalía de Móstoles- Fuenlabrada.

En todo caso, ya existen en sede judicial numerosas denuncias y por tanto esos asuntos ya están en mano de los jueces correspondientes. Se trata de los juzgados madrileños de instrucción número 51, 12, 48 y 42 de Madrid situados en Plaza de Castilla así como el número 1 de Navalcarnero y el número 2 de Alcobendas.

Los casos más numerosos se siguen registrando en la región madrileña, de hecho en solo 7 días la cifra ha pasado de 42 a 61 diligencias fiscales incoadas. En toda España el Ministerio Público afronta 130 investigaciones sobre geriátricos.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/05/06/radio\\_madrid/1588768091\\_708405.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/05/06/radio_madrid/1588768091_708405.html)

## AYUSO RECORRE ALCORCÓN SIN PISAR UNA RESIDENCIA DE MAYORES

La Comunidad anuncia que recurrirá el nuevo auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

La presidenta de la Comunidad de Madrid aprovechó la mañana del lunes para visitar Alcorcón. Eso sí, sin avisar con suficiente antelación a la alcaldesa, Natalia de Andrés y sin acudir a una de las cuatro residencias de mayores que tendrá que medicalizar por orden judicial. El Ejecutivo regional anunció ayer que recurrirá el nuevo auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), que le obligaba a dotar de medios a estos centros y de remitirles un informe semanal de lo que ha ejecutado.

La presidenta regional acudió en primer lugar a la sede de la zona sur del Banco de Alimentos, situada en el polígono industrial Urtinsa. Le acompañaba el consejero de Vivienda y Administración Local, además de anterior alcalde de Alcorcón, David Pérez. Tras comprobar cómo habían bajado las reservas del banco por el aumento de peticiones de comida, Ayuso mantuvo que el Gobierno regional pondrá todo su esfuerzo “para no dejar a nadie atrás y ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad”.

Después, acudió al hospital Fundación Alcorcón, donde se recorrió sus instalaciones, se entrevistó con sus responsables y guardó un minuto de silencio por las víctimas del coronavirus. Allí reconoció el trabajo de “los nuevos héroes del 2020”, como los sanitarios, los cuerpos y fuerzas de seguridad o el ejército.

### Críticas de la alcaldesa

La alcaldesa de Alcorcón difundió por las redes sociales ayer un vídeo en el que criticaba la actitud de la presidenta regional. En él criticaba que solo se le hubiera avisado de la visita institucional con una hora de antelación, lo que le imposibilitó cambiar la agenda. “Nos parece inadecuado que la señora Ayuso no haya optado por visitar las residencias de mayores de nuestro municipio, residencias que por segunda vez el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado que deben ser medicalizadas de forma inmediata por la Comunidad de Madrid”, destacó De Andrés, que se mostró muy satisfecha de los jueces de ratificar el primer auto que ya obligaba al Gobierno regional a intervenir en los geriátricos. “Esperemos que la presidenta pueda volver pronto a nuestro municipio a visitar estas residencias medicalizadas una vez por todas”, concluyó la alcaldesa de Alcorcón.

Fuentes del Gobierno regional anunciaron ayer que recurrirán el auto del pasado 30 de abril porque el que se rechazaba de plano por parte del TSJM el escrito del Letrado de la Comunidad de Madrid. Este mantuvo que no había lugar a la medida cautelarisima adoptada por la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, a raíz del procedimiento iniciado por el Ayuntamiento de Alcorcón.

El letrado regional mantuvo que se habían adoptado las medidas necesarias para garantizar la salud de los residentes y que el Consistorio alcorconero no concretó las medidas. Los jueces del TSJM lo rechazaron de plano y recordaron que la propia Comunidad de Madrid había medicalizado algunos hoteles e incluso pabellones de los recintos feriales de Ifema. El último auto concluye además que la propia concejal de Servicios Sociales de Alcorcón, Victoria Meléndez, les remitió hasta tres cartas en las que pedía una intervención inmediata en los cuatro centros de mayores de la localidad. Estos registraron 116 mayores fallecidos por coronavirus en un mes.

Fuentes del Gobierno regional adelantaron ayer que se presentará un recurso de reposición ante el TSJM, preceptivo y anterior a acudir en casación ante el Tribunal Supremo. Lo basarán en las actualizaciones de las medidas efectuadas por la Consejería de Sanidad en los centros de mayores de Alcorcón. Para ello, disponen de un plazo máximo de cinco días hábiles desde que les fue notificado el auto —el pasado 30 de abril—, tras lo cual caducará el procedimiento.

Este periódico pudo comprobar ayer por la mañana que no existía ningún tipo de movimiento en las residencias que obligó a medicalizar el Tribunal Superior de Justicia. Los centros estaban cerrados y no se veía ninguna actividad extraordinaria desde el exterior, pese a lo ordenado en los dos autos de la Sección Octava.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-05-04/ayuso-recorre-alcorcon-sin-pisar-una-residencia-de-mayores.html>

#### NUEVO VARAPALO JUDICIAL A AYUSO POR LAS RESIDENCIAS DE ALCORCÓN

El Tribunal Superior de Justicia reitera a la Comunidad de Madrid la obligación de medicalizar los cuatro centros de mayores y le requiere un informe semanal

El Gobierno regional, con su presidenta Isabel Díaz Ayuso a la cabeza, ha recibido un nuevo varapalo judicial. Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) han tumbado el recurso presentado por el Letrado de la Comunidad de Madrid, que pretendía dejar sin efecto el auto de 21 de abril por el que obligaba a medicalizar las cuatro residencias de mayores de Alcorcón. Los jueces de la Sala de lo Contencioso-administrativo recuerdan la necesidad de dotar de medios a estos centros y además añaden una nueva imposición. La Consejería de Sanidad deberá informarles cada semana de las medidas concretas adoptadas. El auto puede ser recurrido ante el Tribunal Supremo.

El Letrado de la Comunidad de Madrid recurrió el 27 de abril el auto de la Sala Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo por el que ordenaban la medida cautelarísima solicitada por el Ayuntamiento de Alcorcón, con su alcaldesa Natalia de Andrés al frente. El escrito judicial obligaba a medicalizar las residencias ante el elevado número de muertos e infectados que había en los centros.

El abogado regional pidió el levantamiento de la medida al entender que no había existido “inactividad” por parte del Ejecutivo de Díaz Ayuso en las residencias de Alcorcón. Para ello, aportó diversos informes de la Consejería de Sanidad para intentar demostrar que ese departamento estaba actuando. Destaca que el Hospital Universitario Fundación Alcorcón había adscrito a estos centros un geriatra, dos enfermeras y un médico interno residente (MIR), además los ambulatorios en los que se hallan las residencias habían enviado a un médico de familia y a una enfermera. También les habían mandado test rápidos y test tipo PCR. El 22 de abril —día siguiente al auto— los facultativos realizaron seis visitas a estos centros en las que valoraron 68 ancianos. Ese día estaban ingresados en el citado hospital 89 mayores.

El Letrado de la Comunidad de Madrid también alegó que el Ayuntamiento de Alcorcón no realizaba “una reclamación concreta” de las medidas, por lo que no se podía evaluar si la actuación de la Consejería de Sanidad era adecuada.

Si el primer auto de la Sala Octava era duro en sus términos, este le supera en concreción y en argumentos jurídicos y legales. Los jueces inician todo su razonamiento con un detalladísimo

informe de toda la normativa aprobada por el Gobierno central durante el estado de alarma, además de las órdenes dictadas por el Ministerio de Sanidad para desarrollarlas. Recuerdan entre otro el real decreto e 14 de marzo sobre la gestión sanitaria de la crisis: “Las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud tanto por el muy elevado número de ciudadanos afectados como por el extraordinario riesgo para sus derechos”.

Los magistrados también reiteran un extremo que ya dejaron muy claro en su primer auto: los mayores, y en especial los que tienen patologías previas, son los que más riesgos tienen con la covid-19. Además, una orden del Ministerio de Sanidad de 3 abril facultada a intervenir las residencias por parte de las comunidades autónomas “atendiendo a los principios de necesidad y proporcionalidad”. En especial, si cuenta con casos confirmados de coronavirus, como ocurrió en los centros de Alcorcón.

#### Concreción del Ayuntamiento

Donde mayor hincapié hacen los jueces del TSJM es en la supuesta falta de concreción del Ayuntamiento de Alcorcón. Lo niegan de plano y le pegan un tirón de orejas al letrado regional: El Consistorio alcorconero se basó en informe emitidos por los bomberos y el servicio de Protección Civil. Entre el 29 de marzo y el 15 abril ya habían muerto 116 residentes y el 50% de los 579 estaba contagiado. Los informes solicitaban que se dotara de personal sanitario, de medios materiales y de pruebas diagnósticas para los residentes de los cuatro centros. “Y ello ante la imposibilidad de derivar a los residentes a un hospital para haber sido tratados de esta grave enfermedad”, recuerda el escrito.

Pero además, el auto centra aún más la cuestión y rechaza la alegación del Gobierno regional, al recordar los escritos de la alcaldesa de Alcorcón y de su concejal de Servicios Sociales, Mayores y Salud Pública, Victoria Meléndez, de 3, 5 y 6 abril remitidos al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero. De hecho, los jueces transcriben una misiva íntegra en el auto para demostrar la concreción del Ayuntamiento alcorconero. “Queremos poner en su conocimiento el empeoramiento evidente en la situación de los centros residenciales de mayores Amavir y Sanitas de nuestra ciudad. Los datos de fallecidos, positivos en covid-19 y sospechosos se están incrementando dramáticamente. Por ello, le instamos de nuevo a que cumpla su competencia en esta materia e intervengan urgentemente medicalizando todos los centros de mayores de nuestra ciudad”.

Los jueces atacan el recurso regional: “Lejos de formular una solicitud genérica de intervención administrativa en las residencias afectadas según el Ayuntamiento de Alcorcón, lo que éste instó de la Consejería de Sanidad fue la medicalización, con todo lo que ello conllevaba: dotación presencial de equipos de profesionales sanitarios, suficientes y adecuados a la situación de emergencia sufrida”.

Para atenazar aún más el auto, los jueces llegan incluso a analizar lo que significa en la actualidad el término medicalizar, “según el sentido propio de la palabra en relación con el contexto y la realidad social en que deben ser aplicadas”. Recuerdan que se trata de modificar el uso de los centros para “su utilización como espacios de uso sanitario”. “Medicalizar una residencia de mayores puede considerarse lo que, en la propia Comunidad de Madrid, se ha llevado a cabo de forma notoria y públicamente conocida en algunos hoteles de la capital y en el recinto ferial de Ifema”. Es decir, que los responsables de la Consejería de Sanidad sabían perfectamente lo que les estaba pidiendo el Ayuntamiento de Alcorcón y no les hicieron caso, pese a los escritos de la alcaldesa Natalia de Andrés y su concejal

Los jueces mantienen la medida cautelarísima impuesta en el auto de 21 de abril a la Comunidad de Madrid, como es medicalizar los cuatro centros de mayores y dotarlos de personal médico-sanitario y medios materiales “prestando in situ la asistencia sanitaria adecuada a cada uno de los residentes contagiados-positivos asintomáticos o enfermos por covid-19”. Además, la Consejería de Sanidad deberá informar cada siete días naturales “de las medidas concretas adoptadas para cumplir lo acordado en este auto”.

Las supuestas campañas de los socialistas contra la presidenta

Las residencias de mayores de Alcorcón llegaron al pleno extraordinario de la Asamblea de Madrid del pasado miércoles. La presidenta regional acusó a algunos Ayuntamiento gobernados por socialistas de estar haciendo una campaña contra ella y de llevarla a sus medios de comunicación afines “y donde tienen más poder” para colocar sus mensajes contra ella. “¿Alcorcón contra Ayuso? ¿Seguro? ¿Seguro que los ciudadanos están en contra de Ayuso o realmente están en contra de lo que están haciendo sus socios de gobierno”, se preguntó desde el atril Ayuso con una ironía que rozaba el sarcasmo.

“Esa zona que ustedes siempre han considerado como el cinturón rojo [municipios de la zona sur gobernados por el PSOE] es gente luchadora, trabajadora, son héroes anónimos, taxistas, tenderos que están hasta las cejas de impuestos y aguantar tonterías, de tomar la política sin saber por donde avanzar y sin estrategias”, añadió la presidenta regional. “Eso sí, cuando las cosas van mal dadas, venga a agredir en público”, concluyó.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-05-03/nuevo-varapalo-judicial-a-ayuso-por-las-residencias-de-alcorcon.html>

## **EL PP DE AYUSO OCULTÓ QUE ANTES DEL CORONAVIRUS LA SITUACIÓN EN LAS RESIDENCIAS DE MADRID ERA MÁS QUE DRAMÁTICA**

Su Gobierno no publicó un centenar de sanciones hasta que se lo exigió el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

5.811 usuarios de residencias de la Comunidad de Madrid han fallecido desde el 8 de marzo hasta este martes 28 de abril por coronavirus o con síntomas compatibles con la enfermedad sobre un total de 7.256 muertos durante este periodo en estos centros, incluyendo geriátricos, centros para personas con discapacidad y residentes con enfermedad mental. De este modo, casi 1 de cada 4 fallecidos por coronavirus en España eran usuario de residencias en la región.

"El modelo hay que adaptarlo a las nuevas circunstancias y humanizarlo, para garantizar así la mejor asistencia", ha reconocido la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. La dirigente del PP asegura que de cara al futuro está trabajando en un ambicioso Plan de Atención Integral de Longevidad, Fragilidad y Soledad enfocado a los ancianos. Sin embargo, lo cierto es que a día de hoy Madrid sigue sin atender las necesidades sanitarias de los mayores en las residencias de ancianos, lo que pone en riesgo cientos de vidas.

Algo que le han afeado a Ayuso sus propios socios de Gobierno. “Hemos reclamado desde el inicio un mayor apoyo sanitario en las residencias, y así se lo he transmitido al consejero y a la presidenta. No entiendo que el SAMUR vaya a Castilla y León y no se utilice para reforzar nuestro personal sanitario en las residencias”, ha llegado a expresar Alberto Reyero, consejero de Políticas Sociales (Ciudadanos).

El PP de Ayuso ocultó los datos

No obstante, la mala gestión de las residencias en la Comunidad viene de lejos. De 2014 a 2019, más un centenar de residencias de ancianos en la región fueron sancionadas por incumplir la ley. Así, se evidenció que en los 130 centros sociales sancionados (96 residencias y centros de día, 22 centros de personas con discapacidad y 12 residencias clandestinas) faltaba higiene, había escasez de personal y se descuidaba la asistencia a los mayores. La situación era más que dramática.

En julio de 2019, el Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, se vio obligado a abrir una actuación de oficio ante la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid para que informase sobre estos expedientes sancionadores a residencias en la región. Mediante esta actuación la institución exigía conocer, además, los recursos y personal puestos a disposición de los usuarios y sus familiares para el desalojo de determinados centros. Unos datos que el PP trató de ocultar sin éxito.

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, creado por la ley de transparencia, también instó en septiembre de 2019 a la Comunidad a facilitar los datos destapándose finalmente que las residencias de ancianos sancionadas en la región eran algo más de una quinta parte de los centros existentes. Un dato alarmante.

"Inacción" y "dejación"

Según denuncia la Asociación El Defensor del Paciente, el coronavirus ha demostrado la "inacción" y "dejación" de funciones en materia de protección de los mayores en las residencias de la Comunidad de Madrid.

A este respecto, cabe recordar que ya el 16 de septiembre de 2016, los propios trabajadores de residencias de ancianos se presentaron en la Asamblea de Madrid para denunciar la falta de higiene, descuido en la asistencia, escasez de personal o hacinamiento en los centros.

Lejos de escucharles, el entonces consejero de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, Carlos Izquierdo (PP), se sirvió de la frase "Ladran, luego cabalgamos" -que atribuyó erróneamente a El Quijote de Cervantes-, para despreciar su denuncia. Sus palabras de desprecio fueron aplaudidas por la bancada del PP.

[https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-oculto-coronavirus-situacion-residencias-madrid-dramatica\\_238815102](https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-oculto-coronavirus-situacion-residencias-madrid-dramatica_238815102)

### **5.811 MUERTES POR COVID EN RESIDENCIAS DE MADRID EN 50 DÍAS**

El último informe remitido por el Gobierno regional a Sanidad eleva la cifra de fallecidos en 123 en 5 días

La pandemia de covid-19 deja hasta el momento 5.811 fallecidos con el virus confirmado o con sospecha de tenerlo en los 710 centros residenciales —de mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedad mental— de la Comunidad de Madrid en 50 días, desde el pasado 8 de marzo, cuando comenzó la crisis, al 29 de abril, según los datos oficiales.

En el último informe remitido por el Gobierno regional al Ministerio de Sanidad, la Consejería madrileña de Políticas Sociales eleva esta cifra en 123 difuntos respecto al balance anterior, del viernes 24 de abril.

Siguen sin realizarse los test necesarios en estas instalaciones. Las muertes relacionadas con el virus ascienden a 5.811 en total, solo 1.130 de ellas con confirmación. Las 4.681 restantes se contabilizan debido a que existe sintomatología compatible, según el informe publicado este miércoles en la web autonómica. En este periodo de tiempo han muerto por todas las causas un total de 7.256 personas en los centros residenciales de la capital.

En estas cifras no solo se engloban las 475 residencias de mayores de la región —18 de gestión indirecta, 161 concertadas, 271 privadas y 25 públicas de gestión directa—, sino también los casos registrados en los 235 centros de discapacidad o para enfermos mentales madrileños. 43.156 residentes en total.

El Gobierno madrileño ha intervenido hasta ahora 14 residencias, con un total de 1.424 residentes y 1.382 trabajadores, debido a un "incremento no esperado de fallecimientos", en las que 634 usuarios han muerto desde que comenzó la pandemia. Son los mismos fallecidos que la semana pasada, por lo que según estos datos no habría muerto ningún mayor en cuatro días en estos centros.

En los 14 centros intervenidos hay 460 casos confirmados de covid-19 (30 más que el viernes), 61 tienen síntomas compatibles (100 menos), 460 sin síntomas están aislados por haber tenido contacto (76 menos) y 443 no tienen sintomatología ni han estado junto a contagiados (121 más).

Las residencias intervenidas desde principios de abril son DomusVi Espartales, Casaquinta Ciempozuelos, Isabel La Católica-La Ventilla, Fundación Reina Sofía Alzheimer, Sergesa Boadilla, Vitalia Leganés, Monte Hermoso Madrid, Residencia de Usera, Geriatel Rivas, Orpea Santo Domingo, Santísima Virgen y San Celedonio, La Purísima Concepción y Santa Teresa Jornet.

La incorporación de los últimos días es el geriátrico Las Golondrinas de Robledo de Chavela, ya que ha habido muchos contagiados y tienen muy poco personal, han indicado fuentes regionales.

El Ejecutivo madrileño obtiene los datos de los directores de las 475 residencias de ancianos de la región y 235 centros de personas con discapacidad y los traslada al Gobierno de España los martes y viernes, en respuesta a una petición del Ejecutivo central a las comunidades autónomas.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-04-29/5811-muertes-por-covid-en-residencias-de-madrid-en-50-dias.html>

### **FRENTE DE ALCALDES CONTRA AYUSO PARA QUE MEDICALICE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES**

Ciudadanos desmiente a Ayuso: Madrid no ha medicalizado ninguna residencia

Frente de alcaldes contra Ayuso para que medicalice las residencias de mayores

Los ayuntamientos de Alcorcón y Leganés logran que la Justicia madrileña ordene a la Comunidad que dote a sus residencias de personal y material sanitario.

Medicalizar las residencias de mayores. Esto es lo que reclaman varios ayuntamientos de la Comunidad de Madrid al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Y es que, el Covid-19 está golpeando con fuerza a estos centros. Municipios como los de Leganés, Alcorcón, Alcalá de Henares o Parla han alzado la voz en las últimas semanas para que el Ejecutivo regional actúe. Los dos primeros, incluso, han logrado que la Justicia les dé la razón, que ha ordenado a la Comunidad que dote a sus residencias de personal y material sanitario.

“El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) falla a favor de la demanda del Ayuntamiento de Leganés y establece que la Comunidad de Madrid debe aplicar medidas cautelares urgentes en las ocho residencias de mayores”, destaca el consistorio de esta localidad. Una petición que no es nueva. En concreto, se lo viene reclamando desde el pasado mes de marzo. Según recoge en un comunicado, “el 30 de marzo ya consta un email del alcalde, Santiago Llorente”, en el que instaba al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, a facilitar lo necesario ante la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus.

El propio Llorente no esconde su alegría tras conocer el auto judicial, que es firme, y espera “que por fin las residencias de Leganés cuenten con los medios y con el personal necesario, que es lo que necesitan”.

Esto es precisamente lo que reclaman desde Alcorcón tras el respaldo del TSJM a sus reivindicaciones. “Instamos a la Comunidad de Madrid a que ejecute el auto del e intervenga de forma inmediata en las residencias de mayores de Alcorcón”, señala Natalia de Andrés, alcaldesa de la localidad. “Estamos muy satisfechos por esta decisión, no por dar un varapalo político a la Comunidad de Madrid, sino que con esta actuación vamos a poder mejorar la vida sustancialmente de los 579 mayores que viven en las residencias del municipio”, asegura, antes de remarcar que el Gobierno de Ayuso debe cumplir en las próximas horas.

A estas localidades se ha sumado Alcalá de Henares, cuyo regidor, Javier Rodríguez Palacios, envió este lunes una nueva carta al consejero Ruíz Escudero en la que le manifestaba su preocupación y malestar ante la grave situación de las residencias de mayores del municipio, con 319 personas fallecidas y más de 500 afectadas por el coronavirus. Para el máximo responsable de este municipio hay que medicalizar estos centros. En la mencionada misiva ha

transmitido al titular de Sanidad de la región la necesidad de que se adopten también en esta localidad “las medidas cautelarísimas” impuestas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Parla estaría estudiando emprender acciones judiciales al igual que los mencionados consistorios, según Telemadrid. Su alcalde, Ramón Jurado, también ha remitido una carta, en este caso, a la presidenta Isabel Díaz Ayuso, en la que le solicita información sobre la gestión de la crisis sanitaria del coronavirus en las residencias de mayores del municipio. Ya lo hizo el pasado 17 de abril sin obtener respuesta.

<https://www.elboletin.com/noticia/189077/nacional/frente-de-alcaldes-contrayuso-para-que-medicalice-las-residencias-de-mayores.html>

## **LOS JUECES OBLIGAN AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID A QUE MEDICALICE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES DE ALCORCÓN**

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha tomado la medida cautelarísima solicitada por el Ayuntamiento

Las cuatro residencias de mayores que hay en el municipio madrileño de Alcorcón, tendrán que recibir por parte de la Comunidad de Madrid y con la mayor urgencia posible el personal sanitario necesario y todas las pruebas diagnósticas precisas tanto para los ancianos como para el personal que trabaja en ellas. Así lo han decidido los magistrados de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM). Los jueces han adoptado esta medida cautelarísima y sin audiencia previa del Ejecutivo regional, tras la demanda presentada por el Ayuntamiento de Alcorcón. Entienden que se debe cumplir lo previsto en la Orden SND/265/2020, de 19 de marzo, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, ante la situación de crisis originada por la covid-19.

En concreto, las residencias afectadas son las cuatro que hay dentro del término municipal: la residencia de mayores de la Comunidad de Madrid, la residencia de mayores Campodón, el centro residencial de mayores Amavir y el centro residencial de mayores Sanitas. Según la demanda presentada por el Consistorio alcorconero por el que se inicia al procedimiento, existe “un inminente riesgo de contagio masivo entre todos los residentes y trabajadores de los centros”, así como “un riesgo de muerte apremiante para un gran número de ellos”, según recoge el auto de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Este auto judicial llega en medio de la polémica que existe entre los dos socios del Gobierno regional (PP y Ciudadanos) sobre la medicalización de las residencias de mayores de la región y tras la retirada de las competencias de estos centros al consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero. Este se quejó de que no había sanitarios en los geriátricos y que se mandaban a otras provincias —en referencia del Samur que remitió voluntarios a Soria y Segovia—. Le contestó al día siguiente el responsable regional de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero de que sí se había realizado esa medicalización y de que le resultaba chocante que lo desconociera.

En la demanda presentada por el Ayuntamiento de Alcorcón, este solicita la medida cautelarísima ante la falta de respuesta por parte de la Consejería de Sanidad, pese a haberse dirigido a sus responsables en tres ocasiones. Fueron remitidos los días 3, 5 y 6 de abril y firmados por la alcaldesa de Alcorcón, Natalia de Andrés (PSOE) y su concejal de Servicios Sociales, Mayores y Salud Pública, Victoria Meléndez. En las cartas, pedían la intervención la intervención inmediata de los centros “para ofrecer la atención sanitaria completa, medicalizada, adecuada y eficiente que se precisa en estos momentos para atender al colectivo más vulnerable de la ciudad de Alcorcón”. De hecho, la propia regidora difundió el pasado 8 de abril un vídeo en su cuenta personal de Facebook ante la falta de respuesta del Ejecutivo regional de sus demandas.

La Sala de lo Contencioso ha tomado también en consideración para adoptar su decisión los dos informes emitidos por el Servicio de Bomberos y Protección Civil —de 7 y 15 de abril—, en los que se expone la situación de extrema gravedad en que se encuentran las citadas

residencias. Del último se han extraído los datos más graves. Desde el 29 de marzo, han fallecido 116 residentes en estos cuatro centros. Entre todas las residencias, 143 mayores fueron consideradas positivas por coronavirus, 262 sin síntomas y 111 con posibles afecciones. Según el informe, había 352 ancianos aislados. El documento también recoge que el 50% de los 579 residentes del municipio habían dado positivo en los test PCR.

“El necesario confinamiento y aislamiento de los residentes en cada uno de los centros hace que deban ser atendidos por una media de 20 personas y no solo dos enfermeras de media por residencia, que además desconocen el tratamiento adecuado de esta nueva enfermedad”, alega el Ayuntamiento de Alcorcón, que además recuerda que estas profesionales deben hacer curas, poner alimentación y realizar otros cuidados. Todo ello les lleva a “descuidar a las personas que requieren de mayor atención por su aislamiento y su necesario seguimiento”.

Los magistrados del TSJM recogen su auto de nueve folios que adoptan la medida cautelarísima pedida por el Consistorio, al entender que el número de personas afectadas no es sólo cuantitativamente significativo, sino cualitativamente relevante: “No se olvide que las personas que viven en centros o residencias de mayores se encuentran en esa franja de edad en la que la covid-19, notoriamente y según hemos aprendido con los datos diariamente ofrecidos por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales, resulta más letal”. De ahí que también apelen al artículo 43.1 de la Constitución que recoge el derecho a la protección de la salud: “Debe considerarse aquí y ahora con una mayor intensidad, si cabe, en su necesaria salvaguarda”.

#### Situación grave

Los jueces recuerdan que la sociedad se encuentra “en una situación sanitaria de extraordinaria gravedad con consecuencias fatales, especialmente para el colectivo de mayores”. El auto, que está escrito en unos términos bastante duros referidos a la Comunidad de Madrid y a la situación de las residencias, no admite recurso. Es de obligado cumplimiento. El Ejecutivo regional tan solo podrá apelar el escrito judicial de la sala para mantener o revocar su medida en los próximos días. Este periódico intentó recabar ayer, sin éxito, la versión del Gobierno autonómico.

La residencia de la Comunidad de Madrid, situada en la avenida de Esteban Márquez, al sur del municipio, ya había sido investigada en al menos dos ocasiones por un juzgado de Alcorcón. En la primera, un mayor estuvo muerto en el jardín durante más de 12 horas sin que nadie del centro se percatara del hecho. La siguiente se debió a que las propias trabajadoras denunciaron la falta de personal y las consecuencias que ello estaba teniendo para los residentes. En ambas ocasiones, las demandas fueron archivadas tras la instrucción de los procedimientos y los informes presentados por la Comunidad de Madrid.

La residencia de la Comunidad de Madrid, situada en la avenida de Esteban Márquez, ya había sido investigada en al menos dos ocasiones por un juzgado de Alcorcón. En la primera, un mayor estuvo muerto en el jardín durante más de 12 horas sin que nadie del centro se percatara del hecho. La siguiente se debió a que las propias trabajadoras denunciaron la falta de personal y las consecuencias que ello estaba teniendo para los residentes. En ambas ocasiones, las demandas fueron archivadas tras la instrucción de los procedimientos.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-04-21/los-jueces-obligan-al-gobierno-regional-que-facilite-medios-a-las-residencias-de-mayores-de-alcorcon.html>

#### **AGUADO RECUERDA A AYUSO QUE ELLA NO PUEDE CESAR A CONSEJEROS DE CIUDADANOS**

La presidenta madrileña anunció este domingo que habrá ceses en su Gobierno si se demuestran negligencias en la gestión de las residencias

El vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio Aguado, ha advertido este lunes que la presidenta Isabel Díaz Ayuso no puede cesar a los consejeros nombrados por Ciudadanos porque así lo estipula su pacto de Gobierno. Aguado lo ha dicho después de que Ayuso



anunciase que destituiría a miembros de su Ejecutivo si se demostraba que había habido "negligencia" en la gestión de las residencias de mayores, cuyas competencias recaen sobre el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, de Ciudadanos.

"Este Gobierno se construye encima de un acuerdo político que deja bien claro cuáles son las competencias y responsabilidades de cada uno. Esa decisión no está sobre la mesa y no le compete a la presidenta en tanto en cuanto cada partido nombra a sus consejeros", ha declarado el vicepresidente en una entrevista en la Cadena Ser.

La Comunidad de Madrid ha registrado 6.444 muertes de ancianos desde el 8 de marzo en las residencias de mayores de la región: 5.272 ancianos de estos centros fallecieron con coronavirus o con síntomas compatibles con la enfermedad. Ante estos números, la presidenta de la Comunidad de Madrid defendió la gestión de la administración autonómica pero avisó de que si se demostraba que había habido "dejación de funciones" en la gestión no dudaría en cesar a consejeros y directivos.

"Si yo tengo la certeza la seguridad de que desde luego ha habido negligencia, dejación de funciones, falta de interés o errores evidentes, no tengo problema", defendió Ayuso, también si el consejero es de Ciudadanos pese a que el pacto de gobierno lo impide.

El vicepresidente autonómico ha hecho hincapié en que la dimisión de Reyero no está encima de la mesa "ni hoy, ni en el futuro" por la gestión de las residencias. Además, ha subrayado que todos los consejeros, tanto los nombrados por PP como los de Ciudadanos, y la presidenta están haciendo "un trabajo formidable". "Ya habrá tiempo dentro de semanas o meses de ver "quién tuvo la culpa".

La presidenta madrileña decidió retirarles las competencias de los geriátricos al consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, el 26 de marzo para transferírselas al de Sanidad, del Partido Popular. Mientras el entorno de la presidenta lo achacaba al "descontento" por la mala gestión de Reyero, en Ciudadanos lamentaban que se había producido el mismo día que su consejería había hecho pública la cifra de muertos en estos centros, entonces 1.065, una cifra que se había mantenido oculta pese a la gravedad de la situación que ya había estallado en los medios de comunicación.

El consejero de Políticas Sociales, de Ciudadanos, lamentaba hace una semana que se estuviera hablando de "repliegue" sanitario o se enviaran refuerzos a otras comunidades autónomas teniendo en cuenta la situación crítica en la que todavía se encuentran estos centros, con centenares de infectados, una población especialmente vulnerable.

"No entiendo que se hable de repliegue sanitario y no se utilice a esas personas en residencias. Soy partidario de la solidaridad entre territorios, pero que vaya el Samur a Castilla y León y no se utilicen esas personas en residencias... Hay un tema de competencias entre el Ayuntamiento y la Comunidad que tenemos que resolver", reprochaba Reyero.

Sobre estas quejas, Ayuso aseguró este domingo que le "sorprendían" estas declaraciones y defendió que en estos momentos "hay más de 100 residencias medicalizadas" de las 475 que hay en toda la red. "¿Medicalizar es que haya un médico en las residencias?", se preguntaba este lunes el vicepresidente autonómico Ignacio Aguado.

[https://www.eldiario.es/madrid/Aguado-recuerda-Ayuso-consejeros-Ciudadanos\\_0\\_1018749090.html](https://www.eldiario.es/madrid/Aguado-recuerda-Ayuso-consejeros-Ciudadanos_0_1018749090.html)

## **EL CAÓTICO BAILE DE CIFRAS SOBRE CUÁNTAS RESIDENCIAS ESTÁN MEDICALIZADAS**

El Gobierno de Ayuso aporta distintos datos y Aguado dice que depende del concepto que se tenga de "medicalizar"

Ha pasado más de un mes desde que el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid,

Enrique Ruiz Escudero, se comprometiera a poner en marcha un Plan de choque que incluía la medicalización de las residencias. Desde el inicio de la pandemia en España, los centros de mayores de la región se erigieron como un epicentro de contagio y foco de riesgo. Con este escenario como telón de fondo, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha sido incapaz de poner orden en el caos en el que tiempo ha que están sumergidas las residencias. La gestión, deficitaria, ha fracturado el Ejecutivo, el baile de cifras es constante y ni siquiera se ponen de acuerdo sobre qué es una residencia medicalizada.

Este lunes la Comunidad de Madrid emitió un comunicado en el que anunciaba que 144 residencias de titularidad pública y privada ya se habían medicalizado. El número dista mucho de las 250 que el consejero de Justicia, Enrique López, anunciaba a bombo y platillo hace unos días en la Cadena SER. De hecho, con este dato trató de desmentir al consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero (Ciudadanos), quien fue apartado de la gestión de los centros de mayores tras denunciar que no se había procedido a mediatizar ninguna y tampoco se realizaban tests masivos.

La rebaja de 250 a 144 no la pudo explicar el vicepresidente Ignacio Aguado, quien añadió más leña al quilombo al no poder precisar la cifra exacta: "Si tuviéramos claro cuál es el concepto claro de medicalizar...".

La génesis del conflicto

Al comienzo de la crisis del coronavirus, la gestión de las residencias correspondía a Reyero. Pero Ayuso le apartó, decreto mediante, y puso al mando a las consejerías de Sanidad (PP) e Interior (PP), bajo un "mando único".

Reyero criticó públicamente que no se hubiesen medicalizado todavía las residencias, a pesar de que se estaba realizando el repliegue en hospitales. Ruiz Escudero le acusó de "desconocimiento". Y de aquellos barro, estos lodos.

Reyero también denunció que "no entiendo que el SAMUR vaya a Castilla y León y no se utilice para reforzar nuestro personal sanitario en las residencias", haciendo referencia a los efectivos que la Comunidad de Madrid enviaba a otras regiones.

Y mientras populares y naranjas coinciden en que discrepan, usuarios de centros de mayores continúan falleciendo. A fecha del pasado viernes el dato ascendía a 5.272. La oposición lamenta que "en plena pandemia", el Gobierno esté "roto, dividido e insultando", tal y como denunció Emilio Delgado (Más Madrid) en declaraciones a EIPlural.com.

¿Medicalizadas?

Reyero denunció que las residencias no están medicalizadas. Y Más Madrid avala la afirmación. "No están medicalizadas. Mandar un medico a la residencia no es medicalizarla. Eso ya existía antes del anuncio del 12 de marzo del Plan de choque. Y tampoco se están haciendo tests masivos. Mienten conscientemente en un momento delicado, que por cierto, no es nada nuevo en el PP".

La Comunidad de Madrid, en un comunicado, ha explicado que cuenta con 57 equipos presenciales de profesionales sanitarios: "Estos pertenecen a Atención Primaria y a hospitales de la red sanitaria, que atienden in situ a los residentes que lo necesitan y facilitan además los traslados".

"Un total de 25 equipos de médicos y enfermeras pertenecientes a Atención Primaria mantienen un seguimiento rutinario de forma presencial en 69 residencias, tanto públicas como privadas, habiendo llegado a atender hasta 81

[https://www.elplural.com/politica/caotico-baile-cifras-residencias-medicalizadas\\_238173102](https://www.elplural.com/politica/caotico-baile-cifras-residencias-medicalizadas_238173102)

## AYUSO AVISA A CS: HABRÁ CESES SI SE DEMUESTRAN "ERRORES" EN LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS

Por primera vez, la presidenta madrileña no descarta ceses, incluso de consejeros, si demuestra que ha habido dejación de funciones, aunque "antes de ir como Atila", quiere conocer qué ha pasado

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz-Ayuso, durante una rueda de prensa en la sede del Gobierno regional en la que no ha descartado que puedan producirse ceses por la gestión de las residencias en la autonomía, tanto de directivos de las mismas como de consejeros de su Ejecutivo, si llega a demostrarse que han habido "negligencias", en Madrid (España) a 19 de abril de 2020.

La gestión de las residencias en plena crisis del coronavirus ha amplificado la mala relación entre los dos socios del gobierno madrileño, PP y Cs. Las críticas de su consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero (Cs) a su propio gobierno - en la antena de la SER- dinamitaron la relación en el Ejecutivo madrileño. "Me sorprendieron esas palabras", ha dicho este domingo la presidenta madrileña, sorprendida por su "falta de información" porque "ya hay sanitarios en las residencias y más de un centenar están medicalizadas".

Pero esta emergencia ha provocado 5.272 muertes en las residencias. ¿Quién es el culpable? La respuesta para Isabel Díaz Ayuso, por ahora, es el propio virus. Aunque la presidenta madrileña abre otros escenario. Por primera vez deja en el aire la posibilidad de cesar a alguien, en un claro aviso a su socio naranja. Isabel Díaz Ayuso no descarta que haya ceses por la gestión de las residencias, no solo de técnicos, incluso de consejeros, siempre y cuando se demuestre que ha habido "negligencias, dejación de funciones, falta de interés o errores evidentes, no tengo ningún problema [en cesar a alguien]. Evidentemente hay que hacerlo", zanja. Es cierto que la presidenta madrileña recuerda que existe un pacto entre PP y Ciudadanos, es decir, Isabel Díaz Ayuso solo tiene capacidad de "nombramiento y de cese" sobre sus propios consejeros, aunque en el acuerdo de gobierno que firmaro Isabel Díaz Ayuso e Ignacio Aguado nada se dice de los ceses, solo se habla de la estructura de gobierno. Isabel Díaz Ayuso cree que "antes de ir como Atila" que ver qué ha pasado.

Como ya informó la SER, a Isabel Díaz Ayuso se le agotó hace tiempo la paciencia con su consejero de Políticas Sociales, con el que no está nada contenta, aunque por ahora, la presidenta madrileña no se plantea su cese, según fuentes próximas a la presidencia del Ejecutivo madrileño, porque no es el momento en plena crisis.

Cs responde: "No es momento de ceses"

El misil de Díaz Ayuso ha impactado directamente en los cimientos de la casa de sus socios, pero la formación naranja rebaja la tensión: "no es momento de hablar de ceses. Hoy más que nunca es momento de trabajar unidos. No es tiempo de reproches. Somos un único gobierno y todos los consejeros merecen nuestro respeto", señalan desde Ciudadanos a la Cadena SER.

La primera fisura entre PP y Ciudadanos por las residencias llegó con la petición de Alberto Reyero para que el ejército entrase en esos centros. El enfado de Isabel Díaz Ayuso con su consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero (Cs) es enorme. La presidenta madrileña no le perdona que la información puntual de la residencias nunca le llegó directamente a través de él. Según fuentes populares, Alberto Reyero ha dado antes esa información a los portavoces en Asuntos Sociales que a la propia presidenta madrileña, hasta el punto de que Isabel Díaz Ayuso se enteró del número de muertos en las residencias, no por su consejero de Políticas Sociales, sino a través de sus compañeros del PP en la Asamblea de Madrid.

"La falta de lealtad es absoluta", apuntan estas fuentes. El malestar del Gobierno del PP en Madrid con su consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero (Cs) es muy profundo, viene de lejos, pero las críticas que lanzó en una entrevista con la Cadena SER contra su propio gobierno, al que reprochó que "llevar sanitarios a otras comunidades y no a nuestras residencias", han colmado la paciencia de los populares, aunque por ahora, la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso no se plantea su cese, según fuentes próximas a la presidencia

del Ejecutivo madrileño.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/04/19/radio\\_madrid/1587314498\\_972771.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/04/19/radio_madrid/1587314498_972771.html)

### **LAS 5.272 MUERTES EN RESIDENCIAS AGRAVAN LA CRISIS ENTRE PP Y CS: DÍAZ AYUSO YA NO DESCARTA CESES**

Los dos socios, divididos desde que el consejero Reyero fue apartado, se afean la gestión de los centros

Las 5.272 muertes relacionadas con el coronavirus que acumulan las residencias madrileñas desde el 8 de marzo han provocado una profunda crisis llena de acusaciones cruzadas entre el PP y Cs, los dos partidos que forman el Gobierno de coalición de la Comunidad. “No quiero mirar hacia otro lado”, ha dicho este domingo Isabel Díaz Ayuso, que no descarta el cese de consejeros y directivos cuando se venza a la pandemia y se analice qué ha ocurrido en los centros regionales para personas mayores, con discapacidad o con enfermedad mental. El choque interno entre los socios se ha agravado desde que la presidenta (PP) apartó de la gestión médica de las residencias a un consejero nombrado por Ignacio Aguado (Cs), y se ha profundizado al mismo ritmo que la Fiscalía abría investigaciones por lo sucedido en 19 residencias, o que se acumulaban las advertencias sobre posibles denuncias de familiares.

“Yo no quiero mirar hacia otro lado”, ha dicho este domingo Díaz Ayuso, que ya ha mostrado en público sus discrepancias tanto con el vicepresidente, Aguado, como con el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, ambos de Cs. “Si se demuestra que ha habido por parte de directivos de residencias, por parte de miembros de la Administración, dejación clara, negligencia, evidentemente, se toman responsabilidades”, ha seguido la líder popular, que también ha defendido el trabajo “inmenso” de los integrantes de su Gobierno. “Y en lo que respecta a los consejeros sobre los que tengo decisión de nombramiento y cese”, ha seguido, en referencia a los del PP, “si tengo la certeza o seguridad de que ha habido negligencia, dejación de funciones, falta de interés, o errores evidentes, no tengo ningún problema (en pedir responsabilidades). Evidentemente hay que hacerlo”.

El acuerdo de gobierno que une a PP y Cs especifica que el partido de Díaz Ayuso elegirá a siete consejeros y el de Aguado a seis. Nada dice, sin embargo, de los ceses. La presidenta, en principio, podría dejar de contar con quien quisiera, independientemente de quién lo hubiera nombrado, aunque cualquier acción unilateral agravará la crisis interna del Ejecutivo, poniendo en peligro su estabilidad.

“Y en este momento eso es insensato”, reconocen fuentes de la confianza de la presidenta, que prioriza ahora mismo la gestión de una crisis sanitaria que ha abierto heridas de improbable cicatrización entre los dos socios de gobierno.

Los equilibrios de poder que llenan de tensión al Ejecutivo madrileño están íntimamente relacionados con la gestión de las residencias. Primero, y mientras se acumulaban los fallecimientos, Reyero, titular de Políticas Sociales, de Cs, criticó que no se hubiera dotado de recursos médicos a estos centros. Y luego, Enrique Ruiz-Escudero, al frente de Sanidad, y del PP, le contestó afeándole que desconociera, dijo, que sí se habían medicalizado las residencias. Entre medias, el primero perdió la gestión de esas instalaciones en favor del segundo por una decisión de Díaz Ayuso. Desde entonces, los dos partidos se echan en cara las cifras de muertos.

Bajo la gestión de Reyero hubo 1.065 fallecidos en residencias de Madrid, aseguran en Cs, y desde entonces se han producido más de 5.000. Datos que PP niega: con el traspaso de poderes ya había 3.700 muertos, afirma una fuente de la formación conservadora. Una guerra de cifras que constata el enfrentamiento político de dos partidos que comparten hoy gobierno sabiendo que mañana lucharán por un electorado similar.

“Cuando entraron los bomberos, gracias al mando único creado para quitarle las competencias a Reyero, no se podían creer lo que veían”, resumieron fuentes del PP que aseguraron que Aguado no comunicó con la suficiente agilidad y transparencia a Díaz Ayuso el drama que se

estaba viviendo en las residencias. "Aguado tiene un problemón".

La Fiscalía ya investiga lo que ha ocurrido en 19 centros de la región. Todos los integrantes del gobierno, de la presidenta al último alto cargo, asumen que a eso se añadirán las denuncias de familiares. Y mientras tanto, el drama sigue conjugándose en presente.

En la última semana han muerto 751 personas con coronavirus (56) o síntomas compatibles con la enfermedad (695) en las residencias para personas mayores, con discapacidad, o con enfermedad mental de la Comunidad de Madrid, elevando a 5.272 el balance de vidas perdidas por la pandemia en estos centros desde el 8 de marzo. El martes, Ruiz-Escudero aseguró que solo en las residencias de ancianos ya había habido 2.820 fallecidos. Y todo apunta a que puede haber más: el 42,53% (1.410) de los 3.315 formularios de diagnóstico de coronavirus rellenados el miércoles en las residencias de ancianos de la Comunidad habían dado positivo, según datos facilitados a Europa Press por la Consejería de Sanidad.

¿Asumirá alguien la responsabilidad política de esas estadísticas? "Antes de ir como Atila anunciando ceses de personas, hay que ver qué ha pasado y tratar esto con sumo respeto: soy consciente de que las cifras son tremendas, pero también de que el trabajo de la Administración ha sido inmenso", ha contestado Díaz Ayuso este domingo. "Desde que el virus entra en una residencia a que enseña la cara, pueden pasar muchas semanas", ha continuado. "En la mayoría de los casos es un empujón para esa persona. Si tiene un cáncer, se lo agrava o le hace fallecer del mismo, si es una persona muy mayor, le quita años de vida", ha seguido. "Hemos tenido además falta de análisis, porque no hemos tenido una estrategia nacional, para saber cómo se ha contagiado la población", ha añadido. Y ha rematado: "No creo que haya habido dejación de las residencias ni dejación por parte de nadie. Hicimos todos lo que estaba en nuestra mano. Hicimos cosas inéditas... pero la única solución para que esto no hubiera ocurrido era haber cerrado todas las residencias desde finales de enero, pero a finales de enero nadie podía esperarse lo que después nos vino a todos".

Desde que arrancó la crisis, el Gobierno regional ha presentado distintos planes de acción, y ha formado un mando único que ha permitido la entrada de bomberos o la UME en las residencias. También ha intervenido 13 centros en la que la mortalidad era especialmente alta: acumulaban más del 20% de fallecimientos de las 425 residencias que hay en la Comunidad. Y ha intentado que a esas instalaciones llegaran mascarillas, batas o guantes para paliar la falta de equipos de protección denunciada repetidamente por los trabajadores.

Nada de eso ha impedido que las muertes hayan seguido acumulándose, situando a Madrid como primera región de España en mortandad en este tipo de centros: en total, desde el 8 de marzo 6.444 residentes han fallecido por cualquier causa en los 710 centros que acogen en la región a personas mayores, con discapacidad, o con enfermedad mental, cuya población residente ha descendido en un 3% (1.540) en los últimos siete días entre decesos y salidas voluntarias.

Todo eso ha ocurrido en Madrid desde el 25 de febrero, cuando se detectó el primer positivo en la región por coronavirus. Tras casi dos meses de lucha, la enfermedad golpea cada vez con menos fuerza, pero su impacto ha sido ya insostenible en las residencias. La perspectiva del reparto de culpas que llegará tras la crisis ya afecta duramente al Gobierno de coalición de Madrid, condicionado por su división y su minoría parlamentaria (depende de Vox) desde que se formó: aún no ha logrado aprobar ninguna ley. Y es solo el principio: la crudeza del desencuentro puede volver a quedar reflejada esta semana, con las comparecencias en la Asamblea del consejero de Justicia, Enrique López, de Reyero, y de Díaz Ayuso.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-04-19/ayuso-plantea-ceses-de-consejeros-y-directivos-si-se-demuestra-que-ha-habido-negligencias-en-la-gestion-de-las-residencias.html>

### **AYUSO ANUNCIA QUE HABRÁ CESES EN SU GOBIERNO SI SE DEMUESTRAN NEGLIGENCIAS EN LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS**

La presidenta madrileña considera que la "única solución" para haber evitado las más de 5.000

muerter en los geriátricos era "haberlos cerrado desde finales de enero" pero entonces "nadie podía esperarse lo que después nos vino a todos"

La Comunidad de Madrid ha registrado 6.444 muertes de ancianos desde el 8 de marzo en las residencias de mayores de la región, de las cuales 5.272 fueron con coronavirus o con síntomas compatibles con la enfermedad. Ante estos números, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha defendido la gestión de la administración autonómica en estos centros y ha asegurado que "la única solución" era haberlas cerrado desde finales de enero" pero entonces "nadie podía esperarse lo que después nos vino a todos". "El virus estaba en Madrid desde hace meses atrás, para desconocimiento de todos", ha defendido Ayuso.

La presidenta madrileña, sin embargo, se ha mostrado partidaria a analizar lo ocurrido en los geriátricos y ha abierto la puerta a que haya ceses de consejeros o directivos si se demuestra que ha habido "negligencia" en la gestión de las residencias de mayores. "Si yo tengo la certeza la seguridad de que desde luego ha habido negligencia, dejación de funciones, falta de interés o errores evidentes, no tengo problema", ha añadido la presidenta madrileña, también si el consejero es de Ciudadanos pese a que el pacto de gobierno lo impide.

No obstante, la presidenta madrileña ha asegurado que no cree que "haya habido dejación por parte de nadie en las consejerías. Hicimos todos lo que estaba en nuestra mano. Hicimos cosas inéditas", ha incidido Ayuso sobre la gestión de las residencias de mayores por parte de la Comunidad de Madrid sobre la que recaen estas competencias. "Soy consciente de que las cifras son tremendas, pero también son consciente del trabajo que ha hecho esta administración que ha sido inmenso", ha incidido Ayuso en una rueda de prensa telemática tras la conferencia de Pedro Sánchez con los presidentes autonómicos de cada domingo.

"La única solución para que esto no hubiera ocurrido era que, del mismo modo que decreté el cierre el 6 de marzo de los centros de día, debía haber cerrado directamente todas las residencias desde finales de enero. Hubiera sido lo único. Y a finales de enero, aunque ya creamos aquí un grupo de expertos, nadie podía esperarse lo que después nos vino a todos", ha defendido Ayuso en una rueda de prensa telemática desde que compareciera por última vez el 13 de marzo.

No obstante, la presidenta madrileña ha asegurado que no cree que "haya habido dejación por parte de nadie en las consejerías. Hicimos todos lo que estaba en nuestra mano. Hicimos cosas inéditas", ha incidido Ayuso sobre la gestión de las residencias de mayores por parte de la Comunidad de Madrid sobre la que recaen estas competencias.

Acerca de las quejas de su consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, y el vicepresidente del Gobierno, Ignacio Aguado, –ambos de Ciudadanos– por que no se hayan medicalizado estos centros pese a que se anunció el 12 de marzo, Ayuso ha asegurado que le "sorprendían" estas declaraciones y ha defendido que en estos momentos "hay más de 100 residencias madicalizadas" de las 475 que hay en toda la red.

La presidenta madrileña ha pedido tiempo para derrotar a la pandemia y analizar lo que ha ocurrido en las residencias con perspectiva, desde el respeto", y sin caer en la refriega política o la polémica.

#### Desconfinamiento

Madrid es la región donde más ha golpeado la pandemia, por eso respecto a las medidas de desconfinamiento y estrategias a llevar a cabo, Ayuso ha defendido que cada región es "distinta" y tiene sus particularidades, como número de afectados o densidad de población. En este sentido, la presidenta madrileña ha pedido a Sánchez contar con "una estrategia firme y siempre regida por criterios estrictamente médicos" así como formar para ello un grupo de trabajo con las autonomías.

"No podemos permitir una segunda ola, otro poco de contagios, que nuestro personal sanitario este en la misma situación que semanas atrás. La mayoría, cuando les he consultado, se muestran todavía escépticos a hacer estrategias que solo se basen en criterios políticos", ha

insistido.

Ayuso ha pedido a las familias madrileñas que entiendan que se está gestionando "una crisis sanitaria" y ha apuntado que cuando los técnicos sanitarios lo permitan también quiere que se tengan en cuenta que embarazadas o personas con problemas de corazón también necesitan salir pronto, después de que el presidente del Gobierno anunciase que los niños podrán salir durante el confinamiento a partir del 27 de abril, una medida a la que Ayuso se oponía.

La regidora madrileña también ha informado de que la morgue que se instaló en el Palacio de Hielo de Madrid se cerrará el próximo miércoles ante la reducción de muertes por coronavirus en la región. Para el acto de cierre de esta instalación en el Palacio de Hielo la presidenta ha invitado en llamada telefónica a la ministra de Defensa, Margarita Robles, que ha anunciado que acudirá junto con el jefe de la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Ayuso también ha explicado que el hospital de campaña de Ifema dejará de funcionar "a finales de mayo" porque el recinto ferial debe "volver a la normalidad cuanto antes". La presidenta madrileña ha anunciado que se plantea habilitar infraestructuras alternativas para que el coronavirus no vuelva a "congestionar los hospitales".

[https://www.eldiario.es/madrid/Ayuso-residencias-solucion-haberlas-entonces\\_0\\_1018398392.html](https://www.eldiario.es/madrid/Ayuso-residencias-solucion-haberlas-entonces_0_1018398392.html)

### **LA RESIDENCIA VITALIA LEGANÉS DONDE HAN FALLECIDO 96 PERSONAS TIENE UNOS BENEFICIOS ANUALES DE UN MILLÓN DE EUROS**

De los 51 centros que Vitalia gestiona en España, el de Leganés es el que más ganancias aporta al grupo, que está controlado por el fondo de inversión CVC

Tres de cada cuatro euros de ingresos de esa residencia son dinero público de la Comunidad de Madrid para financiar plazas concertadas. En total, más de 4,2 millones al año

Los familiares de los residentes llevan años protestando por "la falta de personal" en el centro, que redunda en peores "cuidados de los mayores"

El 15 de diciembre de 2018, nadie podía imaginar que un virus provocaría la muerte de miles y miles de ancianos en las residencias españolas. Así que para los medios pasó desapercibida una concentración pública de familiares de residentes ante Vitalia Home Leganés. "La cantidad de personal es insuficiente, lo que conlleva no sólo al cúmulo de enfermedades en las auxiliares, por un sobre esfuerzo en su trabajo, sino que además se van incrementando reclamaciones por las negligencias que persisten por las deficiencias de personal", denunciaban. Año y medio después, aquella residencia está en los titulares de prácticamente todos los medios porque es una de las que acumula mayor número de fallecimientos por covid-19 en toda España: 96 muertes entre el 1 de marzo y el 16 de abril, según datos de los familiares no desmentidos por la empresa.

Los familiares también pedían a los gobernantes de la Comunidad de Madrid que les defendiesen "de empresarios y fondos buitres, que sólo miran el beneficio económico en detrimento de los cuidados de nuestros mayores". Una referencia al fondo de inversión británico CVC, que en marzo de 2017 adquirió el 80% del grupo Vitalia Home, al que pertenece el centro de Leganés. Como desveló infoLibre este jueves, en el marco de una amplia investigación sobre las residencias, los verdaderos dueños de Vitalia Home se esconden en seis sociedades de las islas Jersey, un territorio fiscalmente opaco. Los fondos como CVC no ponen el dinero, son intermediarios que lo captan entre sus clientes y ellos lo que aportan es la gestión de toda la operación. En el caso de Vitalia Home, CVC montó una estructura societaria que pasa por Holanda, Luxemburgo y Jersey, con el fin de "optimizar fiscalmente" la inversión y ocultar la identidad de quienes ponen el dinero. [Puedes ver aquí y aquí otras dos entregas de nuestra serie sobre residencias, centradas en DomusVi]

Vitalia Home es el tercer grupo más grande de residencias, aunque prácticamente al mismo nivel que el segundo, que es Orpea. Ambos tienen 51 centros, según el listado que facilitan las

compañías en sus respectivas webs, aunque en un reciente estudio sobre el sector Alimarket señala que Orpea dispone de 8.258 camas residenciales y Vitalia Home, de 7.986. La compañía líder es DomusVi, con 138 residencias.

infoLibre ha analizado los resultados económicos de todas las residencias de Vitalia Home, de acuerdo con la información oficial aportada por la propia empresa en los registros mercantiles, cuyos últimos datos corresponden al año 2018. Y una primera conclusión es la siguiente: el centro de Leganés obtiene unos beneficios netos –después del pago de impuestos– de un millón de euros al año. En concreto, obtuvo unas ganancias netas de 944.424 euros en 2018 y de 1.012.395 euros en 2017.

Esas cuentas son las presentadas por Residencias y Servicios Asistidos SL, una de las 50 filiales que tenía en 2018 Vitalia Plus SA, la matriz del grupo en España. La mayoría de esas filiales llevaban la actividad en una única residencia. El año pasado, Vitalia Plus SA decidió una simplificación de su estructura societaria en España, lo que conllevó la liquidación de 18 compañías. Una de ellas fue Residencias y Servicios Asistidos SL, la encargada de la gestión de Vitalia Home Leganés. El 15 de noviembre de 2019 se publicó en el BOE que la sociedad había sido absorbida por Vitalia Iberia SL, junto a las otras 17, que por tanto han sido liquidadas.

Todas estas compañías presentan sus cuentas de forma “consolidada”. Es decir, las pérdidas y ganancias de las diferentes sociedades del mismo grupo se compensan unas con otras, y la matriz o sociedad dominante es la que presenta ante Hacienda el resultado de esa consolidación. En este caso, la sociedad dominante es Vitalia Plus SA, y los resultados de 2018 permiten alcanzar una segunda conclusión: la residencia en Leganés es la que mayor beneficio neto aportó ese año al grupo, por delante de los centros de Sant Andreu de la Barca (Barcelona) y de Favara (Valencia).

## DINERO Y BIENES PÚBLICOS

Más del 70% de los centros de mayores y de las plazas residenciales de España están en manos del sector privado, bien sean empresas o entidades sin ánimo de lucro (fundaciones, asociaciones, cooperativas). Pero el negocio del sector privado es muy dependiente del dinero público. La transferencia de fondos se produce básicamente por dos vías: los conciertos, de manera que los fondos públicos sirven para financiar plazas en residencias privadas, y las concesiones de la gestión integral privada de centros que mantienen la titularidad pública. También es frecuente que los terrenos sobre los que se construyen las instalaciones sean una concesión administrativa.

En la información titulada 82 Administraciones alimentan con dinero público la expansión de la multinacional de las residencias DomusVi, infoLibre ya desveló que el 65% de las 138 residencias de la compañía líder del sector contaban con financiación pública. Y Vitalia Home también opera con el mismo esquema. La residencia de Leganés es un buen ejemplo de ello. Veámoslo.

Con fecha 19 de noviembre de 2000, Residencias y Servicios Asistidos SL recibió del Ayuntamiento de Leganés, mediante concurso, la concesión administrativa de bienes de dominio público para la construcción y explotación de un centro residencial para la tercera edad, en la parcela 3.2. s-5 de Leganés-Norte, por un canon anual y una duración de 75 años. Ese canon, que se actualiza según el IPC, fue en 2018 de 98.566 euros.

Hay que señalar que Vitalia Home no era entonces la dueña de Residencias y Servicios Asistidos SL. Adquirió esta empresa el 6 de octubre de 2015, en una operación por la que se hizo con cinco centros que operaban hasta entonces bajo la marca Solyvida. Además de la residencia de Leganés, incorporó así a la red de Vitalia Home las de Las Rozas y Parla –ambas en Madrid–, Cifuentes (Guadalajara) y San Clemente (Cuenca).

Tras recibir la concesión municipal de los terrenos a finales de 2000, la construcción y acondicionamiento de las instalaciones se prolongó hasta 2003, año en que el geriátrico comenzó a funcionar. Con una capacidad de 266 plazas residenciales y 45 de centro de día, es



el más grande de todos los que tiene Vitalia Home. La tendencia actual es a construir instalaciones más reducidas, en torno a 150 plazas.

El Acuerdo Marco vigente en Madrid para la financiación pública del servicio de atención a mayores dependientes se adjudicó en enero de 2017 y se prorrogó en 2019 por otros dos años. La Consejería de Políticas Sociales y Familia abona por cada plaza 54,51 euros por día (IVA incluido).

De las 266 plazas residenciales que tiene Vitalia Home Leganés, 191 están concertadas. Ello supone que la empresa recibe 3.800.164 euros al año por este concepto. Las otras 75 plazas del centro son privadas, es decir, las paga íntegramente el residente.

En cuanto a la financiación del centro de día, el Acuerdo Marco vigente se adjudicó en agosto de 2018. La aportación de fondos públicos depende de si el servicio del centro incluye o no el transporte del usuario: en el primer caso es de 38,80 euros por día y plaza, mientras que en el segundo se sitúa en 32,22 euros (ambas cifras con IVA incluido).

Vitalia Home Leganés tiene concertadas 34 plazas del centro de día, todas ellas con transporte incluido. Por tanto, por este concepto fluyen hacia sus arcas otros 481.508 euros de dinero público.

En definitiva, Vitalia Home Leganés recibe en total 4.281.672 euros por la concertación de plazas. Lo que supone que tres de cada cuatro euros de ingresos proceden de la Comunidad de Madrid, ya que la cifra de negocio declarada en 2018 fue de 5.680.092 euros.

#### LA SITUACIÓN EN LA RESIDENCIA

Aquel 15 de diciembre de 2018 no fue la última vez que los familiares de los residentes de Vitalia Home Leganés protestaron por el servicio que recibían. Que tenían razones de peso lo demuestra el hecho de que, en septiembre de 2019, la Comunidad impusiera a la empresa una sanción de 30.000 euros por cinco infracciones graves.

Vitalia Home Leganés es una de las 13 residencias intervenidas por el Gobierno autonómico tras estallar la crisis del coronavirus, ante la situación crítica en la que estaban, y contra ella pesa una de las 19 denuncias que investiga la Fiscalía madrileña por si encuentra indicios de la comisión de algún delito.

El portavoz de la empresa, consultado por infoLibre, rechaza cualquier irregularidad y asegura que Vitalia Home “siempre cumple escrupulosamente” con la normativa vigente en todos sus centros. “Vamos a dejar de hablar de muertos, por respeto a los trabajadores y las familias”, responde ante la pregunta de si puede confirmar que son ya 96 los residentes fallecidos en Leganés, como sostienen los familiares. Asegura, eso sí, que en “más de la mitad” de los geriátricos del grupo no hay ni un solo positivo y que “el 86% del total de residentes no ha tenido ninguna afectación”.

“Las plantillas están actuando con una profesionalidad intachable y les hace daño leer y escuchar algunas de las cosas que aparecen en los medios de comunicación”, añade.

¿Por qué hay residencias sin contagios y otras como la de Leganés con tantos fallecidos? “Esa es la pregunta del millón”, contesta dicho portavoz. “Los protocolos son idénticos en todos los centros. Entendemos que hay un factor de suerte y un factor relacionado con el perfil de la población: hay centros como Leganés, donde los residentes llevan más años de media y es más fácil que tengan patologías previas, y otros lugares donde los residentes son más jóvenes y tienen mejor salud”.

El portavoz de Vitalia Home también destaca las “dificultades” que se han encontrado a la hora de gestionar la crisis sanitaria: “Desde el minuto uno hemos enviado a la Administración todos los datos y también le hemos explicado cuáles eran nuestras necesidades. No hemos podido desviar ni un solo paciente de Leganés a los hospitales de la zona entre el 18 de marzo y el 2 de abril. Y, por poner otro ejemplo, tenemos material de protección que nos ha requisado el

Estado. Lo entendemos, porque la situación es la que es, pero son obstáculos evidentes”.

En cuanto al hecho de que Leganés sea el geriátrico que más beneficios aporta al grupo, su portavoz lo relaciona con que sea el más grande de los 51: “La operativa es igual en todos los centros. El coste de personal es una parte muy importante, compramos a los mismos proveedores, tenemos el mismo sistema de mantenimiento y trabajamos con porcentajes similares”.

En Leganés, a finales de 2018, la empresa aseguraba que su personal asalariado ascendía a 163 personas: 10 hombres y 153 mujeres (93,8% del total). En sueldos y salarios, Residencias y Servicios Asistidos SL abonó aquel año 2.626.001 euros, aunque esa cantidad incluye también indemnizaciones por despido por importe de 22.003 euros. Descontada esta última cifra, sale un salario medio anual de 15.975 euros.

Después de todos los gastos, impuestos incluidos, lo cierto es que la residencia de Leganés genera un millón de euros de beneficio neto al año. Y, a la vista de las quejas de los familiares sobre la calidad del servicio, parece legítimo plantearse una pregunta: ¿es necesario que una empresa que vive del dinero público obtenga esos beneficios o se le deberían exigir mejores prestaciones aunque sus ganancias fuesen algo inferiores?

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/04/18/la\\_residencia\\_vitalia\\_leganes\\_donde\\_han\\_fallecido\\_personas\\_tiene\\_unos\\_beneficios\\_anuales\\_millon\\_euros\\_105998\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/04/18/la_residencia_vitalia_leganes_donde_han_fallecido_personas_tiene_unos_beneficios_anuales_millon_euros_105998_1012.html)

### **EL GOBIERNO DE AYUSO SE FRACTURA: ACUSACIONES, DESMENTIDOS E INSULTOS ENTRE CIUDADANOS Y PP**

Reyero denuncia que las residencias no han sido medicalizadas y no se han hecho tests; mientras López lo niega y arguye "cuestión de criterio"

Las residencias de mayores se erigieron como uno de los principales focos de riesgo desde el inicio de la pandemia del coronavirus en España, especialmente acusada en la Comunidad de Madrid. La situación es límite y las discrepancias en la gestión de la crisis en los centros de mayores ha provocado un profundo cisma en el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso.

El consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero (Ciudadanos) se sitúa en el epicentro de la controversia. En una entrevista en La Ventana de Madrid (Cadena SER), censuró que se enviara personal sanitario a otras comunidades autónomas cuando no hay personal médico en las residencias madrileñas a pesar de que el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (Partido Popular) se comprometió a ello: “No entiendo que el SAMUR vaya a Castilla y León y no se utilice para reforzar nuestro personal sanitario en las residencias”.

Conviene recordar que Ayuso retiró la potestad de los centros de mayores a sus socios naranjas después de que Reyero pidiera ayuda al Ejército para desinfectar los centros de mayores, ante lo que la presidenta de la Comunidad de Madrid se plantó: “No se va a hacer”.

Reyero, además, lamentó que las residencias continuaran sin medicalizarse y no se realizaran tests masivos. A su juicio, el hecho de que la cifra de decesos confirmados en residencias no varíe desde hace una semana (781 fallecidos) es el mejor indicador de que las pruebas no se están realizando.

El consejero de Justicia, Enrique López (PP), también en la Cadena SER, desmintió a Reyero. Asegura que sí se están realizando tests (aunque no precisa cuántos ni en qué residencias) y que el dato de 781 muertos en residencias "será un error" de la consejería de Política Sociales. Asimismo, López argumenta que hay 250 centros medicalizados: “Es una cuestión de criterio”.

La portavoz de CSIF, Elena Moral, se ha pronunciado en la misma tónica que Reyero, afirmando que de las 25 residencias íntegramente públicas en la Comunidad de Madrid no hay ni una sola medicalizada: “¿A qué llamamos medicalizada, a que hay un dispositivo de la consejería de Sanidad trasladado a la residencia? No”.

[https://www.elplural.com/politica/gobierno-ayuso-fractura-acusaciones-desmentidos-insultos-ciudadanos-pp\\_237854102](https://www.elplural.com/politica/gobierno-ayuso-fractura-acusaciones-desmentidos-insultos-ciudadanos-pp_237854102)

## **CRECEN LAS DISCREPANCIAS ENTRE LOS SOCIOS DEL GOBIERNO DE MADRID POR LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS**

El consejero de Sanidad (PP) y el de Políticas Sociales (Cs) se enfrentan por la atención sanitaria a los mayores

Dos consejeros del gobierno madrileño protagonizan un choque a cuenta de la ayuda a los mayores en las residencias de la región, donde se han producido miles de muertes a causa del coronavirus. El responsable de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero (PP) reprochó este miércoles al de Políticas Sociales, Alberto Reyero (Cs), que “desconozca” las actuaciones médicas en los geriátricos. Según él, 25 residencias han sido “medicalizadas”, un término que ha usado desde hace semanas sin precisarlo y que confunde a patronal y sindicatos del sector. En declaraciones a Telemadrid recogidas por agencias, Escudero dijo estar “sorprendido” por el “desconocimiento” de Reyero, quien había afirmado el martes que no sabía de ninguna residencia que hubiera sido medicalizada.

“Creemos que es el problema fundamental y por eso ya se lo hemos trasladado al consejero y a la presidenta (Isabel Díaz Ayuso)”, dijo Reyero en la Cadena SER. “No entiendo que ahora que se habla de repliegue sanitario no se utilicen a estas personas en las residencias”, añadió. Por repliegue sanitario se refería a la orden de Escudero de devolver a la actividad normal a un grupo de hospitales de la región.

El enfrentamiento se suma a las tensiones dentro del Ejecutivo de la popular Isabel Díaz Ayuso, que depende de Ciudadanos para su continuidad. Pueden ser un anticipo de mayores diferencias cuando la crisis dé paso al examen de responsabilidades. La gestión de las 475 residencias de mayores, una competencia autonómica, será uno de los puntos más relevantes que se tratarán en mayo en la Asamblea durante el debate del estado de la región centrado en el coronavirus que ha propuesto Ayuso.

La medicalización de las residencias madrileñas es una promesa que hizo Escudero hace más de un mes, el 12 de marzo, antes de que se conociera la devastación del virus. Por este término el sector entendió un refuerzo significativo a los escasos recursos sanitarios con que cuentan las residencias. Las normas estatales y autonómicas no les obligan a tener presencia permanente de médicos. Un portavoz de la consejería de Sanidad no respondió a una pregunta de este periódico sobre a qué se refiere Escudero cuando habla de medicalización. Por sus declaraciones, Escudero ha dado a entender que las actuaciones se han limitado a visitas de personal médico. Ni siquiera en las 13 residencias “intervenidas” (las más críticas por número de muertes) se ha notado esa ayuda, según Ana González, Secretaria de Política Social y Diversidad del sindicato Comisiones Obreras en Madrid. Los cambios han sido mínimos. “Es el chocolate del loro”, critica González.

Las discrepancias se producen mientras continúa la crisis en las residencias, donde sigue creciendo la cifra de muertes por la pandemia. También en este sentido hay divergencias entre los datos que dan los miembros de uno y otro partido en el Gobierno madrileño. Escudero dio el martes en declaraciones un balance de 2.820 muertes por covid-19 en las residencias de mayores desde el inicio de la epidemia. Esta cifra parece mucho menor que las reportadas en el informe actualizado que la consejería de Políticas Sociales entregó horas después al Ministerio de Sanidad: 4.953 fallecidos por covid-19 o con síntomas de la enfermedad. Este segundo dato contempla también muertes en residencias de personas con discapacidad o enfermedad mental y no está desagregado por tipo de centro, pero según fuentes de la consejería de Políticas Sociales, la gran mayoría de esos decesos se han producido en los geriátricos.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-04-15/crecen-las-discrepancias-entre-los-socios-del-gobierno-de-madrid-por-la-gestion-de-las-residencias.html>

## **MÁS DEL 80% DE LOS FALLECIDOS EN LAS RESIDENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID HAN MUERTO POR CORONAVIRUS**

Desde el pasado 8 de marzo han muerto por Covid-19 un total de 5.272 usuarios

Un total de 5.272 usuarios de residencias madrileñas han fallecido desde el 8 de marzo hasta este viernes por coronavirus o con síntomas compatibles con la enfermedad, sobre un total de 6.444 muertos durante este periodo en estos centros.

Así se desprende de los datos recabados por la Consejería de Políticas Sociales, remitidos al Ministerio de Sanidad este viernes.

En su último informe, con datos actualizados desde el 8 de marzo hasta este viernes, esta consejería ha informado de 837 fallecidos en residencias de ancianos con coronavirus confirmado y otros 4.435 fallecidos en residencias con síntomas de Covid-19.

Los datos se refieren a todos centros de servicios sociales de carácter residencial autorizados en la Comunidad de Madrid y que prestan atención a los sectores de personas mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedad mental. Son 710 centros y 44.312 residentes. La gran mayoría de todos ellos son geriátricos, un total de 475 centros (18 de gestión indirecta, 161 concertados, 271 privados y 25 públicos directos).

Hasta la fecha, un total de 13 residencias están intervenidas por el Ejecutivo regional y el número de fallecidos con Covid-19 en estos centros alcanza los 603 usuarios.

En este sentido, la información recopilada por el departamento que dirige Alberto Reyero detalla que en este grupo de residencias hay un total de 1.454 usuarios, lo que supone que durante la pandemia han fallecido el 41,4 por ciento de los ancianos de estos geriátricos.

Se trata de DomusVi Espartales, Casaquinta Ciempozuelos, Isabel La Católica-La Ventilla, Fundación Reina Sofía Alzheimer, Sergesa Boadilla, Vitalia Leganés, Monte Hermoso Madrid, Residencia de Usera, Geriatel Rivas, Orpea Santo Domingo, Santísima Virgen y San Celedonio, La Purísima Concepción y Santa Teresa Jornet.

El número de trabajadores de estos geriátricos se situaba a fecha de 24 de marzo 1.366 personas, aunque no se especifica cuántos hay más de baja.

De los usuarios de estas 13 residencias, hay 244 sin síntomas y sin contacto con enfermos de coronavirus, 682 están sin síntomas pero en aislamiento preventivo por contacto con enfermos de Covid-19 y 172 aislados con síntomas y 356 positivos confirmados.

[https://www.elplural.com/sociedad/80-fallecidos-residencias-comunidad-madrid-muerto-coronavirus\\_238008102](https://www.elplural.com/sociedad/80-fallecidos-residencias-comunidad-madrid-muerto-coronavirus_238008102)

## **MADRID ELEVA LAS MUERTES EN RESIDENCIAS RELACIONADAS CON COVID A CASI 5.000**

La cifra dista de la ofrecida ayer en la Asamblea de Madrid por el consejero de Sanidad Enrique Ruiz Escudero, de 2.820 fallecidos

Las muertes en residencias de la Comunidad de Madrid ascienden ya a 6.056 desde el pasado 8 de marzo, casi 5.000 de ellas (4.953) relacionadas con la COVID-19: 781 son casos confirmados y 4.172 sospechosos, al haber tenido síntomas pero no haberse realizado test; el resto de los fallecimientos (1.103) se deben a otras causas. El vicepresidente madrileño Ignacio Aguado había adelantado en una entrevista radiofónica el total de muertes y en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno ha disgregado cuáles eran los casos relacionados con la COVID-19.

Esta cifra dista de la ofrecida ayer en la Asamblea de Madrid por el consejero de Sanidad Enrique Ruiz Escudero, de 2.820 fallecidos en residencias relacionados con la COVID-19, un desfase que desde Sanidad atribuyeron a que habló de los registrados por Salud Pública, que "tardan en certificarse". Aguado ha explicado a preguntas de los periodistas que estos datos se ofrecen "a tiempo real" y evolucionan lamentablemente al alza".

El Ejecutivo madrileño obtiene los datos de los directores de las 475 residencias de ancianos de la región y 235 centros de personas con discapacidad y los trasladan al Gobierno de España cada martes y cada viernes, según explican a Efe fuentes de Políticas Sociales.

Estas cifras no se dieron desde el principio de la epidemia, ha explicado Aguado, porque para recabar los datos tuvieron que monitorizar todas las residencias de Madrid, también las privadas que hasta entonces no lo estaban. "Ahora todas están monitorizadas" y toda la información "fluye de forma rápida", ha señalado.

El vicepresidente ha mandado un mensaje de condolencia a las familias y ha admitido que, aunque Madrid fue la primera comunidad en cerrar centros de mayores y prohibir visitas en las residencias, "lamentablemente eso no ha funcionado en tanto tenemos fallecidos encima de la mesa".

Además, ha subrayado que "trabajan todos unidos" para evitar que se produzcan más muertes y ha asegurado que "la inmensa mayoría de las residencias no han tenido contacto con el virus". Aguado también ha reclamado que la Consejería de Sanidad "haga caso" al consejero de Políticas Sociales, Albero Reyero, y derive los recursos humanos "que no estén plenamente operativos" en la sanidad a las residencias.

"El consejero es el que va allí a ver el estado real (de las residencias), creo que hay que hacerle caso", ha afirmado. Reyero señaló ayer que ninguna ha sido medicalizada, pero el consejero de Sanidad Enrique Ruiz Escudero ha afirmado este miércoles que 25 centros lo están.

Sobre qué ha podido fallar en las residencias, Aguado ha explicado que el mayor problema es un virus con una letalidad de "prácticamente el 50 %" entre mayores que "nadie pensaba que pudiera entrar tan rápidamente". A su juicio, esta situación pone de manifiesto que el sistema de residencias está diseñado para dar una atención asistencial y no para atender crisis sanitarias lo que ha provocado "un drama en toda Europa".

Los esfuerzos se centran ahora en "aislar" a los contagiados y darles la mejor atención sanitaria y "sacar a personas sanas para esponjar la atención", llevando a los residentes a hoteles. "Las cifras son dolorosas, pero hay que contarlas para que toda la sociedad se haga idea de la magnitud de la tragedia", ha recalado Ignacio Aguado.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/04/15/radio\\_madrid/1586964703\\_893314.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/04/15/radio_madrid/1586964703_893314.html)

**REYERO: "NO ENTIENDO QUE LLEVEN SANITARIOS A OTRAS COMUNIDADES Y NO A NUESTRAS RESIDENCIAS"**

El consejero de políticas sociales ha afirmado que necesitan más profesionales en las residencias de la comunidad donde ya han muerto 6.056 personas desde el 8 de marzo

El consejero de Políticas Sociales cree que Sanidad está mandando personal sanitario donde no debe. Alberto Reyero, encargado de las residencias para ancianos de la comunidad, afirma que falta personal para atender a la tercera edad. Reyero lo ha defendido en una entrevista en La Ventana de Madrid: "No entiendo que se hable de repliegue sanitario y no se emplee en las residencias. Como no entiendo que el SAMUR vaya a Castilla y León y no se utilice en la atención a nuestros mayores".

Reyero ha apuntado que el mando único de la Consejería de Sanidad para evitar más muertes en residencias "está funcionando en algunas cosas". El consejero cree el sistema está funcionando excepcionalmente en las tareas de reconocimiento en las residencias pero que

falta personal para atender a los ancianos.

El consejero de Políticas Sociales explica que ese personal hace falta porque las residencias "no están medicalizadas y muchos ancianos no pueden ir al hospital". Reyero dice haber pedido soporte sanitario: "No sé si es necesario medicalizar las residencias, pero necesitamos más atención. He llamado al ejército y a cualquiera que pueda ayudar".

Otro problema que enfrentan las residencias, según Reyero, es que es complicado contratar a nuevo personal que supla al que ha tenido que irse a casa para permanecer aislado. El consejero explica que han ofrecido currículos a ayuntamientos y ya han contratado a 22 personas a través de una empresa externa que paga la comunidad. Reyero afirma que lo que más necesitan son auxiliares de geriatría y no solo "médicos y enfermeros",

Reyero ha añadido que le parecería bien si el Parlamento Autonómico investigara cómo se ha actuado en las residencias de mayores. El PP de Asturias, donde han fallecido 156 personas, 6.400 menos que en Madrid, lo ha solicitado y Reyero defiende que no le importaría que en Madrid se hiciera lo mismo. El consejero afirma que en la comunidad se han tomado medidas aunque reconoce: "no sé si se han sido suficientes o si se han tomado en el momento adecuado. No es fácil saberlo".

616 muertos en sus domicilios

Antes de esta entrevista, el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero ha dado otro dato escalofriante del estado de las residencias en Madrid. Un total de 2.820 ancianos con síntomas de COVID-19 han fallecido en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, pero además hay 616 personas sospechosas de haber contraído el virus han muerto en domicilios y 4 en la vía pública.

El consejero ha dado estos datos durante una comparecencia por videoconferencia en la comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid, en la que ha reconocido que seguramente el número de fallecidos en residencias sea "mayor" debido al "decalaje" entre la notificación de estas muertes y su registro por parte de Salud Pública. Todas estas muertes registradas desde el inicio de la pandemia no están incluidas en la estadística publicada por el ministerio de Sanidad (6.568 en Madrid a fecha de hoy), puesto que, como ha explicado el consejero, esta sólo contempla "los fallecidos en hospitales con PCR positivo o sospecha de COVID-19". En el caso de los fallecimientos en las residencias de mayores, ha agregado Ruiz Escudero, desde la semana pasada se envía el recuento al Ministerio de Sanidad "todos los martes y todos los viernes". Y ha añadido que "con todos esos datos" se irá clarificando "la cifra real de fallecidos" en esta pandemia.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/04/14/radio\\_madrid/1586888166\\_474703.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/04/14/radio_madrid/1586888166_474703.html)

### **DENUNCIAN "INCUMPLIMIENTOS GRAVÍSIMOS" DEL GOBIERNO DE AYUSO EN LAS RESIDENCIAS: "NI A LOS FAMILIARES LES DICEN EL NÚMERO DE FALLECIDOS"**

Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores de Residencias ha identificado las posibles claves que pueden haber sido determinantes en la trágica situación de los centros

La situación que está dejando el coronavirus en las residencias de ancianos en toda España es muy alarmante. En concreto, en la Comunidad de Madrid han fallecido en estos centros un total de 4.750 residentes. La grave situación que en las residencias madrileñas se está viviendo hizo que Ayuso decidiese que la Consejería de Sanidad, dirigida por el popular Enrique Ruiz-Escudero, asumiese el control de las residencias de mayores y le quitase la competencia a la Consejería de Políticas Sociales, liderada por Alberto Reyero, de Ciudadanos.

Ante las alarmantes cifras de fallecidos han aflorado las asociaciones y organizaciones que critican la gestión e intentan buscar soluciones. La Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores de Residencias, fundada en 2016 con el objetivo de luchar por los derechos de los mayores en las residencias, así como luchar contra las deficiencias como la falta de personal, la inexistencia de cauces de participación de los familiares para abordar el mejor trato a los

residentes o las deficiencias en las comidas, ha centrado ahora su actividad en ayudar para afrontar la crisis del coronavirus.

Su presidente, Miguel Vázquez, ha explicado en declaraciones a EIPlural.com las claves que pueden haber sido determinantes para que las cifras de fallecidos hayan llegado a unas cifras tan altas: "Ha habido dos incumplimientos gravísimos a nuestro parecer de las órdenes del Ministerio de Sanidad. El primero respecto a la Orden 265/2020 que establecía la obligatoriedad de que a 22 de marzo todos los residentes tenían que estar clasificados en cuatro grupos en función de las posibilidades de contagio, algo que en muchas residencias no se hizo en esa fecha y tardaron varios días en hacerlo. El segundo respecto a la orden del Ministerio de Sanidad que posibilitaba a las Comunidades Autónomas para que interviniesen aquellas residencias donde no se había podido hacer esta clasificación. Esta orden establecía la obligatoriedad de comunicarlo a las consejerías competentes para tomar medidas excepcionales".

"Esta última orden tardó cinco días en interpretarse por parte del gobierno madrileño porque discutían entre ellos de qué consejería era competencia, si de la de Sanidad o de la de Políticas Sociales. Hasta el 28 de marzo no apareció en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la orden correspondiente. No solo no se cumplió la clasificación sino que durante una semana no se intervinieron aquellas donde era necesario", añade Vázquez.

La sorpresa para el presidente de la plataforma ha sido que tras ofrecer la ayuda de la ONG Médicos del Mundo para intervenir en las residencias de mayores de Madrid y tratar de frenar la pandemia, el Gobierno regional la haya rechazado: "Ante la alarmante situación que están viviendo las residencias de la región, vimos buena idea que la Comunidad de Madrid contara con esta ONG y que les asesorasen y colaboraran con ellos ya que efectúan diagnósticos de la situación y establecen planes de prevención. Saben cómo hacerlo ya que han estado frente a otras pandemias, como la del Ébola. Nuestra sorpresa llegó cuando en la respuesta nos dijeron que no necesitaban de nuestra ayuda ya que su gestión es eficaz".

La gestión del equipo de Ayuso también ha sido muy criticado por la falta de comunicación y transparencia de datos relativos a los contagios y fallecimientos en los centros de mayores. "Ha habido un cerrojazo a la información, porque ni a los familiares les dicen el número de fallecidos. Si lo que pretendían era evitar la alarma, no solo no la han evitado sino que la han agrandado. Incertidumbre, angustia y dudas en todos los ámbitos respecto a sus familiares", zanja Miguel Vázquez.

Desde la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en Residencias también piden que se desarrollen mecanismos para que los familiares puedan ver a los residentes con, por ejemplo, barreras de metacrilato que impidiesen la propagación del virus, "ya que ello supondría una inyección de ánimo para los ancianos".

[https://www.elplural.com/autonomias/asociaciones-residencias-denuncian-incumplimientos-ayuso-madrid\\_237742102](https://www.elplural.com/autonomias/asociaciones-residencias-denuncian-incumplimientos-ayuso-madrid_237742102)

### **AYUSO SE NEGÓ A QUE LA POLICÍA MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL REPARTIERAN MASCARILLAS Y ALEGÓ QUE ESTABAN EN LAS RESIDENCIAS**

El Ejecutivo de la Comunidad de Madrid, que pidió que fuera el Ejército el que hiciera el reparto en el transporte público, critica la "improvisación" del Gobierno central

La Policía Municipal y las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil están "volcadas en el reparto de material de protección en las residencias" y no pueden, por tanto, asumir la distribución de mascarillas en el transporte público de Madrid mañana lunes y el martes, cuando está prevista la vuelta al trabajo de los sectores no esenciales. Es la respuesta que la Comunidad de Madrid dio al delegado del Gobierno en la capital, José Manuel Franco, que solicitó este domingo al Ejecutivo regional su colaboración para el reparto de este material.

En concreto, Franco pidió que los agentes de la Policía Municipal y los voluntarios de Protección Civil se encargaran de la distribución de mascarillas en las estaciones de metro que

suelen tener una menor afluencia de viajeros, la red de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) y las estaciones de Cercanías de Renfe ubicadas en la ciudad de Madrid en horario de 6 a 9 de la mañana. Ese primer plan incluía que la Policía Nacional, por su parte, se encargara del reparto en los intercambiadores y estaciones de mayor afluencia: Príncipe Pío, Puerta del Sol, Moncloa, Plaza de Castilla, Avenida de América, Méndez Álvaro, Atocha, Chamartín, Villaverde Alto, Plaza Elíptica, Aluche, Cuatro Caminos, Nuevos Ministerios, Acacias, Legazpi y Oporto.

Finalmente, según fuentes de la Delegación del Gobierno, en Madrid capital será la Policía Nacional quien se encargará del grueso del operativo, que estará centrado en las 16 estaciones citadas por constituir los "principales puntos de acceso de transporte público" y que la Policía Municipal y Protección Civil llevarán a cabo labores de "refuerzo" en las paradas de metro menos concurridas y los autobuses municipales, tal y como se ha decidido en una reunión del Centro de Coordinación celebrada este domingo. En los 179 municipios restantes de la Comunidad de Madrid el operativo estará coordinado por la Federación de Municipios de Madrid con las policías locales. En toda la comunidad se han distribuido más de 1,4 millones de mascarillas.

El Ejecutivo regional defendió que la Policía Municipal y Protección Civil no podían asumir mañana el reparto en los medios de transporte de Madrid porque hacerlo pondría "en peligro" el suministro de material en los centros residenciales. Como alternativa, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso proponía que el Gobierno central movilizara al Ejército para repartir las mascarillas.

La Comunidad de Madrid critica la "improvisación" del Gobierno central respecto al reparto de mascarillas y lamentó en la mañana de este domingo no haber recibido "instrucciones claras" sobre cómo llevar a cabo el reparto "a menos de 24 horas de la vuelta al trabajo de miles de madrileños".

[https://www.eldiario.es/madrid/Ayuso-Gobierno-Policia-Municipal-Proteccion\\_0\\_1015948897.html](https://www.eldiario.es/madrid/Ayuso-Gobierno-Policia-Municipal-Proteccion_0_1015948897.html)

### **AYUSO SIGUE SIN ENVIAR MÉDICOS A LAS RESIDENCIAS UN MES DESPUÉS DE PROMETERLO**

El consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid se comprometió a "medicalizar" los centros de mayores, pero la ayuda no llega y la situación es límite

"Las residencias se van a medicalizar y los mayores contagiados serán atendidos allí mismo". Con estas palabras, pronunciadas por el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz-Escudero, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso prometió que enviaría médicos a los centros de mayores. Ha pasado ya un mes desde aquel 12 de marzo. A lunes 13 de abril, los sanitarios siguen sin llegar, lo que ha condenado a muchas residencias a condiciones deleznable y ha provocado un cisma en el Gobierno regional.

Las residencias de mayores se erigieron como uno de los principales focos de riesgo desde el inicio de la pandemia del coronavirus en España, especialmente acusada en la Comunidad de Madrid. El Ejército llegó a hallar cadáveres sin notificar. Las cifras son alarmantes y la ayuda sigue sin llegar.

Las condiciones en los centros de mayores son lamentables. Ante la falta de personal, hay auxiliares que van a trabajar en sus días libres por "37 euros brutos al día", tal y como denunció Emilio Delgado, diputado de Más Madrid, en declaraciones a EIPlural.com.

La residencia Parque Coímbra, sita en Móstoles, es un claro ejemplo de la situación límite. El número de residentes es aproximadamente de 200, mientras los auxiliares apenas llegan los 16, lo que da una media superior a 12 ancianos por cada trabajador. Fuentes del sector consultadas por este periódico apuntan que "lo ideal es no superar los cinco residentes, pero depende de las necesidades de cada uno. Como mucho, serían ocho".



División Ayuso-Aguado

La gestión de la crisis en las residencias formaba parte del abanico de competencias de Ciudadanos, con Alberto Reyero, consejero de Políticas Sociales, al frente. Reyero consideró necesaria la ayuda del Ejército para atender las residencias, pero Ayuso se interpuso: "No se va a hacer".

La presidenta de la Comunidad de Madrid, orden ministerial mediante, le retiró la potestad de los centros de mayores a sus socios naranjas. Este desencuentro no fue sino el preludio de lo que se avecinaba. El cisma es mucho más acusado desde que Ayuso aprobó el envío de efectivos SUMMA a otras comunidades autónomas para ayudar cuando las residencias siguen sin el más mínimo atisbo de ser medicalizadas.

Fuentes del Gobierno de la Comunidad de Madrid consultadas por ElPlural.com confirman que aún no se han "medicalizado" las residencias y arguyen que es "imposible" hacerlo: "No hay ninguna medicalizada y no hay respiradores. No se puede atender a tanta gente", explican tras advertir que estos centros "no son hospitales", por lo que no están preparados para ello.

Este periódico ha contactado con el Ejecutivo regional a fin y efecto de conocer si la situación se mantendrá o, en algún momento, enviarán personal sanitario a los centros de mayores. A la publicación de este artículo, no ha habido pronunciamiento alguno.

[https://www.elplural.com/politica/ayuso-enviar-medicos-residencias-mes-prometerlo\\_237623102](https://www.elplural.com/politica/ayuso-enviar-medicos-residencias-mes-prometerlo_237623102)

### **LA COMUNIDAD DE MADRID ADMITE QUE HAN MUERTO 4.260 PERSONAS EN RESIDENCIAS DE MAYORES**

La oposición critica que el Gobierno de Ayuso no proporcione datos pormenorizados por residencias

Ha tardado, pero la cifra de fallecidos en las residencias de la Comunidad de Madrid ha llegado. Por el momento, no existen datos pormenorizados sobre la situación en cada una de las residencias de la región, pero el terror que se está experimentando en estos centros de mayores ya cuenta con una dimensión tangible: 4.750 muertes, de las que 4.260 habrían muerto con coronavirus diagnosticado o síntomas del del virus.

La cifra de residentes de los centros de mayores que han fallecido con un diagnóstico definitivo, tras dar positivo en Covid-19, son únicamente 781. Sin embargo, y tal y como ha reconocido el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio Aguado, los 3.479 fallecidos restantes presentaban síntomas visibles y palpables de contagio.

Junto a las UCI, las residencias se han convertido en el principal foco de contagio de la región. Las cifras son abrumadoras: el jueves 26 de marzo, la Comunidad de Madrid cifró el número de muertes en 1.065. Después, y pese a la organización en torno al mando único ejercido desde la Consejería de Sanidad o la intervención de la UME, la cifra se ha multiplicado por cuatro aproximadamente en apenas dos semanas.

[https://www.elplural.com/autonomias/comunidad-madrid-admite-muerto-4260-personas-residencias-mayores\\_237361102](https://www.elplural.com/autonomias/comunidad-madrid-admite-muerto-4260-personas-residencias-mayores_237361102)

### **MADRID ADMITE LA MUERTE DE 4.260 PERSONAS EN RESIDENCIAS CON CORONAVIRUS O SÍNTOMAS PERO QUE SOLO 781 ESTABAN DIAGNOSTICADOS**

En el recuento oficial de la crisis sanitaria solo figuran las víctimas a las que se realizó el test y dieron positivo

El terror que se vive en las residencias de Madrid desde que estalló la crisis del coronavirus ya tiene una cifra oficial que dimensiona el horror: 4.260 de las 4.750 personas fallecidas en el último mes en los 710 centros de la Comunidad (públicos, privados y concertados, para personas mayores, con discapacidad y enfermedad mental) lo habrían hecho con coronavirus o síntomas del virus, según ha detallado este miércoles el vicepresidente regional, Ignacio Aguado.

De esos 4.750 fallecidos, 781 han sido registrados oficialmente como consecuencia del coronavirus, ya que se les hizo el test correspondiente.

Sin embargo, el Ejecutivo asume que el grueso de los muertos se deben a la enfermedad, aunque no se les haya hecho la prueba: 3.479 de ellos fallecieron con síntomas correspondientes al coronavirus, pero sin que se les pudiera realizar el test.

“Quiero mandar un mensaje de solidaridad y condolencia a todas las familias que han sufrido una pérdida”, ha dicho Aguado durante una rueda de prensa telemática. “En muchos casos, no se han podido ni despedir de ellos”, ha seguido. “Las cifras son mucho más altas que un mes ordinario, porque cuando el virus entra en una residencia hace verdaderos estragos”, ha reconocido. Y ha rematado: “Por eso es tan importante que las personas mayores se protejan: son el estrato poblacional más vulnerable a esta pandemia, que lamentablemente es letal para ellos. En apenas 24 horas, una persona mayor puede pasar de estar bien a perder la vida. Son datos demoledores contra los que estamos luchando”.

La Comunidad, ha añadido su vicepresidente, empezará a publicar los datos de fallecidos en las residencias dos veces por semana, aprovechando que martes y viernes tendrá que enviárselos al Gobierno de España.

En marzo de 2019 murieron 460 ancianos en las 200 residencias públicas y concertadas de la región, que representan algo menos de la mitad de los geriátricos madrileños.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-04-08/4750-ancianos-mueren-en-las-residencias-de-madrid-en-el-ultimo-mes.html>

### **LA INACCIÓN DE LAS AUTORIDADES MULTIPLICA EL RIESGO EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES DE MADRID**

Desde la Comunidad Autónoma de Madrid, un día se dice que los fallecidos en residencias de mayores son 1.101 y al otro día hablan de unos 3.000

Como ocurre en la mayoría de los servicios públicos, la herencia dejada por la política de recortes, en Madrid especialmente dura, ha configurado un panorama de servicios debilitados, incapaces de hacer frente con agilidad a las necesidades que acarrea la defensa frente a la pandemia.

Las 25 residencias públicas de Madrid dirigidas directamente por la Agencia Madrileña de Atención Social, según fuentes sindicales, a fines de 2019, tenían vacantes 215 plazas, correspondientes a todas las categorías de personal, incluyendo enfermeras y auxiliares de enfermería.

Los fallecimientos que ha habido o que se han producido hasta el viernes 27 de marzo son 1.101, de los cuales, 168 se han dado en las públicas, 632 en las privadas-concertadas y 301 en las residencias privadas

No faltan en las residencias las reclamaciones por no cubrir los días de descanso y vacaciones del personal, incluso hay casos de no cubrir los meses de vacaciones del personal médico.

La combinación de los recortes sufridos, la rutinaria falta de personal y la dejadez administrativa, cuando ha llegado la pandemia ha creado un descontrol que ha elevado el número de muertos en las residencias de la Comunidad a más de mil y tiene a miles de ancianos aislados y desconectados de sus familias.

La incidencia de la pandemia

En Madrid hay en la actualidad 52.031 plazas para personas de la tercera edad en 475 residencias, de ellas, 43 son públicas, 161 privadas-concertadas y 271 privadas. Es decir, que mayoritariamente están en manos de empresas privadas en una proporción de 10 a 1.

Los fallecimientos que ha habido o que se han producido hasta el viernes 27 de marzo son 1.101, de los cuales, 168 se han dado en las públicas, 632 en las privadas-concertadas y 301 en las residencias privadas (1).

La resistencia a tanto desastre y a la política de ocultación sistemática de los hechos, se manifestado por parte de los trabajadores, los sindicatos, los familiares, e incluso, por la prensa que ha denunciado los silencios del gobierno de la Comunidad

En la distribución de las muertes según el tipo de residencia destaca que el mayor castigo lo han recibido los residentes de las residencias públicas y privadas-concertadas, que supuestamente deberían tener una supervisión por parte de la Comunidad por las subvenciones que reciben. Y este resultado se produce tanto si se analizan los datos según el número de decesos por residencia, como se hace según el número de plazas.

En casos como estos, la deficiente gestión de lo público crea los incentivos para la inversión privada en residencias. Estos datos muestran la doble responsabilidad de las autoridades madrileñas por la falta de medios hacia las residencias públicas y por la falta de supervisión hacia las privadas-concertadas. Llama la atención que sean las de pago, inaccesibles para la inmensa mayoría de nuestros mayores, las que tengan menos número de decesos. Lo que demuestra que el virus, aunque no distinga entre fronteras ni personas, se expande mejor donde falta atención y medios sanitarios.

Particularidades del contagio en las residencias

Según los datos del Ministerio de Sanidad, la enfermedad afecta en un 48% de los casos confirmados a los mayores de 60 años; también está confirmado que el 67% de los ingresos hospitalarios de pacientes afectados por la pandemia son mayores de 60 años, y el 95% de los fallecidos tenían más de 60 años.

Cada vez se van conociendo más datos relevantes que obligaban a considerar a las residencias de mayores focos de especial atención para organizar en ellos la defensa contra el virus.

El gobierno de la comunidad propuso análisis detallados de la situación en cada una de las residencias, organizó el traslado de cadáveres por los bomberos, abrió la posibilidad de que los médicos militares se hagan cargo de la asistencia sanitaria de las residencias, se propone igualmente la medicalización de las residencias, establecer protocolos que alivien la presión hospitalaria, se preparan planes de contratación de personal.

El Colegio de Médicos de Madrid propone “reforzar el personal sanitario en las residencias de mayores para poder ofrecer mejor cuidado tanto a los pacientes con COVID-19 como a aquellos que presenten otra problemática”

Pero muy poco se ha avanzado.

Según personal de la Comunidad el lunes 30: “El gobierno de la Comunidad dijo que iba a intervenir las residencias y que, si hacía falta iba a pedir ayuda a los militares, pero todavía no lo ha hecho. Han pasado 12 días desde que el gobierno central les dio permiso para hacerlo, hace tres días desde que la Comunidad sacara un decreto diciendo lo que iba a hacer y no lo

ha hecho”

La Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, en nota de prensa de 30 de marzo, entre otras cosas discutibles, explica que “desde el comienzo de esta crisis, hace ya dos semanas, el traslado de residentes a un hospital, cuando lo necesitan, por las causas que sea, resulta imposible. En consecuencia, las residencias sin medios para ello tienen que atender a personas que deberían estar hospitalizadas”. Acusaciones muy serias que ponen el foco en las eventuales directrices emanadas desde las autoridades sanitarias de la comunidad.

La resistencia a tanto desbarajuste

La resistencia a tanto desastre y a la política de ocultación sistemática de los hechos, se manifestó por parte de los trabajadores, los sindicatos, los familiares, e incluso, por la prensa que ha denunciado los silencios del gobierno de la Comunidad.

Ante la ausencia de respuestas adecuadas para atender el foco de infección y muerte se debió contar con planes preferentes de actuación y protección a las personas, residentes y trabajadores. Y han sido entre éstos últimos, donde se ha manifestado con solidez y visibilidad la denuncia los intentos de poner orden. Denunciaron públicamente que faltando personal normalmente, en estas circunstancias, esas carencias eran especialmente dañinas para los residentes y mantener unas mínimas medidas de defensa contra la infección. Decían “no nos dan información, ni material, con bolsas de basura hemos tenido que hacer batas de protección”.

Igualmente, desde los sindicatos se recuerda sus reiteradas exigencias de que se cubran las vacantes, pues las ratios están muy por debajo de los mínimos que fijan la propia Comunidad de Madrid, que incumple sus propias leyes en las residencias que dependen directamente de ella

Cuando los trabajadores o sus sindicatos exigen el cumplimiento de las medidas de seguridad, o test para residentes y trabajadores, están exigiendo disponer de los medios para luchar contra el COVID-19. Y a esa exigencia debe responderse por parte del Gobierno de la Comunidad y si no lo hace, como está siendo evidente, debería actuar el Gobierno de España con todos los medios necesarios apoyándose en los sindicatos y trabajadores que denuncian la dramática situación y en las familias afectadas, incluso con la intervención de las residencias, apartando todos los obstáculos que impidan o retrasen la aplicación de soluciones.

(1) Actualización a 5 de abril | También los datos están “descontrolados”. Si el 27 de marzo la Comunidad eleva A 1.101 los decesos en las residencias, el 3 de abril, la presidenta regional, los sube a “entorno 3.000”. Algo similar pasa con su decisión de intervenir las residencias. Intervenciones, que, reducidas a escaso número de ellas, no disponen de medios para abordar en profundidad las medidas de prevención y asistencia sanitaria requerida, ni nuevos medios materiales y humanos de las residencias. Tampoco se dice haber levantado la negativa que denuncia la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales a atender pacientes infectados de las residencias.

<https://www.nuevatribuna.es/articulo/actualidad/residenciasdemayores-inaccion-riesgo-ayuso-diazayuso-comunidadmadrid/20200407181941173252.html>

**ASÍ INTERVIENE LA COMUNIDAD DE MADRID UNA RESIDENCIA CRÍTICA: “NO PUEDO IR, YA VOY EL LUNES”**

3.000 ancianos han fallecido este mes en la región, según datos del Gobierno regional

La Comunidad de Madrid comunicó el pasado martes la “intervención” de ocho de las 475 residencias de mayores que existen en la región ante la situación crítica que padecían por la cantidad de ancianos fallecidos e infectados por coronavirus. Una de ellas era San Celedonio. En este centro de mayores, a cinco minutos a pie del estadio Santiago Bernabéu, han fallecido ya 34 mayores por Covid-19. La intervención no solo ha llegado muy tarde, según han denunciado las familias y los sindicatos, sino que, a efectos prácticos, no ha cambiado nada. Aquí no ha acudido nadie. Lo mismo ha sucedido en otras tres más. Este viernes la Comunidad anunció la intervención de otras cinco. La presidenta Ayuso dijo el jueves que la cifra de ancianos fallecidos en centros de mayores en los últimos 30 días era de 3.000, casi el 6% de los mayores que había en residencias de Madrid a principios de marzo (52.000).

¿Qué significa que una residencia ha sido intervenida por la Comunidad? “Que un director de un centro día irá todos los días a la residencia. Serán los ojos de la Consejería de Asuntos Sociales. La principal función del empleado público designado durante esta primera fase de la intervención será detectar rápidamente los principales problemas que han llevado al centro a esta situación, ya sea falta de material sanitario, de personal, organizativos, etc...”, cuentan fuentes de la misma. “La coordinación va a mejorar. Nosotros no contratamos personal, esto es una obligación de los centros. Nosotros facilitamos curriculums. Si ha habido algún tipo de fallo durante estos días quedará solucionado a partir de este sábado”. El funcionario también se asegurará de que el centro facilite un contacto diario entre los residentes y sus familiares a través de los medios que consideren oportunos.

¿Qué han sucedido estos días de intervención? Muy poco. O nada, como en San Celedonio. En el caso de esta residencia la plantilla ha sufrido una merma de casi el 50% desde que se produjo el primer caso en el centro el 8 de marzo. De los 90 trabajadores que había ese día, 40 ya están de baja. La noche de este jueves, tres días después de la supuesta intervención regional, la dirección de la residencia envió un comunicado a los familiares con el siguiente encabezado: “Solo un resquicio de esperanza. Tenednos en vuestras oraciones”.

El texto dice lo siguiente: “Hoy hemos registrado tres fallecimientos entre los residentes—34 desde que comenzó la pandemia—y dos bajas adicionales clave en el personal: la doctora Elisabeth ha caído enferma de agotamiento y, quien sabe si de algo más, y nos hemos quedado sin ATS porque todos acuden a las contrataciones del sector público. Así no podemos ni debemos seguir. Hemos solicitado apoyo formal e informal en infinidad de ocasiones, pero no acaba de llegar. Si sigue así tendremos que activar el Plan de Reubicación Temporal de Residentes. Nuestra primera opción es que aquellas familias de residentes asintomáticos (no tenemos tests) que estén en condiciones de poder hacerlo, los acojan en sus propios domicilios hasta que pase la alarma. Aquellos de vosotros que podáis y queráis, por favor, poneos en contacto con nosotros”.

“Mandar residentes asintomáticos con familiares o a otras residencias sin hacerles el test, es una cosa disparatada, pues se pueden crear nuevos focos”, cuenta un familiar que tiene a su madre dentro. “Sí, ante esta situación estamos valorando entre los hermanos sacar a mi madre”, dice otro por correo electrónico.

La residencia de Santo Domingo de Algete, donde han fallecido 10 ancianos, también ha sido intervenida. “Nosotros nos enteramos por la prensa. El miércoles nos llama un funcionario y nos dice que se iba a hacer cargo el jueves. A las 13.00 llama nuestro servicio jurídico a este funcionario y este le dice: “No puedo ir. Tengo mucho trabajo, ya voy el lunes”. La Comunidad está vendiendo humo”.

En el centro de mayores Sergesa de Boadilla, donde han fallecido 28 mayores, la dirección envió un comunicado a los familiares: “Queremos informarles de que la intervención consistió en la visita de una técnica de Asuntos Sociales y nos mostró su conformidad con las medidas que habíamos tomado”.

En la residencia Vitalia Home de Leganes han fallecido 57 ancianos por coronavirus. “A nosotros nadie nos dijo que se nos intervenía”, cuenta Paz Mendibre, la directora de la Comunidad de residencias Vialia. “Nos enteramos por la prensa. El miércoles se presentó un

señor que me dijo: "A cada uno nos han enviado a una residencia y yo soy un director de centro de día, no sé si te puedo ayudar mucho. No he dirigido una residencia en mi vida y menos una de 260 camas como esta, que parece un hospital. Al día siguiente vino un médico y nos dijo que el aislamiento que teníamos era el correcto". Mendibre denuncia la soledad que han vivido durante los primeros días de la crisis. "¿Por qué la Comunidad no llevó a los ancianos sanos a un hotel? Si hubieran hecho eso se habrían salvado muchas vidas".

"Este tipo de intervención no sirve", cuenta el secretario general de la patronal de las residencias sin ánimo de lucro, Juan José García. "Es necesario un plan de choque general. La administración utiliza las residencias como elementos de desahogo. Esto no es más que un brindis al sol".

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-04-03/asi-interviene-madrid-una-residencia-critica-no-puedo-ir-ya-voy-el-lunes.html>

### **LA FISCALÍA PROSIGUE LA INVESTIGACIÓN DE LOS FALLECIMIENTOS DE ANCIANOS EN LAS RESIDENCIAS DE LA REGIÓN**

La Asociación del Defensor del Paciente remite un nuevo escrito al Ministerio Público en el que recoge 140 fallecimientos

La Fiscalía madrileña prosigue la investigación sobre los fallecimientos de ancianos en las residencias de la región. Desde el Ministerio Público se señala que las diligencias de investigación que ha abierto esta institución están en marcha para conocer qué ha sucedido con los 20 ancianos fallecidos, la primera parte de la denuncia presentada por la Asociación del Defensor del Paciente.

Es una labor que, según fuentes de la Fiscalía, está siendo lenta ante la situación de estado de alerta que también ralentiza el funcionamiento de la estructura del Estado. Por ejemplo, los agentes no han podido aún entrar en las residencias en cuestión porque permanecen bajo régimen de aislamiento.

Esta organización social ha comunicado esta mañana a la Fiscalía que existen otros 140 fallecimientos más en otras residencias de ancianos de la región. Solicita el desplazamiento de la Unidad Militar de Emergencias a esos centros geriátricos.

La solicitud llega después de que este miércoles la Fiscalía General del Estado acordará archivar las diligencias de investigación abiertas el pasado 23 de marzo en la Fiscalía del Tribunal Supremo tras una denuncia interpuesta por la ministra de Defensa, Margarita Robles, después del hallazgo por militares de cadáveres en residencias de mayores víctimas del covid-19

Según el decreto firmado por Dolores Delgado este martes, se había procedido a la apertura de las diligencias de investigación que resultan pertinentes en las fiscalías territoriales de los lugares donde ocurren los hechos, muchos de los casos producidos en residencias de la región.

El Defensor del Paciente sostiene que tiene conocimiento de que la Fiscalía de Madrid estaría investigando "al menos 15 casos". Entre ellos, estaría el de la residencia Monte Hermoso, donde se produjo el primer brote de coronavirus.

La presidenta de la asociación, Carmen Flores, explica que la solicitud se fundamenta en el artículo 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que obliga a "los que por su cargo, profesión u oficio tuvieran noticia de algún delito público a denunciarlo inmediatamente al Juez o al Fiscal".

En una solicitud formulada a la fiscal provincial de Madrid, Pilar Rodríguez, Flores reclama que se investigue otro caso más de la Residencia La Aurora de Navalcarnero, donde habría al menos 14 fallecidos y 7 a punto de fallecer,

## **AYUSO CALCULA QUE HAN MUERTO 3.000 ANCIANOS EN LAS RESIDENCIAS DE MADRID**

La presidenta madrileña admite en la SER la imposibilidad de conocer la cifra real de fallecidos en las residencias madrileñas. Isabel Díaz Ayuso no ha podido concretar tampoco cuántos sanitarios hay contagiados actualmente

La Comunidad de Madrid era la única región de toda España que no había actualizado la cifra de mayores muertos en las residencias por COVID-19. Ese dato se ha ocultado desde el pasado 26 de marzo, fecha en la que se decretó un mando único sanitario en Madrid para gestionar la situación de estas residencias. Tras ese hermetismo, Isabel Díaz Ayuso ha desvelado durante una entrevista en La Ventana de Madrid que calculan que hasta la fecha han fallecido 3.000 mayores en residencias madrileñas, aunque reconoce la imposibilidad de conocer la cifra real: "es imposible saberlo a ciencia cierta", dice Díaz Ayuso en la SER, porque "o fallecen en las residencias o de camino al hospital, los números fluctúan".

La presidenta madrileña tampoco ha podido concretar otro dato, en este caso, el número de sanitarios contagiados con coronavirus, "no tengo ese dato encima, pero sé que es un porcentaje altísimo porque no teníamos material para protegerles". Esa ha sido otra de sus quejas, de nuevo ha acusado al Gobierno de España de no darles el material prometido: "tenemos una contabilidad exacta, tenemos albaranes, hacemos fotos de todo. Lo que nos han prometido y lo que nos han dado dista de la realidad. No nos han dado mascarillas ni para un día".

Entre sus reproches también está la falta de test. Isabel Díaz Ayuso denuncia que no están llegando, incluso, ha llegado a decir que "España es el único país que no tiene controlada la situación de la epidemia" porque "ni siquiera se puede saber quién está contagiado" a día de hoy.

Llegarán más aviones

Isabel Díaz Ayuso ha confirmado también que en los próximos días llegarán más aviones. Sobre el primero que ha aterrizado este jueves, ha garantizado que todo el material que ha llegado "está totalmente homologado, por ahora está todo correctamente". Sobre el retraso en la llegada de ese envío, que se ha recibido con 9 días de retraso, la presidenta madrileña defiende que han preferido asegurarse bien de todos los trámites para evitar engaños, "se necesita tiempo, el hecho de que faltara un documento hizo iniciar todo el proceso", ha desvelado.

La dirigente madrileña también ha reprochado al resto de administraciones que no hayan sido tan previsoras como Madrid: "el error que han tenido ha sido haber llegado tarde [en las compras de material]. Nosotros en Madrid ya empezamos a comprar en febrero y marzo".

Sobre la queja de los profesionales sanitarios que trabajan en el hospital de campaña de IFEMA, Díaz Ayuso sigue defendiendo que allí se ha hecho un "milagro" porque "se ha montado un hospital de la nada". La presidenta madrileña admite que "hemos dado todo el material que hemos podido", así ha justificado las denuncias de los sanitarios durante estos días, aunque insiste en que ahora tienen más material para protegerse. La presidenta madrileña ha dado datos, hasta la fecha en IFEMA ha habido 1.850 ingresos acumulados y 813 altas acumuladas, entre ellas, algunos casos graves, aunque las UCIS en ese hospital se acaban de instalar.

Evitar otra epidemia en el futuro

Durante la entrevista en la SER, también ha anunciado que la Comunidad de Madrid pretende realizar una investigación para evitar que el próximo año se repita la epidemia: "Voy a montar un estudio muy potente, para que la Comunidad de Madrid sepa qué ha pasado, qué anticuerpos les deja a cada uno para poder protegernos de cara al otoño que viene, porque

volverá e el frío, y si hay alguna cepa podría volver a reproducirse".

[https://cadenaser.com/emisora/2020/04/02/radio\\_madrid/1585823059\\_914521.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/04/02/radio_madrid/1585823059_914521.html)

## LAS DOS SEMANAS DE CHOQUES CON CIUDADANOS QUE LLEVARON A AYUSO A HACERSE CON EL CONTROL DE LAS RESIDENCIAS

El entorno de la presidenta reconoce el descontento con sus socios, mientras la Consejería de Políticas Sociales que dirige Ciudadanos denuncia el abandono desde el departamento de Sanidad, que gestiona el PP, a los geriátricos durante la crisis

La gestión de las residencias de mayores durante la emergencia sanitaria por el coronavirus ha provocado la enésima disputa entre PP y Ciudadanos en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. La epidemia ha golpeado a estos centros en toda España, pero especialmente en la región de Madrid, que ya supera el millar de fallecidos. Tras una serie de desencuentros entre la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, y el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, Ayuso decidía este jueves retirarle estas competencias a Ciudadanos. En su departamento reconocen el "descontento" por la gestión de su socio de gobierno.

Las discrepancias durante estas dos semanas por la gestión de la emergencia sanitaria entre ambos partidos van más allá de las residencias de mayores. Las disputas internas han sido constantes desde que el pasado 9 de marzo la presidenta regional anunciase el cierre de los centros educativos. Desde Ciudadanos consideran que se les ha apartado de todas las decisiones hasta el punto de que muchos de los anuncios los veían ya cuando estaban publicados en la prensa.

La gestión de las residencias supone ahora un punto de inflexión en estas grietas internas con la retirada de las competencias a Ciudadanos. Aunque públicamente la formación que lidera Ignacio Aguado en la Comunidad de Madrid ha intentado enmarcar la medida dentro de la normalidad, la presidenta actuaba de forma precipitada a última hora del jueves después de que la Consejería de Políticas Sociales anunciase que iba a intervenir los geriátricos de la región.

El martes, una orden del Ministerio de Sanidad permitió a las autonomías actuar sobre estos centros, tanto públicos como privados, para responder a la emergencia sanitaria que estaba golpeando a las residencias. La respuesta de la Consejería de Políticas Sociales –controlada por Ciudadanos– que hasta el jueves gestionaba esta competencia, fue aplicar la orden ministerial para intervenir todas las de Madrid. Solo unas pocas horas después, un comunicado oficial de la dirección de comunicación de la Comunidad de Madrid anunciaba que las competencias sobre estos centros pasaban a manos de la Consejería de Sanidad, del Partido Popular.

El "descontento" con la actuación del consejero Alberto Reyero, de Ciudadanos, es "mayúsculo", aseguran fuentes de la presidencia, que señalan que Díaz Ayuso ha tomado esta decisión ante la imposibilidad –por el pacto de Gobierno– de cesar a un consejero propuesto por Ciudadanos. "Si Reyero fuera consejero del PP, habría sido cesado hace una semana, que es cuando empezamos a estudiar qué hacer ahí", explica un portavoz de la presidenta a eldiario.es.

"Solo se preocupan en salir en televisión, pero se acabó. Se ha buscado el modo más suave y en las pocas horas que lleva el equipo de la presidenta con la gestión, ya han hecho más que en todo este tiempo atrás", defienden desde las filas del PP.

La Consejería de Políticas Sociales informaba este jueves de que 1.065 ancianos han fallecido en las residencias de la región desde el 1 hasta el 25 de marzo, aunque reconocían que se desconocen cuántos de los ancianos se habían infectado por coronavirus "debido a la falta de test para su detección". Según los cálculos de la Consejería, estas muertes suponen más de un 20% respecto a las sucedidas en el mismo periodo del año pasado.



Las residencias de mayores se han convertido en un foco gravísimo de afectados durante la emergencia sanitaria porque se trata de población vulnerable con los que más se ceba el virus. Los centros, venían denunciando desde la Consejería de Políticas Sociales durante las últimas semanas –pero también los trabajadores, la patronal y los familiares– no estaban contando con las medidas de protección suficientes para prevenir contagios y tratar adecuadamente a las personas que en ellos residen cuando algunos resultaron infectados. La precaria situación estalló hace una semana cuando salió a la luz que en una única residencia se contabilizaron 17 fallecimientos en apenas días por un brote y otras 70 se encontraban contagiadas.

La Consejería de Políticas Sociales denuncia el abandono al que han estado sometidas las residencias por parte de la Consejería de Sanidad, cuya gestión compete al PP. "Nosotros empezamos a tomar medidas desde el 6 de marzo, pero tomamos las medidas que podíamos porque las residencias no son hospitales", asegura un portavoz de ese departamento controlado por Ciudadanos. "El consejero llevaba pidiendo ayuda de Sanidad desde hacía tiempo", añaden.

La Comunidad de Madrid anunció el pasado 12 de marzo, dentro de su estrategia sanitaria para combatir la epidemia, que las residencias se convertirían en "centros medicalizados". "Vamos a tener cinco recursos asistenciales: las UCIs, los hospitales, las residencias de mayores medicalizadas, los hoteles medicalizados y los domicilios", fueron las palabras del consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero.

Las empresas que gestionan una gran parte de la red pública pero también desde la Consejería de Políticas Sociales aseguran que Sanidad no les ha provisto en todo este tiempo ni de personal ni de material extra para reconvertir los centros en algo parecido a un hospital. "En una residencia no hay respiradores, no están preparadas para esto", defienden.

Desde la Consejería que dirige Reyero (Cs) lamentan que se haya tenido que llegar a esta situación y que se les responsabilice de una mala gestión cuando llevaban pidiendo "desde hace más de diez días" esa medicalización de las residencias de mayores de la región que anunció a bombo y platillo el consejero de Sanidad pero también Ayuso.

Pero mucho antes de que se produjera esta retirada de competencias, el choque entre la presidenta y el consejero de Ciudadanos ya se evidenció en los medios de comunicación. Reyero pidió al Ejército que interviniera en las 475 residencias de la región ante las situaciones dramáticas que se estaban produciendo en los centros. La presidenta salió poco después a desmentirle y aseguró que tal medida no era necesaria. Finalmente la petición del consejero fue atendida por el Gobierno central y la Unidad Militar de Emergencias entró en las residencias ayudando a trasladar a los fallecidos y a su desinfección. La UME localizó ancianos muertos en sus camas en geriátricos de varios puntos del país, entre los que estaba Madrid, confirmaron fuentes del Ministerio de Defensa a eldiario.es.

El consejero de Políticas Sociales evitó este viernes entrar en la polémica y rechazó que se le hubiera "desautorizado". A preguntas sobre si se hubieran atendido sus llamadas de ayuda la situación sería menos dramática, el consejero madrileño respondía que "no era momento de criticar". "Hay que centrarse en solucionar. Se han podido cometer errores, yo también, pero tenemos que ser capaces de solucionarlo y tomar medidas. El problema es un problema de atención sanitaria", defendía.

"Cuando tienen problemas menores se les trata en la residencia pero si es mayor se llama al 112. Esa es la práctica habitual. Celebramos que por fin haya mayor implicación de Sanidad y esperamos que se tomen las medidas necesarias para empezar a trabajar y empezar a atender a los mayores en las residencias", argumentaba Reyero en una entrevista en la Cadena Ser.

Desde una parte del Ejecutivo de Ayuso representada por Ciudadanos consideran que la presidenta madrileña está usando la crisis del coronavirus para desarrollar un perfil propio, que le permita jugar el papel en la política nacional que ha buscado desde que Pedro Sánchez fuese investido en enero. Queda por ver si esta decisión supone una crisis mayor en el Ejecutivo autonómico lo que dure la pandemia o cuando termine.

[https://www.eldiario.es/madrid/semanas-Ciudadanos-llevaron-Ayuso-residencias\\_0\\_1010349741.html](https://www.eldiario.es/madrid/semanas-Ciudadanos-llevaron-Ayuso-residencias_0_1010349741.html)

## CRISIS DE GOBIERNO EN MADRID POR EL CORONAVIRUS: AYUSO QUITA A CIUDADANOS EL CONTROL DE LAS RESIDENCIAS

1.065 ancianos han muerto en lo que va de mes de marzo en las residencias madrileñas

Crisis en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. La presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso ha decidido que la Consejería de Sanidad, dirigida por Enrique Ruiz-Escudero, del Partido Popular, asuma el control de las residencias de mayores, foco del coronavirus en la región.

De este modo, el PP pasará a supervisar el estado de salud de los mayores internos apartando de la competencia a Políticas Sociales, liderada por Alberto Reyero, de Ciudadanos.

La decisión se toma horas después de que en un ejercicio de transparencia, el Área que dirige Reyero informase que un total de 1.065 ancianos han muerto en lo que va de mes de marzo en las residencias madrileñas, después de que se desatara el brote de coronavirus. Esto supone que han fallecido alrededor de un 2% de las 52.031 personas mayores que viven en las 475 residencias de la región.

Pidió ayuda al Ejército

El pasado 19 de marzo, Ciudadanos pidió que el Ejército interviniese en las residencias. A Ayuso no le gustó la propuesta: "No se va a hacer".

En contra del criterio de Ayuso, el pasado viernes las Fuerzas Armadas entraron a las residencias de la Comunidad de Madrid.

Horas después, las Fuerzas Armadas se encontraban con "ancianos y mayores absolutamente abandonados cuando no muertos en sus camas", según certificó el Ministerio Público.

La Fiscalía General del Estado ha abierto diligencias de investigación sobre el hallazgo por parte del Ejército de cadáveres en residencias de ancianos, en la que se encontraban otras personas en "situaciones extremas y malas condiciones de salubridad" para determinar la gravedad de los hechos y su posible relevancia penal.

Una gestión que ya se sabía caótica

LA mala gestión de las residencias en la Comunidad de Madrid (de competencia exclusivamente autonómica) viene de lejos.

De 2014 a 2019, más un centenar de residencias de ancianos en la región fueron sancionadas por incumplir la ley. Así, se evidenció que en los 130 centros sociales sancionados (96 residencias y centros de día, 22 centros de personas con discapacidad y 12 residencias clandestinas) faltaba higiene, había escasez de personal y se descuidaba la asistencia a los mayores.

En julio de 2019, el Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, se vio obligado a abrir una actuación de oficio ante la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid para que informase sobre los expedientes sancionadores abiertos a residencias en la región. Mediante esta actuación la institución exigía conocer, además, los recursos y personal puestos a disposición de los usuarios y sus familiares para el desalojo de determinados centros.

Pero mucho antes, el 16 de septiembre de 2016, los propios trabajadores de residencias de ancianos se presentaron en la Asamblea de Madrid para denunciar la falta de higiene, descuido en la asistencia, escasez de personal o hacinamiento en los centros. Lejos de escucharles, el entonces consejero de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, Carlos Izquierdo, se sirvió de la frase "Ladran, luego cabalgamos" -que atribuyó erróneamente a El

Quijote de Cervantes-, para despreciar su denuncia.

#### Investigación judicial

Tal y como ha desvelado EIPlural.com, la Justicia investiga en Madrid la adjudicación y construcción de las residencias de ancianos, foco del coronavirus en la región. Todo ello dentro de la trama Púnica, nombre dado al operativo policial efectuado por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil a instancias de la Audiencia Nacional de España.

En dicho informe se reflejan cifras, referidas a ingresos, nada desdeñables: 482.359 euros (2007); 6.569.771 euros (2008); 14.615.774 (2009); 14.305.749 euros (2010); 14.647.701 (2011); 6.250.872 euros (2012). Es la empresa Atención Social y Estancias Residenciales (Grupo Aser) la firma que facturó estas cantidades.

[https://www.elplural.com/politica/espana/tesis-gobierno-madrid-coronavirus-ayuso-quita-ciudadanos-control-residencias\\_236403102](https://www.elplural.com/politica/espana/tesis-gobierno-madrid-coronavirus-ayuso-quita-ciudadanos-control-residencias_236403102)

#### **UNA EMPRESA DE RESIDENCIAS INVESTIGADA EN UNA TRAMA CORRUPTA LOGRÓ 56 MILLONES DE EUROS DEL GOBIERNO AGUIRRE**

Según informe de la Unidad de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de Apoyo a la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada

Tal y como ha desvelado EIPlural.com, la Justicia investiga en Madrid la adjudicación y construcción de las residencias de ancianos, foco del coronavirus en la región. Todo ello dentro de la trama Púnica, nombre dado al operativo policial efectuado por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil a instancias de la Audiencia Nacional de España.

Este periódico ha tenido acceso al informe judicial, elaborado por la Unidad de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), de Apoyo a la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, en el que se presta especial atención sobre determinados "contratos para la gestión de centros de atención a personas mayores".

En dicho informe se reflejan cifras, referidas a ingresos, nada desdeñables: 482.359 euros (2007); 6.569.771 euros (2008); 14.615.774 (2009); 14.305.749 euros (2010); 14.647.701 (2011); 6.250.872 euros (2012). Es la empresa Atención Social y Estancias Residenciales (Grupo Aser) la firma que facturó estas cantidades.

La Justicia investiga en Madrid la adjudicación y construcción de las residencias de ancianos, foco del coronavirus

Más de 56 millones de euros

Atención Social y Estancias Residenciales (Grupo Aser) facturó 482.359 euros en 2007. En los cinco años siguientes, tras asociarse a David Marjaliza y obtener cuatro adjudicaciones del Gobierno de Esperanza Aguirre para gestionar residencias de mayores, su facturación total fue de 56.389.868 euros. Ello supone unos ingresos medios anuales para el periodo 2008- 2012 de 11.277.973 euros. En otras palabras: sus ingresos se multiplicaron por más de 23 tras asociarse con Marjaliza, hombre clave de la trama Púnica junto al ex número dos del PP de Madrid Francisco Granados.

Estos datos constan en el informe de la Agencia Tributaria y han sido también desglosados por el periodista Tono Calleja en InfoLibre.

Los agentes de la UCO se remontan al año 2006 para mostrar la vinculación entre Marjaliza y los propietarios de la empresa Atención Social y Estancias Residenciales. En ese año, el Ayuntamiento de Valdemoro, considerado el epicentro de la red corrupta dirigida por Francisco Granados, adjudicó a Obrum Urbanismo y Construcciones, empresa de Marjaliza, la edificación de un centro de mayores. Esta firma ingresó casi 20 millones de euros. La sociedad que gestionó el mencionado centro geriátrico se denomina Atención Social y Residencial Valdemoro. Y en la misma eran socios Marjaliza y Elena Moreno Pascual, del Grupo Aser.

## Foco de coronavirus en Madrid

Cabe recordar que la Fiscalía General del Estado abrió esta semana diligencias de investigación sobre el hallazgo por parte del Ejército de cadáveres en residencias de ancianos, en la que se encontraban otras personas en "situaciones extremas y malas condiciones de salubridad" para determinar la gravedad de los hechos y su posible relevancia penal.

En Madrid, las Fuerzas Armadas se han visto obligadas a actuar en las residencias. Un hecho que fue duramente criticado por Pablo Casado, que pidió "lealtad" al Gobierno. De hecho, el líder del Partido Popular presentó lo sucedido como un escándalo. Horas después, las Fuerzas Armadas se encontraban con "ancianos y mayores absolutamente abandonados cuando no muertos en sus camas", según certificó el Ministerio Público.

[https://www.elplural.com/politica/empresa-residencias-investigada-trama-punica-logro-56-millones-euros-gobierno-aquirre\\_236400102](https://www.elplural.com/politica/empresa-residencias-investigada-trama-punica-logro-56-millones-euros-gobierno-aquirre_236400102)

### LA COMUNIDAD DE MADRID DA UN IMPRECISO BALANCE DE MUERTES EN SUS RESIDENCIAS DURANTE LA EPIDEMIA

El primer dato oficial tras días de incertidumbre indica que 1.065 mayores han fallecido por cualquier causa en los geriátricos desde el 1 de marzo

1.065 personas mayores han muerto por cualquier causa desde el inicio de marzo en residencias de la Comunidad de Madrid, según el primer balance oficial del daño que el coronavirus está causando en estos centros de población muy vulnerable. El informe publicado este jueves llega después de días de incertidumbre y pánico, sin datos sobre los estragos del virus en los geriátricos madrileños. Sus autores, los inspectores de la Consejería de Políticas Sociales, reconocen que es imposible conocer con exactitud el daño que el virus ha causado en las residencias porque muchos fallecidos fueron enterrados o incinerados sin ser sometidos a un diagnóstico.

El informe que ha sido compartido con la prensa no precisa cuánto ha aumentado la mortalidad este año con respecto al pasado. Pero según le dice a este periódico una portavoz de la Comunidad, en marzo de 2019 murieron 460 ancianos en las residencias públicas y concertadas de la región, que suponen algo menos de la mitad del total de centros.

El informe se basa en la investigación que los inspectores del Centro de Control de Calidad e Inspección (CIRA) iniciaron el jueves pasado, pidiendo datos de mortalidad a los 475 centros de la región, en los que residen 52.031 personas mayores.

De las 1.065 personas fallecidas, 760 lo hicieron en la residencia y 305 en hospital. 655 personas han dado positivo por Covid-19, 388 se encuentran hospitalizadas. Las residencias han aislado a 14.894 ancianos por motivos de precaución.

El virus ha entrado en decenas de residencias de la Comunidad, causando grandes estragos. La tasa de mortalidad en mayores de 80 años es del 14,9%, según datos oficiales con el análisis de 20.648 casos. Con los hospitales al límite, el sistema de Salud madrileño ha descartado a muchos ancianos enfermos de coronavirus. Según una guía ética, los pedidos de ambulancia para enfermos terminales o grandes dependientes en las residencias están siendo rechazados para evitar que los hospitales colapsen.

A falta de datos oficiales, durante días se han ido conociendo noticias sobre la devastación que el virus está causando en estos centros. En varios centros madrileños han muerto más de 20 residentes, como es el caso de Monte Hermoso, o San Celedonio.

Hasta este jueves hay registrados 17.166 casos confirmados en la Comunidad de Madrid y 1.221 pacientes en las unidades de enfermos críticos. Más de 2.000 personas en la región han fallecido a causa del nuevo coronavirus.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-03-26/muertes-en-residencias-de-mayores-desde-el-inicio-de-la-crisis-por-el-coronavirus.html>

### **AYUSO DESVIÓ DE 'FORMA ENCUBIERTA' 145 MILLONES DE EUROS EN SANIDAD, RESIDENCIAS E INVERSIONES SOCIALES**

Tal y como denunció Más Madrid, el Ejecutivo madrileño decidió retirar ese montante de su gasto sanitario y educativo en 2019

El coronavirus sigue cobrándose víctimas en la geografía española. Especialmente duro está siendo en Madrid, principal foco de contagio desde que el virus empezara a comprenderse como un problema real. Ahora, confinados en casa y en búsqueda de una respuesta activa que solucione los problemas causados por la enfermedad, la clase política pide responsabilidad ciudadana y coordinación entre administraciones. Una especie de 'alto al fuego' que, como es habitual en política, se mezcla con acusaciones cruzadas y movimientos subrepticios pensando en el reparto de responsabilidades que se dirimirá acabada la crisis.

Sin embargo, hay quienes han optado por no esconderse para lanzar acusaciones públicas y feroces. Es el caso de Quim Torra, mintiendo en televisiones internacionales para luego pedir perdón achacando la infamia a un error de transcripción. Pero mientras el máximo responsable del nacionalismo catalán prosigue con su causa, como era de esperar, el principal partido de la oposición, al que se le desprende un cierto carácter responsable y altura de Estado, se suma a la crítica como forma de subsistencia.

Los populares han hecho de Isabel Díaz Ayuso, presidenta de su gran bastión, la punta de lanza del batallón contra Sánchez. Desde la Comunidad de Madrid se lanzan los primeros golpes, llegando a acusar de graves negligencias al Ejecutivo, mando único desde la decretación del estado de alarma. Entre las acusaciones prima la de que Pedro Sánchez y su séquito más cercano interfieren en las fronteras para frenar la llegada de mascarillas, guantes y material sanitario de toda índole con el que hacer frente al Covid-19.

Pero esta vez no se pelea con la bandera de España, ni con las bajadas de impuestos, ni con la protección de la monarquía o demás enseñas que poco cuentan en la situación actual. El constitucionalismo, bien entendido, garante de una serie de derechos fundamentales, como la sanidad, son lo que está en juego. Y la hemeroteca es traicionera, especialmente en la Comunidad de Madrid, donde la política de recortes en pro de la privatización paulatina ha sido la hoja de ruta.

Si hacemos retrospectiva y echamos un vistazo a los autos judiciales, la cifra es millonaria y el sector dañado es la sanidad. Como ha informado EIPlural.com, según sostiene la Audiencia Nacional el PP robó 1,88 millones de euros en los siete hospitales levantados durante el mandato de Esperanza Aguirre (2003-2007). Pero el pellizco a las arcas sanitarias no se queda ahí, ya que, como se desprende del auto del juez del caso Púnica, numerosos centros de salud también fueron utilizados para inyectar dinero a fondo personal, haciendo subir la cifra por encima de los tres millones de euros.

Eran otros tiempos o no hay que juzgar el presente por errores del pasado podrían ser algunos de los argumentos a utilizar. Pero, si acortamos la franja de análisis, la gestión de la sanidad de los populares también ha sido criticada por la oposición. Y es que, tal y como denunció en la Asamblea el grupo Más Madrid, el Ejecutivo madrileño aplicó un tijejetazo social de 145 millones de euros a Sanidad y Educación en 2019. Tras prometer ese gasto, cambió las partidas sin publicidad reorganizando el gasto y dejando sin ese apoyo a estos servicios esenciales.

Un cambio de cromos millonarios que acabó con los fondos en una partida rebautizada como "imprevistos e insuficiencias".

[https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-desvio-forma-encubierta-145-millones-euros-sanidad-residencias-inversiones-sociales\\_236080102](https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-desvio-forma-encubierta-145-millones-euros-sanidad-residencias-inversiones-sociales_236080102)

## DÍAZ AYUSO: "NO SABÍAMOS NADA DE LA RESIDENCIA DONDE 19 MAYORES HAN MUERTO CON CORONAVIRUS"

"Nos ha llegado esta información a lo largo de la tarde desde esta residencia", asegura Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, en una entrevista. Se refiere a la residencia de ancianos madrileña Monte Hermoso, donde han fallecido, por ahora, 19 ancianos con coronavirus.

<https://www.20minutos.es/videos/nacional/4191583-diaz-ayuso-no-sabiamos-nada-de-la-residencia-donde-17-mayores-han-muerto-con-coronavirus/>

## DIVISIÓN EN EL GOBIERNO MADRILEÑO POR LA INTERVENCIÓN DEL EJÉRCITO EN LAS RESIDENCIAS

El consejero madrileño de Políticas Sociales, Alberto Reyero, ha puesto sobre la mesa la necesidad de que la UME esté presente en las residencias madrileñas ante la delicada situación que se vive en algunos de estos centros de mayores en la región. Pero el equipo de la presidenta madrileña asegura que esa opción no es posible.

La gestión de la crisis del coronavirus está amplificando la brecha en las relaciones que hay entre PP y Cs dentro del gobierno madrileño. La última fisura se ha producido a raíz de la petición que ha lanzado la Consejería de Políticas Sociales, partidaria de que el Ejército intervenga en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid ante la crítica situación que está viviendo. Según ha sabido la SER, el titular de esta consejería, Alberto Reyero, ha puesto sobre la mesa esta posibilidad que ha elevado ya y que Isabel Díaz Ayuso debe trasladar ahora al ejecutivo central, ante la delicada situación que se vive en algunos de estos centros.

Pero esa opción no es posible, según explican desde la Puerta del Sol. "Ni Alberto Reyero se lo ha pedido a la presidenta, ni se puede pedir", aseguran desde el entorno más próximo a Isabel Díaz Ayuso, sorprendidos con esta propuesta porque el Consejero de Políticas Sociales no trasladó esa idea ayer durante el Consejo de Gobierno.

Tras los últimos casos de contagios en varias residencias, el más grave el de la residencia de Monte Hermoso, Reyero, pidió disculpas ayer en la SER a los familiares, admitió que faltan medios y que habría que realizar más pruebas a los residentes aunque faltan test y es difícil fijar un plazo para comenzar a hacerlas.

Reyero anunció también en La Ventana de Madrid que SER que, a partir de ahora, se van a publicar semanalmente los datos de los fallecidos en estos centros.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/03/19/radio\\_madrid/1584605987\\_066518.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/03/19/radio_madrid/1584605987_066518.html)

## DÍAZ AYUSO, SOBRE LOS DOS CASOS DE CORONAVIRUS EN MADRID: "ES MÁS PELIGROSO EL MIEDO, QUE EL PROPIO VIRUS"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha estado en Espejo Público y ha pedido tranquilidad ante los dos casos de coronavirus en Madrid y asegura que "los protocolos están funcionando".

Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, ha pedido tranquilidad en Espejo Público ante el protocolo establecido en Madrid por los dos casos positivos en coronavirus.

"Según el protocolo que hemos establecido queremos que sean los técnicos de sanidad los que den una única voz a todo esto, en situaciones como ésta hay que dar información en coherencia, con responsabilidad y no confundir", decía Ayuso.

Ha destacado que el primer chico que dio positivo en Madrid "fue muy responsable" al acudir al hospital cuando sintió síntomas propios de la enfermedad. "Queremos transmitir tranquilidad, todos los protocolos están funcionando", asegura. Ayuso que añade que en este momento lo

más peligroso "es el miedo más que el propio virus".

En el caso de los aeropuertos, señala que van a seguir las indicaciones del ministerio de sanidad, "que aún no ha dicho nada". Además, explicaba que desde la Comunidad de Madrid solo habrá un portavoz "para que se sepa la verdad".

[https://www.antena3.com/programas/espejo-publico/noticias/diaz-ayuso-sobre-los-dos-casos-de-coronavirus-en-madrid\\_202002265e5651440cf2d34b46181181.html](https://www.antena3.com/programas/espejo-publico/noticias/diaz-ayuso-sobre-los-dos-casos-de-coronavirus-en-madrid_202002265e5651440cf2d34b46181181.html)

www.losgenoveses.net